

El Problema Agrario en el Ecuador

MFN 5259

**ANTOLOGIA
DE LAS
CIENCIAS SOCIALES**

EL PROBLEMA AGRARIO EN EL ECUADOR

**Comité Interamericano
de Desarrollo Agrícola
Andrés Guerrero
Osvaldo Barsky
Eduardo P. Archetti
Kristi Anne Stolen
Manuel Chiriboga
Jorge Trujillo
Fernando Velasco
Luciano Martínez**

**ALOP-CESA-CONADE-
FAO-MAG-SEDRI
Galo Ramón
José Sánchez Parga
Lucía Carrión
María Cuvi
Simón Pachano
Rob Vos
Rafael Urriola
Fernando Rosero
César Verduga**



La Serie Antología de las Ciencias Sociales ha sido coordinada técnica y editorialmente por Santiago Escobar.

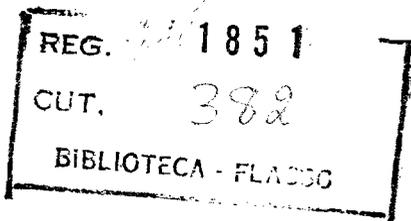
630
CH445pa



Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS.

© ILDIS, 1988

Edición:
Santiago Escobar



Diseño y Diagramación:
Grupo Esquina Editores-diseñadores, S.A.

Secretaría:
Alicia Terán
María de Lourdes Ribadeneira

ILDIS, Av. Colón 1346, Telf.: 562-103, Casilla Postal 367-A
Quito, Ecuador.

Las opiniones vertidas en este libro son de exclusiva responsabilidad del o los autores y, por lo tanto, no representan el criterio institucional del ILDIS sobre el tema.

CONTENIDO

Presentación	9
SECCION I	
El agro ecuatoriano visto por las ciencias sociales	11
I. Introducción	13
II. Perspectivas predominantes en los estudios agrarios antes de 1975 .	16
III. Hacienda serrana y transición	18
IV. La formación de las estructuras agrarias vinculadas al mercado mundial	22
V. Los nuevos actores del sector rural	25
VI. Los estudios sobre movimientos campesinos	38
VII. Economía Política de la Agricultura Ecuatoriana	41
VIII. A manera de Conclusión	54
SECCION II	
Antología de textos sobre el Problema Agrario	57
Conceptos generales del asedio en las haciendas serranas Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola	59
El proceso de producción inmediato de la hacienda Andrés Guerrero	69
Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la sierra ecuatoriana: 1959-1964 Osvaldo Barsky	107
Burguesía rural y campesinado en la sierra ecuatoriana Eduardo P. Archetti Kristi Anne Stolen	121
La lucha de clases en la hacienda Andrés Guerrero	139

☞ Ganancias y acumulación de la plantación cacaotera	
Manuel Chiriboga	157
☞ Burguesía rural o terratenientes cacaoteros	
Andrés Guerrero	187
Monopolio y concentración de la propiedad	
Jorge Trujillo	197
Hipótesis sobre el proceso de descomposición del campesinado	
Fernando Velasco	233
Los cambios actuales en las estrategias familiares: la dinámica campesina	
Luciano Martínez	251
Procesos de diferenciación socioeconómica del campesinado	
ALOP-CESA-CONADE- FAO-MAG-SEDRI	279
Economía y comunidades andinas ecuatorianas: enfoques conceptuales	
Galo Ramón	297
Estructuras espaciales del parentesco en los Andes: Salamalag Chico	
José Sánchez Parga	319
Organización de la producción de palma africana en Ecuador	
Lucía Carrión	
María Cuvi	359
Transformación de la estructura agraria: personajes, autores y escenarios	
Simón Pachano	389
La movilización campesina en la Sierra a partir de 1960: algunas hipótesis	
Fernando Velasco	411
Estructura de la producción agropecuaria	
Manuel Chiriboga	421
Producción, empleo y tecnología	
Rob Vos	439
Agroindustria y producción de alimentos	
Rafael Urriola	463
Correlación de fuerzas y producción de la Ley de Reforma Agraria	
Fernando Rosero	483
Desarrollo del capitalismo en el agro ecuatoriano e intervención estatal: un esbozo preliminar	
César Verduga	511

SECCION III

Bibliografía	529
---------------------------	------------

PRESENTACION

Ecuador es un país de tradición, vocación y destino agrarios. Ello parece reafirmarse de manera categórica, luego de las bruscas variaciones experimentadas por la economía y la sociedad, a partir del año 1982. El tratamiento de procesos como la industrialización, cambios en la estructura del empleo, el mejoramiento de la balanza comercial y otros, se orienta hacia aspectos vinculados a lo agrario.

Por lo mismo, la investigación social relacionada con el sector rural adquiere una dinámica creciente, se proyecta al centro de la adopción de políticas estatales para el desarrollo, y se convierte en un eje temático de trascendencia fundamental para la comprensión de lo económico y social del Ecuador moderno.

Tal como lo señala Manuel Chiriboga en la introducción del libro que hoy presentamos, en los últimos años se ha producido una ruptura cualitativa con las investigaciones del pasado. Ellas se han reorientado hacia una óptica más crítica, con mayor rigor científico en el tratamiento de los temas y, con el objetivo fundamental de comprender la especificidad del agro ecuatoriano.

En esta perspectiva, la necesidad de un recuento sistemático de lo producido hasta ahora, que permita evaluar el estado actual de la investigación social sobre el tema, parece imprescindible.

El segundo volumen de la Serie Antología de las Ciencias Sociales que nos complace presentar enfrenta esta tarea, y creemos que de una manera contundente. El trabajo de Manuel Chiriboga "El Problema Agrario

en el Ecuador” constituye a nuestro juicio una acabada muestra de seriedad académica y experiencia de campo, que lo transforman en un texto clásico en su materia. ILDIS quiere dejar expresa constancia de su gran satisfacción por el resultado final de este proyecto.

De la misma manera, y como lo expresáramos con motivo de la entrega del primer volumen de la Serie Antología, aspiramos sinceramente a que la presente colección contribuya a un mejor conocimiento de la producción en ciencias sociales del país, a una profundización de la crítica académica, a la búsqueda de nuevos temas y a un desarrollo metodológico, que ayuden —desde una perspectiva científica— al conocimiento de la realidad nacional y al diseño de políticas sobre el tema.

Dr. Alexander Kallweit
Director ILDIS

SECCION I

El agro ecuatoriano visto por las ciencias sociales

I.- Introducción

Los estudios agrarios ocupan un lugar relevante en la historia de las Ciencias Sociales en el Ecuador. Constituyen el principal centro de interés para el trabajo académico, convoca el mayor número de investigadores y de centros de investigación, concita los principales debates y, tal vez lo más importante, respecto a la cuestión agraria es que las Ciencias Sociales se constituyen como disciplina analítica rigurosa. Ello no es casual. Influyen tanto las transformaciones que ocurrieron en el sector en el pasado reciente, como la incapacidad que tienen dichas transformaciones de producir soluciones duraderas respecto a la producción agropecuaria y a la situación de pobreza de amplios sectores de la población rural. La importancia de la temática influye en hacer de la cuestión agraria un tema socialmente relevante. Lo anterior fue posible por la formación de un importante grupo de científicos sociales preparado para la investigación agraria, así como la existencia de una infraestructura adecuada para la realización de estos estudios.

En estos doce últimos años la investigación agraria ha conocido un gran desarrollo, produciendo una ruptura cualitativa respecto al pasado. En primer lugar se ha transitado de una visión tecnocrática a una crítica, orientada a apoyar perspectivas de cambio con orientación popular. En segundo lugar se ha pasado de estudios de carácter denunciativo, pero de poco rigor académico, a unos de índole analítico, con aplicación de métodos propios al trabajo científico. En tercer lugar se ha avanzado de una perspectiva analítica que privilegiaba demostrar la conformidad del caso ecuatoriano a los modelos clásicos a una mucho más preocupada de comprender la especificidad ecuatoriana, comparar sus procesos frente a

aquellos ocurridos en otros países del Area Andina y América Latina. En cuarto lugar, estos logros son el resultado de toda una generación de investigadores y no del esfuerzo de pocos individuos.

Tal vez la ruptura más importante que produjo la investigación agraria fue en la visión misma que se tenía del sector rural. Hasta fines de la década de los sesenta y aún mediados de los setenta predominaba una visión profundamente dualista del sector rural organizada en torno a dicotomías como: latifundio/minifundio, moderno/tradicional, capitalista/feudal, agricultura comercial/agricultura de subsistencia. (J. Dandler:1986; 30)* A esta visión se vinculaba una sensación arraigada por la cual, el reparto de tierras y la modernización tecnológica solucionaría el conjunto de problemas en el área rural. El papel de las Ciencias Sociales ha sido esencial en el abandono de esta visión simplista y ha propuesto los elementos para una óptica más compleja e integral del sector, tanto antes como después de las transformaciones recientes.

Hoy en día se considera que el sector rural en su conjunto está integrado a la dinámica de la acumulación, tanto a nivel nacional como internacional; que a pesar de ello se reproducen de manera subordinada múltiples formas de producción y reproducción no-capitalistas en permanente conflicto con el proceso de acumulación; que el desarrollo del capitalismo en la agricultura no ha generado un proceso de homogenización social en el agro, sino que por el contrario ha generado una estructura social heterogénea y múltiples formas de articulación social; se tiene una visión mucho más desencantada del proceso de modernización, etc.

En esta antología privilegiamos cinco campos de investigación que a nuestro juicio articulan la producción académica: Hacienda precapitalista y transición, Constitución de estructuras agrarias a raíz de la vinculación al Mercado Mundial durante el período cacaotero, Los nuevos sectores sociales del Agro Ecuatoriano, Los movimientos campesinos y economía política de la Agricultura Ecuatoriana. Adicionalmente hacemos un ligero balance de los estudios antes de los setenta. Para cada uno de estos campos señalamos algunos vacíos. Los textos escogidos se agrupan a continuación de acuerdo a estos grandes temas.

Antes de entrar propiamente en materia quisiera señalar la impor-

* Las referencias bibliográficas completas se encuentran al final de este trabajo, así como otros trabajos y artículos no citados, pero considerados de importancia.

tancia que ha tenido la formación de investigadores en todo este proceso. Este es tributario inicialmente del Programa de Maestría en Sociología Rural realizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, entre 1975 y 1976, dentro de un convenio con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Este tuvo una doble importancia: formar una promoción de investigadores académicos que gravitarían centralmente en la investigación y en la formación académica posterior, y en la generación de vínculos concretos con la investigación agraria en otros países de América Latina. Los programas de maestría en Ciencias Sociales llevados adelante por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, hasta 1984, serían en parte tributarios directos de ese esfuerzo inicial, produciendo un efecto multiplicador. Adicionalmente se beneficiarían del trabajo académico de otros investigadores y centros.

Los centros privados de investigación jugaron un papel igualmente relevante en la formación de investigadores, complementando los esfuerzos de los programas de maestría, así como de la formación universitaria. En gran parte su labor fue la de formación a base de trabajos de investigación concretos. Ello a su vez impulsó la realización de nuevas investigaciones.

Es claro que sería imposible hacer justicia a todos y cada uno de los investigadores que han participado en este proceso. La abundancia de trabajos obliga en el reducido espacio disponible a ser selectivo de aquellos que a juicio de este autor han sido los más relevantes. Ello no desmerece otros aportes. En todo caso en bibliografía anexa, incorporo un número mayor de trabajos que los aquí citados.

Sería injusto desconocer la existencia de trabajos que han intentado síntesis de los estudios agrarios ecuatorianos. Quisiera referirme a dos de ellos por su importancia, el de Simón Pachano, *El Agro Ecuatoriano, Puntos de vista sobre la cuestión*, y el de Luciano Martínez, *Campesinado y comunidades indígenas*. Igual importancia tiene el trabajo más global de Luis Verdesoto: *La investigación en Ciencias Sociales en el Ecuador actual*.

Así mismo es importante destacar la importancia de la Bibliografía Agraria de Hernán Ibarra que registra más de mil fichas bibliográficas sobre estudios agrarios. Todos ellos han constituido una base importante para este trabajo.

II.- Perspectivas predominantes en los estudios agrarios antes de 1975

La publicación en 1975 de la obra de Andrés Guerrero "*La Hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el Modo de producción pre-capitalista: El caso ecuatoriano*", constituye a nuestro juicio, el punto de inflexión que abre la investigación agraria moderna. Hasta entonces predominaba en la producción académica nacional, visiones que de una u otra manera caracterizaban el agro como feudal, atrasado, tradicional y que propugnaban como solución la reforma agraria y la modernización tecnológica del mismo. Al menos tres escuelas de pensamiento pueden diferenciarse: la del agrarismo radical y de denuncia, la antropología cultural y las visiones cepalinas.

Para la primera, el agrarismo radical y de denuncia, las principales trabas que se oponían al desarrollo del país eran el feudalismo agrario y la subordinación al imperialismo, una de cuyas características eran los enclaves bananeros. El carácter feudal del agro se basaba en el acaparamiento de la tierra que permitía "a los grandes latifundios imponer las más monstruosas condiciones de existencia y de trabajo a las masas campesinas". (P. Saad: 1975, J. Galarza: 1973) El huasipungo, el endeudamiento forzado, los salarios ínfimos, los castigos corporales, etc., en la sierra; la aparcería, la renta en productos o en dinero en la costa, eran las manifestaciones del feudalismo, que impedían el desarrollo pleno del capitalismo (P. Saad: 1975 J. Galarza: 1973). El control de grandes extensiones de tierra y de la exportación agrícola por los monopolios norteamericanos (United Fruit, ASTRAL) eran la otra característica del agro (P. Saad: 1977). Feudalismo y control imperialista producen bajos niveles técnicos en la producción, débil desarrollo de las fuerzas productivas, pobreza, incipiente mercado interno, por lo que la Reforma Agraria y expropiación de los monopolios son vistos como la solución a los problemas agrarios.

La antropología cultural osciló entre dos vertientes iniciales: las monografías descriptivas sobre grupos indígenas particulares: los indios libres localizados en las así llamadas zonas de refugio (Buitrón y Salisbury: 1947, Buitrón: 1950) de gran valor para trabajos posteriores y la historia social, donde se destaca los avances progresivos de la legislación y en general de la situación de los pueblos indígenas (Costales y Colección del

IEAG, 1971). En general, estas dos versiones se caracterizan por presentar problemas metodológicos importantes: poca precisión en los conceptos utilizados, falta de jerarquización de la información, ausencia de registro de fuentes, etc.

Hacia fines de los años sesenta e inicios de los setenta los trabajos de H. Burgos (1968) y G. Villavicencio (1973) sobre Chimborazo y Otavalo, respectivamente, avanzaron sobre las visiones anteriores. A base de un trabajo empírico más sostenido y un marco conceptual más riguroso, encontraron que las relaciones interétnicas jugaban un papel fundamental en la situación de la población indígena que se localizaba en zonas de refugio; que ella era sujeta a relaciones asimétricas por el lado del mercado, y que se reproducía un sentido de identidad étnica. Sin embargo, subyace a estos trabajos la idea de que la modernización y la proletarianización corroe paulatinamente lo indígena.

La tercera visión, originada en los estudios de la CEPAL y del CIDA tiene influencia indudable en el sector público, fundamentalmente en los organismos de planificación. La CEPAL en su estudio de los años cincuenta pondrá en evidencia el débil dinamismo del sector agropecuario, relacionándolo con la estructura de propiedad de la tierra y a la reducida presencia de tecnología, mientras que el CIDA, basándose en el Censo Agropecuario Nacional de 1954 y en trabajos de campo, pondrá en evidencia la polaridad latifundio/minifundio, establecerá una tipología de haciendas, describirá el asedio campesino sobre la tierra, y planteará la existencia de una comunidad huasipunguera.¹ Este trabajo, a pesar de sus límites conceptuales, constituye el mayor estudio sobre la cuestión agraria en el Ecuador, antes de la Reforma Agraria.

Los límites de los estudios antes citados provienen, entre otros aspectos, de la separación que realizan entre sector rural y el resto de la economía y sociedad, sin tener en cuenta sus articulaciones y relaciones; de la visión estática que tienen del sector rural y sus diversas unidades y actores sociales; del énfasis en los aspectos económicos y/o culturales, careciendo de una visión holística. Como demuestran estudios posteriores el sector rural era escenario de cambios paulatinos, de fuertes conflictos, etc.

1. Incluimos en esta antología el marco conceptual que elabora el CIDA sobre Asedio Campesino.

III. Hacienda serrana y transición

La obra de Andrés Guerrero, ya citada, constituye un momento de ruptura respecto a los estudios anteriores, en la medida que analiza la hacienda como forma de producción supeditada al modo de producción capitalista (MPC). Para ello realiza un doble ejercicio analítico: el proceso inmediato de trabajo en la hacienda y la inserción de ésta en el MPC. En el primer acceso analítico estudia las formas que adoptan las relaciones de producción y apropiación de renta: la forma huasipungo. La obligación del trabajo gratuito en la hacienda por parte del huasipunguero podía darse por la existencia de una estructura social específica: la familia huasipunguera ampliada-familia nuclear, arrimados, allegados-vinculados por medio de relaciones de parentesco. Esta forma de familia se presenta como condición de existencia de la reproducción de la fuerza de trabajo, así como de la apropiación del trabajo extra por el hacendado. El salario nominal no cumple sino un papel complementario, pero indicativo de la supeditación formal del trabajo al capital.²

La relación de la hacienda con el MPC se privilegia en el segundo acceso analítico. En este ámbito, Guerrero plantea diversos niveles de entrelazamiento y supeditación. En un primer nivel, existe un entrelazamiento orgánico de las relaciones de renta y salariales: formación de un excedente poblacional que vende fuerza de trabajo cuando se interrumpe la entrega de huasipungos. En un segundo nivel, el de la acumulación, donde el hacendado como todo capitalista concurre al proceso de valoración. En un tercer nivel el hacendado como inversionista fuera de la agricultura, en la industria, las finanzas, etc..

En un artículo posterior: "*Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda pre-capitalista*", Guerrero plantea el problema de la transición de la hacienda. En el reconoce la existencia de dos vías de transformación capitalista. Una campesina, característica de la sierra centro-sur, producida por el efecto simultáneo de la presión política del campesinado y de la debilidad financiera del hacendado, en una coyuntura de decaimiento de la clase terrateniente serrana. Otra junker, característica de la sierra norte. En las haciendas del norte que disponen de tierras en diver-

2. Se incluye en la Antología el capítulo "El Proceso de producción inmediato de la hacienda" de la obra ya citada de A. Guerrero.

Los pisos ecológicos, los hacendados privilegian las actividades productivas más rentables en las zonas bajas del callejón interandino, mientras las altas cumplen un papel fundamental en la reproducción de las relaciones de renta: allí se localizan los huasipungueros. De esa manera se produce un engarce entre renta diferencial y renta precapitalista. La dinámica del mercado lleva pues a la reproducción entrelazada de lo capitalista y lo no-capitalista, descartándose que la mayor vinculación al mercado implique una correlación simplista con la eliminación de las relaciones en base de renta de trabajo.

En un tercer artículo, A. Guerrero: “*Estrategias Campesinas Indígenas de reproducción: de apegado a huasipunguero*”, analiza la reproducción de la familia huasipunguera ampliada, que conforma una verdadera comunidad huasipunguera, caracterizada por una racionalidad específica. Los ciclos de vida de los campesinos y las relaciones de parentesco establecen las modalidades de correspondencia entre huasipungueros y arrimados, permitiendo la reproducción de la fuerza de trabajo y la apropiación de la renta del trabajo por parte del hacendado.

La culminación de la maestría en Sociología Rural llevada adelante por la CLACSO y las tesis realizadas por algunos de sus alumnos plantean puntos de vista radicalmente diversos respecto a la transición de la hacienda serrana. Quienes encabezan esta perspectiva analítica son O. Barsky y Miguel Murmis, este último profesor de la Maestría y que la lleva a un nivel teórico más general. Barsky en su trabajo “*Iniciativa terrateniente en el pasaje de Hacienda y Empresas capitalista: El caso de la sierra ecuatoriana*”, plantea que ciertos sectores terratenientes, en la coyuntura política de la revolución cubana y de Alianza para el Progreso, y en ausencia de un movimiento campesino nacional con capacidad de presión real, responden a la expansión del mercado interno a través de la producción lechera. Para dichos sectores resulta desventajoso económicamente mantener relaciones pre-capitalistas, por lo que proceden a eliminarlas, con antelación a la expedición de la Ley de Reforma Agraria. En el sentido anotado, concluye que: “hay una relación entre mercado (demanda + precios) y cambios hacendales hacia relaciones salariales”.³

3. Se incluye el capítulo de Conclusiones del artículo de O. Barsky “Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la sierra ecuatoriana”

La capacidad de respuesta de este sector terrateniente modernizante tiene su correlato político en la discusión sobre la Reforma Agraria que se realiza en los años sesenta, pues ellos pelean en la coyuntura desde adentro y consiguen limitar la acción redistributiva a la entrega de los huasipungos y a la afectación de las tierras estatales y de la Iglesia. Las tesis de Barsky se sitúan pues en una perspectiva analítica radicalmente diversa de la de Guerrero.

Para Miguel Murmis en su artículo “*Sobre la emergencia de una burguesía terrateniente capitalista en la sierra ecuatoriana como condicionante de la acción estatal*”, la especificidad de la iniciativa terrateniente es la de “una fracción que se moderniza, sin ser dinamizada por una relación directa con el capital transnacional, mantiene una posición central en el agro pero no coloca el problema del desarrollo del capitalismo en el agro en un lugar central de un proyecto burgués global”. Es una iniciativa que responde a un incentivo puntual del mercado, que implica cambios tecnológicos y, lo que es más, el control de la marginación campesina, el asentarles en tierras marginales y transformarlos en fuerza de trabajo accesible.

Otros trabajos publicados en los años setenta aportan elementos complementarios al debate. El estudio de Carlos Arcos y Carlos Marchán “*Apuntes para una discusión sobre los Cambios en la Estructura Agraria Serrana*” (1976), señala que la especialización pecuaria y el cambio técnico se inician antes de la coyuntura de la Reforma Agraria, al menos desde la construcción del ferrocarril. Adicionalmente, comparando dos zonas: Guaytacama y Cusubamba, encuentran que en la primera se da la eliminación de huasipungos antes de 1964 y la conformación de comunidades minifundistas cautivas, mientras que en la segunda zona de menor desarrollo de las fuerzas productivas, la eliminación del huasipungo se produce con la Ley de 1964.

El trabajo de E. Archetti y Kristi Anne Stolen “*Burguesía Rural y Campesinado en la Sierra Ecuatoriana*”, donde se estudia la zona de Machachi, señala que la conformación de zonas de minifundio cautivo, se producen en el momento de partición de tierras de hacienda por herencia en los años treinta, con la finalidad de asegurar acceso a fuerza de trabajo. Se trata en este caso de campesinos mestizos, que pasan por un ciclo de proletarianización-campesinización-proletarianización donde las relaciones de

parentesco y vecindad, propios de la comunidad andina aparecen mediatisados por los vínculos con el mercado.⁴

Estos trabajos señalan claramente los límites del proceso de proletarización y de modernización capitalista de la hacienda serrana, en la medida que incluso en aquellas zonas donde desaparece el huasipungo, la hacienda recrea áreas de minifundio, donde se descargan parte de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo. Adicionalmente, señalan la necesidad de incorporar variables étnicas para el estudio de la relación comunidad-haciendas.

En una perspectiva más global, F. Velasco en su trabajo: "*Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena de la Sierra*", plantea por primera vez que la Reforma Agraria y la eliminación de las relaciones de renta no pueden entenderse por fuera de la coyuntura y lucha política. Al analizar el caso de la sierra señala que la debilidad del movimiento campesino y el tipo de liderazgo político instrumentado por el Partido Comunista generaron una correlación de fuerzas favorables al proyecto modernizante de ciertas fracciones terratenientes. Sin embargo, el análisis de Velasco se centra en la coyuntura delimitada por la expedición de la Ley y no sobre el período más amplio: 1958-1964.

A. Guerrero en su libro "*Hacienda, Capital y Lucha de Clases Andina*", (1983) avanza en el debate con Barsky y Murmis, señalando que la transformación de las haciendas no puede entenderse por una inmodificable lógica económica y donde lo político es un mero reflejo de lo anterior. En dicho trabajo además de profundizar su análisis sobre el entrecruzamiento orgánico entre lo capitalista y lo no-capitalista en la hacienda, estudia la coyuntura nacional y rural que caracteriza la crisis de inicios de los sesenta. A mi juicio en este trabajo Guerrero aporta elementos cruciales al debate al demostrar como la coyuntura nacional y rural presiona los cambios en las haciendas y en los terratenientes y relativiza la idea de la respuesta racional a los impulsos del mercado.⁵

O. Barsky en su libro: "*La Reforma Agraria Ecuatoriana*", publicado con posterioridad al de Guerrero, vuelve sobre sus tesis centrales: ini-

4. Capítulo "Estudio de Caso: El Cantón Mejía" de Archetti y Stolen en esta antología.

5. Capítulo "La lucha de clases en la Hacienda" del libro de A. Guerrero en esta antología.



ciativa terrateniente, respuesta a condiciones del mercado, efecto político de la iniciativa. El valor de este texto es juntar sus trabajos, hasta ese momento dispersos, y poner en evidencia los matices de sus planteamientos.

Sería injusto terminar este acápite sin mencionar otros trabajos que han realizado aportes sustanciales al tema, particularmente en referencia a otras regiones de la sierra, caracterizadas por una vía campesina. Paola Sylva en su trabajo: "*Gamonalismo y Lucha Campesina*", analiza la disolución de la clase terrateniente en Chimborazo, y las modalidades de reinserción en otras fracciones de capital, tendencia compleja y llena de dificultades. Está ausente en la investigación, sin embargo, el análisis de lo ocurrido en las comunidades huasipungueras. Esta perspectiva será trabajada por Rosa Ferrin en su tesis "*De la forma huasipungo de trabajo a la Economía Comunitaria: un caso de transformación de las Relaciones Sociales de Producción*". En ella plantea que la incorporación de los arriados al conflicto de la tierra desbordó las estrategias defensivas del hacendado. Sin embargo, destaca que el resultado del acceso a la tierra es desigual entre comuneros.

IV. La formación de las estructuras agrarias vinculadas al mercado mundial

Un segundo eje de investigación y debate entre los científicos sociales hace relación a la transformación de la estructura agraria costeña como efecto de la vinculación del país al mercado mundial, en la así llamada fase cacaotera. En conjunto cuestionan una tesis difundida hasta entonces que pregonaba una respuesta mecánica a los "incentivos" del mercado mundial. Los núcleos de discusión que organizan el debate a nuestro juicio son dos: el carácter de las relaciones sociales de producción y la naturaleza de las clases dominantes.

En "*Jornaleros y Gran Proprietarios en 135 años de Exportación Cacaotera*", M. Chiriboga (1980) analiza las relaciones sociales de producción en términos de transición. La redención de cultivos y el peonaje por deudas a pesar de desenvolverse en un marco de coacciones extra-económicas y contener elementos de relaciones a base de renta, no pueden analizarse a juicio del autor por fuera de las características de la acumulación:

proceso de valorización y de circulación de las mercancías y de los conflictos sociales. Lo primero modifica la reproducción de la fuerza de trabajo, vinculándola al salario monetario y a las mercancías originadas en el mercado mundial que los jornaleros y sembradores consumen. Lo segundo implica particularidades del conflicto social en la hacienda como escasez de trabajadores y generación de un mercado laboral, que rompe las reglas de la legalidad precapitalista y, especificidades del conflicto social en la costa: montoneras liberales que incorporan a jornaleros conciertos escapados y, aumentan la insubordinación de los jornaleros.⁶

En lo que hace a la naturaleza de las clases dominantes en la época se diferencia un núcleo dominante compuesto por sectores con intereses simultáneos en la tierra, donde controlan las mayores y mejores tierras; en la banca, donde controlan el grueso de las acciones; en las principales casas de exportación; en fin, en las pocas industrias y en el sector servicios. A este núcleo se denomina la burguesía agro-exportadora, la que puede diferenciarse claramente de grupos con intereses sectoriales, que entregan excedentes a los anteriores. La primera tiene una lógica de acumulación que rentabiliza el conjunto de su actividad en función del mercado mundial, mientras que los segundos se limitan a su sector, el mismo restringido por su posición subordinada.

Andrés Guerrero en su obra *“Los Oligarcas del Cacao”*, recalca más bien los elementos precapitalistas de las relaciones sociales de producción. En el caso de los sembradores, el carácter de renta que tienen los árboles cargadores; en el caso de sembradores y jornaleros, los avances y deudas que implican concertaje y relación personalizada con el hacendado. Para los dos tipos de trabajadores la existencia en magnitud diversa de un proceso de producción autónomo dirigido al consumo. La adquisición de mercancías adicionales para la subsistencia, originadas en el mercado mundial, están mediadas por estas relaciones no-capitalistas.

La circulación de la renta cacaotera permite para Guerrero la constitución de una burguesía financiera-comercial que mantiene relaciones salariales-capitalistas con asalariados que trabajan en los procesos de producción propios a la circulación del cacao: ensacado, secado, transporte y embarque, y en las empresas y fábricas que establecen en Guayaquil y

6. Capítulo “Ganancia y acumulación de la Plantación cacaotera” en esta obra.

tienen una vocación nacional. De allí que diferencie la clase terrateniente de vocación regional de esta burguesía, ancladas cada una en relaciones sociales de producción diversas. El autor no niega la existencia de una oligarquía agro-financiera y comercial, con intereses simultáneos en todas las esferas, pero privilegia el análisis diferenciado de estas dos clases.⁷

Rafael Quintero en “*El Mito del Populismo*” diferencia adicionalmente una burguesía importadora, análisis presente ya en la obra de Chiriboga, para estudiar la confrontación de ella con la burguesía agro-exportadora en el período de crisis. Es sin embargo, el trabajo de Rafael Guerrero “*Los ingenios en el Desarrollo del Capitalismo Ecuatoriano*” y, posteriormente el de Sabine Fisher “*Estado, Clase e Industria*”, los que analizan la reorganización de la estructura social de la costa con posterioridad a la crisis cacaotera 1914-1930. Guerrero encuentra transferencias importantes de capital hacia el sector azucarero originado en la burguesía agro-exportadora u oligarquía agro-financiera y comercial que busca aprovechar el aumento de los precios del azúcar en el mercado internacional y nacional. Este sector azucarero se basa ya claramente en relaciones salariales.

El trabajo de Jorge Trujillo: “*La Hacienda Serrana 1900-1930*”, analiza los problemas de la articulación sierra-costa en la fase cacaotera y en el período de crisis. Sostiene que el auge cacaotero no implicó mecánicamente una dinamización de la producción hacendaria serrana. Fue solamente con el ferrocarril y con el alza de los precios de los bienes de subsistencia durante la primera guerra mundial que se incrementaron los intercambios interregionales y donde operó un proceso de sustitución de importaciones agrícolas, lo que implicó algunas modificaciones en el proceso productivo de las haciendas y aún el desarrollo de la actividad industrial y bancaria. A base de un análisis pormenorizado de catastros y de accionistas plantea la existencia en la sierra-norte de grupos patrimoniales con intereses regionales que incursionan en la banca, la industria, etc. Queda de esa manera establecida la base económica de la oligarquía serrana.⁸

7. Capítulo: Burguesía Rural o Terratenientes cacaoteros?, en esta antología.

8. Capítulo: “Monopolio y concentración de la Propiedad Territorial, mercado de Tierras y Renta Absoluta”, en esta antología.

Otros trabajos de importancia sobre el período son los de Gonzalo Ortíz “*La incorporación del Ecuador al Mercado Mundial: La Coyuntura Socio-Económica 1875-1895*”; de Lois Crawford de Roberts “*El Ecuador en la Época Cacaotera*”; de Lucas Achig y Leonardo Espinoza “*Proceso de Desarrollo de las Provincias de Azuay, Cañar y Morona-Santiago*”, y de Jean Paul Deler “*Estructuración y Consolidación del espacio Central*”. En conjunto los trabajos citados en este acápite aportan elementos sustanciales para el estudio de la estructura agraria, de las clases y sectores sociales, de los conflictos, etc. Quedan sin embargo, algunos vacíos importantes. Por un lado, algunas regiones como la costa-norte, la amazonía y la sierra-sur, y sus modalidades de articulación con la economía nacional e internacional. El Caso de las comunidades indígenas durante el período y los límites impuestos por ellos al mercado interno es igualmente un vacío, como bien lo señala J. Trujillo en la introducción de su libro ya citado. Por otro lado es desconocido el comportamiento de los pueblos de la sierra, como escenario de sectores sociales y de estructuras de poder.

V. Los nuevos actores del sector rural

a. Estudios generales sobre Campesinado

La liquidación de las relaciones sociales de producción a base de renta por medio de la legislación de Reforma Agraria, la intervención de las haciendas de propiedad del Estado y la Iglesia, en fin, la afectación de predios privados y, en general, el desarrollo del capitalismo en el agro ecuatoriano implican el apareamiento de nuevos sectores sociales en el campo, que atrajeron la atención de los investigadores. Particular atención merecen los sectores campesinos que se constituyen en el proceso con características específicas: acceso limitado a recursos de mala calidad, creciente vinculación con el mercado, etc.

La caracterización de este sector constituyó el primer eje de atención de los investigadores. Fernando Velasco, en un trabajo precursor “*Hipótesis sobre el Proceso de Descomposición del Campesinado*”, plantea que el desarrollo del capitalismo y la liquidación de las formas semi-feudales de producción en el Ecuador trae aparejado el surgimiento de una inmen-

sa masa de campesinos semi-proletarizados que constituye simultáneamente un campesino parcelario, propietario libre de tierras que trabaja con su familia y cuyo producto se destina en parte al mercado; y, paralelamente, un jornalero que vende fuerza de trabajo para asegurar un mínimo ingreso de subsistencia. Si bien la lógica de este sector tiende a la proletarización, la propia debilidad del capitalismo ecuatoriano y la resistencia del campesinado hace de este grupo uno con existencia histórica. Su persistencia resulta también de su funcionalidad al sistema nacional de acumulación: presión sobre los salarios, bajos costos de ciertos productos, reserva laboral, etc.

F. Velasco contrasta este sector con el campesinado medio, definiendo como tales aquellos que a base de su parcela logran una mínima acumulación sin recurrir al trabajo asalariado. Son aquellos que acceden a mayores o mejores tierras por la Reforma Agraria o negociación privada y pueden potencialmente convertirse en pequeña burguesía agraria. Esto no solamente estaría asegurado por una lógica estructural sino por un proyecto político de la burguesía que intenta constituirlos en amortiguadores de los conflictos generados por los campesinos pauperizados. Al menos en el período 1972-1975 el Estado desarrollaría una política en ese sentido, pero su viabilidad depende de la competencia que este proyecto hace a recursos destinados a la modernización agraria.⁹

Luciano Martínez aborda el tema de la proletarización campesina en varios de sus trabajos, pero fundamentalmente en "*De Campesinos a Proletarios*", profundizando la perspectiva analítica de Fernando Velasco. Señala por un lado que la debilidad de la proletarización como alternativa, dado la restricción del capitalismo, implica un proceso contrario: la campesinización; por otro lado, señala que la proletarización se da a través de la diferenciación interna de las comunidades, dada una creciente mercantilización de las mismas: mercantilización de la tierra, de la producción, de las relaciones laborales (tendencialmente) y del consumo. Aún más, Martínez enfatiza que la proletarización afectó a ciertos componentes de la familia campesina: jóvenes, hombres, etc. Las características de la proletarización campesina cuestiona el modelo de modernización, asediado por la multiplicidad de campesinos proletarizados, que acceden a parcelas incapaces de asegurar la subsistencia. En artículos posteriores

9. Se incluye en esta antología el artículo inédito de F. Velasco, de manera íntegra.

como “*Articulación Mercantil de las Comunidades Indígenas de la Sierra Ecuatoriana*”, L. Martínez matiza la idea de mercantilización intra-comunal y más bien enfatiza el papel de salario en la recreación de las relaciones intracomunales. La venta de fuerza de trabajo constituye en esta última perspectiva una estrategia de menor riesgo para las comunidades.¹⁰

Manuel Chiriboga en “*Campesinado Andino y Estrategias de Empleo: El Caso de Salcedo*” y John Durston-Anne Crivelli en “*Diferenciación Campesina en la Sierra Ecuatoriana: Análisis estadístico de cinco comunidades de Cotopaxi y Chimborazo*”, analizan las modalidades de articulación con el mercado laboral de los campesinos con baja disponibilidad de recursos. Para ellos esta no se produce exclusivamente por efecto de procesos de diferenciación campesina clásica, sino en la articulación de este proceso con modalidades de diferenciación típicamente campesinas y comunales: ciclo demográfico de la familia, división sexual del trabajo a su interior, etc. Ello pone en evidencia la existencia al interior de las familias campesinas comuneras de lo que Golte y De la Cadena han denominado una codeterminación de la racionalidad comunal: mercantil por un lado, andina por otro. Estos y otros trabajos paulatinamente pusieron énfasis en las determinaciones étnicas de las comunidades andinas, lo que contribuyó a abandonar el énfasis economicista en los estudios sobre campesinado. Profundizaremos este punto cuando analicemos los estudios sobre comunidad andina.

La caracterización del proceso de proletarianización campesina se inscribe en la discusión más general de la diferenciación campesina, tema clásico de los estudios agrarios. Otros investigadores han privilegiado otras formas que asume tal proceso: el de la capitalización. Simón Pachano en su estudio “*Capitalización de Campesinos: organización y estrategias*”, y Michael Redclift en “*El Papel de las Cooperativas Agrícolas en la transformación del Campesinado de la Cuenca del Guayas*”, analizan este proceso para los productores frutícolas y arroceros respectivamente. Pachano en su estudio sobre los fruticultores de Tungurahua demuestra como campesinos con reducidas dotaciones de tierra, acceso a riego y privilegio de la producción frutícola se capitalizan, es decir acumulan capital sin perder sus características básicas de campesinos: fuerza de trabajo familiar,

10. Ver en esta obra el capítulo “Cambios actuales en las estrategias familiares: La dinámica campesina” del libro “De Campesinos a Proletarios” de L. Martínez.

producción de valores de uso adicionalmente a los de cambio, etc. Michael Redclift por su lado analizando el caso de la producción arrocerca de las cooperativas beneficiadas por el Decreto 1.001, anota que estos campesinos logran —a partir de su articulación con las políticas estatales en cuanto a crédito, comercialización, etc.— capitalizarse y aún contratar fuerza de trabajo. Dicho proceso a su vez modifica las reivindicaciones y demandas de los cooperados.

Oswaldo Barsky en su estudio: “*Acumulación Campesina en el Ecuador*” analiza tal proceso para los productores de papa del Carchi. El proceso de capitalización resulta de la interrelación de ciertas condiciones externas como mercado en expansión, el incremento del crédito estatal para tal producto y la oferta privada de tecnología (capital circulante); e, internas como la existencia de una capa de pequeños productores con capacidad de adquirir tierras de las haciendas. El proceso permitió a dichos productores integrar en escala ascendente tierra y capital, acumular capital paulatinamente y sustituir fuerza de trabajo familiar por asalariada.

En una perspectiva similar, Jan Hanssen Bauer en su trabajo “*Plaza Pachano*” analiza ese proceso para el caso de los productores de cebolla de Tungurahua, y sus procesos de diferenciación y de capitalización. Para ello incorpora variables adicionales necesarias para este tipo de estudios: las características del mercado de intermediación —oligopólico o competitivo— y el análisis de los precios y rentabilidad mercantil de estos productos en períodos largos. En una perspectiva diversa Ernel González, estudió el papel de las políticas estatales en los procesos de diferenciación social y cambio de la racionalidad productiva entre los campesinos de la zona del Chota en su trabajo “*Ecuador: Estado y Economías Campesinas*”.

En todos los casos señalados la diferenciación ocurre predominantemente entre la población mestiza, donde se produce una ruptura en las relaciones de reciprocidad e intercambio no mercantil, generándose un campesino parcelario. Dichos procesos no parecen ocurrir de la misma manera al interior de las comunidades indígenas de la sierra y de la amazonía. En estos casos la diferenciación provocada por la relación con el mercado actúa sobre las diferencias sociales tradicionales en las comunidades y a través de las relaciones de reciprocidad e intercambio, que al ser codeeterminadas por el mercado se vuelven asimétricas y diferenciadoras, v.g.

el intercambio de trabajo entre comuneros sobre parcelas de diferente potencialidad productiva respecto al mercado, como bien lo ha señalado Galo Ramón en su artículo: “*Los Procesos de diferenciación campesina*”. Al mismo tiempo, sin embargo, las relaciones andinas imponen obstáculos a una diferenciación total, estableciendo mecanismos redistributivos a partir de obligaciones comunales.

Un conjunto de estudios adicionales pusieron en evidencia la existencia de un continuum de situaciones entre los dos tipos presentados: campesinos que venden fuerza de trabajo y campesinos capitalizados. Aún más, estudios como el ya citado de Archetti y Stolen enfatizan para la zona investigada una secuencia: proletarización-campesinización-proletarización de la población rural, lo que denota el carácter no estático de estos sectores sociales. La misma situación encuentra Chiriboga en su estudio sobre Salcedo, donde la migración de los miembros jóvenes de las familias campesinas se realiza sea por vía de la proletarización, sea por la recampesinización en zonas de frontera agrícola, con la finalidad de conseguir tierras en sus zonas iniciales de origen.

El estudio de ALOP-CESA-CONADE-FAO-MAG-SEDRI “*La situación Campesina en ocho zonas del Ecuador*”, constituye el mayor intento descriptivo de analizar la economía campesina a partir de los criterios de diferenciación social. Utilizando criterios tales como acceso a la tierra, procedencia de los ingresos, utilización de fuerza de trabajo, destino de la producción, manejo técnico, diferencian a nivel nacional cuatro tipos de economía campesina: semiproletarios, campesinos pobres, medios y ricos, encontrando que los primeros constituyen el 35%, los segundos el 41%, los medios el 11%, y los ricos el 13%. Adicionalmente, el estudio permite identificar diferencias importantes entre el campesinado de la sierra, el de la costa y el de la amazonía, encontrándose que en estos últimos tiende a primar una lógica de especialización productiva en función del mercado, mientras que en la sierra la producción para el autoconsumo mantiene importancia. Igualmente es relevante este trabajo en la medida que incorpora al análisis el estudio del poder local con el que se relacionan los campesinos, encontrándose que su fuerza y capacidad de dominación depende tanto de la existencia y fuerza de la organización campesina como del nivel de consolidación de la estructura agraria.¹¹ En

11. Ver el capítulo “Procesos de diferenciación socio-económica del Campesinado” en esta antología.

una perspectiva similar se debe señalar el estudio de T. Guerrero “*La descapitalización del Agro y la situación Campesina*”. En dicho trabajo se analiza el deterioro de los términos de intercambio para la producción campesina como mecanismo de descapitalización y pauperización.

Las unidades campesinas de la costa y de la Amazonía han recibido en general menor atención de los investigadores. Además del ya citado estudio de Redclift merecen señalarse entre otros el trabajo de Jorge Mora “*Desarrollo Agrario y diferenciación Campesina en la Costa Ecuatoriana*”, donde estudia las determinaciones del mercado exterior y de las políticas estatales sobre los productores de cacao y café. Rosa Ferrín en un trabajo reciente “*Economías Campesinas, estructura agraria y formas de acumulación: el caso de Manabí a partir de la Revolución Liberal*”, estudiando la producción cafetalera cuestiona la misma aplicabilidad de la noción de economía campesina entre las “unidades de producción tipo finca”. Para ella ésta se caracterizaría, por la mayor disponibilidad de recursos, el carácter totalmente mercantil de la producción y el asalariamiento general de la fuerza de trabajo, para concluir en su subsunción general al MPC. Estos autores enfatizan las fuertes determinaciones mercantiles de la producción y reproducción campesina, su vinculación a los circuitos del mercado exterior y el impacto de estos en los procesos de diferenciación campesina. Se trata en este sentido de tipos de economía campesina de características bastante diversas a las encontradas en la sierra y cuya matriz de funcionamiento se acerca más a la noción de campesino parcelario.

En el caso de la amazonía poca atención han recibido los campesinos colonos. Entre los pocos estudios cabe mencionar los de E. Salazar “*Pioneros de la Selva*”, sobre los asentamientos colonos en el Proyecto UPANO-PALORA, y el trabajo más general de MAG-ORSTOM “*Las Zonas socio-económicas actualmente homogéneas de la Región Amazónica Ecuatoriana*”, en que se pasa revista al proceso de conformación de la estructura agraria a raíz de la colonización en la Amazonía; y, finalmente el estudio sobre Gualaquiza-Zamora, en el ya citado estudio de ALOP-CESA. Mayor atención han recibido de parte de los investigadores el estudio de los asentamientos indígenas amazónicos. En lo que hace el análisis socio-económico, estudios como los editados por N. Whitten “*Amazo-*

nía Ecuatoriana”, con artículos de él mismo, Salazar, Taylor y Macdonald, han enfatizado los impactos del proceso de modernización capitalista sobre la organización social y productiva de los asentamientos indígenas. La introducción de la ganadería principalmente ha implicado cambios en el uso del territorio, una sedentarización de la población y una vinculación más activa con el mercado, reduciéndose el tiempo dedicado a la caza y pesca y a la producción de autosubsistencia.

Finalmente están aquellos trabajos que privilegian el análisis de género en la economía campesina. El trabajo de Balarezo et. al. “*Mujer y Transformaciones Agrarias*” enfatiza el cambio de roles de la mujer en el contexto de transformaciones y modernización agraria, donde ella cumple un papel fundamental en la reproducción campesina. Su estudio se basa en investigaciones sobre las unidades campesinas de Cayambe y las unidades campesinas-artesanas de Cañar. El trabajo reciente de F. Rosero “*El Papel del Trabajo Femenino en las economías Campesinas Comunes de las Comunas de Casco-Valenzuela, Topo y Angla*”, analiza la redefinición de roles de la mujer en cinco estrategias de reproducción fundamentales: de acumulación, de aprovechamiento de los recursos productivos, las similares a las anteriores, pero que recurren al trabajo extraparculario, de sobre-explotación del trabajo familiar vía migración y de sobreutilización de los escasos recursos productivos y de la mano de obra, sin recurrir a la migración. No existen lamentablemente este tipo de estudios para los grupos campesinos costeños.

Los estudios reseñados hasta el momento tienen como discusión común el análisis del impacto de la articulación con el mercado sobre los procesos de diferenciación campesina y de cambio en la racionalidad económica. Si bien estos no plantean el gran tema latinoamericano: diferenciación o campesinización de manera explícita, parecen coincidir en el énfasis puesto en el carácter contradictorio y complejo de la vinculación con el mercado. Ello es el resultado para unos del carácter periférico del capitalismo o para otros de la funcionalización de la economía campesina a las necesidades de la acumulación. La resultante de este proceso parece ser para la mayor parte de estudiosos una situación de heterogeneidad campesina, con matrices diversas de funcionamiento, explicada tanto por razones históricas o regionales y modalidades diferentes de articulación con el mercado. Dichas matrices implican lógicas de diferenciación diversas.

b. Los estudios sobre Comunidad Andina

La comunidad campesina indígena andina constituye uno de los campos privilegiados de la investigación agraria actual. Su estudio pone énfasis conceptuales diferentes a los señalados sobre campesinado y diferenciación social, en la medida que destaca elementos de persistencia y continuidad, adaptación y resistencia, más que aquellos de desestructuración. Si bien los primeros estudios antropológicos como aquellos ya citados de Burgos, Villavicencio, Buitrón y Costales constituyen hitos importantes en su análisis, la investigación actual se abre con los trabajos de Guerrero sobre la hacienda pre-capitalista, donde destaca la existencia de verdaderas comunidades huasipungueras al interior de las haciendas y con los del CAAP, particularmente "*Comunidad Andina: Alternativas políticas de desarrollo*". Este trabajo fuertemente influenciado por los investigadores andinos de Perú y Bolivia, contrasta claramente lo que Ramón denomina Economías Campesinas Comuneradas, de las economías familiares en su artículo *Economía y Comunidades Andinas Ecuatorianas: Enfoques conceptuales*".

En dicho trabajo del CAAP se pone en evidencia modalidades específicas de acceso al territorio: localización de parcelas en diversos pisos y nichos ecológicos; la existencia de relaciones de reciprocidad e intercambio no-mercantil entre familias comuneras; la estructuración de verdaderos grupos de familias interactuando permanentemente; funcionamiento de instituciones de nivelación social que ponen límites a la diferenciación social, etc. En un trabajo posterior "*Economía y Comunidades Andinas Ecuatorianas: Enfoques conceptuales*", Galo Ramón discute los límites de la noción clásica de economía campesina para la comunidad andina y enfatiza las particularidades de la vinculación de ésta con la economía capitalista y el Estado.¹² Manuel Chiriboga en "*El Análisis de las formas tradicionales: El caso de Ecuador*" propone un marco conceptual y metodológico para el estudio de la comunidad andina y para los grupos indígenas de la Amazonía.

La línea analítica abierta por el CAAP continúa en trabajos posteriores desarrollados por investigadores de la misma institución. En "*Estrate-*

12. Ver en esta obra G. Ramón "La discusión actual sobre Comunidad Andina y Economía Campesina en Ecuador".

gias de Supervivencia de la Comunidad Andina” basado en trabajos empíricos, José Sanchez Parga estudia el papel del parentesco real y ficticio en el acceso a los recursos y al cabildo comunal;¹³ Galo Ramón enfatiza las modalidades por las cuales los comuneros enfrentan los riesgos agrícolas, manejando la diversidad; Guerrero, Chiriboga, Duston y Crivelli analizan el papel de los ciclos demográficos de las familias comuneras en relación al acceso a la tierra al interior de la comunidad huasipunguera; la venta de fuerza de trabajo; y los procesos de diferenciación social, respectivamente. La noción misma de estrategia de supervivencia es enfatizada como mecanismo de adaptación y resistencia. Otros trabajos del CAAP como: “*Campesinado Andino y el Desafío de la Modernidad*” de R. Santana donde se estudia las relaciones asimétricas que establecen los campesinos indígenas con el mercado; “*Comunidad Andina y Salud*”, “*Agricultura Andina: Propuesta de investigación*” de L. Field y M. Chiriboga desarrollan otros aspectos de la comunidad.

J. Sanchez Parga en “*La trama del poder en la Comunidad Andina*” estudia la especificidad de lo político entre los campesinos indígenas, y Galo Ramón en “*La Resistencia Andina: Cayambe 1500-1800*” estudia los procesos de adaptación-resistencia de las comunidades indígenas en períodos largos, así como el papel de las mentalidades en las estrategias y proyectos andinos. Estos dos últimos trabajos plantean una ruptura con estudios pasados, en la medida que la persistencia comunal andina no resulta exclusivamente de factores económicos, sino del papel de lo étnico. De esta manera la crítica a la concepción de economía campesina, no se agota con la de economía comunera, sino que requiere de una noción más amplia: la de economía y sociedad étnica.

Los trabajos del CAAP contrastan claramente con aquellos de F. Velasco: “*Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena*”, de C. Farga “*Semiproletarización y Estrategia de Reproducción Campesina*”, de J. Almeida “*Cooperativas y Comunidades: Integración y Oposición de las Formas de Organización Campesina?*”; y de L. Salamea: “*Las transformaciones de la Hacienda y los Cambios de la Condición Campesina*”; y el de D. Iturralde “*Guamote: Campesinos y Comuna*”. En ellos los autores pri-

13. Se incluye en esta obra una parte del artículo de J. Sánchez Parga “Estructuras Espaciales del parentesco en los Andes”.

vilegian los factores de desestructuración de la comunidad campesina, que tendería a la campesinización de la comunidad, a procesos de diferenciación, etc., como efecto tanto de la articulación con el mercado, la supe-ritación al desarrollo capitalista y el papel del Estado.

El estudio de T. Bustamante y M. Prieto "*Formas de Organización y de Acción Campesina e Indígena: Experiencia en tres zonas del Ecuador*" plantea una hipótesis intermedia: la organización comunal funciona cuando no existen situaciones caracterizadas por una diferenciación extrema, tanto de capitalización como de pauperización. Los trabajos de L. Martínez "*Migración y Cambios en las estrategias familiares de las Comunidades Indígenas de la Sierra*" y de C. Lentz "*Estrategias de reproducción y migración temporaria: Indígenas de Cajabamba, Chimborazo, Ecuador*", analizan el papel de las migraciones como estrategias de menor costo social para las comunidades. La migración es el mecanismo a partir del cual se relacionan con el mercado y consiguen ingresos monetarios, mientras que la comunidad es el lugar donde se reproducen relaciones típicamente comunales andinas.

Los estudios realizados no han enfatizado con suficiente fuerza la participación de las comunidades en los mercados agropecuarios. P. Gondard a partir del trabajo "*Prolegómenos para el estudio de los Sistemas Agrícolas*" sugiere, a partir de la geografía, la creciente importancia de la producción ganadera, de los cultivos de renta y de la forestación en las comunidades, lo que insinuaría cambios en el sentido del privilegio de rubros más rentables entre los comuneros. Un estudio de precios relativos para los cultivos de las comunidades y los cambios en las estrategias productivas resulta necesario para completar esta visión. En todo caso la idea de una comunidad de autosubsistencia está hoy en día descartada, enfatizándose más bien las modalidades a partir de las cuales las comunidades organizan su participación en el mercado.

N. Wray en "*Informe para la dotación de un banco de información sobre Comunas Campesinas del Ecuador*", cuantifica por provincias y cantones el número de comunidades. Existían 1.794 legalmente reconocidas en el año 1984, respecto a 1.192 a inicios de la década de los sesenta, de acuerdo a Alfredo y Piedad Costales "*Comunas jurídicamente organizadas*". Fernando Rosero en "*La Organización Comunal y sus perspecti-*

vas”, propone elementos para una tipología de comunidades en el Ecuador, pero no la desarrolla.

c. Las unidades capitalistas en el Agro y otros sectores de la población rural

Una línea diversa de estudio ha sido la de las empresas capitalistas en el campo. Los trabajos iniciales se centraron en los ingenios azucareros costeños, agroindustria tradicional del país. Tanto R. Guerrero como S. Fisher en los trabajos ya citados enfatizan el papel de las políticas estatales de sustitución de importaciones como las cuotas del mercado azucarero en la expansión del sector. Enfatizan así mismo, el carácter oligopólico y la gran capacidad de incidir en las políticas públicas. Graciela Schamis en *“Ecuador: La Agroindustria cervecera”* enfatiza tanto el proceso de centralización capitalista como el de sustitución de cebada nacional por importada impulsada por la agroindustria, que lo acompaña. En lo que hace a su relación con la producción en estos dos casos, su papel dinamizador ha sido reducido, sea porque producen ellos mismos la mayor parte de la materia prima, sea porque privilegian lo importado. En todo caso, son establecimientos que se basan en relaciones salariales y cuyo objetivo es la maximización de la ganancia y la absorción de rentas capitalistas.

El caso de la producción y procesamiento de Palma Africana es diverso. Como recalcan Lucía Carrión y María Cuvi en *“La Palma Africana en el Ecuador: Tecnología y expansión empresarial”*, un juego de políticas públicas de precios, crédito, tierra y tecnología dinamizan la producción y procesamiento de aceites; crea en zonas “baldías” unidades empresariales, que nacen como tales y se integran verticalmente a industrias de procesamiento.¹⁴ Estas unidades como resalta H. Ibarra en *“Organización de asalariados rurales y pequeños productores en Zonas de Colonización”* adquieren tierras a pequeños colonos, medianos productores y cooperativas, asistiéndose a un importante proceso de reconcentración de tierras. Este último estudio, así como el de E. Fouroux *“Cambios en los sistemas de producción en la Costa Ecuatoriana: Estudio preliminar”* enfatizan el recurso de estas empresas a trabajadores eventuales y a contratistas

14. Ver en esta antología el capítulo “Organización de la producción de Palma Africana en Ecuador”.

sobre el que descargan las relaciones laborales. Un proceso similar de constitución empresarial opera actualmente en la región amazónica tal como lo ha estudiado CEDIS en *“Palma Africana y Etnocidio”*.

En el sector especializado para el mercado externo Carlos Larrea, Paola Silva y Malva Espinoza en su trabajo *“Estructura social, crecimiento económico y desequilibrios internos en el Ecuador”* analizan el sector bananero y cacaotero. Enfatizan los cambios tecnológicos operados en la producción, las nuevas modalidades de articulación de los productores, entre ellos los básicos, a las empresas de exportación, los nuevos procesos de distribución de los excedentes, su impacto regional, así como las modificaciones en las relaciones laborales. En este último campo enfatizan el recurso creciente a contratistas que disponen de cuadrillas especializadas. En lo que hace a la integración vertical de los sectores productivos subrayan, particularmente entre los productores básicos, el establecimiento de contratos en los que se estipulan las modificaciones tecnológicas que deben introducir bajo control de la empresa exportadora, la productividad esperada, las características del producto, etc. En ese sentido, la empresa bananera se subordina totalmente al capital comercial-exportador, al tiempo que el manejo de las relaciones laborales la establece el propietario vía contratistas.

La situación en los otros rubros de exportación tradicionales tiene características particulares. En el caso del cacao, como lo señala Mora, los productores grandes tienden a su tecnificación a partir del acceso a capitales privados, mientras que el Estado intenta constituir una capa de pequeños y medianos empresarios, a partir del manejo de políticas de crédito y tecnología.

En el caso de la sierra Oswaldo Barsky y Gustavo Cosse en su trabajo *“Tecnología y cambio social”*, analizan los cambios hacia tecnologías intensivas en capital en las haciendas lecheras a partir de las políticas estatales de crédito y tecnología, canalizadas como mecanismo compensador de las leyes redistributivas de la tierra como subsidio a la modernización empresarial. El papel estatal en la consolidación del sector empresarial, así como la ya mencionada iniciativa terrateniente se constituyen para los autores, en los mecanismos centrales de la transformación empresarial del agro, en ausencia de capitales multinacionales dinamizadores del sector.

Los diferentes estudios reseñados priorizan diversos elementos explicativos del surgimiento de un sector empresarial capitalista en el agro. En algunos casos se trata de capitales no agrarios: agroindustriales o multinacionales operando en la esfera de la comercialización, en otros se trata de capitales oferentes de tecnología; en otros, de la política estatal a través de la canalización de recursos subsidiados, originados en la renta petrolera o en fuentes externas de crédito. Los resultados de este proceso parecen ser, entre otros, la sustitución de rubros de importación, la utilización de tecnología de punta intensiva en capital, la reducción del empleo rural y los cambios en sus características, volviéndose más estacional y sin que medie una relación laboral estable. Esto nos refiere a una evaluación todavía necesaria: la eficiencia social y económica del sector empresarial.

Un sector prácticamente desconocido es el de los medianos empresarios agrarios, a pesar de que diversos estudios han enfatizado su creciente importancia, tanto numérica como en superficie controlada, y en la producción agropecuaria. Archetti y Stolen en el trabajo citado enfatizan el origen no agrario de muchos de sus componentes: profesionales, comerciantes, etc. Para zonas de colonización, como las del Nor-Occidente, Fauroux ha destacado la presencia de ex-militares y profesionales urbanos. En otras zonas de la sierra, parecen ser comerciantes que han acumulado capital en la esfera de la intermediación. En todos los casos, parecen constituir un sector beneficiado directa o indirectamente por las políticas de Reforma Agraria y Colonización. El segundo elemento que lo caracteriza es su falta de homogeneidad, dependiendo mucho de su localización, su nivel de especialización productiva, etc.

Pocos estudios existen igualmente sobre los asalariados rurales. Palomeque y Hoffmeyer en *“La situación de los Jornaleros Rurales en la zona de Machala”*, y Hernán Ibarra en su trabajo *“Organización de Asalariados Rurales y Pequeños productores en zonas de colonización”*, sobre la zona de Santo Domingo de los Colorados, subrayan los cambios en las relaciones laborales, pero dan pocos elementos sobre sus condiciones de vida, sus estrategias de reproducción, etc. César Ortiz en su trabajo *“Estrategias de reproducción de la fuerza de trabajo del asalariado agrícola: Estudio de caso en San Miguel de Guano, Carchi”*, enfatiza el despliegue de actividades de subsistencia —relaciones al partir, artesanía, trabajo femenino— como mecanismos para complementar un salario bajo e inseguro.

Finalmente, trabajos precursores como los de Simón Pachano “*Pueblos de la Sierra*”, el de Jan Hanssen Bauer ya citado y, desde una perspectiva geográfica R. Bromley en “*Periodic and Daily Markets en Highland Sierra*”, han estudiado la creciente población rural no involucrada en actividades agropecuarias, así como los habitantes de los pequeños centros poblados. El estudio de Pachano, analiza tres casos de pueblos de la sierra a partir de las transformaciones agrarias. No existen sin embargo estudios similares para la costa, la amazonía y la sierra-sur.

En conjunto, los estudios reseñados dan cuenta de la complejidad y heterogeneidad actual del sector rural ecuatoriano. El desarrollo del capitalismo en la agricultura no ha tomado el sendero clásico de la homogenización social. Muy por el contrario, la lógica de transformación ya presente antes de la Reforma Agraria, el papel del Estado a partir del período petrolero, los cambios en la economía internacional, la creciente presencia de capitales no-agrarios y los movimientos de resistencia-adaptación de la población campesina han incidido en esta heterogeneización social del agro ecuatoriano. Algunos trabajos han intentado dar cuenta de la sociedad rural actual. En particular, debe mencionarse el de Simón Pachano para la sierra. “*Transformaciones de la Estructura Agraria: Personajes, actores y escenarios*”;¹⁵ el de Manuel Chiriboga “*El Estado y las Políticas Agrarias en América Latina*” y el Programa Agrario producido por la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, FENOC, donde se presentan los principales tipos campesinos existentes, hoy en día en el país. Igualmente, puede consultarse el trabajo de I. Llovet, O. Barsky y M. Murmis “*Caracterización de la estructura de clases en el Agro Ecuatoriano*”, donde se manejan una serie de indicadores estadísticos.

VI. Los estudios sobre movimientos campesinos

Los estudios sobre movimientos campesinos en el Ecuador constituyen un campo adicional de preocupación de los investigadores. Luego del trabajo precursor de O. Albornoz “*Las Luchas Indígenas en el Ecuador*” que identifica cronológicamente desde las rebeliones indígenas hasta las luchas de los sindicatos indígenas, la atención va a centrarse en el papel

15. Ver en esta obra S. Pachano “*Transformación de la Estructura Agraria: Personajes, actores y escenarios*”.

del movimiento campesino en el período de la Reforma Agraria. F. Velasco en su ya citada obra *“Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena de la Sierra”*, discute su importancia y prefiere hablar de movilizaciones campesinas, en la medida que no encuentra “acción colectiva de los campesinos como sector social, encaminados a modificar alguno o algunos aspectos de la estructura de dicha sociedad”. (pág. 129) Ello resulta para el autor del carácter regional o local de las luchas, así como de la conducción política, a su juicio errónea, instrumentada en esos años por el Partido Comunista del Ecuador.¹⁶ La visión de F. Velasco se emparenta con la de O. Barsky en *“La Reforma Agraria Ecuatoriana”*, que igualmente plantea la debilidad de tal movimiento y su reducida incidencia en la coyuntura de la Reforma Agraria de 1964.

H. Ibarra en su trabajo *“La Movilización Campesina antes de la Reforma Agraria”* establece —a partir de diversas fuentes— la existencia de una serie de conflictos en la sierra-centro-norte en esa coyuntura. A. Guerrero en *“Haciendas, capital y lucha de Clases Andina”* llega a plantear la existencia en las áreas rurales de un reguero de conflictos campesinos, así como el peso de las movilizaciones campesinas sobre Quito, en la discusión de la Ley de Reforma Agraria. En ese sentido me parece que la argumentación de Velasco estaba más dirigida a juzgar la adecuación de las tesis comunistas que a valorar la importancia del movimiento campesino.

M. Prieto en *“Haciendas Estatales: Un caso de Ofensiva Campesina 1926-1948”* analiza los inicios de la sindicalización campesina y su vinculación a un proyecto político nacional, en lo que constituiría una inserción de largo plazo. Francisco Gangotena en su trabajo: *“La articulación social Campesina y la Transferencia de excedentes: Un caso Ecuatoriano”*, analiza la formación de las organizaciones campesinas sindicalizadas en la provincia de Chimborazo.

John Uggen en *“Peasant Mobilization in Ecuador: A case study in Guayas Province”* enfatiza la doble vertiente de la organización campesina en la costa ecuatoriana: la lucha contra la presencia de las plantaciones norteamericanas y contra el precarismo. Adicionalmente relata la fuerte represión contra los activistas campesinos en la década de los sesenta.

16. Ver en esta antología: “La Movilización Campesina en la Sierra a partir de 1960. Algunas hipótesis”.

José Santos Ditto en *"Leyes y sangre en el Agro"* aporta con varios elementos sobre la historia de las luchas campesinas por la abolición del trabajo precario en la agricultura y el Decreto 1.001. M. Redclift en el trabajo ya citado estudia los cambios en las reivindicaciones campesinas en lo relativo al proceso de diferenciación social y de las políticas estatales, entre los campesinos arroceros de la Cuenca del Guayas.

Estos trabajos enfatizan la formación de organizaciones campesinas vinculadas a un proyecto político nacional de tipo radical, con dirigentes de una u otra manera vinculados a partidos urbanos, con sistemas de asesoría legal y con relaciones con las organizaciones sindicales urbanas. F. Rojas en *"Dilemas de la Organización Campesina Contemporánea en países Andinos"*, releva la vinculación entre la estructura orgánica y la lucha por la tierra, como eje reivindicativo central. A inicios de la década de los ochenta aparecen un conjunto de trabajos que presentan nuevas dimensiones de la acción reivindicativa campesina, centrada ya no solamente en la tierra.

F. Rosero en su trabajo *"La Organización Comunal y sus Perspectivas"* plantea que la organización comunal pasa por tres fases que, de una u otra manera, expresan formas de conciencia y demandas sociales. Una primera dominada por la hacienda tradicional, una segunda de ruptura de la hacienda y de relación con los blancos intermediarios y, una tercera, de contacto con el Estado, caracterizada por una creciente conciencia étnica. F. Rivera, J. Mora, J.C. Ribadeneira y Altafuya en *"Campesinado y Organización en Esmeraldas"* analizan el caso de la OCAME y la creciente complejidad de su demanda. M. Chiriboga y R. Piccino en *"La Problemática Campesina Cacaotera: Análisis y perspectivas"* estudian el caso de la UROCAL y su participación en movimientos tendientes a modificar la legislación sobre precios. M. Chiriboga y G. Tobar estudian el caso de las luchas campesinas por la tierra en *"La Lucha de los Campesinos de Culluctus"*. En fin, H. Villanueva en *"Organización Campesina Andina y proceso de diferenciación: El Cabildo Mayor de Cusubamba"*, F. Gantotena en *"UPOCAM y las Agencias de Gobierno"*, y L. Martínez en: *"Rol de la Política Estatal frente a la Organización Campesina"*, analizan las complejas relaciones entre Estado y organización campesina.

Otra perspectiva analítica ha sido la de los movimientos étnicos. El ya clásico estudio de S. Moreno *"Sublevaciones Indígenas en la Real A..."*

diencia de Quito”, así como el ya citado trabajo de G. Ramón “La Resistencia Andina: Cayambe 1500-1800” analizan el trasfondo étnico de las sublevaciones indígenas durante el período colonial. A. Guerrero en “*Determinaciones del pasado y mentalidades del presente: un conflicto entre comuneros*” releva el contenido étnico en las luchas indígenas por la tierra en Imbabura. Para la región amazónica N. Whitten en el trabajo ya mencionado y E. Salazar en “*La Federación Shuar y la Frontera de la Colonización*” analizan el despliegue de movimientos de reivindicación étnica y la creciente tensión entre modernización e identidad étnica en esta región. El número especial de la Revista “*NUEVA*” “*La Cuestión Indígena en el Ecuador*” pasa revista al espectro de demandas indígenas frente a la modernización y las políticas estatales.

En dos trabajos recientes “*Crisis Económica y Movimiento Campesino e Indígena*” y “*Movimiento Campesino e Indígena: La construcción de identidades en una Sociedad heterogénea*”, M. Chiriboga vincula la heterogeneización campesina, la modernización, las políticas estatales y el proceso de democratización con la creciente complejidad de la demanda campesina e indígena y con el surgimiento de organizaciones campesinas regionales vinculadas flexiblemente y/o independientes de las Federaciones Campesinas Nacionales. Esta situación contrasta claramente con lo sucedido en el período en que la lucha por la tierra organizaba el movimiento campesino.

VII. Economía Política de la Agricultura Ecuatoriana

En este acápite quisiera reunir un conjunto de trabajos que intentan una aproximación global del sector agropecuario a partir de la Reforma Agraria y la modernización impulsada por el Estado. Divido la presentación en siete partes: caracterizaciones globales, la distribución de la tierra, de los ingresos, el empleo, la alimentación, la agroindustria y las políticas estatales para el sector. En cada uno de los subtemas se señalan los principales trabajos y contribuciones así como se establecen algunos vacíos.

a. Caracterizaciones globales

Las políticas estatales hacia el sector rural, las modificaciones en el modelo de acumulación capitalista a partir del período petrolero, los pro-

cesos de urbanización, modificaron sustancialmente las características del área rural. Ello repercutió en general en una disminución de la importancia del sector agropecuario respecto al conjunto de la economía nacional; reflejando tanto el dinamismo de los sectores productivos urbanos como el menor crecimiento del agropecuario. Esto último es una consecuencia para M. Chiriboga en "*Pobreza y producción Agropecuaria*" y en "*La Crisis Agraria en el Ecuador: Tendencias y contradicciones del reciente proceso*" y para Rob Vos en "*El modelo de desarrollo y el sector Agrícola en Ecuador 1965-1982*" de modificaciones sustanciales en el sector agropecuario.

Chiriboga distingue cuatro subsectores: de consumo campesino o mercado restringido, de producción campesina para mercados de bajos ingresos, de exportación y de producción empresarial para sectores de medianos y altos ingresos o integrados a la agroindustria, demostrando su comportamiento diferenciado.¹⁷ Vos unifica el primer y segundo subsector, y coincide en los restantes. Para ambos, los subsectores de producción campesina, con la excepción del rubro arroz, sujeto a políticas especiales por parte del Estado, tienden al estancamiento; los del mercado exterior son afectados por el deterioro de sus precios a nivel internacional, mientras el empresarial muestra un gran dinamismo.¹⁸

Los cambios señalados implican correlativamente un más alto nivel de mercantilización de la producción campesina y en general mayores requerimientos monetarios para su reproducción, como subraya L. Martínez en "*Capitalismo Agrario: Crisis e impacto social*" así mismo una mayor vinculación de la agricultura con los sectores económicos urbanos, respecto a lo cual CORDES señala en "*El Sector Agropecuario*" que las ventas destinadas a su utilización intermedia crecieron del 42.6% al 56.9% entre 1972 y 1979; y, en general una mayor supeditación de la agricultura al proceso de acumulación.

Estas transformaciones son el efecto para los autores señalados, de los cambios producidos en la distribución de la tierra, de las políticas estatales y de la evolución de los términos de intercambio para la producción agropecuaria. En lo relativo a la distribución de la tierra enfatizan la preservación del monopolio de las mejores tierras por parte de las empresas,

17. Ver en esta obra el acápite "Estructura de la producción Agropecuaria".

18. Ver en esta obra R. Vos el acápite "Producción, empleo y tecnología".

la minifundización de la producción campesina y el crecimiento de las unidades medias. En lo que hace a la política estatal se destaca el carácter dual de su intervención: subsidio a la modernización empresarial e impulso a la producción campesina en un número limitado de productos. Finalmente, en relación a los términos de intercambio se subraya que ésta evoluciona desfavorablemente para la agricultura dirigida al mercado interno. Sin embargo, en este último campo Chiriboga plantea que el deterioro fue mayor para la producción campesina.

Para Carlos Jara en *“El modelo de modernización y la crisis del Agro”* los cambios en el sector rural reflejan una política, que tenía como objetivo una modernización conservadora, articulada a una creciente internacionalización del sistema productivo y comercial agropecuario. Esto último se manifiesta para el autor en el aumento del consumo de insumos industriales por parte de la agricultura: fertilizantes, agro-químicos, etc.

Luciano Martínez en *“Capitalismo Agrario: Crisis e impacto social”* releva la ineficiencia del modelo agropecuario en términos de incapacidad de producir los alimentos necesarios para el mercado interno al mismo tiempo que destaca la preservación de una situación crónica de pobreza campesina, al impedirle el acceso a la tierra y limitar las posibilidades de empleo. La vinculación entre pobreza campesina y modernización ha sido igualmente enfatizada por Chiriboga, Vos y Jara en los trabajos señalados.

Quisiera añadir algunos vacíos en los trabajos reseñados. En primer lugar estos analizan en general el período 1972-1980. Dan pocas luces sobre la etapa previa, así como sobre el período de crisis económica 1981-1987. Esto último parece particularmente crítico en la medida que dicha crisis y las políticas de ajuste implementadas bajo influencia del FMI estarían produciendo importantes cambios. En segundo lugar, el estudio sobre los términos de intercambio se basan sobre indicadores globales de precios al por mayor, mientras que resultaría recomendable trabajar con precios al productor y para diversos tipos de productos. En tercer lugar, los estudios tienen en general como base la información censal de 1974, la que resulta ya caduca, especialmente en relación a la distribución de la tierra y la estructura de producción agropecuaria.



En todo caso, los estudios señalados destacan que los cambios en la estructura de la producción está relacionada con el proceso de urbanización, y los cambios en la distribución del ingreso urbano como el mayor peso de la industria de alimentos como consumidora de la producción agropecuaria. Las tensiones entre producción y consumo han sido compensadas por el recurso a las importaciones de alimentos. Carlos Jara en su trabajo: *“Las Empresas Transnacionales y los alimentos: La inserción externa del Sistema Alimentario Nacional”* analiza el aumento de las importaciones, particularmente de los cereales. Adicionalmente, el mayor crecimiento del rubro alimentos en los índices de inflación, ha sido destacado en los trabajos ya señalados de Chiriboga, como indicador de los problemas del sector.

b. Distribución de la Tierra

Las modificaciones en lo relativo a la distribución de la tierra han sido sujetas a diversas evaluaciones y discusión. O. Barsky en *“La Reforma Agraria Ecuatoriana”* plantea que se han producido cambios significativos en cuanto a la distribución; destaca la disminución del tamaño de las grandes propiedades, el crecimiento significativo de la mediana propiedad entre 20 y 100 has., y el incremento de la pequeña. Dichos cambios son el resultado tanto de los efectos directos de la Reforma Agraria, como de sus corolarios indirectos. L. Martínez en *“Capitalismo Agrario: Crisis e impacto social”* releva más bien un nuevo tipo de concentración de la tierra de tipo capitalista, que opera sobre las mejores tierras. Igualmente destaca el crecimiento de la mediana unidad agropecuaria, particularmente por medio de los procesos de colonización. El carácter limitado de las transformaciones se subraya igualmente en CIESE: Boletín Agrario Acción N° 2.

En un trabajo reciente *“La Reforma Agraria Ecuatoriana y los cambios en la distribución de la Propiedad Agrícola Rural: 1974-1985”*, M. Chiriboga, distinguiendo a nivel cantonal y basándose en las estadísticas de adjudicación de tierras por Reforma Agraria y Colonización, plantea que las transformaciones de la estructura agraria no pueden entenderse sino a nivel regional. Distingue zonas de predominancia empresarial y de concentración capitalista de la tierra en la sierra-norte y la costa-centro-sur, zonas de campesinización en la sierra-centro-sur y en la costa-norte

y finalmente áreas de predominancia de la mediana propiedad en zonas de expansión de la frontera agrícola.

En cuanto a las políticas y procesos de colonización, Franklin Canelos en *“Colonización y vías de desarrollo: El caso de la Parroquia Pedro Vicente Maldonado”* y O. Barsky et. al. en *“Políticas Agrarias, Colonización y Desarrollo Rural en Ecuador”*, analizan dicho proceso en la zona del Nor-Occidente ecuatoriano. Ernesto Salazar en *“La Federación Shuar y la Frontera de La Colonización”*; Michael Portais en *“Los Actores del manejo del espacio en la Región Amazónica”*; Norman Whitten en *“La Amazonía actual en la base de los Andes: Una confluencia étnica en la perspectiva ecológica”* y CIESE-ILDIS-CONADE en *“Políticas y procesos de Colonización”*, analizan el caso de la región amazónica.

Las tendencias de cambio de las estructuras agrarias en las diversas regiones del país en los años 70 ha sido desarrollada por MAG-ORSTOM en *“Diagnóstico socio-económico del medio Rural”*, particularmente en *“Zonas socio-económicas homogéneas”* de la sierra, costa y amazonía.

Asociados a lo anterior están los estudios sobre uso de los suelos, P. Gondard en *“L’Utilization des Terres dans les Andes Equatoriennes”* a partir de los inventarios levantados por MAG-ORSTOM destaca algunas transformaciones: el desarrollo de frentes pioneros, el crecimiento de las zonas forestadas, el aumento de las áreas de pastos y la disminución del uso cerealero. Para la costa se debe mencionar el estudio de E. Fauroux *“Cambios en los sistemas de producción en la Costa Ecuatoriana”*.

c. La distribución del ingreso

En este campo existen pocos trabajos. Se debe destacar el trabajo de Carlos Luzuriaga y Clarence Zuvekas *“Distribución del ingreso y pobreza en los Andes Rurales del Ecuador 1950-1980”*. En el se pasa revista al conjunto de estudios y estadísticas existentes sobre distribución del ingreso. En general se recalca las fuertes desigualdades, tanto en términos nacionales como existentes a nivel regional. Sugieren como mecanismo redistribuidor la política estatal, dada la imposibilidad de pensar una verdadera revolución política, que implique cambios en la distribución de la tenencia de la tierra y otros activos productivos.

Rob. Vos en “*Ecuador: Rural Household Savings Capacity and Investments, 1974-1975*”, a partir de la encuesta MAG-ORSTOM, destaca la estrecha relación entre distribución de la tierra, del ingreso y capacidad de ahorro, entre los sectores rurales. Igualmente destaca la importancia que los ingresos no originados en la parcela agrícola, tienen entre los productores de menos de 5 has.

d. El Empleo Rural

La creciente importancia del empleo extra-parcelario como fuente de ingresos de los campesinos ha sido relevado en varios trabajos. L. Martínez en “*De Campesinos a Proletarios*” enfatiza el carácter limitado del proceso de proletarización rural, pero releva el crecimiento en número de campesinos vendedores de fuerza de trabajo, como característico del modelo conservador de modernización. En “*Pobreza Rural y Migración*” señala que el trabajo fuera de la parcela está asociado al limitado acceso a los recursos. Adicionalmente subraya que la venta de fuerza de trabajo se realiza crecientemente en las ciudades en la medida que la modernización empresarial ha reducido las posibilidades de empleo agrícola.

Peter Peek y P. Antolinez en “*Labour Migration in the Sierra of Ecuador: Causes and incidence*” y P. Peek y Simon Comander en “*Oil Exports, Agrarian Change and Rural Labour Process: The Ecuadorian Sierra in the 1970's*”, aportan valiosos elementos a la discusión sobre empleo extraparcilario. En el primer trabajo señalan que además del tamaño de la parcela, influyen la decisión de migración el nivel educativo, el tamaño del hogar, la calidad ocupacional y el nivel de ingresos como características de la unidad familiar, mientras que los jóvenes que no encuentran trabajo, laboran menos horas o ganaban menos son quienes efectivamente migran. En el segundo estudio argumentan que las posibilidades ocupacionales abiertas por el crecimiento inducido por el petróleo permitió a la economía campesina seguir reproduciéndose. Sin embargo, la recesión económica iniciada en 1980 tiende a revertir esta situación, en la medida que los ingresos reales han caído bajo el nivel de 1970 para los campesinos.

M. Chiriboga en “*Campesinado Andino y estrategias de empleo: El caso de Salcedo*” y Jean Papail en “*Migración y fuerza de trabajo en el*

Agro Serrano Ecuatoriano” realizan una discusión sobre la validez de la información censal y de las categorías utilizadas en ellas, para analizar la problemática del empleo campesino y sugieren elementos para mejorar su precisión.

Desde el punto de vista de la demanda se pueden mencionar algunos trabajos. En primer lugar el ya citado de H. Ibarra sobre el empleo en zonas de colonización. Zonia Palán en “El empleo en la Agroindustria, Caso: La Palma Africana” señala la alta movilidad ocupacional de los trabajadores entre diversas plantaciones. Amalia Mauro en “La migración temporal de los trabajadores de la construcción” analiza la inserción urbana de los migrantes temporales.

e. La Agroindustria

Como se ha señalado en la modernización capitalista se expandieron las ventas de la agricultura a la industria. Si bien ciertos sectores se habían expandido antes de 1970, como el azucarero estudiado por R. Guerrero y S. Fisher, el cervecero estudiado por Schamis, el de los lácteos por O. Barsky y G. Cosse en “*Tecnología y cambio social*”; a partir de 1970 se da una ampliación sustancial, abriéndose nuevos sectores y modernizándose los anteriores. F. Villalobos en “*Ecuador: Situación y perspectivas de la Agroindustria*” analiza globalmente las características de diversas ramas agroindustriales.

R. Urriola en “*Agroindustria y producción de alimentos*” y R. Urriola y M. Cuvi en: “*La Agroindustria alimentaria en el Ecuador en los años 80*” analizan la importancia y características de la agroindustria y sus principales ramas.¹⁹ Señalan entre otros, el carácter limitado del proceso distributivo que generan, la baja utilización de fuerza de trabajo, el carácter fuertemente monopólico y oligopólico y su creciente importancia en la alimentación de los ecuatorianos. Sin embargo, anotan que es importante distinguir entre un sector dinámico y uno tradicional, con diferencias en cuanto a su capacidad instalada, su efecto motor sobre la agricultura, etc., a pesar de que encuentran un desplazamiento creciente de la segunda por la primera.

19. Ver R. Urriola “Agroindustria y producción de alimentos” en esta antología.

G. Schamis en “*Desarrollo industrial e inversión extranjera: Una interpretación*” analiza el papel de la política estatal y de la inversión extranjera en el desarrollo industrial ecuatoriano. En lo relativo al subsector agroindustrial estudia el papel de la inversión extranjera, demostrando como ésta se localiza en las ramas de mayor dinamismo, tanto dirigidas al mercado interno como a sectores de consumo de marca o a plazas internacionales. Dicha expansión no habría sido posible sin el concurso de las políticas estatales, que establecieron subsidios y acciones de protección favorables a su desarrollo.

“*La Palma Africana en el Ecuador: Tecnología y expansión empresarial*” de Lucía Carrión y María Cuvi constituye un excelente estudio de caso sobre el papel de las políticas estatales en el surgimiento y expansión de una rama agroindustrial y su efecto sobre el sector rural.²⁰ El estudio de Zonia Palán “*El desarrollo regional de la Agroindustria en el Ecuador*”, analiza igualmente diversas ramas: palma africana, caña de azúcar, cebada cervecera y carne a igual que el ya citado libro de R. Urriola y María Cuvi donde se analiza en profundidad las industrias del aceite y grasas comestibles, molinera, maltas y cervezas, balanceados para animales, lácteos y cárnicos y conservera de frutas tropicales. Jorge Mora, Rosa Ferrín, estudian los casos de las industrias de café y semi-elaborados de cacao.

En los estudios señalados se constata el papel ambiguo que tiene la agroindustria respecto a la agricultura. En ciertos casos como el de aceites y grasas o alimentos balanceados tiene un efecto dinamizador sobre la producción agrícola empresarial; mientras que en otros, como el de la molinería o el de maltas y cervezas, el recurso a la importación limita considerablemente dicho efecto; en fin en otros como el de los semi-elaborados la industria impone precios bajos al productor, aprovechando de la política estatal que la sobreprotege. En estos dos últimos casos la agroindustria frena la expansión de la producción.

20. Ver en esta antología el capítulo “La organización de la producción de Palma Africana en Ecuador” del trabajo “La Palma Africana en el Ecuador: Tecnología y expansión empresarial” de L. Carrión y M. Cuvi.

f. Los sistemas alimentarios

Uno de los temas asociados a las transformaciones de la agricultura fue el de su impacto sobre la alimentación. Es mérito de Carlos Jara y Roberto Misrahy y haber planteado inicialmente el problema, donde subrayan la creciente transnacionalización de los sistemas alimentarios, la homogenización relativa de los mercados de alimentos; los cambios y deterioro en los patrones de consumo y la incidencia en la balanza comercial de los países latinoamericanos. H. Szretter en su estudio *“Ecuador. La nutrición y oferta de alimentos”* realiza un pormenorizado análisis de los cambios en la producción alimentaria y su impacto en los patrones de consumo. En este último campo, anota, en base de las Encuestas de Hogares, una concentración del consumo calórico en un número limitado de productos: trigo, arroz y azúcar de manera nacional y aceites en el caso de la costa y lácteos para la sierra. En definitiva un producto mayormente importado, tres vinculados a la agroindustria y a la producción empresarial y tan sólo uno de origen campesino.

Maartan Immink en su estudio *“Food and health expenditures patterns in Urban and Rural Ecuador: Analysis of household budget survey data”* realiza un análisis detallado de las estructuras de gasto alimentario. En él establece el peso del gasto, situándolo en más del 50% de los egresos totales entre los sectores de bajos ingresos. Dicho porcentaje se incrementó para 1983, de acuerdo a De La Bastida y R. Vos en: *“Los niveles de vida en los barrios populares de Quito y Guayaquil y la fijación del salario mínimo”*.

Wilma Freire y Nancy Polanco en *“La situación alimentaria y nutricional de la población ecuatoriana”*, W. Freire en: *“La situación nutricional en el Ecuador”* y Cecilia Menéndez en *“Evaluación del estado nutricional en cuatro Comunidades Indígenas de Cotopaxi”* realizan una evaluación de los efectos nutricionales del “modelo” alimentario ecuatoriano. Particular relevancia tiene el segundo estudio donde se hace una revisión crítica de la literatura sobre el tema, en el Ecuador.

En fin, M. Chiriboga en *“El sistema alimentario ecuatoriano: Situación y perspectivas”* realiza un estudio global, en base de la teoría de los sistemas alimentarios desarrollados por A. Schejtman en *“Lineamientos para el análisis de los sistemas alimentarios”*. En él vincula los cambios

en el sector agropecuario, en la agroindustria y en los sistemas de comercialización con las transformaciones en los patrones de consumo. Estudia adicionalmente el papel de las políticas estatales en dichas variaciones.

Los trabajos citados de M. Chiriboga, W. Freire y C. Menéndez hacen parte de un número monográfico de la Revista “Ecuador Debate” sobre la cuestión alimentaria en Ecuador. Adicionalmente en dicha Revista, Carlos Jara analiza la inserción externa del sistema alimentario; Rafael Urriola la agroindustria y la producción de alimentos,²¹ UNOC las prácticas alimenticias entre los campesinos del Cantón Santa Isabel en la provincia del Azuay; Juan Carlos Ribadeneira en “*Crisis y alimentación en los barrios populares: El caso de San Carlos Alto*” estudia los impactos de la inflación sobre las decisiones de consumo alimenticio; y, J. Sanchez Parga en “*Condiciones y comportamientos alimenticios en una Zona Serrana: Sigchos*” analiza los patrones alimenticios mestizos e indígenas en dicha zona, donde enfatiza para el caso indígena el papel de la cultura en la adaptación de nuevos productos alimenticios.

El conjunto de estudios evidencian una paulatina pérdida de importancia de la economía campesina en el abastecimiento alimenticio popular y su reemplazo por sectores monopólicos de la agroindustria, vinculados a productores empresariales o a la importación. Los únicos casos que escaparían a esta lógica es el del arroz y el de la papa, donde la política estatal cumple un papel central como dinamizadora de la producción campesina. Las economías campesinas tenderían más a abastecer mercados restringidos regionales y algunos nuevos productos como la cebolla, el ajo, ciertas frutas, etc.

Las investigaciones realizadas han puesto énfasis en las redes que vinculan el sector agroalimentario con el consumo popular urbano en las grandes ciudades; sin embargo, pocos estudios han enfatizado los sistemas de abastecimiento en las regiones fuera de Quito y Guayaquil y, las estrategias campesinas para el abastecimiento alimentario, que incluye tanto intercambios mercantiles, como trueque. Adicionalmente, resulta necesario un estudio más fino sobre precios relativos de los productos, que ayude a conocer más profundamente la racionalidad de los cambios en el sistema alimentario, resulta necesario.

21. Ver nota 19.

Cabe también hacer referencia a los estudios sobre comercialización agropecuaria. Raymond Bromley ha analizado la estructuración y funcionamiento de las ferias y mercados en la sierra ecuatoriana en *“Periodic and Daily Markets in Highlando Ecuador”*; Jan Hansen Bauer en su trabajo estudia los sistemas de comercialización de la cebolla y O. Barsky y E. Díaz-Bonilla en *“Procesos de comercialización Agraria y estructura de clases en Ecuador”* analizan los sistemas de comercialización para el caso del café y de la papa. Chiriboga en el trabajo mencionado sobre el sistema alimentario, distingue cuatro submercados: el campesino, el estatal, el agroindustrial y el de la agroempresa, señalando el paulatino predominio de los tres últimos en detrimento del primero para el mercado de consumo urbano. En conjunto destacan la necesidad de realizar estudios particularizados, considerando el tipo de productor, las características del mercado y de los capitales comerciales involucrados como de las políticas estatales.

g. Las Políticas Estatales hacia el Sector Agropecuario

El conjunto de transformaciones estudiadas no pueden comprenderse sin hacer relación al papel que ha jugado el Estado. Su estudio ha atraído un conjunto de investigadores que lo han abordado desde diversos ángulos: su papel respecto a la Reforma Agraria, sus políticas de modernización, sus acciones hacia el campesinado. M. Chiriboga en *“El Estado y las políticas hacia el sector rural 1979-1982”*, plantea la necesidad justamente de distinguir la política agraria referida a la intervención sobre la tierra, la política agrícola dirigida a la modernización productiva y la política campesina. En *“El Estado y las Políticas Agrarias en América Latina”* propone distinguir adicionalmente dos niveles de lo Estatal, aquel referido a su intervención en relación a las necesidades de acumulación capitalista y una segunda referida a las exigencias de capitales particulares o respecto a los conflictos sociales y políticos. A nuestro juicio los estudios sobre Estado y Agro se han referido más a este segundo aspecto en relación a los tres ámbitos de intervención: agrario, agrícola y campesino.

Inicialmente el grueso de trabajos se centraron en el estudio de la Reforma Agraria: la coyuntura en que se expidieron las Leyes, la correlación de fuerzas sociales respecto a ello, el conflicto político, los avances de su intervención, etc. Respecto a la Ley de Reforma Agraria de 1964 se pueden mencionar los trabajos de A. Guerrero *“Haciendas, capital*

y *lucha de clases Andina*”, las de Oswaldo Barsky “*Los terratenientes serranos y el Debate político previo al dictado de la Ley de Reforma Agraria de 1964 en el Ecuador*” y “*La Reforma Agraria Ecuatoriana*”, la de F. Velasco “*Reforma Agraria y Movimiento Campesino e Indígena de la Sierra*”, referidos a la región sierra y cuyo contenido fue referido. En cuanto a la costa, debe consultarse los trabajos citados de John Uggen y de Michael Redclift. Estos últimos documentan el papel de los gremios empresariales en limitar los alcances de la reforma en las plantaciones capitalistas de la costa, circunscribiendo su acción a la zona arrocera a través del decreto 1.001 y la Ley de abolición del trabajo precario de 1970.

→ Fernando Rosero en su trabajo “*Estado y Agricultura en el Ecuador: el proceso de formulación de la Ley de Reforma Agraria en 1973*” analiza el papel de los gremios empresariales en reducir los alcances de la Ley de 1973 eliminando criterios de fijación de límites máximos a la propiedad y enfatizando su carácter productivista.²² Gustavo Cosse en “*Reflexiones acerca del Estado, el Proceso político y la Política Agraria en el caso ecuatoriano, 1964-1977*” señala, como los diversos aparatos de intervención pública sobre la tierra fueron dejados durante las dictaduras militares a la influencia de los sectores empresariales. En “*Estado y Agro en el Ecuador 1960-1980*” retoma esa problemática oponiendo el carácter obstruccionista de la intervención gremial en el IERAC a la cooptación pura y simple de las instituciones especializadas en crédito y tecnología. Ello le lleva a definir las dictaduras militares de los setenta como autoritaria, redistributivista y el aparato estatal agrario como poliárquico, regional y clientelista. Tiende sin embargo, paulatinamente a homogenizar el espacio productivo nacional.

Manuel Chiriboga en “*La Reforma Agraria Ecuatoriana y los cambios en la distribución de la Propiedad Rural Agrícola, 1974-1985*” cuantifica la intervención de acuerdo a grandes regiones del país, demostrando el carácter desigual de la intervención y la creación de estructuras agrarias diferenciadas.

En el campo de la política agrícola el libro de G. Cosse “*Estado y Agro en el Ecuador, 1960-1980*” estudia igualmente las políticas de crédito y de

22. Ver en esta obra el acápite “Correlación de fuerzas y producción de la Ley de Reforma Agraria” de F. Rosero.

generación y transferencia de tecnología, constatando el manejo cercano que hacen de ella los grupos empresariales. Es interesante el planteamiento de G. Cosse en lo relativo al papel compensador que tienen estas políticas hacia los sectores empresariales en relación a la de Reforma Agraria. En "*Tecnología y cambio social*", O. Barsky y G. Cosse analizan dicho papel en las haciendas lecheras de Mejía y Cayambe. El ya citado estudio de L. Carrión y M. Cuvi sobre la palma africana analiza el papel del Estado en cuanto generador de espacios de acumulación capitalista en las zonas de colonización y de integración agroindustrial. En términos del sector agroindustrial G. Schamis en "*Desarrollo industrial e inversión extranjera: Una interpretación*" analiza el papel de las políticas de fomento industrial en relación a la agroindustria.

En lo que tiene que ver con las políticas hacia el Campesinado los estudios son relativamente limitados. Debe mencionarse el N° 1 de la *Revista: Ecuador Debate*, con trabajos relativos al tema de C. Arrobo, M. Chiriboga, F. Gangotena y otros; el N° 6 del Boletín Agrario Acción consagrado al desarrollo rural integral y el artículo ya mencionado de L. Martínez "*El rol de la Política Estatal frente a la Organización Campesina*". Sin embargo, cabe señalar la ausencia de estudios sobre el impacto de la política estatal sobre las economías campesinas. Excepciones a ello constituyen los trabajos de J. Mora sobre los campesinos cacaoteros y cafetaleros y el de E. González "*Estado y Economías Campesinas*". Sin embargo, éstos no tratan específicamente sobre los programas como los de Desarrollo Rural Integral.

En lo relativo a los trabajos que intentan balances más globales, cabe mencionar el de M. Chiriboga "*Estado, Agro y Acumulación, una perspectiva histórica*" que analiza a grosso modo el período 1900-1980; el de C. Verduga "*Un caso particular de intervención estatal en el desarrollo del Capitalismo en el Agro*", donde analiza las políticas de Reforma Agraria de los años 60 en relación a las tendencias de transformación de largo plazo del sector agropecuario;²³ el de CEDIS "*El Estado y los Sectores Pobres Rurales*", que constituye un balance de la política agraria bajo las dictaduras militares de los setenta, así como el ya citado de G. Cosse sobre el período 1960-1980; el mencionado de M. Chiriboga sobre la etapa 1979-1982 y finalmente el del mismo autor "*Neoliberalismo y Agricultura*",

23. Ver en esta antología un acápite de este artículo.

donde se analiza las políticas emanadas del FMI y su aplicación por el Gobierno neo-conservador de León Febres Cordero.

Los estudios citados sobre este tema en general constituyen análisis más o menos globales sobre las políticas estatales, donde se evidencian los ejes centrales de intervención estatal, las fuerzas que las impulsan y se evalúan los efectos. Por otro lado, los estudios se centran en general en las políticas sectoriales y se hace poca referencia a las macro-económicas. Finalmente, pocos estudios analizan con detalle los efectos de la intervención pública. Estos constituyen vacíos metodológicos importantes en los trabajos que deben de una u otra manera ser superados.

VIII. A manera de Conclusión

Luego de este largo recorrido a través de los múltiples caminos de la investigación social ecuatoriana en lo relativo a la cuestión agraria, resulta casi imposible intentar una conclusión. Se han relevado algunos de los debates más importantes y se han subrayado vacíos de los resultados; como todo campo de investigación, son caminos abiertos, que han ido estableciendo preguntas y nuevos problemas.

Más que ensayar una conclusión quisiera en esta parte final destacar algunos trabajos que plantean alternativas para el sector rural ecuatoriano. Esto ha sido una preocupación de una u otra manera presente en el trabajo investigativo, que tiene que ver con una línea comprometida de la mayor parte de estudiosos con las necesidades de transformación social. La línea crítica que caracteriza los trabajos es, ante todo, un vuelco a pensar una sociedad de justicia, democrática, aceptadora de las diferencias, con capacidad de satisfacer las necesidades básicas de los sectores populares en un marco de soberanía nacional.

F. Velasco en "*Líneas básicas para un programa de desarrollo de los Sectores Marginales del Campo*" plantea la necesidad de una política democratizadora de las relaciones Estado-Campesinos, que constituye el marco conceptual inicial de FODERUMA. El libro del CAAP "*Comunidad Andina: Estrategias políticas de desarrollo*", es ante todo una propuesta de desarrollo endógeno, desde las propias prácticas del campesinado andino. El libro de J. Sanchez Parga: "*La trama del poder en la Comu-*

nidad Andina” es entre otros, una crítica de las estrategias de desarrollo, anteponiendo a ellas las estrategias de supervivencia.

En el ámbito más global, los trabajos de L. Martínez y de C. Jara son un llamado de atención sobre las implicaciones pauperizantes, ineficientes y dependientes del mercado internacional del modelo de desarrollo conservador del agro ecuatoriano. Los estudios de Jara y Misrahy y de M. Chiriboga contienen importantes elementos para una política alimentaria alternativa.

M. Chiriboga y C. Jara en *“Problemática Agraria y alternativas”* intentan definir los elementos centrales de una propuesta alternativa, basada en: Reforma Agraria, reconocimiento activo de territorios Indígenas; énfasis en el abastecimiento alimenticio adecuado para la población en base a la potenciación de la economía campesina; un desarrollo equilibrado de las diversas regiones del país; una democratización real de la política estatal en favor de las organizaciones campesinas; la garantía a la organización social en el campo; y, la conservación de los recursos naturales. La propuesta desarrollada supone cambios importantes en los sectores no-agrícolas. Igualmente es necesario relevar *“El Programa Agrario”* desarrollado por la FENOC, que de una u otra manera recoge múltiples contribuciones de investigadores sociales relacionados con los sectores campesinos.

SECCION II

Antología de textos sobre el Problema Agrario

Conceptos generales del asedio en las haciendas serranas

**Comité Interamericano
de Desarrollo Agrícola**

El acoso a que se sienten sometidas las haciendas serranas, se ha revelado con claridad en el estudio de casos. En ellas se advierte un estado de tensión que, por las características asumidas, se ha definido como asedio. Cuando ocurre dentro del marco de las relaciones internas de las haciendas, se denomina asedio interno (relaciones entre terratenientes y fuerza de trabajo). En cambio, el marco en que participan primordialmente los minifundistas, o residentes periféricos de las haciendas, es en general lo que se ha denominado el asedio externo.

En consecuencia, todos aquellos que trabajan en la agricultura serrana participan del asedio, y todos, en una y otra forma, han pasado a ser “asediadores”.

Al hablar de personas o grupos de personas, se está significando que ellas mismas o las relaciones que mantienen entre sí, están también condicionando este asedio. Por lo tanto, importa mucho el número de personas que componen un grupo, independientemente de la forma en que “asedian”. Estas personas han de permanecer al acecho de alguna oportunidad para conseguir cualquier beneficio capaz de mejorar esas condiciones.

Algunas relaciones tipifican mejor que otras el asedio. Un análisis del huasipunguero, en su calidad de “asediador”, revela muy bien la situación que el asedio interno provoca.

Decidirse por el huasipungo como clave del tema, no es cosa arbitraria. Obedece, en primer término, a la necesidad de tipificar los elementos que intervienen en el asedio, o de los que se ven afectados por él.

Se puede adelantar, como hipótesis, que el saber que está sucediendo con los huasipungueros, permitiría caracterizar adecuadamente la fase ac-

tual del proceso, y, de paso, hacerse cargo de las alternativas para el futuro.

Pero ello no basta para justificar la preponderancia que, desde el punto de vista del asedio, se da al huasipunguero. Tan asociados como él a la hacienda están los sitiajeros, yanaperos, partidarios, etc., y, sin embargo, no se ha elegido ninguno de estos vínculos de interdependencia para caracterizar la situación.

→ En cierta manera, el huasipunguero —y su equivalente, el arrimado o lejano— es el más estable de los trabajadores adscritos a la hacienda pagados con recursos. Rasgos, sin lugar a dudas, importantes, y que nos obligan nuevamente a reparar en que su adscripción es casi ancestral, y que siempre se trata de un empresario en precario. Su permanencia en una hacienda está habitualmente ligada, por tanto, con la aparición de una comunidad especial, que hemos llamado comunidad de huasipungueros-allegados y que contribuya a acentuar el asedio interno, naturalmente.¹ Lo que tiene la calidad de un fenómeno demográfico, más que de fuerza de trabajo.

Ahora bien, ser el más estable significa también que lo afectan una serie de relaciones que no cuentan para los otros grupos. Al recibir un lote de tierra, sus familiares, y él mismo, deben trabajar para la hacienda desempeñando varias labores. Así, se ligan a la hacienda en forma mucho más poderosa que los otros trabajadores.

Como puede verse, el huasipunguero así descrito en función del asedio es quien contribuye a definir este concepto con mayor claridad. Es quien más “asedia”: sus vínculos con la hacienda están muy arraigados; desde el momento de ser huasipunguero, goza de derechos que los otros trabajadores no tienen y, como consecuencia, al tener más privilegios, tendrá también más caminos para extenderlos.

La forma directa que ve el huasipunguero de ampliar sus derechos, es incorporando a su huasipungo más tierra, presionando en forma constante y creciente sobre los otros recursos que le ofrece la hacienda: leña, agua y pastos, particularmente éstos últimos.

1. Véase, por ejemplo, Estudios de Casos - Haciendas GB (9) (Chimborazo) y CR (5) (Pichincha).

En síntesis, configurando la forma del asedio interno, cuyo origen está esencialmente en la ambivalencia del sector huasipunguero (asalariado-empresario precario), se pueden destacar tres condiciones ligadas a este último sector.

Primero, una disposición o deseo de los huasipungueros de extender tanto el área que se les ha asignado como huasipungo como aquella empleada en el pastoreo de sus ganados; es decir, su acción empresarial.

Segundo, la aspiración de los peones libres o sueltos de llegar a ser huasipungueros.² Conseguir esta calidad significa, al fin y al cabo, una seguridad, un afincamiento que solventa en cierta medida un futuro estable, y ha ocurrido ya en algunas haciendas, que aquellos han tomado lotes de tierra autotransformándose en huasipungueros.³

Y, finalmente, el crecimiento de la población trabajadora de la hacienda que reclama de ella una oportunidad de trabajo, coparticipando por consiguiente con los grupos ya establecidos del asedio interno.

Sin embargo, la razón fundamental por la cual se ha consignado al huasipungo como clave del asedio, reside además en otra consideración: el cambio que ocurre en el agro serrano y la situación crítica que el huasipungo adquiere en ese proceso de cambio.

Se puede mostrar, asimismo, utilizando al huasipunguero como institución clave ligada al pasado, cómo y por qué, dentro de la esfera concreta en que se está llevando a efecto este proceso de cambio y, con diferentes grados de desarrollo en cada una de ellas, se presentan las alternativas básicas para transformar la por todos reconocida inoperante estructura de tenencia.

Las alternativas ligadas a la acción de los huasipungueros, aunque en estado embrionario, tipifican a las personas que laboran en el campo, ya que —para esos grupos— suponen cambios hacia roles que pueden ajustarse y sobrevivir en una sociedad moderna.

Simplificando en extremo las vías que enfrenta el huasipunguero en estos momentos, se tiene, por una parte, su tránsito hacia la condición de

2. Pliego de Peticiones de los Trabajadores de las Haciendas Candelaria y Muyurco (Imbabura). Septiembre de 1963.

3. Estudio de casos: Hacienda PBA (Imbabura) y Hacienda TEN (Chimborazo).

asalariado y, por otra, su transformación en empresario independiente. Cuando las condiciones lo permiten y se expresa su resolución al respecto, es siempre este último camino el que elige.

El creciente proceso de acoso a las haciendas, el asedio interno, se confunde, como problema, con el que plantea la transformación de las normas tradicionales de cultivo y explotación del campo serrano. En este momento, dadas las manifestaciones de cambio que se presentan en la agricultura de la Sierra, tal como lo han revelado los estudio de caso, la trama institucional hace crisis, incapaz de adaptarse o ajustarse al empuje de la modernización de las explotaciones agropecuarias.

El cambio que está ocurriendo en la Sierra coloca tanto al terrateniente como al huasipunguero en una situación tal, que ambos aparecen como un recio obstáculo al cambio.

Donde se presenta una opción a la producción moderna y tecnificada aparece en primera instancia, el impulso del hacendado en transformarse a sí mismo, lo que supone modificar los vínculos que mantenían sus predecesores con los productores directos. Pero este proceso de autotransformación entraña un nuevo conflicto centrado en torno a sus relaciones con los huasipungueros.

Las condiciones objetivas de los lazos privilegiados del sector hacendario con el resto de la sociedad y de la economía nacional, lo han favorecido para que la transformación comience en él. No podía ser de otra manera, tampoco, tratándose de una transformación cuya realización está íntimamente conectada con los factores tierra, mercado, crédito y educación, todos los cuales favorecen al terrateniente. Lo realmente asombroso es que tan pocos hacendados hayan aprovechado esta oportunidad para abandonar los rasgos tradicionales de su inercia empresarial.

El estado crítico del huasipunguero deriva esencialmente de la situación en que éste queda en el proceso de cambio. Es una posición crucial en cuanto que está el huasipunguero sometido a una disyuntiva que él ni siquiera se ha planteado, y que, en definitiva, desconoce, razón por la cual, cuando se le sugiere, no la comprende. Ante el rumbo que imponen a la agricultura serrana los terratenientes de nuevo cuño, el huasipunguero debe ser reemplazado para permitir el advenimiento de nuevas formas de relaciones de trabajo en el campo.

De las exigencias que las nuevas formas de explotación traen en su seno y que debe enfrentar el terrateniente, la más importante, sin duda, es la necesidad de liberarse de los vínculos de interdependencia que atan a los grupos subordinados dentro de la hacienda. Las relaciones tradicionales coartan el desarrollo de las ideas innovadoras que, en esencia, comportan un carácter mercantilista y traen aparejada la necesidad de hacer desaparecer una forma tradicional de compensación de la mano de obra, para dar paso a la incorporación de un nuevo valor en lo que a remuneración del trabajo se refiere: el salario.

Es decir, la liberación que se consigue al eliminar una antigua y tradicional obligación con el huasipunguero, permitirá al terrateniente-empresario, que acaba de entrar en escena, contratar y disponer de la mano de obra que requiere la nueva explotación.

Así pues, a medida que las ideas innovadoras se propagan (ideas que como al comienzo tienen relación solamente con una reestructuración del campo productivo), se va planteando poco a poco también la perentoria necesidad de variar básicamente el esquema institucional o vinculatorio. De tal manera que hoy se puede comprobar como un hecho de lo que esta transformación trae consigo, que los elementos institucionales son serios obstáculos para el desarrollo de las nuevas empresas. Todo el interés se centra, con razón, en el huasipunguero y por ello se sostiene la necesidad de erradicarlo.

Es posible, entonces, verificar numerosos casos en que los huasipungueros están abandonando la hacienda para adquirir nuevo *status* en el cuadro social del campo serrano. Los lugares que pasan a ocupar por mutación de sus antiguas funciones, se encuentran a varios niveles, y así, los huasipungueros pueden convertirse en propietarios, arrendatarios, asalariados, comuneros, etc., llegando incluso a desaparecer por “descampesinización” de la escena rural.

El proceso comenzado, de la supresión gradual del huasipungo, incorpora también la entrega de tierras en propiedad a los huasipungueros, como ajuste de deudas patronales derivadas del no pago de salarios, fondo de reserva, etc. Se puede adelantar que casi todos los casos de adjudicación de huasipungos obedecen a esta causa. La iniciativa puede venir tanto de los patrones como de los propios trabajadores. La liquidación de los derechos impagos a los trabajadores se hace —como es de esperar—

lo— en tierra, entregando, por lo general, el huasipungo de que disfrutaban; pero como, frecuentemente, el monto de la liquidación es menor que el precio inflado de la tierra, la entrega aparece como una adjudicación.

Pero en este proceso de entrega de tierras como consecuencia de un enfrentamiento de terratenientes y trabajadores, se debe dejar establecido que el conflicto presenta ciertos rasgos que merecen destacarse.

El terrateniente tiene frente a sí una categoría de tenencia o grupo humano cuya imagen está determinada por el hecho o la forma en que lo contempla aquel: un trabajador agrícola cuya compensación incluye salario reducido, tierras de cuyo producto dispone libremente, franquicia para el uso de ciertos recursos, que, a veces, incluyen asignaciones en especie. Visto desde el frente del huasipunguero, este se identificaría a sí mismo como un productor frustrado, que paga en trabajo por el acceso a tierra de cultivo y a otros recursos agrícolas indispensables, que él no posee. El terrateniente es su vínculo con la tierra y también lo que se interpone entre él y la tierra; la cual, en términos generales, fue patrimonio de sus antepasados. Es decir, la función social de la institución del huasipungo es la de un vínculo de interdependencia entre dos extremos que tienen, en escala, un significado distinto desde sus respectivas posiciones.

En las situaciones nuevas que se presentan en la Sierra, es factible polarizar, en un extremo, a un gran empresario frustrado por una institución arcaica, que liga a su núcleo a los trabajadores llamados huasipungueros, y, en el otro extremo, a un pequeño productor frustrado, que se enfrenta con el terrateniente redefinido por nuevos rasgos que el huasipunguero no alcanza a comprender. En más de algún aspecto, no es el mismo personaje de antes, porque, el actual, a diferencia de sus antecesores, está interesado en cortar su vinculación con el huasipunguero. De esta suerte, el verdadero diálogo para llegar a una mutua liberación es, en realidad, poco menos que imposible, puesto que cada uno de los sujetos se dirige a un interlocutor imprevisto, muy diferente del personaje con que corresponde realmente dialogar.

Son estos, en cierta medida, los rasgos característicos de los términos que intervienen en el naciente proceso de supresión del huasipungo.

Para una mejor comprensión de lo que se dirá más adelante, conviene resumir aquí los cuatro factores primordiales que, condicionan en

esencia, el conflicto de las presiones, por lo que hace a la problemática de las alternativas e iniciativas dentro de la hacienda.

- a. El primer factor se refiere al monopolio de la tierra por las haciendas, del cual se deriva el concepto de asedio interno y externo sobre las haciendas.
- b. El segundo factor condicionante expresa la naturaleza de las relaciones entre personas o grupos, en particular, aquella que concierne a los trabajadores que reciben pago en recursos. En este caso, se les plantea a los trabajadores que hubieran asumido un papel de empresarios, una situación ambivalente y delicada, que compromete incluso a la misma empresa patronal, y que puede ser definida en los siguientes términos: por una parte, el huasipunguero acaricia la expectativa de afincarse definitivamente como empresario, pero, por otra parte, y siempre teniendo en cuenta su calidad de huasipunguero pagado en recursos, esa función se constituye como un obstáculo para su propia auto-expansión, y, sin duda, para la de la empresa patronal, encuadrada en el sistema-tipo que se ha denominado moderno-emergente. La mutación de la categoría del huasipunguero, según su nuevo papel empresarial, no le abre, pues, una nueva posibilidad sin plantearle inminentemente a la vez el conflicto con la hacienda, trabándose mutuamente con ésta en una relación improductiva, y el camino se cierra para ambos en el momento mismo en que parecía cristalizar un cambio decisivo en la estructura conservadora de la hacienda.
- c. El tercer factor expresa la presión demográfica sobre los recursos. Se origina entonces un problema ligado con los anteriores, en cuanto a que no solamente existe el monopolio de la tierra y a que de la naturaleza de relaciones encontradas emerge incesantemente el conflicto, sino a que también la presión demográfica de los grupos, el número de las personas, de interesados, de asediadores de los recursos de la tierra hacendaria, en general, es extraordinario.
- d. Y como cuarto y último factor condicionado de toda alternativa, hay que tomar en consideración la naturaleza de los recursos agrícolas de la Sierra y la manera como se distribuyen entre los diversos sistemas de tenencia. En efecto, como no sólo son distintos los sistemas de tenencia, sino también los recursos básicos de que disponen, todos estos **elementos diferenciales están llamados a condicionar diversamente el**

conflicto, y, claro está, contribuyen siempre a acentuar y a definir las condiciones del asedio.

Los cuatro elementos básicos condicionantes del conflicto, brevemente apuntados, deben tenerse siempre en cuenta en la lectura de esta sección, a la que sirven de trasfondo.

Finalmente, cabe referirse al ámbito concreto en que se desarrollan los conflictos que es el de los sistemas de tenencia ya descritos. En realidad, así como es posible ordenar las diferentes formas que suelen revestir estos conflictos y sus alternativas, es también perfectamente hacedero intentar llevar a cabo una correlación entre las diversas formas de conflicto y la tipología básica de los sistemas elaborada en el presente estudio.

Esta tipología fundamental, por lo pronto, supone una escala entre dos extremos. En uno, se polarizan las haciendas, como exponentes de todo cuanto atañe a los aspectos institucionales tradicionales; en el otro, la variante que se ha denominado aquí hacienda moderna-emergente, dentro de cuyo contexto, aunque no sean siempre factores dominantes, puede ya advertirse con toda nitidez la presencia de algunos elementos modernos.

La relación entre los diversos sistemas de tenencia y los conflictos, en cuanto se basa en la presentación concreta de casos o de ejemplos, surge con toda claridad de la siguiente exposición. Pero aquí se quiere adelantar que la existencia de estructuraciones diferentes, tales como se revelan en la tipología, entrañan también oportunidades variables para todos los conflictos y alternativas posibles. De acuerdo con la tipología de los sistemas de tenencia, cada categoría presenta un marco objetivo propio, al que son inherentes también determinados elementos de conflicto. Ahora bien, el conflicto puede o no ser aprovechado. Y puede o no emerger, por consiguiente, de estas condiciones objetivas, una alternativa congruente.

El proceso de producción inmediato de la hacienda

Andrés Guerrero

En: *La Hacienda Precapitalista y la Clase Terrateniente en América Latina y su Inserción en el Modo de Producción Capitalista: El caso Ecuatoriano*". Ediciones: Escuela de Sociología, Facultad de Jurisprudencia, Universidad Central, Quito, 1975.

En esta sección veremos los rasgos dominantes del proceso de producción inmediato de la hacienda precapitalista (calificativo que justificaremos más adelante) para luego pasar, en la segunda parte de este trabajo, a la forma como éste se inserta en el modo de producción capitalista y en la reproducción de conjunto de la estructura social.

1. Las formas de trabajo de la hacienda y las relaciones de apropiación de la renta

A primera vista llama la atención la complejidad y la ambigüedad de las relaciones de producción de la hacienda tradicional serrana y de las formas de trabajo que brotan de las mismas en contraste significativo con el carácter homogéneo y relativamente simple del trabajo asalariado capitalista.

En primer lugar, la introducción del trabajador en el proceso productivo se realizaba por intermedio de una gran variedad de formas de trabajo cuyas modalidades, definidas en términos de *derechos y obligaciones consuetudinarios*, diferían notablemente entre sí, al mismo tiempo que en lo relativo a sus modalidades precisas, una misma forma podía variar entre haciendas contiguas. Por otro lado, casi todas estas formas revelaban la marca de la penetración capitalista en la hacienda asociando un cierto tipo de salario en dinero, al conjunto de derechos y obligaciones.

Con una finalidad exclusivamente descriptiva podemos clasificar las diversas formas de trabajo que existían en las haciendas en tres grandes grupos, de acuerdo a las principales obligaciones y derechos que comprendían. (Ver Cuadro N° 1).

Un primer grupo estaba formado por aquellas modalidades de trabajo en las cuales la obligación de entregar una cantidad determinada de jornadas de trabajo en los cultivos directamente organizados por el terrateniente era el rasgo fundamental. Estas formas, recíprocamente, daban acceso a ciertos *derechos de posesión* de medios de producción (tierras de cultivo, pastizales, agua, etc.). Dentro de este conjunto cabe distinguir dos grandes tipos: el trabajo yanapero y el huasipunguero. Estas dos formas se diferencian de los partidarios, arrendatarios, etc., “con obligaciones de trabajo” por el hecho de que estas últimas comprendían a más de la obligación de jornadas en la hacienda, la entrega de una cierta proporción del producto que el campesino obtenía en las tierras que detentaba. En cierta manera este último tipo de formas de trabajo se asemejan formalmente a la aparcería y el arrendamiento clásicos, a pesar de que incluyen siempre la variante de la construcción de trabajo semi-gratuito.

Más adelante estudiaremos la forma huasipungo de trabajo que ocupaba un lugar estratégico en el proceso de producción inmediato de la hacienda por su peso cuantitativo y las funciones que cumplía.

En cuanto a los yanaperos que eran generalmente campesinos indios minifundistas de las comunidades o parcialidades colindantes con la hacienda, estaban sometidos a la obligación de trabajar una cantidad determinada de jornadas impagas para el hacendado por el derecho a la posesión de pastizales naturales, agua, leña, y aún un derecho de tránsito por las tierras del hacendado. Las modalidades precisas de las “yanapas” variaban enormemente en las regiones de la Sierra donde había un asedio de las parcialidades de campesinos indios por las haciendas.¹

Un segundo gran grupo estaba constituido por las variantes locales de la aparcería clásica (partidarios) o del arrendamiento, en los cuales el hacendado ponía la tierra y algunos otros medios de producción, mientras el campesino aportaba sobre todo su fuerza de trabajo, dividiéndose pos-

1. “Los hombres trabajan para las haciendas del Hato, Molino de Chahuarungo, Ancho-lac y las Monjas, a cambio de pastizales para los borregos y otros animales; también trabajan por un salario. Este trabajo se conoce como “yanapas”. CLEW PARSONS, E.: “Peguiche, canton of Otavalo, province of Imbabura, Ecuador: study of Andean Indians”; Chicago, Univ. of Chicago Press, 1945, pp. 189. Ver también: INSTITUTO ECUATORIANO DE ANTROPOLOGIA Y GEOGRAFIA (IEAG): “Informe N^{os} 10-11, 1953, “Hacienda de Gatazo Grande”, pp. 34 (citado de aquí en adelante como IEAG).

teriormente la producción en proporciones fijadas de antemano. Los “socios” del terrateniente en estas formas eran por lo general los campesinos externos a la gran propiedad, pequeños comerciantes, etc., que pertenecían a la pequeña burguesía de los pueblos cercanos o de las parcialidades.

Los trabajadores asalariados formaban parte del tercer grupo de trabajadores de la hacienda. Se trataba en primer lugar de los “empleados”, que eran pagados mensualmente y en dinero, aunque recibían también en algunos casos una remuneración en especies o en usufructo de tierras y/o pastizales.

El estrato más alto de este grupo, los administradores, se asimila y muchas veces pertenecía a la clase terrateniente, mientras los funcionarios medios salían por lo general de la pequeña burguesía urbana o rural. Para estos dos estratos el salario monetario formaba la base de su remuneración, siendo los “beneficios” en especies o medios de producción más bien secundarios. Un último estrato de “empleados”, encargado de tareas de ejecución y control del trabajo, y de la represión directa recibía una remuneración monetaria de carácter esencialmente complementario a la posesión de tierras y pastizales. Estos “ayudantes”, “mayorales”, “mayordomos” se diferenciaban poco de los huasipungueros y muchas veces eran escogidos entre ellos.

Estos “funcionarios” (intelectuales orgánicos de la clase terrateniente, en sentido gramsciano) pertenecían a lo que podemos llamar el *aparato de dirección* de la hacienda; es decir la estructura portadora de un conjunto de funciones económicas (dirección, organización y control del proceso productivo) y de dominación política-ideológica (coacción) del campesinado indio. (Cuadro N° 2).

Otro grupo asalariado, los llamados “peones libres o sueltos”, estacionales y permanentes vendían su fuerza de trabajo en las haciendas. Estos trabajadores percibían solamente un jornal en dinero, exceptuando algunas tareas específicas —como las cosechas— donde se entregaba por tradición a todos los participantes un complemento en especies. Los peones formaban, pues, un cierto tipo de “proletariado” residente dentro de la hacienda pero que presentaba características particulares puesto que estaba ligado por relaciones de parentesco a los huasipungueros.

En el Cuadro N° 3 encontramos los diversos tipos de productores inmediatos de algunas haciendas investigadas por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola y por A. García,² y en el Cuadro N° 4 los trabajadores de 41 propiedades de la Provincia de Pichincha de acuerdo a una encuesta efectuada por los etnólogos Buitrón y Salisbury en 1946.³

Se puede constatar fácilmente en estos cuadros el peso de las formas de trabajo compulsivo en el conjunto de la mano de obra que movilizaba el proceso productivo de la hacienda. Los trabajadores que cumplían jornadas obligatorias eran la fuente de casi toda la fuerza de trabajo estable y permanente. También se puede observar que dentro de este grupo, la forma de huasipungo abastecía a la hacienda de la mayoría de productores inmediatos, los que, además, constituían el núcleo fundamental de trabajadores permanentes. Su importancia resalta aún más si notamos que esta forma implicaba la obligación de cumplir con una cantidad muy superior de jornadas (4 ó 5 por semana y en algunos casos hasta 7 días) que las yanapas, partidarios y arrendatarios con obligaciones de trabajo. (Ver notas explicativas del Cuadro N° 3).

Los trabajadores que vendían su fuerza de trabajo, recibiendo un salario en dinero cuyo carácter *no* era el de un *complemento* para la reproducción de su fuerza de trabajo que se realizaba gracias a otras condiciones de subsistencia, eran relativamente pocos: una ínfima minoría forma-

-
2. Una descripción exhaustiva de las formas de trabajo de las haciendas serranas se encontrará en: COMITE INTERAMERICANO DE DESARROLLO AGRICOLA (en adelante citado como CIDA): "Tenencias de la tierra y desarrollo socio económico del sector agrícola, Ecuador", OEA, Wash. 1966, cap. I-IV, 2da. Parte. COSTALES SAMANIEGO, A. y P.: "Historia Social del Ecuador, aspectos socio económicos", t. I-IV, IEAG, Quito, 1964 y CCE, Quito, 1971 para el t. IV. Este estudio aporta abundantes datos. GARCIA, A.: "Estructura de una hacienda señorial en la Sierra ecuatoriana"; en *Ciencias Políticas y Sociales*, Año IX, julio-septiembre, 1963, N° 33, México, Revista de la Escuela Nac. de C. Políticas y Sociales; UNAM, México, *passim*. IEAG: *Llacta*, e *Informes*, publicaciones del INSTITUTO ECUATORIANO DE ANTROPOLOGIA Y GEOGRAFIA. De estos estudios el más importante es sin duda el del CIDA que constituye hasta hoy día la investigación más profunda realizada sobre la estructura agraria ecuatoriana (y sobre todo de la Sierra). La calidad de este estudio se debe atribuir seguramente a la dirección de Rafael BARAHONA. Nuestro trabajo se apoya largamente en este último, en particular en lo que respecta una parte importante de los datos.
 3. BUITRON, A. y SALISBURY, B.: "El Campesinado de la provincia de Pichincha", Instituto Nac. de Previsión Social, Quito, 1947.

da por los trabajadores calificados (que cumplían tareas específicas dentro de la división del trabajo de la hacienda, como los tractoristas y algunos obreros de las lecherías o fábricas de queso), mientras que casi todos los llamados “peones libres o sueltos” eran productores inmediatos sin calificación alguna que satisficieran la necesidad de mano de obra suplementaria que implica el ciclo productivo agrícola en determinados meses del año y para ciertas tareas.

Un cálculo de la cantidad de jornadas trabajadas por cada uno de los grupos de trabajadores destaca la importancia de la forma huasipungo. Es lo que constatamos en el Cuadro N° 5. En las haciendas M (2) A, B, C, los peones libres (73 temporales y 8 permanentes) trabajaron en el año 1963 un total estimativo de 28.000 jornadas/año; mientras los 175 huasipungueros devengaron unas 41.000 jornadas/año.

No existen lamentablemente datos para las demás haciendas del estudio del CIDA, pero es plausible suponer que esta situación se repetía en muchos lugares ya que la mayoría de peones eran casi siempre temporales. Utilizando los datos de la cantidad de jornadas/trabajo/año del grupo de haciendas M (2) y de acuerdo a los datos de la cantidad de trabajadores de la hacienda RP (6) en 1963, se obtiene la aproximación del Cuadro N° 5 que no deja de ser significativa, sobre todo teniendo en cuenta que esta hacienda poseía una cantidad elevada de peones libres permanentes. Hay que notar por último que en ambas haciendas las jornadas gratuitas obtenidas por el terrateniente gracias a los huasipungueros, etc., es siempre superior al de jornadas pagadas (alrededor del 60%).

Estos datos conducen a dos constataciones:

1. El proceso de producción inmediato de las haciendas tradicionales se asentaba esencialmente en un conjunto de formas de trabajo obligatorio que eran expresión de determinadas *relaciones de producción y de apropiación de una renta en trabajo*. El hacendado se supeditaba al productor inmediato interno a la gran propiedad (el huasipunguero) o externo (los yanaperos, partidarios y “arrendatarios” con obligaciones de trabajo, sitiajeros, minifundistas, etc.) implantando relaciones de dominación *extra económicas* que le permitían realizar económicamente su derecho de monopolio sobre la tierra. Obtenía así trabajo extra en la forma de jornadas devengadas por los campesinos indios en sus cultivos: es decir una renta territorial en trabajo. En este sentido,

la forma huasipungo constituía el elemento angular, pero no exclusivo, que sustentaba todo el proceso de producción inmediato de la hacienda tradicional de la Sierra en tanto era la principal mediación social de la apropiación del trabajo extra y, por lo tanto, de la explotación del productor inmediato.

2. La forma salario aparece y se combina de dos maneras diversas en el proceso productivo de la hacienda, presentándose en ambos como un complemento de las relaciones de apropiación de la renta: primeramente como un *salario complementario* de cierto tipo de trabajadores sometidos a obligaciones de entregar jornadas de trabajo gratuitas y que poseen sus propias condiciones autónomas de reproducción de la fuerza de trabajo (huasipungueros, yanaperos, sitiajeros, etc.); en segundo lugar, en la forma de un conjunto de trabajadores que vendían su energía vital, por una remuneración en dinero (salario), durante algunos meses del año. Estos trabajadores constituían un complemento estacional al núcleo fundamental de productores inmediatos que devengaban la renta en trabajo. En ambos casos la forma salario aparece como una expresión de la penetración capitalista en el proceso de producción inmediato de la hacienda y de su transformación.

2. La forma huasipungo de trabajo

La multiplicidad de formas de trabajo de las haciendas antes que obscurer más bien revelan la tendencia de la gran propiedad a subordinar el trabajo por intermedio de un conjunto de relaciones de dominación extra económicas que permiten la extorsión de una renta impuesta al campesino indio.

Por el lugar que ocupa en el proceso de producción inmediata de la hacienda, además de su importancia cuantitativa, la forma huasipungo transparente con mayor nitidez esta relación de producción determinante de la hacienda precapitalista.

Indicamos ya que el trabajo huasipunguero se definía como un conjunto de *derechos y obligaciones*⁴ de carácter consuetudinarios entre el

4. El modo de producción dominante “infunde su carácter a toda la sociedad”, y como consecuencia el resto de relaciones de producción de naturaleza social diversa comprendidas en la formación social “revisten una expresión correspondiente a dicho modo de

trabajador y el hacendado. La principal obligación del huasipunguero consistía en poner a disposición del terrateniente la fuerza de trabajo individual durante *un cierto número* de días a la semana (4 o 5),⁵ además de un trabajo rotativo entre las familias huasipungueras destinado al servicio personal del propietario en la “casa de la hacienda” (la huasicamía).⁶

producción”. Es así que el campesino propietario de sus medios de producción se presenta, en apariencia, en el capitalismo, bajo la triple figura de un pequeño terrateniente, un capitalista y un asalariado. (MARX, C. “Historia Crítica de las Teorías de la Plusvalía”; ed. Venceremos, 1956, T.I., “La Idea del trabajo productivo”, pp. 222). Es también lo que ocurre con la forma huasipungo de trabajo, tal como se halla descrita en muchos estudios en términos de una “remuneración” del trabajador en “recursos” de la hacienda (tierras, pastizales, agua, etc.). Se trata de una “ilusión” en el sentido de que se extiende al trabajo huasipunguero el carácter de un intercambio —trabajo por recursos— que es un rasgo específico de la forma asalariada del trabajo. El lote de tierra, los pastizales, etc., que usufructuaban los huasipungueros constituían derechos de *posesión consuetudinarios* y no una “remuneración” o “pago”, de la misma manera, el huasipunguero no da “a cambio” una cierta cantidad de jornadas gratuitas sino que tiene la *obligación*, igualmente consuetudinaria, de laborar gratuitamente para el hacendado por las relaciones de dominación que pesan sobre él.

5. El Código del Trabajo de 1938 reglamentó a un máximo de 4 días de trabajo por semana las jornadas exigibles al huasipunguero pero en la realidad no se cumplió. BUITRON, A. y SALISBURY, B. (op. cit. “El campesinado de la provincia de Pichincha”) encontraron en su encuesta que se trabajaba de 5 a 7 días (Cuadro XIX). RUBIO ORBE, A.: “Legislación Indigenista del Ecuador”; Instituto Indigenista Interamericano, México, 1954.
6. Esta forma de trabajo conducía también a una supeditación de la familia huasipungo por endeudamiento. El campesino indio solicitaba “avances” en especies o en dinero, que se convertían en una “deuda” que el huasipunguero no alcanzaba nunca a pagar. Los avances acrecentaban el “libro de cuentas” de la hacienda y a la muerte del titular se volvía una herencia para el hijo que tomaba el lugar del huasipunguero muerto. (Ver al respecto: IEAG: *Informes* N° 10/1 op. cit. passim y pp. 49-55 donde se encuentra una lista de los avances).

El origen de este endeudamiento es más complejo de lo que parece a simple vista. No tiene nada que ver, por ejemplo, con la subordinación por deudas de los jornaleros rurales en las “tiendas de rayas” de las plantaciones puesto que el huasipunguero posee sus medios de reproducción y no necesita comprar sus condiciones de subsistencia. Según los libros de cuentas, el endeudamiento parece provenir de un triple origen: primeramente, el endeudamiento por la necesidad de la familia campesina india de disponer de un cierto excedente monetario o en especies consumido en los diversos momentos de su vida ritual (nacimiento, matrimonio, muerte, fiestas religiosas, etc.); segundo, por las necesidades de disponer de un fondo de subsistencia para suplir las malas cosechas dada la exiguidad de medios de producción en posesión de la familia; por último el terrateniente cargaba a la cuenta de los trabajadores los animales que morían accidentalmente. Cabe subrayar que esta forma de sujeción por deudas es de carácter extraeconómico, a excepción probablemente del segundo caso, en el cual hay una cierta dominación de orden económico; es decir inscrita en el proceso de producción mismo:

A estas obligaciones se sumaban otras esporádicas y de corta duración, como acudir juntos con los demás miembros de la familia a las “mingas” que eran determinadas tareas donde se requería un trabajo colectivo numeroso (construcción o reparación de caminos, acueductos, edificios, o determinadas tareas agrícolas como las cosechas, etc.).⁷

En cuanto a los derechos del huasipunguero, éstos le concedían la posesión de un lote de tierra fijo dentro de la hacienda y el usufructo de los pastizales naturales (los páramos) para una cantidad limitada de ganado. Tanto la producción agrícola del huasipungo —la parcela— como la pecuaria pertenecían de manera inmediata y en su totalidad a la familia-huasipungo.

De esta manera las haciendas se dividían en dos partes claramente diferenciadas: las tierras cultivadas directamente por el propietario y las tierras en posesión de las familias huasipungo, siendo estas últimas un conjunto de lotes desparramados en las tierras de segunda calidad y en las laderas del latifundio. Los pastizales naturales, sin embargo, no estaban divididos, tampoco existía una asignación especial precisa de lo correspondiente a cada familia pero se establecía un límite a la cantidad de animales que cada huasipunguero podía pastorear. Como se puede observar en el Cuadro N° 6, el tanto por ciento global de tierras de la hacienda en manos de los huasipungueros varía enormemente de una propiedad a otra, de la misma manera que la extensión de la parcela individual. Obviamente, no es de esperar una uniformidad puesto que la proporción de tierras en las parcelas y sus dimensiones absolutas dependían de toda una serie de factores que modificaban forzosamente su repartición en cada hacienda y entre las diversas propiedades, como son el tipo de cultivos, la importancia de las actividades pecuarias, la calidad y característica de las tierras, el grado mecanización, etc., a más de los rasgos puramente subjetivos del terrateniente.⁸

7. La minga, “se acostumbra especialmente en las haciendas. Consiste en el llamado que hace el patrono a todos los residentes en la propiedad. Se utiliza en aquellos trabajos en los cuales se necesita el concurso de mayor número de trabajadores (apertura de caminos, construcción de graneros, cosechas, etc.). En algunos casos, la minga se llama “comida” si el solicitante o hacendado la provee; sin “comida” cuando cada uno de los concurrentes lleva su almuerzo o “cucahui” “BUI TRON, A.: “Ilumán: una comunidad indígena aculturada”, IERAG-Inst. Nac. de Previsión Social, en *Informes* N° 3, 1953, Otavalo; pp. 50.

8. Por ejemplo el paternalismo liberal del hacendado de M(2) o la disolución de la autori-

Sin embargo, menos explicable resulta un hecho presente en todos los estudios disponibles de las haciendas y es que contrariamente a lo que cabía suponer, la dimensión del huasipungo y los derechos de pastoreo no mantenían correlación positiva alguna, en tierras de calidad similar, con las obligaciones impuestas a la familia-huasipungo.⁹ Tampoco se constata que el número de miembros de la familia-huasipungo mantenga una correlación con el tamaño de la parcela y los demás derechos. Algunos indicios permiten suponer que originalmente tal vez se dejaba, en algunas haciendas, que la dimensión de la parcela sea fijada por la capacidad de trabajo de la familia del huasipunguero, capacidad restringida, claro está, por la constricción de entregar jornadas de trabajo gratuito.¹⁰

* * *

Para lograr su propia reproducción material la familia huasipungo realizaba un conjunto de actividades agrícolas, pecuarias y artesanales domésticas. La importancia relativa de cada una de estas actividades económicas dependía sobre todo de las características de la hacienda (en particular la disponibilidad de páramos para el pastoreo) y de los derechos concedidos al productor. Casi siempre la producción agrícola y la pecuaria del huasipungo se asociaban *funcionalmente para conservar la fertilidad* de la parcela (combinadas a una rotación de cultivos y de barbechos) y como base de la actividad artesanal doméstica —en particular textil. No es necesario insistir en la importancia de esta complementariedad de actividades productivas pues eran la base de la reproducción autónoma de la familia huasipunguera ampliada, como resulta patente.

Dentro del huasipungo el proceso de trabajo se realizaba con instrumentos de tipo manual, propiedad de la familia huasipungo. Estos consti-

dad despótica en las haciendas del Estado arrendadas. Ver CIDA, pp. 202 y GARCIA, A.: "Estructura de una hacienda señorial en la Sierra ecuatoriana", op. cit. passim.

9. Esta constatación confirma aún más el error de asimilar la forma huasipunguera de trabajo a un "intercambio" de "recursos" de la hacienda por trabajo, pues, como todo intercambio, implicaría una determinada equivalencia más o menos fija entre los objetos del cambio.
10. "Cada huasipungo comprendía toda la extensión que en cada capacidad de cada trabajador podía cultivar, es decir no había límite de extensión". IERAC (Insí. Ecuatoriano de Ref. Agraria): "Plan de evaluación del proyecto San Agustín del Callo"; S. Agustín, mayo de 1965, (mimeografiado) pp.4.

tuían por lo general un arado (el viejo arado de madera de construcción artesanal introducido en América por la colonización española, en el mejor de los casos innovado con una vertedera metálica) una rastra también en madera; instrumentos manuales como una pala o un azadón metálicos, etc., y a veces una yunta de bueyes.¹¹ Además el huasipunguero poseía una cierta cantidad de animales de cría y de aves. Está claro que dada la diversidad de condiciones económicas en que se encontraban los huasipungueros, la situación particular de cada familia variaba enormemente. Es lo que resalta de la encuesta de los huasipungueros de la hacienda de Pesillo en el Cuadro N° 7.

En lo que atañe al proceso agropecuario mismo, la familia disponía de un conjunto de conocimientos técnico-empíricos de rotación de cultivos, combinación de agricultura y cría de ganado, barbechos, aprovechamiento de pisos climáticos, procedimientos rudimentarios contra la erosión, repartición de siembras para dividir los riesgos, aprovechamiento de la topografía para la protección de los sembríos contra los elementos naturales (en particular las heladas), etc.¹²

La fuerza de trabajo utilizada en la producción del huasipungo no se limitaba a la actividad vital del huasipungo mismo, individualmente, en su tiempo de trabajo “libre”, o sea una vez devengadas las jornadas obligatorias para el hacendado. El *tiempo de trabajo necesario* para la reproducción de la fuerza de trabajo del huasipunguero estaba constituido en realidad por el *tiempo de trabajo disponible del conjunto de miembros de la familia huasipungo ampliada*, como estructura social inherente a la forma de trabajo huasipunguera y portadora de la reproducción material (económica) de todos sus miembros.

3. La familia huasipungo ampliada

Es necesario detenerse en este tipo de estructura familiar originado por las relaciones de producción de la hacienda ya que por su función en

11. Una enumeración bastante completa de los instrumentos manuales de los campesinos indios y de los métodos de cultivo se encuentra en: IEAG: “Informes” N° 3; pp. 63-66. También en COSTALES SAMANIEGO, A. y P.: op. cit. T.IV, 1971, pp. 197.

12. FRANCO FOGLINO: “Encuesta sobre ocho huasipungos de la hacienda de Pesillo en la Sierra del Ecuador”; Firenze, Instituto Agronómico per l’Oltremare, 1964, pp. 51-60.

la reproducción de la fuerza de trabajo servía de *doble eje*, primeramente, de la supeditación del trabajo a la gran propiedad y, al mismo tiempo, en segundo lugar, de la supeditación formal del trabajo al capital.

El huasipungo, la parcela de tierra, además de ser el principal medio de producción del trabajador servía de lugar de residencia a los miembros de esta forma particular de familia, cuyas relaciones se extendían fuera del círculo de la familia nuclear del huasipunguero (el “titular”, su mujer e hijos solteros) a una serie de otras familias y parientes ligados por relaciones sanguíneas o rituales. Los miembros que no pertenecían directamente al núcleo familiar central portador de las obligaciones y de los derechos de tierra y de trabajo, eran conocidos en la Sierra ecuatoriana por los términos expresivos de “arrimados”, “allegados” o “apegados”.¹³

El Cuadro N° 7 da una descripción de los diversos miembros de la familia y sus relaciones de parentesco, tal como resulta de la muestra de huasipungos estudiados de la hacienda Pesillo en 1962. El Cuadro N° 8 corresponde a las familias estudiadas por el CIDA; por último, el Cuadro N° 9 trae la cantidad de miembros de la familia nuclear central del huasipunguero, la cantidad de familias nucleares apegadas y sus miembros en tres haciendas de acuerdo a diferentes estudios. Para estos dos últimos cuadros es de lamentar la ausencia de una descripción precisa del tipo de vínculos que unen a los miembros de la familia.

Estos datos muestran que a pesar de las fuertes variaciones en la composición de la familia aún dentro de una misma hacienda —y cuyas causas sería interesante conocer, pero no se dispone de información alguna—, la estructura de la familia huasipungo estaba formada casi siempre por el

13. FAO: “Plan de recolonización de las haciendas administradas por la Junta Central de Asistencia Social del Ecuador”; Roma, 1964, pp. 11: “La existencia de una *forma de familia ampliada*” en algunas haciendas, donde los parientes lejanos de los huasipungueros trabajan como “arrimados” (a cambio de una participación en las cosechas), ha agravado la presión demográfica sobre la tierra”. (subrayado nuestro). Utilizamos aquí la categoría de “familia ampliada” a falta de un término más apropiado. Esta categoría, tal como fue utilizada por Engels en “Los orígenes de la propiedad privada, de la familia y del estado”, o por la antropología moderna, corresponde a una estructura familiar perteneciente sobre todo a las llamadas “sociedades primitivas”, con la cual la familia huasipungo no se identifica ni histórica ni estructuralmente. Sin embargo, la familia-huasipungo tampoco se podía asimilar a la forma de familia capitalista. Queda, pues, por precisar esta forma de familia, el término de “extendida” lo adoptamos aquí provisionalmente.

grupo nuclear central junto al cual convivían en una o varias habitaciones (“chozas”) otros núcleos familiares y miembros individuales ligados por alguna forma de parentesco.¹⁴

Este tipo de familia ampliada constituye una *estructura social específica* que permite la reproducción de la fuerza de trabajo de los productores inmediatos de la hacienda, material, biológica e ideológicamente. Esto, no solamente para el huasipunguero mismo sino también para los llamados peones libres o sueltos que, en su mayoría, eran miembros de la familia huasipungo que vendían su energía vital en la gran propiedad (los “arriados”, “apegados”, “allegados”, etc., etc., notas explicativas del Cuadro N° 3).

El aparato familiar de reproducción del trabajador directo originado por las relaciones de producción capitalistas se sitúa, por su rol diferenciado, exclusivamente en la superestructura del modo de producción, en tanto que “organismo de la sociedad civil”,¹⁵ unidad de consumo portadora tan sólo de la reproducción biológica e ideológica del trabajador; ausente de las bases económicas en tanto que aparato. Al contrario de esto, la familia huasipungo se presentaba como una estructura indiferenciada que se prolonga al mismo tiempo como base económica (producción material) y superestructura de la reproducción de la fuerza de trabajo (producción biológica e ideológica).

La condición de existencia de esta forma de familia es la posesión *autónoma* de sus propios medios de reproducción materiales, los que permiten la realización de las diversas actividades productivas de sus miembros¹⁶ La familia se apropia sin mediación alguna y por entero del producto de su actividad. En este sentido, la familia ampliada en cuestión *brot*

-
14. La variación de la composición de la familia huasipungo revela probablemente, sea cual fuere su origen, una fuerte movilidad de sus miembros. En efecto, siendo el lote de tierra indivisible entre los hijos del huasipunguero titular que forman nuevas familias, sería de esperarse una composición relativamente homogénea de las diversas familias huasipungo en cada hacienda puesto que en este caso la “diferenciación demográfica” no entra en juego.
 15. GRAMSCI, A.: “Los Intelectuales y la Organización de la Cultura”, ed. Nueva Visión, Bs. As., 1972. En la pp. 16 define los diferentes “planos superestructurales” y los “organismos” que los componen (aparatos).
 16. “El entrelazamiento de labores —dentro de la economía del huasipungo— y la estrecha solidaridad existente en esta pequeña comunidad rural explica y sustenta la trama de este tipo de familia”. GARCIA, A.: op. cit. pp. 373.

directamente de las relaciones de producción y de apropiación de la renta en trabajo imperantes en la hacienda, al otorgar éstas al trabajador un conjunto de derechos de posesión de medios de producción y la disposición autónoma de los mismos.

Bajo esta forma de relaciones de producción la reproducción de la fuerza de trabajo requiere una estructura específica portadora de la producción material destinada al trabajador directo, además de las otras funciones (biológica e ideológica).¹⁷

La realización de un proceso productivo autónomo implica un conjunto de *agentes* de dicho proceso (la familia como “aparato productivo” según Chayanov),¹⁸ que en ningún caso puede reducirse al huasipunguero individual ya sea por los ritmos ínsitos de las actividades agrarias y pecuarias en un proceso productivo poco desarrollado, o porque la apropiación de la renta (es el aspecto principal) por el hacendado en el caso específico de la forma huasipungo tiene como condición el que la actividad vital

17. “Para poder explicar el hecho de que en el seno de una sociedad determinada un tipo de organización familiar funciona como unidad de producción y/o de consumo, (o no funciona como tal o lo hace de manera solamente parcial) hay que ir más allá de los aspectos visibles de las relaciones de parentesco y examinar las condiciones sociales de la producción, el o los modos de producción de los medios materiales de la existencia social. Son estas condiciones las que determinan el rol relativo del grupo doméstico en el proceso social de producción, la presencia o ausencia de formas de la división social del trabajo que traspasan los límites de los grupos domésticos y de las comunidades locales”. GODELIER, M.: “Modes de production, rapports de parenté et structures démographiques”; en *La Pensée*, N° 172, déc. 1973, París, pp.

La posesión de un conjunto de medios de producción por el trabajador directo de manera autónoma (con o sin propiedad) es la base de todas las formas de familia campesina como estructura portadora globalmente de la reproducción del productor directo. Cuando decimos que se trata de una estructura específica de las relaciones de producción de la hacienda esto no significa de ninguna manera que sea una estructura social exclusiva de dichas relaciones de producción. La familia campesina ampliada poseedora autónoma de sus condiciones de reproducción se encuentra en una gran variedad de formas y modos de producción (ver al respecto: SHANIN, T.: “Peasants and Peasant Societies”; Penguin, G. Britain, 1971; en particular el artículo de THORNER, D.: “Peasant Economy as a Category in Economic History”, pp. 202-219. Es sobre todo WOLF, E. quien ha tratado el problema: en “Peasants”, N. Jersey, Prentice Hall Inc., pp. 65-73). La familia huasipungo es una forma específica de la hacienda en el sentido de que es inherente a sus relaciones de producción.

18. CHAYANOV, A.V.: “La Organización de la Unidad Económica Campesina”; Bs. As., ed. Nueva Visión, 1974, pp. 44.

del trabajador se desligue, total o parcialmente, de la mera producción de subsistencia.¹⁹

Es esta probablemente la razón de la multiplicidad de miembros de la familia huasipungo. En efecto, aunque en principio se presenta aparentemente como un simple resultado del crecimiento demográfico, responde en realidad a una necesidad intrínseca de las relaciones de producción y de apropiación de la renta territorial en trabajo.²⁰

La separación entre el trabajo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo y el trabajo extra para el terrateniente no se realiza en la hacienda solamente como una separación en el tiempo y en el espacio: el huasipunguero que trabajaría tantos días para sí, en su parcela, y otros tantos para el patrón (trabajo extra) en los cultivos de la hacienda. Si así fuera, el monto de la renta en trabajo que podría exigir el hacendado encontraría rápidamente una barrera —dado el bajo nivel de las fuerzas productivas— fijada por el imperativo de dejar suficiente tiempo para que el trabajador directo, el huasipunguero, produzca individualmente lo requerido para su propia subsistencia. Más aún, recordando siempre el carácter estacional del ciclo productivo agropecuario poco desarrollado, los momentos de mayor actividad y requerimiento de fuerza de trabajo coinciden en el tiempo tanto en el huasipungo como en la hacienda; o sea, sin

19. En otras formas de gran propiedad rural en América Latina semejantes, aunque no similares, a la hacienda serrana del Ecuador, como los “fundos” chilenos y las haciendas del Altiplano peruano anteriores a las reformas agrarias respectivas, el productor inmediato sujeto a la constricción de entregar una renta en trabajo se desligaba de su obligación enviando un reemplazante (el “obligado” chileno, o el “allegado” peruano) que cumplía con las jornadas impuestas. Cf. BARAHONA, R.: “El Valle del Putaendo, estudio de estructura agraria”; Inst. de Geografía, Univ. de Chile, Stgo., 1960. HOBBS-BAWN, E.: “A case of Neo-feudalism La Convención”; en *Latin American Studies*, vol. 1, Part 1, may 1969, pp. 41.

Este último autor llega a las mismas conclusiones que aquí enunciamos en su estudio de la zona de La Convención en el Perú.

20. La dimensión de la familia campesina depende sobre todo de determinaciones sociales y, en primer lugar, de las relaciones de producción como observa KULA, W.: “La familia es un fenómeno histórico. Es inútil recordar que su dimensión está determinada solamente en una medida muy escasa por los factores biológicos”. (“La seigneurie et la famille paysanne dans la Pologne du 18s.” en *Annales, Economies, Sociétés, Civilisations*, N^{os} 4-5, juil.-oct. 1972, París, CNRS.

el “aparato productivo” de la familia se vería imposibilitada la reproducción de la fuerza de trabajo.²¹

La división entre jornadas de trabajo que el campesino entrega al terrateniente y aquellas que dedica para sí, en su parcela, es ante todo una ilustración (y no un análisis) que traduce en forma inmediatamente perceptible y concreta un conjunto de instrumentos conceptuales (trabajo necesario y extra) que permite aprehender las relaciones de explotación. Es un esquema teórico que se apoya en una realidad histórica.²²

Es el caso que aquí vemos, la separación entre las dos partes constitutivas del trabajo social se efectúa en realidad por el intermedio de la familia-huasipungo ampliada como aparato productivo que permite una *división de trabajo entre dos formas de agentes de la producción*: por un lado los huasipungueros, *en sentido estricto*, obligados a trabajar para la hacienda y que representan esencialmente el trabajo extra, la renta; en segundo lugar, los miembros de la familia ampliada, portadores del trabajo necesario, dedicados a la producción doméstica agropecuaria y artesanal. No hay que insistir, pues va de sí, en que esta división no es ni tajante ni rígida ya que también sobre el huasipungo recaía una parte de su reproducción en su tiempo “libre”, de la misma manera, los miembros de la familia iban a trabajar en la hacienda como asalariados.

Esta forma de familia, aparece por lo tanto como la condición de existencia tanto de la reproducción de la fuerza de trabajo como de la apropiación del trabajo extra por el hacendado, la explotación. Si consideramos, además, que “la fuerza de trabajo de la unidad de explotación doméstica” —para nosotros el huasipungo— “está totalmente determinada por la disponibilidad de miembros capacitados en la familia”,²³ el volumen global de trabajo extra que el hacendado puede apropiarse es mayor en una estructura familiar ampliada que en una familia de tipo nuclear (o diádica). De ahí, cabe inferir, el hecho de que el terrateniente permita la residencia

21. “En las siembras y destronques, o sea en los meses de octubre, noviembre y diciembre, escasean los jornaleros porque están ocupados en sus propios terrenos”. (Se refiere a los peones sueltos pertenecientes a las comunidades aledañas a la hacienda, pero la misma observación cabría para los huasipungueros si no hubiera la familia ampliada). IEAG: *Informes*, N^{os} 10/11, op. cit. pp. 115.

22. Es el caso del ejemplo que da Marx en el capítulo X, II del “El Capital” (libro 1) cuyo objetivo es explicar de manera muy concreta dichos conceptos.

23. CHAYANOV, A. V.: op. cit. pp. 47.

de varias familias en un mismo huasipungo.²⁴ La apropiación suplementaria del sobretrabajo de los demás miembros de la familia se efectuaba, en primer lugar, comprando la fuerza de trabajo de los “arrimados” como peones libres o sueltos y, en segundo, por intermedio de aquellos trabajos de tipo colectivo donde debía concurrir toda la familia ampliada (como las mingas).

Hay que tener presente, por último, que la familia huasipungo, como estructura no existía aisladamente. Hemos visto que surge de las relaciones de producción de la hacienda, por lo tanto estaba orgánicamente ligada—en situación de dependencia— al resto de la superestructura de coacción política e ideológica que se levantaba sobre la base de la gran propiedad territorial y que a su vez se apoyaba en los diversos aparatos de la superestructura de la formación social (en particular el aparato eclesiástico y el Estado) a nivel local y nacional. La familia-huasipungo era justamente el pedestal de la dominación extra económica que ejercía el terrateniente sobre el productor inmediato: es decir, era la *mediación esencial* de la supeditación del trabajo a la gran propiedad.

4. El salario complementario en la reproducción de la familia huasipungo

Un último aspecto que atañe la reproducción del trabajador huasipunguero es el peso relativo de cada una de las actividades principales de la familia (agropecuarias y artesanales) y en particular el ingreso monetario obtenido, primeramente, por el huasipunguero mismo y luego por la venta de la fuerza de trabajo de los peones libres o sueltos que, como sabemos, eran en su mayoría miembros de la familia huasipungo.

¿Cuál es la importancia relativa de cada una de estas ocupaciones? En el Cuadro N° 10 se calcula de acuerdo a diferentes estudios la produc-

24. FEDER, E.: “Mano de obra agrícola en el latifundismo”, CIDA-OEA: “Es de permanente interés para los terratenientes el tener un gran número de trabajadores de turno. La existencia de este grupo de trabajadores tanto sin ocupación como ocupados parte del tiempo, significa que las remuneraciones siguen siendo bajas” pp. 25.
BUITRONA, A. y SALISBURY, B.: op. cit. dan un ejemplo concreto muy interesante de cómo el hacendado obliga a trabajar a los “arrimados”, pp. 69. También GARCIA, A.: op. cit. pp. 374.

ción bruta global de algunos huasipungueros en términos monetarios y el ingreso total por salarios percibidos por la familia.²⁵ Estos datos conducen a las siguientes observaciones:

a) A pesar de las fuertes diferencias de ingreso entre las diversas familias tanto en términos absolutos como en su composición relativa, resalta claramente que *la base de su reproducción material está dada sobre todo por la actividad productiva misma de la familia-huasipungo* (entre un 80 y un 38 por ciento de su ingreso total bruto calculado en términos monetarios, según los diferentes autores).

Sabemos que estos datos son resultado de encuestas harto aproximativas, sin embargo nuestra aseveración sobre la importancia determinante de la producción agropecuaria y artesanal del huasipungo en la subsistencia de la familia encontraría mayor confirmación aún en un estudio más ajustado a la realidad. Efectivamente, la producción de

25. La mayoría de los autores que estudian la pequeña producción campesina (y otras formas de producción precapitalistas) incurren en el error de aplicar las categorías del cálculo económico capitalista a estas formas sociales de producción. Se busca así a través de laboriosos cálculos y suposiciones las “ganancias” del pequeño productor de acuerdo al “capital invertido”, descontando los “intereses” y deduciendo el trabajo de los miembros de la familia calculado como un costo en “salarios”, etc. Un buen ejemplo es el artículo de García, A. ya citado (que se basa en los cálculos del Ing. Frnaco Figliano, op. cit). Las conclusiones de esta ingenuidad teórica (el aplicar el cálculo económico capitalista a relaciones de producción que no lo son, otorgándole una validez universal, a-histórica) son evidentemente aberrantes: A. García concluye así que los huasipungueros producirían a “pérdida” y que su actividad económica sería “irracional” por falta de cálculo económico (capitalista claro está)...! Lo que no se comprende entonces es cómo logran estos trabajadores reproducirse materialmente.

Como advierte Chayanov, (op. cit. pp. 90-91) son significativos en la pequeña producción solamente el Producto y el Ingreso globales sin deducción de “salarios” (trabajo de la familia) ni de “intereses” o “ganancias” (puesto que no existe una inversión capitalista). Los costos comprenden únicamente los desembolsos monetarios reales que efectúa el campesino cuando adquiere medios de producción en el mercado, dejando fuera de estos los medios auto-reproducidos.

El Producto e Ingreso calculados en el Cuadro N° 10 permiten hacerse una idea del resultado de la actividad económica de la familia huasipungo. Desgraciadamente estos datos son muy incompletos y por lo tanto válidos solamente a grandes rasgos. Sin embargo son significativos para lo que aquí queremos mostrar: la importancia crucial de la actividad productiva autónoma del huasipunguero en su reproducción material y el rol de “complemento” que juega el salario.

Sobre el cálculo económico en las formas precapitalistas ver: KULA, W.: “Teoría Económica del Sistema Feudale”, Einaudi, Torino, 1970, pp. 24-129 y 194-208.

autoconsumo pecuaria, avícola y de cuyes²⁶ no fue calculada en el estudio de los huasipungos (puesto que el mismo estudio de los huasipungos) de Pesillo ni tampoco de las haciendas M(2) en el estudio del CIDA. Por otro lado, hay una evidente subestimación de la producción comercializada pecuaria de este último grupo de huasipungos puesto que el mismo estudio señala “la primordial importancia de la explotación pecuaria en su actividad económica” (de los huasipungueros).²⁷ De todos estos datos los menos confiables son aquellos de Costales Samaniego puesto que este autor no aporta ninguna explicación de cómo fueron calculados esos por cientos y en qué tipo de propiedad. No obstante esto y a pesar de la importancia de los ingresos monetarios por cuenta de salarios, también aquí la producción de la familia huasipungo ocupa un lugar fundamental en su reproducción.²⁸

- b) El ingreso monetario salarial de la familia huasipungo adopta el carácter de un *salario complementario* en el sentido de que su reproducción material no depende por entero del mismo, como es el caso del trabajador director capitalista. Sirve de “complemento” a la reproducción que la familia obtiene gracias a su actividad económica autónoma. En el rubro salarios cabe subrayar la importancia del trabajo de los “arriados”. Son estos quienes traen entre un 50 a 80% del total de salarios a la familia, lo que se explica por el hecho de que la mayoría, sino la totalidad en algunas haciendas, de los llamados peones libres o sueltos

26. El cuy o conejillo de indias juega un papel importante en la alimentación del huasipunguero, además de su utilización ritual.

27. La producción pecuaria llegaba a ocupar un lugar fundamental en la economía del huasipungo, como lo muestran los estudios de casos efectuados por el CIDA. (Cita pp. 218, CIDA).

28. Las cifras de Costales Samaniego corresponden tal vez al así llamado “ingreso neto” (producto bruto menos “costos” calculados en dinero, trabajo de la familia en “salarios” e “intereses”). De acuerdo a otros cálculos de ingresos de la familia-huasipungo la parte de los salarios no pasaba de un 30% en su ingreso total. Ver: FAO: op. cit. pp. 28 y 76. BUITRON, A. y SALISBURY, B.: op. cit. pp. 79. Hay que notar, sin embargo, que en las haciendas cercanas a los centros urbanos más importantes, y en particular a Quito, los salarios de los peones sueltos eran muy superiores a los practicados en otras regiones. La parte relativa de la actividad económica del huasipungo disminuía de manera correspondiente. En este caso hay ya una disolución real de las relaciones de producción de la hacienda y desaparición de la renta en trabajo. Ver: BEALS, R.: “Community in transition: Nayón, Ecuador”; *Latina American Studies Monographs*, N° 2, Latin Am. Center, Univ. of California, Los Angeles.

son miembros de la familia huasipungo, la que obtiene de esta manera un ingreso monetario complementario para su reproducción.

- c) Los dos puntos anteriores conducen a la conclusión siguiente. El salario que los miembros de la familia-huasipungo perciben (el huasipungo y los arrimados) *no define un trabajo asalariado en pleno sentido del término* ni por lo tanto un conjunto de trabajadores verdaderamente propietarios, puesto que la base de su reproducción reposa siempre en el aparato productivo de la familia. No obstante, y es un aspecto contradictorio de la forma huasipungo de trabajo tal como la vemos aquí, la familia ampliada del campesino indio no detenta más en su totalidad las condiciones materiales de su reproducción. En este sentido, se encuentra ya en un proceso de proletarización y de supeditación formal a las relaciones de producción capitalistas. El hecho de que alguno de sus miembros se veían obligados a vender su fuerza de trabajo en las haciendas eran una manifestación y un efecto de dicho proceso.

5. El proceso de trabajo en la hacienda

Hemos visto hasta aquí las condiciones sociales y en particular las formas de trabajo del proceso de producción inmediato de la hacienda. Conviene examinar ahora los medios de producción empleados. Es un problema que reviste importancia dado que concierne la existencia o no de una inversión y acumulación de capital en las grandes propiedades.

En el Cuadro N° 11 hemos extraído la descripción de lo que el estudio del CIDA califica de “capital fijo”, “variable” y “gastos de operación” de algunas haciendas.²⁹

Nos preocuparemos en esta sección solamente de dos aspectos del proceso de trabajo. El primero es que como se puede apreciar en el Cuadro antes mencionado, el proceso de producción de la hacienda requiere

29. Conservamos la clasificación de este estudio en cuanto a las formas de capital (fijo, variable y gastos de operación) a pesar de su carácter notoriamente arbitrario al no brotar del rol que juegan en el proceso productivo estos elementos. Este tipo de clasificación se basa en las características intrínsecas de los mismos, en particular en su movilidad física. Los conceptos marxistas del capital fijo y circulante implican la forma cómo los diversos elementos del proceso productivo transmiten su valor al producto final, en este sentido el capital “fijo” y “variable” del CIDA son capital fijo, siendo los gastos de operación en su mayor parte capital circulante.

que una cierta masa de dinero (llamémosla así por el momento) se plasme en un conjunto de materias primas, auxiliares e instrumentos de trabajo cuya proveniencia es *totalmente* externa a la hacienda misma; o sea que *no* son elaborados como parte de su propio proceso de producción. Es el caso de toda una serie de instrumentos mecánicos de trabajo (tractores, cosechadoras, motores, vehículos, etc., y sus respectivos equipos) y también manuales (palas, azadones, zapapicos, barras, etc.) imprescindibles para la producción agropecuaria de la hacienda. El terrateniente adquiere todos estos medios de producción en los mercados urbanos más importantes. Si remontamos a su origen, encontraremos, además de la industria nacional, también la industria de los países capitalistas centrales (imperialistas) ya que buena parte de ellos son comprados en el mercado mundial.

En otras palabras, y como conclusión más general de esta constatación, cabe afirmar que la hacienda precapitalista dependía en cuanto a un conjunto muy importante de las condiciones materiales de producción de su *inserción* en el modo de producción capitalista, tanto a nivel nacional como mundial.

Un segundo aspecto, en apariencia contradictorio con el anterior, es que al mismo tiempo que se introducen en el proceso de trabajo medios de producción “modernos”, éste conserva su carácter “arcaico” en su conjunto. El proceso productivo sigue basado en el instrumento manual de trabajo que maneja el productor directo, en formas de cooperación y de división del trabajo simples (un grupo de productores que efectúa tareas similares o complementarias y que dependen de la fuerza y habilidad del trabajador en la manipulación de su herramienta), en procesos de cultivo indicadores de un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas (barbechos prolongados como principal método de reconstitución de la fertilidad de la tierra, una integración asistemática de agricultura y cría de ganado, rotaciones de cultivos poco frecuentes, pastizales naturales, etc.). Son métodos de producción que caracterizan una agricultura de tipo extensivo y que han sido suficientemente descritos y denunciados en muchos estudios.³⁰

La transformación del proceso de producción de la hacienda adopta siempre la forma de una innovación incompleta, parcial. Es así como se

30. DUMONT, R.: “Terres Vivantes”, Plon, París, *passim*. Ver también CEPAL: “Economic Bulletin for Latin America”, vol. 8, N° 2, oct. 1963, pp. 181.

introducen medios de producción que provienen de un alto desarrollo de las fuerzas productivas alcanzado por el capitalismo a nivel mundial y no nacional. De esta manera se renuevan ciertos aspectos de dicho proceso pero conservando sin embargo los métodos de cultivos tradicionales en su conjunto.

Esto revela, según creemos, dos aspectos que conviene mencionar:

- a) Uno de los lugares comunes con el cual se tropieza en gran parte de la literatura agraria nacional (y latinoamericana) es la así llamada “mentalidad tradicionalista” de los terratenientes, reacia a toda innovación, que determinaría un comportamiento “poco empresarial”.³¹ Un segundo lugar común, íntimamente relacionado con el anterior (y que es presentado no pocas veces como su causa), es la “falta de integración” de la hacienda en el “sector moderno” (léase capitalista) de la economía. Serían estos dos los orígenes de la conservación del “arcaísmo” del proceso de producción inmediato de la gran propiedad.

Los datos que aquí mencionamos permiten esbozar una hipótesis explicativa diversa de la sobrevivencia de este aparente arcaísmo, y que se asienta en una constatación empírica: los terratenientes procedían a una selección de ciertos momentos del proceso de trabajo tradicional que encontraban provechoso innovar (por razones sin duda económicas), introduciendo medios de producción muchas veces bastante complejos y costosos. No obstante esto, conservaban por otro lado los demás aspectos de la producción sin aportar cambio alguno. Los instrumentos de trabajo (o materias primas y/o auxiliares) “modernos” se integran de esta manera el conjunto del proceso tradicional, acelerando determinadas tareas o mejorando rendimientos. En este sentido y contrariamente a lo que se afirma por lo general, una racionalidad puramente económica (maximizar las ganancias) preside a esta innovación y al mismo tiempo conservación del proceso de trabajo.³²

31. GARCIA, A.: “Dinámica de la Reforma Agraria en América Latina”, ed. Oveja Negra, Bogotá, 1971, pp. 41.

32. BUITRON, A. y SALISBURY, B.: op. cit. pp. 19-20: “Las tareas agrícolas y ganaderas se realizan en varias haciendas con maquinaria y métodos modernos. El uso del tractor en reemplazo de la yunta de bueyes está generalizándose cada vez más y lo mismo podemos decir respecto al empleo de maquinarias para la elaboración de quesos y mantequillas. Establos como los de la hacienda “El Prado” en el cantón Cayambe” están a la altura de los mejores de América. Las razas más finas de ganado vacuno han sido introducidas en varias de estas haciendas. Los huasipungueros y los peones libres han visto desde

En segundo lugar, la hacienda se encontraba perfectamente “integrada” al capitalismo puesto que, al carecer de autarquía en la reproducción de sus propias condiciones materiales de funcionamiento (máquinas, herramientas, etc.) dependía de este último para su reposición.³³

- b) Dentro de límites bastante amplios, es perfectamente compatible un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas sin una real y radical transformación del proceso de producción precapitalista.³⁴ Es decir, la inserción de la hacienda en el capitalismo para su abastecimiento en medios de producción y la introducción de trabajo tecnológicamente avanzados no conduce a una mutación forzosa del proceso de trabajo globalmente, ni tampoco de las relaciones de producción.³⁵

sus chozas miserables esta transformación siempre creciente de las haciendas, han colaborado con sus esfuerzos personales y han ayudado de esta manera para que hasta los animales vivan con más comodidades e higiene que ellos”. (Buitrón y Salisbury se refieren a las haciendas del cantón Cayambe y Machachi. Nótese que esto fue escrito en 1947).

33. CHEVALIER F.: ponencia en el coloquio “Le problèmes agraires des Amériques Latines”, pub. por CNRS, París, 1967, pp. 29-30. Este autor observa el mismo fenómeno en las haciendas peruanas del altiplano.
34. Una explicación muy interesante y clara de cómo los hacendados aumentan su producción y productividad es la que hace un latifundista peruano citado por BOURRICAUD, F.: “Changements á Puno, étude de sociologie andine”; Inst. des Hautes Etudes de l’Amérique Latine, París, 1962, pp. 138-139.
35. La transformación radical de las relaciones de producción precapitalistas se hace necesaria solamente cuando los instrumentos de trabajo que se introducen en el proceso de trabajo constituyen un *sistema*. La incorporación aislada de ciertos instrumentos no acarrea de por sí obligatoriamente ningún cambio fundamental. Es así que por ejemplo Marx afirma que: “La máquina de coser se adapta indiferentemente a todos los modos sociales de producción”. (El Capital, libro 1, cap. XV, 8). Se puede decir lo mismo de muchos instrumentos de trabajo agrícolas (tractores, cosechadoras, sembradoras, etc.).

CUADRO N° 1

Formas de trabajo de la hacienda precapitalista

Forma de trabajo	Obligaciones	Derechos
Huasipunguero ^a Yanapero ^b	Jornada de trabajo en la hacienda	Posesión de un lote de tierra y/o de pastizales, riego, más un cierto salario.
Arrendatarios y ^d partidarios con obligaciones de de trabajo ^d Sitiajeros ^c	Jornadas más parte de la producción en especies o dinero	
Partidarios		Posesión de tierras y/o pastizales
Arrendatarios	Entrega de una parte de la producción en natura o especies	
Peones libres ^a	Venta de la fuerza de trabajo/salario ^c	
Empleados ^c		

FUENTE: CIDA: "Tenencia de la tierra y desarrollo socio económico del sector agrícola en Ecuador", OEA, Wash. 1966.

PEÑAHERRERA DE COSTALES, P. y COSTALES SAMANIEGO, A.: "Historia Social del Ecuador, aspectos socio-económicos de la estructura agraria ecuatoriana", T.II.I.E.A.G., Quito, 1964.

- a. Trabajadores que residen dentro de la hacienda.
- b. En algunos casos tienen el derecho exclusivamente de transitar por la hacienda.
- c. En algunos casos puede incluir una remuneración en productos y la posesión de tierras o pastizales, en particular para los funcionarios del terrateniente (empleados).
- d. Estas formas incluyen por lo general una reducida remuneración monetaria por jornada de trabajo.
- e. Pagan un cánón de arriendo en dinero por cada cabeza de ganado en pastoreo en la hacienda, cánón "desquitado" por lo general en días de trabajo.

CUADRO N° 2

Funcionarios del aparato de dirección de algunas haciendas de la Sierra

Rol en el proceso de producción	Rol político e ideológico	Hacienda CV (3)	Hacienda M (2) A, B, C;	Hacienda GB (9)	Hacienda CR (5)
Organización, dirección y control global del proceso productivo	Organización de la dominación político-ideológica	1 Administrador 1 Mayordomo administrador	Administrador General	1 Administrador 1 Mayordomo	1 Administrador 1 Sub-administrador
	Atribuciones jurídicas consuetudinarias	1 Escribiente			
Control de aspectos parciales del proceso, registro contable y algunas funciones técnicas	(participan en general a las anteriores)	1 Practicante Veterinaria	1 Escribiente 1 Mayordomo		1 Escribiente 1 Enfermero
		1 Mayordomo ganadería		1 Ayudante ganadería	
Control de la ejecución inmediata del trabajo	<i>Ejecución de la represión</i>	1 Mayordomo Labranza	1 Ayudante mayordomo 2 Mayordomos ganadería	1 Ayudante Labranza	2 Mayordomos
	Rol de mediación entre el "aparato" de la hacienda y los huasip.		2 Ayudantes labranza 2 Mayorales	2 Mayorales	

FUENTE: CIDA: "Tenencia de la tierra y desarrollo socio económico del sector agrícola en Ecuador", OEA, Wash. 1966.
IEAG: "Informes", N°s 10/11, Quito, 1953.

CUADRO N° 3

Formas de trabajo y cantidad de trabajadores en algunas haciendas de la Sierra - (1964)

Haciendas:¹ Formas de trabajo	GB (9)	RP (6)	CR (5)	M (2) A,B,C;	CV (3)	Forma de remuneración y/o obligaciones-derechos
Huasipungueros	40	45	133	175	12	Lote de tierra-jornal complementario-4/5 días de trabajo obligatorio
Yanaperos	40 ^j	-	-	-	45 ^h	Reciben una remuneración en especies y/o dinero y derechos de posesión - obligaciones de trabajo (varias jornadas a la semana)
Partidarios	-	-	16 ^c	-	-	
Subarrendatarios	-	13 ^b	-	-	-	
Arrendatarios	-	-	20 ^d	-	-	
Tractoristas	1	-	9	3	1	Reciben un salario en dinero y complementariamente en especies (en algunos casos las ordeñadoras son pagadas en especie únicamente)
Obreros	-	-	-	8 ^b	-	
Ordeñadoras	-	12 ^k	-	-	12	
Peones libres:	44		266 ^e	268 ^g	-	Salario en dinero
a) permanentes		21 ^k		8	8	
b) temporales	29			73	12	

FUENTES: CIDA: "Tenencia de la tierra y desarrollo socio económico del sector agrícola en Ecuador"; Wash. OEA, 1966.

GARCIA, A.: "Estructura de una hacienda señorial en la Sierra ecuatoriana"; en *Ciencias Políticas y Sociales*, México, año IX sept. 1963, N° 33, UNAM. (para CR (5), hacienda de Pesillo).

NOTAS: a. Solamente 15 trabajan en la hacienda, los 44 son "arrimados" y pertenecen a la flia. huasipungo.

b. Pagan en trabajo el cánon de arriendo (10 días al mes), son parientes de los huasipungueros, CIDA pág. 259.

c. Pagan en trabajo el arriendo (2 días por mes), GARCIA, A.; pág. 366.

d. Pagan en dinero el cánon de arriendo.

e. Un tercio más o menos trabaja en la hacienda como peones libres, la cifra corresponde al total de arrimados a los huasipungueros.

f. Obreros de una fábrica de queso (2); herreros (3); carpinteros (3); CIDA, pág. 205.

g. La cifra corresponde a los "arrimados", solamente 81 trabajan efectivamente en la hacienda.

h. Están obligados a trabajar dos días a la semana por el derecho de transitar por la hacienda, utilizar agua y el molino.

i. Conservamos la apelación de las haciendas que trae el CIDA.

j. Trabajan ocasionalmente, CIDA, pág. 289.

k. Son parientes de los huasipungueros, CIDA pág. 259.

CUADRO N° 4
Trabajadores directos de 41 propiedades de la
provincia de Pichincha (1946)^a

Tipo de trabajadores	Cantidad	%
Huasipungueros	402	48.5
Peones sueltos o libres	216	26.2
Ordeñadoras	34	4.0
Ayudadoras	175	21.3
“Obreros”	1	—
TOTAL	828	100.0

FUENTE: BUITRON, A. y SALISBURY, B.: “El campesinado de la Provincia de Pichincha”, Instituto Nacional de Previsión Social, Quito, 1946.

a) Es una encuesta no exhaustiva de los trabajadores de algunas propiedades de diverso tamaño.

CUADRO N° 5
Cantidad de horas trabajadas por año por los diferentes tipos de
trabajadores de dos haciendas serranas - (1964)

Tipos de trabajadores	HACIENDAS M (2) A;B;C			HACIENDA RP (6)^b		
	N° de tra- bajadores	jornadas/ año	%	N° de tra- bajadores	jornadas/ año	%
Huasipungueros	175	41.000	59	45	8.640	52
Peones libres	81	28.000	41	21	5.976	36
Ordeñadoras	—	—	—	12	312	3
“Arrendatarios” ^a	—	—	—	20	1.728	10
TOTAL	156	69.000	100	98	16.656	100

FUENTE: CIDA: “Tenencia de la tierra y desarrollo socio económico del sector agrícola en Ecuador”; OEA, Wash. 1966, pág. 205.

a. Son “arrendatarios” con obligaciones de trabajo.

b. Cálculo aproximativo nuestro en base a las jornadas trabajadas en la hacienda M (2) y los datos existentes de RP (6). (Cuadro elaborado por nosotros).

CUADRO N° 6

Tierras en posesión de los huasipungueros de algunas haciendas

Haciendas ^a	CV (3)	M (2) ABC	CR (5)	GB (9)	RP (6)
N. huasipungos	12	175	133	40	45
% tierras en posesión del total de la hacienda	4.2	21.7	21.6	1.5 ^b	15.8
Hás. totales en huasipungos ^a	29 ^c	641	369,7	180	206
Dimensión promedio huasipungos (en há.)	2.4	3.7	2.7	4.5	4.5

FUENTE: CIDA: "Tenencia de la tierra y desarrollo socio económico del sector agrícola"; OEA, Wash. 1966 (Cuadro elaborado por nosotros).

a. Se excluyen los derechos de pastoreo en los páramos.

b. 46% de las tierras de labor de la hacienda están en posesión de los huasipungueros.

c. En ladera seca.

CUADRO N° 8

Composición de la familia huasipunguera ampliada de algunas haciendas

HACIENDAS

M (2) A		M (2) B		M (2) C		CV (3)	
N°	descripción	N°	descripción	N°	descripción	N°	descripción
1	huasipunguero	1	huasipunguero	1	huasipunguero	1	huasipunguero
3	Mujeres adultas (esposa-familiares)	3	mujeres adultas	5	mujeres adultas	1	mujer adulta
1	allegado	3	allegados e hijos	2	allegados e hijos	2	hijos (menores)
3	niños	1 o 2	niños	2	niños	4	apegados no especificados

FUENTE: CIDA: "Tenencia de la tierra y desarrollo socio económico del sector agrícola en Ecuador"; Wash. OEA, 1966, passim. (el Cuadro es elaboración nuestra).

CUADRO N° 9

Composición, número de familias nucleares y miembros de la familia huasipungo en tres haciendas de la Sierra (1964)

Haciendas	N° hua- sipungos	N° miembros familia nuclear huasipunguera	N° familias arrimadas nucleares	N° miembros familias arri- madas ^a	N° total miembros familia
“X” del Estado ¹	33	97	46	119	8.9
“X” privada ²	29 ^b	114	36 ^c	109	7.6
S. Agustín del Callo	86	382	¿	128 ^d	5.9

FUENTE: 1. y 2. COSTALES SAMANIEGO, A y P.: “Historia Social del Ecuador”; Quito, CCE, 1971, pp. 241-45. (El Cuadro es elaboración nuestra).
IERAC: “Plan de evaluación del proyecto San Agustín del Callo”, 1965, (mimeo), pp. 3 (idem.).

- a. Comprende también personas solas.
- b. Los 29 huasipungueros comprenden: 26 familias nucleares, 2 matrimonios, 1 persona sola.
- c. Las 36 familias arrimadas comprenden:
 - 23 familias nucleares arrimadas a los padres.
 - 5 familias nucleares arrimadas a los suegros.
 - 2 familias nucleares arrimadas a los hermanos políticos.
 - 4 familias nucleares arrimadas a la madre con aceptación del padrastro.
 - 1 familia nuclear arrimada a los abuelos.
 - 1 familia nuclear arrimada a los hijastros.
- d. Son:
 1. hijos que forman un núcleo familiar secundario (84 arrimados).
 2. otros núcleos familiares y personas solas (44 miembros).

CUADRO N° 11

Capital fijo, Capital variable y Gastos de explotación de algunas haciendas serranas (1964)

CAPITAL FIJO

Hcda. CV (3), 690 Has.	Hcda. M (2) A;B;C; 2955 Has.	Hcda. GB (9); 12.000 Has.
1.700.000 sucres	2.655.000 sucres	56.400 sucres
<i>DESCRIPCION:</i>	<i>DESCRIPCION:</i>	<i>DESCRIPCION:</i>
Habitaciones	Bodegas varias	Casa-hacienda
2 Establos	1 Fábrica de queso y	Bodegas
3 Bodegas	mantequilla	Galpones
1 Equipo inseminación artificial incompleto	Plantaciones forestales 8 has.	

CAPITAL VARIABLE

700.000 sucres	4.632.000 sucres	956.000 sucres
<i>DESCRIPCION:</i>	<i>DESCRIPCION:</i>	<i>DESCRIPCION:</i>
2 Tractores (1 con equipos)	Tractores varios	2 Tractores (1 oruga otro de rueda)
1 Motor eléctrico	Segadoras varias	2 Cosechadoras-hiladoras
1 Desgranadora maíz eléctrica	Cosechadoras varias	1 Clasificadora papas
1 Jeep	<i>Ganado:</i>	2 Seleccionadoras semillas
Cercos eléctricos	863 vacunos mestizos	
<i>Ganado:</i>	77 Hollstein Frissien	<i>Ganado:</i>
863 bovinos (mestizos y Hollstein Frissien)	92 Caballares	174 bovinos
	1.700 ovejas	834 ovinos criollos
	400 ovejas pura raza	40 caballos
	500 gallinas	10 asnos
		51 vacas lecheras
		20 vacas secas
		31 vaconas
		14 vaquillas
		15 crías

GASTOS EXPLOTACION

196.000 sucres	5.727.000 sucres	336.935 sucres
DESCRIPCION:	DESCRIPCION:	DESCRIPCION:
<i>Jornales:</i>	<i>Jornales:</i>	<i>Jornales:</i> 15%
<i>Sueldos:</i> 69%	<i>Sueldos:</i> 30%	<i>Sueldos:</i> 9%*
<i>Gastos Operación:</i> combustibles, electricidad, medicinas: 6%	<i>Gastos Operación:</i>	<i>Gastos Operación:</i> alimentación, ganado, 33% abonos, otros
<i>Reparaciones:</i> 3%	<i>Reparaciones:</i> 7%	<i>Gastos Mantención:</i> reparaciones, reposición 31%
<i>Otros:</i> 22% (incluye el pago un empréstico banco)	<i>Otros:</i> 63% (incluye la construcción de una bodega)	maquinaria
		<i>Otros:</i> 9% impuestos
TOTAL: 100%	TOTAL: 100%	TOTAL: 100%

FUENTE: CIDA: "Tenencia de la tierra / desarrollo socio económico del sector agrario en Ecuador", OEA, Wash. 1966. (passim). Cuadro elaborado por nosotros.

**Iniciativa terrateniente
en la reestructuración de las relaciones sociales
en la sierra ecuatoriana: 1959-1964**

Oswaldo Barsky

En: "Transformaciones Agrarias en el Altiplano Andino", Revista Ciencias Sociales, Volumen II, Número 5, Primer Trimestre, 1978.

V. Conclusiones

A. Diferenciación de las fracciones terratenientes e iniciativa en los cambios agrarios

1. La estructura agraria de la Sierra Ecuatoriana presentaba, a mediados de la década de 1950, una conformación extremadamente polarizada en relación al control de la tierra, entre los terratenientes, propietarios de las haciendas, y los campesinos minifundistas. La relación latifundio-minifundio se expresaba a través de la articulación entre la hacienda y la parcela entregada a los precaristas que permitía la extracción de renta en trabajo. Además de esta relación con la familia huasipungo ampliada, existían otras articulaciones entre la hacienda y otros precaristas (yanaperos, partidarios, etc.) en la que la extracción de renta en el trabajo en especie se realizaba a través de la cesión de recursos de la hacienda (tierras, pastos, agua, leña, etc.) y entre la hacienda y obreros asalariados.
2. Esta visión, aceptada por quienes han realizado análisis de la región interandina, no puede, sin embargo, asimilarse a la de una estructura cristalizada y estática. Es necesario plantearse los cambios que se fueron dando en las relaciones entre terratenientes y la fuerza de trabajo agraria, a partir del desarrollo del mercado nacional. Es importante esta perspectiva de análisis, contrapuesta a las que pretenden ver en la hacienda un sistema que por razones de racionalidad económica propia de esta unidad o por razones superestructurales tiende a reproducirse circularmente, y sólo factores externos —medidas estata-

les, introducción de agro-industrias, etc., pueden determinar su desarticulación. Ninguna de estas perspectivas ha intentado penetrar en profundidad en la aptitud de fracciones terratenientes para responder a los estímulos del mercado, impulsando el desarrollo de las fuerzas productivas y reorganizando las unidades en base al trabajo asalariado, iniciando la liquidación del precarismo. Liquidación a nivel de sus haciendas, pero también trasladando esta iniciativa a nivel político e ideológico, impulsando a nivel del aparato estatal esta reestructuración agraria “modernizante”.

3. No existen, en Ecuador, estudios que hayan intentado abordar esta dinámica de cambio, con la notable excepción del importante trabajo del CIDA, debido básicamente a Rafael Barahona. De los escasos trabajos posteriores, los trabajos de Andrés Guerrero significan dentro de esta perspectiva de análisis, un retroceso. Para este autor “el mercado” y su traducción más inmediata en el proceso productivo de la hacienda, la extensión de cultivos destinados a la venta, no constituían de manera alguna un factor que marque el límite socio económico de existencia de las relaciones precapitalistas. Esto excluye el supuesto, simplista al extremo, de una correlación positiva entre extensión de la producción mercantil hacendaria y la expulsión del campesino sujeto”. (1977 p. 19).

Esta visión, se correlaciona con el intento del autor de explicar la permanencia de formas precapitalistas hasta un período muy avanzado, y al mismo tiempo combatir las interpretaciones que veían en el terrateniente a un sujeto “feudal” o ‘semifeudal”, cuya racionalidad específica nada tenía que ver con la racionalidad capitalista dominante en la estructura social en las que estaban inscritas las haciendas. Si ese esfuerzo teórico es válido para explicar la articulación señalada, sin embargo el no desarrollo del proceso de investigación ha llevado a una conclusión errónea. Si bien es cierto que el crecimiento del mercado no implica una relación directa e inmediata en el cambio de relaciones precarias con salariales en cambio es posible afirmar que se desarrolla un proceso de creciente alteración en las relaciones entre terratenientes y campesinos. Relaciones que pasan por cómo a medida que los estímulos de mercado lo empujan, el terrateniente tiende a recuperar recursos de la hacienda en manos campesinas. Se inicia un proceso de competencia por la tierra, los pastos y el agua que no

existían en etapas anteriores en que el tamaño de las explotaciones y el desarrollo de producciones basadas esencialmente en trabajo intensivo, no agudizaban esta disputa. Esta situación se altera crecientemente, pero en forma diferenciada. Es imposible comprender la dinámica de penetración del capital en el agro, tomando el sector como un bloque. El capital penetra a través de determinadas ramas de la producción precisamente en relación a la situación de mercado existente. En Ecuador, la diferenciación en los terratenientes serranos está indisolublemente ligada al desarrollo de la producción lechera. Frente a una demanda sostenida, con ventajas ecológicas a nivel nacional, un sector de haciendas inicia un creciente proceso de pasaje a la explotación pecuaria lechera como dominante, proceso claramente reconocible ya en la década de 1950.

4. En esta situación era económicamente desventajoso para los hacendados que habían desarrollado esta estrategia productiva mantener intactas las relaciones sociales existentes. Podemos afirmar, entonces, que hay una relación entre mercado (demanda + precios) y cambios hacendales hacia relaciones salariales. Lo que ocurre es que esta relación necesita “madurar” es decir, deben generarse las condiciones a nivel del desarrollo de las fuerzas productivas para que esta situación se presente. Esta situación, que supone el crecimiento de la población, de su nivel de ingresos para sostener una demanda diferenciada de productos agrícolas, el desarrollo capitalista del resto de la economía, impulsará el aumento del costo de oportunidad de la tierra.
5. Ello pondrá al rojo vivo la contradicción existente en el mantenimiento de dos economías cada vez más competitivas, cada vez menos complementarias al interior de las haciendas: la economía de la empresa terrateniente y la economía campesina de los precaristas. Caben, entonces, dos soluciones. O los campesinos consiguen el control creciente de recursos de la hacienda, empujados por el crecimiento demográfico que hace insostenible el mantenimiento de sus reducidas parcelas, o los terratenientes logran salvar sus unidades cortando las relaciones existentes con los precaristas.

Es decir, las décadas de 1950 y 1960 señalan el momento, en Ecuador, en que las relaciones precapitalistas que fueron funcionales a un modelo de desarrollo articulado al sistema capitalista han dejado de ser-

lo para un *sector de las haciendas, para una fracción de los terratenientes*.

Martínez Allier, ha detectado un fenómeno similar para haciendas ganaderas de la Sierra peruana. Señala que “existe un modelo económico adecuado para analizar las haciendas andinas, que seguramente mostraría que el sistema utilizado resultaba menos rentable para los hacendados que un sistema de trabajo asalariado (o de aparcería o de arrendamiento). El ataque antifeudal en cierto modo favorecería a los terratenientes más que a los campesinos” (84). El error de este autor es haber extendido el fenómeno para el conjunto de las haciendas. Ello impide comprender que, precisamente, las características del desarrollo desigual del capitalismo, se plasmaban concretamente, en la diferenciación en el interior de los terratenientes.

6. Para el período estudiado se puede señalar la existencia de por lo menos 4 sectores que podrían diferenciarse. Esta diferenciación ha sido aprehendida entre otras fuentes de la lectura de los borradores de los encuestadores del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que en 1976 recorrieron la sierra ecuatoriana entrevistando a hacendados, administradores de haciendas, comuneros, cooperativas, campesinos, tenientes políticos, etc., y de la lectura de las expresiones de estas fracciones en las Cámaras legislativas, y en las publicaciones de sus organismos cooperativos, particularmente, en el período más importante de la Sierra. Este tipo de percepción excluye de hecho una precisa apreciación cuantitativa de estos sectores. En otros trabajos hemos mostrado material¹ que permite indicar que entre 1959 y 1964 tenían actuación relevante las siguientes fracciones:

- a. La fracción que había realizado un proceso importante de inversiones plasmadas en tecnología y mecanización avanzada, apoyadas en la producción lechera como la determinante fundamental de su ingreso. Algunas haciendas como las de los Plaza, poseían sus propias plantas procesadoras de productos lácteos. Hacia comienzos de la década de 1960 cortaron las relaciones precarias, con un sofisticado modelo transicional, que trataba de reemplazar el acceso de los precaristas a diversos recursos de la hacienda por la entrega de páramos (incluso cediendo algunos ovinos de raza), la formación de cooperativas de ahorro entre los precaristas y de

1. No presentado en este trabajo. Véase Barsky Osvaldo, “Iniciativa...”.

bordados entre sus mujeres, etc. Desde su actuación pública, los representantes de este sector particularmente Galo Plaza, impulsaron decididamente una Reforma Agraria que: a) liquidará las relaciones precarias; b) impulsará la colonización como forma de trasladar población excedente de la Sierra para evitar que siguiera siendo, potencialmente, un peligro para la estabilidad de las haciendas. Como lo señalaba Plaza, reforma agraria y colonización eran dos elementos indisolublemente ligados en este proyecto.

- b. La segunda fracción, cuyos planteos los visualizamos encarnados por Emilio Bonifaz, se componía de haciendas que también habían desarrollado un creciente pasaje a la producción lechera. Sin embargo, su nivel de inversiones era relativamente bajo: mejoramiento genético, cierto grado de mecanización, un manejo más adecuado de pasturas, eran la base de su estrategia productiva. Esta fracción, sin embargo, representaba “el modelo” adecuado que mostraba el camino a un sector cuantitativamente decisivo de los terratenientes. Efectivamente, este sector abrió el camino, hacia 1959, de las entregas de huasipungos. Quizás pudieron hacerlo antes que los más modernos (los Plaza lo hacen hacia 1962) porque el número mucho más reducido de los precaristas existentes en sus tierras, les permitía realizarlo con mecanismos más simples, sin que ello pusiera en peligro la supervivencia de las explotaciones. Estas entregas, indicaban al creciente número de hacendados que venían adoptando una estrategia productiva similar que era posible: reestructurar las haciendas sin necesidad de desarrollar un proceso sostenido de inversión de capital como las de la fracción anterior, cuya cuantía excedía a la de la mayoría de estos terratenientes; y liquidar las relaciones precarias sin que ello afectara las utilidades ni la existencia de la hacienda por resistencia campesina.

Los planteos de Bonifaz, coinciden con los de Plaza, respecto a eliminar el peligro potencial de una población campesina que rompiera los diques sociales que durante tantos años la mantuvieron “arriba”, empujando el proceso de colonización. Sin embargo quizá convencido de las dificultades de este proceso, sus propuestas de forestar y sobre todo de repartir fertilizantes gratis a los in-

dígenas, tendían a tratar de elevar el nivel de vida de los campesinos, para evitar peligrosas presiones sobre la tierra de las haciendas. Su planteo de eliminación de los huasipungueros iba sólo hasta la entrega de tierras, y al igual que todas las propuestas en esta dirección emanadas de los terratenientes, cortaba definitivamente el uso de tierras, aguas, pastos y leña, que implicaran la presencia de precaristas en terrenos de la hacienda. Como nota distintiva, la propuesta de limitar el tamaño de las unidades, muestra una estrategia de readecuación de tamaño a las nuevas pautas productivas y a la eliminación de los precaristas.

- c. Una tercera fracción mayoritaria a nivel de la Cámara de Agricultura de la I Zona hasta 1964, se expresa en los planteos de su Presidente Marco Tulio González. Dentro de este sector coexistían diversas situaciones. Había desde hacendados que habían iniciado un camino “a lo Bonifaz” y a quienes les faltaba todavía racionalizar la necesidad de los cambios planteados, hasta unidades que tenían dificultades ecológicas decisivas para realizar un cambio rápido y global de estrategia productiva. Para éstos, la limitación en el tamaño de las haciendas era un punto que hacía peligrar el nivel de excedentes que venían obteniendo. Si el conjunto de esta fracción estaba dispuesto a aceptar la liquidación de las relaciones precarias, éste era, quizá el único punto en que se mostraban dispuestos en este período, a acompañar a las otras dos.
 - d. Por último, nos encontramos a un conjunto de terratenientes, cuya estrategia productiva, asentada en el desarrollo de la agricultura como dominante, basada en la utilización intensiva de fuerza de trabajo precarista, se oponía a cualquier tipo de cambios en el agro que tendiera a afectar las relaciones precapitalistas o a limitar el tamaño de las explotaciones. Junto a ellos se alineaban propietarios ausentistas rentistas. Expresados por los organismos corporativos del Sur de la Sierra, su posición era minoritaria dentro de los organismos del Centro y Norte. Firmemente anclados a una situación históricamente en descomposición, su resistencia estaba inevitablemente condenada al fracaso.
7. Como vemos, un proceso creciente de diferenciación se había desarrollado entre los terratenientes serranos. De ahí que las interpretaciones que pretenden comprender el comportamiento de estos secto-

res en la década de 1960, y que siguen hablando de los terratenientes o los latifundistas como un bloque, nunca pueden alcanzar a explicar el comportamiento concreto que estos grupos adoptaron frente a las reestructuraciones emprendidas en este período.

Al mismo tiempo, las interpretaciones que mostraban la funcionalidad de relaciones precapitalistas con un sistema capitalista dominante, no pusieron atención en estos procesos que mostraban la lógica interna de un proceso que llevaría a un pasaje de un sector mayoritario de hacienda a empresas con relaciones salariales.

¿Ello implica negar el papel de las leyes de la Reforma Agraria y la abolición del precarismo en este proceso? No. Lo que se trata es de entender la relación existente entre el papel jugado por el aparato estatal y la iniciativa de fracciones terratenientes. Es decir, entender que lo dominante del proceso de cambios está signado no meramente por proyectos, sino por su propia anticipación temporal, su ejecución en haciendas que sirven de “modelos” e “ilustraciones”, acerca de la posibilidad ventajosa de los cambios para los terratenientes. Si Plaza hace demostraciones en la hacienda Zuleta para explicar personalmente al resto de los hacendados las ventajas de la incorporación de tecnología, si con Bonifaz y otro centenar de hacendados serán condecorados por la Junta Militar de 1963 con la medalla al mérito de la Reforma Agraria, es porque están mostrando al conjunto de las clases propietarias, y su propia clase, en primer lugar, cual es el camino apto para el pasaje que las condiciones económicas, sociales y políticas imponen.

El aparato estatal contribuirá a extender este proceso al conjunto de la Sierra y desencadenaría otras situaciones, que llevaría a los más atrasados a ser duramente golpeados por la acción de agentes estatales y por movilizaciones campesinas desatadas a partir de la aplicación de la Reforma Agraria. Golpear a estos sectores era un aspecto al que confluían orientaciones provenientes de la Alianza para el Progreso, de otras fracciones propietarias y de las fracciones terratenientes de avanzada. La forma de golpearlos motivó diferentes proyectos. Pero ello marcaba junto a la discusión sobre tamaños de las haciendas, los verdaderos puntos en debate. Es decir, era una discusión en el interior de las fracciones terratenientes. La presencia de técnicos y representantes gubernamentales, no alteraba la esencia del debate.

Significativamente ausente un proyecto campesino, ello mostraba que si bien las luchas campesinas desarrolladas en el período habían sido la luz roja que alertaba acerca de la necesidad de los cambios, su desarrollo y orientación hacían posible excluirlos en las reestructuraciones globales que, como las emprendidas desde 1964, tendían a generalizar el corte de las relaciones pre-capitalistas de producción para facilitar el pasaje de haciendas a empresas.

B. Los terratenientes capitalistas

8. Señalábamos en la introducción que no era nuestra intención establecer una continuidad lineal entre los procesos aquí analizados y la situación actual en la Sierra. El fuerte impulso provocado por los créditos y subsidios concedidos al agro a partir del inicio en 1972 de la era petrolera, reforzarán la viabilidad de la transformación productiva de las haciendas. Simplemente, queremos señalar aquí que el proceso muestra la consolidación de un tipo de personaje social el terrateniente-capitalista.²
9. Superadas las formas atrasadas de renta, ligadas a las relaciones sociales suprimidas, nos encontramos en una situación que también es distinta al clásico esquema que corporiza en terratenientes y capitalistas agrarios a dos personajes diferentes. La penetración de capital al campo ecuatoriano, aunque globalmente tardía, hace que, al no desaparecer el control terrateniente sobre las tierras más fértiles del callejón interandino, implique el mantenimiento de la renta del suelo como mecanismo de apropiación de excedentes.
Esta presencia significa la adopción de estrategias productivas relativamente extensivas, es decir, constituye una traba al desarrollo de las fuerzas productivas, en un sentido más plenamente capitalista.
10. Sobre la base de esta apropiación del suelo, los hacendados pueden mantener la estrategia productiva señalada. Por un lado, el tipo de producción, que requiere cierta cantidad y calidad de tierra, los hace monopólicos frente a la producción campesina; al mismo tiempo, el nivel de productividad alcanzado en las cuencas lecheras, entre 10 y 15 litros por vaca diarios, que se debe tanto a las pronunciadas venta-

2. Véase Murmis 1975 y 1976, Flichman 1970, Juan Carlos Martínez, Torres Rivas.

jas ecológicas como a la conformación de una ganadería notablemente mejorada con la introducción sistemática de ganado de raza, los convierte en los principales oferentes de un producto de sostenida demanda y altos precios.

11. Sin embargo la extensión de las haciendas hace aconsejable, desde el punto de vista de las utilidades, una producción que no implique elevadas inversiones de capital. Es decir, que no utilice una tecnología similar a la empleada en países capitalistas desarrollados.

Esta racionalidad microeconómica de los productores, apoyada en un cálculo concreto de costos, implica que las inversiones tienen su “techo” en función precisamente, de la alternativa de una estrategia productiva más extensiva, apoyada en el control de una cantidad importante de tierra.

Es importante remarcar que Bonifaz tiene numerosos artículos en los boletines de la Cámara de Agricultura donde insiste en la necesidad de precios diferenciados para los productores, en virtud del más alto costo de la producción de leche en las unidades que han realizado inversiones más considerables en el proceso productivo.

12. Es decir, llegamos aquí a un punto importante en el problema agrario. El momento en que el desarrollo de formas capitalistas de producción, no implica necesariamente un elevado desarrollo de las fuerzas productivas. Si una política de subsidios, altos precios, ventajas de importación, ha permitido una considerable elevación de la producción lechera, ello no implica que el conjunto del sector agropecuario de la Sierra haya experimentado un crecimiento significativo. La disminución de la producción de trigo, cebada, por las haciendas es un hecho evidente. Han trasladado recursos a la producción más rentable. Recursos que, de todos modos, no parecen implicar para la mayoría un crecimiento acelerado de la producción. La sustitución de trabajo por capital (hombre por máquinas) no debe confundirse con el aumento de la productividad del sector.

La estrategia terrateniente-capitalista, vinculada al desarrollo de una rama productiva, que comprende el crecimiento de la industria lechera en forma acelerada en las dos últimas décadas³ puede visualizarse

3. Es importante señalar que aparte de las agroindustrias constituidas por los Plaza (“La Avelina”, Zuleta) los ganaderos impulsan la creación de plantas como la Pasteurizadora Quito (50% capital aportado por el Municipio de Quito y 50% por los ganaderos), ILESA, en 1960, etc.

en el análisis efectuado en Cayambe (Crf. Barsky “Iniciativa...”). La tierra sigue siendo el elemento fundamental dentro del conjunto de inversiones realizadas, el ganado vacuno le sigue en orden de importancia. Un bajo porcentaje de valor correspondiente a maquinarias y construcciones, un alto porcentaje de pastos naturales sintetizan un cuadro donde se puede ver plasmada la orientación productiva impresa a estas explotaciones por sus propietarios. Estrategia apta para maximizar sus ingresos en las actuales condiciones, pero seguramente convertida en una traba social a los reiterados planteos de elevación de la productividad agraria.

C. Los terratenientes en el nuevo bloque de clases dominantes

13. La reconstrucción de un bloque de clases dominantes en el Ecuador, es el trasfondo en que han operado los procesos planteados en ese trabajo. Cualquier análisis que pretendiera arrojar una mejor comprensión de la situación, debe, naturalmente, tomar en cuenta la situación del resto de las clases sociales. Ello escapaba totalmente a las posibilidades y objetivos de esta investigación. Aquí queremos simplemente señalar que dentro de las estrategias terratenientes de “pasaje” podemos distinguir dos tipos de situaciones:
14. 1. La representada por Plaza, que implica la realización de cambios sociales que si bien le quitan poder a nivel local, al cortar las relaciones precarias, continúan una línea de desarrollo de una fracción sólidamente integrada a la cúpula de las fracciones propietarias, es decir, a los beneficiarios fundamentales del proceso de acumulación del conjunto de la economía nacional. No casualmente las clases dominantes siguen apelando a la figura más representativa de esa fracción como “árbitro” o encargado de la instrumentación de procesos políticos que tienden a garantizar la continuidad de la hegemonía de esta cúpula. Su temprana “modernidad” ha ido asociada a un papel social y político correlativo con su nivel de acumulación en el sector.
14. 2. La fracción mayoritaria de hacendados se ha integrado al proceso, con las características reseñadas en el punto anterior, pero su pérdida de poder local no ha ido acompañada del desempeño de un papel central a nivel de las clases dominantes, sino de una subordi-

nación que, sin embargo, les permite integrar la clase capitalista configurada.

Esta pérdida de centralidad en el poder a nivel nacional, acompañada de pérdida de poder a nivel local, no debe verse sin embargo como un debilitamiento. Se trata, esencialmente, de una situación donde el sector adquiere mayor "resistencia social", a partir precisamente de su integración como empresarios capitalistas, que habiendo cortado las relaciones precarias, han relegado a segundo plano el peligro planteado por la presencia campesina en sus explotaciones, y al mismo tiempo han ganado legitimidad social frente al resto de la sociedad.

16. Esta legitimidad ha sido conseguida. La integración mayoritaria al proceso de desarrollo capitalista es hoy un hecho incontestable. Para ello el papel jugado por la fracción modernizante, ha sido decisivo. Ello demuestra como, en determinadas situaciones históricas, sectores de las clases rurales altas son capaces de desplegar iniciativas que sellan los procesos de transformación social.

Bibliografía

- Barsky, Osvaldo y otros, "Materiales para la presentación de un caso: las cuencas lecheras de la Sierra ecuatoriana". FLACSO, Quito, 1977.
- Barsky, Osvaldo, "Notas para un discusión en torno a los procesos de desarrollo y diferenciación en la burguesía terrateniente de la Sierra, período 1959-64". Seminario sobre estructura agraria. Documento Interno N° 1. FLACSO, Quito, 1977.
- Barsky, Osvaldo, "Iniciativa terrateniente en el pasaje de haciendas a empresa capitalista: el caso de la Sierra ecuatoriana" (1959-1964)". Tesis CLACSO-PUCE, Quito, 1978.
- Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), "Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola, Ecuador". Washington, 1965.
- Costales, Piedad y Alfredo, "Historia Social del Ecuador: Reforma Agraria". Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1971.
- Guerrero, Andrés, "La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista:

- el caso ecuatoriano”. Ed. Escuela de Sociología de la Universidad Central, Quito, 1975.
- Martínez, Juan Carlos; Piñeiro, Martín; y Chevallier Coutell, Carlos, “Nuevamente en torno al problema de asignación de recursos en el sector agropecuario” en Desarrollo Económico.
- Martínez, Allier, Juan, “Los huacchilleros del Perú”. Ed. Ruedo Ibérico Francia, 1973.
- Murmis, Miguel, “Presentación general del caso de la lechería serrana en *Materiales para la presentación de un caso: las cuencas lecheras de la Sierra ecuatoriana*”. FLACSO, 1977.
- Murmis, Miguel, “Sobre una forma de apropiación y utilización del espacio rural: el terrateniente pampeano y un intento de transformarlo “Seminario sobre Movimientos sociales y transformaciones de la estructura espacial”. Documento N° 4, Mérida, 1975.
- Torres Rivas, Edelberto, “Las contradicciones en la transformación de la estructura espacial rural en Centroamérica”. Seminario sobre Movimientos sociales y transformaciones de la estructura especial Mérida, 1975.

Burguesía rural y campesinado en la sierra ecuatoriana

**Eduardo P. Archetti
Kristi Anne Stolen**

De “Burguesía rural y campesinado en la sierra ecuatoriana” en: “Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien”, (Caravelle), 34, 1980, Centre National de la Recherche-Scientifique, Université de Toulouse-le Mirail.

3. Estudio de caso: El Cantón Mejía

El trabajo de campo lo realizamos en el sur de la Provincia de Pichincha, dentro del cantón Mejía. La zona elegida se encuentra a 8 Km., de la ciudad de Machachi, y la altitud varía desde los 3.150 m., sobre el nivel del mar hasta los 5.200 m. El límite aprovechable con pasturas naturales lo podemos encontrar a los 4.200 m. Toda la zona, por lo tanto, se encuentra comprendida en lo que se llama piso intermedio, entre la parte baja de los valles y el páramo. El clima se caracteriza por la baja temperatura promedio anual, de 10 a 12° hasta los 3.600 m., y de 3 a 6 en el piso superior, y por las abundantes lluvias. Esta área tradicionalmente fue descrita como especialmente apta para la ganadería extensiva y, en consecuencia, con grandes limitaciones para el desarrollo de una agricultura intensiva.

Por la limitación de espacio no podremos extendernos demasiado en la descripción de la historia local y sólo nos contentaremos con dar algunas pistas. Esta zona era parte de una gran hacienda que se consolida a comienzos del siglo XIX y que perteneció a la Marquesa de Solanda, esposa del Mariscal Sucre. La partición comienza en la década del veinte, ya en este siglo. La nueva hacienda que se forma ocupaba los tres pisos ecológicos mencionados y, por lo tanto, el centro de la actividad económica va a estar localizado en las tierras bajas y planas que son una parte del fructífero valle de Machachi. Como resultado de esta estrategia nuestra zona de estudio se dedicará a pastoreo extensivo de animales, especialmente ganado bovino y ovino. En la década del treinta esa gran hacienda tenía más de setenta huasipungueros y un número grande de arrimados. Una parcelación por herencia ocurre a fines de esa década y la parte alta le fue otorgada a uno de los hijos del dueño. Esta área estaba totalmente despo-

blada y una de las estrategias que va a utilizar para poblarla es ofrecer tierra en propiedad privada con pago en trabajo, en un período que podía variar entre ocho y doce años. Esto nos indica varias cosas, en primer lugar, dificultades para conseguir trabajo asalariado en forma permanente y, obviamente, huasipungueros, y, en segundo lugar, como consecuencia de lo primero más la falta de capital, el abandono de la estrategia huasipungo para atraer gente a una zona inhóspita, marginal y sin buenas comunicaciones.

El poblamiento del área comienza y se acentúa entre 1940 y 1945. Durante este lapso esta nueva hacienda se dedica íntegramente a la cría extensiva del ganado, fundamentalmente ganado ovino. Por la escasez de capital es una hacienda típica serrana, pero es necesario recalcar, la organización del trabajo es original en tanto se elimina la forma huasipungo que incluía no solamente pago en recursos, tierra, sino también pago en dinero. Coetáneamente con la finalización del primer poblamiento, unas quince familias, va a comenzar la parcelación por venta y no ya esta vez en pequeñas parcelas. A partir de 1947 la hacienda comienza a dividirse e incluso una gran parte de ella va a ser arrendada para la producción de piretro. Para la época de la Reforma Agraria de lo que fue una gran hacienda sólo quedaba un casco en casi total abandono.

La estructura de tenencia de la tierra de la localidad puede verse en el Cuadro N° 1. De su lectura se desprenden algunas diferencias importantes respecto de la estructura agraria serrana. Las propiedades de menos de 10 has., son la inmensa mayoría pero sólo controlan el 3.7% del área contra 18.2% en toda la Sierra para 1974. La misma tendencia se refleja en el grupo 10,1-50 has. Otra vez las diferencias significativas parecen para la categoría 50,1-500 has., no sólo el porcentaje de explotaciones es mayor sino que controlan el 45.9% de la superficie contra un 28.3% en la Sierra. En principio esto nos está indicando un mayor grado de “minifundización” y de proletarización y un mayor grado de “aburguesamiento” de la estructura agraria. Veamos esto más de cerca.

Si comenzamos con las transacciones de tierra para las unidades por encima de 50 has., vemos que el mercado de tierras ha existido desde la década del treinta pero esta tendencia se acelera a partir de 1956: entre este año y 1977 se realizaron trece de las dieciseis compras en las que estuvieron involucrados los actuales dueños. Sin embargo, si tomamos el total

de has., que pasan por el mercado, de las 5015,2935 fueron compradas y 2080 llegaron a través de particiones por herencia. En este último caso, la mayoría de las tierras, el 75%, en las explotaciones de más de 500 has. Esto, más el hecho que la mayoría de los compradores no compraron del hacendado sino de vendedores que habían comprado de él anteriormente nos indica la gran movilidad de los productores que tienen entre 50.1 y 500 has. ¿Cuál es el origen social? ¿De dónde proviene el capital para la compra de tierras?

CUADRO N° 1
Cantidad de explotaciones y superficie
por categoría de tamaño 1977

	Cantidad		Superficie (has.)	
	Total	%	Total	%
0,0 - 10	70	77	197,5	3,7
10,1 - 50	5	5,5	81,8	1,5
50,1 - 100	6	6,6	452	8,5
100,1 - 500	8	8,8	1.982	37,4
+ de 500	2	2,1	1.581	48,9
TOTAL	91	100,0	5.943,3	100,0

Siendo imposible un análisis minucioso de cada unidad y de cada familia nos contentaremos con presentar alguna información general. Si lo que buscamos es caracterizar esta nueva burguesía rural el origen del capital inicial lo debemos buscar dentro del sector agrario o fuera de él. En primer lugar, debemos desechar el origen industrial del capital inicial. En todos los casos las actividades previas de los actuales dueños y las de sus padres estuvieron localizadas en el sector agrario. De los 14 sólo 2 pueden ser clasificados como pertenecientes a “linajes” aristocráticos, y uno de los casos se trata de un “linaje” tradicional de provincia, no quiteño. El origen del capital inicial en ambos casos fue la venta de propiedades recibidas en herencia en otras áreas y la posterior compra de tierra en la localidad. Los dos tienen educación universitaria, uno en agronomía en los Estados Unidos, y una actitud empresarial moderna. Estos productores representan una nueva “camada” de la clase terrateniente tradicional con

educación técnica y con una actitud “burguesa”: la tierra no es fuente de prestigio, no es utilizada para mantener el prestigio del “linaje”, no se convierte en fuente de poder político local o regional. Lo importante en sus horizontes de expectativas es invertir, modernizar, y, de esa manera, obtener el retorno más alto posible.¹

Del resto, el 50% o sea seis productores, tienen un origen comercial. Es imposible extendernos sobre la importancia del capital comercial sólo nos bastará observar que la agricultura serrana funciona y se reproduce a partir de un sistema complejo de transacciones mercantiles. Como es normal las transacciones son más complejas cuando menos integrado está el sector agrario al sector industrial. Esto significa, en otras palabras, que el capital industrial ligado al agro no se desdobla en capital comercial, o sea que el nexo entre éste y los productores se realiza a través de agentes concretos y especializados en un sistema jerárquico y articulado de ferias y mercados. El capital comercial permite, en consecuencia, la circulación de mercancías y articula las relaciones entre productores y consumidores, entre productores y sector industrial agrario. Para poner un ejemplo que sintetiza esto veamos que ocurre con la leche. Existe la planta transformadora moderna pero ésta no recoge la leche: el proceso de recolección está bajo el control de un sinnúmero de comerciantes camioneros que con uno o dos o tres camiones garantizan que cada día del año la producción llegue a las plantas. Por lo tanto, el litro de leche que se vende al comerciante por 3,60-4 sucres el industrial lo paga 5,20.

Siendo la rotación del capital sumamente alta, y esto es válido para casi todos los productos, y las cadenas de transacciones diferentes hay distintos nichos que los comerciantes pueden ocupar y que garantizan, en un caso o en el otro, una mayor rentabilidad. En ninguno de nuestros casos se trata de comerciantes pequeños que venden directamente a consumidores en mercados y ferias locales poco importantes. En más de la mitad

1. La definición del rol de los empresarios depende del tipo de énfasis dado a los aspectos más formales de ganancia, innovación y riesgos, como en Barth, o a formas más concretas, referidas a la capacidad de someter el proceso de producción a nuevas reglas dando origen a una combinación de factores, como en Schumpeter (Barth, 1967; Schumpeter, 1934). En este contexto, obviamente, aludimos especialmente a esta segunda cualidad que, por otro lado, no es ajena al tipo de análisis hecho por Marx en relación a la sumisión real como la verdaderamente capitalista y en donde esa nueva combinación de factores está en el origen de los cambios más profundos a nivel de las relaciones sociales (1971).

de los casos se trata de comerciantes mayoristas de productos agrícolas, papas y habas especialmente, que operan u operaban en Quito o Ambato, cuyo mercado regional es uno de los más importantes de la Sierra ecuatoriana. Hay dos casos de comerciantes minoristas, uno en Quito y otro en Machachi, pero con puestos fijos diarios y una venta sumamente diversificada. En uno de los casos encontramos un personaje social típico de la zona: el camionero que a ratos es camionero y a ratos, o al mismo tiempo, comerciante. Dueño de dos camiones, compra y venta pasando de una feria a la otra o a los mercados urbanos, o simplemente, transporta mercancías a cuenta de otros de la Sierra a la Costa.

Para la mayoría la estrategia preferida es la siguiente: actividad comercial durante algunos años y compra de tierras posteriormente. Cuando la explotación agraria comienza a marchar y los ingresos se estabilizan se tiende a abandonar la actividad comercial. Como es fácil suponer la actividad comercial requiere una gran continuidad, es riesgosa, una gran parte del capital circulante se inmoviliza en crédito a los pequeños comerciantes y a los pequeños productores, y prefigura una vida poco sedentaria, aún para los casos de los comerciantes mayoristas de las grandes ciudades. Frente a esto la actividad agrícola aparece como lo opuesto. La entrada y salida frecuente —pensábamos escribir permanente pero quizás no sea lo correcto hasta tener otros estudios de caso y mejores historias de vida— del mercado, del comercio, a la actividad agrícola ganadera permite cierta flexibilidad al sistema comercial y, quizás, evite la consolidación del proceso de concentración que puede observarse como tendencia en los últimos años. Hay, por lo tanto, una gran presión sobre el mercado de tierras y sobre el precio de las mismas y esto proviene, en gran medida, de la conversión de esta burguesía comercial en burguesía rural.

El resto de los productores, otros seis, como para complejizar aún más el origen y formación de esta clase social, viene de la actividad agrícola misma. Tanto en caso de los dueños actuales con el de sus padres se trata de productores que comienzan con menos de 50 has., en la zona o en otras áreas vecinas, especialmente en la provincia de Cotopaxi con la que hace frontera el cantón Mejía. Las estrategias seguidas son de dos tipos. La primera es menos móvil: instalados en la zona, aprovechando los ciclos altamente favorables de determinados cultivos, especialmente la papa y algunas hortalizas, van comprando de a poco hasta que aparece la oportunidad de adquirir una sola unidad. Esto les permite vender las

parcelas y consolidar una unidad de producción mucho más viable y en donde es posible centralizar el proceso productivo y el control del mismo. La segunda implica movilidad geográfica: venta de una unidad en otra región y traslado a esta nueva localidad. En todas las situaciones mencionadas la propiedad previa permitió el logro de créditos hipotecarios, generosos después de 1966, que posibilitó la ampliación de las unidades de producción bajo control. Es importante señalar que hijos de propietarios medianos, por no decir de la burguesía media que ya aparece delineada claramente en el censo de 1954, les fue posible educarse, por lo menos terminar, o casi, la escuela secundaria, y enfrentar el boom ganadero lechero con otra mentalidad que la de sus padres. Esto les permitió operar con el sistema crediticio, recibir de buen grado los extensionistas, no preocuparse por las deudas si de lo que se trata es invertir y modernizar, llevar libros de contabilidad, etc. A los efectos de ver el impacto diferencial del tipo de tierra que tenían antes de comprar en esta zona, es necesario recalcar que si se tenían 15 o 20 has. en el valle de Machachi esto podía convertirse en 60-80 has. en el piso intermedio. Algunos productores realizan esta transacción en el momento oportuno, es decir cuando el desarrollo de técnicas de pasturas y el proceso adaptativo del ganado fino lechero está bastante avanzado y, en consecuencia, los riesgos son mucho menores. Basta recordar que para los productores que vienen de otras áreas la conversión que se realiza es menos favorable en términos de cantidad de has. intercambiadas en una zona por la otra. Obviamente se trata de productores que vienen de un tipo de explotación eminentemente comercial y orientada exclusivamente al mercado.

Para algunos es el punto de partida y para otros el punto de llegada de un proceso de acumulación de capital previo. Adquirir más tierra e incorporar nueva tecnología en este contexto encierra cierta continuidad con las prácticas familiares e individuales anteriores. Sin embargo; el pasaje de la agricultura o la ganadería extensiva a la producción de leche tiene algo de irreversible, es como un camino nuevo del que es difícil regresar. Esto requiere un plus empresarial que sólo algunos consiguen poner en práctica.

Por lo tanto, el contexto institucional que se crea en el Ecuador a partir de la década del sesenta con la ampliación del sector estatal y la aparición de nuevas políticas agrarias, encuentra un grupo social en condicio-

nes de aprovechar del mismo. El contexto económico es también altamente favorable, fundamentalmente por la ampliación del mercado urbano y por la importancia creciente que adquieren determinados productos de “lujo” para la clase media de las ciudades. Pero estos contextos no hubieran operado como “detonadores” si no se hubiera gestado, lentamente, por décadas, dentro del sector agrario serrano esta diferenciación social y la aparición de una nueva clase social que no tiene reparos en ocupar el vacío dejado por los hacendados tradicionales.

Nuestra historia parece muy simple: una hacienda tradicional en desintegración, como tantas otras en la Sierra, que genera una gran movilidad fundiaria en una coyuntura en que es posible invertir, modernizar y obtener ganancias importantes. Sin lugar a dudas el capitalismo crece lentamente y son sus saltos los que empalidecen esa larga duración. Nuestro estudio de caso muestra, a la vez, ese carácter transicional y su aceleración a partir de 1966. Por ello las variaciones en espacio y tiempo nos permiten capturar esas fluctuaciones y las especificidades locales y regionales. Es factible que otro sea el proceso en zonas en donde predominan las haciendas modernas e incluso las haciendas menos intensivas que ya para la década del cuarenta comienzan a utilizar fuerza de trabajo asalariada.

El pasaje a la leche es la tendencia general pero aún en nuestra localidad en este grupo hay tres que son eminentemente ganaderas y una estaba en proceso de transformación durante nuestra estadía. Por lo tanto sólo en diez de las catorce lo central es la producción de leche. Pero aunque la leche ocupe el ochenta o el ochenta y cinco por ciento de la superficie, la actividad agrícola no ha sido abandonada. La coexistencia de leche y agricultura es importante para el análisis de los mercados de trabajo y la articulación del campesinado. Sin lugar a dudas la producción lechera es por excelencia mixta, por una parte agrícola, producción de pasturas, y por la otra, ganadera, pero es el ciclo ganadero el que determina al primero y no viceversa. Siendo esto así la producción de leche implica una mayor continuidad entre proceso de trabajo y resultados que en la actividad agrícola pura. En consecuencia, y esto sin lugar a dudas constituye un salto en el tipo de sumisión de la fuerza de trabajo, la leche genera un mercado permanente, casi industrial, de fuerza de trabajo asalariada. Este mercado se divide en dos: el ordeño y la reproducción (manejo,

pasturas, rotación, apotreramientos). Esto va a coincidir en la zona y en toda la Sierra con una especialización por sexos: el ordeño es tarea eminentemente femenina y la reproducción eminentemente masculina. Las mujeres ordeñadoras sólo trabajan cuatro horas al día, para los ordeños, y los hombres, no calificados o tractoristas, jornada completa. Todos están mensualizados. Esta división de tareas permite, por lo tanto, que para los matrimonios que viven dentro de las explotaciones el doble empleo esté garantizado: el hombre es peón mensualizado y su mujer es ordeñadora mensualizada. Esto, indudablemente, es un privilegio en la situación de desempleo crónico del agro ecuatoriano. En la localidad hay treinta familias que pueden tener este tipo de vinculación con el mercado de trabajo. Entre 15 y 20 ordeñadora vienen de otras familias no residentes en las explotaciones.

Como dijimos la agricultura se mantiene, y casi exclusivamente, la producción de papas y habas. Este tipo de producción determina el otro mercado de trabajo y esto con características diferentes del de la leche. El trabajo cultural está garantizado por los peones permanentes y tractoristas y sólo para la cosecha y otras tareas, como la carpida de las papas, se contrata fuerza de trabajo adicional. En estas temporadas hay trabajo para alrededor de 150 asalariados rurales que son o jornaleros diarios o bien, pagados a destajo. Esto, obviamente, genera un mercado de trabajo transitorio y sometido a otras reglas. La coexistencia de estos dos mercados de trabajo es central para entender el tipo de relaciones que se establecen entre estas explotaciones y las setenta pequeñas unidades de producción.²

El grado de modernización y tecnificación de las explotaciones varía pero, en general, podemos decir que la inversión de capital en los últimos años ha sido muy grande. Los cambios ocurridos a nivel del manejo e introducción de nuevas pasturas permite la reproducción del ganado Holstein totalmente adaptado a las condiciones inhóspitas de la zona. La “revolución” en término de pastos, insecticidas, fertilizantes, ha permitido,

2. Una forma de recolección de la papa en la localidad está directamente vinculada al rol múltiple que juega el capital comercial. Algunos de nuestros productos deciden, a los efectos de no distraer esfuerzos y control organizativo, vender la cosecha a determinados comerciantes paperos. Estos se encargan, al mismo tiempo, de recogerla y para ello deben contratar por su cuenta asalariados rurales. Esta, sin embargo, no es la forma de cosechar predominante en la localidad.

por lo tanto, la profunda transformación de esta zona marginal y el logro de un nivel de productividad y de rentabilidad que, seguramente, no está por debajo del promedio regional o nacional. La incorporación de capital no sólo ha sido posible por una alta tasa de ahorro sino especialmente por la política crediticia favorable del Banco de Fomento Agrícola. Para algunas de estas explotaciones la relación entre capital fijo y precio de la tierra es muy alta. Este proceso nos indica claramente la presencia de productores dinámicos que no están interesados en la maximización de renta. Un hecho notable es el escaso peso de la ideología “ausentista” de la clase alta tradicional, incluso entre aquellos que provienen de ese ambiente social y cultural. Pese a la presencia de capataces y, en pocos casos de mayordomos, se advierte la tendencia de los productores en convertirse en controladores directos del proceso de producción y de trabajo. Algunos pasan a instalarse definitivamente en la zona, e, incluso, en la misma localidad.

CUADRO N° 2

Ultima ocupación del padre y del dueño actual de la explotación (%)^a

	Padre	Dueño actual
Pequeño propietario	16,1	4,3
Asalariado rural	59.6	75.7
Huasipunguero	14.6	5.7
Servicios	4.8	7.2
Obrero de la construcción	4.9	5.7
Sin trabajo ^b		1.4
	100.0	100.0
	(62)	(70)

a. Los totales difieren porque en ocho casos consideramos la información obtenida poco confiable.

b. Es un caso: luego del servicio militar, con ayuda familiar, pudo comprar una pequeña parcela.

Veamos lo que ocurre con el campesinado. Los datos del Cuadro N° 1 muestran la presencia aún para la generación anterior de un número importante de asalariados rurales. Esta tendencia se acentúa para la genera-

ción actual. El cambio profundo se registra a nivel del acceso a la propiedad de las parcelas: para la generación anterior, el 59.6% no terminaron como campesinos sino como proletarios rurales. Para los actuales propietarios, el 75.7% fueron asalariados antes de comprar la parcela. Esto se explica por la alta movilidad del factor tierra, como dijimos anteriormente, movimiento que se acelera a partir de la década del sesenta.

Si vemos ahora el modo de acceso a la propiedad tenemos sólo un 5% del total de la tierra que ha pasado a través de mecanismos de herencia, y el resto, un 95%, por medio de compras y pago en dinero. Si tomamos en consideración el período la tendencia es clara: casi el 70% de la tierra se compró entre 1966 y 1976 y, especialmente, a partir de 1970. En ese proceso la ley de Reforma Agraria ha jugado un papel importante. Casi la mitad de los pequeños productores han conseguido su tierra o parte de ella, directa o indirectamente, a través del organismo ejecutor de la reforma (IERAC).

Cuando había tierras en venta grupos de pequeños productores o asalariados rurales de la zona formaron precooperativas para, de esa manera, conseguir el apoyo del IERAC. Esto funcionó eficazmente durante esos años como medio de presión a los vendedores. La formación de precooperativas fue un medio para llegar a la propiedad privada individual. Nunca funcionaron en la práctica como empresas colectivas y sólo figuraron como tales en los documentos originales de propiedad. Después de un par de años de negociaciones con el IERAC se consiguió una nueva partición y, esta vez, cada socio pudo tener el título de propiedad de su pequeño lote. Todos estos movimientos los vemos reflejados en el precio de la tierra pagado: el promedio de la década 1935-45 es 810 sucres la ha., para 1956-60 estamos en 3.151 sucres, y luego los saltos, a 6.084 para 1966-70 y a 9.672 para 1971-76. Casi toda la tierra está ubicada entre los 3.300 y 3.600 m. y la mayoría tiene menos de 2 has.

La estrategia productiva es típica del campesinado serrano: habas, papas y algunas legumbres (especialmente cebolla). Sólo los excedentes se venden en la feria de Machachi. Ese dinero sirve, entre otras cosas, para poder pagar los fertilizantes y el uso del tractor del Ministerio de Agricultura estacionado en la localidad. Dada la escasez de tierra los productores no pueden mantener animales de tiro y por ello la necesidad de usar el tractor para arar y cultivar. Los cuyes y algunos cerdos y gallinas

contribuyen a diversificar la dieta alimenticia. Sólo cuando se pasa de las 5 has. aparecen las vacas y, en algunos casos, la leche se utiliza para la producción de queso fresco que se comercializa en la localidad o en Machachi.

Exploremos ahora el tipo de inserción de este grupo en el mercado de trabajo. Del total que eran asalariados antes de devenir propietarios, un 72% lo era en carácter permanente. Este porcentaje nos indica un tipo de secuencia en el proceso de reestructuración: primero, proletarización y luego “campesinización”. Pero esta “campesinización” no es total y definitiva, o sea que no se genera un grupo “campesino clásico” capaz de constituir unidades de producción y consumo autónomas del mercado capitalista de trabajo. Tener menos de 2 has. prefigura una vida penosa en lucha continua por la sobrevivencia. Nuestros datos muestran que de los 70 jefes de familia y propietarios hay 42 que trabajan como jornaleros diarios o a destajo, especialmente para la carpida y la cosecha de papas y habas. Asimismo en la multiplicación de estrategias para conseguir los cientos de suces extras que se necesitan anualmente encontramos esposas o hijas que son ordeñadoras e hijos que trabajan como proletarios rurales permanentes o transitorios. La estrategia de reproducción combina la producción de la pequeña parcela y el continuo contacto con el mercado de trabajo capitalista. Como es de esperar este proceso de proletarización-campesinización-proletarización está altamente correlacionado con el tamaño de las parcelas. Dentro de las explotaciones con menos de 2 has. (31 sobre 70) el 75.6% de los miembros adultos, mayores de 16 años, se proletarian. Este porcentaje baja a 44.5% para la categoría de tamaño 2.1-5.9 has., y a 21.2% para 6-10 has.

Este fenómeno pensamos que no es original ni de nuestra localidad ni de Pichincha ni del Ecuador. Lo que sí pensamos que es original es la secuencia, proletarización-campesinización-proletarización, y no el resultado, semi-campesinos o semi-proletarios. Esto, y es necesario señalarlo, es un producto del mismo desarrollo capitalista en el agro. Este impacto no sólo es externo a las unidades de producción familiares o cuasi-familiares sino que repercute sobre ellas en los momentos más agudos del proceso de trabajo, cosecha o carpida. El 23% de las pequeñas explotaciones usan sistemáticamente el trabajo de otras y éste se paga en dinero. El intercambio de trabajo “prestarse mano”, sigue siendo importante pero

tiende a disminuir. Paradójicamente o no, las unidades que para sobrevivir deben vender fuerza de trabajo de sus miembros tienen que concurrir, al mismo tiempo, como si fueran unidades capitalistas en momentos en que la competencia por fuerza de trabajo se revela con toda su intensidad. Este tipo de unidades de producción no sólo están integradas a través del intercambio mercantil y el mercado de trabajo sino que, incluso, las relaciones de parentesco y de vecindad aparecen desprovistas de su contenido anterior, aparecen mediatizadas por estos procesos.

A los efectos de tener una imagen más completa del proceso de diferenciación social en la localidad veamos que ocurre con los productores que tienen entre 10.1 y 50 has. Aunque sólo sea con cinco casos podemos encontrarnos con historias de vida menos penosas y con personajes más afortunados. En primer lugar es necesario decir que todos ellos viven de familias de viejos pobladores y sus padres eran mayordomos (cuatro casos) o en su caso un agricultor con más de 10 has. El rol del mayordomo es importante en el sistema jerárquico de la hacienda ya que se trata del hombre de confianza del patrón y, en consecuencia, puede obtener favores que otros no conseguirían. La intervención directa de ellos en la venta de parcelas mayores, entre 6 y 10 has., para sus hijos parece definitiva. Esto ha ido acompañado con un proceso paralelo de proletarización de los actuales dueños y, por lo tanto, con el ahorro de cierto dinero inicial. Cuando el mercado de tierras flexibiliza estos productores tienen ya una parcela que les permite acumular ciertos excedentes y de esa manera, competir exitosamente por la compra de nuevas tierras.

La estrategia polivalente de producción de los más pequeños la volvemos a encontrar entre estos productores, es decir habas, papas y hortalizas. Pero se registra un cambio sumamente importante que ya se perfilaba entre los que tenían entre 6 y 10 has., a saber: la producción lechera. El tamaño de las parcelas les permite tener hatos con cinco o diez vacas en producción. La estrategia elegida es convertir esa leche en queso fresco y no venderla a la planta industrial. Esto, sin lugar a dudas, les posibilita una mayor rentabilidad al mismo tiempo que mantienen un tipo de producción artesanal familiar que les permite maximizar el uso de la fuerza de trabajo doméstico. Como un resultado de esto, dentro de este grupo, sólo el 11% de los adultos se proletarizan y, coetáneamente, todas las explotaciones utilizan trabajo asalariado para las épocas de pico.

4. A modo de Conclusión

Obviamente los distintos tipos de relaciones sociales que hemos presentado nos señalan un grado de complejidad que no podemos resolver en dos páginas de conclusiones. Nos limitaremos a indicar algunas pautas que nos revelan los distintos niveles de integración de las clases sociales de nuestra localidad en el proceso capitalista de la Sierra ecuatoriana.

El desarrollo de la producción lechera está basado en dos pilares: por un lado, el capitalismo agro-alimenticio localizado en la industria de transformación, y, por el otro, el capitalismo agrario, los productores de leche especializados o en vías de especialización que utilizan fuerza de trabajo asalariada. Sin embargo, y esta es una característica importante, la división no es neta ya que el capitalismo agro-alimenticio funciona, al mismo tiempo, como capitalismo agrario, en otras palabras, los dueños de las plantas son dueños de haciendas lecheras importantes. Otro rasgo original es la presencia del capital comercial como un sector independiente y fuera del control del capital agro-alimenticio. El capital comercial y los distintos tipos de comerciantes como agentes concretos del intercambio siguen jugando un rol central en tanto las relaciones de intercambio entre los primeros dos sectores se ejercen a través de medios de transporte y recolección que éste controla efectivamente. A la vez, este capital comercial garantiza la venta de terneros y ganado de descarte de los capitalistas agrarios en las ferias y mercados tradicionales de la Sierra. Estas tres clases, burguesía terrateniente-industrial, burguesía agraria y burguesía comercial, aparecen “articuladas” y, al mismo tiempo, enfrentadas. Las contradicciones no podemos elaborarlas aquí pero para el caso que nos preocupa, la burguesía rural, son importantes y limitan su capacidad de maniobra. Veamos esto en unas pocas palabras.

Si pensamos en un sistema de relaciones de dependencia, esta burguesía rural en el proceso mismo de integración ha perdido su autonomía, aunque su constitución y fortalecimiento nos señale lo contrario. Naturalmente en una situación de crisis de las haciendas tradicionales y por las características de la estructura social de Pichincha y de nuestra localidad, la entrada del capital y de nuevos actores sociales con distinto origen ha sido posible. La capacidad empresarial, en esta coyuntura particular, sólo podía realizarse a través de la especialización lechera y, por lo tanto, el

paulatino abandono de una estrategia de producción polivalente. En este proceso la inversión masiva de capital aparece como *irreversible* y esto condiciona la reproducción de las relaciones de dependencia frente al capital agro-alimenticio y al capital comercial. Si, como ha ocurrido hasta ahora, las relaciones de dependencia se acompañan con tasas de ganancia altas todo transcurre en el mejor de los mundos.

En este contexto, los *campesinos ricos*, los que tienen entre 10.1 y 50 has., están al margen del capital agro-alimenticio ocupando un nicho que éste todavía no ha ocupado plenamente: la producción de queso fresco que circula a nivel local y regional. La leche producida por este sector aparece como un producto terminado y esto es posible por el tamaño de las unidades de producción. La especialización, es decir el abandono de la agricultura, significaría un aumento en la producción de un producto no conservable. Eso, sin lugar a dudas, obligaría a muchos de estos productores o a aumentar la producción de quesos o a entregarla a las plantas. La primera estrategia nos parece poco viable en tanto el capital agro-alimenticio tiende a ocupar este nicho, por lo tanto la segunda salida aparece como más realista.

Por debajo de este grupo privilegiado de campesinos encontramos la mayoría de productores campesinos y asalariados rurales. Propietarios de pequeñas parcelas, sin ganado suficiente, sin animales de tiro, sometidos a las leyes y transformaciones capitalistas en la agricultura, la sobrevivencia pasa por la multiplicación de estrategias. Pero estas estrategias dependen de las constricciones del mercado de trabajo local y regional y de la movilidad del factor tierra.

La expansión de la frontera interna, o sea el acceso a la pequeña propiedad, estuvo condicionada por la crisis de la hacienda y por la Reforma Agraria. Pero esto vale para ellos y para los capitalistas agrarios. Por lo tanto, la expansión de unos se hace a costa de los otros, y es a este nivel que aparece con toda su brutalidad esta estructura social. La proletarianización es necesaria tanto antes como después de devenir pequeños propietarios. A la vez proletarios con tierra y campesinos sin tierra suficiente, la sumisión al capital agrario es real y formal y transcurre en diferentes períodos de sus vidas y de las vidas de sus familias. En el Ecuador actual los cambios que ocurren en las áreas más capitalistas afectan no sólo el modo de vida y de consumo, sino el proceso técnico de producción, ya

que la mayoría de los medios de producción (tracción, semillas, fertilizantes, insecticidas, pesticidas) deben ser comprados en el mercado y, de esa manera, se reduce considerablemente la cantidad de medios auto-producidos internamente. Aunque el objetivo sea la mera subsistencia esto pasa por una creciente comercialización de los intercambios. Si lo central es obtener un ingreso monetario, ese ingreso neto del que hablaba Chayanov, la producción ya de alguna manera ha perdido su finalidad original y está sujeta a todo tipo de turbulencias. El destino de la producción no depende de las turbulencias del ciclo doméstico sino que cada vez más depende de las turbulencias generadas por el capital. Por lo tanto los campesinos concurren entre sí por la venta de sus productos, la compra de tierra, la venta de fuerza de trabajo y, paradójicamente como dijimos anteriormente, por la compra de fuerza de trabajo. Las relaciones sociales, étnicas, de parentesco, de vecindad aparecen mediatizadas por el rigor del mercado capitalista, por la inestabilidad ligada a la modernización y a la especialización y por la voracidad de los comerciantes.

Bibliografía

- Arias, Manuel, 1962, *Análisis de la estructura agraria del Ecuador*, Quito.
- Arias, Manuel, 1972, *Estructura agraria del Ecuador: Estadística comparativa de la situación en 1954 y 1968*, Quito.
- Barth, Frederik, 1967, "Introduction" en F. Barth (ed.), *The Role of the Entrepreneur in Social Change in Northern Norway*, Oslo.
- Barsky, Osvaldo, 1978, "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra ecuatoriana: 1959-1964", *Revista Ciencias Sociales*, volumen II, 5.
- Guerrero, Andrés, 1977, "Renta diferencial y vías de disolución de la hacienda precapitalista en el Ecuador", *Caravelle*, 28.
- Marx, Karl, 1971, *Un chapitre inédit du Capital*, París.
- Murmis, Miguel, 1978, "Sobre la emergencia de una burguesía terrateniente capitalista en la Sierra ecuatoriana como condicionamiento de la acción estatal", *Revista Ciencias Sociales*, volumen II, 5.
- Schumpeter, J. A., 1934, *The Theory of Economic Development*, Cambridge (Mass.).

La lucha de clases en la hacienda

Andrés Guerrero

La lucha de clases en la Hacienda

La irrupción de conflictos dentro de las haciendas serranas en los años 1960 mantiene estrecha relación con aquella aguda conciencia campesina de las modificaciones de las relaciones de fuerza que se dan en el “mundo más amplio”, a nivel nacional, señalada por algunos autores como Hobsbawn (1974: 124). El campesinado de una manera u otra percibe que se están dando cambios importantes a nivel del Estado y la escena política nacional, que se abren perspectivas favorables a la lucha para conseguir sus reivindicaciones. Es lo que ocurre en la coyuntura de comienzos de la presidencia de Velasco Ibarra y con la discusión sobre la necesidad de modificar las estructuras agrarias. Como se vio, demostraba el debilitamiento político de la clase terrateniente serrana en el ámbito nacional; erosión de poder que, a nivel local, se venía dando progresivamente desde ya hace algunas décadas con el avance del capitalismo, el fortalecimiento del Estado y la disociación de la “trilogía del poder local”, Iglesia, Hacienda, Estado (Casagrande, 1969: 1025).

Dentro de las haciendas la situación se traduce en un aflojamiento del control social ejercido por el terrateniente: las familias huasipungueñas, y a veces también aquellas comuneras externas, aprovechan la situación política favorable para enfrentar al patrón. Se presencia el surgimiento, por una parte, de reivindicaciones y movimientos, precisos, abiertos, y por otra, hay una presión encubierta de corte económico tendiente a la reapropiación de la tierra, o del sobreproducto, que no irrumpe en un antagonismo declarado. Ambas formas de lucha empujan a transformaciones de las relaciones de producción en las haciendas. La comprensión de los cambios exige detenerse en estas formas de lucha para explicar las

transformaciones “voluntarias” de las relaciones de producción, en particular de la forma huasipungo de trabajo que realizan los terratenientes en aquellos años.

Apreciar cuantitativamente la lucha de clases “abierta” es adentrarse en terreno movedizo.¹ Además de que las principales fuentes de datos son instituciones portadoras de intereses de clase (Ministerio de Previsión Social, Inspección del Trabajo, Juzgados, Institutos de Estadísticas, etc.), poco propicias a conservar una contabilidad precisa de los antagonismos sociales que estallan, ocurre también que, sea cual fuere el “índice” cuantitativo utilizado y su pertinencia, una lucha social determinada, aislada o generalizada, adquiere real significado solamente en el contexto constituido por el momento político en el cual se desarrolla. Por lo tanto, su onda de repercusión, dentro de ciertos límites obviamente, no es directamente apreciable por el orden de importancia cuantitativo que tuvo: depende del lugar que ocupó en la correlación de fuerzas del momento. Así, evaluar la importancia de la lucha de clases en los años que aquí nos incumben, exigiría una investigación que siga y ubique los movimientos campesinos serranos (de hacienda y de comunidad) dentro de los diversos momentos de la coyuntura. Un ejemplo es el movimiento de los comuneros de Columbe en los primeros meses del cuarto velasquismo: tuvo una repercusión a nivel nacional, a pesar de su carácter local, y fue uno de los elementos que modificó las correlaciones de fuerza. Contribuyó a elevar el problema agrario serrano al primer plano de la escena política, a tal punto que requirió la intervención personal del Presidente de la República.

Hecha esta advertencia, me remito a algunos datos cuantitativos de los llamados “conflictos de trabajo” rurales en algunas provincias serranas de aquellos años. Tienen interés en tanto y en cuanto trazan un cierto perfil de la situación de conflicto existente y su evolución temporal, tal como se puede ver en el cuadro siguiente.

Los datos correspondientes a los años 1951-52 se basan en las “actas de transacción” elaboradas en las Inspecciones de Trabajo entre hacendados y sus trabajadores. La mayor parte de los conflictos, explica el Ministro de Trabajo, conciernen al “cumplimiento de las obligaciones emanadas de las disposiciones legales, pues la realidad me ha demostrado que

1. A posteriori he consultado el trabajo inédito de H. Ibarra (Ibarra, s.f.) que estudia las movilizaciones campesinas del período. No he incorporado en este texto sus datos y análisis que amplían el conocimiento de los conflictos.

en la mayor parte de los predios agrícolas se desconoce totalmente dichas obligaciones...” (Informe a la Nación del Ministro de Trabajo, 1951-1952: 37-38). Son conflictos entre hacendados y huasipungueros. De los 23 conflictos que se dan durante el año 1951, 10 surgieron a raíz de los problemas de “liquidación de cuentas”, o sea de pago de jornales y los descuentos de socorros y avances; 7 tocaban la “revisión de cuentas”; y 11, “las condiciones de trabajo”. Obviamente, el eufemismo de la terminología burocrática esconde en la clasificación dos aspectos característicos de las condiciones laborales dentro de las haciendas en ese período: la ausencia de pago regular de jornales a los huasipungueros, yanaperos, o ayudas, cuyas cuentas se “arreglaban” anualmente en muchos casos y mensualmente en las situaciones más favorables; en segundo lugar, por “incumplimiento de las condiciones de trabajo” se entiende horarios ilegales, y, sobre todo, maltratos, castigos y obligaciones suplementarias impuestas a las familias.

**Conflictos de trabajo en algunas provincias de la Sierra
(Número de conflictos)**

Provincias	1951/52 ^a	abril/1960 abril/1961 ^c	mayo/1962 abril/1963 ^b
Azuay	s. datos	1	s. datos
Carchi	1	6	4
Chimborazo	1	12	6
Cotopaxi	7	2	4
Imbabura	1	s. datos	3
Loja	s. datos	s. datos	7
Pichincha	13	18	14
Tungurahua	s. datos	s. datos	4
TOTAL	23	39	42
		2 huelgas	10 huelgas

- a. “Informe a la Nación” 1951-52, por el Dr. Julio Endara, Ministro de Previsión Social, Quito, 1952 (pp. 37-40).
 b. CIDA, pág. 92-93 (datos obtenidos del Ministerio de Previsión Social).
 c. “Informe a la Nación” 1960-61, por el Dr. J. A. Baquero de la Calle, Ministro de Previsión Social y de Trabajo, Quito, s.f.

Los datos son muy incompletos. Falta información de varias provincias y, sobre todo, se contabilizan solamente aquellos conflictos que por alguna razón alcanzaron una repercusión a nivel del Ministerio de Trabajo. Se excluye, por lo tanto, la mayoría de los conflictos que no sobrepasan el nivel local, que quedan enmarañados en las mediaciones de negociaciones eclesiásticas o estatales parroquiales, cantonales o provinciales, con o sin la intervención de organizaciones campesinas. Son negociadas o reprimidas directamente por el hacendado y sus aliados locales. Observación que es igualmente válida para los datos correspondientes a los años 1960-63, como advierte claramente el estudio CIDA: “Es perfectamente posible, de acuerdo con informaciones facilitadas por las centrales sindicales y por otras noticias aparecidas en los periódicos, observar que la actitud huelguística haya sido (en el mismo período) —se refiere a 1962-1963— bastante más frecuente y, en general, ligada a situaciones de violencia, que escaparon a la tuición o preocupaciones de las autoridades de trabajo. Asimismo, muchas reclamaciones de los trabajadores estuvieron dirigidas al Congreso, al Presidente de la República o a otras autoridades e incluso a la Curia, y no siempre se hizo traslado a las “informaciones de trabajo” (1966: 93). Aún si se toman en cuenta las advertencias mencionadas, los datos de los años 1960 expresan de todas maneras una situación de conflicto relevante y creciente en las haciendas serranas.

Los conflictos de los años 1960 conciernen por lo general, como aquellos de la década anterior, al cumplimiento de la ley de trabajo. Sin embargo, una diferencia que conviene destacar es que, contrariamente a los anteriores, en estos años comienza a reclamar el pago de salarios mínimos. En cuanto a la concentración provincial de conflictos, es difícil aventurarse en algún tipo de explicación. Como se verá más adelante, no hay como afirmar pura y simplemente que los conflictos son más generalizados y agudos en las regiones de menor desarrollo capitalista, donde las haciendas mantienen sin grandes transformaciones relaciones de producción de la renta de la tierra. En Pichincha, región de mayor desarrollo es donde hay más conflictos. Por otra parte la existencia estadística de un número mayor de conflictos en esta provincia se explica probablemente por la presencia del gobierno central, donde los canales de acceso de los conflictos al Ministerio de Trabajo son más cercanos, mayores las facilidades de transporte, más generalizada la implantación de organizaciones campesinas, etc. Por el contrario, el control más fuerte de los terratenientes en

los poderes locales a nivel de las provincias más alejadas impide que los conflictos trasciendan a nivel central.

Sea como fuere, revisando las razones de los conflictos “abiertos” registrados en las estadísticas resalta que, de una manera o de otra, son luchas engendradas por los antagonismos de la renta en trabajo en sus más diversas modalidades, huasipungo, yanapas, arrimaje, etc. Es un aspecto que merece un análisis más detenido.

En efecto contrariamente a una visión que se ha generalizado, las luchas que se desarrollan en aquellos años, no tienden a la supresión de las relaciones pre-capitalistas dentro de las haciendas. Los trabajadores huasipungueros o yanaperos, internos o externos a la propiedad, *no reclaman el paso a la forma asalariada de trabajo* en sentido estricto a pesar de que, paradójicamente, sí exigen el pago de jornales. Parece también paradójico que las familias huasipungo no reivindiquen la tierra. La situación se comprende si se la enmarca dentro del funcionamiento de la economía huasipunguera. Reclamar directamente la tierra carece de sentido puesto que las familias huasipungo ya tienen la posesión consuetudinaria del lote que cultivan y viven. Sabemos en cambio que dentro de la familia huasipungo ampliada se daba una división de trabajo, en primer lugar entre aquellos individuos encargados de la reproducción económica, que cultivan el lote de tierra y se dedican al pastoreo (mujeres, niños y adolescentes); luego, estaba el resto de miembros que de una manera u otra entregaban su trabajo al terrateniente ya sea por las obligaciones de trabajo huasipunguero o libremente como peones sueltos temporales y permanentes (los arrimados por lo general). Reclamar el pago de jornales para estas dos últimas categorías de trabajadores significaba, económicamente para la familia huasipungo, obtener un complemento monetario para su reproducción.

Al respecto, hay que tener en cuenta que no se habla aquí de trabajadores proletarizados, de una figura social de productor desposeída de sus propias condiciones de subsistencia, sino de miembros de una unidad doméstica campesina, de un organismo colectivo de trabajo y de consumo. Al reivindicar el pago de jornales, se introduce una modificación importante en las condiciones de la explotación: el grupo doméstico recupera, bajo la forma de salario, una parte del trabajo extra que entrega al terrateniente. La división del trabajo familiar tradicional establecía en reali-

dad, una especialización personalizada, se puede decir, entre un grupo de miembros que representan el trabajo social necesario para la reproducción económica, dedicados a la producción doméstica de autosubsistencia, y otro grupo que encarna el trabajo extra de la familia en su conjunto, que acude a laborar en las tierras del patrón. Obtener salarios, o un aumento de los mismos, para esta última categoría de miembros de la familia permite, a través de la compra de bienes de consumo en el mercado con el dinero obtenido, mejorar las condiciones de reproducción material del organismo doméstico en su conjunto. Significa por consiguiente una disminución de la tasa de explotación. Cabe recordar que, de todas maneras, la economía de las familias huasipungo dependía en un buen 30% de los ingresos monetarios y, por lo tanto, su incremento conlleva repercusiones importantes en la vida de estos trabajadores. De ahí la paradoja que la reivindicación de pago de jornales no implique de manera alguna el paso a relaciones puramente capitalistas, una proletarianización de los miembros de la familia en sentido estricto. Son trabajadores que siguen ligados, por el cordón umbilical del parentesco y la reproducción económica, al organismo familiar dotado de sus propias condiciones de reproducción (tierra, animales, pastizales). Al contrario, más bien *refuerza la economía familiar huasipunguera en lugar de disolverla*. Constatación esencial para comprender tanto las reivindicaciones campesinas indígenas del período como la resistencia pasiva de los trabajadores en haciendas que pretendía modernizarse. La exigencia de la tierra se formula, como elemento que lucha, en otras circunstancias relacionadas ya no con la reproducción inmediata de los grupos huasipungo, sino como reivindicación de los miembros arrimados de la familia que quieren fundar a su vez unidades domésticas.

La segunda forma de la lucha de clases que se da en las haciendas, como forma "pasiva" o de "resistencia", escapa a la aprehensión cuantitativa puesto que por lo general no desemboca en un conflicto "abierto". La característica fundamental de esta forma de antagonismo de clase es la resistencia cotidiana que ofrecen las familias huasipungo, y las comuneras externas ligadas a la hacienda, a la explotación. Las modalidades concretas por las que se expresa son múltiples, cubren un arco que va desde la resistencia al trabajo hasta la recuperación, individual o colectiva, de condiciones de reproducción material. R. Baraona en el estudio CIDA (1966, *passim*.) identifica esta forma de lucha de clases con la noción ex-

presiva de “asedio interno” o “externo”, según se trate de la comunidad huasipunguera o aquellas “libres” pero supeditadas a la hacienda. “Ase-dio” en el sentido de la presión continua que ejercen las familias huasipun-go o comuneras sobre las tierras de cultivo, los pastizales, agua, ganado, etc., que la hacienda destina a su producción mercantil.²

El “asedio” como forma de lucha de clases consiste en que “... la forma directa que ve el huasipunguero sus derechos, es incorporando a su huasipungo más tierra, presionando en forma constante y creciente sobre los otros recursos que le ofrece la hacienda: leña, agua, pastos, particularmente estos últimos” (CIDA, 1966: 424). Entre las formas de conflicto “pasivo” en un estado de actividad permanente pueden distinguirse:

- a) Aquellas formas de lucha tendientes a lograr una reapropiación de las condiciones de reproducción económica simple y ampliada del grupo doméstico. En cuanto a la primera, se expresa concretamente en la presión por “ganar” tierras de la hacienda, es decir, modificar la distribución entre tierras destinadas al usufructo de los grupos huasipungo y comuneros para la agricultura y el pastoreo, y tierras reservadas a los cultivos y producción pecuaria mercantil del hacendado. En efecto, constituye la distribución fundamental que regula dentro de la hacienda a la vez las condiciones de la reproducción material de los trabajadores (y sus familiares) dependientes del patrón y aquellas de la explotación en tanto esta última se plasma en una cierta producción y se objetiviza en un espacio agrario determinado (en extensión, en calidad y pisos ecológicos), reservado y claramente diferenciales. La cantidad de tierras que se autoriza a usufructuar a la comunidad huasipungo en su conjunto depende efectivamente de dos elementos: la extensión y la calidad (piso ecológico, fertilidad, topografía, composición del suelo, disponibilidad de riego, etc.) de las tierras en su posesión y, aspecto

2. La utilización de una terminología “camuflada” como aquella de “asedio” o de “conflicto” entre economía campesina y economía hacendaria que encubre a los sujetos en lucha, se explica en el estudio CIDA por las exigencias de realizar una investigación para la OEA y el gobierno ecuatoriano. Hay que recordar que, a pesar de los camuflajes, el estudio fue censurado, el gobierno ecuatoriano se opuso a la distribución libre y la venta y se envió solamente una contada cantidad de ejemplares a instituciones escogidas. Se debe tener en cuenta que menciono esta situación porque hay una cierta tendencia a seguir utilizando estas nociones sin buscar su contenido en términos de antagonismo social y darles más una significación economicista, literalmente de conflicto entre “economías”.

igualmente fundamental pero variable, el tiempo de trabajo disponible a la producción de autosubsistencia del conjunto de grupos domésticos. Ahora bien, en tanto el segundo elemento, el tiempo, depende de la cantidad de miembros activos de los grupos domésticos que no acuden a trabajar en la hacienda, cantidad que es forzosamente creciente con la superpoblación relativa, la presión campesina se concentra en un “asedio” sobre los recursos como bien describe Baraona.³

El terrateniente aristocratizante y decadente Bonifaz, en su libro racista, y de un cientifismo de segunda mano, sobre los indios empujados hacia arriba por la expropiación de tierras por las haciendas, reconoce esta forma de conflicto: “La tendencia a expandir el territorio es constante. Si hay un terreno no utilizado contiguo o hasta lejano, no tardará un indígena en hacerse cargo de él, “por curiosidad”, como dicen. Y si una zanja no ha sido renovada, o sea bien mantenida, y de ella quedan pocas señales (...) no tardará algún vecino en apoderarse y trabajar para él toda la extensión que pueda” (Bonifaz, E., 1979: 148).

La recuperación de la tierra se enmarca en la visión del mundo que crean los lazos sociales comunales que unen las familias con la hacienda, como un espacio sobre el cual se tiene derechos y, también, hay que cumplir obligaciones (reciprocidad); visión cargada de una memoria histórica más o menos vaga y refundida en el inconciente de que aquellas tierras les fueron arranchadas. El mismo Bonifaz transcribe esta realidad (sin que su inteligencia le permita comprenderla) en una anécdota que vale la pena transcribir: “Otra ocasión encontré a mi propia servicia (...) en la misma tarea de robar hierba de un potrero (...). Más tarde, en la casa le dije ‘¿cómo es que vos, que jamás robas ni un real de mil suces (sic) que están regados por toda la casa para hacer pagos, me robas hierba del potrero?’”. Se rió ante mi idiota razonamiento y me dio una clase de psicología indígena: ‘Lo que está en casa, ca de patrón es pes; pero lo que está

3. En ciertas circunstancias, sin embargo, también se expresaba directamente como exigencia de rebaja del tiempo de trabajo obligatorios de los miembros de la familia huasipungo en las tierras de el patrón. Es el caso de las haciendas de la Asistencia Social de Cayambe, donde las primeras reivindicaciones fueron no trabajar los sábados y, luego, los viernes: posteriormente se suprimieron las obligaciones de trabajo de las mujeres como “servicias”. (Entrevistas a ex-huasipungueros de la ex-hacienda Moyurco, 1976; “Pliego de peticiones de los sindicatos “El Inca” y “Tierra Libre”, situados en la parroquia de Olmedo, 1931; Prieto, M: 1978).

afuera es de hacienda; y lo que es de hacienda, ca, de hacienda es pes”’, y Bonifaz añade, “Con lo cual me quería decir que lo de la hacienda era de todos... ¿qué hacer ante esta mentalidad?” (op. cit.: 72). Como dice Hobsbawm: “La negativa a entender (por los campesinos indios) es una forma de lucha de clases” (Hobsbawm, 1974: 26).

Los conflictos se agudizan con la penetración capitalista en el proceso de producción mercantil de la hacienda. La reproducción ampliada de la comunidad huasipunguera, y parcialmente de aquellas externas, dependía de la entrega de lotes y derechos de pastoreo a las nuevas unidades familiares que pasaban del estadio de “arrimadas” a establecerse por su propia cuenta, en un caso como huasipungueras y en el otro como comuneras. Es el mecanismo fundamental de la reproducción social de formas comunales ligadas a las haciendas como las que existían en la Sierra. Con la mecanización, el cambio de cultivos o rama productiva, el incremento de la productividad por hectárea con la utilización de semillas seleccionadas, ganado de raza, etc., y también la expansión de las tierras destinadas a la producción mercantil, en muchos casos el hacendado interrumpe la entrega de derechos a las nuevas unidades familiares que se van formando.⁴ Tampoco le interesa incrementar la cantidad de familias campesinas ligadas por este tipo de lazos pre-capitalistas a la hacienda. Recordemos, en efecto, que no le es problema conseguir mano de obra jornalera, pues contrata a los hijos de los huasipungueros y comuneros que forman parte de las familias ampliadas, los llamados “arrimados” o “apegados”. Más aún, al no entregar nuevos derechos, se crea una superpoblación relativa interna y externa conformada de aquellos hijos que se casan y no pueden abandonar el estatuto temporal de “arrimados”. Al contrario su situación, de una etapa transitoria del ciclo vital individual y de la estructura familiar, se convierte en una condición social permanente. En muchos lugares de la Sierra se constataba la situación descrita sobre todo para fines de la década de los años 50.

La presión por la tierra y los recursos que monopoliza la hacienda se agudiza. Ya no se presiona simplemente por la mejora de las condiciones de vida sino para asegurar la sobrevivencia y el futuro de los hijos que se casan. Son conflictos originados por el bloqueo del mecanismo de re-

4. Este problema lo desarrollo en un trabajo inédito: Guerrero A.: “Ciclo doméstico, formas de circulación y pisos ecológicos: la comunidad huasipungo”; 1979.

producción ampliada de la comunidad huasipungo y, parcialmente, de aquellas comunidades externas sujetas a la hacienda. Por los datos que he podido obtener directamente o de informadores y fuentes secundarias, una situación muy general para aquellos años era que casi no se entregaban *nuevos* huasipungos. Se conservaba estable la cantidad de familias huasipungueras instaladas dentro de la hacienda. A los comuneros externos tampoco se les daban nuevos derechos de cultivo o de pastoreo. Situación que ponía en peligro la cohesión social y la supervivencia económica a largo plazo de las comunidades. La interrupción del mecanismo básico de reproducción de los grupos domésticos vinculados a la hacienda, asentado en un derecho consuetudinario pero no por esto menos imperativo, condujo a luchas fuertes. Obviamente en aquellas haciendas que más apresuraron el paso de la modernización tecnológica y combinaban renta en trabajo con plusvalía, rápidamente se llegó a conflictos a veces abiertos pero mucho más frecuentemente velados, a una resistencia que expresaba y escondía el antagonismo.

b) Curiosamente la penetración capitalista, amalgamada con relaciones de producción anteriores, conduce a trasposiciones en cuanto al contenido de las formas de trabajo. Es lo que ocurre con el trabajo obligatorio de los huasipungueros, yanaperos y también, aunque en menos medida, peones libres. Es así que de formas obligatorias de trabajo, jornadas semanales que deben cumplir los jefes de familia en la hacienda, al impregnarse de elementos de la forma capitalista de trabajo (asalariada) se transforman en un mecanismo de presión para obtener condiciones más favorables de reproducción de la economía doméstica, en una forma particular de lucha de clase. Ya se mencionó que desde el momento en que los trabajadores sujetos a entregar renta en jornadas laborales comienzan a ganar un jornal dinerario significativo, recuperan en forma monetaria una parte de su trabajo excedente. Injerto capitalista mediante el cual la reproducción económica de los grupos domésticos obtiene un complemento de la actividad productiva de autosubsistencia. Empero, el conflicto no se queda ahí, el estancamiento del proceso de reproducción agudiza las contradicciones. En efecto, una de las respuestas de los trabajadores para hacer frente a las necesidades de supervivencia de grupos domésticos cargados de miembros porque se interrumpió el desenvolvimiento del ciclo vital de la estructura familiar (sobrepoblación), será buscar una salida eco-

nómica en el trabajo como jornaleros en la hacienda y la reivindicación del pago en dinero de lo que antes eran jornadas obligatorias casi gratuitas. La relación se invierte: huasipungueros y yanaperos exigen ahora cumplir con las jornadas de trabajo “obligatorias” para que el hacendado tenga que pagarles los salarios correspondientes. A su vez los miembros arrimados de la familia solicitan insistentemente que se les contrate como peones libres. Todos buscan un fondo monetarizado, complemento de reproducción de las estructuras familiares campesinas a las cuales pertenecen. Los comuneros internos o externos dejan de esquivar el trabajo en los cultivos del patrón y, al contrario, presionan para que los tome.

Va de sí que, como se vio en la primera parte del trabajo, en las haciendas cercanas a los mercados elásticos de mano de obra, donde por consiguiente los jornales (cuantitativamente) se acercaban a los salarios urbanos, la presión era más fuerte: el fondo de consumo monetarizado del grupo doméstico incrementaba. Se comprenderá entonces la importancia de las luchas para obtener el jornal mínimo previsto por la ley y, recíprocamente, la desesperación del hacendado. Para este último el pago de jornales, desembolsar dinero contante y sonante, cuando su racionalidad económica seguía parcialmente ajustada a un cálculo económico centrado en la disminución de gastos monetarios, lo colocaba en un ambiguo terreno donde ya no regía la lógica económica de la renta ni aquellas capitalista.

Las formas de lucha que acabamos de ver habían creado en muchas haciendas situaciones de conflicto que dificultaban, cuando no imposibilitaban, el proceso productivo mercantil de los terratenientes. La racionalidad “nueva” o “modernizante” encallaba en la resistencia de los campesinos indígenas. El caso de la hacienda San Agustín del Callo es ilustrativo del problema. Se trata de una hacienda perteneciente a uno de los terratenientes (José M. Plaza) modernizantes y que ha sido presentado como un verdadero “tipo ideal”, co-propietario de una agroindustria importante.

La hacienda se ubica a unos 22 Km. de Latacunga, al borde de la carretera Panamericana. Sus tierras, una extensión de 3.000 has., cubren un escalonamiento de pisos ecológicos que van desde los 3.000 m. a los 3.320 m.s.n.m. Hasta los años 1958 las tierras se destinan a granos (maíz, fréjol, cebada, papas, etc.) y ganadería. Posteriormente, se vuelca esencialmen-

te hacia la ganadería e intensifica el cultivo de pastizales. El páramo (600 has.) se arrienda a una multinacional de piretro. Es además un latifundio modernizado e integrado a la agroindustria de “La Avelina” (IERAC, 1965: 1-5).

Sin embargo, y a pesar de que el impulso modernizante comienza en los años 50, para 1963 la hacienda tenía todavía 86 familias huasipungo ampliadas (510 personas según el censo de 1964) en posesión de 246 has., de tierras arenosas y de tercera calidad. La composición de la mano de obra incluía huasipungueros obligados a jornadas de trabajo semanales secundados por “un grupo considerable” de peones sueltos. Se pagaba, para esos años (1963) jornales relativamente altos, cada huasipunguero recibía un ingreso semanal de más o menos S/.200 (Swigert, 1963:18).

Conviene recalcar el carácter moderno de la hacienda que ya para mediados de los años 50, y tal vez antes, había alcanzado un importante desarrollo de las fuerzas productivas. No obstante, insisto que en cuanto a relaciones de explotación, seguía fundamentalmente asentada en la apropiación de renta en trabajo huasipunguero, hasta un año antes de la Ley de Reforma Agraria. Sólo en 1963 la familia Plaza decide organizar un proyecto de reasentamiento de la comunidad huasipungo y crea una cooperativa con ex-huasipungueros, proyecto apoyado por el Gobierno Militar y Misión Andina (Acuerdo Supremo del Gobierno N° 44, Registro Oficial N° 48, 6-9-63).

Los antecedentes anteriores permiten desentrañar las causas que motivaron la liquidación “anticipada” de huasipungueros siguiendo su modelo en apariencia bastante progresista. La pregunta céntrica es, evidentemente, cuál fue el peso del cambio tecnológico en la liquidación y en qué medida intervinieron los conflictos que se habían gestado en su interior.

A primera vista se trata de un prototipo de hacienda que se transforma en un sentido plenamente capitalista por iniciativa espontánea del terrateniente, hombre de mentalidad “moderna”, estudiado en universidades norteamericanas. Si hubo algún terrateniente miembro de una de las fracciones “modernizantes” de la clase hacendaria serrana J.M. Plaza era uno de los primeros en la lista, como *homo economicus* racional movido por el resorte de las fuerzas productivas.

El caso de San Agustín tiene también interés porque la entrega de huasipungos fue lanzada con bombos, platillos, ayuda del gobierno dicta-

torial, organizaciones internacionales y hasta la presencia de un equipo de televisión USA, como el gran ejemplo.

¿Fue, como se ha explicado, una racionalidad puramente económica (detrás de la cual encontramos el empuje de las fuerzas productivas), lo que indujo a la entrega “anticipada” de huasipungos? En el sentido que afirma O. Barsky: “En esta situación, excepcionalmente reflejada en la entrevista con José M. Plaza, era *económicamente desventajoso* para los hacendados que habían desarrollado esta estrategia productiva mantener intactas las relaciones sociales existentes. *Podemos afirmar entonces, que hay una relación entre mercado (demanda más precios) y cambios hacendales hacia relaciones salariales*. Lo que ocurre es que esta relación necesita “madurar”, es decir, deben generarse las *condiciones a nivel del desarrollo de las fuerzas productivas* para que esta situación se presente” (Barsky, 1978: cap. IX) (subrayado mío).

Dejaré que el hacendado Plaza, en sus propias palabras, aporte luces sobre las motivaciones modernistas:

“No tuvimos problemas” —se refiere a la entrega de los huasipungos en tierras de calidad inferior— “con los ex-huasipungueros porque era para ellos un aliciente tener su propia casa, porque aquí se les regaló sus casas y se les dio una serie de conferencias en el sentido de que la gente era libre y que tenía que tratarse en otra forma y vivir en otra forma, de tal manera que ellos se sentían dueños con el papelito que les dieron. Además se les paga el jornal de acuerdo con la Ley...”

“El problema es la *presión de la comuna; no se les puede quitar la idea psicológica de que pertenecen a la hacienda*. Entonces creen que la hacienda tiene obligaciones específicas con ellos...” (...)

“Respecto a que se habían ido o no de la hacienda, el hecho es de *la presión que había tenido el huasipunguero*, que había tenido un carácter anormal”.

“Por otro lado *era una carga pesadísima*, especialmente en la hacienda, que tenía muchas familias, de tal manera que el beneficio fue más para la hacienda que para los trabajadores. En medio de la justa propaganda política de tantos años que ha mentado contra el huasipungo, han perdido de vista realmente las cargas que eran los huasipungueros para los patrones: *exigen que se les de trabajo*

y, como la situación ha cambiado totalmente, ya no se puede” (J. M. Plaza, entrevista realizada por MAG, 1976; transcrita en Barsky, 1978, anexo).

Salta a la vista el aspecto principal del problema: la “presión” de los trabajadores sobre la hacienda que como ya vimos es una forma de la lucha de clases. En San Agustín del Callo ocurre precisamente el caso de la hacienda que tiende a volverse incontrolable por la lucha de los huasipungueros que exigen el cumplimiento de obligaciones y derechos consuetudinarios cuyo contenido económico había cambiado. Eran en efecto, como dice Plaza, “una carga pesadísima” puesto que había que darles trabajo, o sea pagarles salarios, por las tradicionales jornadas “obligatorios de trabajo”. Efecto de la modernización del proceso productivo, la “situación había cambiado” a la vez en cuanto a racionalidad del cálculo económico y requerimiento de trabajadores. El terrateniente hubiera podido mantener provechosamente en la hacienda una determinada cantidad de familias huasipungueras —que a la vez le abastecían de peones sueltos temporales— pero la dificultad radicaba en la “presión” que ejercían las familias para que “se le de trabajo”. Los huasipungueros pretendían obtener jornales como complemento de su propia producción, exigencia que se vuelve insostenible por toda esa compleja trama de derechos seculares que vincula los grupos domésticos al patrón y la hacienda. Entra en juego una correlación de fuerzas: el hacendado logra combinar sin conflictos agudos renta en trabajo y plusvalía (cosa que en otras haciendas sí se logró) o tiene que decidirse por la liquidación de los huasipungos ante el peligro de empantanarse en una lucha incontrolable. El hecho de que las haciendas se volvieran “inmanejables” no debe ser visto desde un ángulo tecnocrático, como simple dificultad para realizar una racionalidad económica moderna. La aplicación de una racionalidad, sea cual fuera, no es un problema de voluntad, planificación o simplemente técnica, sino forma parte de juegos, de correlaciones de fuerza: la lucha entre explotación y resistencia.

Quiero decir con esto que las respuestas alternativas de los terratenientes en cuanto a las relaciones de producción huasipungueras y comuneras en las haciendas modernizantes no estaban enrielladas en una transición ineluctables hacia relaciones de producción capitalistas. Ya se vio que las modalidades de combinación (en tanto formas de trabajo) en ren-

ta y plusvalía son múltiples y de hecho, muchos hacendados las venían implementando desde hace tiempo. En cambio, lo que sí vuelve ineluctable la transición en la hacienda era el riesgo de un conflicto social que cuestionaba el monopolio de la tierra. J. M. Plaza lo dice claramente, huasipungueros y comuneros ejercen presión porque “no se les puede quitar de la cabeza la idea de que pertenecen a la hacienda”. Los terratenientes salen del aprieto dando un paso al costado, desvían el fondo del problema que era la tierra hacia algo negociable, sea cuales fueren las dificultades inmediatas de orden económico que debían afrontar: se entregan los huasipungos.⁵

5. A. Díaz constataba en los años 1963: “... debido a la *crisis* que atraviesa la aristocracia tradicional, se observa algunos sectores de esta clase que se van transformando política y económicamente”. El autor describe tres movimientos: venta de propiedades, lotización de aquellas cercanas a las ciudades, y transformación de sus latifundios en propiedades ganaderas, lo que a su vez permite “...liberarse de la presión de la población indígena que reclama la parcelación; pues la hacienda ganadera sólo requiere de un número reducido de peones asalariados que no ponen en peligro la propiedad, en los tiempos que corren...” (Díaz, 1963: 732). Es interesante observar que este investigador explica la especialización ganadera de las haciendas por un problema político: la presión de los trabajadores que hacen presión sobre la hacienda y ponen en peligro el monopolio de la tierra; o sea el cambio tecnológico, en primer lugar no es explicado simplemente en términos de una racionalidad económica frente al mercado, y en segundo lugar, la transformación de las relaciones de producción, no es consecuencia del empuje de las fuerzas productivas, sino de los antagonismos sociales.

Bibliografía

- Bonifaz, E., "Los indios de altura del Ecuador", emp. Publitécnica, Quito, 1947.
- Casagrande, J., "La transformación estructural de una parroquia rural en las tierras altas del Ecuador", en *América Indígena*, Vol. XXIX, N° 4, octubre 1969.
- CIDA, "Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola, Ecuador"; OEA, Wash. 1965.
- Guerrero, A., "Ciclo doméstico, formas de circulación y pisos ecológicos: la comunidad huasipungo", 1979 (inédito).
- Hobsbawn, E.J., "Los campesinos y la política", Cuadernos Anagrama, Barcelona, 1974.
- "Ocupaciones campesinas de tierras en el Perú"; en: *Análisis*, Cuadernos de Investigación, 2-3 abril-diciembre, 1977, Lima.
- Ibarra, H., "Movilización campesina 1958-1963"; CIESE, Quito (inédito).
- IERAC, "Plan de evaluación del proyecto San Agustín de Callo", San Agustín, 10/5/1965 (mimeo), (s.f.).
- "Informe a la Nación", por el Dr. Julio Endara, Ministro de Previsión Social, Quito, 1952.
- "Informe a la Nación" (1960-61) por el Dr. J.A. Baquero de la Calle, Ministro de Previsión Social y de Trabajo, Quito, s.f.
- Swigert, S., *Change and Feudal Highland Ecuador*, hacienda "San Agustín del Callo", Columbia, Cornell, Harvard, Illinois, Program of Summer Field, Ecuador, 1963.

Ganancias y acumulación de la plantación cacaotera

Manuel Chiriboga

En "Jornaleros y Gran Propietarios en 135 años de Exportación Cacaotera (1790-1925)",
Edición auspiciada por el Consejo Provincial de Pichincha-CIESE, Quito, 1980.

Ganancias y acumulación de la Plantación Cacaotera

Estudiar la extracción de plusvalía en la plantación cacaotera, estudiar la formación de las tasas de ganancia y el proceso general de acumulación, es el objetivo de este capítulo. Esto no deja de plantear un sinnúmero de problemas, debido al carácter de transición de todo el proceso. Las relaciones de producción que se observan, punto de partida de cualquier análisis sobre estos puntos, tienen justamente ese matiz. Han abandonado los elementos sustanciales de la relación servil, sin (por lo tanto) desembocar en una relación asalariada típica. La reproducción de la fuerza de trabajo —sembradores y jornaleros— pasa por su inserción en la economía de mercancías, que define en gran parte el monto del salario pagado, y, justamente esta introducción de la economía de mercancías está relacionada con una producción que abastece un mercado de gran escala: el mercado mundial.

Esta inserción de la producción cacaotera en un mercado de gran escala, plantea de hecho la posibilidad de que esto genere cambios sustanciales en las relaciones de producción y en los medios de producción. Creemos haber demostrado con cierta claridad ciertos cambios introducidos: desarrollo de la relación salarial, sin que ésta haya dejado de ser excluyente de otras formas de pago, fijación de los salarios en función del precio de las mercancías mayormente importadas, separación paulatina del campesinado de los medios de producción, aumento de la productividad, utilización de nuevas técnicas y métodos de producción en ciertos casos importantes, etc.

Estos cambios sustanciales no desembocan, sin embargo, en una relación salarial pura que ligue a obreros agrícolas con capitalistas agrarios.

Todos los elementos analizados configuran más bien el carácter transicional de todo el proceso: campesinos que se proletarian, que perciben salarios, grandes propietarios que no producen únicamente en función de la renta, sino que de manera creciente lo hacen en función de la ganancia.

Las relaciones de producción en la plantación cacaotera: redención de cultivos y jornaleros endeudados, generan lógicamente una forma particular de plustrabajo que no es directamente asimilable a la renta, ni a la plusvalía, tratándose más bien de una forma específica, de transición. ¿Cómo se genera este plustrabajo? ¿Qué nivel de explotación de la fuerza de trabajo permite? ¿Cómo se articula esta forma de explotación con la generación de la renta y de la ganancia? ¿Cuál es en definitiva el modelo de acumulación que resulta? Las respuestas a estas preguntas permitirán configurar en definitiva la particularidad de este proceso.

La redención de cultivos como relación de producción

La redención de cultivos se presenta como una relación entre el trabajador y el propietario de la tierra, mediante la cual un productor directo, en general una familia, se obliga a sembrar una cierta cantidad de árboles preestablecida en un territorio no cultivado, previamente de propiedad o en posesión del propietario. En retribución la unidad familiar puede usufructuar ciertos cultivos complementarios a la producción cacaotera como plátano, arroz y yuca; percibir adelantos monetarios o préstamos, en relación al estado de la siembra; percibir jornales en la plantación, cuando sus actividades de sembrador lo permite; y, recibir el momento de la redención un pago monetario por cada uno de los árboles en buen estado.

La reproducción material del sembrador y su familia, está asegurada por un fondo de consumo que comprende: los cultivos de subsistencia, los adelantos monetarios, los jornales y la retribución monetaria final, siendo estos tres últimos componentes cuantitativa y cualitativamente más importantes en la reproducción de la familia, que el componente cultivos de subsistencia. El conjunto de componentes monetarios le permite presentarse en la esfera de la economía de mercancías, y adquirir aquellos bienes de subsistencia o aperos productivos necesarios para su reproducción como sembrador.

El trabajador es formalmente libre de abandonar la plantación, e irse a contratar en otra parte, una vez que haya cumplido su faena, aunque existen mecanismos político-ideológicos que limitan su libertad de movimiento: deudas, paternalismo, relaciones familiares, obtención del certificado de excención por parte del patrono, ofrecimientos de éste, etc. Los hijos del sembrador, mayores de 10 años, se contratan a su vez como jornaleros asalariados de la plantación. En este sentido, la redención de cultivos crea a los trabajadores substitutos y alimenta continuamente con fuerza de trabajo a la plantación.

Algunas variantes no generalizadas de la redención de cultivos obligan al trabajador a entregar una parte de los cultivos de subsistencia al propietario, en lo que sería una forma clásica de renta en productos. Sin embargo, esta variante está limitada a ciertas zonas de la Provincia de Los Ríos, y no parece haberse extendido a la mayor parte de zonas cacaoteras del país.

El plustrabajo obtenido por el propietario toma la forma de un conjunto de árboles cacaoteros en producción normal y eficiente. El propietario paga 0.20 centavos por cada árbol redimido, árbol cuyo costo puede ser avaluado en un sucre, de acuerdo a documentos de la época. Por otro lado, el redimidor no aporta los aperos necesarios, cosa que debe realizar el redimido. Tampoco paga por los árboles enfermos, etc. Por otro lado, el propietario se asegura una intensidad máxima del trabajo y una excelente calidad del producto, pues de lo contrario los adelantos se hacen escasos y aumenta la posibilidad de no ser redimidos.

Si el propietario paga S/.0.20 por árbol de cacao redimido, y puede calcularse el valor del árbol en S/.1.00 si se toma en cuenta el precio comercial, la tasa de plusvalor es de 500%, tasa que de hecho es superior a la de los jornaleros que puede ser calculada en un 414%. De esta manera, la redención de cultivo permite una sobre-explotación de la fuerza de trabajo mayor de la que se puede obtener por vía del sistema de jornaleros, ante un mismo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas.

Los cambios introducidos en la tecnología, y en los medios de producción permitieron a ciertos grandes cacaoteros superar el sistema de redención por el empleo de jornaleros, en el proceso de siembra conocido por "manguereo". Este implica no solamente la utilización de medios mecánicos, sino la reducción del tiempo socialmente necesario para la ejecu-

ción de la siembra y un abaratamiento de los costos de producción, como lo vimos anteriormente. El sistema de siembra por “manguereo” hace inútil la utilización de sembradores, pues impide el cultivo de bienes de subsistencia. Esto fue posible únicamente por la paulatina generación de un proletariado agrícola.

La redención de cultivos se presenta así, no como una relación típicamente rentista, salvo en la variante señalada, sino más bien como una solución que asegura la extracción de un máximo de plusvalía, ante un mismo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. La redención de cultivos durante el período del auge cacaotero se asemejaría mucho más al pago de destajo por obra, aún cuando mantiene ciertos elementos de la relación servil, como son los cultivos de subsistencia.

La finalidad de la siembra, sea ésta por redención o por “manguereo”, es la puesta en producción de un cierto número de árboles de cacao que producirán, a partir del momento de su habilitación, durante sesenta a ochenta años. Para el gran propietario, el problema de la siembra se plantea en términos de “costo, intensidad y duración” ante la disponibilidad tecnológica existente. Esto le permite elegir entre el sistema por sembradores o por “manguereo”.

Una vez habilitada la huerta, los árboles se vuelven “cargadores”, es decir productores de cacao, mediante un cuidado y limpieza regular. La siembra es, pues, el proceso de despegue de la actividad productiva, el costo inicial de la producción, el momento de la instalación del proceso productivo, en que los árboles productores actúan como verdaderos “capital-árbol”, fruto del trabajo humano. Este costo de despegue deberá ser amortizado en el número de años en que el árbol estará produciendo.

Los jornaleros asalariados como relación de producción

La extremada concentración de la tierra y el proceso seguido para alcanzarla, no solamente expulsa una masa campesina del campo, sino que impide que los migrantes campesinos de la sierra y de la costa norte se asienten como tales, y obliga al mismo tiempo a éstos a contratarse como jornaleros en la plantación. Aparentemente, se trataría de un proceso de proletarianización tal como se observa en otras latitudes, y que tiene como

resultado la creación del proletariado cuyo único medio de subsistencia, conservación y reproducción material lo encontrará en el salario.

Debemos tener en cuenta, sin embargo, otros factores que inciden en la fundamentación de la relación salarial. En primer lugar, la determinante demográfica, en la medida en que tanto el campesinado expulsado, como el migrante reciente son sumamente escasos en número, lo cual impide la creación de una gran oferta de mano de obra. En segundo lugar, subsisten inmensos territorios no habilitados, que, si bien no sirven para el cacao, pueden permitir otros cultivos rentables: café, maíz, plátano, etc. Es el caso de zonas como el cantón Santa Rosa en la Provincia de El Oro, la zona de Santo Domingo de los Colorados en la Provincia de Pichincha, etc. En tercer lugar, tenemos el efecto de las superestructuras jurídicas imperantes que regulan la relación laboral en términos estrictamente precapitalistas. Finalmente, los circuitos comerciales determinan patrones de consumo que se basan en bienes de subsistencia importados, lo cual de hecho encarece el costo de la fuerza de trabajo, teniendo en cuenta que no se ha generalizado, por las razones expuestas en el trabajo, ninguna producción pequeña o grande de bienes de subsistencia.

El conjunto de estos factores determina una forma específica y particular de relación salarial, que si bien configura ciertos elementos esenciales y constitutivos de ella, adopta igualmente ciertos elementos que desfiguran una relación salarial pura. Señalamos estos elementos.

El campesino expulsado o el migrante se presentan frente al gran propietario como trabajadores carentes de los medios de producción que permitan la realización del trabajo. No tienen tierra, no tienen más instrumental de producción que un machete, sí lo tienen; no pueden reproducirse materialmente por sí mismos. El proletariado vende, pues lo único que le queda: la fuerza de trabajo.

Al vender su fuerza de trabajo, el trabajador valoriza los elementos de riqueza (tierra, agua, árboles silvestres), materias primas y medios de producción (árboles cargadores, arguenas, tendales y rastras, en algunos casos) de los que dispone el gran propietario. Valoriza, es decir, crea valor, produce mercancías, en este caso el cacao. Cuida y limpia el cacao, lo corta, lo desvena, lo seca, lo fermenta y desarrolla un producto: el cacao. El propietario de este producto es también el propietario de la tierra, de los árboles, los tendales, etc., y a él le pertenece el uso de esa fuerza

de trabajo. El propietario paga un salario que le permite el uso de la fuerza de trabajo y que representa el valor de uso, cubre un valor igual de subsistencia que permiten una reproducción mínima de la fuerza de trabajo.

El salario que paga S/.1.00 a S/.1.20, representa el valor monetario de los artículos básicos y mínimos de subsistencia, actuando como el componente principal del fondo de consumo del trabajador. En la medida en que el salario se relaciona únicamente con los factores materiales de la reproducción de la fuerza de trabajo, y no con los factores sociales, —matrimonio, procreación, curación de enfermedades, vivienda,— el trabajador complementa el salario con préstamos y adelantos que recibe del propietario, el trabajador se vuelve sujeto de la supra-estructura jurídica precapitalista imperante. Su movilidad se restringe y pierde la relación salarial pura, volviéndose prisionero de las propias condiciones que caracterizan el proceso de proletarización tal como se observa en ese momento.

El endeudamiento y la consiguiente inmovilidad del trabajador desfiguran la relación capitalista de producción. Por otro lado, el propietario entrega un pedazillo de tierra al jornalero para cultivos mínimos de subsistencia: yuca y alguna hortaliza.

El propietario no percibe renta alguna por este factor, pero personaliza la relación con el trabajador, le liga a una zona, crea en definitiva condiciones para que el trabajador se inmovilice. Por otro lado, la entrega del lote de tierra le permite bajar el salario, en la medida en que éste no necesita llenar todos los requerimientos de la conservación de la fuerza de trabajo por vía del salario.

El conjunto de componentes del fondo de reproducción de la fuerza de trabajo impiden la conservación normal de dicha fuerza. La esperanza de vida de 32 años, la desnutrición, la dieta basada en carbohidratos, las enfermedades, etc., son la muestra palpable de este proceso de agotamiento permanente de la fuerza de trabajo. Recordemos que el trabajador laborea de sol a sol, e incluso en la noche. Las lámparas de kerosene constituyen uno de los medios primordiales de producción. Una labor tan dura agota, debilita y por último destruye la fuerza de trabajo. Lo importante para el gran propietario es aprovechar al máximo la fuerza de trabajo en su corta duración.

En este sentido, las características de esta relación de producción intermedia hacen posible la sobre-explotación permanente de la fuerza de

trabajo. Esta es la característica básica y fundamental sobre la que se asienta la ganancia y la acumulación en la plantación cacaotera. Al igual que el sembrador y la redención de cultivos, la relación salarial particular de la plantación asegura altas tasas de sobreexplotación de la fuerza de trabajo, permite el alargamiento de la jornada laboral, el trabajo nocturno, la disponibilidad permanente de la fuerza de trabajo, frente a un salario que apenas sirve para asegurar las compras mínimas que garanticen la subsistencia.

El plustrabajo que absorbe el gran propietario nace de la diferencia entre el salario que paga y el valor que crea, diferencia que está en la mercancía misma. ¿Cómo tener una idea aproximada de la tasa de plustrabajo, es decir de explotación de la fuerza de trabajo?

Cálculos realizados en la época, por el Ing. Luis Bertini,¹ determinan un rendimiento monetario anual por unidad de trabajo de 1.200 sucres. Si aceptamos un salario de S/.1.00 diario y 290 días al año de trabajo, utilizando la fórmula general de Marx P/V , nos daría 414%, tasa extraordinariamente alta y únicamente comparable con la de los sembradores. Una tasa tan alta de explotación de la fuerza de trabajo es un indicador palpable de la sobreexplotación característica fundamental de la plantación de entonces.

La sobre-explotación de la fuerza de trabajo, entendida como la utilización anormal de las posibilidades de la fuerza de trabajo: más de 14 horas de labor, trabajo nocturno, utilización de mujeres y niños, etc., sin posibilidades de recuperación de la energía gastada, por lo exiguo de los salarios, destruye paulatinamente las capacidades laborales. Esta sobreexplotación es más visible en los momentos de cosecha, donde se recurre a todo el potencial físico del trabajador; baja el nivel en los períodos de limpieza, en que el trabajador tiene un poco más de descanso, lo que en cierta manera le puede permitir recuperar una parte de la energía gastada en la época de cosecha.

Los medios de producción y la materia prima

El análisis del proceso de trabajo en la plantación cacaotera durante el período de auge, nos ha revelado dos variantes fundamentales. La pri-

1. Luis Bertini, año 1926.

mera, aquella que podría ser caracterizada por la doble utilización de sembradores y jornaleros. La segunda variante, propia de los grandes propietarios más avanzados, muchos de ellos asociados al capital extranjero, sería aquella en que el proceso de trabajo se realizaría básicamente por el sistema de jornaleros. Estas dos variantes son resultado, en gran parte, del tipo de medios de producción que se utilizan, resultado, a su vez, de la extensión territorial y del capital disponible. La primera variante pudiera ser identificada por su carácter rudimentario, y la segunda por su carácter más complejo. Si bien ambas se caracterizan por la baja composición orgánica de capital, en la primera esto es más notorio que en la segunda.

El sistema productivo que llamamos de sembradores-jornaleros se caracteriza por un escaso desarrollo de las fuerzas productivas. Los instrumentos y herramientas que utiliza el sembrador son, por lo general de su propiedad. Buena parte de ellos o su totalidad elabora el propio trabajador. Es el caso del “garabato” y de la “palanca”, que sólo su parte de hierro era comprada; pues, lo restante: el mango, es elaborado por el propio trabajador. Caso igual observamos en las palas, picos y azadones de los cuales se adquiere solamente la parte metálica y la otra parte se elabora. El “machete” es la única herramienta comprada en su totalidad.

Al tratarse de una forma atrasada y peculiar del pago a destajo o por obra, el gran propietario no solamente cambia la fuerza de trabajo, sino también la utilización de estos rudimentarios aperos agrícolas. En esta forma, el propietario no invierte en máquinas y herramientas, sino que contrata al trabajador con sus aperos, y, en caso de inexistencia de éstos, le adelanta dinero para su adquisición. Las herramientas y sus componentes metálicos son adquiridas en las tiendas y almacenes de la propiedad de un pueblo cercano, que a su vez los traen del mercado exterior.

Estas herramientas, como buena parte de aquellas que utiliza el jornalero, son instrumentos que, en cierta manera, alargan el trabajo de la mano misma, o que necesitan de la fuerza motriz muscular para ser utilizados. Son igualmente herramientas individualizadas que no implican sino una cooperación simple para su utilización.

Los jornaleros para su trabajo cuentan básicamente con el machete, el mismo que les pertenece. Las plantaciones les provee de las palancas, podones, arguenas, canastas, mulas y tendales. Estas herramientas son compradas, algunas en su totalidad y otras compradas en parte, o elabora-

das o criadas en la propia plantación. Las canastas, arguenas, artesanas y sacos son compradas en su totalidad. El saco es importado del exterior directamente por el plantador, otras como las arguenas, artesas y canastas son compradas a artesanos. Las puntas metálicas de las “palancas” y “garabatos” son comprados o importados. Los mangos son elaborados en la plantación. El tendal es construido en la plantación, aún cuando puede exigir la compra de algunos elementos como la arena, si ésta no existe. La mula es criada por los trabajadores de la plantación.

Si la plantación combina el cacao con el ganado, esta exigirá igualmente compra de alambre para la cerca, compra de ganado reproductor, etc. Limitémonos, sin embargo, al costo que representan dichas herramientas al hacendado. Una referencia bastante exacta elabora Luis Bertini el año de 1922 al calcular el costo de producción de un quintal de cacao con un rendimiento de 10 quintales por 1.000 árboles. El Cuadro N° 74 resume sus hallazgos.

CUADRO N° 1

Costo de producción de un quintal de cacao con un rendimiento de 10 qq por cada 1000 matas antes de 1922

Rubro	Costo	%
Trabajo de roza y deschuponada	S/.2.00	28.73
Trabajo de Tumba	1.60	22.99
Trabajo de Recogedor	0.80	11.49
Trabajo de Secador	0.60	8.62
Trabajo de Arguenero	0.40	5.75
Trabajo de Desvenador	0.15	2.15
Trabajo de Tendalero	1.00	14.36
Amortización del Mular	0.12	1.73
Amortización del Saco	0.05	0.72
Amortización del Tendal	0.12	1.73
Gastos Generales	0.12	1.73
TOTAL	S/.6.96	100.0

FUENTE: Luis Bertini “No debemos abandonar el cultivo del cacao”, 1931, pág. 24.

La amortización de los medios de producción aportados por el propietario significan el 5.90% del costo total de producción de un quintal de cacao, si tomamos en cuenta la mula, el tendal, el saco y los gastos generales. Este Cuadro, sin embargo, no incluye la amortización del árbol cargador, que debe entrar como materia prima esencial en el proceso. Los cálculos que hemos realizado teniendo en cuenta un costo de producción de S/.0.20 por árbol redimido con una vida útil promedio de 60 años, significarían una amortización anual de S/.0.33 por cada 1000 matas de cacao, productoras de un quintal de cacao. El Cuadro N° 75 presenta los principales rubros de los costos de producción.

CUADRO N° 2

Costos de producción de un quintal de cacao con un rendimiento del 10 por 1000 antes de 1922

Rubro	Costo	%
Salarios	S/.6.55	89.8
Amortización Medios de Producción	0.41	5.6
Amortización de los árboles	0.33	4.6
TOTAL	S/.7.29	100.0

FUENTE: Cuadro anterior cálculo de amortización de un árbol.

La composición orgánica de capital de la variante sembradores-jornaleros sería, pues, de 0.11, si tomamos la fórmula general de Marx; capital constante C / capital variable V ; y le asignamos los valores del Cuadro anterior, incluyendo los árboles como capital constante, como materia prima. Una composición orgánica de capital de 0.11 da una idea clara del carácter rudimentario de este proceso productivo.

La segunda variante, que hemos llamado grandes propietarios asociados al capital extranjero, sin ser exclusivo de éstos, en la medida en que las familias como los Morla, utilizando recursos financieros locales accedieron a resultados parecidos, implica un desarrollo más importante de las fuerzas productivas. Estas ya no incluyen únicamente las elementales herramientas señaladas para la otra variante, sino herramientas y má-

quinas más complejas como: arados, ferrocarriles, lanchas a vapor, cajas de secamiento, abonos, etc. En esta variante, la siembra por redención es abolida en general, utilizando el sistema conocido por manguereo en base de los jornaleros.

En esta variante, el trabajo humano es menos intensivo que en la variante anterior. Si en aquella se utiliza un trabajador por cada 3.800 matas, en ésta se utiliza un trabajador por cada 5.000 a 6.000 matas. Este promedio subió, como consecuencia directa de la asociación con el capital extranjero, como en el caso de Tenguel, con la incorporación de las herramientas y máquinas utilizadas.

El rendimiento, por mata, de este tipo de plantación es en general mucho más alto que en el tipo más tradicional. Si el promedio nacional es del 10 qq por 1.000 árboles, en estas plantaciones se obtiene 15 y 18 qq en el mismo número de matas. Este tipo de plantaciones se caracteriza igualmente por su mayor racionalidad y cuidado en el proceso productivo. “El cuidado de proporcionar luz y ventilación en los plantíos, el eficaz empleo de la poda, diciendo están que los propietarios de esta zona se van alejando, paulatinamente, de la rutina para abrir nuevos y mayores horizontes a su actividad y a su fecunda labor.”²

Esta mayor intensidad de los cultivos es efecto del empleo de medios de producción: herramientas y maquinarias más sofisticadas. La participación de éstas en el costo de producción de un quintal de cacao aumenta, mientras la participación del factor salarios disminuye. No ha podido establecerse, sin embargo, un análisis detallado de la participación de estos rubros en el costo global, sino más bien indicaciones generales al respecto. Daremos, tentativamente una composición orgánica de capital, para este caso de 0.40, en la medida en que, si bien este índice es superior al del caso anterior, no por ello se trata de una utilización intensiva de capital constante.

Esta composición mayor significa que el factor humano sigue jugando papel preponderante en la actividad productiva. Sin embargo, como consecuencia de la utilización de la tecnología más avanzada, se obtienen mejores rendimientos, lo que significaría una captación, por este tipo de plantaciones, de una renta diferencial II. Es decir, aquella que se produce

2. Informe de los Peritos Avaluadores, 1893.

por inversiones sucesivas de capital en la tierra y que tiene como resultado aumentos del rendimiento y precios de producción más bajos.

La segunda variante de plantación cacaotera que venimos analizando, no implica un menor grado de explotación de la fuerza de trabajo que la primera variante. Se ha podido comprobar que en las dos, las jornadas de trabajo exceden las doce horas, que los salarios son los mismos, que la forma de reproducción de fuerza de trabajo es igual, etc. Sin embargo, la productividad por unidad de trabajo en el caso de los grandes propietarios ligados al capital extranjero es mucho mayor que en el caso de los plantadores más tradicionales.

Plustrabajo, ganancia y renta en las plantaciones cacaoteras

La plantación cacaotera surge en el Ecuador como respuesta al papel asignado al país dentro de la división internacional del trabajo en la fase imperialista del capitalismo, como consecuencia de las ventajas diferenciales que presenta el litoral ecuatoriano para la producción de cacao. Al integrarse en la lógica de la acumulación mundial, la plantación se apropia de los inmensos territorios aptos, provocando al mismo tiempo una creciente proletarianización de la masa campesina, que es expulsada de las tierras acaparadas. Expulsión del campesinado que se ve acompañada de su sujeción a nuevas relaciones de producción de nuevo tipo, que sin adoptar un carácter específicamente capitalista, adoptan buena parte de sus características, y hacen viable la captación de una masa importante de plustrabajo.

Este carácter de transición de las relaciones de producción es propio de la fase originaria de acumulación capitalista, y cumple un doble papel. En primer lugar, expropia a los campesinos de sus medios de producción, y en segundo lugar, genera contemporáneamente una masa de plustrabajo extraordinaria. La utilización de estas relaciones de producción no se deben al carácter precapitalista de los grandes propietarios, sino al carácter de transición del proceso. Estas formas de sujeción de la fuerza de trabajo hacen viable la sobreexplotación y la obtención de altas tasas de explotación. En este sentido, la redención de cultivos y el sistema de endeudamiento de jornaleros es la respuesta más apta para las necesidades de la acumulación.

CUADRO N° 3

Gastos de producción, utilidades, rentas y ganancias de los plantadores cacaoteros

Precio \bar{x} de cacao en Guayaquil (1 qq.)		Cacao exportado (qq.)	Valor del cacao exportado (S/.)	Costos monetarios			Dividendos bancarios	Renta neta apropiada	Ganancia neta apropiada	% de Ganancia
Año	Sucres			de producción (S/.)	Utilidad neta de cacaoteros	% de utilidad				
1895	16.30	350.176	5'672.851	2'556.285	3'116.556	55	12%	680.742	2'535.814	42
1896	15.90	388.622	6'179.090	2'836.941	3'342.149	54	12	741.490	2'600.658	42
1897	21.20	343.068	7'273.041	2'504.396	4'768.645	65	12	872.764	3'895.880	53
1899	23.70	554.006	13'129.942	4'044.244	8'903.692	73	12	1'466.383	7'437.308	61
1900	24.80	411.349	10'201.455	3'002.848	7'198.607	70	12	1'224.174	5'974.432	58
1901	20.80	513.117	10'672.833	3'745.754	6'927.079	65	12	1'280.740	5'646.339	53
1902	20.50	536.213	10'992.366	3'914.354	7'078.012	64	13	1'429.007	5'649.004	51
1903	20.70	499.213	10'333.709	3'644.255	6'689.454	65	14	1'446.719	5'242.735	51
1904	21.60	613.392	13'249.267	4'477.762	8'771.505	66	15	1'987.390	6'784.115	51
1905	22.60	472.313	10'672.013	3'447.885	7'224.128	67	15	1'600.801	5'623.326	52
1906	23.40	496.049	11'607.546	3'621.158	7'986.388	69	16	1'857.207	6'129.181	53
1907	33.80	429.187	14'506.848	3'133.065	11'373.783	78	15	2'176.027	9'197.756	63
1908	22.90	692.089	15'848.838	5'052.249	10'796.589	68	15	2'377.325	8'419.264	53
1909	18.70	686.282	12'833.473	5'009.858	7'823.615	61	14	1'796.686	6'026.929	47
1910	18.80	789.243	14'837.768	5'761.473	9'076.295	61	14	2'077.287	6'999.008	47
1911	18.20	843.542	15'352.464	6'157.856	9'194.608	60	14	2'149.345	7'045.263	46
1912	19.00	830.971	15'788.449	6'066.088	9'722.361	61	13	2'052.498	7'669.863	48
1913	20.40	910.200	18'568.080	6'644.460	11'923.620	64	12	2'228.169	9'695.451	52
1914	18.00	1'026.305	18'473.490	7'492.026	10'981.404	59	12	2'216.819	8'764.646	47
1915	25.50	804.753	20'521.201	5'874.697	14'646.504	71	12	2'462.544	12'183.960	59
1916	24.74	927.533	22'947.166	6'770.990	16'176.176	70	12	2'753.660	13'422.517	58
1917	18.10	982.465	17'782.616	7'171.994	10'610.622	59	12	2'133.914	8'476.709	47
1918	17.30	835.122	14'447.610	6'096.390	8'351.220	58	13	1'878.189	6'473.030	45
1919	35.47	977.435	34'456.799	7'091.475	27'365.324	79	15	5'168.520	22'196.804	64
1920	30.64	1'016.955	31'159.501	7'423.771	23'735.730	76	14	4'362.330	19'373.400	62
1921	12.60	931.713	11'739.583	6'801.505	4'938.078	42	16	1'878.333	3'059.745	26
1922	16.30	961.932	15'679.491	7'022.103	8'657.388	55	14	2'195.129	6'462.259	41

FUENTE: Informe del Ministro de Hacienda 1905, Boletín de la Cámara de Comercio, 1907-1922, V.E.Estrada, 1975. Los precios promedios entre 1914 y 1922 están deflactados al tipo de cambio vigente anteriormente.

El análisis de las relaciones de producción y las inversiones realizadas por el plantador, nos han permitido obtener un costo de producción de S/.7.30 por quintal, ante un rendimiento de 10 quintales por mil matas de cacao. Costos de producción que parecen haber sido estables durante todo el período del auge cacaotero entre 1895 y 1922.³ Si bien el costo monetario de producción de un quintal se mantiene igual, inclusive a partir de 1914, en que aparecen fuertes tendencias inflacionarias, esto se debe en gran medida a la congelación de los salarios de los trabajadores agrícolas en todo el período.

En el Cuadro N° 76 hemos reconstruido la evolución de las utilidades netas obtenidas por los grandes cacaoteros durante el período 1895 a 1922. En promedio, los plantadores del cacao obtienen una utilidad de alrededor del 65% sobre el valor total de las explotaciones de cacao al precio promedio vigente anualmente. Tasa de utilidad extraordinariamente alta que permite a los grandes cacaoteros formar grandes fortunas en pocos años.

El análisis detallado del Cuadro N° 76, permite sacar conclusiones importantes sobre el comportamiento de los grandes propietarios. En primer lugar, la estrecha relación que existe entre el nivel de los precios, la utilidad neta obtenida y la decisión de expandir la producción cacaotera. Los extraordinarios aumentos de la producción cacaotera cosechada y exportada que se dan entre los años 1903-1904, 1910-1911, 1915-1916, no pueden explicarse sin tomar en cuenta los precios del cacao y las tasas de utilidad de los años 1898-1900, 1904-1905, 1907-1908 respectivamente, si recordamos que entre la siembra y la cosecha transcurren de 5 a 7 años. El gran plantador cacaotero no es indiferente al nivel de precios, el cual conoce muy de cerca y al cual está ligado el control financiero de la plantación cacaotera.

En segundo lugar, existe una relación estrecha entre el nivel de los precios, la tasa de utilidad y el mercado de tierras. Si analizamos los cambios de propiedad operados en la zona de Balao y Naranjal, veremos que éstos se dieron principalmente durante los primeros cinco años del siglo

3. Luis Bertini, abril 1926. Andrés Guerrero, 1980 adopta el cálculo de S/.8.00 basándose en Maiguashca (s.f.) pág. 6, en el *American Consular Report* de 1902 y 1906, que dan datos aproximados. Nosotros tomamos el dato de Bertini.

XX. Durante estos años varios comerciantes guayaquileños, como los Parodi y Bruzzone, los Kruger, e incluso los Seminario, compraron tierras. Igual fenómeno se observa en la zona de Milagro y Yaguachi. Para varios comerciantes y banqueros guayaquileños la compra de propiedades cacaoteras se vuelve un negocio tan lucrativo como cualquier otro.

En tercer lugar, los cacaoteros pueden, en la medida de lo extraordinario de sus utilidades, depositar e invertir sus capitales en otros sectores de la economía y de hecho lo hacen como lo veremos más tarde. En este sentido, los cacaoteros conocen las utilidades que pueden obtener e invierten allí donde recibirán una mayor ganancia. Pueden extender la producción cacaotera o depositar e invertir en otros sectores conforme a la utilidad que pueden percibir.

En la medida de la existencia de un mercado de tierra, en la medida en que un propietario puede vender sus tierras y colocar a interés el dinero percibido, en la medida en que el propietario expande su producción en función de su utilidad, se puede calcular la renta absoluta que percibe en función de los dividendos que otorga el sistema bancario a capitales depositados. Renta de Monopolio en cuanto que toda la tierra apta para la producción cacaotera ha sido acaparada por los grandes propietarios. La tierra como acaparación monopolista de una riqueza natural insustituible, permite a los grandes propietarios captar una renta que representa al menos la tasa de interés. El Cuadro N° 76 presenta la evolución de dicho interés y la parte de la utilidad que correspondería a la Renta Neta por concepto de propiedad de la tierra.

El remanente de la utilidad lo consideramos ganancia neta del propietario en cuanto inversionista de capitales, tanto en forma de salarios como de medios de producción. La parte de la utilidad que corresponde a la ganancia varía entre el 50 y 53%. Esta representa una tasa media de ganancia de un 165% para el conjunto de los plantadores cacaoteros durante el período. Debemos tener en cuenta, sin embargo, la existencia de Rentas Diferenciales tanto de tipo I como de tipo II, que hacen variar fuertemente las utilidades, de plantación a plantación.

En efecto, el cacao no tenía un precio único en el mercado de Guayaquil. Cada variedad tenía su precio de acuerdo a sus cualidades específicas. El cacao Arriba Superior tenía un precio superior al de Arriba Corriente, que, a su vez, tenía precios superiores al cacao Balao y Machala.

CUADRO N° 4

Precios promedio del cacao Arriba, Balao y Machala en el Mercado de Guayaquil

Año	Precio Arriba	Precio Balao	Precio Machala
1907	33.80	32.00	30.00
1908	22.90	21.00	20.50
1909	18.70	17.50	17.00
1910	18.80	18.00	17.50
1911	18.10	17.00	16.00
1912	19.00	18.00	17.00
1913	20.40	19.00	18.00
1914	18.00	17.00	16.00
1915	25.50	24.50	23.50
1916	24.74	23.50	22.50
1917	18.10	17.10	16.00
1918	17.30	16.30	15.30
1919	35.47	33.00	31.50
1920	30.64	28.60	27.00
1921	12.60	11.20	10.50
1922	16.30	15.00	14.50

FUENTE: Memorias de la Cámara de Comercio y Agricultura 1907-1918.

Boletín de la Cámara de Comercio y Agricultura, Comercio Exterior del Ecuador, 1919-1922.

La diferencia variaba de año a año, pero en general la diferencia de cacao a cacao puede ser establecida en S/.1.00. El Cuadro N° 77 resume los precios de cada tipo de cacao para algunos años.

¿Cómo se manifiesta esta Renta Diferencial entre los plantadores cacaoteros? Tomemos el Cuadro N° 30 que presenta las cosechas entre 1877 y 1928 y analicemos algunos años. Tomemos los años 1908 y 1910 y analicemos solamente las zonas de Arriba y Balao. En 1908, la zona de Arriba produjo una cosecha de 442.758 qq., mientras que la zona de Balao produjo 124.887 qq. El año 1910, se produjeron 504.989 qq., en la zona de Arriba y 156.624 qq., en la zona de Balao. Teniendo en cuenta los precios comerciales de cada tipo de cacao y presuponiendo un costo de producción de S/.7.30 sucrés en las dos zonas cacaoteras, las tasas de utilidad en

la zona de Arriba son muy superiores a las que podemos observar en la zona de Balao. El Cuadro N° 5 resume el análisis de la formación de la tasa de utilidad en las dos zonas.

Los grandes propietarios de la zona de Arriba, —Aspiazu, Puga, Burgos, Cerro, Icaza, etc., perciben, pues, una renta diferencial, sancionada en el mercado por el monopolio que tienen sobre las tierras que producen el cacao conocido como Arriba Superior. La renta diferencial, es decir, la utilidad extraordinaria que perciben los cacaoteros de Arriba — 26 y 11% en 1908 y 1910— se debe a la calidad del terreno que tienen y que produce el amargor especial de Arriba Superior, que no puede producirse en otras zonas. A su vez, los propietarios de Arriba y Balao perciben una renta diferencial frente a los propietarios de Machala, que poseen las peores tierras.

Es interesante comprobar cómo, a partir de 1914, en que se inicia un período de sobre-producción mundial, y cuando el Ecuador comienza a perder su papel privilegiado ante la producción cacaotera de las colonias inglesas, las zonas de Machala y Manabí pierden su importancia en las cosechas anuales, dándose más tarde el fenómeno en la misma zona de Balao. Las diferentes zonas cacaoteras perciben, pues, rentas diferenciales dentro de su inserción en el mercado mundial y es éste el que determina cuáles son las zonas más aptas y cuáles las peores tierras. La renta diferencial es pues una renta internacional, sancionada por el mercado mundial. José Bengoa que ha estudiado la renta diferencial internacional, lo explica del siguiente modo: “La Renta Diferencial (Rd): se produce en la medida

CUADRO N° 5

Tasas de utilidad según Zonas Cacaoteras

Año	Zona	Producción en qq	Costo de producción S/.(1x7.3)	Precio por qq	Valor comercial global (1x3)	Utilidad neta	Tasa de utilidad (5/2 x 100)	Diferencia
1908	Arriba	442.758	3'232.133	23.90	10'139.158	6'907.025	214	26%
	Balao	124.887	91.675	21.00	2'622.627	1'710.952	188	-
1910	Arriba	504.989	3'686.420	18.80	9'493.793	5'807.373	157	11%
	Balao	156.624	1'143.355	18.00	2'819.232	1'675.877	146	-

FUENTE: Cuadro N° , Luis Bertini, 1923.

en que las distintas plantaciones (a nivel mundial), tienen diferencias de fertilidad entre ellas y en la medida en que los suelos van siendo agotados y los rendimientos son decrecientes”⁴.

Los precios del cacao, a nivel de los mercados mundiales, sancionan diferentemente los tipos de cacao, según su rendimiento a nivel industrial. Un cacao que exige menos insumos adicionales para la producción de chocolate percibe un mejor precio que aquel que exige mayor cantidad de insumos. En la medida en que existe una amplia producción del cacao superior se hace innecesario producir cacaos de inferior calidad, y las tierras que producen paulatinamente son sacadas de la producción.

Por otro lado, es diferente el rendimiento del árbol de cacao nacional y el del cacao venezolano. Este último, sin bien más adaptable a la zona de lomas, requiere un mayor cuidado, pero obtiene un mejor rendimiento por mata, independientemente de la zona donde se lo plante.

No se conoce, sin embargo, el número de matas de cacao venezolano que se sembraron durante el período. Sabemos, sin embargo, que cuando se sembró cacao venezolano en la zona de Arriba, el resultado fue un cacao de calidad muy parecido al Arriba Nacional. La diferencia de rendimientos, asumiendo un costo de manutención, limpieza y cosecha mayor en el cacao venezolano, sin embargo compensando por una productividad mayor, produce una utilidad superior en el cacao venezolano. Esto determina la existencia de una renta diferencial adicional para aquellos cacaoteros que producen cacao venezolano. El Cuadro N° 79 resume los resultados del análisis.

CUADRO N° 6

Utilidad según tipo de árbol de Cacao

Tipo de Cacao	Matas	Costo de produc.	Rendimiento	Valor comercial ^a	Utilidad	Tasa Util
Venezolano	1.000	S/.90.00	15.qq.	330	240	266%
Nacional	1.000	73.00	10.qq.	220	147	201%

FUENTE: Elaborado a base de Entrevista al Ing. M. Aspiazu.

a. Se asume un precio de 22 sucres por quintal.

4. J. Bengoa, 1978, pág. 104.

La Renta Diferencial obtenida por una utilización de tipos diferentes de árboles de cacao, se asemejaría mucho más a la renta diferencial II, pues es el resultado de inversiones diferentes. Aún cuando la inversión aumenta cuando se produce cacao venezolano, el costo de producción por quintal producido baja y la utilidad aumenta. Esta renta diferencial es de hecho sancionada a nivel del mercado de Guayaquil, aún cuando asume igualmente un carácter internacional. Recordemos que el rendimiento de los cacahuales de Surinam es bastante superior al que obtienen los cacaoteros nacionales, 2.70 libras en promedio, frente a una libra por árbol en el Ecuador. El cultivo de cacao venezolano no parece haberse generalizado en el conjunto de los cacaoteros del período, y más bien parece haber sido exclusividad de los más grandes propietarios, en general asociados a capital extranjero. La mayor inversión requerida por el cacao venezolano impedía que los propietarios que no disponían de liquidez monetaria asumiesen tal tarea. Estos grandes propietarios no solamente cultivaban cacao venezolano, sino que utilizaban rastras de disco, sembraban por mangüero, tenían cajas especiales de secamiento, y algunos incluso instalaron un rudimentario ferrocarril. El rendimiento por árbol en este tipo de plantaciones era superior, tanto en el cacao venezolano como en el nacional.

El análisis de dos plantaciones cacaoteras de la zona de Balao es significativo al respecto. La plantación “Mercedes” pertenece a la sociedad por acciones “Sociedad Agrícola Bolívar”, formada en Inglaterra por la familia Seminario. Es indudablemente una plantación modelo en muchos sentidos: tiene un rendimiento superior a la media, utiliza menos trabajadores por matas que la media, utiliza rastras mecánicas, contrata expertos cacaoteros, etc. Al contrario, la plantación Balzillar es una propiedad mucho más tradicional, que pertenece a la familia Molina; no tiene mayores vinculaciones con el comercio y la banca de entonces. En todos sus niveles se trata de una plantación tradicional: número de trabajadores, rendimiento por mata, utilización de herramientas tradicionales, etc. La diferencia fundamental consiste en la mayor utilización de maquinaria y en el mejor método de cultivo que se utiliza en la “Mercedes” comparativamente a lo que pasa en “Balzillar” con un número de matas similar en una y otra.

El conjunto de estos factores forma tasas de utilidad completamente diferentes. El Cuadro N° 80 que resume el análisis efectuado, demuestra cómo con una cantidad similar de árboles, la plantación “Mercedes” percibe una tasa de utilidad del 279% frente a sólo 123% en la otra plantación. Claro que en estas tasas de utilidad están incluidos no sólo la ganancia sino los diferentes tipos de rentas que venimos observando. La mayor inversión de capital en la plantación Mercedes, fruto de su vinculación al capital extranjero, permite disminuir el peso relativo del capital utilizado en salarios y aumentar el rendimiento de fuerza de trabajo y percibir una ganancia extraordinaria.

La utilidad percibida por el plantador cacaotero estaría determinada por un conjunto de factores entre los que se debe señalar: el nivel de explotación de la fuerza de trabajo, la renta absoluta que percibe como propietario, las rentas diferenciales, el comportamiento de los precios internacionales del cacao y la situación de las diferentes zonas cacaoteras ecuatorianas frente al conjunto de zonas cacaoteras en el mercado mundial. Es decir la tasa de utilidad de un plantador cacaotero estaría dada por:

$$Tu = \frac{(T_t - T_n)N + Ra + R_{di11} + R_{di21} + R_{di1M}}{C + V} = R_{d2M} = RM - RF$$

de donde tenemos que la utilidad de una plantación cacaotera, depende del grado de explotación de la fuerza de trabajo que logra imponer, por el número de trabajadores agrícolas que utiliza $(T_t - T_n)N$, sobre el capital desembolsado en salarios y medios de producción $C + V$. Además percibe una renta absoluta en cuanto propietarios de las tierras, renta que se puede calcular sobre los dividendos que el precio de la tierra produciría depositándose en los bancos: R_a . Está en posibilidad de percibir una renta diferencial de situación, dependiendo de la zona cacaotera en que tiene su plantación, renta diferencial que asume tanto un carácter local en el mercado de Guayaquil, es decir frente a las otras zonas cacaoteras del litoral: R_{di11} como de carácter internacional, es decir su situación (localización, fertilidad, clima para la fermentación) frente al conjunto de zonas cacaoteras a nivel mundial: R_{di1M} . Puede recibir igualmente una Renta Diferencial II dependiendo del efecto que tienen sus mayores inversiones sobre el rendimiento de los árboles cacaoteros. El aumento de la compo-

sición orgánica de capital C/V hace subir en general la productividad del trabajador y el rendimiento por mata, disminuyendo por otro lado los costos de producción por quintal producido. Esta Renta Diferencial II asume tanto un carácter local, es decir, frente a las otras plantaciones cacaoteras de la Costa, como un carácter internacional frente a todas las plantaciones a nivel mundial: Rd2L o Rd2M.

CUADRO N° 7

Utilidad y renta diferencial en dos plantaciones Cacaoteras (1921)

Arboles	800.000	850.000
Producción 1921	11.078	8.702
qq. por mil matas	13.85	10.23
Trabajadores	134	225
Matas por trabajados	5.970	3.777
Salarios	38.860	65.250
Amortización-otros gastos	15.544	7.178
Composición orgánica	0.40	0.11
Valor comercial de la producción	206.296	162.031
Utilidad líquida	151.892	82.603
Tasa de Utilidad	296%	123%
Diferencia	156%	

FUENTE: Luis N. Dillon, 1927, quien citó informe de J.B. Rorer del 23/VII/1925. Hemos introducido un cambio en los costos de producción teniendo en cuenta que se acumulaban en éstos todas las inversiones sin tener en cuenta la amortización. Hemos retomado la información mucho más detallada dada por Bertini, 1931.

En la medida que la producción cacaotera ecuatoriana, por su importancia cuantitativa en el abastecimiento de la demanda mundial, logra imponer un precio superior, un precio de monopolio, las plantaciones ecuatorianas percibirán una Renta de este tipo: RM. En la medida en que el cacao nacional Arriba Superior no pudo producirse en otras zonas del mundo, los cacaoteros pueden imponer un precio especial a su cacao, superior a otros cacaos producidos en otras latitudes. El precio especial del cacao nacional Superior sería mayor que el de otros cacaos al menos hasta

alrededor de 1910, debido a la interrelación que existe con el precio del azúcar. El cacao nacional Arriba Superior para fabricar chocolate exige bastante azúcar, por su amargor. En la medida en que los fabricantes de chocolate puedan comprar azúcar a buen precio, preferirán utilizar este tipo de cacao, pues produce un mejor chocolate. Si el precio del azúcar sube, utilizarán un cacao que exija menos dulce.

Hasta alrededor de 1910, el Ecuador aporta entre un 50% y un 25% de la producción mundial; es, pues, el mayor productor, y durante todo este período el azúcar goza de un precio bajo a nivel mundial. En esta medida los cacaoteros ecuatorianos pudieron percibir una Renta de monopolio, al menos hasta el año de 1910. A partir de ese año dejan de percibir esta renta, por el ingreso masivo del cacao africano y por alza del precio del azúcar.

Del conjunto de estas utilidades y rentas había que disminuir, sin embargo los impuestos prediales que impone el Fisco anualmente, impuestos conocidos como la Contribución General de uno por mil a los predios rústicos. Los grandes plantadores cacaoteros no pagaban impuesto a las matas de cacao o al número de quintales que producían. En la medida de su poder, los grandes cacaoteros logran imponer una tasa sumamente baja en Renta Fiscal: RF. Recordemos que la abolición de los Diezmos significó la terminación de los impuestos a los árboles de cacao, a los que se aplicaba igualmente la contribución general, a razón de un avalúo del uno por mil. La imposición a los árboles de cacao significaba aproximadamente el 16% de la recaudación de los diezmos rurales.⁵ A partir de la abolición de los diezmos, el cacao se grababa a la exportación y no a la producción.

El resultado fue una renta fiscal mínima. Para el año 1900, la contribución general, tanto de predios como de capital en giro ascendió a S/ 198.203.16 frente al producto de los impuestos de aduana que significaron S/.5'998.908.25. La contribución general significó apenas el 2.6% de los ingresos totales del fisco.⁶ El Cuadro N° 81 presenta los impuestos que algunos propietarios pagaban hacia 1921.

El impuesto que pagaba la Plantación Mercedes de la Sociedad Agrícola Bolívar en 1921, representa el 0.57% de la utilidad líquida que tuvo

5. Mensaje Presidencial, 1890.

6. Informe Ministro de Hacienda, 1900.

ese año. La Renta Fiscal, es pues, mínima e insignificante y no altera de ninguna manera la ganancia de la plantación.

CUADRO N° 8

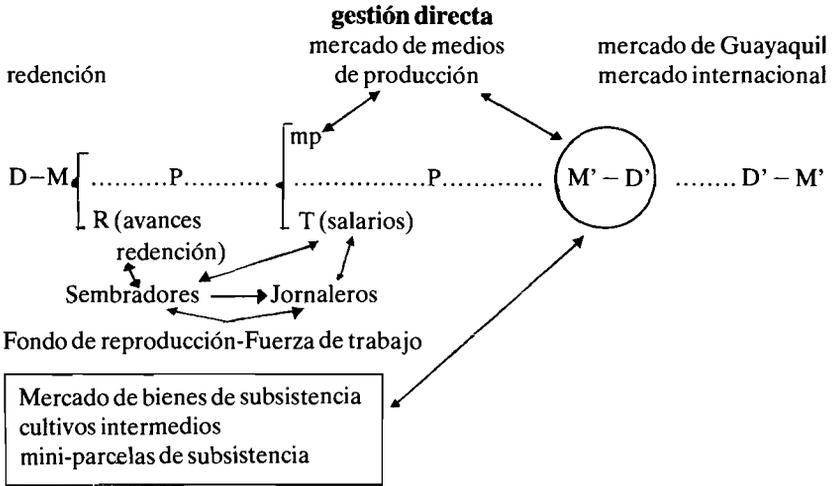
Impuesto territorial de algunos predios de la zona Balao Naranjal

Propietario	Predio	Impuesto Anual
J.M. Díaz Granados	Sedacal	S/. 200
Rosario Lapuente	Suya y Naranjal	500
H. Mata de Ordóñez	Pechichal	600
J. Parodi	Roma	600
J. Parodi	S. Pablo	400
M. Rivera	Balao Chico	500
Caamaño Tenguel E.L.	Tenguel	3.750
D. Morla	La María	1.500
D. Morla	San José	1.125
Sociedad Agrícola Bolívar	Las Mercedes	875
Sociedad Agrícola Bolívar	Libertad	1.000
Sociedad Agrícola Bolívar	Asunción	250
Dustsche Ecuador Cacao Plant.	Colón	750
Deustche Ecuador Cacao Plant.	San Rafael	750

FUENTE: Provincia del Guayas, Catastro para el cobro de la contribución de 1/1.000, 1921.

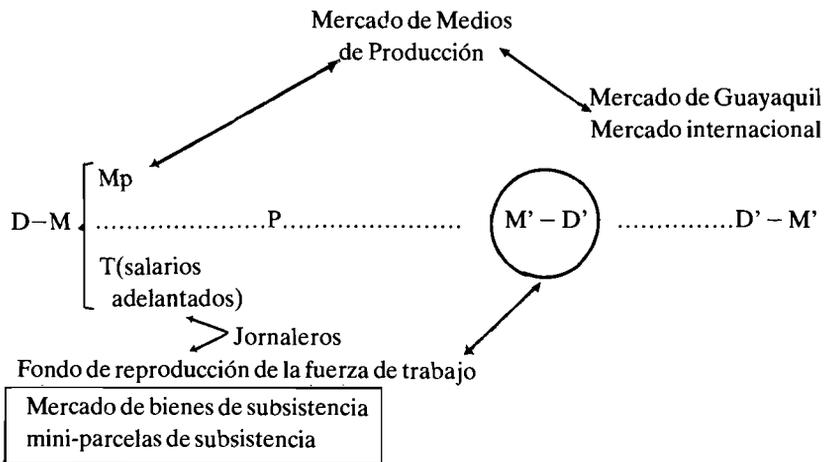
En resumen, si analizamos con detenimiento la fase productiva en el proceso de valorización del capital, propia de la plantación cacaotera, encontramos que ésta se desenvuelve de una manera peculiar. El plantador cacaotero contrata con un sembrador el habilitamiento para la producción de un cierto número de matas de cacao. Estas le son entregadas al cabo de 5 ó 6 años, y se unen a los medios de producción, a la fuerza de trabajo para su cuidado y cosecha, bajo el control y vigilancia del plantador y sus funcionarios. El resultado es una masa de mercancías, es decir, de cantidades de cacao. Claro está, estas dos operaciones se realizan al mismo tiempo: mientras se siembra nuevas matas, se cuida y cosecha las ya existentes. Analíticamente las separamos, sin embargo. Gráficamente el proceso es:

GRAFICO N° 1



En la medida en que el plantador dispone de capitales de inversión mayor, la fase productiva se simplifica, al eliminarse la contratación de los sembradores. El plantador busca a través de esto aumentar la productividad del trabajo y percibir rentas y ganancias extraordinarias. El capital lo invierte en medios de producción y salarios. Expresando gráficamente esta variante más avanzada obtendremos:

GRAFICO N° 2



En esta variante, el gran propietario puede hacerse acreedor a sobre utilidades y rentas diferenciales superiores a las que se generan en la variante anterior. Realizará, pues, una utilidad superior, debido en gran medida a la disponibilidad financiera que pueda obtener. Esta mayor disponibilidad financiera estará dada en gran medida por la cantidad de tierras susceptibles de ser habilitadas para la producción cacaotera y del volumen previsto de producción cacaotera.

Existe pues, según nuestro análisis una fracción reducida de grandes cacaoteros que logran apropiarse de inmensas cantidades de tierra, de las mejores tierras, que producen, grandes cantidades de cacao, en la forma tradicional, y que realizan una acumulación originaria sumamente rápida y logran traspasar capitales a otros sectores de la economía, como lo veremos más tarde, e incluso invierten capitales fuera del país, ligándose así al capital financiero internacional. Por la disponibilidad financiera que tienen, reinvierten en la producción agrícola y se hacen acreedores a rentas y ganancias suplementarias extraordinarias.

Se trata de los Aspiazu, Morla, Puga, Seminario, Caamaño, Durán Ballén, y en menor medida, los Parodi, Rosales, etc. Ellos constituyen la fracción más dinámica entre los plantadores cacaoteros y no solamente entre ellos, sino creemos a nivel nacional. Ellos disponen de inmensos territorios, de decenas de propiedades distribuidas en las zonas más fértiles y ricas de la Costa ecuatoriana, producen miles de quintales de cacao, tienen empresas de comercialización tanto en Guayaquil como en el exterior, son los principales accionistas de los bancos, invierten y estructuran los servicios públicos y las primeras industrias, tienen capital invertido en el exterior, forman compañías por acciones y "*last but not least*" son los sostenes del régimen liberal, a través del cual llevan adelante su política.

Existe y se produce, pues, una diferenciación al menos en dos fracciones de cacaoteros. Una fracción hegemónica que percibe la mayor parte de sobre-ganancias y rentas extraordinarias, y una mayor, que no poseyendo en la proporción de los anteriores, tiene un comportamiento mucho más tradicional, que percibe la utilidad media, pero no percibe ganancias extraordinarias. La base de la diferenciación se encuentra en la cantidad y calidad de las tierras que tienen en propiedad y es posible en la medida en que las relaciones de producción van modificándose.

La mayor parte de los grandes cacaoteros surge en el siglo XIX, y ellos expropian grandes cantidades de tierra y desarrollan el cultivo del cacao en la mayor parte del área apta. Expanden continuamente la frontera agrícola sobre la base de la redención de cultivos y llegan a cosechar miles de quintales de cacao. Lautaro Aspiazu llegó a producir el 4% del cacao mundial. Amplió sus negocios a la exportación del cacao y a la banca. Se asoció al capital inglés y mejoró el rendimiento de sus cacahuales.⁷ Lautaro Aspiazu tenía 24 grandes plantaciones y sus tres hermanos 25 plantaciones más.

El secreto de la diferenciación se encuentra, pues, en la disponibilidad de tierras, en la posibilidad de contar con recursos financieros permanentes para la inversión. Aquí se encuentra la diferencia entre la plantación y la hacienda que produce para el mercado externo. En la primera los controles financieros y administrativos están diferenciados produciéndose en función de la ganancia, más que en función de la renta, invirtiendo allí donde la rentabilidad es mayor. En la segunda los controles financieros y administrativos se confunden, las inversiones son mínimas, la gestión es más tradicional.

Si unos y otros utilizan relaciones de producción de transición es porque éstas aseguran mejor: la sobre-explotación de la fuerza de trabajo, una mayor tasa de sobre-trabajo, porque hacen más viable la acumulación. De la misma manera el sector más fuerte elimina la relación de producción por redención de cultivos, cuando puede obtener mayor sobre-trabajo por vía del jornalero endeudado.

Comprender esta diferencia entre plantadores y hacendados es fundamental para entender la estructuración del comercio, de la banca y de los servicios; en fin, para entender la estructura de las clases dominantes que se da durante el período del auge cacaotero. La base se encuentra en el campo; la circulación de la ganancia en este sector permite comprender cómo se desarrollan los otros sectores.

Todas las condiciones de esta acumulación violenta y rápida se realizan en pocos años. Entre 1880 y 1900 se arman las grandes fortunas, se desarrolla la banca y el comercio. La vinculación al mercado mundial y la demanda creciente del cacao así lo permiten.

7. Entrevista Ing. Miguel Aspiazu.

Bibliografía

- Bengoa, José, “La Hacienda Latinoamericana”. Edit. CIESE, Quito, 1975.
- Bertini, Luis, “Informe del Ing. Agrónomo sobre la escoba de bruja y método para controlarla”. Guayaquil, 1926.
- Bertini, Luis, “No debemos abandonar el cultivo del cacao”. Boletín del Banco Central del Ecuador, N° 43, Quito, 1931.
- Cámara de Comercio y Agricultura, Boletín, Guayaquil, 1907-1925.
- Dillon, Luis N., “La Crisis Económico-Financiera del Ecuador”. Edit. Artes Gráficas, Quito, 1927.
- Diario Oficial, Informe de los Peritos Avaluadores, Diario Oficial N° 157. Ecuador, Catastro para el cobro de la contribución del 1/1000, Guayas, 1921.
- Ecuador, Informe del Ministro de Hacienda, Quito, 1905-1910.
- Ecuador, Mensaje del Presidente, Quito, 1890.
- Guerrero, Andrés, “Los Oligarcas del Cacao”, Edit. El Conejo, Quito, 1980.
- Maiguascha, Juan, British Consular Reports: La situación de la Sierra en el S. XIX, recopilación y análisis de textos, Toronto, 1977.

Burguesía rural o terratenientes cacaoteros

Andrés Guerrero

En: "Los Oligarcas del Cacao", Ensayo sobre la Acumulación originaria en el Ecuador: Hacendados Cacaoteros, Banqueros Exportadores y Comerciantes en Guayaqui. (1890-1910), Editorial El Conejo Quito, 1980.

III. ¿Burguesía rural o Terratenientes Cacaoteros?

¿Cuáles eran las características sociales históricas de clase de los hacendados del cacao? Nosotros creemos que esta clase, que surge a lo largo del XIX, sobre todo en la segunda mitad del siglo, como un efecto de las relaciones capitalistas mundiales, pero cuyas raíces remontan en ciertos casos a fines del período colonial, no constituye una clase capitalista, una burguesía rural. Su condición de existencia, como clase, constituía más bien la apropiación de una forma de renta familiar, en productos y en trabajo, bajo determinadas relaciones de producción de un conjunto de grupos domésticos sojuzgados por “razones extraeconómicas”. Sin embargo, debemos tener en cuenta que estas relaciones de producción y de reproducción inmediatas no definen por entero esta clase social y es necesario considerar el lugar que los terratenientes ocupaban en el *proceso de producción de conjunto de la sociedad*; queremos decir su situación de clase en el proceso de producción inmediato (apropiación de la renta) y en el proceso de circulación y distribución capitalista (realización dineraria de la renta).

En el proceso de producción inmediato de la hacienda, la clase terrateniente cacaotera se define por la apropiación de una renta en productos y en trabajo. El hacendado amplía su proceso de trabajo, agranda sus cultivos mediante la obtención de una renta “en natura”, constituida por una cierta cantidad de árboles *cargadores* que entrega la familia sembradora; *simultáneamente, el terrateniente organiza el proceso productivo obligando a un conjunto de familias campesinas, de los peones, a trabajar.*

En apariencia la relación entre los *sembradores* y *peones* con el hacendado se presenta como una relación monetaria que, en cierta medida,

se asemeja a la forma de trabajo asalariada: el pago por la huerta de cacao, los “adelantos” y los “jornales” son, efectivamente, determinadas formas de relación monetaria. Se cometería, no obstante, un error al pensar que una forma de tipo salarial (compra y venta en el mercado de la fuerza de trabajo) es la mediación social por la cual se efectúa la introducción del trabajador directo en el proceso de producción: “En el Ecuador los trabajadores se encuentran en una cierta relación de la dependencia frente a sus patrones —por la cual finalmente se encuentran fuertemente cargados de deudas. A los patrones les conviene, sin embargo, que lo estén y, así, sujetar a los trabajadores de alguna manera, pues de lo contrario pueden escapar cuando deseen, a veces sin cumplir sus contratos”.

“Es por esta razón que se les empuja a recibir avances y otras cosas. No se calculan intereses, pero lo que se acredita a su cuenta es tan poco que el deudor nunca termina de saldar la deuda. Las pérdidas, como consecuencia de esto, alcanzan sumas anuales significativas porque los trabajadores se escapan o mueren. Cuando un trabajador quiere marcharse de una plantación y alquilarse en otra, el futuro patrón que lo emplea paga, por lo general, gustoso las deudas del trabajador al antiguo hacendado para conseguir de esta manera un nuevo trabajador”. (Preuss, 1901, p. 225. Uggen, 1975, p. 116, transcribe una lista de endeudamiento para 1920).¹

Por lo demás, los trabajadores resistían a esta dominación, basada en el endeudamiento, huyendo de las haciendas como lo deja entender Wiener y Preuss.

El endeudamiento es una forma de manifestación del control (monopolio) del terrateniente sobre los medios de producción y subsistencia. En este monopolio se funda la relación de dominación que ata la familia del trabajador directo a la hacienda y permite la apropiación de la renta en productos y en trabajo.

En efecto, para sobrevivir, el campesino *sembrador* o *peón*, tiene que someterse a la dominación del hacendado como clase. El *sembrador*

1. Tudhope encontró la misma situación 20 años más tarde: “En verdad tengo entendido que es una costumbre que, cuando una plantación cambia de manos, los peones y trabajadores (peones and labourers) de la hacienda están obligados a transferir su obediencia (allegiance) al nuevo propietario” (1920, p. 51).

que se compromete a abrir frontera y cultivar las matas de cacao, obtiene la posesión de un espacio agrícola determinado, en el cual efectúa un proceso productivo autónomo de auto-subsistencia. Además, entra en posesión de un fondo de consumo que le permite iniciar y llevar a cabo dicho proceso, por medio del sistema de “avance”. Queda entonces supeditado al terrateniente. De igual manera, el *peón* que se contrata en la hacienda, aparentemente por un jornal, requiere para su subsistencia la posesión de tierras para efectuar una producción de autoconsumo, y sobre todo, obtener del hacendado una parte de su fondo de consumo o de reserva, bajo la forma de “adelantos” monetarios que teóricamente descuenta con su jornal.² Queda también atado a la hacienda por endeudamiento. En ambas situaciones, la apropiación de sobretrabajo del conjunto de familias campesinas residentes se efectúa por determinadas relaciones de dependencia del trabajador directo.

El análisis de las modalidades por las cuales el trabajador entra en posesión del fondo de trabajo y de reserva, revela este aspecto. El *sembrador* o el *peón* tiene que dirigirse a “su” hacendado (o a los funcionarios del aparato de dirección) para solicitar un “adelanto”. Se trata de una *relación personal* en el sentido de que el trabajador no puede dirigirse más que al hacendado, que encarna el monopolio de la tierra donde se encuentra, y no a cualquier terrateniente como miembro de la clase.

Se le concede, entonces, dicho fondo en dinero, como un “avance” desde el momento en que el hacendado reconoce al trabajador como “su” *peón* o *sembrador*, vale decir como súbdito de la hacienda. Nos encontramos en las antípodas del mecanismo capitalista por el cual el trabajador directo entra en posesión de su fondo de consumo, siguiendo la mediación de una relación puramente mercantil (la forma salario), que establece un

2. Los “avances” (endeudamiento), constituyen un mecanismo social esencial de esta forma de producción, algo que los hacendados estaban plenamente concientes, ya que calculaban el endeudamiento como parte de la inversión monetaria requerida para el funcionamiento de la hacienda cacaotera. Es lo que explica el hacendado cacaotero y Presidente de la República Antonio Flores: “Hay sin duda algunos propietarios acomodados en la Costa... pero se hallan sujetos a gastos y contingencias (...) Un ejemplo: para trabajar una hacienda en la Costa se necesita invertir un capital en deudas de “peones”: sobreviene una guerra, una epidemia: el hacendado pierde peones, y aún el año en que las huertas están más cargadas, puede la cosecha dejar un déficit sobre los gastos de producción”. (Diario Oficial). 12-9-1882.

lazo social anónimo, jurídicamente igualitario y sustituible entre el capitalista y el obrero, “una fría relación mercantil”.

El sistema de “avances” constituye una *forma de circulación y distribución*, inherente a las relaciones de apropiación de la renta en las haciendas cacaoteras, que se efectúa por la mediación del aparato de dirección de la gran propiedad (personificado en el hacendado). Sin embargo, a pesar de sus rasgos específicos, esta esfera de circulación revela también la penetración de las relaciones mercantiles capitalistas en el seno mismo del proceso de producción inmediato.

Los “adelantos” monetarios permiten al *sembrador*, o al *peón*, presentarse en la esfera de la circulación mercantil y comprar una parte de los medios de su consumo individual. La reproducción del trabajador pasa entonces por las relaciones de circulación-distribución capitalistas locales y mundiales, que se combinan con las anteriores.

La inserción de la Costa en las relaciones de producción capitalistas mundiales provoca un cierto grado de división social del trabajo que no se detiene en la determinación de la producción mercantil de la hacienda penetrando en la economía de la familia campesina. Su efecto palpable es que el fondo de consumo y de reserva del trabajador directo adopta, parcialmente, la forma de una masa de mercancías producidas por otros sectores económicos locales o mundiales.³

Esto nos conduce al segundo conjunto de determinaciones, al lugar de esta clase social en la esfera de la circulación mercantil capitalista.

La renta de la tierra que se apropian los hacendados costeños está constituida materialmente por una producción fuertemente especializada de carácter mercantil. El terrateniente no producía para su auto-consumo ni tampoco dedicaba, según parece, ninguna porción de sus tierras a este propósito. Su reproducción, como clase, implicaba la mediación de la esfera de la circulación mercantil local y mundial como condición de existencia, en un sentido doble: primeramente para la realización de la renta en

3. La transmutación del fondo de consumo y de reserva que permite la reproducción del trabajador directo, y su familia, en una masa de mercancías, no significa que dicho trabajador se encuentre en relaciones capitalistas. En el capitalismo dicho fondo tiene que adoptar, además, la forma del capital variable (Marx) y su reverso, salarios. Tratándose de los peones se puede considerar que, al pasar su reproducción económica parcialmente por el mercado, se encuentran en una situación de supeditación formal al capital.

dinero, (la venta de su producción) y luego, la apropiación de su fondo de consumo individual (de clase) por intermedio de la compra de los bienes necesarios en el mercado que, como veremos más adelante, eran en su mayoría importados de los países capitalistas dominantes. En esta esfera la clase terrateniente costeña aparece como portadora de una producción mercantil que vuelca en la circulación y se inserta de esta manera en el “terreno del capitalismo” mundial.

Creemos que se puede sacar algunas conclusiones parciales de las características de la forma de producción de la hacienda cacaotera y de las clases sociales que surgen a partir de ese proceso inmediato de producción.⁴

1. La inserción del Ecuador en las relaciones capitalistas mundiales del siglo XIX, cuyo efecto será el desarrollo de una forma mercantil de producción especializada en el cacao, no dio como resultado inmediato la constitución de una burguesía rural. Encontramos una clase terrateniente compleja —los hacendados cacaoteros— caracterizada por una situación doble y heterogénea en el proceso de producción social de conjunto.

Un primer aspecto de esta clase es su lugar en el proceso de producción inmediato de la hacienda que le permite la apropiación de la renta de un conjunto de grupos domésticos campesinos y de plus valor absoluto de peones individuales. El rol de esta clase social aquí, su práctica de clase directa y a través del aparato de dirección de la hacienda, es la dominación del trabajador directo y la organización de un proceso productivo en el cual se plasma el sobretrabajo en una producción mercantil especializada.

Las relaciones de circulación-distribución mercantiles *no constituyen “el reverso” de las relaciones de producción de la renta*, en este caso. Encontramos, sin duda, en la forma de producción de la hacienda cacaotera, determinadas relaciones de circulación inherentes, diversas a la esfera mercantil, como la circulación-distribución (por la mediación del aparato familiar) de la economía de autosubsistencia o los “avances” (por intermedio del terrateniente y de sus funcionarios).

Sin embargo, al tratarse de una forma de producción mercantil se in-

4. Cuando hablamos de clases sociales nos referimos a clases en sí, su situación en el proceso productivo, y no a su forma histórica realizada, con expresión político-ideológica.

serta, y surge, con la división mundial de trabajo capitalista del siglo XIX, la reproducción de conjunto de esta forma se inscribe en la esfera de la circulación mercantil como una condición de existencia; esfera que no es engendrada por el proceso de producción inmediato. La clase terrateniente ocupa, por lo tanto, una ubicación doble en las esferas heterogéneas de la producción y de la circulación. (Lenin señala esta característica en su análisis de la pequeña producción mercantil). (Lenin, 1969, p. 179).

Recalquemos que, recíprocamente, esta forma de reproducción no conduce a la formación de un proletariado, sino a una modalidad de campesinado pero cuya reproducción se inserta igualmente, en cierta medida, en las relaciones de circulación-distribución capitalistas.

2. La reproducción ampliada del proceso de producción de la hacienda cacaotera no requiere un proceso de acumulación de capital como mecanismo obligatorio de reproducción ampliada. Su mecanismo de extensión de los cultivos de cacao consiste en la supeditación de una cantidad mayor de grupos domésticos a la gran propiedad y la apropiación de una renta, aspecto directamente perceptible en la forma de trabajo del sembrador que constituye una modalidad de inversión no capitalista: las haciendas se extienden abriendo fronteras y supeditando a las familias campesinas. Según parece, las haciendas se apropiaban muchas veces de tierras en posesión de campesinos que se veían obligados a abandonarlas o a someterse a la dominación terrateniente (Uggen, 1975, pp. 71-72). En este caso, habría expropiación pero no proletarianización.

Sin embargo, aunque la apropiación de la renta no provoca un proceso de acumulación, esto no significa que la clase terrateniente no efectúe una acumulación de capital. El lugar que ocupa en las relaciones mercantiles, gracias a la metamorfosis dineraria de la renta, crea las condiciones de una acumulación de capital por los hacendados en otros sectores económicos. La renta, convertida en dinero, puede entonces transmutarse en capital. Una repercusión inmediata en las características de esta clase social consiste en que al acumular renta, y que sus intereses fundamentales se desplazan en otros sectores económicos, algunos grupos de esta clase pueden descuajarse de sus raíces anteriores y entrar en una transición hacia el capitalismo. De ahí la naturaleza ambigua de este tipo de clase social que surge no solamente en la Costa

ecuatoriana sino en muchos lugares de América Latina con la inserción en el mercado mundial en el siglo XIX, como numerosos autores han observado. Por otra parte, dado que la apropiación de la renta es fundamento de esta clase social, sus límites de reproducción ampliada social y económicamente en la formación social están trazados por las condiciones particulares impuestas de la apropiación de la renta cacaotera, en nuestro caso.⁵

3. Mencionemos aquí un último punto que creemos importante y es el problema de la creación de un mercado local o interno. Hemos visto que la producción de la hacienda responde a una división social de trabajo inducida por el sistema capitalista mundial en el momento de la Segunda Revolución Industrial y que esta división del trabajo no permanece externa a la reproducción inmediata del trabajador directo ni de los terratenientes: ambos tienen que pasar por la mediación de la circulación mercantil nacional y mundial para obtener los medios de consumo individual requeridos.

La forma de producción de la hacienda cacaotera crea por lo tanto una cierta forma de mercado local rural y urbano, puesto que los *sembradores* y los *peones* se presentan en la esfera de la circulación mercantil (la tienda de rayas) para adquirir una parte de sus medios de subsistencia con los “avances”, o jornales monetarios, que reciben del hacendado; en segundo lugar, la clase terrateniente destina una proporción de rentas en dinero a adquirir, también en el mercado, sus condiciones materiales de subsistencia.

Teniendo en consideración que la familia campesina efectuaba una producción agropecuaria de subsistencia, su demanda de mercancías no podía incluir, evidentemente, más que una cantidad limitada de bienes de subsistencia. El elemento primordial de esta demanda constituía, sin duda, como veremos más adelante, la compra de medios de subsistencia por la clase terrateniente. Este mercado abre campo sola-

5. Hemos visto que esta clase es el resultado de una doble ubicación en la reproducción de conjunto; hay que considerar sin embargo que el aspecto principal de esta determinación de clase constituyen las relaciones de la renta, que son la condición de su inserción en las relaciones de circulación-distribución capitalistas. Es así que una ruptura de la inserción de esta clase en las relaciones de distribución-circulación mercantiles no conduce forzosamente a su desaparición en tanto que clase. Es lo que sucede con la caída brutal de la producción cacaotera a partir de 1922.

mente a una producción local muy limitada de mercancía y se abastece sobre todo con la importación de bienes de los países capitalistas dominantes.

Bibliografía

Diario Oficial, 12/9/1882, Quito.

Lenin, W.I., 1969: "Deuvres", T.3, ed. Sociales, París.

Marx, K., "El capital", Lib. I, II, III, ed. Siglo XXI.

Preuss, Dr. P., 1901: "Expedition nach Central und Sud-Amerika", Verlag Kolonial Wirtschaftliches Komitee, Berlin.

Tudhope, W., 1920: "Report on the cocoa industry of Ecuador with special reference to "arriba cocoa", in Botanica Pamphlets, N° 28, 1920, Government Press.

Ugge, J., 1975: "Peasant mobilization in Ecuador: A case study of Guayas province", Univ. Microfilms, Int.

Weiner, C., 1879-1982: "Viaje al río de las Amazonas y a las Cordilleras" en "El Ecuador visto por los extranjeros", Biblioteca Ecuatoriana Mínima, México, 1950.

Monopolio y concentración de la propiedad

Jorge Trujillo

V. Monopolio y Concentración de la Propiedad Territorial. Mercado de Tierras y Renta Absoluta

En el proceso de constitución y posterior evolución del sistema de hacienda a lo largo de los siglos XVII y XIX, la consolidación del monopolio territorial de la clase terrateniente en su conjunto, se expresó a través de la concentración de la propiedad. En efecto, diversos mecanismos como las herencias, la compra-venta y los despojos de las tierras de comunidades y de sectores del campesinado libre, permitieron, a más de garantizar el monopolio territorial como condición fundamental para el establecimiento y reproducción de la explotación de las rentas en trabajo, constituir, al interior de la clase terrateniente serrana ciertos grupos diferenciados de manera más o menos clara en relación a la mayor o menor concentración de la propiedad.

Este proceso de diferenciación de la clase terrateniente asumió dos formas fundamentales: en primer lugar, la diferenciación 'regional' basada en las distintas condiciones —ecológicas, económicas, sociales, y políticas— que caracterizaban a las diversas provincias serranas y que marcaban su desarrollo más o menos autónomo; y en segundo lugar, la diferenciación al interior de estos grupos regionales referida al control amplio —extraprovincial— o más o menos restringido que ejercían los diversos grupos terratenientes en términos espaciales atendiendo a la concentración de las propiedades en cuanto a su número y a su ubicación.

El espacio interandino delimitado por las cordilleras y los nudos, presenta diferentes características naturales e históricas que es necesario tomar en cuenta para explicar la diferenciación regional ocurrida al interior

de la clase terrateniente serrana: así, desde el punto de vista de las condiciones naturales, se puede delimitar una primera región que comprende las provincias del norte de la Sierra (Carchi, Imbabura, Pichincha y Cotopaxi) en donde se ubican las tierras más fértiles y productivas, con formaciones de valles, una relativamente amplia franja subandina y vastas extensiones de páramos; una segunda región comprende las provincias centrales (Tungurahua, Chimborazo y Bolívar), que, en términos generales, presenta características similares a la anterior pero con algunas diferencias en cuanto a las disponibilidades de zonas agrícolas y ganaderas; por último, una tercera región comprende las provincias del sur (Cañar, Azuay y Loja) cuyas tierras presentan una constitución casi enteramente volcánica lo que determina menores disponibilidades de tierras de potencial agrícola y, allí donde éstas existen, hay un intenso proceso erosivo de la tierra que estuvo sujeto a una ampliación progresiva dadas las condiciones tradicionales de la agricultura.

Cada una de estas regiones estuvo sujeta a procesos históricos específicos que marcan las diferencias en cuanto a los patrones de poblamiento de la masa indígena, los diferentes orígenes de la clase terrateniente y su organización en términos económicos y políticos.¹ Sin embargo, existen ciertos rasgos comunes que nos interesa analizar: así, por ejemplo, cada región estaba organizada en torno a un centro urbano, —el más importante— que se convirtió en el eje articulador de la dinámica de las haciendas y del poder político y administrativo: la región norte estaba organizada en torno a la capital, Quito, que era además el centro administrativo y político del país, la región central estuvo articulada en torno a Riobamba, y la región austral en torno a Cuenca. Por otra parte, la organización del sistema de hacienda presenta igualmente características comunes en las tres regiones aunque con ciertas variantes en cuanto a las formas de articulación de las economías domésticas campesinas autónomas; por último, las relaciones entre las ciudades y el agro fueron organizadas de manera similar en lo que se refiere a los patrones ‘urbanos’ de vida de la clase terrateniente y el carácter verdaderamente ‘parasitario’ del desarrollo urbano respecto del agro.

1. Sobre este punto consultar Trujillo, J., 1980a y 1980b.

Estos grupos regionales, dadas precisamente las diferentes condiciones que presentó cada una de las regiones en cuanto al potencial agrícola y ganadero, y en cuanto a las actividades mercantiles, presentaron además diferencias en cuanto al poder económico: sin duda, el grupo más poderoso fue el afincado en la capital; el grupo del austro, aunque con menos posibilidades en cuanto a disponibilidad de tierras agrícolas se convirtió en el segundo grupo más poderoso,² en tanto que el grupo de la región central, pese a su potencial productivo, permaneció supeditado a los grupos anteriores. Estas diferencias tenderían a explicitarse en términos de poder político; en efecto, el núcleo terrateniente capitalino más poderoso estuvo en condiciones de hegemonizar a los dos grupos restantes y fue el que efectivamente accedió al control del aparato del estado a través de los gobiernos conservadores que se sucedieron a lo largo de las primeras seis décadas de la vida republicana. De todas maneras, tanto el núcleo azuayo como el núcleo de la región central desempeñaron un papel importante y significativo en el proceso de dominación política, llegando algunos de sus representantes a la primera magistratura del Estado.

En el período de análisis los grupos de la región central tendieron a diferenciarse, a su vez, en dos fracciones sobre la base de la intensa articulación de la región a la dinámica del tráfico interregional, a raíz de la construcción del ferrocarril Quito-Guayaquil; en efecto, por una parte, los terratenientes de la provincia de Tungurahua —algunos de los cuales controlaban tierras de la provincia de Cotopaxi— (articulados a ciertas ramas productivas como los frutales, cereales, hortalizas, etc., a formas de comercio al por mayor, a formas de industrias alimenticias y de cueros y otras), lograron desarrollar un cierto poder autónomo frente a la fracción terrateniente afincada en Riobamba. Estos por su parte, lograron dinamizar la agricultura y la ganadería articulándose ampliamente a los mercados de la Costa. Esta fracción, logró desplazar a los terratenientes de la provincia de Bolívar, gracias a la desviación de la línea del ferrocarril.

2. Sobre el núcleo terrateniente azuayo se puede consultar a Leslie Anne Browningg, "The nobles of Cuenca: the agrarian elite of southern Ecuador", Tesis, Columbia University, 1972.

De la misma manera, el número de núcleos de la región sur, estuvo sujeto a la diferenciación de dos fracciones distintas. Una restringida al control territorial de las provincias de Cañar y Azuay y la otra afincada en la provincia de Loja en donde las disponibilidades de tierras baldías y las posibilidades que ofrecía el comercio internacional con la región limítrofe peruana determinaron la consolidación de la gran propiedad y correspondientemente de una fracción local relativamente poderosa. No hay que olvidar que, en gran medida, fueron las migraciones del campesinado azuayo las que posibilitaron el poblamiento de las áreas baldías de la provincia de Loja, y sobre todo su base, la constitución misma del sistema de hacienda, su funcionamiento y reproducción.

Estos grupos regionales, diferenciados al interior de la clase terrateniente, se encontraron conformados en base a subgrupos 'patrimoniales' organizados en torno a las familias terratenientes y a la racionalidad misma del parentesco y las alianzas intraclase. El conjunto de estos mecanismos de parentesco sumado al conjunto de la legislación feudal española conservada incluso en los tiempos de la República,³ permitió que estos grupos patrimoniales se constituyeran como uno de los factores presentes tanto en el proceso de monopolización territorial como en el proceso de concentración de la propiedad. En este sentido, las diferentes alianzas y relaciones de parentesco mantenidas al interior de la clase no solamente tuvieron que ver con la reproducción, en términos demográficos, de la clase terrateniente sino que, además estuvieron en estrecha relación con las posibilidades de reproducción de la clase en cuanto tal, es decir, de la reproducción de aquellas condiciones (monopolio territorial, control ideológico-político) sobre las cuales se constituye la forma de producción dominante: el sistema de hacienda. Por ello, si bien la ideología del parentesco surge de la infraestructura (fuerzas productivas, relaciones sociales de producción) actúa sobre ella en cuanto condición que explica la reproducción del sistema en su conjunto.⁴

3. En efecto, hasta antes de 1906, año en que se incluye en la constitución una disposición prohibiendo la creación de mayorazgos y vinculaciones éstas permitieron organizar y preservar la concentración monopólica de la propiedad. Si bien ya en 1824 se extinguen esas instituciones, se conservaron sin embargo a través de las prácticas testamentarias de las familias nobles terratenientes, pero vinculadas más bien a la administración patrimonial de los bienes, puesto que se había reglamentado ya la igualdad de los hijos ante la herencia.

4. Trujillo, J., 1983.

En síntesis, la conformación de estos grupos patrimoniales fundados en la organización familiar de la clase terrateniente desempeñó ciertas funciones claves en el conjunto del sistema: en primer lugar, una función meramente reproductiva, determinada por una 'cierta lógica' de sucesión y alianza (la importancia de los hijos varones en la sucesión hereditaria y de las mujeres en términos de la dote y las posibilidades de las alianzas intergrupales); en segundo lugar, una cierta funcionalidad económica en tanto estos grupos se encuentran ligados a la propiedad de la tierra; en tercer lugar una función en términos de la organización social en cuanto a la filiación permite asignar la posición de clase y en cuanto la dinámica de las alianzas permite reproducir la clase en su conjunto; y por último, estos grupos familiares desempeñaron una función en términos políticos puesto que allí se sustentaron las bases de la hegemonía terrateniente sobre el conjunto de la sociedad y la hegemonía de sus distintas fracciones sobre las otras al interior de la dinámica de poder de la clase.⁵

Grupo Patrimonial	Nº Prop.	Avalúo	Ubicación
Alvarez	25	988.350	Pichincha, Cotopaxi
Fernández Salvador	23	1'981.200	Carchi, Pichincha, Tungurahua, Napo
Barba	21	751.000	Imbabura, Pichincha, Cotopaxi
Freile	21	1'022.500	Carchi, Pichincha, Tungurahua
Gangotena	21	1'307.500	Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua
Espinosa	19	1'115.700	Pichincha, Cotopaxi
Chiriboga	17	1'053.500	Imbabura, Pichincha
Lasso	14	700.650	Pichincha, Cotopaxi
Ponce	12	277.400	Pichincha, Tungurahua
Zaldumbide	11	331.200	Imbabura, Pichincha
Jijón	10	758.000	Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua
Escudero	8	734.500	Pichincha, Cotopaxi
Ascázubi	7	445.900	Pichincha, Cotopaxi
Alcázar García	7	518.100	Pichincha, Cotopaxi

FUENTE: Catastros de los cantones de Quito, Mejía, Cayambe, Pedro Moncayo, Ibarra, Ambato, Patate, Latacunga, Riobamba y Colta: 1891-1916. Archivo General del Ministerio de Finanzas.

5. Trujillo, J., 1983.

Eventualmente, el poder de acumulación de estos grupos sobre la base de un amplio control territorial ejercido a través de la concentración de la propiedad, y la conservación de su poder en el proceso de las transformaciones liberales de comienzo de siglo, permitió que algunos de estos grupos se articulen a la dinámica del desarrollo capitalista sea mediante la inversión en la agricultura y la ganadería, sea en actividades industriales, comerciales, bancarias, de servicios, etc., convirtiéndose en empresarios capitalistas y terratenientes lo que les permitió fortalecer sus posiciones económicas y políticas y eventualmente retomar el control del poder político a raíz de las transformaciones impulsadas por la revolución juliana.

Los principales grupos patrimoniales que hemos podido establecer en un acercamiento más bien descriptivo a la fracción regional que concentraba propiedades en las provincias del norte, Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y eventualmente Tungurahua, nos permite establecer el poder del núcleo capitalino que tuvo acceso a las tierras que ofrecían las mejores condiciones para el desarrollo de la agricultura y la ganadería bajo la vigencia de las prácticas puramente extensivas de cultivo y explotación de la fuerza de trabajo.

El cuadro anterior es por supuesto provisional, puesto que no hemos podido revisar los catastros completos de las provincias del interior; en este sentido, el número de las propiedades puede incrementarse, al igual que el listado de los grupos patrimoniales. Por otra parte, el número de las propiedades es realmente mayor puesto que las hemos tomado tal cual aparecen en los catastros donde muchas veces se toman varias propiedades como una sola unidad.

Cabe señalar, ciertamente, el hecho de que en el listado anterior figuran propiedades de diverso monto que de acuerdo con la estimación catastral, pueden estar en relación sea con la extensión de la propiedad, sea con su ubicación, sea incluyendo las propiedades cercanas a la capital que indudablemente estuvieron sujetas, en cierto sentido a la especulación del suelo en términos de la renta urbana.

En los Cuadros N^{os} 1, 2 y 3 se presentan los datos acerca de los grupos patrimoniales Alvarez, Fernández Salvador y Barba, y la concentración de la propiedad en tales grupos. Evidentemente la falta de información sobre el detalle de las transacciones de la propiedad por vía dotal o de herencia no permiten establecer conclusiones precisas sobre la im-

portancia de las relaciones de parentesco y alianza entre los dos primeros grupos. Sin embargo, un primer acercamiento, más bien descriptivo, permite observar el entrelazamiento orgánico entre distintos grupos, tales como Lasso de la Vega, Alvarez Gangotena, Flores Jijón, Del Campo y Márquez de la Plata, etc., lo que revela una cierta tendencia a fortalecer la concentración de la propiedad de estos grupos y, por ende, su poder económico y eventualmente político. Como dato adicional de interés se puede encontrar al interior del grupo Fernández Salvador algunos de los primeros terratenientes que impulsaron transformaciones en el agro, por ejemplo: Ricardo Fernández Salvador, Leopoldo Fernández Salvador, Luz María Zaldumbide, etc.

En el caso del grupo Barba éste mantiene alianzas con grupos afines, tales como Aguirre, Larrea, Jijón, Donoso, Alvarez, Zaldumbide, etc., lo que permite sostener un grupo más amplio relativamente cohesionado. Quizás resulta particularmente significativo el hecho de que Alfonso Barba Aguirre sea quien logre concentrar individualmente un número mayor de propiedades, urbanas y rurales, las que luego serán repartidas entre sus herederos en las décadas siguientes.⁶

Junto a estos grupos patrimoniales⁷ que ejercieron un control regional bastante amplio sobre numerosas propiedades ubicadas en distintas provincias se encuentran grupos patrimoniales menores cuyo control se restringió a propiedades ubicadas en una sola provincia. Estos grupos, en relación de los grupos más poderosos regionales, bien se pueden denominar 'locales' tanto por su menor poder económico como por el ámbito de su accionar social y político. Estos grupos patrimoniales 'locales' participan, sin embargo, de las características del grupo regional en tanto mantuvieron relaciones dinámicas entre sí y, sobre todo, con el núcleo más poderoso de la capital lo que posibilitó la conformación de grupos locales hegemónicos o la consolidación del control regional del núcleo terrateniente más importante.

La existencia de estos dos grupos diferenciados al interior de la clase terrateniente se puede establecer de manera muy clara en otras provin-

6. Archivo del IERAC.

7. No hemos podido recopilar información adecuada sobre los grupos regionales del centro y sur; creemos que hay elementos similares a este grupo de la región norte y así mismo diferencias fundamentales que es necesario dilucidar.

cias, e incluso en la misma provincia de Pichincha; en este último caso las alianzas aparecen de modo más evidente, así como la consolidación territorial que éstas implican. En el Cuadro N° 4 constan algunos de estos grupos de la provincia antes citada.

En uno y otros casos, la concentración monopólica no solamente se limitó a la gran propiedad latifundista; de hecho en los mismos registros catastrales aparecen propiedades de valores menores que posiblemente corresponden a propiedades de menor extensión ubicadas en ciertas áreas geográficas estratégicas en las cuales las condiciones de productividad de la tierra y la cercanía a los principales centros de consumo las convirtieron en tierras sujetas a un intenso intercambio comercial, razón por la cual la gran propiedad en estas áreas fue poco extendida. Por otra parte, la concentración monopólica debió tener mucha más importancia en aquellas regiones en las cuales existían disponibilidades de fuerza de trabajo tendiendo, como se ha afirmado, a acaparar tierras de diversa ubicación y calidad lo que permitía a los terratenientes tener acceso a cultivos diversificados, y eventualmente a la ganadería de páramos. Precisamente el hecho de que la explotación monopólica de la tierra haya permitido el acceso a la explotación de las formas precapitalistas de pago en trabajo en escala ampliada y, sobre esta base, a la producción mercantil diversificada en condiciones de control de diferentes tipos de suelos, determinó el que los ingresos de la clase terrateniente se incrementaran en proporciones cada vez mayores conforme se amplió la demanda de productos agropecuarios en el mercado interno y externo y, de la misma manera, la demanda de materias primas de distintas ramas industriales particularmente desarrolladas a partir de 1920.

Por otra parte, el control de varias propiedades, con distinta ubicación, extensión y potencial agropecuario —dado sobre todo, por el número de unidades domésticas campesinas disponibles— en la medida en que se ampliaba el mercado interno y externo se fueron incorporando a la producción permitiendo incrementar significativamente los ingresos rentísticos de los terratenientes. Por lo tanto, atendiendo al carácter patrimonial del manejo de las unidades de explotación por parte de las familias terratenientes, el incremento rentístico corresponde a la suma de las rentas parciales obtenidas en una hacienda en condiciones particulares.

De la misma manera, en tanto cada una de las haciendas presentaba ciertas ventajas comparativas en cuanto a productividad de los suelos, cercanía a los centros de consumo, etc., una posible renta diferencial quedaba en manos de la familia; esta renta diferencial probablemente tuvo importancia en lo que se refiere a la diferenciación de los grupos regionales y provinciales, puesto que los primeros tuvieron, en términos generales, el control de las mejores tierras, en tanto que los grupos locales concentraron aquellas haciendas de menor extensión y ubicadas en desventaja, y esto sólo al interior de cierto ámbito geográfico administrativo.

Así, en términos generales, las condiciones del desarrollo capitalista de comienzos de siglo posibilitaron, a través de la circulación mercantil, la reproducción ampliada del sistema de hacienda del interior, introduciendo una cierta dinámica que significó la intensificación de la producción en ciertas haciendas con ubicación relativamente privilegiada en cuanto a ubicación a lo largo de las zonas de influencia del ferrocarril y, al mismo tiempo, la incorporación de ciertas haciendas que por su ubicación no privilegiada y la falta de medios de comunicación adecuados se habían mantenido al margen de la circulación de mercado. En este sentido, la propiedad rústica comenzó a adquirir valor como factor de la producción y no como signo ideológico de prestigio de la nobleza terrateniente; fue en este sentido que se crearon las condiciones para la conformación y posterior desarrollo de un mercado de tierras.

En este proceso de valorización de la propiedad rústica desempeñó un papel de primera importancia la apertura de nuevas vías de comunicación que permitieron articular distintos espacios económicos, principalmente, la construcción del ferrocarril interregional costa-sierra: de hecho, las mismas concesiones adjudicadas a la compañía constructora “Guayaquil Quito Railway Co.”, a lo largo de la vía férrea y las inversiones que realizó dicha compañía en predios rústicos de distintas provincias, operaron una descomposición inicial de la gran propiedad latifundista, sobre todo de la provincia de Chimborazo. En esta provincia, la compañía presionó al gobierno por la adjudicación de las haciendas de la Asistencia Pública, Colta y Monjas, esta última debido a las importantes reservas de carbón que existían (Maldonado: 1977: 112); en otros casos, la expropiación de tierras para la construcción de la vía del ferrocarril ocasionó serios problemas con los terratenientes (Id: 115); en el caso de la provincia de Tungurahua en cambio, la solicitud de adjudicación de aguas provocó al-

gunos incidentes en los cuales participaron indistintamente los hacendados y los indígenas afectados por la medida (Id.).

En la dinamización del mercado de tierras, sobre todo en lo que se refiere a la compra-venta intervinieron básicamente determinados grupos terratenientes, beneficiados de manera particular por la ampliación de las posibilidades mercantiles de la agricultura serrana, ciertos grupos emergentes ligadas al comercio, la industria y formas usurarias de préstamos prendarios e hipotecarios; éstos fueron muy importantes en los centros provinciales y locales en donde la banca no había logrado un cierto nivel de desarrollo como para permitir agrupar los terratenientes en torno al capital comercial. Por último, la misma banca, a través de los préstamos hipotecarios se convirtió en agente eficaz para la dinamización del mercado de tierras.

Así por ejemplo, dentro de los grupos de comerciantes e industriales emergentes cabe citar a Vidal Ortiz, W. Puente, los hermanos Baca, etc., que aparecen como propietarios de algunos predios rústicos dentro de la provincia de Pichincha; se pueden mencionar también algunos industriales como E. Cattefort, E. Vorbeck que invirtieron en tierras: por último, la “French Anglo Pacific Syndicate Ltd.”, compañía de electricidad aparece en los registros catastrales con algunas propiedades.⁸

De esta manera, para el año 1920, en los catastros levantados para efectos del cobro de impuestos fiscales del uno por mil, aparecen ya claramente caracterizadas algunas regiones en cuanto a la descomposición de la gran propiedad. (Ver Cuadro N° 5).

Como se desprende del Cuadro N° 5, las provincias que presentan una estructura donde la gran propiedad es la forma dominante, son aquellas de la región norte (Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi) que, en conjunto representan aproximadamente el 18.6% del total de las propiedades de las diez provincias de la Sierra; por otra parte, se encuentran provincias en las cuales el proceso de descomposición es más acentuado: en el caso de la provincia de Chimborazo (9.2%) esto se debe a la expansión de las formas campesinas en aquellas zonas más altas de la provincia en donde, debido a las condiciones de erosión de los suelos, era comparati-

8. Catastros del cantón Quito.

vamente más ventajoso para los terratenientes vender la tierra en parcelas a aquellos sectores campesinos que tuvieron acceso al trabajo asalariado y estuvieron en condiciones de invertir en la compra de tierras en pequeñas porciones; en el caso de la provincia de Loja (8.9%), el relativamente bajo porcentaje de propiedades registrado se debe a la existencia de áreas de colonización, convertidas en áreas de poblamiento alternativas para la población indígena del Azuay en donde el intenso proceso erosivo y los densos patrones de poblamiento arrojaron permanentemente sectores de campesinado pauperizado en condiciones de convertirse en colonos.

Por último, encontramos aquellas provincias en las cuales por lo menos en ciertas áreas, las formas campesinas desplazaron a la gran propiedad. Estas provincias presentan ciertamente condiciones distintas en cuanto a los procesos mismos de descomposición de la hacienda; en el caso de la provincia de Tungurahua, la temprana descomposición se debió a la imposibilidad de implantar aquellas prácticas características del sistema de hacienda precapitalista puesto que (en el caso específico del Cantón Ambato) la falta de terrenos con riego determinó que la actividad agropecuaria se limitara a pequeñas y medianas propiedades sujetas a cultivos intensos como los frutales. En el caso de la provincia de Bolívar, en la venta de propiedades parceladas por parte de los terratenientes locales pese a su aislamiento respecto de la dinámica general lograda por la agricultura serrana en el período debido a la ausencia de medios de comunicación vial y, sobre todo, a la acción de los terratenientes de Chimborazo quienes resultaron ser los primeros beneficiarios de la conformación de los mercados de la Costa y del desplazamiento de la provincia de Bolívar como principal abastecedora de estos mercados. Por último, en el caso de las provincias de Cañar y Azuay, tanto el proceso erosivo que imposibilitó la conservación del sistema de hacienda, como la presencia de un numeroso campesinado, determinó la temprana descomposición de la hacienda. Estas cuatro provincias, en conjunto, representaron el 62.8% del total de las propiedades registradas para todas las provincias de la Sierra.

Algunas diferencias se observan también en cuanto a los avalúos de las propiedades: las cuatro provincias que conforman, en términos generales, la región del norte, registran el 44.0% del valor total de las propiedades (52.703.930 sucres), de las cuales, sólo la provincia de Pichincha re-

presenta el 24.1% del total del avalúo para todas las provincias de la Sierra (28.953.850 sucres); en estas provincias la relación entre el monto de los avalúos y el número de propiedades permite confirmar la existencia de la gran propiedad, cuyos promedios fluctúan entre los 2.365 y los 6.473 sucres, siendo éste el valor promedio más alto correspondiente a la provincia de Pichincha. En el caso de las provincias de Tungurahua, Chimborazo y Azuay y Loja, pese a que los montos del avalúo son mayores que las provincias de Carchi, Imbabura y Cotopaxi, el elevado número de propiedades determina el que los valores promedio de las explotaciones fluctúe entre los 972 y los 1.808 sucres, correspondiendo el valor más bajo a la provincia del Azuay y el más alto a la provincia de Chimborazo. Por último, las provincias de Bolívar y Cañar son las que presentan los avalúos más bajos debido no solamente a la dinámica productiva y del mercado de tierras dada por la escasa vinculación mercantil de la producción agropecuaria de estas provincias respecto de los mercados, sino además debido al incremento paulatino del número de propiedades pequeñas de bajo valor comercial: el avalúo de estas dos provincias representa apenas el 11.5% del avalúo total de las provincias de la Sierra y el valor promedio es de 848 y 1.173 sucres, respectivamente.

Un análisis más detenido de los datos de este catastro (1920) desagregados por cantones y montos del avalúo de la propiedad nos permite precisar aún más las principales tendencias antes anotadas. De hecho, la división de las propiedades de acuerdo al monto del avalúo catastral es, en cierto sentido arbitrario puesto que no revela de manera directa su extensión, a excepción probablemente de las pequeñas propiedades cuyo valor, en términos generales, no excede los mil sucres. Por otra parte, los datos indudablemente son bastante inexactos puesto que se basan en las declaraciones de los propietarios quienes por interés de rebajar las tasas impositivas fiscales procedían a fijar avalúos que no estaban en relación con el precio real de la propiedad; en otros casos, los avalúos podían sobreestimarse sobre todo en aquellas áreas sujetas a un intenso comercio de tierras dado el interés de fijar mayores precios comerciales posibles. Con estas observaciones presentamos en el Cuadro N° 6 los datos catastrales desagregados.

La concentración monopólica de la tierra por parte de los terratenientes, como se ha podido observar, comprende casi toda la gama de la clasificación que hemos adoptado para sistematizar los datos catastrales;

de hecho en las dos últimas clasificaciones (propiedades comprendidas entre 1.000 y 9.999 sucres del avalúo y menores de 1.000 sucres) constan varias propiedades de familias terratenientes (generalmente ubicadas en las áreas productivas de los valles, o convertidos además en ‘fincas residenciales’ en algunos casos), así como los lotes urbanos o ubicados en la zona de influencia de las capitales provinciales, particularmente la ciudad de Quito. De esta manera, si se asumiera que las propiedades cuyo valor no excede de los 1.000 sucres de avalúo corresponden a aquellos sectores de campesinado libre y comunero, se tiene como resultado una extrema polarización de la tenencia de la tierra: por una parte, el 74.5% de las propiedades de todas las provincias del interior comprenden apenas el 19.1% del valor catastral, mientras, por otra parte, el 25.5% de las propiedades comprenden aproximadamente el 80.9% del valor catastral. Aún si se considerara que las propiedades de estos sectores de campesinado estuvieran representadas por las dos últimas clasificaciones, la tenencia de la tierra sigue polarizada: así el 97.2% de las propiedades comprenden cerca del 49.3% del valor catastral, mientras el 2.8% de las propiedades comprenden el 50.7% del valor registrado en los catastros para todas las provincias.

Por otra parte, en la composición de las propiedades de avalúos mayores de 20.000 sucres y más, se observa una doble tendencia: en primer lugar, en las cuatro provincias que conforman la región norte de la Sierra, se encuentran ubicadas 89 de las 106 grandes propiedades cuyo valor excede a los 100.000 sucres de avalúo catastral (84%), 162 propiedades comprendidas entre los 50.000 y 99.000 sucres (78.6%) y 323 propiedades comprendidas entre los 20.000 y 49.999 sucres de avalúo (52.5%). Este porcentaje decreciente se debe, sin duda, a las diferencias en cuanto a la valorización de la propiedad, que existieron entre las distintas regiones; por esta razón, si bien en las provincias restantes —de las regiones centro y sur— existía la gran propiedad, ésta se encuentra registrada bajo las clasificaciones de avalúos de menor monto; notándose la ausencia de propiedades de más de 100.000 sucres en determinados cantones y, en toda la provincia de Loja. En segundo lugar, la importancia cuantitativa de cada uno de los tres grupos (en los cuales puede incluirse el grupo de las propiedades cuyo avalúo se encuentra comprendido entre los 10.000 y 19.999 sucres de avalúo) está en relación con aquella tipología de las

haciendas planteada por R. Ojeda de acuerdo con su ubicación, extensión y potencial productivo.

De hecho, sin embargo, los criterios establecidos para el levantamiento de los catastros por su ambigüedad respecto a estos puntos no permiten establecer las variables que juegan entre los montos que hemos procedido a clasificar, de tal manera que no se pueden establecer diferencias en cuanto a la extensión, potencial productivo o ubicación de las haciendas; así mismo, respecto de las pequeñas y medianas propiedades de los sectores campesinos, los datos catastrales se presentan bastante inexactos y ambiguos; resulta evidente que estas propiedades estuvieron muy poco sujetas a la transacción mercantil tanto por su calidad como por su escasa articulación al mercado a través de la producción.

De acuerdo con los registros de los catastros, las propiedades que aparecen con avalúos mayores de 100.000 sucres son generalmente aquellas que controlaban diferentes pisos ecológicos y que combinaban la producción agrícola con la ganadería; en algunas haciendas, precisamente, se ubicó el movimiento modernizante inicial impulsado por ciertos terratenientes sobre la base de la diferenciación de los grupos patrimoniales, regionales y locales. Por la importancia que tiene para esta reflexión el problema de la gran propiedad, presentamos en el Cuadro N° 7 una muestra de algunas grandes propiedades cuyo avalúo es superior a los 100.000 sucres, de acuerdo con los catastros de los años 1912 a 1920.

Como se puede observar en el listado de este cuadro de las propiedades con avalúos mayores a 100.000 sucres, de las 43 propiedades de la muestra, 30 de ellas se encuentran ubicadas en la provincia de Pichincha y 7 en la provincia de Cotopaxi, localizándose el resto en las provincias de Carchi, Imbabura y Tungurahua. Por otra parte, estas propiedades tienden a ubicarse en las zonas más privilegiadas en cuanto a productividad del suelo y a su ubicación: así, en la zona de Cayambe, al norte de Quito se encuentran 5 propiedades, en el valle de Machachi 14 propiedades, en el valle de los Chillos 7, en la zona de Guaytacama, en Cotopaxi, 4 propiedades. Junto a estas grandes propiedades con los avalúos catastrales más abultados aparecen las propiedades de la Asistencia Pública que fueron de las comunidades religiosas y que pasaron a manos del Estado a raíz de su expropiación.

Durante la década comprendida entre los años 1920 y 1930 la propiedad territorial estuvo sujeta a un doble proceso: por una parte, la fragmentación de algunas propiedades por efecto precisamente, de la ampliación del mercado de consumo interno y externo que incidió en la dinamización de la compra-venta de la tierra, y por otra parte, la valorización constante y progresiva de la propiedad, sobre todo, en aquellas zonas en las cuales las condiciones ventajosas permitían establecer ingresos rentísticos considerables. Para el año 1930, las estadísticas catastrales presentan, respecto a las cifras registradas para el año 1920 esta doble tendencia. (Ver Cuadro N° 8).

Sin duda, en el incremento de los avalúos generales de la propiedad en todas las provincias, pesó de manera decisiva la devaluación monetaria que fue particularmente aguda en este período; sin embargo, el incremento de los valores promedio de las propiedades responde más bien al hecho de que en las estadísticas catastrales no figuran las propiedades cuyo avalúo no era mayor de los 1.000 sucres. Por ello, por ejemplo en el caso de las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Bolívar, Cañar, Azuay y Loja, el número total de propiedades se encuentra disminuido notablemente lo que incidió en el aumento promedio de los valores puesto que se han registrado únicamente las propiedades cuyo valor supera los 1.000 sucres.

De todas maneras, en las provincias de Imbabura y Cotopaxi —en menor medida Carchi—, se notan incrementos significativos del número total de las propiedades, lo que indica, hasta cierto punto, la presencia de un proceso de gran fragmentación de la propiedad y el correlativo aumento de las pequeñas y medianas propiedades; probablemente este fenómeno responde a la intervención de los bancos que, a través de las hipotecas concentraron algunas propiedades que luego fueron parceladas y vendidas y, en menor escala, a la importancia de cierto sector del campesinado indígena que por las posibilidades de empleo remunerable en las obras públicas, los ferrocarriles o en otros sectores, estuvo en posibilidades de acceder a la compra de una parcela de tierra.

Por último, el análisis de los incrementos de los montos de los avalúos catastrales, arroja los siguientes resultados: en primer lugar, los incrementos más significativos ocurrieron en las provincias de Imbabura (365%), Pichincha (340%) y Chimborazo (302.8%) que estuvieron suje-

tas a una intensa dinámica de mercado de tierras y donde se ubicaron algunas de las transformaciones más importantes en cuanto a la introducción de elementos modernizantes en la agricultura. Siguen en importancia las provincias de Cotopaxi (251.9%), Bolívar (231.8%), Tungurahua (225.4%) y Carchi (224.0%) en las cuales se nota cierta dinámica productiva dada su ubicación respecto de los mercados —interno y externo—, a excepción, probablemente de la provincia de Bolívar en la cual el incremento del monto del avalúo responde más bien al apareamiento de medianas y pequeñas propiedades que desplazaron a la gran propiedad hacendaria. Por último, las provincias que presentan incrementos poco significativos de los montos catastrales fueron: Cañar (175.6%), Loja (159.7%) y Azuay (101.1%), la primera y la última sujetas a una intensa y temprana parcelación de la gran propiedad con un notable crecimiento de los sectores de minifundio y, la segunda, sujeta en cambio al proceso de apertura de la frontera agrícola. En términos generales, en los incrementos de los avalúos actuó de manera determinante el establecimiento de criterios distintos para establecer el valor catastral y comercial de las propiedades entre los que se incluyeron por ejemplo, las mejoras infraestructurales, edificios, riego, pasto, etc.

En el proceso de conformación del mercado de tierras, la forma del arrendamiento de la propiedad adquirió una gran importancia debido, sobre todo, a la incidencia que tuvieron, en el contexto de las haciendas serranas, aquellas propiedades que pasaron a manos del Estado. Estas haciendas puestas bajo la administración de la Asistencia Pública fueron otorgadas en arrendamiento a particulares contribuyendo, de esta manera, a intensificar el mercado de tierras.

La importancia de estas propiedades arrendadas, en cuanto a número, extensión y ubicación, conduce necesariamente a reflexionar sobre el proceso de constitución de las formas de arrendamiento, es decir, sobre el problema de la renta absoluta. Esta se basa en dos condiciones fundamentales: por una parte, el monopolio de la tierra en tanto elemento que obstaculiza la libre penetración del capital en el agro y, por otra, el hecho de que en la agricultura, dadas las condiciones imperantes en el agro, en términos generales, se utilice mayor tiempo de trabajo en el proceso productivo. De estos dos elementos se deduce un tercero que es la figura de empresario capitalista que asume el arrendatario.

En esta configuración tripartita, el terrateniente, —en este caso el Estado— recibe una determinada cuota de arrendamiento de parte del arrendatario, en calidad de propietario de la tierra objeto de trabajo; éste, a su vez, invierte un determinado capital para poner en producción la unidad; pero esto comprende en su composición una proporción mayor de capital variable (salarios) puesto que en la agricultura (si se puede asumir este hecho) la composición orgánica del capital fue mucho menor que en otros sectores. Por lo tanto, en términos de valor en trabajo invertido en la agricultura hay una clara diferencia entre la magnitud —valor—, dada por la utilización amplia de fuerza de trabajo, y el precio de producción de los artículos agrícolas,⁹ fijado por la proporción existente entre el precio de la tierra y el volumen de la producción.

Así, cuando el precio de producción de la hacienda tiende a situarse por debajo del valor —cantidad de trabajo empleado en el proceso productivo— se produce una diferencia que constituye la ganancia extraordinaria del terrateniente y, que en el caso del arrendamiento, asume la forma de renta absoluta. Esta se realiza sobre el conjunto de la economía en tanto en la circulación mercantil en el proceso fijación de los precios del mercado, el valor tiende a expresarse en términos de masa monetaria extraída a los consumidores— sectores productivos y no productivos.

El problema de la renta absoluta adquiere mayor claridad en el caso del arrendamiento de las propiedades del Estado a particulares, relación que se expresa, en otro nivel, como la relación entre el propietario de la tierra y el capitalista arrendatario y que adopta la forma de una 'renta' o cánon de arrendamiento. Esta renta que queda en manos del dueño de la tierra, como en el caso anterior, corresponde a la diferencia entre el valor y precio de la producción que en la agricultura arroja la baja composición orgánica de capital. En este caso los intereses de los arrendatarios respecto del Estado se van a expresar a través de la obtención de contratos de arrendamiento por períodos prolongados sea a través de la fijación de bajos cánones de arrendamiento establecidos por el Estado para beneficio de sus simpatizantes y partidarios; de allí que, a partir del gobierno de la revolución 'juliana' se haya procedido a la revisión de estos contratos particulares.

9. Spiridinova, Atlas, y otros, Curso Superior de Economía Política, I: 260-262.

El grupo de los arrendatarios estaba conformado básicamente por terratenientes, comerciantes y en una fase posterior por los administradores y mayordomos de estas haciendas. Aparte de los prolongados contratos de arrendamiento —8 y hasta 15 años— y de las bajas tasas de renta fijadas por el Estado era muy común la mora en el pago por parte de los arrendatarios lo que repercutió en el financiamiento de las actividades de la Asistencia Pública —mantenimiento de hospitales, campañas antiepidémicas, etc.— y se expresó en las numerosas demandas judiciales emprendidas por esta Institución.

Esta vía del arrendamiento de los predios de la Asistencia Pública se convirtió, entonces, en una actividad altamente rentable a tal punto que muchos de los arrendatarios se convertían luego en propietarios de uno o más predios y en algunos casos aislados permitiría la reinversión en la agricultura en medios de producción, y sobre todo, semillas y abonos.¹⁰ En los Cuadros N^{os} 9 y 10 se presenta un listado de las haciendas de la Asistencia Pública y de los arrendatarios para dos períodos con el cánón de arrendamiento.

La correlación de los montos de los arrendamientos fijados para el segundo y tercer período representan incrementos generales de hasta el triple, llegando en algunos casos a superar ampliamente esta proporción. Si bien las devaluaciones monetarias pueden explicar, en cierto sentido, este incremento general de las rentas, no deja de ser significativo el hecho de que el mantenimiento de porcentajes relativamente bajos del arrendamiento con relación al avalúo de los predios haya convertido a esta actividad en una de las más lucrativas.

Por otra parte, si se analizan los datos del Cuadro N^o 9 desde el punto de vista del cálculo de rentabilidad de las haciendas, es decir, tomando su avalúo como capital puesto al interés, bien se pueden establecer las altas tasas de ganancia que éstas producían: así, por ejemplo, en el primer período considerado, el porcentaje promedio de las cuotas de arrendamiento respecto del avalúo de las propiedades, fue de aproximadamente 1.8%, siendo el porcentaje menor 0.58%, establecido para las haciendas

10. A este respecto es interesante consultar los informes del Ministerio de Hacienda y los Registros Oficiales en los cuales se publican los estados del movimiento económico de la Asistencia Pública.

Aychapicho, Corazón, Caspigasi, Pilopata, arrendadas por Roberto Ponce, representante de la clase terrateniente y uno de los que introdujeron algunas innovaciones modernas, precisamente en la hacienda Aychapicho. Los porcentajes más elevados correspondieron a las haciendas Colta y anexas en la provincia de Chimborazo (arrendadas por Luis B. Gallegos, terrateniente de la provincia) donde se localizaban tierras bajas con riego, aptas para el cultivo de alfalfa (forraje de alta productividad y amplio mercado); y las haciendas Cajas y Pichibuela, ubicadas en la provincia de Imbabura, arrendadas por José Jarrín, terrateniente local que controlaba varias haciendas en la misma provincia.

Para el segundo período, las cuotas de arrendamiento experimentaron alzas significativas, en conjunto: el promedio de los porcentajes de las cuotas respecto del avalúo de los predios arrendados, representa el 7.14%, es decir, aproximadamente un incremento cuadruplicado en relación a los porcentajes establecidos para el primer período. Igualmente significativos resultan los cambios de los arrendatarios para uno y otros períodos: en el primero se encuentra un alto componente de terratenientes serranos tales como José Jarrín, Aquiles Espinoza, Alfredo Jarrín, Virgilio Jaramillo, Heleodoro de la Torre, Honorio Jaramillo, Juan M. Lasso, Roberto Ponce, Luis B. Gallegos, Nicolás Vélez, Reinaldo N. Dávalos, 12 en total, mientras que para el segundo período este número de personas ligadas al comercio, a la usura, la banca, ciertas ramas de la industria fueron quienes probablemente introdujeron un manejo más empresarial a estas haciendas.

Por regla general, en los predios arrendados a la Asistencia Pública no se dio ningún desarrollo de las fuerzas productivas —con algunas excepciones— ni tampoco en las relaciones de trabajo; por el contrario, se convirtieron en explotaciones en las cuales las técnicas tradicionales de cultivo extensivo, las prácticas esquiladoras del suelo y las formas precapitalistas de explotación de la fuerza de trabajo alcanzaron su expresión más acabada, lo que, a corto plazo, determinó el deterioro de las condiciones de la tierra y generó una alta conflictividad campesina cuyas reivindicaciones se centraron precisamente en el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las unidades internas de la hacienda (disminución del número de jornadas que estaban obligados a entregar a la hacienda los huasipunqueros), la eliminación de los abusos y maltratos a los que estaban sometidos.

dos por parte del personal administrativo de la hacienda —cuando no por parte de los propios arrendatarios— y en el cumplimiento del pago salarial y, en el aumento de los salarios.¹¹ Precisamente en una de estas haciendas, **Pesillo**, ubicada en el cantón Cayambe, provincia de Pichincha, se fue conformando paulatinamente y en forma más o menos organizada, un importante movimiento campesino, bajo el asesoramiento y orientación del Partido Socialista, fundado en el año 1926.¹² El movimiento se extendió en los años posteriores a otras haciendas de la zona mientras se producían simultáneamente otros levantamientos campesinos en regiones como **Tungurahua** (hacienda Leito) y **Bolívar** (hacienda Quinuacorrall y El Espino).

Sin embargo, pese a que en el conjunto de estas haciendas las relaciones precapitalistas fueron dominantes, el apareamiento de empleo remunerado alternativo en las obras públicas, en la construcción del ferrocarril (Quito-Esmeraldas) y el desarrollo de actividades como la arriería, determinó —según lo da a entender M. Prieto— el que en estas haciendas fuera cobrando cada vez más importancia la forma de pago semiasalariado o asalariado para el caso de las unidades domésticas internas y de las formas de campesinado externo, respectivamente.

11. Este el caso de Roberto Ponce, Nicanor Palacios y José Rafael Delgado.

12. Prieto, Mercedes, “Condicionamientos de la movilización campesina el caso de Olmedo, Ecuador”, PUCE, 1978.

CUADRO N° 1

Grupo patrimonial: Familia Alvarez

Propietario	Predio	Avalúo	Ubicación
Josefina A. v. de Gangotena	San José	37.000	Puambo (P)
Carlos Alvarez Gangotena	El Placer	18.000	Quito (P)
	Cuadras	600	S. José de Minas
Concepción A. v. de Villavicencio	S. José/Pungual	125.000	Machachi (P)
	Terreno	4.000	Quito (P)
Clemencia Alvarez	Terreno	5.000	Quito (P)
	San Luis	45.000	Puambo (P)
Manuel Alvarez Arteta	Maquipuna, Junga,		
	Culial	10.000	Nanegal (P)
	Uvillas	76.000	Pintag (P)
	Illuche, Noetanda,		
	Otros	23.700	Latacunga (C)
	Chantilín, Noetanda	100.000	Latacunga (C)
Antonio Alvarez	Terreno	500	S. José de Minas (P)
	Huagrahuasi	22.400	Píllaro (T)
	Huagrahuasi	36.000	Píllaro (T)
Vicente Alvarez	Zanjas	15.000	Alóag (P)
	Callate, Guangibana	14.600	Cotopaxi (C)
	Callate, Guangibana	30.000	Píllaro (T)
	Tilituso, Sanaga	600	Píllaro (T)
César Alvarez	La Victoria	63.400	Tambillo (P)
	S. Ildefonso,		
	Condorahua	20.000	Patate (T)
Julio Alvarez	Sena	30.000	Quito (P)
Joaquín Alvarez A.	Fundo	52.000	Chillogallo (P)
Emilio Alvarez	Tiobamba	27.500	Latacunga (C)
	Chambapongo,		
	Chanchaló	80.200	Guaytacama (C)
José Alvarez	Guansilin, Molinos,	17.500	Latacunga (C)
	Colaisa, Laigua	25.000	Latacunga (C)
	Pitula, Chilipata	60.000	Pelileo (T)
Jorge Alvarez	Agoyán	14.000	Pelileo (T)
	El Salto	81.000	Rumiñahui (P)
Abelardo Alvarez	San José	127.500	Rumiñahui (P)
Zoila Alvarado v. de Alvarez	Anagua	30.000	Machachi (P)
Carlos Alvarez S.	Pumapi	62.000	Pelileo (T)
TOTAL	25	988.350	P/C/T

FUENTES: Catastros de los cantones Quito, Cayambe, Mejía, Pedro Moncayo, Ibarra, Ambato, Patate, Latacunga, Riobamba y Colta: 1891-1916. Archivo General del Ministerio de Finanzas.

CUADRO N° 2

Grupo patrimonial: Familia Fernández Salvador

Propietario	Predio	Avalúo Ubicación
a) Luis A. F-S. y Gangotena	Cataguango	50.000 Amaguaña (P)
	Turubamba	160.000 Chillotallo (P)
	Leito	120.000 Patate (T)
b) Luis A. F-S. Chiriboga	S. Nicolás	32.000 Sangolquí (P)
	Turubamba, Arcadia	130.000 Chillotallo (P)
	Pansaleo	65.000 Machachi (P)
c) José M. F-S. Chiriboga	S. Nicolás ^(a)	32.000 Sangolquí (P)
	La Comuna	62.000 Sangolquí (P)
	Los Potreros	80.000 Aloasí (P)
	Urabía Grande	10.000 Yaruquí (P)
	Osono	16.000 Quito (P)
d) Ignacio F-S. Ch.	Sigsipamba	150.000 Pifo (P)
	Chica	7.000 Cayambe (P)
	La Primavera	40.000 Quito (P)
	El Vínculo	800.000 Carchi (C)
e) Leonardo F-S. Ch.	Terrenos	10.000 Quito (P)
	El Carmen	105.000 Sangolquí (P)
	Terreno	11.000 Quito (P)
	Lote	200 Sto. Domingo (P)
	Compañía	100.000 Chillotallo (P)
f) Timoleón Flores	Compañía	100.000 Chillotallo (P)
g) Fanny Flores de F-S.	Terreno	
	Bretaña	Carchi (C)
h) Clotilde F-S. de Ch. Juan F-S. Adelaida F-S. Leoncio F-S.	Cusubamba	57.000 Otón (P)
	Victoria	40.000 Chillotallo (P)
	La Florida	30.000 Amaguaña (P)
	Estación	37.000 Quito (P)
	Galpón	16.000 Calacalí (P)
	Estancia	35.000 Quito (P)
i) Alfredo F-S. del Campo	S. Juan, Ipilipe	10.000 Nanegal (P)
	La Rivera	32.000 Rumiñahui (P)
	El Salado	Carchi (C)
	Otros no especificados	Satsayacu Napo (NP)
j) Luis F-S. del Campo	Indujel	Carchi (C)
Total	23	2'006.200 C/P/T/N.

Fuentes: Las citadas en el cuadro N° 19

a) Al parecer, los nombres repetidos de ciertas propiedades, se debe a su parcelamiento o al hecho de constituir una sola propiedad con varios propietarios.

CUADRO N° 3

Grupo patrimonial: Familia Barba

Propietario	Predio	Avalúo Ubicación
a) Rafael Barba Jijón	La Granja	35.000 Quito (P)
	Sta. Bárbara	28.000 Sangolquí (P)
	Tandacato	1.500 Machachi (P)
	Guacapiña	5.400 Machachi (P)
	La Monja	20.000 Quito (P)
	Sn. Rafael	191.800 Sangolquí (P)
b) Nicolás Barba J.	Unagua	4.000 Machachi (P)
	La Moya, Rosayacu	42.500 Guaytacama (C)
	Iliniza	20.000 Latacunga (C)
	La Victoria, El Castigo	273.340 Ibarra, (I)
c) Juan Barba Checa	Rosa Velazco	59.000 Pomasqui (P)
	Canchahua	15.000 Guaytacama (C)
d) Nicolás Checa Barba	Candil Chico, Sucus	50.000 Sangolquí (P)
e) Rosario Checa B.	Sn. Rafael	11.000 Sangolquí (P)
f) Alegría Barba de Donoso	Hualilahua	Machachi (P)
g) Rosa E. v. de Barba	El Recreo	22.000 Quito (P)
h) María Barba Aguirre	Molino	25.000 Sn. Antonio (P)
	La Providencia	30.000 Sangolquí (P)
	Carolina, Rumipamba	185.000 Quito (P)
	Capelo	161.000 Sangolquí (P)
	La Merced	Angochahua (P)
	Osorio	Quito (P)
	Sn. Roque	Quito (P)
i) Alfonso Barba A.	Parcayacu	Cotacollao (P)
	La Concordia	Sangolquí (P)
	Coñaqui, Coñasquisito,	
	Añaburu	
	Pucará, El Puente	Urcuquí (I)
	Quinchuquí, Peguche	Peguche (I)
	Piñán, Gualaví,	
	El Hospital, Pitura	Ibarra (I)
	Sn. Agustín	Píntag (P)
	La Esperanza	181.300 Sangolquí (P)
k) Carolina Barba A.	Sta. Bárbara	319.000 Sangolquí (P)

Fuentes: Las citadas en el cuadro N° 19, más los expedientes del IERAC, 1978.

CUADRO N° 4

Grupos patrimoniales de la Provincia de Pichincha

Grupo Patrimonial ⁽¹⁾	N° de Propiedades	Avalúo	Ubicación
Albuja	11	64.100	Pichincha
Ampudia	3	316.000	"
Arteta	3	92.000	"
Bustamante	6	180.000	"
Cornejo	4	261.000	"
Fernández Madrid	3	122.000	"
Flores	2	300.000	"
Jarrín	6	452.000	"
Klinger	2	175.000	"
Larrea	-	-	"
Pallares	9	267.200	"
Pérez	12	326.500	"
Pólit	3	351.000	"
Saá	8	437.400	"
Tobar	6	138.000	"
Villavicencio	14	286.450	"

Fuentes: Catastros para el período de la Provincia de Pichincha.

(1) Creemos que se trata de un tema que merece un estudio más detenido y más profundo que éste; en nuestro caso, la falta de información completa sobre algunas provincias determina el que nos limitemos a presentar este listado provisional.



CUADRO N° 5
Número de propiedades y su avalúo por Provincias
1920

Provincia	N° de Propiedades	%	Avalúo	Valor Promedio
Carchi	2.186	3.1	5'170.780	2.365
Imbabura	2.559	3.7	8'376.840	3.273
Pichincha	4.473	6.5	28'953.850	6.473
Cotopaxi	3.662	5.3	10'202.460	2.748
Tungurahua	9.820	14.3	12'914.350	1.315
Chimborazo	6.300	9.2	11'396.060	1.808
Bolívar	6.855	10.0	5'813.980	848
Cañar	7.112	10.3	8'088.430	1.137
Azuay	19.351	28.2	18'819.520	972
Loja	6.098	8.9	10'237.450	1.678
Total	68.416	100.0	119'973.720	

Fuentes: Informes del Ministerio de Hacienda, 1920. "Estadística de la propiedad territorial en orden a su valores que constan en los catastros formulados para el cobro de la contribución del uno por mil Fiscal por el año 1920", Quito.

CUADRO N° 6
Número de propiedades rústicas por provincias
y cantones y categorías de valor: 1920

		+ 100.000		50.000-99.999		20.000-49.999		10.000-19.999	
Provincia	Cantones	N°	Valor	N°	Valor	N°	Valor	N°	Valor
Carchi	Tulcán	1	155.000	1	411.000	22	670.000	15	198.000
	Montúfar	5	1'037.000	4	264.000	6	175.000	9	119.500
	Total	6	1'192.000	11	741.000	28	845.000	24	317.500
Imbabura	Ibarra	13	2'001.000	16	1'077.000	33	902.370	36	823.000
	Otavalo	5	830.000	3	220.000	5	152.000	9	109.500
	Cotacachi	2	131.000	3	205.000	8	255.000	3	32.500
	Total	20	2'962.000	22	1'502.000	46	1'309.370	48	565.000
Pichincha	Quito	27	4'197.000	65	4'349.800	136	4'339.600	149	2'033.950
	Mejía	9	1'750.000	28	2'004.400	32	845.800	28	358.000
	Cayambe	6	1'650.000	12	840.000	10	291.650	15	198.000
	P. Moncayo	1	120.000	8	633.000	8	274.000	7	93.300
	Total	43	7'717.000	113	7'827.200	186	5'751.050	199	2'683.250
Cotopaxi	Latacunga	10	1'386.000	11	636.000	27	758.000	36	444.700
	Pujilí	5	800.000	4	233.000	16	396.400	25	321.400
	Salcedo	5	760.000	1	50.000	20	522.500	15	193.100
	Total	20	2'946.000	16	919.000	63	1'676.900	76	959.200

		1.000-9.999		-1.000		Total	
Provincia	Cantones	N°	Valor	N°	Valor	N°	Valor
Carchi	Tulcán	296	791.000	733	374.960	1.074	2'665.960
	Montúfar	243	543.240	845	366.080	1.112	2'504.820
	Total	539	1'334.240	1.578	741.040	2.186	5'170.780
Imbabura	Ibarra	339	858.100	1.329	492.080	1.766	5'573.550
	Otavalo	78	187.300	362	245.750	462	1'642.550
	Cotacachi	70	159.500	245	97.740	331	980.740
	Total	487	1'204.900	1.936	853.570	2.559	8'376.840
Pichincha	Quito	963	2'853.070	1.345	688.091	2.685	18'543.520
	Mejía	223	560.400	402	173.489	722	5'805.090
	Cayambe	128	240.150	370	141.740	541	3'361.540
	P. Moncayo	61	164.400	440	154.000	525	1'438.700
	Total	1.375	3'818.020	2.557	1'157.320	4.473	28'953.850
Cotopaxi	Latacunga	580	2'401.780	1.239	578.290	1.901	5'204.770
	Pujilí	321	732.400	792	368.910	1.163	2'852.110
	Salcedo	165	441.070	392	178.910	1.163	2'145.580
	Total	1.066	2'575.250	2.423	1'126.110	3.662	10'202.460

Continuación Cuadro N° 6

**Número de propiedades rústicas por provincias
y cantones y categorías de valor: 1920**

		+ 100.000		50.000-99.999		20.000-49.999		10.000-19.999	
Provincia	Cantones	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor
Tungurahua	Ambato			4	285.000	27	753.100	58	747.000
	Píllaro	1	100.000	2	115.000	13	322.000	15	186.200
	Pelileo	5	760.000	4	270.000	12	352.000	20	241.400
	Total	6	860.000	10	670.000	52	1'428.100	93	1'174.600
Chimborazo	Riobamba	3	420.000	12	756.000	34	927.500	51	642.200
	Alausí			2	112.000	12	289.200	16	189.800
	Guano			1	80.000	3	77.500	18	215.200
	Colta	1	120.000	8	515.000	30	939.670	28	331.520
	Total	4	540.000	23	1'463.000	79	2'233.870	113	1'378.720
Bolívar	Guaranda	1	125.000	1	52.000	9	230.400	17	205.900
	Sn. Miguel					9	244.000	5	66.000
	Chimbo							8	106.800
	Total	1	125.000	1	52.000	18	474.400	30	378.700
Cañar	Azogues					11	303.000	31	398.000
	Cañar	5	920.000	4	242.000	22	540.000	36	451.000
	Total	5	920.000	4	242.000	33	843.000	67	849.000
Azuay	Cuenca			1	60.000	8	220.000	51	646.300
	Girón			2	124.000	14	392.300	28	376.800
	Paute	1	160.000	1	50.000	25	620.400	39	490.400
	Gualaceo					1	26.000	19	251.800
	Gualaquiza							8	95.000
	Total	1	160.000	4	234.000	48	1'258.700	145	1'869.800

		1.000-9.999		-1.000		Total	
Provincia	Cantones	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor
Tungurahua	Ambato	1.447	3'238.450	4.022	1'793.000	5.558	6'817.550
	Píllaro	474	939.600	1.361	540.300	1.866	2'203.100
	Pelileo	730	1'493.100	1.625	777.200	2.396	3'893.900
	Total	2.651	5'671.150	7.008	3'110.500	9.820	12'914.350
Chimborazo	Riobamba	814	1'984.160	1.674	753.280	2.588	5'483.140
	Alausí	290	728.400	1.127	421.750	1.447	1'741.150
	Guano	230	495.690	1.099	409.220	1.351	1'227.610
	Colta	268	706.080	579	281.890	914	2'894.160
	Total	1.602	3'914.330	4.479	1'866.140	6.300	11'596.060
Bolívar	Guaranda	632	1'362.600	2.826	1'032.770	3.846	3'008.670
	Sn. Miguel	313	647.700	1.153	493.850	1.420	1'451.550
	Chimbo	320	603.800	1.561	643.160	1.889	1'353.760
	Total	1.265	2'614.100	5.540	2'169.780	6.855	5'813.980

Cañar	Azogues	758	1'539.500	4.588	1'790.400	5.538	4'030.900
	Cañar	649	1'355.150	1.008	549.380	1.724	4'057.530
	Total	1.407	2'894.650	5.596	2'339.780	7.112	8'088.430
Azuay	Cuenca	1.856	4'409.200	9.011	4'328.800	10.927	9'664.300
	Girón	497	1'206.000	1.338	661.120	1.879	2'760.220
	Paute	448	1'035.900	1.126	577.600	1.640	2'934.300
	Gualececo	232	560.300	1.822	836.000	2.074	1'674.100
	Gualaquiza	292	468.100	2.531	1'223.500	2.831	1'786.600
Total	3.325	7'679.500	15.828	7'627.020	19.351	18'819.520	

Número de propiedades rústicas por provincias y cantones y categorías de valor: 1920

		+ 100.000		50.000-99.999		20.000-49.999		10.000-19.999	
Provincia	Cantones	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor
Loja	Loja					25	572.000	79	1'026.150
	Saraguro					2	55.000	7	90.700
	Paltas					13	357.500	8	96.000
	Célica			1	55.000	2	67.000	10	132.500
	Calvas			1	65.000	13	313.000	28	365.000
	Macará					7	200.000	24	296.000
	Total				2	120.000	62	1'564.500	156
Total		106	17'422.000	206	13'770.200	615	27'384.890	951	12'172.620

		1.000-9.999		-1.000		Total	
Provincia	Cantones	Nº	Valor	Nº	Valor	Nº	Valor
	Loja	658	1'748.450	2.151	888.850	2.913	4'235.450
	Saraguro	313	610.700	746	444.650	1.068	1'201.050
	Paltas	402	935.500	653	359.850	1.076	1'748.850
	Célica	251	619.400	320	174.500	584	1'048.400
	Calvas	102	301.100	88	42.800	232	1'086.900
	Macará	119	377.500	75	43.300	225	916.800
	Total	1.845	4'592.650	4.033	2'953.950	6.098	10'237.450
	Total	15.562	56.298.190	50.976	22'925.210	68.416	119'973.720

Fuente: Informe del Ministerio de Hacienda, 1920. "Estadística de la Propiedad Territorial en orden a sus valores que constan en los catastros formulados para el cobro de la Contribución del uno por mil Fiscal para el año 1920". Quito.

CUADRO N° 7

Algunas propiedades cuyo valor catastral excede de los 100.000 sucres

Propietario	Predio	Avalúo	Ubicación
Familia Alcázar	Changalá	320.000	Cayambe (P)
Mariana del Alcázar	Cumbigin, Bellavista	150.000	Guayatamarca (C)
Concepción de Alvarez	Sn. José, Pungua	125.000	Machachi (P)
Clara Ampudia	La Merced	116.000	Sangolquí (P)
Juan Ampudia Hrds.	Yuracompañía	150.000	Alangasí (P)
Josefina Azcáubi	Guachalá	280.000	Cangahua (P)
María Barba	Capelo	161.000	Sangolquí (P)
Nicolás Barba	La Virtoria, El Castigo	275.340	Ibarra (I)
Manuel Chiriboga	Calera, Silunche	195.000	Machachi (P)
Octavio Escudero	Obraje, Sn. José, Ciénega	135.000	Machachi (P)
Manuel Escudero	Guigua, Potrerillo	112.500	Pujilí (C)
Luis Fernández S.	Turubamba	160.000	Chillogallo (P)
Ignacio Fernández S.	Sigsipamba	150.000	Pifo (P)
Leonardo Fernández S.	El Carmen	110.000	Sangolquí (P)
Luis Fernández S.	Leito	120.000	Patate (T)
Ignacio Fernández S.	El Vínculo	800.000	Carchi (C)
Josefina Flores	Chisinche	200.000	Aloasi (P)
Timoleón Flores Hrds.	Turubamba, Cía.	100.000	Chillogallo (P)
Enrique Freile Z.	El Inga	120.000	Tumbaco (P)
Luz M. Freile Z.	Sn. José, Tejar	130.000	Cayambe (P)
Manuel Freile Donoso	Sn. José, Sn. Vicente Alabueta	130.000	Perucho (I)
Miguel Freile	Sn. Ignacio, Atocha, Sn. Pedro	125.000	Guayatamarca (C)
Francisco Gangotena	Alpamag, Sn. Antonio	116.200	Pujilí (C)
Victor Gangotena Hrds.	Sn. Agustín, Pascobamba	130.000	Sangolquí (P)
Domingo Gangotena	Guayllabamba	350.000	Chambo (Ch)
Domingo Gangotena	Guadalupe, Chaupi	136.000	Pelileo (T)
Rafael Germán	Sn. Agustín, Puichig, Sn. Antonio	164.000	Machachi (P)
Pedro Guarderas	Pinantura	125.000	Pintag (P)
Rosa Guarderas	Chaupi, Pedregal	102.000	Machachi (P)
Amalia Jarrín Hrds.	Miraflores	180.000	Cayambe (P)
Roberto Jarrín	Prado Compañía	200.000	Cayambe (P)
Manuel Jijón Larrea	Sta. Rosa	130.000	Amaguaña (P)
Manuel Jijón	Galpón	125.000	Guayatamarca (C)
Familia Klinger	Güitig, Rumipamba	110.000	Machachi (P)
José M. Lasso, Hrds.	Gualilhua, Alivio	120.000	Alóag (P)
	Sn. Isidro, Chaupi	166.000	Alóag (P)
	Ciénega, Chalupas	150.000	Guayatamarca (C)
	Familia Pólit	Pintlocoto 130.000	
Sangolquí (P)			
Ramón Riofrío	Tigua	125.000	Pujilí (P)
Felcísimo Vega	Terrenos	150.000	
	Guanguichaita	376.000	Yaruquí (P)
Manuel Zaldumbide	COndabulo, Panillocruz	120.000	Machachi (P)

Fuente: Catastros para el período. Archivo General del Ministerio de Finanzas.

CUADRO N° 8

Número de propiedades y su avalúo por provincias: 1930

Provincias	N° Prop.	Procent.	Avalúo	Valor Prom.	Incremento 1920 = 100
Carchi	2.051	5.8	11'585.025	4.632	195.8
Imbabura	4.386	10.2	30'611.525	6.797	213.2
Pichincha	2.837	6.6	98'713.785	34.865	538.6
Cotopaxi	4.386	10.2	25'703.365	5.860	210.3
Tungurahua	5.848	13.6	29'116.680	4.978	378.5
Chimborazo	4.287	9.9	34'512.150	8.050	445.2
Bolívar	4.537	10.6	13'477.770	2.970	350.2
Cañar	4.912	11.4	14'210.475	2.893	254.4
Azuay	4.597	10.5	19'038.000	4.141	426.0
Loja	4.778	11.0	16'354.800	3.442	205.1
TOTAL	43.069	100.0	293'323.575		

FUENTE: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Informe: 1931, 1932, 1933.

CUADRO N° 9

Predios de la Hacienda Pública y sus arrendatarios

Predio	Ubicación	2° Período	3° Período
S. Vicente, Pusir, Pucará	Carchi	Eloy Yépez	Darío Egas Grijalva
Cajas, Pilchibuela	Imbabura	José Jarrín	E. Gallegos Dominguez
Chiguasi o Manzanal	Imbabura	José E. Monge	Heliodoro Ayala
Pesillo y Pucará	Pichincha	Aquiles Espinosa	José R. Delgado
La Chimba	Pichincha	José R. Delgado	José R. Delgado
Muyurco, Sn Pablo			
Urcu	Pichincha	José A. Páez	Julio M. Páez
La Tola	Pichincha	Alfredo Jarrín	Virgilio Jaramillo
Pisambilla	Pichincha	Ernesto Fierro	E. Gallegos & Cía.
Tupigachi	Pichincha	Virgilio Jaramillo	Virgilio Jaramillo
St. Dmgo. Cayambe	Pichincha	Honorio y V. Jaramillo	Rafael Hidalgo
Carrera	Pichincha	Heleodoro de la Torre	Ignacio Fernández S.
Pululahua, Los Reales	Pichincha	Sergio Enríquez	Federico Reinel y C.
Pisulí	Pichincha	Ricardo Enríquez	Ricardo Enríquez
Sto. Dmgo. Conocoto	Pichincha	Segundo Dávila	N. Luciano Almeida
Turubamba, Rumicucho	Pichincha	Honorio Jaramillo	Augusto Cobo V.
Concepción, Uraurcu, Sn. José	Pichincha	Manuel Enríquez	Manuel Enríquez
Tolontag, Luluncoto, Sn. Isidro	Pichincha	Manuel Hidalgo	Pedro Freile Hrds.
Valencia, El Carmen, Pullurima	Pichincha	Juan H. Lasso	Victoria v. Valdivieso
Ichubamba de Pintag	Pichincha	Luis A. Dueñas	F. Cousín & P. Saá
S. Catalina Cutuglahua	Pichincha	Nicanor Palacios	E. Uría & J. Zapata
Chiriyacu	Pichincha	Rafael Moncayo	Rafael Flores
El Rosario	Pichincha	Federico Bentor	S. José Echanique
Aychapichu, Corazón	Pichincha	Roberto Ponce	Rafael Hidalgo
Caspigasi	Pichincha	Roberto Ponce	José F. Risuño
Pilopata	Pichincha	Roberto Ponce	Julio Lozada
Terrenos Guayllabamba	Pichincha	Tomás Valenzuela	P. León
Terrenos Guales	Pichincha		Humberto Núñez
S. Domingo Tocachi	Pichincha	Miguel Miño	
Zumbahua y anexas	Cotopaxi		A. Moncayo
Cusubamba	Cotopaxi	Rosario Páez	
Salachi	Cotopaxi	Manuel Acosta	José Zapata
Insinche, Chanchaló,			

CUADRO N° 10

Avalúo y cánones de arrendamiento de las haciendas de la Asistencia Pública: 1915-1931

Predio	Avalúo ¹	Arriendo 2° personas	%	Arriendo 3° personas	%
S. Vicente, Pusir, Pucará	500.000	5.666	2.13	20.700	4.14
Cajas, Pilchibuela	120.000	6.285	5.23	5.500	4.58
Chirihuasi	10.000	480	4.80	480	4.80
Pesillo, Pucará	450.000	16.000	3.55	39.000	8.66
La Chimba	400.000	12.500	3.12	31.000	7.75
Muyurco, Pablo Urcu	550.000	17.000	3.09	34.000	6.18
La Tola	120.000	1.616	1.34	12.000	10.00
Pisambilla	120.000	4.500	3.75	5.000	4.26
Tupigachi	320.000	11.628	3.63	15.000	4.68
S. Domingo de Cayambe	1'000.000	35.000	3.50	60.000	6.00
Carrera	80.000	2.966	3.70	6.510	8.13
Pululahua, Los Reales	160.000	6.200	3.81	9.000	5.62
Pisulí	25.000	857	3.42	2.000	8.00
S. Domingo de Conocoto	290.000	2.666	0.91	8.400	2.89
Turubamba, Rumicucho	280.000	3.766	1.34	13.200	4.71
Concepción, Uraurco, S. José	399.000	7.114	1.78	12.000	3.00
Tolontag, Luluncoto, S. Isidro	420.000	13.528	3.22	28.000	6.66
Valencia, El					
Carmen, Pullurima	592.000	10.050	1.69	26.000	4.39
Ichubamba de Pintag	120.000	1.500	1.25	6.000	5.00
Catalina de Cutuglahua	232.000	3.837	1.65	7.030	3.03
Chiriyacu	98.000	720	0.72	4.000	4.08
El Rosario	70.000	900	1.28	825	1.17
Aychapicho, Corazón, Caspigasi, Pilopata	985.000	5.760	0.58	77.625	7.88
Terrenos Guayllabamba	1.000	80	8.00	325	32.50
Terrenos Guales	500			100	20.00
Zumbahua y Anexas	330.000	12.000	3.63	18.000	5.45
Salachi	20.000	401	2.00	900	4.50
Isinche, Chanchaló, Chanchalito	67.000	1.221	1.82	4.700	7.01
Colta y Anexas	100.000	10.700	10.70	18.000	18.00
Hatillo	20.000			1.700	8.50
Ichubamba de Cebadas	180.000	2.500	1.38	9.010	5.00
Terrenos Colta Quinua- corral, El Espino	800.000	14.800	1.85	30.000	3.75

FUENTES: Catastros para el período.

1. Avalúos vigentes para 1925.

Bibliografía

- Brownrigg, Leslie Anne, "The nobles of Cuenca: the agrarian elite of southern-Ecuador", Tesis, Columbia University. 1972.
- Maldonado E., Alfredo, "Historia del Ferrocarril del sur", Gráficas de los FF.CC. del Estado, Quito, 1977.
- Prieto, Mercedes, "Condicionamiento de la movilización campesina: el caso de las haciendas en Olmedo, Ecuador 1926-1948", Quito, 1978.
- Trujillo, Jorge, "El control monopólico terrateniente: Del latifundio a la empresa moderna, IEE, 1980.
- "Parentesco, alianzas y hegemonía política de la clase terrateniente serrana, Mimeo, III Encuentro de Historia y Realidad Económica y Social del Ecuador, IDIS, noviembre, 1980.

Hipótesis sobre el proceso de descomposición del campesinado*

Fernando Velasco

* Artículo inédito elaborado por Fernando Velasco en el año de 1976 como marco teórico para una investigación sobre Campesinado y Reforma Agraria en el Ecuador.

El presente trabajo constituye un conjunto de notas producidas para la discusión en el marco de una investigación sobre Campesinado y Reforma Agraria en el Ecuador, que se halla iniciando el Centro de Investigaciones y Estudios Socioeconómicos, CIESE.

Su objetivo, es caracterizar las formas concretas que asume la descomposición en las relaciones de producción semifeudales que hegemonizaban el sector de la agricultura que abastecía al mercado interno. En esa medida se examinan las características del semiproletariado rural, se analiza su funcionalidad y se señalan ciertas contradicciones sociales que vienen aparejadas a su desarrollo. A continuación se discute muy brevemente, la posible consolidación de una pequeña burguesía rural como producto de un doble proceso: la propia evolución de las relaciones de producción en el campo, y el impulso de un proyecto político de la burguesía, tendiente a atenuar las contradicciones emanadas del desarrollo capitalista del campo.

La reforma agraria y la descomposición de las relaciones precapitalistas de producción.

En el mes de julio de 1964, la Junta Militar de Gobierno, instalada un año antes, promulga en el país la primera Ley de Reforma Agraria y organiza su organismo ejecutor: el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, IERAC.

No vamos a analizar los factores que incidieron en la aplicación de la ley. Queremos señalar, brevemente, cuáles fueron sus efectos.

En lo esencial de 1964 a 1967 —años de mayor actividad del IERAC en la década pasada— su labor se concentra en la liquidación del huasipun-

go y a la parcelación de las haciendas de la Asistencia Social,¹ con resultados bastante limitados. Así, de octubre de 1964 a noviembre de 1967, se intervinieron 1.177 haciendas, beneficiándose a 13.658 familias, a las mismas que les fueron adjudicadas 39.766 hectáreas, esto es, un promedio de 3,12 Has. por familia (Costales, 1971: 141).

Sin embargo, en la medida que la ley se inscribe dentro de otro proceso de carácter general: la paulatina descomposición de las formas semifeudales de producción que existían en el sector agrario (Buitrón, 1947; CIDA, 1966; Guerrero, 1975; Costales, 1971), su efecto indirecto va a ser decisivo, acelerando considerablemente este proceso. Así, pretendemos distinguir entre los efectos generados por la directa aplicación de la Ley por parte del IERAC, y los efectos indirectos, que son aquellos que vienen dados por la *presencia* de la Ley y de sus instituciones derivadas.

Concretamente, creemos que la promulgación de la Ley, vino por decirlo así, a *descongelar* la trama de relaciones de dominación social e ideológica que existía en el campo, permitiendo que aflorara de una manera más abierta —aunque condicionada por numerosas circunstancias específicas— el “hambre de tierra” existente en la población campesina.

— La lucha por la tierra se desarrolla con variada fuerza: desde las ocupaciones de predios hasta la presión individual para conseguir la venta de un lote, todo lo cual impulsa un relativo fraccionamiento del latifundio tradicional, tal como se puede evidenciar en el Cuadro N° 1.

Luego, la prohibición de las formas precarias de producción especialmente en la Sierra, donde eran muy importantes, viene a acelerar una ruptura en el equilibrio poblacional preexistente. La población rural tenía acceso a los recursos productivos necesarios para su subsistencia, en parte gracias a la propiedad de un pequeño lote, pero, fundamentalmente en base al usufructo —a cambio de la entrega de fuerza de trabajo— de los recursos de propiedad de la hacienda (Baraona, 1965: 688-90). En estas condiciones, como señala Burgos, (1970: 83) hasta, aproximadamente inicios de la década del 50, la única fuerza que regulaba este equilibrio, era la crecida mortalidad. Sin embargo, en los últimos años, a pesar de la mor-

1. En la “forma huasipungo de trabajo” el campesino recibía en usufructo una parcela de tierra y tenía un acceso limitado a ciertos recursos de la hacienda —pastos, bosques, agua, etc.— a cambio trabajaba entre 4 y 6 días semanales.

CUADRO N° 1
Estructura de tenencia de
la tierra, 1954 y 1968

Tamaño de las explotaciones	Número		Superficie	
	1954	1968	1954	1968
Menores de 5 Has.	251.685	470.347	432.200	708.574
De 5 a 19,9 Has.	57.650	104.755	565.800	951.887
De 20 a 99,9 Has.	27.742	48.301	1'138.700	1'994.968
De 100 a 499,9 Has.	5.787	8.467	1'156.300	1'647.904
De 500 Has. o más	1.369	1.348	2'706.700	1'634.187
Total	344.234	633.218	4'999.700	6'937.520

Fuente: 1954: Censo Agropecuario, INEC.
1968: Encuesta Agropecuaria Nacional, INEC.

talidad elevada, se inicia un proceso de migración temporal, el mismo que se acelera extraordinariamente a partir de la expedición de la Ley.

En definitiva, la reforma agraria viene a romper con la tradicional forma en que la población campesina que asedia las haciendas, accedía a los recursos adicionales que requiere. Ello crea una situación de crisis que fuerza la migración.

Finalmente, las disposiciones incluídas en la reforma agraria determinan un cambio en el precio de los factores de producción, elevándose tanto el costo de oportunidad de la tierra —por el aumento de la demanda— como de la fuerza de trabajo —por la prohibición del trabajo precario y por la competencia que implica la migración. En estas condiciones la producción va a experimentar ciertas problemas, debido a la carencia que tienen los hacendados de capital variable.

El proceso de disolución de las relaciones semif feudales de producción en la agricultura va a recibir un impulso adicional en la década del setenta, primero con la promulgación de la Ley de Abolición del Trabajo Precario en la Agricultura, seguida por el Decreto 1.001, y luego con la expedición de la nueva Ley de Reforma Agraria en 1973.²

2. El decreto 1.001 declaraba la utilidad pública y sujeta a inmediata expropiación a aquellas tierras arroceras que venían siendo cultivadas por métodos precapitalistas, los mismos que conllevaban una productividad por hectáreas bastante baja.

Este cuerpo legal, cuya perspectiva es netamente productivista, responde con claridad a las nuevas necesidades que emanan del desarrollo del país. Para 1970, Ecuador vivía ya una fase de acelerado crecimiento de la industria. Según la Junta Nacional de Planificación, la producción a precios constantes del sector manufacturero había crecido a una tasa anual del 6% entre 1960 y 1966, y a un 8.5% entre el 66 y el 71. Concomitantemente, se va consolidando como fracción independiente de clase la burguesía industrial, aunque muy ligada aún a los sectores tradicionales de la clase dominante.

En estas condiciones, la expedición de las nuevas leyes agrarias y el intento de redefinir una política para el agro son hechos que se inscriben, de alguna manera, en la estrategia de la burguesía industrial. Responde por tanto a un proceso a través del cual esta fracción, que aunque difusamente comienza a reconocer sus intereses, negocia su proyecto-político con los otros sectores de la clase dominante.

El crecimiento de la industria se desarrolla paralelamente —durante la década pasada— a una relativa crisis de las exportaciones bananeras. Esto, unido a las nuevas condiciones de equilibrio poblacional en el campo, provocan un rapidísimo crecimiento de las migraciones y, consecuentemente, de la población urbana y de la demanda de alimentos. Estimaciones de la Junta Nacional de Planificación calculan que a inicios de la década del sesenta la demanda urbana de alimentos crecía a una tasa anual del 6.5%, mientras que, la oferta permanecía prácticamente estancada, generándose presiones alcistas en los precios de los alimentos, especialmente de aquellos que integran la canasta de consumo popular.

Lo anterior permite ubicar con mayor exactitud el carácter de los intereses de la burguesía industrial con respecto al agro. Se trata, en definitiva, de asegurar un abastecimiento barato y estable de alimentos y de materias primas de origen agropecuario. Ello es posible, cuando se abandone el viejo modelo de desarrollo y se base cualquier incremento de la producción del campo en la incorporación tecnológica de la agricultura, lo cual supone la existencia de nuevas relaciones de producción.

En otras palabras, la burguesía industrial ecuatoriana no estaría interesada en la reforma agraria como proceso de movilización de masas que le permita golpear políticamente a los terratenientes. Lo que busca es el desarrollo de las fuerzas productivas en el campo, y para ello articula un

conjunto relativamente coherente de políticas de persuasión, de estímulo y de presión, a fin de obtener los alimentos baratos que requiere.

En esta perspectiva, la expedición de leyes agrarias, así como la acción del IERAC tratan de crear nuevas condiciones sociales que forcen a la modernización. Se trataría entonces de una suerte de “desarrollo jun-ker” presionado por la burguesía industrial.

Asistimos, pues, a una liquidación de las formas semif feudales de producción y a un paulatino desarrollo del capitalismo en el campo, lo cual viene aparejado de un proceso de descomposición del campesinado, entendido tal como lo señalaba Lenin como destrucción radical del viejo régimen patriarcal campesino y la formación de nuevos tipos de población en el campo, por tipos que constituyen la base de la sociedad donde dominan la economía mercantil y la producción capitalista (Lenin, 1973: 181-2).

Ahora bien, al igual que en otros países latinoamericanos este proceso viene caracterizado por el surgimiento de una inmensa masa de campesinos pauperizados que, al mismo tiempo que son poseedores de una pequeña parcela de tierra, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo. Este hecho trae una doble consecuencia: en primer término, la crónica debilidad del proletariado rural y, en segundo lugar, la existencia de una situación de latente explosividad por la permanente y creciente insatisfacción de este campesinado. En estas condiciones en el desarrollo del proceso de diferenciación campesina van a jugar, por una parte variables que podríamos calificar de estructurales, y por otra, van a intervenir consideraciones políticas de la clase dominante, interesada en mantener bajo control este proceso, especialmente a través del impulso de un campesinado medio y rico.

Bajo esta constatación, tiene especial interés para nosotros discutir brevemente el carácter que asumen los dos fundamentales grupos que hoy aparecen en el campo ecuatoriano: el campesinado pobre y el campesinado medio.

El Semiproletariado Rural

De acuerdo con el Censo de 1962, la población rural ascendía a 3'038.000 personas, buena parte de las cuales están adscritos a la hacienda

tradicional. El sistema en esencia lo hemos señalado líneas arriba: la hacienda permite a la población campesina que la asedia interna o externamente, el acceso a parte de los recursos naturales que controla, percibiendo a cambio rentas en trabajo.

La paulatina descomposición de estas relaciones semif feudales, acelerada por la expedición de la Ley de Reforma Agraria, no ha implicado una inmediata proletarización del campesinado.

Hoy, la gran masa de población campesina es propietaria de un pequeño lote de tierra que lo ha comprado ya sea a través de una negociación individual o de una adjudicación al amparo de la Reforma Agraria, y tiene un doble carácter. Constituye, por una parte, un *campesino parcelario* propietario libre de la tierra que trabaja conjuntamente con su familia, obteniendo un producto que en mayor o menor proporción es llevado al mercado para su intercambio; y, por otra parte, en la medida que lo limitado de los recursos disponibles impide la plena ocupación de la familia y la obtención de un mínimo ingreso para su subsistencia, constituye un *jornalero agrícola* que vende, por cortas temporadas, su fuerza de trabajo a las haciendas vecinas; que migran temporalmente a las ciudades o que —como ocurre con ciertos campesinos serranos— trabaja estacionalmente en plantaciones costeñas.

Este sector se constituye como resultado del desarrollo del capitalismo en el campo, el mismo que, en función de sus características va articulando a sus necesidades ciertas formas de producción de carácter mercantil-simple. Esquematizando un poco, estamos en presencia de un doble movimiento: uno por el cual la ampliación de las relaciones capitalistas de producción impulsa la proletarización del campesinado que se libera de las relaciones semif feudales y, dialécticamente estimula la resistencia por parte del campesinado a dicha proletarización; y otro por el cual, la propia debilidad del desarrollo capitalista dependiente y su peculiar evolución de las fuerzas productivas preserva la existencia de un campesinado parcelario —esto es, una forma de producción mercantil simple— en función de sus necesidades de producción.

De esta manera, la propia dinámica del proceso antes señalado determina que en esta inmensa masa de campesinos pobres se de un continuo de situaciones, cuyos límites son, por una parte, el campesino que obtiene de su parcela y en base al trabajo familiar, una producción que, en parte

es directamente consumida, y en parte intercambiada a través del mercado lo que le posibilita la mínima subsistencia, pero no le permite una acumulación de capital. Y en el otro extremo, tendríamos al proletariado agrícola, cuya única fuente de ingresos es la remuneración que percibe por la venta de su fuerza de trabajo.

El grueso de esta población que se halla en una situación intermedia, la denominaremos como semi-proletariado rural. Utilizamos esta denominación y no la de “campesino pauperizado”, pues nos parece importante recalcar el carácter proletarizador del proceso que les da origen.

La Funcionalidad del Semiproletariado Rural

La existencia del semiproletariado rural se funda en el carácter del desarrollo capitalista y dependiente del Ecuador, el mismo que imprime un cierto ritmo y características especiales a la penetración de las relaciones capitalistas en el campo. Esto significa que el semiproletariado tiene una necesaria existencia histórica, que no es un fenómeno transitorio y pasajero, un instante que media entre la descomposición del campesinado tradicional y la constitución del proletario rural. Por el contrario, pensamos en un largo período de transición fundado no sólo en la capacidad de resistencia de la economía campesina, sino básicamente en la debilidad del capitalismo ecuatoriano.

Esta perspectiva nos lleva a analizar la funcionalidad que tiene el semiproletariado para el sistema nacional de acumulación.

En primer lugar, la existencia del semiproletariado rural determina una baja de los salarios reales, en parte por la acción de una gran oferta de mano de obra, pero, principalmente debido a que, a diferencia de lo que acontece con el proletariado rural, cuyo salario constituye la fuente exclusiva para la reproducción de su fuerza de trabajo, en el caso del semiproletariado, el salario se complementa con la producción que se realiza en la parcela.

En segundo lugar, posibilita la existencia de bajos precios de venta de parte de la producción que llega al mercado.

Chayanov ha señalado muy bien el principio económico que rige en la economía campesina: un equilibrio entre la satisfacción de las necesida-

des del consumo familiar y la fatiga ocasionada por el trabajo (Chayanov, 1974).

Ahora, como lo señalaba Marx, “el límite de explotación del campesino proletario no es ni la ganancia media ni la renta. Es el salario que se abona a sí mismo. Mientras el precio del producto (descontados costos) lo cubra, cultivará sus tierras, reduciendo no pocas veces su salario al límite estrictamente físico. En cuanto a su condición de propietario de la tierra, su límite será la amortización que se halle pagando por la misma. Todo esto, por cierto, baja el precio de los productos agrícolas” (1966: III, 746).

No es posible precisar el impacto que esto tiene sobre el precio nacional de los alimentos. Habría necesidad de investigar y comparar el precio de producción de las haciendas semi-modernizadas, de las haciendas modernizadas y de la economía campesina, y establecer a partir de cuál sector se fijan los precios de los productos. Sin embargo, se pueden adelantar ciertas hipótesis.

Es constatable que los precios de los productos agrícolas son substancialmente inferiores en los mercados locales frente a los grandes mercados urbanos - su destino final. Ello sugeriría dos conclusiones: 1) la existencia del semiproletariado posibilita incorporar tierras marginales a la producción, tierras que no podrían ser cultivadas bajo condiciones capitalistas sin que suban substancialmente los precios de los alimentos; y 2) el cálculo económico no-capitalista que hacen los semiproletarios agrícolas, permite el establecimiento —a través de múltiples imposiciones ideológicas— (Burgos, 1971: 213 y ss.) de precios más bajos, estableciéndose así un margen del cual se apropia la gran cadena de intermediarios que llevan una existencia parasitaria a costa de los campesinos.

Este último hecho posibilita la subsistencia de un amplio sector de la población rural, que en otras ocasiones, se vería obligada a emigrar a las ciudades.

Finalmente, consideramos la existencia del semiproletariado rural como un mecanismo a través del cual se establece una suerte de “reservorio” de fuerza de trabajo.

En primer lugar, el doble carácter de campesino y de proletario que tienen, permiten que las haciendas dispongan de mano de obra fácilmente

accesible en aquellos períodos en los cuales la dinámica de los cultivos exige más brazos.

Pero, además, bien podemos concebir el problema en términos más generales. En el desarrollo capitalista clásico, la descomposición de las relaciones feudales de producción abrió paso a una liberación de fuerza de trabajo que tan sólo en forma parcial fue recogida por las unidades capitalistas de producción agraria. En lo substancial, el grueso de esta población emigró a las ciudades, en donde fue absorbido por el crecimiento industrial.

Esta situación no puede darse en Ecuador. Las características tecnológicas de la industria, incapacitan a este sector para absorber el volumen total de población que un desarrollo capitalista acelerado expulsaría del campo. Ciertamente que la burguesía está interesada en la existencia de un ejército de reserva industrial que presione hacia abajo los salarios, pero es claro que lo que existe actualmente en las ciudades latinoamericanas es algo muy distinto, es una gran masa de población subempleada, cuya presencia introduce un potencial elemento de inestabilidad a la dominación burguesa.

En este sentido, el amplísimo sector que hemos calificado como semi-proletariado agrícola constituye un mecanismo a través del cual se acumula fuerza de trabajo que el desarrollo capitalista de nuestro país no pueda absorber directamente.

Campesino Medio y Pequeña Burguesía Rural

El proceso de diferenciación del campesinado al que hemos aludido, implica también el desarrollo de un campesinado medio. Definimos así el estrato de campesinos, esto es productores directos, que poseen una cantidad tal de recursos que pueden cultivarlos con la utilización de la mano de obra existente en la familia, sin necesidad de contratar fuerza de trabajo, y obteniendo un volumen de ingresos tal que les permite una mínima acumulación.

No son, sin embargo, con exclusividad, las propias tendencias estructurales las únicas fuerzas que impulsan la consolidación de este campesinado medio. A nuestro juicio, existe todo un proyecto político en este sentido, un proyecto político que responde a los intereses de la burguesía y

que pretende introducir un estrato que actúe como amortiguador de las contradicciones que emanan del desarrollo capitalista en el campo.

Aparentemente, el único interés burgués sería la eliminación de todos los rezagos semifeudales, a fin de "liberar" al campesinado y proletarizarlo completamente. Abrir, en suma, paso al desarrollo de las fuerzas productivas y ampliar substancialmente tanto el abastecimiento de alimentos de mercado interno y el mercado de fuerza de trabajo.

Sin embargo, esta es una visión algo simplista. Hemos señalado ya la funcionalidad del semiproletariado rural dentro del sistema nacional de acumulación; además, una clase social nunca olvida que la reproducción del sistema implica fundamentalmente la reproducción de las condiciones de dominación. De ahí que resulte razonable el analizar la evolución reciente del campesinado medio a partir de la factibilidad de las políticas gubernamentales aplicadas en el período 1972-75.

Ya sea a través de ciertas acciones de reforma agraria, ya sea a través de compra o ya por posesión anterior, el hecho es que existe cierto estrato de campesinos que se hallan en posesión de una dotación tal de recursos naturales que les posibilita la obtención de un excedente económico, siempre y cuando cuenten con un capital básico de explotación y con un adecuado apoyo tecnológico. En este sentido, este estrato no sólo que constituye un sector de campesinos medios, sino que, potencialmente puede ser de pequeña burguesía, entendiendo por tales a productores agrícolas no-directos, que operan en pequeña escala, contratando mano de obra asalariada y logrando una cierta acumulación de capital.

Este sector es, desde una perspectiva política, altamente funcional al sistema, pues viene a constituirse en una especie de amortiguador que atenúe las contradicciones en el campo, y además, en una base que ofrece un apoyo de masas que permite consolidar la hegemonía de los sectores burgueses también a nivel de la escena política.

Esto es posible en la medida que sobre este sector actúan una serie de determinaciones estructurales y políticas que le impulsan en la generalidad de los casos, a constituirse como un grupo que simultáneamente subordina ideológicamente a los estratos campesinos inferiores y que además, por su propia óptica, actúa ligado a los intereses de la burguesía.

En efecto, en primer lugar, pesa sobre este grupo su propia práctica anterior, que descansa sobre una forma de producción que genera el individualismo. De esta manera, al ligarse este campesinado a algunas de las formas asociativas que impulsa hoy el proyecto burgués en el campo, por propia iniciativa le confiere a esta forma asociativa, por lo general la cooperativa, el carácter de una empresa pequeña a través de la cual trata de lograr su mejoramiento individual medido en términos casi exclusivamente económicos.

En segundo lugar, a partir de 1972, el Estado abre una oferta de servicios agrotécnicos, de fondos de capital para operación y de servicios económico-contables, a fin de satisfacer la demanda que surge de este sector que hemos llamado potencialmente, pequeña burguesía rural. Este hecho determina en la práctica, una subordinación político-ideológica de esta pequeña burguesía con respecto a un Estado que articula y representa los intereses de un bloque en el poder, en el cual la burguesía se está contituyendo como fracción hegemónica. Hay una subordinación política, en la medida que el campesino es totalmente coaccionable y manipulable por el aparato gubernamental, y además se evoluciona de una subordinación frente al paternalismo del terrateniente, a una subordinación más abstracta, pero no por ello menos efectiva, al paternalismo del Estado.

Sin duda, donde se observa con mayor nitidez este proceso es en la cuenca del Río Guayas. Tradicional centro de producción arroceras a través del sistema de trabajo precario, esta zona se transforma rápidamente a partir de la aplicación en 1970 de la Ley de Abolición del Trabajo Precario y del Decreto 1001 que declaraba de utilidad pública y sujeta al expropiación a todas las tierras arroceras del país que se hallasen cultivadas por sistema de trabajo precario.

Pues bien, en términos generales, buena parte de las cooperativas de la zona han atravesado o están en trance de hacerlo, por tres etapas:

1. Campesinos organizados en lucha por la tierra que es cultivada en forma precaria. Si bien cuentan con el marco legal del Decreto 1001, la lucha alcanza niveles altos, no siendo raras las acciones de hecho, asociadas con la recuperación de las zonas mantenidas tradicionalmente en cultivo por ellos. En esta fase, su objetivo es el ser dueños de la tierra que trabajan.

2. Precooperativa en posesión de la tierra, pero, por lo general, aún sin título de propiedad otorgado por el IERAC. El Estado a través del Banco de Fomento, aparece como un posible proveedor de capital. El objetivo de los campesinos es, pues, lograr capital en condiciones ventajosas—escapando de los usureros— y el método utilizado es la negociación y alguna suerte de presión colectiva.
3. La cooperativa, debidamente legalizada, pasa a ser una empresa agrícola de carácter capitalista. De acuerdo con la dotación de recursos es posible que se comience a contratar en forma eventual fuerza de trabajo. Las organizaciones del Estado, fundamentalmente el Programa de Promoción de Empresas controlan la producción y se abren redes de comercialización a través de ENAC.

Los objetivos se encuadran en una óptica plenamente empresarial: aumentar los ingresos, incremento de la capitalización a través de la adquisición de maquinaria y de la realización de obras de infraestructura (Redclift, 1975).

Hay que considerar, además que el desarrollo de la conciencia del campesinado se halla marcado por dos claves de su existencia social previa: la dependencia al terrateniente, que produce actitudes de dependencia en una relación paternalista y, además, el carácter del trabajo precario en el cual el campesino organiza su proceso de trabajo, lo que genera un germen de mentalidad “empresarial”.

Ahora lo que hay que recalcar es que si bien el proceso opera sobre las bases estructurales favorables, lo decisivo es la existencia de un conjunto coherente y relativamente articulado de acciones encaminadas a la constitución de una pequeña burguesía rural, y de su organización y ligazón a la burguesía. En este sentido, vale la pena recordar, para el caso concreto que nos ocupa —la Cuenca del Guayas— que el impulso dado a las cooperativas arroceras vino dado por la AID; que el financiamiento y el enfoque del Programa de Promoción de Empresas del Ministerio de Agricultura tiene un origen similar, y que, finalmente, no es por casualidad que hasta fines de 1975, el subsecretario del Ministerio de Agricultura, que coordina e impulsa decididamente el programa de modernización rural el gerente de FENACOPARR, Federación Nacional de Cooperativas Arroceras, expresión acabada del modelo de creación de una pequeña

burguesía agraria subordinada a la burguesía monopólica y por ende a los intereses del imperialismo.

Este proyecto político, aunque parcialmente discontinuado desde inicios de 1976, está en la base de todos los planes de desarrollo rural que se tratan de implementar actualmente en el país. Sin embargo, su viabilidad está limitada por el hecho de que forma parte de un proyecto mayor y de la readecuación de las relaciones políticas al interior de la clase dominante. De esta suerte, sus posibilidades decrecen en la medida que todo el proceso no sólo que profundiza las contradicciones existentes en el campo, sino que abre nuevas.

En primer lugar, el modelo en su conjunto exige de una amplia disponibilidad financiera en manos del Estado, porque de otra manera se desencadena un proceso del cual esta pequeña burguesía potencial entra a disputar fondos de desarrollo agropecuario a la burguesía rural y especialmente a los terratenientes en trance de modernización.

En la medida que no se implementa la reforma agraria, el ámbito de aplicación del modelo es relativamente reducido, ya que existe como limitante objetivo, la pobreza de los recursos naturales que controla el campesinado. Esto además significa que amplios sectores de campesinos entrarían a disputar la tierra fértil a los terratenientes, en la medida que miran posibilidades reales de cristalización del sueño pequeño burgués que alberga, en términos generales, el campesinado.

Como al mismo tiempo se implementa un proceso destinado a consolidar unidades capitalistas en el campo, a través de la modernización acelerada de los latifundios —lo cual forma parte del aspecto económico— del proyecto agrario de la burguesía— tenemos que se va a acelerar el proceso de proletarianización, una de cuyas expresiones, quizás la fundamental, va a ser la paulatina imposibilidad de competencia de las unidades menores, en el mercado cada vez más hegemónico por la producción agraria capitalista, con un nivel tecnológico y por tanto con una productividad incomparablemente más alta.

Reflexión Final

El propio carácter del presente trabajo, que pretende ser una primera aproximación al tema, impide señalar conclusiones. Estas se irán deli-

neando a medida que avance la investigación y se acepten o rechacen ciertas afirmaciones que aquí se han hecho.

Se trata, en definitiva, de entender las formas concretas que asume el desarrollo capitalista en el campo, y, en consecuencia, de analizar las tendencias hacia las cuales apunta la diferenciación del campesinado. Esto es, postula que el proceso es mucho más complejo que un simple tránsito de haciendas feudales a empresas capitalistas o de siervos a proletarios. Y ello desde su punto de partida: aunque la hacienda tradicional funcionaba en base de la existencia de relaciones precapitalistas al mismo tiempo, esta se insertaba subordinada en una formación social de carácter capitalista.

Si bien aquí sólo nos hemos referido a ciertos aspectos relacionados con el campesinado medio y el pobre, toda la problemática subyacente necesariamente tiene como eje explicativo la evolución del sistema nacional de acumulación de capital. Con esto no decimos nada original y tampoco pretendemos remplazar el análisis y la investigación empírica, tarea que precisamente abordamos por ahora. Queremos tan sólo recalcar en la necesidad de sintetizar el conjunto de determinaciones que concretizan un proceso como única vía de romper con el empirismo o con un teoricismos que formula modelos coherentes pero las más de las veces irreales.

Bibliografía

- Barahona, Rafael, 1965, “Una tipología de haciendas en la sierra ecuatoriana”, en Oscar Delgado, comp., *Reformas agrarias en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Buitrón, Aníbal y Bárbara Salisbury Buitrón, 1947, *El campesino de la provincia de Pichincha*, Quito, Instituto Nacional de Previsión.
- Burgos, Hugo, 1970, *Relaciones Interétnicas en Riobamba*, México, Instituto Indigenista Interamericano.
- Cida, 1955, *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola en el Ecuador*, Washington, Unión Panamericana.
- Costales, Piedad y Alfredo, 1971, *Historia Social del Ecuador*, Tomo IV, Reforma Agraria, Quito, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Chayanov, Alexander, 1974, *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Eds. Nueva Visión.
- Guerrero, Andrés, 1975, *La Hacienda precapitalista en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*, Quito, Eds. Escuela de Sociología.
- Lenin, V.I., 1973, *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia*, Buenos Aires, Ed. Estudio.
- Marx, Karl, 1966, *El Capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 4a. edición.
- Redclift, Michael, 1975, “*El papel de las cooperativas agrícolas en la transformación del campesinado de la Cuenca del Guayas*, Ecuador, Guayaquil, mimeo.

**Los cambios actuales en las estrategias
familiares: la dinámica campesina**

Luciano Martínez

En: "De Campesinos a Proletarios". Cambios en la mano de obra rural en la Sierra central del Ecuador.

Editorial El Conejo, Quito 1984.

1. La disponibilidad de pisos ecológicos

Dentro de las estrategias familiares de los campesinos, hay que considerar además de la cantidad de recursos disponibles en tierra, cuál es la racionalidad en el uso de la mano de obra. Este segundo factor está supereditado al primero y las combinaciones pueden variar en una y otra comunidad, sobre un denominador común: la utilización máxima del recurso abundante de que disponen en los diversos ciclos de producción anual (Goite, 1980).

De partida señalemos que las comunidades, no poseen tierra en forma homogénea o idéntica. La ubicación de la comunidad de Pilacumbi, entre los 3.000 y 3.500 mts. difiere de Cotopilaló, entre los 3.200 y 4.000 mts.³²

En esta última, existe la ventaja de disponer de dos pisos de cultivos claramente diferenciables: el primero que va desde los 3.200 a los 3.500 mts. utilizado en la producción agropecuaria (papas, cebollas, ocas, mellocos, habas, etc.) y el segundo que va desde los 3.200 a los 3.500 mts. utilizado en la producción agropecuaria (papas, cebollas, ocas, mellocos, habas, etc.) y el segundo que va desde los 3.500 mts. hasta los 4.000 mts. y más, utilizado en pastos para el ganado (ovino y bovino).

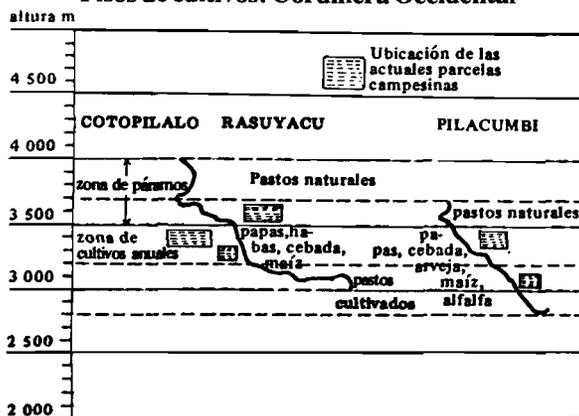
Históricamente en Cotopilaló tuvo preponderancia el mantenimiento de grandes manadas de ovejas que constituían materia prima para los obrajes de la zona, así que su permanencia responde a un patrón o modelo de utilización de los pisos ecológicos que no es reciente, pero que se ha

32. La situación es más o menos idéntica para el caso de Rasuyacu, así que nuestro análisis de Cotopilaló puede perfectamente ser aplicable a ella.

adaptado a las nuevas condiciones en las que se desenvuelve la comunidad. En cambio, en Pilacumbi, la disponibilidad de tierras más bajas (aptas para el cultivo de maíz) y el acceso limitado a un páramo comunal intensamente disputado por haciendas vecinas, a través de siglos, ha facilitado un incremento poblacional que rebasa actualmente la capacidad productiva de la tierra y ha roto el tradicional modelo de reproducción campesina.³³

A esto hay que añadir la situación de tenencia de la tierra diametralmente opuesta en estas dos comunidades: en el caso de Cotopilaló se trata de una comunidad de ex-huasipungueros; en el otro, de una comunidad de "indios libres". Esta última característica puede haber incidido en la rápida y temprana apropiación privada de las parcelas al no encontrar obstáculo de ninguna coacción terrateniente, pero que llevaba internamente el peligro de un desequilibrio entre población y recursos. Así mismo, si bien se mantienen los dos pisos de cultivos básicos de la comunidad, los páramos muy pronto se tornaron escasos frente al crecimiento numérico de la población, desencadenándose la crisis de este modelo.

GRAFICO N° 1
Pisos de cultivos: Cordillera Occidental



FUENTE: Observación de campo, julio 1980. Provincia de Cotopaxi.

33. Este, al parecer funcionaba hasta 1928: existía un sector plano con agua propia para riego apropiado en forma individual por las familias y un sector de "pajonal" alto que permanecía como comunal.
Cf: Coba Robalino, loc. cit.

Así pues, de acuerdo a la disponibilidad y calidad de la tierra, los campesinos han desarrollado tradicionalmente dos clases de actividades: agricultura en los pisos inferiores a los 3.500 mts., y ganadería extensiva en los páramos hasta los 4.000 mts. e incluso más arriba.

Las familias campesinas de Cotopilaló, al lograr el acceso a la tierra desde 1970, ampliaron considerablemente sus recursos, sin abandonar por eso la alternativa ganadera sobre todo de ovinos que equilibraba la baja calidad de la tierra en los huasipungos altos, disminuyendo su importancia en los huasipungos bajos, compensados a su vez por una mejor calidad de las parcelas.

En este caso, el incremento poblacional, no llevó a una situación crítica, simplemente porque las tierras próximas a los huasipungos altos, que eran destinadas al pastoreo, se empezaron a roturar, y se subió la zona de pastoreo por encima de los 3.500 mts.

Las posibilidades de mantener ganado ovino, son en todo caso más favorables a Cotopilaló que todavía dispone de páramos comunales indivisos, donde inclusive encuentran "refugio de pastoreo" otras comunidades vecinas (Rasuyacu, Pilacumbi), desencadenando focos de conflictos entre campesinos. Para Pilacumbi, esta posibilidad está debilitada por los cambios que ha conllevado al interior de las familias nucleares una división del trabajo que corresponde a patrones cada vez más alejados de los campesinos y a la poca atención de sus páramos indivisos.

CUADRO N° 1
Disponibilidad del ganado en
Cotopilaló

Años	N° de familias	N° de ovinos	N° de bovinos	ovinos/familia
1966	28	2.264	125	80.9
1980	60	3.230	191	53.8

Fuente: Archivo IERAC, 1966; Investigaciones de Campo, 1981.

Un incremento en la masa ganadera, no conduce necesariamente a un mejoramiento global de la situación familiar. Aquí también, el incremento poblacional ha llevado a una merma en la disponibilidad de ganado por familia. Sin embargo, estos datos pueden ocultar situaciones reales de diferenciación, pues la distribución de la masa ganadera no es de ninguna manera igual entre las familias.

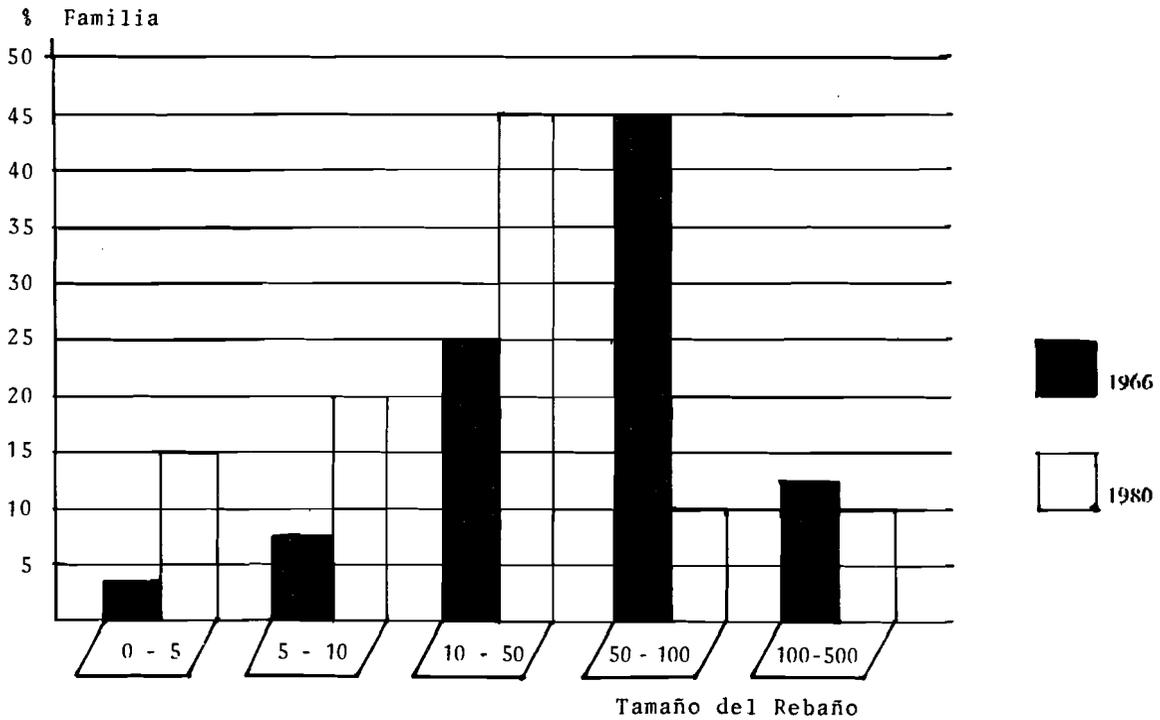
Si hacia 1966, la mayor parte de familias poseían rebaños con más de 50 ovejas, esta situación se ha invertido en 1980, pues predominan las familias con rebaños menores, que llegan sólo hasta 50 ovinos. Por un lado, es cierto que han aumentado el número de familias, pero también es un hecho que se incrementó el número de hectáreas disponibles para toda la comunidad, desplazando zonas antiguas de pastoreo para dedicarlas a cultivos de papas, de alta demanda actual en el mercado interno.

Así pues, uno de los cambios más interesantes realizados en la última década es el papel cada vez más importante que se asigna a la agricultura, donde se concentra la actividad de la mano de obra campesina.

A nivel de la comunidad, predominan los cultivos de papas y cebada, destinados al mercado; sobre todo el primero, donde se invierte tecnología y capital que no provienen únicamente de las unidades productivas familiares. Los otros cultivos pasan a segundo plano y son asignados parte al autoconsumo y parte también a la venta mercantil. Así pues, se ha impuesto el modelo de producción mercantil que consiste en obtener el máximo de dinero en contraposición al modelo de autoconsumo que consistía en el aprovechamiento máximo de la fuerza de trabajo (Golte, op. cit.).

Los peligros que acarrea una especialización en la producción, tienen que ver con la ruptura de un modelo de reproducción, donde la combinación de varios ciclos de cultivos está amenazada por la falta de tierras en pisos ecológicos más bajos y por la predominante vinculación mercantil. En el caso de Cotopilaló, no se puede decir que existe el monocultivo de la papa, pero éste es el eje principal del ciclo productivo familiar, de tal manera que los otros cultivos como la cebada, habas, tubérculos, etc., tienden a depender de aquel, supeditándose de esta forma el autoconsumo a la producción mercantil.

GRAFICO N° 2
Distribución de la masa ovina en Cotopilalo



Lamentablemente, no disponemos de datos para los otros ciclos agrícolas más orientados al autoconsumo (habas y cebada) que permitan tener una visión completa de la cantidad de fuerza de trabajo y jornadas a lo largo del año agrícola. Así mismo, hay que considerar que la disponibilidad de roturación de nuevas tierras, abre la posibilidad de obtener hasta 2 cosechas anuales, al menos en el primer año, con lo cual, las jornadas de trabajo se incrementan significativamente.

Otro aspecto que interesa remarcar, es que el conjunto de labores y el número total de jornadas necesarias para el cultivo de 1 ha. de papas, rebasa largamente las disponibilidades de mano de obra de una familia. En las comunidades andinas, este problema ha sido solucionado a través de los mecanismos de reciprocidad con otras familias, sobre una base de igualdad en el acceso a los recursos. Pensamos que si bien todavía subsiste esta modalidad, aunque en forma minoritaria, es más bien el salario el que juega el papel más importante y junto con ella el trabajo “a partir”, que en el contexto de esta comunidad tiene directa relación con el proceso de diferenciación y de estratificación interna que se da como producto de la vinculación mercantil.

2. Características y dinámica de la mano de obra campesina

Partimos del supuesto de que un desigual acceso a la tierra implicará también una desigual distribución de la mano de obra, pues una parte de ella se verá forzada a vincularse en otras actividades “productivas o no”, una vez que la parcela se encuentre saturada por la excesiva carga de población en edad de trabajo.

Uno de los problemas que se discute sobre el campesinado andino, es que una gran parte del año no encuentra ocupación, por lo reducido de su parcela, generalizándose una situación de desempleo o subempleo crónico.³⁴ Simplemente se olvida que pueden existir alternativas intra o extra prediales diferentes a la actividad agrícola o como sucede frecuentemente, se asimilan criterios de productividad urbana a una realidad, don-

34. Según Fauroux (1980), por ejemplo, el tiempo improductivo de la mano de obra familiar en la Sierra, entre el 1º de julio de 1973 al 30 de junio de 1974 era de 48.3%, el más alto con respecto a otras regiones; y el tiempo productivo se dividió así: en la explotación, el 25.2%; fuera de la explotación el 26.5%.

de las nociones de tiempo, de espacio y de finalidad de trabajo productivo son diferentes. En la zona de investigación sólo un 30% de las familias no participa en las actividades productivas, porcentaje que disminuirá aún más si tomamos en cuenta el “trabajo infantil”, importante componente de la economía familiar. Las diferencias entre una y otra comunidad, también en este caso, se explican por la desigual disponibilidad de tierras.

En primer lugar, no se encuentra una diferencia radical en la orientación general de la mano de obra. En ambos casos se trata de economías parcelarias con preeminencia de trabajadores familiares no asalariados, donde es fundamental el trabajo de las mujeres, si se tiene en cuenta que no existe de hecho una distinción entre trabajo doméstico y trabajo productivo, pues en la realidad los dos se funden en un sólo papel, tradicionalmente conocido en las sociedades agrarias (Klein, op. cit. p. 310).

En segundo lugar, una mayor heterogeneidad de la mano de obra, como en el caso de la comunidad de Pilacumbi, implica cambios importantes en las estrategias familiares. Así, un importante porcentaje de asalariados permanentes, como lo veremos más adelante, se integran en actividades extra-prediales, pero conservan sus familias en el campo, recayendo el peso de la explotación de la parcela en la mujer y sus hijos.

CUADRO N° 2
Condición de las personas ocupadas, por sexo

Tipo de trabajador	Filacumbi		Cotopilaló	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Trabajador familiar no asalariado	41.8	95.8	80.0	87.7
Asalariados permanentes	36.4	4.2	11.3	2.7
Asalariados ocasionales	16.4	-	31.9	9.6
Otros	5.4	-	-	-
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Investigaciones de campo, 1980.

CUADRO N° 3

% PEA*, por sexo, según ramas de actividad,
Pilacumbi y Cotopilaló

Actividad	Pilacumbi		Cotopilaló	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura	36.8	81.9	94.3	97.1
Industria	5.3	-	0.8	-
Construcción	40.4	-	4.1	-
Comercio	8.8	11.1	-	-
Artesanía	1.7	-	-	-
Transporte	1.7	-	-	-
Q. Domésticos	-	4.2	-	2.9
Otros	3.5	-	-	-
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Investigaciones de campo, 1980.

* Excluidos los estudiantes

En tercer lugar, la importancia de la economía parcelaria en la comunidad de Cotopilaló, revela la capacidad de retención de mano de obra en los límites de la zona. La presencia de trabajadores asalariados ocasionales es el resultado del desarrollo de un proceso de modernización externo a la comunidad que ofrece todavía posibilidades de empleo, así como del proceso de diferenciación interno, donde una dinámica campesina también genera efectos positivos a nivel de empleo.

No hay que olvidar además que una ligera presión de campesinos jóvenes sobre los recursos, ya se hace sentir en esta comunidad, lo que obliga a que una porción de la población joven se vincule temporalmente de esta manera.

Obviamente las dos comunidades constituyen modelos diferentes en cuanto a su dinámica interna y a las modalidades de integración de la fuerza de trabajo con el capitalismo.

En el caso de Cotopilaló, la vinculación con el capitalismo extra-zonal es realmente limitada, pues la mayoría de la población sigue ocupada

en la agricultura zonal. En cambio, las características de la mano de obra en Pilacumbi, tanto por su grado de diversificación como por las nuevas actividades en las que se inserta, no corresponden al “prototipo” de economía campesina. Existen alternativas de trabajo extrazonales sobre todo en el trabajo de la construcción y minoritariamente en el comercio e industria. Algunas de estas alternativas son permanentes y por lo mismo, aunque la población conserve su residencia en el campo, muy difícilmente pueden ser consideradas como estrategias de un campesinado “pobre”. Otro problema muy diferente, es que la reproducción de esta fuerza de trabajo recae todavía sobre la familia, en especial sobre el trabajo femenino e infantil que en alguna medida completa los bajos salarios que recibe en la ciudad.

Otras alternativas, como la actividad comercial, artesanal, atañen más bien a estrategias campesinas relacionadas con el “multiempleo”, que implican cambios importantes en la división del trabajo familiar, como una forma de asegurar los mecanismos de subsistencia y reproducción frente a escasos recursos en tierra. Por el momento, asentamos la hipótesis de que estas estrategias están orientadas a conservar la economía parcelaria por sobre el nivel de subsistencia, sin abandonar completamente la residencia en el campo y sin la quiebra definitiva de la unidad productiva familiar.

Seguidamente, veamos la dinámica interna de Cotopilaló, que constituye una muestra interesante del mercado de trabajo zonal.

Como se puede apreciar, la gran mayoría de la población realiza un trabajo campesino en sentido nato, aunque con cambios importantes en el trabajo de los varones. En efecto, un 40% de la población debe buscar en la zona alternativas productivas complementarias al trabajo por cuenta propia. Esto puede significar, más que insuficiencia de tierras, la ya mencionada presencia de una población arrimada que busca a través de estas combinaciones de trabajo, permanecer en la zona sin constituirse una carga para la familia.

Sin embargo, también puede implicar la búsqueda de un proceso de acumulación *suigéneris* donde se utiliza desde modalidades de trabajo familiares hasta el trabajo asalariado. Esto es perfectamente viable para el caso de campesinos con suficientes tierras para dar “al partido” y utilizar jornaleros a su servicio.

Visto desde otro ángulo, la alternativa proletarizante, aparece como minoritaria, es decir todavía no consolidada. No obstante, el significativo porcentaje de trabajadores de ambos sexos que combinan el trabajo por cuenta propia y el jornalero, puede ser un claro síntoma de que para una importante porción de campesinos, el trabajo asalariado se presenta como el horizonte más probable de inserción en las actividades productivas; considerando que el recurso tierra en una o dos generaciones puede tornarse escaso.

CUADRO N° 4
Cotopilaló, PEA en agricultura por sexo
según categoría de ocupación

	Total	%	Hombre	Mujer
Cuenta propia	151	61.0	32	119
Cuenta propia/partir	33	13.3	32	1
Cuenta propia/partir/jornal	13	5.2	13	-
Cuenta propia/jornalero	39	15.7	25	14
Partir	2	0.8	2	-
Jornalero	4	1.6	4	-
Tractorista	6	2.4	6	-
Total	248	100.0	114	134

Fuente: Investigaciones de campo, 1980.

Para un segmento de la población joven masculina, empieza a presentarse como atractiva la ocupación de tractorista, e indirectamente con ella surge una mayor demanda por educación o capacitación en actividades hasta ahora vedadas a los campesinos.

Otra de las alternativas utilizadas con frecuencia por los campesinos, es el trabajo "al partir". Para campesinos que disponen de suficiente tierra es un mecanismo de utilización de otras unidades familiares para ampliar su capacidad productiva e iniciar así un proceso de acumulación. Así pues, existen familias con recursos sobrantes en tierra a la propia capacidad de la fuerza de trabajo, y otras, con un excedente ocupacional que aceptan trabajar para las primeras bajo condiciones "campesinas". Con esto que-

remos resaltar que en este tipo de “contratos”, se entreteje una variada trama de relaciones de parentesco, de relaciones sociales regidas por la costumbre, lo que seguramente atenúa el grado de explotación, permitiendo a las familias con poca tierra, reproducirse y mantener sus parcelas sin necesidad de recurrir a la venta de mano de obra excedentaria. Lo interesante de esta alternativa, es que para un 15% de campesinos sin suficiente tierra, pero seguramente con familias numerosas, se aleja la sombra de la proletarización a mediano plazo, compartiendo el recurso abundante de otras familias, y por esta vía manteniendo las posibilidades por lo menos de reproducción simple.

De lo dicho hasta aquí, se puede deducir que en una zona donde el factor tierra no es escaso (Cotopilaló), existe una dinámica interna campesina que genera alternativas de empleo, sin desintegrar necesariamente la unidad productiva familiar. La misma opción de empleo capitalista, se internaliza en una lógica, donde se mantiene sólidamente el núcleo productivo campesino. Sin embargo, se avisa ya a través de una nueva división del trabajo, la vinculación con procesos técnicos y productivos más adelantados, el mercado, etc., que profundas transformaciones afectaran a esta comunidad, cuando el sustrato sobre el cual se levanta este “edificio campesino” (la tierra), empieza a desmoronarse como producto de la misma dinámica campesina.

3. La migración de la mano de obra

Actualmente se acepta que la principal causa de la migración radica en la escasa tierra que disponen los campesinos, antes que en los efectos expulsivos o de atracción sobre la mano de obra que se generan en el campo y la ciudad, respectivamente (Durston, s.f., y Muratorio, 1977).

Para el caso de comunidades con distinto grado de supeditación a la economía capitalista y por lo mismo con una diversa dinámica interna, los tipos de migración serán así mismo diferentes:

Una primera constatación es el diferente tipo de conformación de las familias: más campesinas tradicionales en Cotopilaló, más modernas en Pilacumbi. Sin embargo, en ambas, el mayor porcentaje de migrantes se ubica en el estrato intermedio (de 4 a 6 miembros), que señala el punto

CUADRO N° 5

Migración de Pilacumbi y Cotopilaló, por tamaño de la familia

Tamaño de la familia	Pilacumbi		Cotopilaló	
	No migran.	Migran	No migran.	Migran
de 1 a 3 miembros	23.26	9.30	6.15	1.54
de 4 a 6 miembros	27.90	20.93	30.77	10.77
más de 6 miembros	6.98	11.63	41.54	9.23
Total	54.14	41.86	78.46	21.54

Fuente: Investigaciones de campo, 1980.

a partir del cual, la migración estará más vinculada a una estrategia de acumulación o de simple supervivencia.

Es obvio que las familias pequeñas no pueden migrar sin correr el riesgo de abandonar parcialmente la actividad agrícola, pero así mismo, un incremento del número de miembros podría tornar viable la estrategia migratoria al menos para una parte de la familia.

No hay que olvidar además que la disponibilidad o escasez de tierra es el factor clave que explica tanto las modalidades de la migración como los móviles y finalidades de la misma. Un buen indicador de esta afirmación son los porcentajes tan disímiles de la población migrante 41.86% para Pilacumbi y tan sólo 21.54% para Cotopilaló.

Ahora bien, las posibilidades de migración temporal como estrategia para la compra posterior de tierra y la búsqueda de una mayor seguridad económica y social a través de la viabilidad económica del predio, sólo es posible en el caso de Cotopilaló, donde todavía hay tierras en manos de la Cooperativa. En cambio, en el caso de Pilacumbi, el problema es más complejo, pues no existen tierras disponibles al interior de la comunidad, y si las hay, su precio es prohibitivo. La compra de tierras en la zona de colonización cercana (Cerro Azul), es una alternativa que implica cambios importantes en la división del trabajo, en la composición familiar y la disponibilidad de una base de acumulación local, elementos de los que carecen las familias pobres.

El mayor porcentaje de migrantes de Cotopilaló, corresponde a campesinos jóvenes, muchos de los cuales todavía no son jefes de familia. Más bien son “arrimados” que migran transitoriamente, pero que se integrarán más tarde a la comunidad, una vez que formen una nueva unidad económica familiar y logren tener acceso a la tierra.

En cambio en Pilacumbi, la población migrante es de campesinos jefes de familia sin alternativas económicas en la zona. Aquí estamos en presencia de una comunidad que tiene una base productiva urbana, aunque con un sistema de reproducción rural basado en el trabajo familiar sobre exiguos recursos de tipo tradicional.

CUADRO N° 6
Actividad de la población migrante,
según el tamaño de las UPAS

	Actividad					
	Construcción		Industria		Otros	
	P	C	P	C	P	C
menos de 1 ha.	11				2	
de 1 a 4.5 has.	12	9	3		2	2
de 5 a 9.5 has.		2		1		3
de 10 y más		2			1	3
Total	23	13	3	1	5	5

a. Incluye Q. Domésticos, Artesanía y Cargadores

C. Cotopilaló

P. Pilacumbi

Fuente: Investigaciones de campo, 1980.

Por último, a través del destino de la migración, nuevamente comprobamos que los migrantes de Pilacumbi y de Cotopilaló, se insertan de preferencia en actividades productivas urbanas (construcción e industria), con la diferencia que en el caso de la primera comunidad todos los campesinos que salen son propietarios de parcelas menores de 5 has.

A partir de un mismo patrón migratorio hacia la ciudad de Quito, las diferencias entre las dos comunidades son notables, pero obedecen a una misma causa: el desigual acceso a la tierra.

1. La migración mayoritaria de la construcción, puede señalar tanto tendencias proletarizantes (Pilacumbi) como situaciones en proletarización transitoria (Cotopilaló). En el primer caso, se podría preguntar si el hecho de regresar los fines de semana a la parcela no es sino una demostración de la resistencia a la proletarización. Pero habría que conocer cuáles son las condiciones de trabajo en la actividad de la construcción, el grado de explotación de la mano de obra, inseguridad en el trabajo, etc., para emitir una opinión definitiva, porque podría muy bien explicarse este fenómeno como una consecuencia directa de las precarias condiciones de trabajo en que se desenvuelve el “albañil” de la construcción. En este caso, es el capitalismo el que no puede absorber el costo de reproducción de la mano de obra alargando la “agonía” de la economía microfundista.
2. Así mismo, sólo una minoría de migrantes se integra a la industria en forma permanente. En las actuales condiciones de un desarrollo capitalista ahorrador de mano de obra, es casi una suerte integrarse en las actividades industriales y conseguir el status de obrero, lo más fácil es encontrar un trabajo en la construcción, “amoldada” a la naturaleza de la reproducción campesina; para las jóvenes campesinas de “empleadas domésticas” y para los adultos de “cargadores”.
3. Las alternativas económicas de los campesinos en la ciudad, pueden reflejar dos aspectos que no son necesariamente excluyentes, pero que sin embargo, señalan la complejidad del significado de las migraciones. Por un lado, la migración ocasional o cíclica de campesinos con recursos en tierra, debería entenderse como estrategia complementaria que busca ante todo la reproducción de la unidad económica familiar en todos sus aspectos, incluidos aquellos que corresponden al sustrato cultural indígena. En cambio, si la migración se torna permanente, los ingresos de la actividad foránea al convertirse en mayoritarios al interior de la economía familiar, significa que esta cumple un rol complementario a la reproducción de la fuerza de trabajo explotada en el mercado urbano.

El funcionamiento del mercado de trabajo zonal

A lo largo de este capítulo, hemos tratado de demostrar que los cambios que experimenta la mano de obra no son de ninguna manera homogéneos. Más bien, un juego de factores históricos, coyunturales y derivados del grado de penetración capitalista, han creado “espacios económicos” donde la mano de obra ha empezado a depender del capital en diverso grado.

Seguidamente, analizaremos la situación de las tres comunidades estudiadas:

- a) La comunidad de Pilacumbi, a diferencia de las otras se inscribe en un proceso que la vincula más con el mercado de trabajo urbano. La mano de obra, al no estar relacionada con las haciendas aledañas y al mismo tiempo, al escasear el factor tierra tiene una incidencia marginal en el mercado de trabajo zonal.

En este caso, los trabajadores todavía conservan su residencia en el campo gracias a las facilidades de vías de comunicación y sobre todo a que su familia permanece al cuidado de la parcela. Aquí, la subsunción real no afecta a todo el grupo familiar, es en cierto sentido “incompleta”, pues conserva una parte de los medios de subsistencia que permiten la reproducción del mismo.

El tipo de vinculación de la mano de obra de esta comunidad es similar a la observada en el caso de las “comunidades de indios libres”, que fueron históricamente las primeras en relacionarse con el mercado de trabajo urbano, en un primer momento con la industria textil (comunidades de Nayón, Zámiza, Calderón, cercanas geográficamente al sector industrial de El Inca en Quito) y, más tarde con la construcción (sector que es nutrido también por comunidades de otras provincias) (Buitrón y Salisbury, op. cit., p. 72).

Como habíamos señalado, el fenómeno más importante al interior de esta comunidad es el proceso migratorio campo-ciudad que al contrario de otras regiones, aquí adquiere las características de una migración permanente y no simplemente cíclica.

En la provincia de Cotopaxi la migración no está únicamente relacionada con el factor tierra sino también con la cercanía de un mercado

de trabajo con más altos salarios, donde puede insertarse la mano de obra sin mayores requisitos en cuanto al grado de especialización laboral.

Sin embargo, cuando no escasea la tierra, las migraciones cíclicas pueden representar también una estrategia campesina dirigida a la compra posterior de más tierra y a la utilización adecuada del tiempo de baja actividad agrícola en su parcela (generalmente de 3 a 4 meses).

Al contrario, debido a la reducida dimensión de las parcelas y la baja productividad de tierras agotadas por un cultivo intensivo, la reproducción del grupo familiar es viable con la proletarianización de una parte del mismo. En todo caso, creemos que es justamente esta segunda tendencia la que tiene importancia en Pilacumbi.

- b) En el caso de las otras dos comunidades (Cotopilaló y Rasuyacu), se observa un fenómeno importante que la diferencia radicalmente de la anterior: retienen fuerza de trabajo. Sin embargo, como hemos visto, entre ellas hay diferencias que responden a dos modalidades de desarrollo del capitalismo.

Veamos más en detalle esta situación. La comunidad de Cotopilaló, se encuentra sumida en una vía campesina, en cierta forma protegida por la organización cooperativa, que actúa como el vínculo empresarial con el mundo exterior, aunque ese papel lo van asumiendo los campesinos con más frecuencia. En la medida en que han logrado conservar tanto las condiciones objetivas como subjetivas de trabajo, su integración en el capitalismo no se realiza en tanto mano de obra, sino más bien a través de los mecanismos del mercado, considerando el incremento constante de la mercantilización de la producción. No hay que pensar por eso que la esfera de la producción se encuentra aislada de la lógica capitalista, pues la misma vinculación con el mercado, acarrea transformaciones al interior del proceso productivo: vinculación con el capital financiero, utilización progresiva de tecnología capitalista y utilización ocasional de mano de obra asalariada.

Lo que queremos recalcar es que el surgimiento de reducidos “focos” de proletarianización, no se produce por una vinculación exterior a mercados rurales o urbanos de trabajo, ni tampoco a través de la migración, sino que se genera internamente y como producto de la misma

dinámica campesina. Ahora bien, ¿hasta qué punto están creadas aquí, las condiciones para el funcionamiento de un mercado de trabajo campesino?

Veamos algunos elementos constitutivos de este mercado de trabajo:

- a) El surgimiento de una nueva generación de campesinos sin acceso a tierra, es una base potencial para el apareamiento de relaciones salariales.
- b) El incremento de la comercialización y en general de la mercantilización, muestra hasta que punto empieza a predominar el valor de cambio como objetivo final del proceso productivo.
- c) La presencia del salario “relación puramente monetaria”, en reemplazo de las formas tradicionales de utilización de mano de obra y de los mecanismos de reciprocidad.
- d) El incremento de una más complicada división social del trabajo y el surgimiento de “nuevos tipos de trabajo”.

Si hacemos un razonamiento de causa a efecto, los elementos a) y b), aparecen como “detonantes” del surgimiento de una subsunción formal del trabajo al capital.

A través del siguiente ejemplo, podemos ilustrar algunas de estas características.

CUADRO N° 7
Cotopilaló, peones agrícolas y tractoristas,
según grupos de edad

Edad	Peones agrícolas estacionales	Tractoristas permanentes
10 - 19	17	5
20 - 29	14	1
30 - 29	5	-
40 y más	40	6

Fuente: Investigaciones de campo, 1980.

Ante todo, se trata de un mercado de trabajo estacional, esto es, fluctuante en las diversas fases del proceso productivo (siembra, cosecha, labores de mantenimiento, etc.). En la medida en que al interior de la economía campesina disminuye la demanda de mano de obra, hay la posibilidad de que el excedente poblacional pueda ser aprovechado por las haciendas colindantes. En su mayoría, los peones, son jóvenes campesinos que todavía no han formado su hogar y que viven “arrimados” en las parcelas familiares. El asalariamiento temporal, podría explicarse muy bien como un mecanismo de “ocupación-ahorro” en función de la obtención futura de tierras.

Por otro lado, la generación de una minoritaria capa de asalariados permanentes (tractoristas), se efectúa a través de una especialización de la mano de obra en una actividad técnica que indica no sólo el relativo grado de dinamismo de las parcelas campesinas, sino también un interesante nivel de adopción de nuevas técnicas en el proceso productivo.

Así pues, el mercado de trabajo tiene otro escalón en la economía campesina, donde se vinculan estos trabajadores asalariados y también peones agrícolas ocasionales que son pagados en salario. Como lo hemos puntualizado, el salario empieza a predominar en las relaciones de trabajo, permaneciendo el mecanismo de “prestamano” a nivel de la célula familiar o para actividades de tipo comunal. Es posible que actualmente se sigan utilizando los mecanismos de reciprocidad basados en el parentesco, pero de una forma radicalmente diferente a como se ejercía en el modelo tradicional andino.²

Si se presenta un proceso de “alargamiento” de la estratificación campesina, la tendencia anotada más arriba será aprovechada por un grupo de campesinos “acomodados”, mientras que en la base, se desarrollan todavía una serie de “miniaparcerías” que no pertenecen plenamente al mercado de trabajo capitalista, pero que en el fondo son formas de retener trabajo apoyadas en algunos de los lazos de “solidaridad” que todavía subsisten en la comunidad (Lehmann, 1980).

2. En el caso peruano, por ejemplo: “la institución tradicional (reciprocidad, L.M.) va perdiendo su sentido de relación igualitaria al desempeñar un papel nuevo de diferenciación económica; el valor monetario sirve de referencia en caso de prestaciones de naturaleza desigual y dentro de las relaciones de producción que acarrear” (Fioravanti, 1973; p. 124).

Cuando se les preguntó a estos campesinos ¿por qué no migraban a otros lados?, ellos respondieron simplemente que todavía tenían trabajo en la cooperativa. Y en verdad, la cooperativa podría ampliar su capacidad de ofrecer trabajo, si ésta funcionara como tal; pero en las actuales circunstancias, el acicate del trabajo comunal es el pago de la tierra. A largo plazo, lo importante es preguntarse si ésta quedará funcionando como un mercado de trabajo “suplementario” al campesino, que permita absorber los excedentes poblacionales o si se polariza la actual estratificación interna y se impone un mercado en base a la compra-venta de la fuerza de trabajo.

Rechazando las falacias de que el campesino carece de “espíritu empresarial o comercial” o de que el campesino tiene un “espíritu comunitario” en el caso de los campesinos de Cotopilaló, es evidente que su estrategia apunta hacia el desarrollo de una vía campesina, cuyo primer éxito puede resumirse en: aumento de la producción sin expulsión de fuerza de trabajo.

Resaltemos que esta vía, que podría aparentemente ser una panacea a los actuales problemas del campo, se encuentra limitada estructuralmente, esto es, reducida a pocas áreas a nivel de la Sierra, y sin un apoyo decisivo del Estado, es presa fácil de los mecanismos de intercambio desigual sobre todo a nivel de la comercialización. Pero de allí a afirmar que era o que es inviable, significa negar su dinámica y su presencia en la historia.

Pasamos ahora a analizar el caso más complejo de los campesinos de Rasuyacu. Aquí, en primer lugar, las “condiciones objetivas” de trabajo, y en concreto, la tierra, se encuentra en manos del terrateniente, sin embargo, los campesinos conservan todavía las “condiciones subjetivas” al disponer de medios de subsistencia en forma limitada, por la cada vez más grande desproporción entre el incremento poblacional y la cantidad de la tierra que disponen.

Lo interesante de esta situación es que el terrateniente controlando el medio de producción “tierra” y la mano de obra excedentaria de la comunidad, no ha logrado una expropiación definitiva de las condiciones de trabajo. Más bien trata de “reconstruir” estas condiciones, a través de la venta de tierra.

En este caso, se produce una subsunción formal, pero absorbiendo y lo que es más reconstruyendo un proceso laboral preexistente al interior de la economía campesina. Esta aparente “aberración” del capitalismo, permite la transición lenta de un modelo de acumulación extensivo a uno intensivo (en capital), descargando todo el peso de la explotación (plusvalía absoluta) sobre un campesinado parcelario que todavía mantiene las ilusiones de ser libre e independiente. A nuestro juicio, es justamente este mecanismo ideológico el que “mistifica” la relación capitalista y frena al mismo tiempo las modificaciones en la mano de obra.

Por lo mismo, si se puede hablar de un “mercado de trabajo”, éste es controlado enteramente por el terrateniente, disponiendo a discreción de una abundante mano de obra, pagando salarios por debajo del costo de reproducción de la misma y limitando la movilidad geográfica, de una parte de la población excedentaria.

Sin embargo, si la migración se generaliza, de tal suerte que se convierta en permanente, uno de los canales de abastecimiento de mano de obra se romperá, posibilitándose de este modo el predominio de la relación monetaria y el ajuste a las leyes de la oferta y demanda de mano de obra en el mercado.

Esta tendencia, por ahora minoritaria, no deja de ser una amenaza para el terrateniente que reacciona ejerciendo coacción sobre la mano de obra. Por lo mismo, no es sorprendente que en las actuales condiciones, todavía exista retención de mano de obra pero —cabe la pena puntualizar—, debido al control del terrateniente sobre la comunidad, basado en las modalidades campesinas de retribución y reciprocidad.

Podemos preguntarnos si ¿no estaremos en presencia de residuos feudales que siguen “coleteando” en los espacios de modernización más tardía? No lo creemos así. Al contrario, se trata de un sector de campesinos parcelarios envueltos en las “viscitudes” de una tardía vía capitalista terrateniente, que no tuvo las mismas ventajas comparativas de la primera oleada de modernización de los años 60.

En este caso, la recuperación del “tiempo perdido”, se hace aceleradamente sobre los modos de producción preexistentes, sin casi proletarizar la mano de obra y topando muy marginalmente los mecanismos del mercado capitalista.

Se puede discutir de que se trata de un caso excepcional, no generalizable para un contexto mucho más amplio. Pero para llegar a esta conclusión habría en primer lugar que agotar el estudio de estas “bolsas” de modernización tardía en contextos campesinos densamente poblados, que al contrario de constituir la excepción, aparecen como más frecuentes y con repercusiones sociales más importantes que los procesos conocidos hasta ahora.

1. Aproximación teórica

El análisis realizado hasta aquí, tanto del rol de la hacienda, como de la mano de obra y de la dinámica campesina, nos permite elaborar un modelo de funcionamiento del mercado de trabajo, que corresponde a zonas con características señaladas en el estudio de caso (sobre los 3.000 m. de modernización tardía, amén de la presencia de densas comunidades indígenas).

Un primer aspecto a rescatar es el proceso histórico de constitución del mercado de trabajo. En efecto, la presencia de formas productivas que responden a una racionalidad propia, han generado un “espacio campesino” en donde confluyen procesos del pasado y del presente, adquiriendo una dinámica propia aunque supeditada al mismo tiempo al capitalismo.

Lo que se comprueba a través del estudio de campo, es que el mercado de trabajo rural no se establece en base a patrones capitalistas, como es el caso del mercado urbano. Así por ejemplo, la fuerza de trabajo, no está completamente desposeída de los medios de producción, la oferta no corresponde a la demanda, el dueño del capital no controla la reproducción de esta “gelatinosa” mercancía.

Frente a esto, el capitalismo busca más bien adaptarse a las condiciones en las cuales se desenvuelve la mano de obra. Se crea así un nuevo espacio, en donde se produce una verdadera lucha económico-social en torno a su control.

En las condiciones actuales, esta lucha también se refleja en las estrategias campesinas adaptadas dinámicamente al capitalismo, pero conservando su propio perfil económico, su propia racionalidad basada en la utilización de la mano de obra y los pisos de cultivo. A su vez, allí donde las condiciones lo permiten (cuando hay tierras), se genera un mercado

de trabajo campesino paralelo al capitalista y que puede ser un obstáculo en la medida en que no responde estrictamente a las necesidades de este último.

Se puede dar perfectamente el caso de que los períodos de siembra y cosecha de mayor demanda de trabajadores en la hacienda, coincidan con las épocas de mayor ocupación en las economías familiares sobre todo en zonas donde los tipos de cultivos son homogéneos y limitados por la disponibilidad de suelos más o menos idénticos.

Ahora bien, los terratenientes han reaccionado frente a este problema utilizando estrategias que nada tienen que ver con los estrictos mecanismos de compra-venta del mercado capitalista. Todo depende en último término de la capacidad de adaptación del terrateniente, lo cual implica el conocimiento personal de la zona; de la mano de obra, con la cual puede emplear mecanismos de clientelismo y compadrazgo; la utilización de mecanismos ideológicos de dominación basados en los mitos y costumbres campesinos (amenazas de brujería, etc.) y por último la cohesión directa (negación de trabajo en la hacienda, prohibición de utilizar zonas de pastoreo).

En segundo lugar, tanto campesinos como terratenientes, coinciden en utilizar modalidades de trabajo que también escapan a una contratación libre de mercado. Una de ellas, y bastante generalizada es el trabajo "al partir", sobre el cual volvemos una vez más.

Los campesinos a pesar de controlar recursos en tierra, carecen sin embargo de capital en forma de dinero o crédito para financiar el proceso productivo. Normalmente ha sido el capital usurero el que ha cumplido este papel, pero también lo ha sido el terrateniente más cercano.³

En este último caso, no se trata solamente de adelantos monetarios, sino también de fertilizantes, semillas y utilización ocasional de instrumentos de producción de técnica avanzada (tractores, fumigadoras, etc.). Por detrás de esta relación, el terrateniente obtiene trabajo no remunerado y al mismo tiempo amplía el espacio de tierras cultivadas, sin necesidad

3. Esta relación se puede dar en los siguientes términos: el terrateniente concede crédito para la producción a cambio de la mitad de la cosecha campesina. El trabajo, los instrumentos de trabajo tradicionales y los riesgos de la producción recaen sobre el campesinado, Cf. Luciano Martínez, 1980.

de recurrir a la contratación de mano de obra asalariada. Para el campesino, en cambio, esta modalidad puede significar una forma de utilizar el excedente familiar de mano de obra, especialmente si tiene poca tierra, en la época de baja actividad agrícola. En otros casos, el trabajo al partir puede significar la posibilidad de cultivar productos destinados al mercado, utilizando tierras del latifundista.

Como se puede ver, la lucha entre campesinos y terratenientes aparece más bien como “mutua explotación”, aunque en las condiciones actuales, sea la dinámica capitalista la que lleve las de ganar.

En tercer lugar, la migración en aquellas comunidades “pulverizadas”, a diferencia de la década del 60 en que era principalmente femenina, ha pasado a ser actualmente de hombres. La escasez de mano de obra, puede efectivamente tornarse un drama para el latifundista, pues durante los períodos de baja *actividad campesina una parte* importante de la mano de obra masculina, fluye a las ciudades, y escapa literalmente del mercado rural.

Cuando se trata de migración cíclica (excedente de mano de obra en comunidades con recursos), el impacto negativo sobre el mercado de trabajo se produce, ya sea porque esta porción de trabajadores no se encuentra disponible en el campo, o lo que es más interesante, debido a las consecuencias derivadas del retorno de los campesinos a sus comunidades.

Efectivamente, algunos campesinos ex-migrantes se han lanzado a otras actividades (comercio) o buscan implementar una estrategia vinculada a cultivos comerciales, lo cual supone, como lo hemos visto, una competencia por recursos en tierra y mano de obra. En el nivel político, los impactos son más espectaculares, pues estos campesinos son más proclives a asimilar el discurso técnico (de ingenieros y extensionistas agrarios) además del estrictamente político. Es frecuente escuchar a un campesino migrante con un nivel de educación elemental, “que escucha noticias por la radio y que ha leído periódicos”, elementos que le permiten agrandar su visión del mundo y entender fácilmente cualquier situación conflictiva. Pero el efecto más pertinente, sin lugar a dudas, es que la migración amplía considerablemente los puntos de referencia de la relación trabajo-capital, a través de la experiencia acumulada en las ciudades. Difícilmente uno de estos campesinos, aceptará trabajar para los hacendados por debajo del salario mínimo legal, o de un cierto nivel de remuneraciones alcan-

zado en la ciudad. Esto ha incidido positivamente en el alza de salarios, fenómeno generado tanto por la resistencia de los campesinos a trabajar en condiciones onerosas como por el temor del latifundista a perder completamente la tradicional reserva de trabajadores.

Se entiende perfectamente, la presión actual de las Cámaras de Agricultura por la nivelación hacia abajo de los salarios entre el campo y la ciudad, pues más allá del salario mínimo establecido, no podrían competir en las condiciones actuales con un patrón de salarios urbanos que empieza a filtrarse en las demandas de los trabajadores del campo. Pero por otro lado, es interesante ver como una estrategia campesina, rompe con un sistema de explotación de la mano de obra, empujando a los latifundistas hacia la generalización de un mercado de trabajo, en donde el salario no puede estar por debajo de las condiciones mínimas de reproducción de la familia campesina. Lo cierto es que el juego de las clases sociales, no se da bajo el manto omnímodo del capitalismo sino que depende del espacio económico-político en que se desenvuelven; espacio que como hemos visto se configura con la acción dinámica de formas productivas con su propia racionalidad.

Queda la impresión de que en las condiciones actuales en que se desarrolla el capitalismo, la presencia de dinámicas formas campesinas, configuran un mercado de trabajo que demuestra las debilidades del capitalismo agrario. Esto se manifiesta en la coyuntura presente, en los abiertos obstáculos que tienen los terratenientes en el control de la mano de obra.

Donde existen productores en condiciones no sólo de satisfacer sus necesidades sino aún de producir excedentes y lanzarse en los primeros pasos de un tipo de acumulación campesino, se conserva la autonomía política y económica del trabajo, que no se pierde completamente en la sujeción formal con el capital y que en definitiva es el gran obstáculo para el funcionamiento del mercado de trabajo capitalista.⁴

4. Volvemos así, al dilema ya señalado por Marx sobre el funcionamiento del mercado de trabajo en las colonias controladas por Inglaterra en el Siglo XIX, donde los trabajadores preferían enriquecerse a sí mismos con su trabajo que enriquecer al capitalista (1975, p. 961).

Bibliografía

- Buitrón, A. y Salisbury, B., "Condiciones de vida y trabajo del campesinado en la Provincia de Pichincha", Imp. Caja del Seguro, Quito, 1947.
- Coba Robalino, J.M., "Notas sobre Placumbi", Archivo de la casa parroquial de Toacazo, provincia de Cotopaxi, 1928.
- Durston, J., "Diferenciación y Perduración campesina en Chimborazo: las comunidades de Tiocajas, Chanchán y Sabloc San José, Parroquia de Guamote". División de Desarrollo Social, CEPAL, mimeo, s.f.
- Fauroux, E., "Equateur: Les lendemains d'une Reforme Agraire", en *Problemes D'Amérique Latine*, N° 56, París.
- Fioravanti, A., "Reciprocidad y economía de mercado en la comunidad campesina andina: el ejemplo de Yucay". En, *Allpanchis*, N° 5, Vol. 5, Cuzco, Perú, 1973.
- Golte, J., "La racionalidad en la organización andina", IEP, Lima, noviembre, 1980.
- Klein, E., "Empleo en economías campesinas de América Latina", en *Estudios Rurales Latinoamericanos*, septiembre-diciembre, 1979.
- Lehmann, D., "Proletarización, Movimientos sociales y reforma agraria: de las teorías de ayer a la práctica de mañana". Universidad de Cambridge/PREALC, Seminario de la Economía Campesina y el Empleo en América Latina, Santiago, enero, 1980.
- Marx, K., *El Capital*, T.I, Vol. 1, 2, 3, Siglo XXI, México 1977.
- Martínez Valle, L., "La descomposición del campesinado en la Sierra ecuatoriana, Ed. El Conejo, Quito, 1980.
- Muratorio, B., "Protestantismo, Etnicidad y clase en Chimborazo, the University of British Columbia, Vancouver, Canadá, 1977.

**Procesos de diferenciación
socioeconómica del campesinado**

**ALOP-CESA-CONADE
FAO-MAG-SEDRI**

En: "La Situación de los Campesinos en Ocho Zonas del Ecuador", Corporación **Editora Nacional**, Quito 1984.

1. Distribución de la tierra

- a) Los primeros indicadores de diferenciación campesina son los que tienen relación directa con los recursos productivos tierra y agua. No obstante, son las características de uso, apropiación y situación de la tierra, las que marcan los rasgos fundamentales de la diferenciación campesina. El recurso agua es un elemento ausente en la mayoría de las economías campesinas, como apreciaremos a continuación, por lo tanto lo consideramos un factor de diferenciación de segundo orden.

La cantidad de tierra es un primer elemento que clasifica a los campesinos en pobres, medios y ricos. Se considera pobre al campesino que posee una parcela insuficiente para sostener a su familia; medio, al campesino con una parcela que le permite un frágil equilibrio económico; y, rico, al campesino con una parcela que le permite extraer excedentes y acumularlos.

- b) Sin embargo, la superficie de la parcela por sí sola no da cuenta directamente de la condición del campesino.

La investigación de las zonas revela que la capacidad productiva de la unidad de producción depende además de otros factores: la calidad del suelo (grado de erosión o fertilidad), la disponibilidad hídrica y pluviosidad, la cercanía o aislamiento de las vías de comunicación, y las condiciones geográficas.

Una misma extensión de UPA tiene significación productiva diferente en el litoral, en el subtrópico, en el Oriente, en el callejón y en el páramo andino.

La zona Alamor-Celica presenta promedios de UPA relativamente altos pero la mala calidad del suelo y la sequía limitan marcadamente su potencial productivo. Igual situación existe en Sucre-Paján donde se suma el agravante de un minifundio extremo y en algunos sectores se miden herencias por número de plantas.

Las zonas de colonización sufren de un aislamiento que reduce las posibilidades de extraer toda su producción, observándose una gran pérdida de productos en el sitio.

Las áreas centrales de la Sierra, objeto de agricultura intensiva, monocultivo y sobrepastoreo, tienen tierras erosionadas y suelos pobres con rendimientos bajos.

- c) La tierra de la familia campesina, de acuerdo con la localización regional y el tipo de actividad productiva, se presenta como UPA compuesta por una sola parcela o UPA desintegrada y dispersa en varias parcelas.

Las UPA de parcela única son las de los colonos de Zamora-Gualaquiza, los cafetaleros de Sucre-Paján, los arroceros de Vinces-Baba; asimismo, los colonos del subtrópico, y campesinos medios y ricos de Salinas-Guanujo. La propiedad múltiple (UPA de más de una parcela) se localiza especialmente en el área serrana como Alausí-Chunchi, Salinas-Guanujo y Gualaceo-Nabón, presentando matices muy particulares en relación con el subtrópico de las dos últimas zonas. Al parecer existe una correspondencia entre la menor superficie por UPA y la multiplicidad de parcelas.

La multiplicidad de parcelas obedece en unos casos a la dispersión territorial de las herencias, pero en otros a una racionalidad de equilibrio entre ubicaciones que presentan posibilidades complementarias (en especial los varios pisos ecológicos), lo que nos lleva a pensar en una estrategia de sobrevivencia campesina. El campesino alterna la tierra andina con la subtropical del occidente (Salinas-Guanujo) o del oriente (Gualaceo-Nabón); o con el páramo (Salinas-Guanujo) combinando un sector agrícola con uno de pastoreo (Alausí-Chunchi), o varios lugares de cultivo en todas las zonas serranas.

- d) La forma de tenencia de la tierra es otra característica que diferencia los grupos campesinos; va desde la posesión comunal hasta la propie-

dad privada, pasando por una gama de otras formas que tratan de sustituir o compensar la disponibilidad insuficiente de tierra.

La mayoría de los colonos de Zamora-Gualaquiza tienen sólo una posesión individual certificada por el IERAC, y el trámite de su título de propiedad individual aún no ha sido resuelto.

Los colonos del subtrópico de Salinas-Guanajuo por su parte mantienen también la posesión individual, con la particularidad de que no es posible legalizar la propiedad privada porque se trata de una colonización espontánea en tierras comunales no controladas.

La forma tradicional de posesión de la tierra combina el lote comunal con las parcelas individuales y es mantenida por organizaciones campesinas autóctonas, especialmente en la Sierra Central, donde permanece la comuna indígena como es el caso del cantón Alausí. Este modelo se ha proyectado a las nuevas formas de organización campesina condicionadas a la Ley de Reforma Agraria tales como la asociación de trabajadores agrícolas y la cooperativa de producción de trabajadores agropecuaria. Por cierto que en el último período observamos un creciente proceso de parcelaciones individuales del espacio comunal.

La tierra comunal se mantiene en la medida en que el espacio no ha sido saturado todavía, hasta tal punto que se requiera establecer una racionalidad de distribución individual. En el caso de las organizaciones inducidas por el Estado, se mantiene la tierra comunal mientras lo demande el compromiso jurídico. Una vez cancelado el precio de la tierra, ésta se distribuye individualmente.

La división del terreno de tenencia colectiva ha sido un proceso irreversible desatado fuertemente a raíz de la reforma agraria que generó en el campesino la imperiosa necesidad de asegurar su relación con la tierra, en forma individual y privada. De esta manera se tiende a asegurar la relación del campesino con el espacio y medio de producción que necesita. Aunque la división permanente de la tierra por sucesión tiende a reducir la superficie de este medio de producción, lo que a la larga equivale a un proceso paulatino históricamente determinado de enajenación social del campesino respecto de su tierra.

La propiedad privada de la tierra campesina ha venido siendo la forma cada vez más generalizada. Existen sectores de gran densidad pobla-

cional donde inclusive la tierra comunal ha desaparecido, como es notable en la parroquia Guanujo (Bolívar) y Alausí-Chunchi (Chimborazo).

La necesidad de expandir el espacio productivo de la familia campesina lleva a mantener formas precarias de tenencia (arriendo y partido) con vecinos campesinos o con propietarios locales o ausentistas.

2. Estructura del ingreso familiar

Para entender las características económicas y sociales que diferencian grupos campesinos entre sí, se hace necesario comprender el fenómeno desde la perspectiva del ingreso familiar, a más de la estratificación campesina provocada por la distribución de la tierra.

Cada grupo campesino integra de variadas formas el ingreso de la familia de acuerdo con los recursos de los que dispone, y de su particular situación en relación con la tierra (como ya se ha visto en el párrafo anterior) y al lugar y condiciones en la que está localizada.

El estudio de las zonas revela con claridad, en este contexto, diversos tipos de comportamiento, que corresponden cada uno de ellos a una estrategia de producción y sobrevivencia campesina, referido al destino de la producción que se desarrolla.

Partimos de una descripción de las tendencias productivas de la actividad agropecuaria del campesinado, ya que éste es el principal componente del ingreso familiar. Consideramos luego las eventuales actividades productivas de otro género.

Finalmente, se describe la venta de la fuerza de trabajo como componente del ingreso familiar, alternativo a la producción agropecuaria, que en algunos casos puede ser la fuente principal.

Estos elementos se combinan de diversas maneras y con diferente intensidad en los distintos estratos campesinos, de acuerdo a una racionalidad de sobrevivencia o de acumulación.

No se trata pues de una simple descripción de los componentes del ingreso sino de un esfuerzo por interpretar la estructura del ingreso como un todo coherente y con las múltiples implicaciones que reviste.

2.1 Producción de autosubsistencia y producción de mercado

La actividad agropecuaria en sí misma aparece como un factor que diferencia al campesinado; no obstante, sus tendencias productivas están determinadas tanto por su motivación mercantil o de subsistencia, cuanto por las condiciones de su recurso tierra, siendo esto último lo determinante.

En la dinámica de la producción, el campesino tiende a combinar dos orientaciones simultáneas: la producción para el mercado y la producción para la autosubsistencia. Esta última es una constante en el comportamiento productivo del campesino de las zonas investigadas.

Por otra parte, el campesino tiene que equilibrar la producción agrícola respecto de la producción pecuaria, teniendo en cuenta la superficie disponible, las condiciones ecológicas y climáticas, la tradición cultural, etc.

Resulta sumamente interesante encontrar como constante en la producción campesina un espacio para la autosubsistencia, esto se advierte no solamente en el campesino andino, sino también en el colono y en el costeño.

La producción para la autosubsistencia, no solamente en productos agrícolas sino también en animales, ocupa un espacio importante en la economía campesina. Este espacio es privilegiado generalmente por el campesino andino, incluso en condiciones de minifundio. Los cultivos para el consumo familiar son generalmente maíz suave, leguminosas, hortalizas, otros cereales y tubérculos. De acuerdo a la ubicación ecológica en la que se encuentre, el campesino privilegia un cultivo destinado al mercado, ya sea el maíz, las leguminosas de grano seco, el trigo, la cebada, las papas y la cebolla.

A estos cultivos acompaña la producción pecuaria, en la escala que el espacio y las condiciones lo permitan. Los animales domésticos como aves y cuyes son destinados en principio a la autosubsistencia. Los cerdos, ovejas, chivos y reses, en cambio, son destinados principalmente al mercado. El campesino aprovecha la leche (para venderla al intermediario), o elabora quesillo (para llevarlo al mercado); los huevos de aves son también objeto de mercadeo, notándose que los campesinos que viven mayo-

res procesos de depauperización tienen que sacrificar parte de los animales mantenidos para la autosubsistencia en favor del mercado para adquirir artículos primarios de subsistencia.

De acuerdo a las condiciones del suelo y la cercanía a las vías de comunicación el campesino fija su residencia en donde puede realizar cultivos de subsistencia. Dedicar otros espacios de la UPA a pasto para ganado o para cultivos que destina al mercado (generalmente se trata de los cultivos típicos de cada piso ecológico).

El espacio disponible y sus condiciones determinan la predominancia de diversos rubros productivos en las zonas de la Sierra; desde páramos para pastoreo de ovejas (Tixán, Alausí) o pasto de bovinos (Salinas) con cultivos de trigo y cebada (Alausí), de tubérculos (Chunchi), de maíz (Gualaceo-Nabón), o una variedad de cultivos (Guanujo).

El colono subtropical (Salinas-Guanujo) y el colono oriental (Gualaquiza-Zamora) evidencian una mayor dedicación a producciones de mercado, lo que le lleva a privilegiar el cultivo de pastos, banano —en variedades para el mercado interno caña de azúcar, cítricos. Los cultivos de autosubsistencia ocupan un espacio reducido de las unidades de producción y se trata generalmente de maíz, yuca, papa china, etc.

El campesino de Alamor-Celica y Sucre-Paján, en cambio, da la mayor importancia al cultivo del café para el mercado, a más del maíz duro. El maíz suave, la sarandaja y el fréjol, al cual son asociados, son generalmente cultivos para autosubsistencia, en Alamor-Celica; y yuca, verduras, fréjol, maní, en Sucre-Paján.

El campesino de Vinces-Baba privilegia la producción de arroz para el mercado, a lo que se añade el café, cacao y maíz duro.

Se puede afirmar que se encuentra una combinación, en diferente grado de intensidad, entre la producción de autoconsumo y la producción de mercado, mucho más marcada en la Sierra que en el subtrópico, el Oriente y la Costa, lugares donde la especialización productiva destinada al mercado tiende a volverse exclusiva, a pesar de que se trata de producciones que vienen subsistiendo a la sombra de la gran empresa agroexportadora y sujetas a las permanentes fluctuaciones del precio.

La producción para la subsistencia y la producción para el mercado se han ido diferenciando, tendiendo a marcar los roles del hombre hacia

la producción de mercado, y de la mujer hacia la producción de subsistencia.

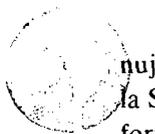
Se puede afirmar también que la falta de seguridad por los altos riesgos agrícolas abre, en muchos casos, la ganadería bovina como una nueva línea que se va introduciendo en la racionalidad campesina, a imitación de las transformaciones ocurridas en las haciendas.

El viraje a la explotación ganadera es más fuerte en la zona oriental y en la zona subtropical, debido a que los pastos toleran suelos inclinados, de erosión notable y poco productivos, por lo que el campesino, en algunos casos, desplaza los cultivos a expensas de la montaña para posibilitar un “descanso” del suelo y la reconstitución del monte. En estas zonas, ciertamente se está afectando el equilibrio ecológico, con las consabidas consecuencias de disminución de las lluvias.

En la parte serrana, la sustitución de cultivos por pastos se complica porque se dispone de menor espacio; solamente es asequible a los medianos propietarios. El cultivo de pasto está exceptuando de las zonas de marcado minifundio, sin embargo, la economía campesina mantiene la crianza de animales, inclusive forzando la existencia animal, porque constituyen un recurso indispensable, una reserva a la que pueden acudir para salvar necesidades imperiosas (enfermedades, vencimientos de crédito, festividades, etc.).

2.2 Formas productivas complementarias

El campesino que encuentra su reducido espacio de subsistencia con la fuente agropecuaria desarrolla otros tipos de formas productivas como la extracción de madera (en leña y en tablones) del subtrópico y del Oriente, dirigida al mercado serrano. Esta actividad conoce niveles de tecnificación, con el uso de la motosierra en reemplazo del hacha. Con similares características encontramos al extractor de carbón vegetal en Vinces-Baba, para el mercado local. Ambas formas, si bien son útiles para ampliar o renovar el espacio cultivable, significan un grave proceso de depredación de los recursos forestales porque no se renuevan los árboles ya que el campesino no conoce la forma de reproducción de las especies forestales nativas.



La extracción de madera en el primer caso (subtrópico Salinas-Guanujo) está acompañada generalmente por el intercambio de productos de la Sierra con los de la Costa para el abastecimiento, produciéndose una forma sui géneris de trueque.

Por otra parte, se encuentra una desarrollada práctica de elaboración artesanal para el mercado en Gualaceo-Nabón, especialmente en las líneas de los tejidos y bordados, la alfarería, la ebanistería y el calzado, que llegan a niveles de especialización, a lo que se incorpora población joven en un franco proceso de descampesinización. Generalmente la producción artesanal es un rubro mal remunerado, salvo el caso de la artesanía del calzado.

Las líneas artesanales desarrolladas por los campesinos son fundamentalmente las de origen tradicional: tejidos de lana y alfarería, a las que se incorpora el tejido de paja toquilla.

La artesanía tradicional de Gualaceo-Nabón utiliza básicamente los recursos del medio como materia prima. Las otras formas artesanales, en cambio, se caracterizan por utilizar recursos que provienen de fuera del medio (paja toquilla, fibras acrílicas, cuero, etc.).

El calzado y la ebanistería (aunque es mínima) son artesanías que van absorbiendo la fuerza de trabajo de manera cada vez más permanente, separando los roles productivos al interior de la familia: el hombre es artesano, mientras la mujer mantiene una actividad campesina. Las formas artesanales tradicionales, en cambio, absorben fuerza de trabajo femenina (bordado, tejido), manteniendo el hombre la actividad agropecuaria campesina.

2.3 Venta de fuerza de trabajo

Se ha demostrado en cada una de las zonas que la venta de la fuerza de trabajo constituye la alternativa final a la que el campesino acude para la subsistencia familiar cuando sus recursos productivos le son escasos. Este fenómeno encaja en la economía campesina bajo la misma racionalidad: economía de subsistencia y de mercado; con la diferencia de que al mercado no van los productos agrícolas sino el campesino mismo.

El campesino serrano acude preferentemente al mercado que considera mejor remunerado en la actualidad. Así, los campesinos de las zonas

Alausí-Chunchi, Salinas-Guanujo y Gualaceo-Nabón prefieren como mercados de trabajo, en su orden: la Costa a las fincas agrícolas y grandes explotaciones de la cuenca del Guayas y sus alrededores, extendiéndose hasta los bordes de las cordilleras; las urbes, a las tareas de la construcción; la Sierra central, a las grandes y medianas explotaciones agrícolas; y luego, el Oriente, especialmente en el caso de zonas adyacentes, para la explotación ganadera y forestal. Son muy pocos los campesinos que tienen posibilidades de asalariarse en el mismo sector, en las haciendas vecinas, en los centros poblados inmediatos, tanto para faenas agrícolas como para eventuales obras de infraestructura, debido a los pocos requerimientos de mano de obra y a los bajos jornales.

La venta de fuerza de trabajo se presenta con dos características que aparentemente son diferentes: el trabajo en el sitio y el trabajo fuera del sitio (emigración temporal). Sin embargo, las dos características corresponden a un solo fenómeno, que es la expansión de la fuerza de trabajo fuera de los límites de la UPA familiar. La emigración simplemente marca la fuga de mano de obra fuera de los límites provinciales, lo que interesa en cuanto movimiento poblacional o circulación de la población entre regiones productivas; es decir, entre sistemas de producción diferentes, cada uno caracterizado por procesos tanto de acumulación como de deterioro económico.

Con estos elementos, trataremos de localizar los centros de expulsión y los centros de recepción de mano de obra. Encontramos en primer lugar al sector serrano como principal expulsor tanto de la población rural dispersa como de la población concentrada en pequeños centros.

El principal tipo de centros de recepción es la gran explotación agrícola costeña que absorbe la mayor cantidad de mano de obra, especialmente en períodos de cosecha, recogida, roza, desmonte, desbroce, siembra de pastos, etc.

Este centro de recepción se expande hasta las medianas y pequeñas explotaciones subtropicales de las estribaciones de la cordillera occidental, y se repite en las estribaciones orientales, ya que la actividad productiva del campesino costeño, del colono subtropical (plantaciones) y del colono oriental (plantaciones y ganadería extensiva) de las zonas requiere la incorporación de fuerza de trabajo extrafamiliar para los períodos ya indicados.

La Sierra, en cambio, no demanda mayor cantidad de trabajadores porque el tipo de producción establecido en la hacienda serrana, en base a la mecanización, al uso de tecnología y la línea ganadera, requiere una mano de obra menor y además con grados de calificación que no corresponden a nuestro emigrante, por lo tanto este se incorpora sobre todo a las cosechas y a faenas agrícolas secundarias. Este también es un requerimiento de los propietarios medios de explotaciones agrícolas que generalmente cuentan con fuerza de trabajo local o vecina, de manera temporal.

Un segundo tipo de centros de recepción es constituido por las urbes (Guayaquil mucho más que Quito para las zonas estudiadas) donde la industria de la construcción demanda temporalmente una buena cantidad de mano de obra. En las urbes, en las faenas de la construcción, el emigrante encuentra la remuneración más alta, y es el lugar de mayor competencia, que se percibe en el número de migrantes que concurren a los puntos de contratación.

Un tercer tipo y menor centro de recepción es la zona oriental que capta casi siempre a población serrana, de las provincias adyacentes.

En este contexto se identifica al sector andino de Salinas-Guanujo, a toda la zona Alausí-Chunchi, y a toda la zona Gualaceo-Nabón, como emisores de mano de obra, destacándose como sectores de alta migración el campesinado de la zona de Gualaceo-Nabón, la parroquia Guanujo y el cantón Alausí, que en conjunto forman aproximadamente la mitad de la población estudiada de esas zonas.

El sector litoral (Sucre-Paján, Vinces-Baba) puede considerarse como centro emisor de mano de obra, de los campesinos más depauperados. Sin embargo, en otro momento, estas mismas zonas se convierten en importantes receptores para la cosecha de café y arroz. Machala, con su producción bananera, es uno de los centros receptores más importantes del país.

La predilección del trabajador por un centro sobre otro aparece como una respuesta al estímulo que ejerce la remuneración diaria, así como a la disposición de vías de comunicación y a tendencias locales de sectores campesinos.

La mejor remuneración la ofrecen las grandes explotaciones agrícolas del litoral y las grandes obras de construcciones urbanas de la Sierra

y la Costa; le sigue en su orden la producción agropecuaria del Oriente; luego ubicaríamos al sector subtropical; y, finalmente, a cada una de las zonas que generan trabajo, siendo éste el rubro de más baja remuneración.

El nivel de remuneración está marcado por sectores y mantenido por grandes propietarios como por los campesinos medios quienes se ven abocados a competir en el mercado de trabajo ofreciendo, al menos una remuneración similar.

Los colonos de la parte subtropical de Salinas-Guanujo manifiestan que el flujo de jornaleros es cada vez menor, ya que éstos se dirigen a las grandes plantaciones y las urbes en donde se les ofrece mayor remuneración, imponiendo al campesino medio el reto de incorporarse como fuerza de trabajo al interior de la misma localidad, o a diversificar paulatinamente la producción agrícola por la ganadera que se supone requiere menor concurso de la mano de obra.

La modalidad de contratación más generalizada es la del “jornalero”, tanto para las faenas de la construcción como agrícolas que requieren exclusivamente fuerza de trabajo no calificada (desmonte, rozas, deshieras, cosechas, etc.), pero existen otras tareas que requieren cierta destreza y pericia del individuo como el deshije o la vaquería, que corresponden a otra modalidad de contratación y remuneración, como se describe en Machala y Gualaquiza-Zamora.

La disponibilidad de vías de comunicación orienta el flujo de la mano de obra temporal en la dirección que aquellas señalen. Los campesinos de sectores más deprimidos del centro de Alausí, por ejemplo, prefieren emigrar hacia la Costa, por cuanto disponen de una vía principal en esa dirección. Los campesinos del nororiente alto de Alausí (área de pastores de ovejas y cultivadores de cebada) emigran hacia Quito, a las tareas de la construcción, porque es la vía más cercana de la que disponen. Los campesinos de Gualaceo-Nabón emigran fundamentalmente a la Costa y al Oriente, así como también a Cuenca, por sus vías más cercanas. Los campesinos de la zona Alamor-Celica se dirigen, casi todos, a la provincia de El Oro. Los campesinos de la zona Salinas-Guanujo, que cuentan con territorio de tipo subtropical, venden su fuerza de trabajo en las inmediaciones de las cordilleras para luego extenderse a la Costa ya que no cuentan con vía directa. Los trabajadores que salen de Sucre-Paján se ocupan princi-

palmente en Guayaquil y en las zonas productivas de la cuenca del Guayas.

Dos o tres de las grandes líneas de ocupación: producción agropecuaria, construcción, servicios, absorben mano de obra migrante de cada una de estas zonas.

La venta de la fuerza de trabajo no se realiza al interior de los sectores emisores que evidencia agudos procesos de deterioro. El sector andino requiere el concurso de la fuerza de trabajo para períodos básicos, siembra y cosecha, que son solventados colectivamente en base a sus tradicionales relaciones de reciprocidad (cambiamanos).¹ Son relaciones de autoabastecimiento, de fuerza de trabajo y de prestación recíproca, como un fundamento de la cultura indígena localizada en estas áreas productivas. En la cultura campesina mestiza, tiene menor importancia.

Es muy significativo que el campesino del subtrópico de Salinas-Guanujo, que mantiene también propiedad en la Sierra, practique allí relaciones recíprocas mientras en el subtrópico el mismo campesino se incorpora a la modalidad de contratación de fuerza de trabajo, aunque con iguales vecinos, si no los mismos.

La intensidad de la migración laboral de un campesino, notoria en la Sierra, se mide por la duración de la ausencia del migrante: en promedio ésta representa alrededor de la mitad del tiempo disponible, dedicando el resto a su parcela y a su familia.

El flujo de mano de obra hacia sectores agrícolas más o menos distantes del lugar de residencia originaria ha generado un fenómeno incipiente pero novedoso: el asentamiento del migrante al interior de las unidades productivas o arrimado a ellas, buscando la posibilidad cada vez más lejana de campesinizarse ante la falta de espacio disponible al que acceder.

Observemos estas dos situaciones:

- En Gualaquiza-Zamora se ha creado un estrato social que podría ser denominado como “campesinos sin tierra”. Se trata de un jornalero rural, fijo y con funciones específicas. El “vaquero” de Gualaquiza es una persona, generalmente inmigrante, encargada de cuidar por la crianza de un hato de bovinos, en la mayoría de los casos, de un propietario au-

1. Eventualmente se detectan relaciones de reciprocidad en Sucre-Paján.

sentista. Ocupa un espacio mínimo en calidad de préstamo al interior de la unidad agrícola que lo contrata.

- En la parte subtropical de Salinas-Guanujo aparece un estrato de campesinos, también inmigrantes, que viven “arrimados” a un campesino conocido o familiar, y se mantienen como fuerza de trabajo local, disponible y de bajo costo, para la comunidad y para el campesino del cual dependen.

3. Tipología de situaciones

En el marco del análisis que hemos venido desarrollando, es posible aproximar una clasificación de situaciones campesinas tomando en consideración los distintos elementos expuestos anteriormente como factores de diferenciación social.

El establecimiento de estratos campesinos debe tener en cuenta la lógica de articulación de esos factores al interior de la economía campesina; básicamente, la procedencia del ingreso, la utilización de la fuerza de trabajo, el destino de la producción; elementos que evidencian la tendencia espontánea de los estratos y sus posibilidades estratégicas, como se puede visualizar en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 1

Estrato	Procedencia del ingreso	Utilización de la fuerza de trabajo	Destino de la producción	Tendencia espontánea ocho zonas	Posibilidades campesinas	% Nacional	% Conjunto
1. Semi proletarios	Salario y parcela	Venta regular	Autoconsumo	Proletarización	Campecinización	35	40
2. Campesinos pobres	Parcela y salario	Venta ocasional	Autoconsumo	Pauperización y crisis	Campecinización	41	44
3. Campesinos medios	Parcela	No compra ni vende	Autoconsumo y mercado	Frágil equilibrio	Apoyo productivo	11	9
4. Campesinos ricos	Parcela	Compra	Mercado y autoconsumo	Acumulación	Apoyo productivo	13	7

El cuadro N° 2 ofrece una comparación en porcentajes de los estratos en las zonas con el cuadro nacional. Como apreciará el lector, no difiere mayormente la estructura entre ambos ámbitos.

Se encuentra prácticamente una línea divisoria entre los dos primeros estratos y los dos últimos. Esta diferenciación se caracteriza por una tendencia inmediata marcada a un deterioro de los dos primeros estratos, expresada en un proceso de proletarización plena, pauperización y crisis. El otro grupo aparece no tender a un proceso simple de proletarización inmediata, destacándose el campesino rico inmerso en una franca dinámica de acumulación.

Los estratos campesinos están determinados básicamente por la dotación del recurso tierra. Sin embargo, no es posible generalizar este indicador para el conjunto campesino, siendo necesario recoger las particularidades que regionalmente se presentan como se dijo en un capítulo anterior.

Encontramos que la estratificación que marca la diferencia entre campesinos pobres y ricos tiene particularidades y dimensiones regionales que han sido tomadas en cuenta para la elaboración del cuadro siguiente:

CUADRO N° 2
Estratos campesinos por regiones

Estratos	Sierra		Costa		Amazonía		Total
	(Ha)	%	(Ha)	%	%		
1. Semiproletarios	0-1	37	0-2	32	0-20	34	35
2. Campesinos pobres	1-5	44	2-10	38	20-50	27	41
3. Campesinos medios	5-10	9	10-20	12	50-100	32	11
4. Campesinos ricos	10-50	10	20-100	18	100-500	7	13

Existen otros elementos como el antecedente histórico inmediato, la etnia y la cultura, que escapan a la estratificación presentada y que, si bien no la modificación sustancialmente, la matizarían de manera notable.

El siguiente cuadro muestra la estratificación aplicada al universo de la investigación.

CUADRO N° 3

Estratos campesinos por zonas de estudio (en %)

Estratos	Sucre Paján	Vinces Baba	Machala	Salinas Guanujo**	Alausí Chunchi	Gualaceo Nabón	Alamor Celica*	Gualaquiza Zamora	Total
Semipro- letarios	35.5	54.7	32.1	47.7	27.2	44.5	28.5	41.5	39.9
Camp. pobres	46.8	26.1	40.9	37.9	59.7	47.0	55.0	28.7	44.1
Camp. medios	9.8	6.7	13.0	5.7	8.5	5.8	9.4	24.8	9.2
Camp. ricos	7.9	12.5	14.0	8.6	4.6	2.6	7.0	4.8	6.8

* Aplicándole la estratificación Costa

** Clasificación Oriente-subtrópico aplicada a la mitad del territorio.

De acuerdo con este panorama, prácticamente encontramos una proporción del 48% del campesinado en situación difícil, que agrupa a un 40% de semiproletarios y un 44% de campesinos pobres, lo que hace resaltar al agudo proceso de deterioro que sufre el campesinado. Esto torna a la acción sobre el campesinado, incluyendo la estatal, en un imperativo social que debe ser asumido irreversiblemente.

Economía y comunidades andinas ecuatorianas: enfoques conceptuales

Galo Ramón

En: “Sobrevivencia Campesina en Ecosistemas de Altura” Vol. I, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Naciones Unidas, PNUMA, Santiago de Chile, 1983.

I. La Discusión Actual sobre comunidad andina y economías campesinas en el Ecuador

1. Los orígenes históricos de la comunidad

La discusión sobre los orígenes históricos de la comunidad es uno de los más fecundos filones del debate actual. Los puntos de vista más lúcidos y sugerentes son aportados por la etnohistoria. Los esfuerzos realizados sobre todo en el Perú y Bolivia por Murra, Mayer, Golte, Troll, Alberti, etc.,¹ precisan con sus investigaciones las formas económicas y organizativas, la lógica de ocupación y utilización del espacio vital que desarrollaron cacicazgos, señoríos o reinos del mundo andino, antes de la conquista española. Se reconoce entonces el control vertical de los pisos ecológicos, la ocupación de distantes islas productivas a través de las colonias, la lógica organizativa basada en las dos mitades (hanan y hurin) y la subdivisión de cada una en dos mitades idénticas; la fuerza de las relaciones de reciprocidad, complementariedad y redistribución, los logros tecnológicos para desarrollar una altísima cultura andina de cultivo (agri-

-
1. Para fines de profundización sobre el tema, consúltense la siguiente bibliografía: Alberti, Giorgio y Enrique Mayer (compiladores): "Reciprocidad e intercambio en los andes peruanos", IEP, Lima, 1974; Golte Jurgen: "La racionalidad de la organización andina", IEP, Lima, 1979; Mayer, Enrique: "Patrones andinos del uso de la tierra: Ecología y agricultura en el Valle del Mantaro, Perú", (mecanografiado), Lima, agosto de 1978; Murra, John: "Formaciones económicas y políticas del mundo andino, IEP, Lima, 1975. "La organización económica del estado inca", Siglo XXI, Ed. México, 1978; Troll, C.: "Las culturas andinas superiores y el medio geográfico", UNMSM, Lima, 1958; "Los fundamentos geográficos de las civilizaciones andinas y el imperio incásico", Revista U. Arequipa, 1935.

cultura de laboreo), la cultura de riego, las obras de infraestructura, etc., y las nuevas características que adquiere ese control de pisos ecológicos verticales con el surgimiento de los grandes reinos, que van perfilando una organización estructural de centralización y autonomía.

Este esfuerzo de comprensión desarrollado en los Andes de Puna, fue tremendamente esclarecedor y permitió el estudio específico de los Andes Parameros ecuatorianos, apareciendo trabajos muy sugerentes aportados por F. Salomon, Udo Oberem, Horacio Larraín, Segundo Moreno, etc.,² que han logrado evidenciar esa especificidad: la utilización microvertical de pisos ecológicos en distancias muy cortas; el surgimiento de importantes cacicazgos sobre la base del acceso y control de regiones o enclaves productores de maíz y tubérculos; la importancia del comercio a distancia para proveerse de artículos tropicales como el ají, el algodón, la coca, a través del grupo especializado Mindaláa; la fuerte presencia de la Plaza de Trueque, Tianguéz, para intercambios entre unidades domésticas y a menor distancia; la relativa autonomía cacical en la nueva articulación centralizadora desarrollada por el Incario; la naturaleza y características de la redistribución, reciprocidad y complementariedad; y, las contradicciones-luchas surgidas con la centralización-autonomía de la dinámica de articulación panandina en proceso de cristalización con el Incanato.³

Esta información clave aportada por la etnohistoria nos permite evaluar con cierta rigurosidad los cambios operados en la organización andina con el proceso colonial, con el sistema de hacienda, y con la nueva articulación al capital comercial e industrial luego de la ruptura con la hacienda. Esta visión, supera aquella tesis que mantenía que las comunidades andinas no han cambiado en absoluto con relación a los ayllus precolumbinos y que al decir de los “sostenedores de esta tesis” como que se

2. De los autores mencionados, podemos citar la siguiente bibliografía: Larraín Barros, Horacio: “Demografía y asentamientos indígenas en la sierra norte del Ecuador en el siglo XVI”, Colección Pendoneros, Otavalo, 1980; Oberem, Udo: “El acceso a recursos naturales de diferentes ecologías en la sierra ecuatoriana”, mimeo, 1976; Salomon, Frank: “Los señores étnicos de Quito en la época de los incas”, Colección Pendoneros, Otavalo, IOA, 1980, Moreno, Segundo (compilador): “Pichincha. Monografía histórica de la región nuclear ecuatoriana”, Consejo Provincial, Quito, 1981.

3. Ver “Debate sobre la cultura andina”, en la Revista *Nariz del Diablo*, números 4, 5 y 6, Quito, 1981.

habían anclado en pleno siglo XV; y también nos permite precisar el planteamiento que sostenía que la comunidad es una simbiosis histórica entre la organización andina y la organización impuesta por el modelo de comunas de España.

Es claro que la comunidad andina no ha permanecido inmutable que ya no es lo mismo que el desaparecido ayllu precolombino, que las reducciones, las mitas y las encomiendas, las entradas de conquista, las pestes; luego la hacienda y por último los procesos de desarrollo de la agricultura comercial, la articulación como fuerza de trabajo a todas las fracciones del capital, el papel articulador de las políticas estatales, etc., han dejado una profunda huella en las comunidades, cambios que es necesario analizarlos con objetividad desentrañando las formas de resistencia/integración en su historicidad.

En la base de la discusión sobre los orígenes históricos de las comunidades se encuentra el problema de la relación entre organización social, espacio vital y circunstancias ecológicas.

El debate criticó y superó aquella concepción que dejaba entrever cierto determinismo geográfico insinuada especialmente por Troll en “Las Culturas Andinas Superiores y el Medio Geográfico”, que trazaba una correspondencia mecánica entre medio ecológico y organización social. En el trabajo de Olivier Dollfus “El Reto del Espacio Andino” y en los trabajos de Salomon, “Los Señores Etnicos de Quito en el Epoca de los Incas” se advierte ya una precisión teórica necesaria para situar al medio ecológico como las precondiciones objetivas de la producción y de los asentamientos en general, pero se relleva con mucha fuerza la dinámica organizacional que actúa sobre esas precondiciones para aprovecharse de ellas y desarrollar así procesos organizativos y de ocupación del espacio en los que la dinámica social, sus conflictos, determinan los principales avances en el dominio de la naturaleza y los grandes saltos cualitativos organizacionales.

Entre el siglo XVI y el XX, asistimos a un cambio sustancial: la crisis y desaparición de los grandes señoríos y ayillos andinos, para dar paso en un largo proceso de transición a la Comuna, como nueva forma organizativa. La Comunidad resulta de dos vertientes: la primera, la de los indios libres, que logran adaptar a la parcialidad o ayllu, en medio de las cambiantes exigencias del Estado Colonial y Republicano; la segunda provie-

ne de los indios de hacienda, que al romper con ella, optan por retomar el Modelo comunal. Investigar esta distinta trayectoria, sobre todo en los siglos XIX y XX nos parece la clave, para entender la comunidad andina actual.

2. La organización interna de comunidades y economías campesinas

En 1974, Eduardo Archetti, presenta el libro de Chayanov “La Organización de la Unidad Económica Campesina” para reclamar análisis específicos de los sectores sociales, que permitan superar la ausencia de una teoría general sobre el capitalismo dependiente que marcaba las discusiones de ese entonces, trasladando la discusión a problemas particulares. Al introducir la noción de Economía Campesina en el debate latinoamericano, adquieren un nuevo contenido las discusiones sobre el viejo problema de la caracterización de nuestras formaciones sociales; el problema de la articulación de diversos modos de producción; el cómo abordar modos de producción no capitalistas y el problema de la transición de las formas productivas no capitalistas; es decir, el debate buscaba ubicar y desarrollar una teoría sobre el campesinado, su relación con la sociedad mayor, su organización interna y sus tendencias históricas.

El debate así planteado, pretendía asimilar los aportes que Chayanov había desarrollado a la comprensión de la organización interna de las Economías Campesinas y a la vez superar los límites teóricos de este autor, en un esfuerzo por adecuar las categorías de capital, salario, interés y ganancia a la comprensión de formas productivas no capitalistas pero subsumidas ya al capital. En este esfuerzo se ubican los trabajos de Bartra (La Teoría del Valor y la Economía Campesina: Invitación a la lectura de Chayanov); de Bengoa (Economía Campesina y Acumulación Capitalista); de A. Schejtman (Elementos para una Teoría de la Economía Campesina: Pequeños propietarios y campesinos de Hacienda), y en Ecuador los investigadores de FLACSO, CEPLAES, BRETHREM, CIESE, en los trabajos: (Ecuador: Cambios en el Agro Serrano); (Ecuador: Tecnología Agropecuaria y Economía Campesina), etc., de autores como Barsky, Barril, Salamea, Sáenz, Furche, Morandi, Pachano, Dubly y Cárdenas.

Estos trabajos ubican la noción de Economía Campesina no como un modo de producción, sino analizan a la familia como unidad de produc-

ción y consumo, en condiciones de articulación y funcionalización a la dinámica del capital, concluyendo que sus posibilidades de pervivencia residen en el carácter funcional a la dinámica del capital y a la organización interna de las Economías Campesinas que les permite funcionar con exiguos recursos, basándose en la autoexplotación de la fuerza de trabajo.

Esta concepción, superó y aclaró la vieja percepción que mantenía la noción de campesinos ricos, medios y pobres, que a partir de la lectura del Desarrollo del Capitalismo en Rusia, concluían que el destino histórico al que conducía la diferenciación social de las Economías Campesinas era la cristalización rápida de las clases en el campo. Por otro lado, al analizar la Economía Campesina en el contexto de la dinámica del capital, se superaban los enfoques culturalistas que conducían a planteamientos populistas, al centrar el estudio en la Economía Campesina y a la Comunidad Andina como entes aislados del contexto nacional.

Sin embargo, esta noción de Economía Campesina que para zonas de agricultura comercial, mostraba con claridad su naturaleza, en cambio, para economías campesinas que funcionan al interior de comunidades indígenas presentaba dos sesgos muy serios: su carácter economicista y la sobrevaloración de la dinámica del capital industrial en el país, que según esta versión, finalmente rompería la estructura del capital comercial y funcionalizaría definitivamente a las formas productivas no capitalistas.

El carácter economicista, llevó otra vez a los investigadores a generalizar las concepciones sobre Economía Campesina como si fueran válidas para todas las regiones del mundo (de aquellos países con fuerte presencia campesina) y a “olvidar”, para decirlo con suavidad que en las comunidades andinas existen importantes componentes que hacen relación a las instituciones comunitarias (reciprocidad, complementariedad y redistribución), la fuerza del parentesco y la afinidad, la utilización del espacio geográfico según la lógica de ocupación norandina, los aspectos culturales y rituales que cruzan profundamente la organización interna, y que en su conjunto confieren especificidad a la Economía Campesina de la zona andina del país, a las que hemos denominado Economías Campesinas Comunereras (ECC).

La crítica al análisis economicista de la Economía Campesina Comuna no es un puro ejercicio académico, sino que apunta a evaluar las conclusiones políticas que de ella derivaron. Conclusiones políticas en el or-

den de las propuestas de desarrollo que para las comunidades se hicieron signadas por el deseo de “llevar” la modernidad tecnológica, el crédito, los servicios y hasta las formas organizativas desde la racionalidad capitalista, para hacer menos conflictiva la funcionalización de estas economías al capital; conclusiones que sin considerar la especificidad andina, jamás problematizaron los procesos sociales y culturales, como la diferenciación campesina, el reprocesamiento cultural, las formas de colaboración, y la tradición comunitaria, básicos para cualquier proyecto político y de desarrollo.

Aquí situamos precisamente una propuesta teórica para superar el enfoque economicista: la necesidad de analizar a la Economía Campesina Comunera y a las Comunidades Andinas, como formas de reproducción social en las que aparece una racionalidad productiva, una lógica de organización y utilización del espacio vital, formas de ayuda y reciprocidad, de matriz andina; en las que encontramos cambios, degradaciones y nuevas dinámicas impuestas por el desarrollo del capital, que han transformado en una lógica de resistencia-integración, al viejo ideal norandino de organización. Metodológicamente, parece necesario recrear ese ideal andino, para evaluarlo en el proceso de la colonia, la hacienda y en la nueva situación del desarrollo del capital comercial e industrial.

En estos últimos tiempos, las nuevas perspectivas de análisis permiten entender la racionalidad productiva de las comunidades en artículos como “La racionalidad del espacio andino” de Jurgen Golte, en “Espacio comunal andino y la organización del poder” del CAAP, artículos que evidencian los límites y precisan la utilidad de categorías como capital, salario, interés, ganancia; puesto que, estas categorías y aquellas aportadas por la racionalidad interna de las Economías Campesinas Comuneras (reciprocidad, complementariedad, redistribución), permiten analizar la especificidad de estas Economías Campesinas Comuneras y al mismo tiempo ubicar los cambios operados en la organización interna con la articulación a la sociedad mayor, cuyo análisis es aportado por las categorías de capital, salario, etc.

3. La articulación de las economías y la comunidad con la sociedad mayor

La necesidad del análisis de las Economías Campesinas en su relación con la sociedad mayor, planteada en el país por los mismos investigadores

que sostenían la necesidad de adecuar las categorías de análisis del capital a la Economía Campesina, plantearon esta vinculación en dos aspectos: la relación de las Economías Campesinas con el mercado y la vinculación con el Estado.

a. Vinculación con el mercado

Se sostenía que las Economías Campesinas se vinculaban funcionalmente al capital a través del mercado de fuerza de trabajo y de bienes salariales. Se argumentaba que la fuerza de trabajo abundante formada en el campo y vendida en cantidad y a precio muy barato en la ciudad, así como la oferta de productos alimenticios baratos para los pobladores de la ciudad, servía al desarrollo de las fracciones más dinámicas del capital industrial, porque les permitía mayores márgenes de acumulación, puesto que podían mantener salarios bajos y trabajadores eventuales, contenían al mismo tiempo la conflictividad social al ofrecer alimentos relativamente bajos y trabajadores con escasa posibilidad de organización.

Este tipo de análisis es parcialmente correcto, pero presenta algunas limitaciones: considera que el mercado es el único vínculo o momento de relación entre las Economías Campesinas con el capital, no especifica el tipo de mercado que se trata, sobrevalorando al capital industrial, no descubre la dinámica y estructura del capital comercial especialmente en los pueblos rurales, y no analiza otras modalidades andinas de inserción al mercado, como las redes sociales que llevan al artículo desde el productor al consumidor.

En efecto, la relación con el mercado no hace referencia a ese único momento de vinculación a través de la venta de la mano de obra y productos agropecuarios y/o artesanales, sino, a la compleja red social, económica y política que se desarrolló sostenidamente a partir de la ruptura de la hacienda como eje regional y que va configurando una estructura económica y de poder a través del capital comercial.

El estudio del mercado interno, exige una comprensión del funcionamiento de la sociedad en su conjunto, para luego analizar las distintas modalidades que puede adoptar el capital comercial en determinada región.

Los grupos del poder local, desarrollados sobre la base del capital comercial, conforman una tupida estructura que incluye también a los cam-

pesinos más diferenciados. Es una estructura que debe repartir sus ganancias a demasiados socios, dependen del mercado urbano, son por tanto circuitos relativamente cerrados, competitivos y de gran debilidad. El apareamiento de nuevos circuitos comerciales en determinada región crea irreconciliables disputas y severas crisis. Sin embargo, es este capital comercial el que mantiene un contacto permanente e intenso con las comunidades andinas y comienza a determinar la dinámica de la diferenciación, la ruptura y reacomodo de las instituciones comunitarias; modifica las culturas de *cultivo*, *nutrición*, las prácticas sanitarias; redefine la organización del poder comunal y va creando nuevos referentes de organicidad social. Proponemos entonces, una investigación de la conformación del mercado interno y más concretamente los procesos de modernización de los grupos de poder pueblerinos; de otro lado, proponer la investigación de redes sociales manejadas por indígenas, opción al parecer ventajosa de inserción al mercado.

b. Vinculación a la sociedad mayor, vía el Estado

La acción estatal ha sido analizada en una doble perspectiva: primero, como el proceso de integración nacional que el Estado viene desarrollando para institucionalizar las formas comunitarias de expresión político-cultural-ideológicas, disfuncionales a la lógica y razón del Estado burgués moderno que busca asumir la gestión de toda forma de expresión social, y segundo, la acción estatal en función del modelo de acumulación que, sin embargo, debe moverse entre dos extremos posibles: la acción estatal para pretender un desarrollo “armonioso” del capital a través de una fuerte intervención en la economía y por otro lado, dejar al libre juego del capital, política neoliberal que deja librada la integración a la iniciativa de las empresas privadas. La posibilidad de moverse hacia uno u otro extremo depende de circunstancias muy precisas de la lucha de clases, de los soportes económico-financieros, de la eficacia-negligencia del aparato burocrático, que en su conjunto van determinando las formas de reproducción del capital.

La primera perspectiva del análisis —el problema de la integración nacional— pone al orden del día la problemática étnico-cultural, la gestión autónoma del ser comunitario, el ejercicio del poder y de la ideología en todos los campos de la actividad humana.

La integración nacional, se presenta de una parte, como la institucionalización de una serie de aspectos de la reproducción vital: salud, educación, tecnología, etc., para proponerlas a las comunidades en forma de servicios, pero que a la vez portan concepciones científicas, políticas e ideológicas que están encaminadas a ejercer nuevas formas del dominio. Por otro lado, la integración que plantea el Estado y los partidos políticos a la participación en la democracia representativa, aparentemente reconoce las diferencias étnico-culturales, pero en los hechos hace tabla rasa de esas diferencias, porque parte de la cultura nacional monoétnica (occidental) que busca subordinar a la cultura indígena.

Los organismos estatales entonces, comienzan a proponer servicios y los partidos políticos comienzan a “tomarse” los poderes locales (tenencia política, registro civil, viejos oligarcas pueblerinos, jefes comunales) para ofrecerse como mediadores frente al Estado, para “hacer cumplir” la dotación de esos servicios a las comunidades. En el fondo el proyecto de integración es el mismo, lo único que se disputa es el control de espacios de poder para usufructo eleccionario.

Sin embargo, esos servicios que ofrece el Estado y que los partidos políticos se declaran intermediarios, no se encuentran con una masa indígena uniforme y dispuesta a someterse a la forma de integración que se ofrece; sino se registran a su interior distintas y complejas respuestas, resistencias y formas beligerantes que se pueden constituir en formas de lucha. Si bien parece que la necesidad de servicios es reivindicada con mucha fuerza por las comunidades (basta mirar que las comunidades han reorganizado su poder formal, insertando en él a personas “experimentadas”, “conocedoras” de las maniobras, del lenguaje, de los muñequeros para relacionarse con las instituciones estatales y los partidos políticos); sin embargo, hay distintas formas de percibir la utilidad y el destino de esos servicios, cuestión que pone al orden del día, la necesidad de indagar los diferentes “proyectos de integración” o resistencia que se discuten.

El segundo aspecto del análisis —el problema de la acción estatal para el desarrollo— pone en cuestión el papel que el proyecto de acumulación capitalista asigna a las comunidades:

Para analizar las formas de integración que propone el Estado, veamos las modalidades de articulación económica de las comunidades a la sociedad mayor: a) el grueso de comunidades de altura, se articulan como

proveedores de alimentos para las zonas urbanas, cuestión que para el gobierno actual es muy clara, puesto que conocen que un 64% de los alimentos son producidos por unidades que poseen menos de 5 hectáreas. Esta producción llega al consumidor a través del capital comercial, que a través de su fuerte red social controla esa producción. Para este tipo de comunidades, el Estado escogería como ejes de articulación dos políticas: lanzar programas a través de los dueños del capital comercial pueblerino, para constituirlos en una pequeña burguesía rural que llegue a las comunidades a través de su red social y una política directa a las comunidades a través de las instituciones estatales como el MAG, INERHI, etc.; b) en pisos ecológicos bajos, de comunidades productoras de maíz y/o artesanías, que acusan un proceso de diferenciación muy fuerte, con presencia de indígenas más o menos proletarizados y en contrapartida con pequeños sectores que han logrado acumular, el Estado en este caso ha escogido programas integracionistas: la alfabetización bilingüe, captando a los principales cuadros dirigentes como empleados del Estado, aspirando así a tener una masa de elementos prestigiosos y controlados que lideren los procesos de desarrollo rural.

La política de desarrollo rural integral y aquella de convertir en empleados públicos a los cuadros dirigentes, son acciones costosas y se ensayarán sólo en zonas muy conflictivas o de alta potencialidad económica; mientras las políticas seccionales de las instituciones MAG, INERHI, etc., en función de los grupos de poder local —los dueños del capital comercial— prevalecerán. Esta nueva pequeña burguesía rural que surge, impone al Estado de alguna manera, este tipo de articulación. La dinámica propia que poseen sobre todo cuando han logrado acceder a tierras, los convierte en los sectores con mejores posibilidades de aprovechar e incluso reclamar políticas de desarrollo del Estado.

En estas condiciones, deberíamos analizar no sólo las distintas modalidades de inserción al mercado y las políticas estatales dirigidas a reforzar o modernizar este modelo, sino también las iniciativas andinas para romper con las formas de articulación desventajosas y las posibilidades de alianzas tácticas para romper las formas más neocoloniales de dominación.

4. El movimiento campesino y la lucha por la tierra: clase, etnia y Estado

Roberto Santana en el artículo “El caso de Ecuatorunari” pone al debate la confrontación suscitada en la Sierra Ecuatoriana entre dos versiones políticas: “de un lado una política de clase de larga tradición, y de otro, una política étnica que aparece recién por los años 70 y que busca definirse”.⁴

En el análisis de Santana, las organizaciones sindicales y políticas llamadas de clase por sus concepciones y por el tipo de línea política de dirección implementada producen un vacío de conducción entre las masas indígenas, puesto que prefirieron un trabajo con los huasipungueros y trabajadores sin tierra, dejando de lado al grueso de comunidades.

La dinámica de las organizaciones sindicales se desarrollaría, según esta hipótesis hasta los años 70, que correspondería al auge de la reivindicación de la tierra desarrollada por huasipungueros y trabajadores sin tierra. La llamada “desmovilización política” no sería otra cosa que el límite de este tipo de políticas, para ceder paso a una política étnica que comienza a perfilarse y que aún no ha logrado definirse.

Sin embargo, la política étnica encontraría un agudo fraccionamiento al interior de la masa indígena: economías con capacidad de acumulación a partir de productos agrícolas rentables y artesanías; economías campesinas comuneras que lanzan toda una estrategia de revalorización de las prácticas comunitarias, apoyándose también en los salarios en la ciudad para sobrevivir muy ligados a la dinámica comunal, y una masa de proletarios indígenas que se reproducen fundamentalmente a partir del salario, pero que mantiene fuertes relaciones con sus comunidades de origen.

En esta diversidad de situaciones económico-sociales, la política étnica necesita reconocer esas diferencias sustanciales para lograr articular un proyecto, y la dificultad para su real concreción parece ser corolario del no entendimiento de esta diversidad.

En efecto, la necesidad de reivindicar lo étnico no puede de ningún modo olvidar que las clases también se están constituyendo en el campo,

4. Roberto Santana: “El caso de Ecuatorunari”, comunicación presentada en la II Semana Latinoamericana realizada en la Universidad de Toulouse, entre el 3 y 7 de marzo de 1980.

que inclusive aquellas economías comuneras que han revalorizado las prácticas comunitarias viven a su interior el problema de la constitución de clases.

Para profundizar en el análisis de lo étnico y el problema de la clase, escogamos dos ejemplos: una economía comunera que se reproduce fundamentalmente a partir de lo agropecuario; y una unidad artesanal con capacidades de acumulación. Nuestra hipótesis es que, la diferenciación clasista y la diversidad de estrategias de reproducción social, inciden en las posibilidades de unificación étnica.

a) La reproducción de una Economía Campesina Comunera (indígena)

Tomamos un ejemplo de una Economía Campesina Comunera situada en Cangahua. Comencemos haciéndonos una pregunta: ¿de dónde una familia saca el dinero y los productos que requiere para vivir? Esta pregunta podemos contestarla de manera muy general: la familia para componer su fondo de sobrevivencia utiliza los alimentos que produce su parcela o parcelas, las “raciones” que por concepto de *chucchir* obtiene, de dinero que recibe por la venta de productos agrícolas o pecuarios, de dinero que recibe como asalariado fuera y dentro de su comunidad, de dinero por venta de artesanías y productos, y finalmente de artículos obtenidos vía trueque o intercambio.

Seguidamente, precisamos el peso real que en porcentaje tienen los diferentes tipos de ingreso en la composición del fondo de supervivencia. Así, para ejemplificar, una familia ubicada en la parte alta de Cangahua (3.500 m.s.n.m) puede componer su fondo de la siguiente manera: con un 40% de productos de sus parcelas; con un 20% por concepto de *chucchir* o ración; un 20% en dinero por salarios; por un 15% en dinero por concepto de la venta de productos agrícolas y pecuarios, y por un 5% por productos obtenidos por trueque.

Una vez estudiados los porcentajes de cada rubro para componer el fondo de supervivencia, estudiemos las *relaciones sociales de producción* que la familia entabló para producir cada uno de esos ingresos, es decir, averiguar qué produjo y cómo produjo.

Para continuar nuestro ejemplo, pensemos que el 40% asignado a la producción propia de sus parcelas, era de papas, cebada, habas, cebollas

y chochos. Averiguamos entonces el volumen de cada uno de estos productos para determinar su importancia. Para nuestro caso, asumamos que la producción de papas, cebada, habas fue la prioritaria y la producción secundaria fue la de cebollas y chochos. La pregunta que debemos hacernos es ¿cómo produjeron estos 5 alimentos descritos?, toda vez que esta familia pudo producirlos vía distintos modelos: modelo de reciprocidad simétrica, modelo comunitario asimétrico, relación con el capital comercial, modelo empresarial.

Para la producción de papas, cebada y habas en el piso ecológico que hemos tomado el ejemplo, la familia utilizó las relaciones sociales de reciprocidad, obteniendo la colaboración de unas 6 familias vecinas, mientras que la cebolla fue producida mediante una relación de “al partir” con algún mestizo dueño de cierto capital comercial y los chochos fueron producidos por el esfuerzo exclusivo de su familia, es decir, aquí no tuvo necesidad del concurso de los vecinos ni del capital comercial.

Para analizar promenorizadamente la producción de papas, habas y cebada, es necesario preguntarnos: ¿cómo accedió a la tierra?; ¿cómo accedió a distintas herramientas de trabajo, especialmente la yunta?; ¿cómo accedió al abono químico y orgánico?; ¿el cómo accedió al riego, si hubo riego?; ¿cómo accedió al dinero para la chicha, trago y cariucho que se acostumbra insoslayablemente en estas ocasiones?, etc.

Luego de responder a estas preguntas, estamos en condiciones de conocer qué tipo de relaciones sociales estableció, y si combinaron diversos tipos de posibles relaciones podríamos determinar cuál fue la fundamental; si fue una relación social de reciprocidad simétrica operada entre Economías Campesinas Comuneras homogéneas; si fue una relación comunitaria asimétrica operada entre dos Economías Campesinas diferenciadas; si fue una relación de subordinación con extracción de renta por parte del capital usurero y comercial; si fue una relación simplemente salarial en la que la familia contrató la mano de obra, arrendó las parcelas, invirtió en abonos, etc., o si fue producida únicamente con el concurso de la fuerza de trabajo familiar, o cualquier otra modalidad o combinación de modalidades posibles.

Para nuestro ejemplo, la producción de papas, cebada y habas que fueron los rubros fundamentales, se desarrollaron relaciones simétricas

de reciprocidad, redistribución y complementariedad con unas 6 familias vecinas a la parcela, combinándose recursos materiales y vitales de la familia con los de sus vecinos de manera recíproca. ¡Comenzamos a sospechar de que estas 6 familias vecinas constituyen un núcleo de afinidad simétrico...! Pero recién hemos comenzado el análisis. Y no sólo que recién es un dato sobre el 40% del fondo de supervivencia, sino que aparecen ya algunas tendencias cuestionadoras del núcleo de afinidad: la producción de cebolla en nuestro caso realizada con relaciones que implican extracción de renta por parte del capital comercial —relación que puede extraer renta a todo el núcleo de afinidad si la familia se apoyó en sus vecinos y recibió solamente dinero del capital comercial— por su rentabilidad y por la baja demanda de la mano de obra, la familia ordinariamente la trabaja sin apoyo de sus vecinos para evitar así la redistribución costosa. Esta tendencia, que abandona por no rentable el apoyo comunitario, comienza a romper la relación entre la familia y su núcleo, tendencia preocupante por ser muy actual. Por otro lado, contamos en el ejemplo, una producción manejada exclusivamente por la familia nuclear, manejo que también cuestiona al núcleo, puesto que aviva la noción de propiedad privada, resta fuerza al núcleo cuando esta tendencia se generaliza y a veces desgaja de la Comunidad a las familias. La relación entre familia y núcleo si por un lado es de reciprocidad, complementariedad y redistribución, por otro lado manifiesta cierta tensión por la propiedad familiar de los recursos. La resolución armoniosa de esta tensión no hace relación únicamente a la identidad étnica, sino a las estrategias productivas que compatibilizan la colaboración y por tanto realimentan la identificación, la etnicidad.

En nuestro ejemplo, hemos anotado que un 20% del ingreso se produjo por concepto de *chucchir* o raciones entregadas a la familia por parte de sus vecinos o afines.

El *chucchir* se produce en las cosechas y consiste en la “labor” de recoger parte de la cosecha que ha quedado en el terreno luego de que los cosechadores —hombres— pasaron sacando la papa, cortando la cebada o recogiendo el haba.

El *chucchir* ordinariamente es realizado por las mujeres, que recogen una o más “maletas” del producto, de acuerdo al grado de afinidad, a la intensidad de la ayuda aportada y a la bondad del año agrícola, es una

relación de acuerdo tácito y ceremoniado con el dueño. Es una relación comunitaria que refuerza la identidad étnica.

Hemos asumido que otro 20% del fondo de supervivencia estaba constituido por salarios recibidos fuera de su comunidad, especialmente como migrante ocasional o permanente en la ciudad (siempre y cuando ese migrante permanente envíe, como suele ser costumbre, dinero a su familia).

La relación salarial como todos conocemos, es radicalmente distinta a las relaciones de reciprocidad, por tanto la producción de ese 20% del fondo se realiza bajo relaciones sociales claramente capitalistas, cuestión que en principio nada tiene que ver con los grupos de afinidad, sino más bien va definiendo las clases. Decimos en principio, porque en buena medida el dinero generado por los migrantes se dirige a sostener los núcleos e incluso permitir la recampesinización, es decir, a realimentar la reconstitución de núcleos débiles.

Para profundizar en el análisis, deberíamos caracterizar las diversas formas de trabajo asalariado, según la zona, la rama productiva, las modalidades que asume el capital, las características del trabajo y del salario. Interesa analizar la modalidad del salario en la propia región y también las formas de trabajo asalariado que van apareciendo en la comunidad.

Cuando hemos visto asalariados en la comunidad, éstos ordinariamente son arrimados, huachos e individuos con algún problema patológico congénito; personas que desempeñan labores a cambio de un salario relativamente bajo, que se compensa con comida, trago y la entrega de otros servicios. En otros casos hemos visto que algunos comuneros trabajan en parcelas de Economías Campesinas diferenciadas por bajos salarios para acceder a yuntas, préstamos o algún “partido”. Esta situación es necesaria describirla, puesto que el trabajo asalariado no se presenta —especialmente en la misma región— como una pura y llana relación capitalista, sino que está atravesando por elementos de afinidad, reciprocidad y unidad étnica.

La venta de productos agrícolas y pecuarios —según nuestro ejemplo— constituía un 15% del fondo de supervivencia. Para analizar este dato, debemos preguntarnos dos cuestiones: una, cómo se produjo lo agrícola y pecuario que se pone a la venta, y dos, bajo qué sistema de comercialización se pusieron los productos al tipo de mercado que se trate.

En el caso que los productos que se venden fuera: papa, cebolla y haba, producidos en nuestro ejemplo bajo relaciones de reciprocidad, este 15% nos habla de una producción comunitaria puesta al mercado que nos ayuda a confirmar la existencia de núcleos de afinidad y de Economías Campesinas Comuneras. En cambio, si las papas, cebada y habas no se venden, sino que se guardan para la autosubsistencia, como ordinariamente suele suceder, y lo que se vende es cebolla producida bajo formas de relación con el capital comercial, este 15% del fondo no confirma, sino cuestiona la existencia de núcleos de afinidad, reforzando más bien la noción de propiedad privada, refuerza la separación y las tensiones entre familia y comunidad, vale decir, el surgimiento de las clases es posible sobre la base de familias diferenciadas con capacidad de abandonar lo comunitario, dando paso a la acumulación familiar a expensas de asalariados.

Analicemos luego el sistema de comercialización y el tipo de mercado utilizado para la venta de ese 15%. El control del mercado, generalmente lo ejercen los dueños del capital comercial que cumplen el papel de intermediación entre los mercados grandes de consumo, la agroindustria, la exportación y los campesinos. El análisis del capital comercial es necesario no sólo para apreciar la renta que extraen al campesinado indígena, sino también para analizar la configuración del poder regional, analizar las tendencias del desarrollo capitalista en la región, evaluar la actividad del Estado con relación a este capital y sobre todo, comprender la dinámica de las transformaciones al interior de las comunidades con la penetración del capital-comercial.

Finalmente, habíamos planteado que el 5% restante del fondo de supervivencia era producto del trueque a distancia. Esta es una vieja modalidad practicada por los Cacicazgos para dotarse de productos a distancia como el ají, la coca, la sal y la miel. De este abastecimiento se encargaba al grupo Mindaláa y a nivel más restringido lo hacían los ayllus a través de la plaza del trueque o Tianguéz. Para fines del siglo XVII desaparecieron los Mindaláa y el Tianguéz. Hoy en día, sin embargo, el trueque se sigue realizando entre indígenas que producen artículos distintos y se intercambian maíz por tubérculos, tejidos por borregos, etc. Estos recursos por trueque son beneficiosos para ambas partes, porque eliminan las redes del intercambio del capital comercial que encarecen los productos siempre en perjuicio del consumidor. El trueque es verdaderamente “penoso” en el sentido del trabajo que supone el desplazamiento, por ejem-

plo, de indígenas otavaleños a las alturas de Pambamarca, pero permite intercambios de información, recrear la unidad étnica, recrear la ritualidad y la cultura en estos ceremoniosos intercambios en los que se bebe, se trabaja, se regatea y hasta se hacen compadres.

Sintetizando podríamos sacar algunas conclusiones. El peso de la producción comunitaria para el ejemplo sigue siendo vigente, y por ello nos permite confirmar la existencia de núcleos de afinidad, la presencia comunal, mantenidos y reproducidos por las relaciones sociales comunitarias concretas.

El modelo comunitario se transforma y reprocessa el desarrollo del capital, en la medida que puede durante una fase rearticularse para hacer uso de salarios, del capital comercial, en función de la reproducción dinámica del modelo.

Hemos podido analizar las tendencias internas en el propio modelo productivo. Hemos visto las tendencias hacia la conformación de clases diferenciales bajo la propia utilización de formas comunitarias asimétricas y más aún, cuando se abandonan esas formas comunitarias para optar por formas asalariadas.

Así, entonces, nos enfrentamos a una vigencia étnica dada por la fuerza de las prácticas comunitarias de producción y reproducción y nos lanzamos la gran pregunta: ¿es viable la unidad étnica en condiciones de diferenciación y de consolidación de las clases al interior del mundo indígena? Y si subsiste, ¿de qué modo se presenta para los diferenciados? y ¿de qué modo se presenta para la masa?. Son preguntas para la investigación y el debate futuro.

b) El caso de la unidad artesanal

Tomemos el ejemplo de una unidad artesanal situada en Peguche, en San Pablo, para una descripción muy somera, pero válida para nuestra argumentación.

Se trataría de una unidad que tiene una larga tradición artesanal, surgida de la disolución del obraje hacienda de Peguche. Esta relación con el obraje disminuyó notablemente el contacto con la tierra, habiendo más bien una identificación comunal en términos de territorio.

En la actualidad utiliza tecnología intermedia, telares mecánicos y eléctricos, trabaja con orlón y excepcionalmente con lana de borrego y utiliza peones asalariados que son indígenas de las comunidades vecinas. Parece una pequeña empresa, pero tiene dos particularidades: a) para obtener la mano de obra barata y abundante utiliza de manera asimétrica algunos de los elementos de reciprocidad y complementariedad. Utiliza el compadrazgo, concede determinados préstamos, socorre con algún favor pecunario; b) pero por otro lado, instrumenta el discurso ideológico de la identificación étnica necesario para disputarse en condiciones favorables el mercado con el capital industrial —es importante seguir visténdose de indio para vender artesanías en Europa.

En este caso, funciona una Red Andina, desde la producción hasta la comercialización, compuesta por unidades diferenciadas, que se sustentan inclusive en la explotación de los trabajadores de la base, pero, sin embargo redistribuyen ingresos y aseguran la reproducción de los más empobrecidos. Al interior de la propia red, se vive un fenómeno clasista, a pesar de la redistribución y de la identidad étnica. Nos preguntamos, si la división clasista de la Red andina, socabará los lazos de unidad étnica o por el contrario, esa naciente burguesía, puede dirigir un Proyecto Nacional, como se ha visto en otras sociedades.

En estas zonas de fuerte diferenciación social, especialmente en Otavalo, a la par que el surgimiento de pequeños industriales indígenas, va surgiendo también una masa de proletarios indígenas que logran su reproducción social a partir de los salarios, por las dificultades que tienen como artesanos y porque la relación con la tierra es poco viable.

Surge al mismo tiempo un considerable número de intelectuales indígenas, sobre todo de Otavalo, Saraguro, Salasacas, que como sectores sociales pertenecen a unidades campesinas o artesanales con capacidad de acumulación, pero que algunos se perfilan identificados con un nacionalismo de clase, a pesar de que el proyecto es aún muy ambiguo y más bien tiene la forma de un proyecto de integración que enfatiza algunos elementos étnico-culturales de autonomías.

Lo interesante de este proletariado y de la intelectualidad indígena, es la de haber superado el carácter estrechamente comunal que aparece más o menos nítido en el primer caso para desarrollar una percepción más nacional que apunta a discutir un modelo de integración.

De los ejemplos comentados, conviene destacar la diversidad de la problemática étnica y de clase. Proyectos plurales. Visiones fragmentarias, surgidas en condiciones de reproducción diversas. ¿Puede en estas condiciones desarrollarse un Proyecto étnico unificador? Es una pregunta para la investigación, tan importante como la que se puede hacer desde una perspectiva clasista. ¿Puede el proyecto étnico aliarse a un Proyecto de clase, como el del Proletariado, para una revolución nacional?

5. Los proyectos alternativos

Las alternativas políticas y programáticas deben nacer de la tradición andina. Necesariamente, para responder a la nueva situación histórica tienen que proyectar la cultura, las formas organizativas, la utilización del espacio para tomar la iniciativa frente al proceso dinamizado por el Estado y el capital. ¿Qué impide que los anhelos y formas de resistencia espontáneos se conviertan en propuestas programáticas claras? En principio, la presencia de fuertes tensiones entre propiedad familiar y comunidad, vale decir tensiones entre diversas estrategias de reproducción que no encuentran consenso en la comunidad; segundo, una serie de conflictos intercomunitarios generados porque la lógica de supervivencia se asienta en una buena medida en los límites comunales que impiden ver las reales ligazones regionales con el capital comercial y la posibilidad de conversión en clase campesina nacional; tercero, por una ausencia teórica y política de los organismos populares para reflexionar la tradición andina, sus contradicciones, sus alternativas gerninales para proponer un programa estratégico, atrapadas en el movimiento voluntarista o en el más craso desarrollismo. Por estas razones, no hay políticas claras para analizar los conflictos comunitarios e intracomunitarios, como tampoco hay una estrategia que una a los sectores mestizos no vinculados a la cúspide de los poderes locales para ir armando un bloque unitario de base que pueda crear un propuesto poder popular regional.

En todo caso, las estrategias alternativas parecen tomar dos rumbos; la propuesta de una autonomía comunal y la propuesta de un poder regional étnico.

La primera propuesta, la de la autonomía comunal, nos parece inviable: no viable en lo económico, porque ninguna comunidad es autárquica,

las estrategias de sobrevivencia y reproducción de las unidades familiares y de los grupos de afinidad dependen de su relación con otras comunidades de la región, de su relación con el capital comercial y de su venta de fuerza de trabajo y de productos fuera de su comuna; por otra parte, no reconoce que los actuales procesos de diferenciación permiten la utilización asimétrica de las formas comunitarias de colaboración, por tanto, plantear su autonomía económica es plantear la acumulación de los más diferenciados; tampoco es viable la autonomía política porque los procesos de institucionalización estatal tienden a controlar esas formas autonomistas; la actual dirección comunal por lo general está unida al capital comercial y la autonomía política significaría validación de esa estructura de poder, y para ser más contundentes, las masas campesinas tienden a reconocerse como ciudadanos que reclama del Estado los servicios que éste debe otorgarles. No es viable una autonomía cultural a secas porque no puede haber autonomía cultural sin autonomía material, política y económica, como tampoco lo cultural puede concebirse como ese producto primigenio, acabado e inmutable que tienen las comunidades andinas, todo lo contrario, la cultura es un hecho histórico que se crea, es en este caso la forma como los dominados van redefiniendo, procesando y recreando permanentemente su tradición para enfrentarse y supervivir en las nuevas condiciones que impone el capital, es decir, es el sentido de identidad expresada o no, producida en un proceso histórico que ahora puede permitir una identificación más amplia para oponerse al capital.

La propuesta del poder regional, se basa en la necesidad de superar las trabas impuestas por los conflictos intracomunitarios e intercomunitarios, para lograr una base más amplia para la reproducción (posibilitaría un mayor control de recursos, controlaría y desarrollaría las fuerzas productivas, potenciaría con formas organizativas sus conocimientos tecnológicos). A nivel regional plantearía la ruptura del capital comercial, el control del poder local y hacia el Estado se disputaría en el proceso de institucionalización su control, es decir, imponer sus programas alternativos en los distintos terrenos de la economía, la política y la cultura.

**Estructuras espaciales del
parentesco en los Andes: Salamalag Chico**
José Sánchez Parga

En: "Estrategias de Supervivencia en la Comunidad Andina" por Manuel Chiriboga, Galo Ramón V., J. Sánchez-Parga, Andrés Guerrero, J. Durston/A. Crivelli, Cuaderno de Discusión Popular N° 8, Centro Andino de Acción Popular, 1984.

El parentesco en la comunidad andina

Cada vez son menos los estudios sobre el parentesco emprendidos por la antropología, y raros los que se han realizado en el mundo andino hasta época muy reciente;¹ lo uno porque las intrincadas relaciones familiares en cualquier grupo social no son fáciles de escrutar en toda su lógica, y lo otro porque las sociedades andinas distan mucho en la actualidad de un estado “primitivo”, en el que las estructuras del parentesco no se encuentren sujetas a profundas transformaciones, las cuales no habrán dejado de modificar sus formas originarias imprimiéndoles nuevas adaptaciones. Esto no significa sin embargo que en los grupos andinos la organización familiar y las alianzas matrimoniales no respondan a una racionalidad propia y a las particulares condiciones históricas de la comunidad andina actual. E incluso aquellos factores que tienden a desarticular la homogeneidad del grupo, y que también habrán constreñido o fracturado sus espacios productivos, aparecerán integrados en esa lógica de las alianzas parentales, a través de la que el grupo trata de mantener su cohesión y sus posibilidades productivas y reproductivas; en definitiva su estrategia de supervivencia.

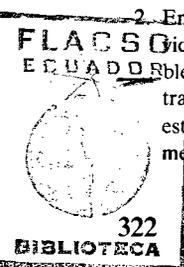
Por otra parte, la cuestión del parentesco se ha instalado en un principio en el centro de la antropología aislada de la problemática economi-

1. Merece especial mención por la variedad de sus contribuciones y la amplitud del área cubierta la recopilación de estudios publicada en *Parentesco y matrimonio en los Andes*, E. MAYER R. BOLTON Edit. Pontificia Universidad Católica del Perú. 1980. Se trata de una selección de ponencias publicada bajo el título *Kinship and Marriage in the Andes* por la American Anthropological Association (1977). Contiene al final una extensa bibliografía.

co-política particular del grupo; y aún considerado el parentesco como principio de organización social no siempre ha integrado su estudio las condiciones productivas en la reproducción de los individuos como productores. Además si cada modo de producción supone una particular utilización del espacio social, un particular control del territorio productivo, la organización del parentesco se encontrará estrechamente relacionado con aquel. Por consiguiente, en sociedades tradicionalmente agrícolas como las andinas la estructura familiar, el tipo de alianzas matrimoniales, estarán condicionados por las características que en una determinada época o situación adoptan las formas de acceso a los recursos productivos y muy concretamente al factor tierra. Modalidades de la unidad doméstica, de la filiación y la afinidad, de la familia ampliada, la regulación de las alianzas responderán de alguna manera a las condiciones de supervivencia y reproducción del grupo.²

Las particularidades estructurales de la organización social y del parentesco reflejan la adaptación a específicas condiciones ambientales. El carácter indisoluble de las relaciones de producción con las de reproducción corresponde en el universo de representaciones del mundo andino a la identificación de la tierra con los ancestros, traduciendo esta concepción mítica religiosa los lazos sociales pasados y presentes que subyacen a la productividad. Si las relaciones sociales de producción y por ende las de reproducción, el parentesco, pasan por una relación con la tierra como el principal medio de producción, respecto a la comunidad andina, donde tradicionalmente se combinan la propiedad común de la tierra con el uso y formas de acceso privados de ella cabría formular la hipótesis de una *estructura espacial del parentesco*, o en otras palabras, cómo la organización socio-familiar y de alianzas se establece en función del control del territorio comunal y de una utilización de las parcelas familiares. Y en estos términos se plantearía la cuestión sobre la lógica de la reproducción social en correspondencia a una lógica de la autosubsistencia determinada por el factor tierra y sus limitaciones actuales, como medio de producción. Según esto, y en referencia al caso concreto de la comunidad a la que nos

2. Entenderemos por *afinidad* dentro del mundo andino no sólo las relaciones de un individuo con los parientes de su esposo o esposa, sino también aquellas que pueden establecerse por el parentesco ritual, o bien fundarse en relaciones sociales de producción tradicionales de reciprocidad y redistribución, y que pueden llegar a constituir lazos más estrechos y duraderos que los mismos familiares, y que en general pero no necesariamente suelen ser sancionados por la ritualidad del compadrazgo.



referimos, Salamalag Chico debe ser considerada como un todo unitario en relación a la tierra o espacio productivo de la comuna; es este territorio limitado de Salamalag Chico el que representa el principio unificador de la comunidad, y el que regula las relaciones del parentesco y las relaciones sociales basadas en ellas, las cuales permiten a las familias e individuos tener una forma de acceso a la tierra y una maximización de su uso productivo.

Estos presupuestos han guiado la preocupación de indagar la realidad del parentesco en una comunidad andina no tanto para hacer una aportación a un tema que ha antepuesto con mayor amplitud, cuanto para individuar un problema que toda comprensión del medio campesino indígena de la Sierra, y todo trabajo en él deberían tomar muy en cuenta. Y ello, sobre todo, porque en la comunidad andina las relaciones sociales, políticas y productivas se encuentran internamente atravesadas y entrelazadas por las relaciones familiares y de parentesco.

Por esta misma razón nos ha parecido importante incluir en la consideración del parentesco en la comunidad andina el *compadrazgo*; que según nuestra hipótesis general sería una institución que viene a completar o sustituir antiguas formas de parentesco más amplias, y cuyos contenidos religiosos de origen colonial han sido refuncionalizados y readaptados a las nuevas condiciones socio-económicas y culturales de los grupos campesinos de los Andes.

De lo anterior se desprende que no nos hayamos planteado el problema del parentesco en la comunidad por una iniciativa de investigación, sino al cabo de todo un intento de comprender cómo una determinada comunidad trataba de resolver el control social de su espacio productivo. Y ha sido, poco a poco, a lo largo del trabajo, que la lógica de las alianzas familiares, las relaciones matrimoniales, fueron apareciendo como uno de los recursos que Salamalag Chico adoptaba para obtener una redistribución de las tierras y una forma de acceso a ellas dentro de los límites impuestos a su extensión.³

3. De ahí que la metodología empleada haya sido poco ortodoxa. No se dio una convivencia y una relación con la comunidad, sino un trabajo regular con ella y una relación más íntima con algunas de sus familias. Ha sido importante sin embargo para la identificación del problema toda una serie de discusiones con dichas familias y con el Cabildo sobre las condiciones y problemas productivos de la comunidad, y un seguimiento de

No ha sido con un afán de redundar sobre el mismo motivo que proponemos un enfoque espacial del parentesco y el compadrazgo en la comunidad andina. De hecho ya desde *MURRA* (1958) no se ha hecho aportación teórica ni análisis de casos sobre la organización social andina que de una u otra manera no tomara en consideración “el reto del espacio andino” (*DOLFUS*, 1981). Si dicho espacio andino ha sufrido en la actualidad sustanciales modificaciones y limitantes, no por ello la organización social y el parentesco dejarán de reflejarlas y amoldarse a ellas, como una respuesta a ese desafío ecológico y a las condiciones históricas que desde muy antiguamente han obligado a los campesinos de los Andes a configurar sus formas organizativas en respuesta al medio ambiente.

En este sentido hemos creído poder emprender una decodificación espacial del parentesco, rastreando cómo esta simbólica social de las relaciones familiares se inscriben sobre el territorio de una comuna determinada. Tanto más cuanto que dicho espacio no constituye tan sólo una ubicación extrínseca, la escena de fondo donde tienen lugar las relaciones de parentesco, sino que forma parte, y como un componente esencial, de ellas, ya que tanto el parentesco como las alianzas matrimoniales suponen relaciones de producción y comportan formas de acceso a los terrenos comunales y a las parcelas familiares. La alianza matrimonial desempeña una función estructural a un doble nivel: en primer lugar al ser la familia ampliada la unidad exogámica que permite la realización del intercambio generalizado con las otras unidades de parentesco, las alianzas matrimoniales constituyen el proceso por el cual las relaciones de parentesco se establecen en la forma más amplia y se extienden hacia esa unidad mayor que es la misma comunidad; en segundo lugar es por esta relación social del matrimonio que todo miembro de una familia se constituye en sujeto de un derecho (de exigencia) a la tierra comunal (mediato o inmediato, directo o indirecto), y por ello en comunero.

Así enfocada la cuestión nos hemos impuesto una serie de delimitaciones en la precisión de los objetivos de nuestro planteamiento. En primer lugar pareció más importante considerar cómo se organiza el paren-

las vicisitudes de la comuna durante dos años. Sólo al final, cuando el problema del parentesco y su relación con la tierra afloró y quedó definido, recurrimos a información complementaria, a los archivos del Ministerio de Agricultura y al registro civil de Guanguaje.

tesco en el espacio comunal, el sistema de alianzas matrimoniales, que su organización en el tiempo de la comunidad, las genealogías o el sistema de filiaciones. El parentesco en la comunidad es ante todo una estructura colateral, y la pertenencia a un grupo de parentesco se reconoce por dicha relación colateral; este parentesco cognático se basa pues en una idea de consanguinidad y afinidad relativamente amplia. En el caso estudiado de Salamalag Chico, y en general en la comunidad andina, el matrimonio aparece como el principio de organización corporada de los grupos familiares implicados en él; y por esta razón los derechos y obligaciones que se establecen a través de la alianza matrimonial van a definir los límites del grupo de parentesco.⁴

En segundo lugar, y en parte consecuencia del anterior presupuesto, se ha prescindido del ego como punto de partida metodológico para la reconstrucción del parentesco, ya que una representación del individuo por muy funcional que pueda ser no siempre corresponde a la que ciertas sociedades se hacen de sus miembros y de su propia situación dentro de la totalidad de sus relaciones internas. Por último, y sin minimizar el hecho biológico del parentesco en las sociedades andinas, trataremos de introducirnos por esos otros procedimientos sociales generadores de un tipo particular de parentesco, el compadrazgo, que incluso puede ser asimilable a un sistema clasificatorio, sin que por ello implique que bajo denominaciones similares o análogas, las formas de relación y de comportamiento (reglas, deberes, obligaciones...) puedan ser distintas.

Si de manera genérica, aún teniendo en cuenta otras sociedades la unidad familiar no constituye por sí misma una sociedad sino una asociación a otras unidades semejantes con el fin de la reproducción, en la comunidad andina la unidad doméstica no coincide con la unidad productiva, sobre todo cuando la supervivencia de aquella depende fundamentalmente de las relaciones de parentesco, afinidad y solidaridad, de reciprocidad y redistribución, con otros núcleos familiares. Más aún, en la actual situación de muchas comunidades, y muy concretamente en Salamalag Chico,

4. Que la familia doméstica constituye una unidad independiente en términos jurídicos más que en los productivos no significa que sea autónoma; más bien se presenta tradicionalmente como el centro de una diversidad de intercambios de trabajo y de intercambios ceremoniales y de servicios. A este respecto es interesante el capítulo de E. MAYER, *Repensando "Más allá de la familia nuclear"*, en *Parentesco y Matrimonio en los Andes*, p. 427 ss.

donde la disponibilidad de tierra es muy limitada, resulta difícil establecer las fronteras entre la unidad doméstica o familia nuclear y el grupo de parentesco o familia más ampliada. Si bien la modalidad, por ejemplo, de “arrimado” puede recubrir el hecho de compartir una misma casa y los recursos productivos, las condiciones de subsistencia o de autonomía de la unidad familiar se extiende a otras formas de acceso a la tierra más complejas, de compartir los recursos de fuerza de trabajo, de mantener un sistema de ayudas e intercambios solidarios.

Salamalag Chico: endogamia y matrimonio

1. Descripción

Salamalag Chico es una comuna situada en la cordillera occidental de la provincia del Cotopaxi, cantón Pujilí, parroquia de Guangaje. Su origen hacendario se remonta a tiempos coloniales, donde fue propiedad de los Jesuitas, y sólo a raíz de la Reforma Agraria adquiere su constitución jurídica, adjudicándose los títulos de propiedad legal a los ex-huasi-pungueros en época muy reciente (1982).⁵

La hacienda a la que perteneció Salamalag Chico antes de que pasara a la Asistencia Social (Universidad Central) era propiedad de “Gallu”, también propietario de las vecinas Chimbo Guangaje y la Provincia; esta ligazón de dichas comunidades a la misma hacienda y la participación a una misma historia hasta la consecución de los títulos de propiedad explica las estrechas relaciones familiares que todavía se mantienen entre ellas.

Salamalag Chico se sitúa entre los 3.600 y 4.000 m.s.n.m. Ocupa una superficie de 1.580,90 has., de las cuales 924,00 has., están repartidas en parcelas familiares (UPA), y 656,90 has., pertenecen a tierras comunales: todas ellas de páramo a excepción de 2,10 has., ocupados por el Centro Cívico, donde se encuentra la Casa Comunal y la Escuela.

Los cultivos predominantes son la papa, cebada, habas, y cebolla; en menor cantidad: melloco, mashua, coca y quinua. El tamaño promedio de

5. Salamalag Chico era la comunidad a la que se refiere “La producción del espacio comunal” y es también objeto de un tratamiento particular en “El poder político en la comunidad campesina”.

la propiedad real por familia es de 2,5 has., y como veremos más adelante la distribución de las parcelas familiares no expresa la extensión real de uso de ellas. El cultivo intensivo de las parcelas y el uso indiscriminado de los páramos ha causado un paulatino proceso de desertificación; el efecto de la erosión y deterioro de los suelos ha tenido la consecuencia de disminuir la productividad de los cultivos y aumentar las plagas. La tecnología es tradicional, la mecanización está ausente, y el escaso uso de insumos químicos está muy por debajo de las recomendaciones técnicas. De una estimación del uso y disponibilidad de la fuerza de trabajo se puede concluir que las actividades agrícolas y pecuarias apenas absorben el 50%, lo que explica el destino fuertemente migratorio del excedente de la mano de obra.

La producción agrícola es vendida alrededor del 50%, y a un precio del 20% o al 30% del valor final del producto. La actividad agrícola es complemento de la pecuaria: los hatos familiares son de tamaño muy diverso entre las familias que tienen ovejas: desde una docena a más de 250. La variedad criolla, por sus características y progresivo deterioro, es poco productivo en carne y lana. La propiedad de borregos responde a una economía complementaria de necesidades o suntuaria, y también es un signo de prestigio.

La comunidad está conformada por 82 familias, las que legalmente cuentan con sus parcelas domésticas respectivas; toda la población de la comunidad es indígena, quichua hablante en su mayoría, y analfabeta en más de un 80%.⁶ El espacio comunal está dispersamente ocupado por las viviendas domésticas, la mayor parte de ellas construidas de adobe y paja, y un centro ceremonial. Un camino carrozable une dicho centro con el carretero de la parroquia Guangaje que desemboca en la vía Latacunga-Quevedo; y un camino que atraviesa la comuna de Chimbo Guangaje comunica Salamalag Chico con el centro parroquial de Guangaje (2 km).

6. Salamalag Chico pertenece a la parroquia con mayor índice de analfabetismo de todo el Cantón de Pujilí: de la población a partir de edad escolar hay 626 alfabetos y 3.481 analfabetos. Es también la parroquia con mayor proporción de población dispersa:

Cantón parroquial	269 habitantes
Resto de la parroquia	5.501 habitantes
Total:	5.770 habitantes

2. Endogamia y matrimonio

Una primera característica que llama la atención en Salamalag Chico cuando se revisa la lista de familias comuneras es el reducido número de apellidos que la componen: sus 82 familias suman en total 14 nombres patrimonícos distribuidos en la proporción y forma siguiente:

Apellidos	Nº de Familias
Lutuala	31
Manzano	36
Toaquiza	12
Ugsha	7
Tipán	4
Chugchilán	3
Guanina	2
Cocha	1
Cofre	1
Cuchiparte	1
Estrella	1
Tigasi	1
Tuitisi	1
Vargas	1

De toda esta lista de apellidos sólo tres son de origen no quichua o castellano: Manzano, Estrella y Vargas.

El nombre quichua no es un criterio absoluto del origen indígena de una familia. Sin embargo, una indagación de este dato en las otras comunidades de la región y en lista de comuneros de otras regiones de la Sierra donde todavía en documentos de archivo se hace referencia a la condición de “indio” y “mestizo”, se puede concluir que si bien el apellido castellano no implica la condición mestiza, en cambio el apellido quichua es un indicador más que probable del origen indígena. Los miembros de las tres familias con nombre castellano en Salamalag Chico son tan indígenas como los de las otras familias.

Salamalag Chico es de toda la zona y de las comunidades vecinas en las parroquias de Guangaje e Insinlivi la comunidad que tiene el menor nú-

mero de familias, y la mayor proporción de nombres de familias indígenas, seguida de Chimbo Guangaje, comuna de características muy similares y con estrechas relaciones de parentesco con ella, donde hay 16 apellidos, sólo 4 castellanos, entre las 80 familias que componen dicha comunidad. (Consúltense los Cuadros ANEXOS al final).

Ampliando este tipo de análisis a otras comunidades de la zona se ha podido observar que el mestizaje y su expresión en el origen de los apellidos refleja la exogamia de una comunidad. Como ejemplo y situación opuesta a Salamalag Chico tenemos Guantaló, donde hay 112 familias con 53 apellidos diferentes, de los cuales 26 son castellanos y 28 indígenas. O Yaló (ya en la parroquia de Sigchos) donde entre 88 unidades familiares se cuentan 43 apellidos de los cuales sólo 9 o 10 son quichuas.

La tendencia a una residencia patrilineal o a la ocupación de un habitat inserto en parcelas domésticas separadas o divididas dentro de las tierras familiares tienen como consecuencia que en cada comunidad, e incluso dentro de las zonas de la comuna, se reagrupen los apellidos dominantes, que corresponden a los grupos familiares donde se dan las agrupaciones de apellidos generalmente paternos, ya que los apellidos maternos aparecen más numerosos y diversificados debido a que las mujeres son sujeto de una mayor movilidad y cambio de residencia.

Estos datos iniciales sobre la composición familiar de Salamalag Chico permitirían pensar, **1.** que en su origen esta comunidad se hallaba conformada por un reducido número de familias o troncos familiares, antiguos huasipungos de la hacienda, los que en mayor proporción recibieron títulos de propiedad de casi todas las parcelas; **2.** que en ella la organización del parentesco, de las alianzas matrimoniales, ha tenido un carácter predominantemente endogámico.

En cuanto a la primera hipótesis no es difícil identificar las cinco o seis “familias troncales” que han constituido el núcleo social originario de Salamalag Chico, sobre todo al poderse comprobar con bastante certeza la procedencia de las otras familias minoritarias, que posteriormente se fueron asentando en la comunidad por alianzas matrimoniales. Según esto se puede establecer una división entre las familias autóctonas:

Lutuala

Manzano

Toaquiá

Ugsha

Tipán

Chugchilán

y aquellas que se radicaron procedentes de las comunidades vecinas: *CUCHIPARTE* procedente de Chimbo Guangaje, donde hay 14 familias del mismo apellido; *COFRE* viene de Salamalag Grande; *TIGASI* y los dos *GUANINA* son originarios de la comuna 25 de Diciembre, donde hay 50 y 83 familias respectivamente de los mismos nombres, y de la comuna 8 de Septiembre con 16 y 7 familias con dichos homónimos. Aunque los *TIPAN* son considerados como exhuasipungueros de Salamalag Chico, originariamente proceden de la comuna 8 de Septiembre, en la que viven 16 familias con ese apellido. *CUCHIPARTE* es oriundo de Chimbo Guangaje, que tiene 12 familias así apellidadas. *VARGAS* procede también de la misma comuna, aunque el lugar de origen de este nombre parece ser más bien la zona de Insilivi (comunidades de Guantualó y La Provincia), de donde también procede *ESTRELLA* (4 familias de dicho apellido en Guantualó). Sólo la procedencia de *TUITISI*, casado con Ana Lutuala, resulta desconocida, aunque es probable que venga también de la vecina parroquia de Insilivi, donde hay dos familias del mismo nombre de la comuna Salado y otras dos en la de Guantualó. En todos estos casos de “extranjeros” establecidos como comuneros en Salamalag Chico se trata de hombres casados con mujeres de la comuna, a excepción de Pascuala *TIGASI*.

Hablar del origen de los comuneros foráneos no excluye que su procedencia date de tiempos diferentes y que por consiguiente su ubicación dentro de la comunidad comporte aspectos muy distintos: mientras que la antigüedad de los *TIPAN* o *CHUGCHILAN* en Salamalag Chico ya les permitió adquirir sus propias tierras familiares en la comuna, a los instalados más recientemente, como fue el caso de los *GUANINA* o de *COFRE* se les adjudicó parcelas domésticas en razón de su matrimonio con comuneras o hijas de comuneros de Salamalag.

Al mismo tiempo que a través de alianzas matrimoniales se daba un asentamiento de miembros de otras comunidades vecinas en Salamalag Chico, hijos de comuneros de ésta, predominantemente mujeres, se establecían por idéntico procedimiento en aquellas; más numerosos en Chimbo Guangaje, comuna muy emparentada con Salamalag Chico, y en menor proporción con las otras. Con todo hay que reconocer que el perímetro de extensión de los grupos principales de la zona de Guangaje la convierte en lugar homogéneo del origen de dichas familias, y dentro del cual

se ha reproducido una mayor endogamia.

Apellidos	Número de Familias			
	Salamalag	Chimbo Guangaje	8 de Septiembre	25 de Diciembre
Lutuala	31	6	38	11
Manzano	16	11	40	11
Toaquiza	12	10	27	133
Ugsha	7	6	21	13
Tipán	34	12	28	22
Chugchilán	3	–	9	2
Guanina	2	–	7	83

En cambio se puede comprobar que los “troncos familiares” más extensos de la zona Guangaje están prácticamente ausentes de las vecinas comunas de la parroquia de Insiliví (a excepción de algunos pocos Lutuala y Toaquiza en “La Provincia” y “Salado”). Con todo el número de alianzas matrimoniales intercomunitarias es relativamente reducido, ya que todas las comunidades vecinas adolecen de la misma falta de tierras, comunales y familiares, que Salamalag Chico, y por ello la tendencia a la endogamia se puede considerar análoga a la de esta comuna.⁷

Aunque el simple análisis de los onomásticos no es suficiente para determinar el grado de endogamia de una comunidad, puede servir de indicador, sobre todo si se establece una comparación con las otras comunidades de la zona, incluso aquellas más vecinas y de características muy similares, pudiéndose de esta manera definir el perímetro territorial de extensión de los grupos familiares: al mismo tiempo que se pueden medir las diferencias de mestizaje y exogamia en el exponente de un aumento de porcentaje de apellidos en cada comuna y de una mayor castellanización de éstos.

Un sondeo de las alianzas matrimoniales que han tenido lugar en los últimos 10 años —a través del Registro Civil— indica que un 75% de ellos se han realizado entre familias de la misma comunidad de Salamalag Chico, y que el 95% de los matrimonios exogámicos han sido celebrados con

7. Para mayores precisiones y un marco de referencia mucho más amplio consúltense los Cuadros Anexos al final del trabajo.

familias de comunidades vecinas, muy concretamente de Chimbo Guanguaje, y no pocos de ellos entre familias de una relativa afinidad o parentesco.

La lejanía relativa que se observa habitualmente en las alianzas entre miembros de familias consanguíneas revela que la prohibición del matrimonio entre parientes cercanos prevalece incluso en situaciones de fuerte endogamia del grupo.

Por los datos obtenidos y el breve margen temporal desde la época hacendaria no se podría evaluar la tendencia exogámica de Salamalag Chico y su incremento a medida que ha ido decreciendo el recurso de la tierra y fue disminuyendo la extensión de las parcelas disponibles por grupos familiares y unidades domésticas. Sin embargo sí se puede indagar cómo en la actualidad el parentesco y la regulación de las alianzas matrimoniales en la comunidad se organizan en función del control de la tierra, de un reparto y distribución de las parcelas familiares y su acceso a ellas.

Parentesco y Tenencia de la Tierra

La distribución de tierras en parcelas domésticas tal y como aparece diseñada en el actual plano de Salamalag Chico refleja todavía las distintas reagrupaciones familiares en el lugar de asentamiento de los *huasipungos* originarios. Y aunque se puede rastrear la ubicación de los núcleos familiares más amplios, los sucesivos repartos de parcelas han ido convirtiendo el territorio comunal en una intrincada red de compartimentos. Si bien sólo tentativamente se pueden identificar los territorios de las principales familias que en un principio componían la comuna, en cambio se puede comprender mejor a través de la urdiembre y entrelazamiento de parcelas de múltiples unidades domésticas el estrechamiento de alianzas matrimoniales que se han ido tejiendo entre los diferentes troncos familiares sobre la tela del territorio comunal. Ya que el reparto de parcelas es una mejor forma de comprender la transmisión de tenencia de la tierra que la misma herencia.

La aglomeración de patronímicos de una misma rama familiar en las diferentes zonas del territorio comunal, puede servir de vestigio de una relativa patrilocalidad de los asentamientos domésticos, sin embargo, no siempre la ubicación de la unidad familiar responde a este principio, sino

que en muchos casos por falta de tierra en la familia del hombre, éste se establece en propiedades de la familia de la mujer. O bien se da una doble ubicación: la del habitat con una pequeña chacra eventualmente en el territorio de una de las familias, y la de la parcela más grande en el de la otra.

En un mapeo de Salamalag Chico se han enumerado las parcelas siguiendo la dirección Norte-Sur y Este-Oeste, anotándose en cada una el nombre y apellido de su propietario y la extensión por hectáreas. El visualizar así la distribución y ubicación de las propiedades de tierras domésticas ha permitido indagar el reagrupamiento de los núcleos familiares y una cierta lógica de la división y redistribución de sus tierras ocurridas por herencia o alianzas matrimoniales. La descripción de las diferentes ubicaciones de parcelas por grupos familiares ofrece un primer objeto de análisis.

Se han coloreado con diferentes signos las parcelas de los siete grupos familiares que componen la comuna y con otro signo distinto a las siete familias, “monofamilias” que no constituyen propiamente un grupo. Para mejor visualizar los reagrupamientos se han repartido en dos mapas.

Número de la Parcela	Adjudicación familiar	Número de la Parcela	Adjudicación familiar
1	José F. Lutuala	18	Segundo Cofre
2	Amable Estrella	19	Baltazar Toaquiza
3	Manuel A. Ugsha	20	Pedro Lutuala
4	César L. Toaquiza	21	Juan Tipán - P. Lutuala
5	José Tipán y Raúl Tipán	22	Daniel Lutuala
6	Luis A. Lutuala	23	Andrés Lutuala
7	Alejandro Vargas	24	Juan Tipán
8	Antonio Lutuala	25	Salvador Lutuala
9	Angel A. Lutuala	26	María Juana Ugsha
10	Néstor Lutuala	27	Pasquala Tigasi
11	César Lutuala	28	Juan Manuel Lutuala
12	Agustín Tipán	29	Sebastián Tutishe
13	Santos Ugsha	30	Juan Lutuala Toaquiza
14	María Rosa Toaquiza	31	Pasquala Toaquiza
15	Concepción Taoquiza	32	Oswaldo Chugchilán
16	César Lutuala	33	Baltasar
17	Alfonso Chugchilán	34	Herederos Lutuala

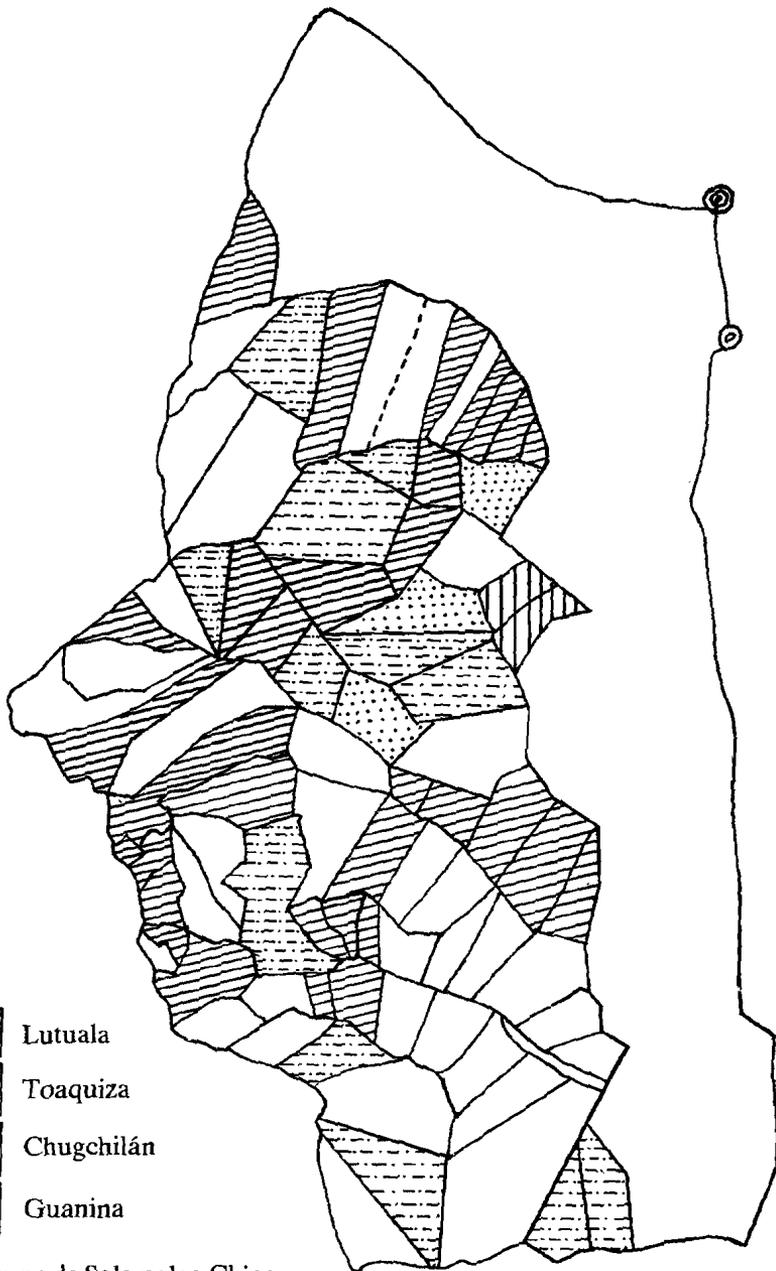
35	José Luis Ugsha	59	María Manzano
36	Francisco Chugchilán	60	Pedro Manzano
37	Agustín Toaquiza	61	Oswaldo Lutuala
38	M. Guanina	62	María R. Lutuala
39	Camilo Lutuala	63	José Andrés Manzano
40	Emilio Lutuala	64	Herederos de A. Manzano
41	Manuel Lutuala	65	Francisco Lutuala
42	Juan E. Lutuala	66	Juan Aurelio Lutuala
43	J. Lutuala	67	Luis Alfonso Manzano
44	C. Manzano - F. Manzano	68	Concepción Ugsha
45	Herederos Manzano	69	Francisco Tipán
46	Raymundo Toaquiza	70	Daniel Lutuala
47	Pascual Cocha	71	José Andrés Manzano
48	Carmen Lutuala	72	Manzano
49	Juan José Ugsha	73	María Manzano
50	J. Chugchilán	74	Daniel Toaquiza
51	Manuel Lutuala	75	César Antonio Manzano
52	Pedro Lutuala	76	José Enrique Manzano
53	Pedro Lutuala	77	Gabriel Ugsha
54	José Andrés Lutuala	78	Luis Alfonso Manzano
55	Agustín Manzano	79	Manuel Toaquiza
56	César Lutuala	80	Herederos Manzano
57	Manuel Manzano	81	Segundo Toaquiza
58	Miguel Cuchiparte	82	Augusto Toaquiza

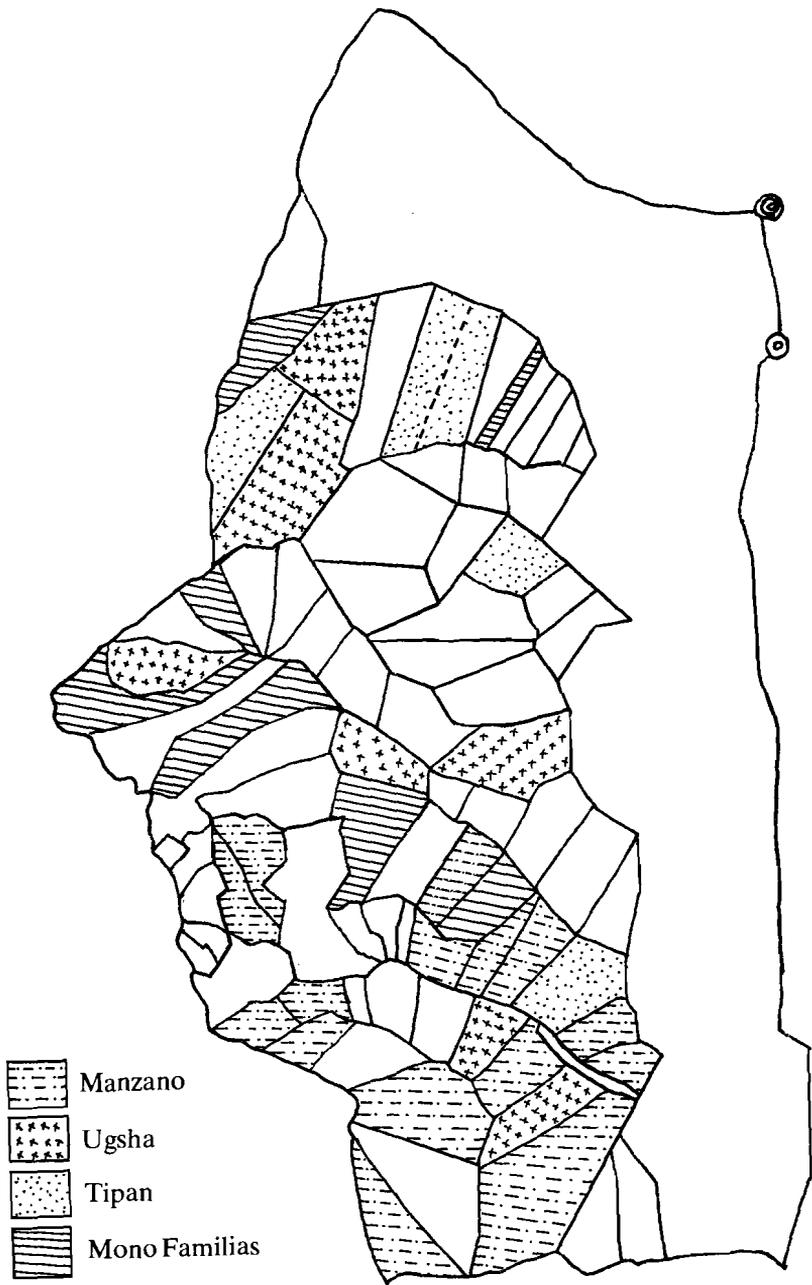
Esta cartografía del espacio comunal por grupos familiares y la situación y distribución de sus parcelas permite dos niveles de lectura: una superficial que procure recoger la historia del reparto de la tierra por los grupos familiares, y otra, no suficientemente explícita en el mapa de esa relación entre grupos familiares y tenencia de la tierra, pero que puede ser rastreada y decodificada a partir de la actual estructura del parentesco y del acceso a las parcelas familiares, que aquella ofrece en razón de la insuficiencia de la tierra.

- a) Junto a su descripción, el mapa de Salamalag Chico ofrece también una sucinta narrativa. La reagrupación de las parcelas domésticas de los grupos familiares más extensos indica la zona originaria de su asentamiento en la comunidad y las sucesivas divisiones de la tierra de acuerdo al crecimiento del grupo.

-  Lutuala
-  Toaquiza
-  Chugchilán
-  Guanina

Comuna de Salamalag Chico





Comuna "Salamalag Chico"

Comuna de Salamalag Chico



El grupo *MANZANO*, el más homogéneo, el más importante durante la hacienda y también el tradicionalmente más fuerte, se sitúa todo él bien compacto en la zona sur de la comuna. La no-dispersión de este grupo de parentesco se debe a que la suficiente extensión de sus tierras no obligó a sus unidades familiares a “emigrar” por alianzas matrimoniales dentro del territorio comunal para establecerse en tierras del esposo o incluso de la esposa; más bien la tendencia del grupo fue mantener una relativa patrilocalidad. (Además, y para ello, el grupo Manzano conserva terrenos familiares, “herederos Manzano” en las parcelas numeradas 43, 64, 80).

Los *LUTUALA*, el más numeroso de todos los grupos, se compone de varios subgrupos familiares que ocupan el norte y centro del espacio comunal. También uno de estos subgrupos conserva un terreno común (parcela N° 33), lugar de un espacio compartido para algunas de sus unidades domésticas.

Los *TOAQUIZA*, que conforman dos subgrupos ocupan el centro-norte de la comuna. Al grupo Toaquiza pertenece casi toda la franja de parcelas adjudicadas a la familia Lutuala pero que son de los hijos de Raimundo Toaquiza, cuyo territorio limita con el de los Manzano. Razón: los hijos de este Toaquiza llevan el apellido de la madre, una Lutuala; en el plano de la comuna se trata de las parcelas numeradas 56, 61, 70, 62, 40. La aparente dispersión del grupo Toaquiza como del Lutuala se debe a que su extensión familiar le ha obligado a alianzas matrimoniales con asentamientos múltiples y diversos al interior de otros grupos familiares, dando también cabida en el suyo a miembros de otras familias emparentadas con ellos también por matrimonios.

La situación originaria del grupo *UGSHA* es el norte de la comuna (parcelas 3 y 13); dos familias Ugsha se han establecido por matrimonio en el territorio del grupo Manzano (parcelas 68 y 77), y otras dos en la parte central que comparten los grupos Lutuala y Toaquiza (parcelas 34 y 49).

También el grupo *TIPAN* se asienta en el norte de la comuna (parcelas 5 y 12); una de sus familias se ha establecido dentro del parentesco y del territorio de los Manzano (parcela 69) y a otra la alianza matrimonial con una Lutuala le ha reportado una parcela en propiedades de este grupo (parcela 24). Lo mismo ha ocurrido con los dos *GUANINA*, sus vecinos (parcelas 32 y 37). Las tres unidades domésticas de los

CHUGCHILAN se encuentran en el nor-este de la comuna próximos entre sí. La antigüedad del establecimiento de Oswaldo Chugchilán en Salamalag Chico (parcela 31) junto con Alfonso y Francisco (parcelas 17 y 35) los califica como antiguos comuneros; es un grupo que mantiene estrechas relaciones y no tiende a ampliarse (Oswaldo sólo tiene dos hijas solteras).

Respecto a las nuevas unidades domésticas recientemente aposentadas en la comunidad se pueden identificar de algunas de ellas las alianzas que les permitieron su acceso a tierras familiares o comunales: *VARGAS* (parcela 8) dentro del territorio Lutuala, y también *COCHA* (parcela 47), *TUTISI* (parcela 28) y *CUCHIPARTE* (parcela 57). A *COFRE* (parcela 18) y *ESTRELLA* les fueron cedidas sus parcelas (parcela 2) por la comuna en razón de su matrimonio con un grupo carente de tierras, los Tipan.

Titusi (+) estaba casado con una *UGSHA*; su madre comparte las tierras con sus hijos y yernos; idéntico caso es el de la parcela de *CUCHIPARTE* (+) que estaba casado con una *CHUGCHILAN*. *COCHA* era casado con una *LUTUALA* y *ESTRELLA* está ocupando también por alianza matrimonial una parcela del territorio de los *UGSHA*.

- b) El plano comunal no da cuenta precisa del uso de la tierra por los grupos familiares, ya que dichas parcelas ni limitan las formas de acceso a ella ni tampoco reflejan las diversas formas de compartir su uso. Por ello una lectura que relacione la organización del parentesco con la propiedad familiar de la tierra tiene que decodificar por lo menos otros tres factores: la extensión en hectáreas de las parcelas domésticas, que no siempre, ni por lo general, corresponde a la extensión de tierra cultivable o productiva; la propiedad de la tierra de cada unidad doméstica no se limita a la asignada en el plano, ya que hay unidades domésticas que tienen acceso a parcelas en otros lugares del territorio comunal dentro de su grupo de parentesco o de alianza; en muchas ocasiones la misma parcela adjudicada en propiedad a una unidad doméstica es compartida por otros miembros de la familia o grupo de parentesco. Esta última circunstancia es recurrente de manera particular cuando una unidad doméstica comparte el acceso a parcelas situadas en zonas o nichos ecológicos diferentes.

Todo esto explica que las diferencias en cuanto a tenencia de tierra dentro de la comuna y entre los distintos grupos familiares o unidades

domésticas sean en muchos casos aparentes o difíciles de identificar, ya que una parcela familiar puede estar sujeta a un uso o acceso múltiple, compartido por varias unidades domésticas del mismo grupo familiar o del grupo ampliado del parentesco. De ahí que la tenencia de tierra, como indicábamos antes, no pueda ser medida tan sólo por la tierra asignada en propiedad sino también por la posibilidad de accesos a otras parcelas o, por el contrario, por la necesidad de compartirla dentro de la familia.

Es en este preciso sentido que el parentesco, y muy en concreto las alianzas matrimoniales, se manifiestan como un “espacio productivo”, y por ende como una estrategia de supervivencia que permite no sólo una forma de acceso a la tierra sino un acceso diversificado a diferentes parcelas en distintos lugares o microecologías dentro del territorio comunal. Se trataría ahora de explicar en qué condiciones, por qué razón y cómo la organización del parentesco y la regulación de las alianzas matrimoniales en Salamalag Chico actúan como un mecanismo de redistribución y control del espacio productivo.

A pesar de una regulación del incesto, que prohíbe las alianzas entre parientes cercanos, primos carnales, y también del reducido número de grupos familiares, se ha comprobado en Salamalag Chico una fuerte endogamia, la cual se orienta hacia el control de la tierra comunal y de las parcelas familiares, para mantener ambas dentro del uso de la misma comunidad; por otra parte dicha endogamia es también consecuencia de las limitaciones exogámicas de la zona, cuyas características y condiciones de tenencia de tierra son muy similares a las de Salamalag Chico.⁸ Esta premisa general sobre el parentesco y su relación con la tenencia o uso de la tierra va a determinar una cierta modalidad de relaciones matrimoniales dentro de la comuna y una precisa regulación en las formas de acceso a la tierra.

La concentración de apellidos de los troncos patrilineales observada más arriba muestra que dichas alianzas tienden a establecerse en torno a las familias más extensas, procurando mantener la propiedad de la tierra dentro de un parentesco ampliado, a fin de compensar el minifundio y evitar las divisiones o repartos de las parcelas familiares.

8. La tendencia endogámica del ayllu ha sido puesta de relieve por COCK, Guillermo. *El ayllu en la sociedad andina. Alcances y perspectivas, en Etnohistoria y antropología*, 2a. Jornada, p. 249s.

A este respecto es necesario tomar en consideración dos factores importantes. En primer lugar, Salamalag Chico ha optado por preservar indiviso el extenso territorio de los páramos comunales por dos razones: la producción pecuaria de la comuna siendo considerable requiere abundantes tierras de pastos; además los páramos permiten a la comuna una forma de “arriendo” del usufructo de pastos a la vecina comunidad de Chimbo Guangaje, comuna con la que mantiene estrechas y regulares relaciones de parentesco y reciprocidad. El Cabildo de Salamalag Chico representativo siempre de los grupos familiares más extensos e influyentes —y que por ende manejan rebaños de ovejas se ha convertido en gestor y garante de esta política comunal.⁹

El carácter político de esta estrategia sobre los terrenos y páramos comunales es doble a su vez: en primer lugar, son las familias más ricas y con mayores rebaños las que defienden el recurso comunal de los pastos; en segundo lugar, el poder y espacios de influencia de un Cabildo está muy condicionado por la gestión de los terrenos y bienes comunales.

En segundo lugar la distribución de la tierra por parcelas familiares, tal y como aparece visualizada en el plano de la comuna, no responde a la situación real de tenencia de tierra en Salamalag Chico ni tampoco a las condiciones de un 18% de familias (unas 15 de las 82 unidades familiares que componen la comuna), que viven en estado de “arrimados”, y cuya asignación de una parcela doméstica o no está considerada en títulos de propiedad, “no es huasipungo” dicen los comuneros, o se ha hecho sobre la pertenencia de la de los padres o suegros.

La endogamia en Salamalag Chico, exogamia de los grupos familiares o de parentesco, supone que las alianzas matrimoniales al mismo tiempo que refuerzan los lazos entre las familias ampliadas hacen que las concesiones de éstas a las nuevas unidades domésticas en cuanto al ac-

9. La argumentación de sus dirigentes es muy simple y convincente: si se reparten las tierras del páramo entre las nuevas unidades domésticas que carecen de parcelas, de *huasipungo* suelen decir, llegará un momento en que ya no habrá más tierras comunales que repartir, y siempre seguirá habiendo sin embargo nuevas familias necesitadas de tierra. Distinta ha sido la situación en la zona de Zumbahua —ejemplo que quizás pesa en el razonamiento de Salamalag Chico—, donde después de repartirse las tierras comunales del páramo, son cada vez más numerosas las familias sin tierra y con exigencia de ella, lo que provoca graves conflictos entre los Cabildos y las jóvenes generaciones sin tierra. Otro efecto de esta política en la zona de Zumbahua fue la disminución de la producción pecuaria.

ceso a tierra se vean compensadas en términos de un mayor estrechamiento de los lazos de parentesco, de la reciprocidad y solidaridad entre ellas. Las familias del varón y de la mujer que componen una joven unidad doméstica sin tierra, sin huasipungo, permite a ésta el acceso a parcelas de ambas familias en calidad de “arrimados”, y tal acceso puede tener lugar tanto en las tierras cultivadas por los padres y/o los suegros como en aquellas asignadas pero no dadas en propiedad a los hermanos o cuñados, que se encontrarían en la misma situación; y con los que la nueva unidad familiar tendrá que mantener lazos de solidaridad y reciprocidad muy estrechos para poder compartir las mismas parcelas.

Como parte de esta lógica muy sutil puede explicarse una de las modalidades más curiosas observadas en las alianzas matrimoniales dentro de Salamalag Chico: el número relativamente grande de matrimonios entre hermanos de una familia con hermanos de otra. Sin la pretensión de haber registrado todos los casos hemos podido identificar siete matrimonios de este tipo:

1. Dos hijos de R. Toaquiza casados con dos hermanas Tipán.
2. Un hijo y una hija de R. Lutuala casados con dos hermanos Lutuala.
3. Dos hijos de Camilo Lutuala casados con dos hermanas Pastuña.
4. Dos hijos de Camilo Lutuala casados con dos hermanas Manzano.
5. Dos hijos de Manuel Toaquiza casados con dos hermanas Ugsha.
6. Dos hijos de Francisco Manzano casados con dos hermanas Manzano.
7. Hijo e hija de Alfonso Manzano casados con dos hermanos Toaquiza.

Esta concentración de alianzas matrimoniales y de los lazos de parentesco parece responde a esa otra concentración del uso de la tierra que se da al interior de los grupos familiares; reflejando el intercambio de mujeres ese otro intercambio que tiene lugar en las parcelas familiares, y que consiste en un reparto más compartido. Además del estrechamiento de las relaciones de parentesco cuya importancia se verá más adelante, este tipo de alianzas facilita que se compartan los accesos a las parcelas familiares por las nuevas unidades domésticas sin que aquellas sean divididas ni repartidas entre ellas.

Por otra parte este original comportamiento responde a una lógica general de las relaciones con afines, ya que una consecuencia del tratamiento de las parejas conyugales como unidades estructurales es la equivalencia que se hace de afines con consanguíneos. De ahí que se observen colaboraciones más estrechas y frecuentes con los cuñados, maridos de las hermanas o hermanos de los esposos, que con los primos y aún con los propios hermanos. Este caso parece comprendido en la observación de *BELOTE*, según el cual la principal función de los matrimonios de este tipo sería la limitación de las obligaciones mediante un reforzamiento de las redes de parentesco y una ampliación de ellos: la creación de un doble vínculo entre parejas. “Una mujer, por ejemplo, cuyo hermano está casado con la hermana de su esposo se resentirá mucho menos por la ayuda que dé su marido a su hermana o a sus hijos”. (*LAMBERT*, Pág. 44; cfr *BOLTON*, 1974). También *ISBELL* considera que “la alianza matrimonial preferida es la de intercambio de personas de la misma generación de la pareja, reforzando así los lazos entre las dos parentelas” (cfr *Estructura del parentesco y matrimonio en los Andes*, p. 207).

Si tendencialmente se puede esperar que los hijos tengan acceso a (la propiedad de) la tierra o a una forma de usufructo a través de un matrimonio patrilocal, la falta de tierras dentro de la comunidad y la poca extensión de las parcelas familiares hace que dicho acceso a la tierra esté determinado por la mayor o menor extensión de tierra disponible por la familia de la mujer o la del marido; por ello se prioriza el acceso a la tierra por encima del derecho o costumbre a la patrilocalidad de la herencia. La necesidad de este tipo de arreglo explica también en parte el hecho que las alianzas matrimoniales se celebren dentro de relaciones de un parentesco más o menos amplio: por ejemplo, entre familias con relaciones de compadrazgo o ya emparentados por otro lazo matrimonial.

Cuando la familia de la mujer ofrece también al marido una forma de acceso a la propiedad familiar, por lo general una compensación se lleva a cabo entre obligaciones más o menos informales y difusas e indefinidas en el tiempo; en realidad se trata de una reciprocidad *sui generis* basada en una correspondencia permanente a una deuda nunca zanjada. Algo parecido, muy analógicamente, sucede con determinados comuneros foráneos que han obtenido una parcela en la comuna del mis-

mo Cabildo: en dos casos en Salamalag Chico, y otro en otra comuna, dichos comuneros han contraído una especie de compromiso comunal que desempeñan en la forma de un servicio como miembros del Cabildo.

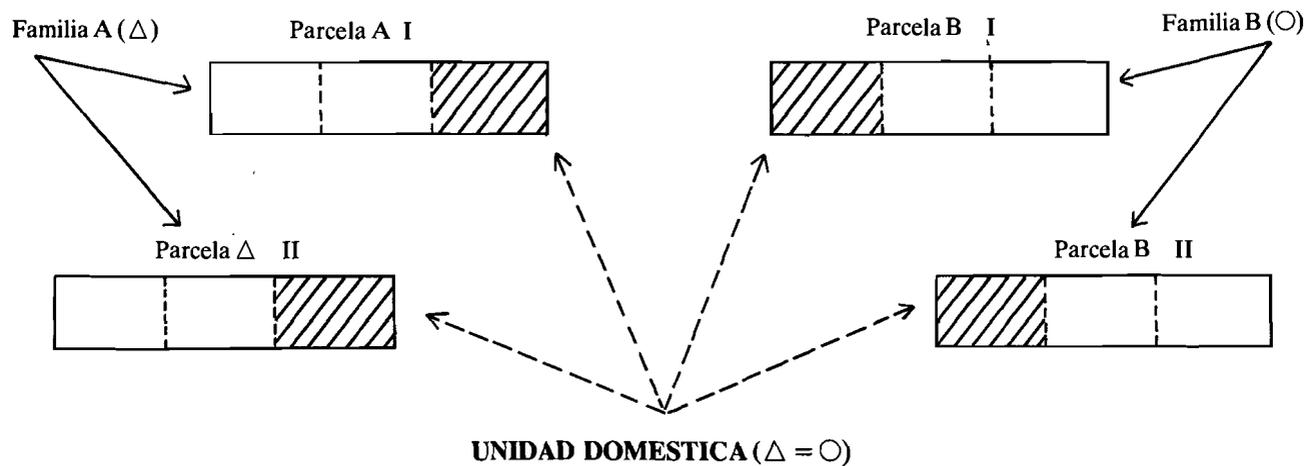
Parentesco y acceso a la tierra

No se puede desligar de la particular organización del parentesco y de las alianzas matrimoniales en Salamalag Chico esa racionalidad productiva cuyo objeto principal es el control de los microclimas o microecologías que se dan dentro del espacio de la comuna. Si bien las diferencias de altura, calidad de suelos, exposición a los vientos, posibilidades de riego son limitadas al interior del territorio comunal, en la medida que se dan permiten sin embargo una diversificación de los cultivos, de sus ciclos, y sobre todo privilegiar unos sobre otros en términos de una mayor o menor productividad de suelos o zonas.¹⁰ Ahora bien, dadas las condiciones ya expuestas en cuanto a la tenencia de la tierra en Salamalag Chico, este control de la microverticalidad o de la diversidad productiva no se da tanto ni tan sólo por la *tenencia* de tierras ubicadas en distintos lugares de la comuna, sino —y esto cada vez con más frecuencia y mayor proporción— por un acceso diversificado a las parcelas familiares, ubicadas en distintos microclimas, por distintas unidades domésticas pertenecientes al mismo grupo familiar ampliado o de parentesco. En este sentido la tendencia que se observa es que las familias en lugar de repartir las parcelas entre las jóvenes unidades domésticas, lo que hacen es compartir el uso o acceso a ellas con los hijos casados o con sus yernos.

Este procedimiento exige y comporta a la vez una solidaridad entre los grupos de parentesco, ya que las familias de los cónyuges de una unidad domésticas sin tierra proporcionarán, cada uno por su parte, un doble acceso a las respectivas parcelas familiares.

10. El uso de la microecología o microverticalidad es un hecho frecuente incluso dentro de comunidades con extensiones de tierras familiares muy limitadas, y que de alguna manera está ligado al modelo del parentesco. Esto ha sido confirmado incluso en un área donde la producción agrícola es sólo complementaria de la artesanal: Ilumán (Otavalo).

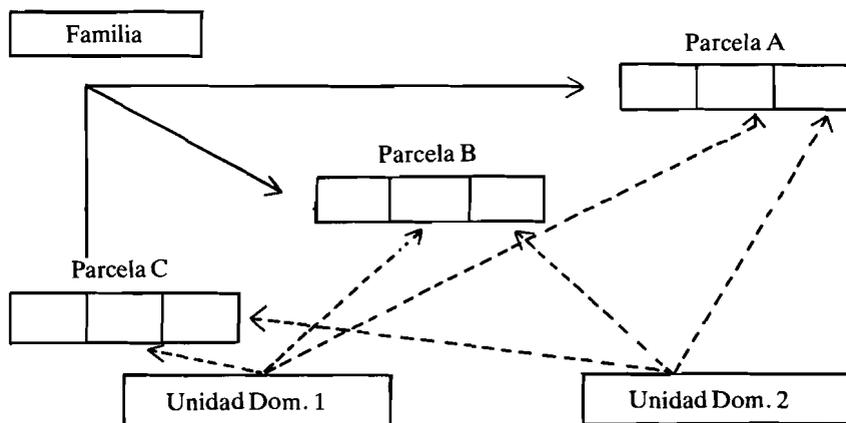
Esquema General



La unidad doméstica compuesta por un descendiente de la Familia A y otro de la Familia B podrá participar en la propiedad o en el uso de una parte de las parcelas de ambas familias, del hombre y de la mujer, que eventualmente compartirán con sus hermanos o cuñados respectivos. Es posible, aún frecuente, que sólo una de las familias tenga tierra que compartir o ceder a la nueva unidad doméstica.

Hay dos maneras de compartir una parcela familiar por dos unidades domésticas pertenecientes al mismo grupo de parentesco o emparentadas por alianzas familiares; por ejemplo, dos hermanos o dos cuñados se dividen entre sí la extensión de la parcela o un número determinado de *huachos* sobre todo cuando se trata de cultivos y ciclos diferentes, o bien ambas unidades domésticas comparten una misma siembra o una misma cosecha en dicha parcela.

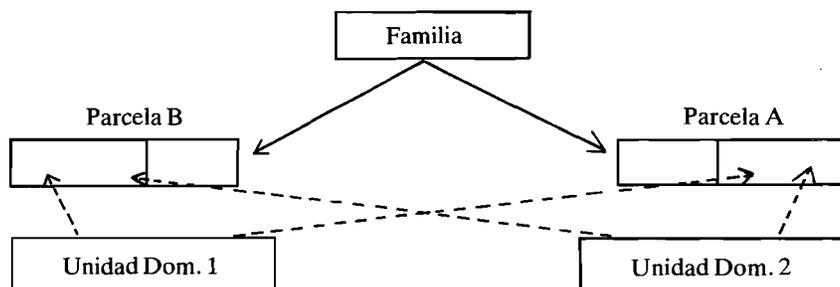
ESQUEMA DEL 1^{er} CASO



En este modelo cada una de las parcelas familiares son divididas entre los hijos casados, adjudicándosele una parte a cada una de las unidades domésticas; los padres, si viven, se reservarán otra parte, la que irá destinada al hijo menor si existe. Esta forma de acceso a las tierras familiares de uno de los cónyuges y compartida de esta manera con sus hermanos

no excluye que por parte del otro cónyuge (cfr. Esquema anterior) pueda dicha unidad doméstica tener algún tipo de acceso o propiedad a parcelas de su propia familia, también eventualmente compartidas de este u otro modo (cfr. Esquema siguiente) con sus propios hermanos.

ESQUEMA DEL 2º CASO



Según este modelo de la propiedad familiar, ambas parcelas quedan divididas, sobre todo si viven todavía los padres, y los hijos casados comparten su uso. Por lo general los padres se reservarían una parte.

Ninguno de estos modelos de herencia, reparto o de acceso a las tierras familiares por parte de los hijos casados que conforman las nuevas unidades domésticas, se da necesariamente en forma pura y tan esquemática; hay múltiples combinaciones que principalmente dependen de la disponibilidad de tierra, de la extensión de las parcelas y hasta de la relación que existe entre las familias emparentadas por la alianza matrimonial de la joven unidad doméstica.

Aunque no muy frecuente, se suele dar el caso (matizando la descripción de “La producción del espacio comunal”*) de que una unidad doméstica ocupe un lugar de residencia, donde está la casa, diferente del de sus tierras. Por lo general, incluso en esta circunstancia, dispone de una pequeña parcela de propiedad alrededor del habitat y que cultiva de manera

* Título de un estudio a ser publicado en fecha próxima.

autónoma, y las tierras situadas en otro territorio de la comuna, y cuyo acceso comparte con parientes vecinos.

Las variantes son muchas y sería difícil hacer un modelo de cada caso particular. En la actualidad se hace cada vez más frecuente para las unidades domésticas sin tierras, y que deben compartir con los padres o suegros el acceso a las parcelas familiares, el compartir también la residencia familiar. Ya que sólo una cierta autonomía productiva permite a la unidad doméstica la construcción de su propia casa. Esto ocurre sobre todo cuando uno de los padres es viudo, y mantener al joven matrimonio en casa le reporta la fuerza de trabajo suplementaria y en ocasiones hasta necesaria.

Rige en Salamalag Chico una práctica usual en la comunidad andina, según la cual la prioridad en la herencia de los bienes del grupo familiar es inversa al orden de la primogenitura, siendo el hijo menor, llamado *chanako* en algunos sitios, el que entra en posesión de la parcela que se reserva el padre y el mismo habitat familiar. Este comportamiento implica varios supuestos: la tendencia a que las hijas accedan a una parcela a través de un patrimonio patrilocal; que los hijos sin posibilidad de heredar una parcela propia sigan compartiendo las tierras de la familia o alguna forma de acceso a ellas.

Toda esta situación descrita es sin embargo muy contingente en la comuna de Salamalag Chico, y puede llegar a entrar en crisis no sólo porque el organizativo familiar puesto a prueba encuentre sus límites de funcionamiento, sino también porque la presión sobre la tierra se incrementa hasta tal punto que todos los recursos sociales de la comuna sean ineficaces para resolverla. De hecho muchas de las iniciativas de los jóvenes orientadas en apariencia hacia reivindicaciones o demandas muy diferentes además de traducir una inquietud y malestar de fondo, ocultan en algunos casos una movilización solapada en pos de la tierra.¹¹

La descripción y análisis propuestos han considerado pues una etapa en la historia de la comuna; etapa de profundas transformaciones socio-económicas, en la que el proceso de reparto y división de las tierras comu-

11 Recientemente un grupo de unos 15 jóvenes protagonizó una maniobra para la consecución de un crédito destinado a la adquisición de unos 300 borregos. En el transcurso de esta iniciativa, y de los borregos, había la intención de obtener una forma de acceso a los páramos comunales, aunque no fuera sino, al menos inicialmente, a través de los pastos.

nales y familiares y su minifundización parecen haber llegado a un límite, a partir del cual es difícil prever cuál será el comportamiento de la comunidad y de los grupos familiares respecto a la nueva generación de unidades domésticas y su necesidad del recurso tierra.

Espacio y parentesco andinos

Los conceptos de endogamia y exogamia, como la misma organización del parentesco y las alianzas matrimoniales, responden a una representación del espacio, en la que intervienen también las condiciones de producción del grupo, sus relaciones sociales, y dentro de la cual se definen las diferentes estrategias de supervivencia; de éstas, a su vez, el parentesco sería una de ellas.

Esto nos obliga a precisar esa particular forma que adopta la endogamia y exogamia en la comunidad andina, con la que caracterizábamos las alianzas matrimoniales en Salamalag Chico y de las comunas más tradicionales de la misma zona. Tal precisión nos parece importante tratar de comprender este comportamiento actual en referencia a la exogamia con la que tradicionalmente se ha caracterizado el *ayllu* andino, y como una de sus formas de organización para reforzar dentro de él el control de los recursos complementarios, la propiedad de tierras ubicadas en diferentes niveles o pisos ecológicos, que permitiera, junto con la diversificación de los cultivos, el intercambio, la reciprocidad y circulación de bienes y servicios.

La actual comunidad, en cuanto resultado de una transformación del tradicional espacio social y productivo de los grupos andinos, ha supuesto en la organización del parentesco: la restricción territorial, y a una reintroducción a menor escala dentro de los límites comunales de las diversidades ecológicas, ha correspondido un estrechamiento del espacio del parentesco y una redefinición de los márgenes dentro de los cuales se puede establecer las alianzas matrimoniales y la ley de la exogamia. En este sentido, los matrimonios preferenciales tienden a ser endogámicos por referencia a la comunidad y exogámicos entre grupos familiares que se diferencian por un desigual control del factor tierra, ya sea en términos de extensión, de número de parcelas y de la diversidad ecológica de su ubicación.

Esta observación es importante porque muestra cómo, en los Andes de manera muy particular, la organización del territorio y la organización del parentesco no obedecen a dos principios diferentes (en contra de lo que sostuvieron Morgan y Lowie), sino a una misma lógica en la que se articulan la producción material de bienes de subsistencia y la reproducción social de los grupos. Y de ahí también, que los *ayllu* andinos (en contra de Balandier) no deban ser entendidos como grupos matri-lineares exógamos, que se transformarían en unidades de talla standarizadas vinculadas a un territorio definido, sino que más bien el *ayllu* fue la forma de articular una determinada organización social y del parentesco con la organización del espacio productivo. Y esta misma racionalidad sigue vigente en los actuales límites de la comunidad indígena de los Andes, dentro de la cual las nuevas formas del control del territorio y del recurso de la tierra han generado a su vez nuevos modelos de organización del parentesco y nuevos comportamientos matrimoniales en lo que se refiere a las alianzas preferentes.

De esta manera la comuna se ha convertido —o más precisamente ha tendido a convertirse— en una frontera de la endogamia del grupo, y al interior de la cual se inscriben por lo general las alianzas matrimoniales, las cuales reproducen los residuos de complementariedad de los recursos, el control comunal y familiar de la tierra y los lazos de solidaridad y reciprocidad.

Sin embargo, el modelo que ofrece de manera ejemplar la comuna de Salamalag Chico se encuentra condicionado por las particulares características que plantea el recurso de la tierra y sus formas de acceso. En otras comunidades donde la extensión de la tierra por unidades familiares es diferente, mayor o menor a la de la comunidad de Salamalag Chico, sus formas de acceso a ella serán también diferentes, diferentes las estrategias productivas y de supervivencia, y en consecuencia diferentes también las estructuras espaciales del parentesco.

De manera general, sin entrar en análisis detallados de un caso particular, se puede decir que en aquellas comunidades menos constreñidas por el factor tierra, ya sea porque la propiedad familiar es relativamente más grande y los accesos a las parcelas no requieren ser compartidos familiarmente de manera tan intensa, las alianzas matrimoniales tenderán a darse incluso fuera de la misma comuna, obedeciendo precisamente a esa

lógica de la complementariedad y del ensanchamiento, más que del estrechamiento, de las relaciones solidarias y de reciprocidad.

Por el contrario en comunidades donde el factor tierra ha dejado de ser el recurso principal de la supervivencia y reproducción de las familias comuneras,* las alianzas matrimoniales y la misma estructura del parentesco ya no se organizarán en función del espacio productivo de la comuna, sino que obedecerán a otros imperativos o criterios, a otras estrategias de supervivencia, como podría ser la migración.

Como se puede constatar, endogamia y exogamia son pues dos conceptos límites por referencia de una demarcación del espacio social de un determinado grupo, condiciones productivas y estrategias de supervivencia, habrá así que definir en todo momento esa lógica de un equilibrio entre ambos, y cuya función estructural consiste en asegurar de alguna manera la reproducción del grupo como tal. Las alianzas matrimoniales en general y el sistema del parentesco dentro del cual se realizan responden por ello a una estrategia de supervivencia, que tiende a asegurar el control y acceso a los recursos del grupo, principalmente al de la tierra, y de los servicios, la reciprocidad e intercambio solidarios.

A dos conclusiones generales nos llevan estas notas precedentes, y que nos parecen de especial importancia para entender el hecho del parentesco y su estructural inscripción en la comunidad andina.

En primer lugar, la familia no puede ser pensada como la unidad de base o la célula del grupo social, ya que ella no existe ni se reproduce generalmente más que a través de otras familias. De ahí que la estructura interna de la unidad doméstica implique reglas sociales particulares que en cada grupo definen las formas de matrimonio preferencial, de filiación, de residencia —de compadrazgo, como veremos más adelante—, lo que define la extensión misma del parentesco y la orientación que adoptan las alianzas y relaciones.

* Tal es la situación analizada en nuestro estudio “Ruptura y reconstrucción del espacio comunal: el caso Yaló”, (mimeógrafo) *CAAP*, agosto, 1982. En esta comuna muy mestizada de la parroquia de Insilivi la erosión y minifundización de la tierra ha expulsado un elevado porcentaje de familias que se han asentado en Quito. Dichos familiares migrantes han formado una “organización de yalenses” en Quito, que además de una gran cohesión siguen manteniendo una estrecha relación con su comuna de origen. Los hijos de estas familias emigradas siguen estableciendo alianzas matrimoniales con miembros de las familias residentes en Yaló.

Ahora bien, y en segundo lugar, la estructura interna de un grupo social y el tipo de organización familiar, aunque parezcan depender de dos factores sociales principales, las relaciones de parentesco y las relaciones de producción, de ninguna manera se pueden entender ambas condiciones (lo económico y el parentesco) como dos instituciones con funciones diferentes. Más bien —y esto aparece muy claramente en la comunidad andina— las relaciones de parentesco entran dentro de la causalidad estructural del sistema social del grupo, y por ello funcionan también como relaciones de producción, regulando los comportamientos de las familias y los individuos sobre las condiciones de producción —concretamente la tierra—, y sobre los productos, bienes y servicios ligados a ella. Y por esa misma razón regulan el conjunto de las otras prácticas políticas y rituales.

De ahí que para la comprensión de la comunidad andina y de su funcionamiento no se pueden aislar las diferentes instituciones sociales que la componen ni tampoco las funciones de sus estructuras particulares, ya que en cada una de estas instituciones o prácticas sociales pueden reconocerse múltiples funciones así como la presencia de funciones idénticas bajo distintas formas de instituciones sociales.

Es en base a estos precedentes que abordamos el problema del compadrazgo en la comunidad andina, cuya importancia adquirida por esta institución social es preciso comprenderla como consecuencia de las mismas transformaciones sufridas por la estructura del parentesco y de las condiciones de producción del grupo, y en definitiva por una nueva representación del espacio social y productivo del grupo. Mientras que el parentesco y las alianzas matrimoniales se encontraban —y siguen encontrándose— más directa e inmediatamente determinadas por el principal factor de la producción y supervivencia del grupo, la tierra y los accesos a ella, las estructuras del compadrazgo se orientarán más bien en función de organizar el control de otro tipo de recursos como son los servicios y bienes monetarios; y si con el compadrazgo se establecen nuevas formas de complementariedad y reciprocidad, nuevas estructuras rituales, simbólicas y de poder, es porque esta institución parental responde a su vez a nuevas estrategias de supervivencia.

Anexo

Como ejemplo ilustrativo proponemos la composición familiar por patronímicos de tres comunidades de la parroquia de Guangaje (Chimbo Guangaje, 25 de diciembre y 8 de septiembre), en donde parece reflejarse mejor la tendencia endogámica y el predominio indígena. Los mismos datos pueden ser comparados con dos comunidades de la vecina parroquia de Isinlivi (La Provincia y Guantualó), en las que el predominio mestizo parece corresponder a una tendencia más exogámica expresada en un aumento del número de los patronímicos dentro de la comunidad.

Comuna de “Chimbo Guangaje”		Comuna “25 de Diciembre”	
Apellido	Nº Familias	Apellido	Nº Familias
1. Cuchiparte	14	1. Toaquiza	133
2. Tipán	12	2. Guanina	83
3. Manzano	11	3. Vega	62
4. Toaquiza	10	4. Tigasi	50
5. Ugsha	6	5. Llaguiche	46
6. Otto	6	6. Tipán	22
7. Lutuala	6	7. Pastuña	16
8. Vargas	4	8. Millingalle	15
9. Collano	2	9. Callo	14
10. Tigasi	2	10. Lutuala	11
11. Andrango	2	11. Ugsha	13
12. Soto	2	12. Licto	8
13. Vega	1	13. Licentuña	7
14. Anti	1	14. Quinaucho	4
15. Llangi	1	15. Quinigalli	3
16. Ashca	1	16. Manzano	3
Nº de Familias:	80	17. Gavilán	2
Nº de Apellidos:	16	18. Chugchilán	2
Apellidos castellanos:	5(±)	19. Ante	11
Apellidos quichuas:	11(±)	20. Nina	1
		21. Otto	1
		22. Chicaiza	1
		23. Sacatoro	1
		24. Jácome	1
		25. Llamitaxi	1
		Nº de Familias:	501
		Nº de Apellidos:	25
		Apellidos castellanos:	3(±)
		Apellidos quichuas:	22

Comuna “8 de Septiembre”

	Apellido	Nº Familias
1.	Lutuala	38
2.	Manzano	40
3.	Tipán	28
4.	Toaquiza	27
5.	Cuchiparte	25
6.	Ugsha	21
7.	Otto	21
8.	Vega	17
9.	Tigasi	16
10.	Vargas	12
11.	Chugchilán	9
12.	Lanqui	8
13.	Cuyo	7
14.	Guanina	7
15.	Villalba	6
16.	Millingalle	4
17.	Andrango	3
18.	Quishpe	2
19.	Ante	2
20.	Licto	2
21.	Ashca	2
22.	Collana	1
23.	Llagishe	1
24.	Llamitaxi	1
25.	Soto	1
26.	Monteros	1
27.	Pallo	1
Nº de Familias:		302
Nº de Apellidos:		27
Apellidos castellanos:		5
Apellidos quichuas:		22

Parroquia de Isinliví

		Comuna “La Provincia”	
	Apellido	Nº de Familias	
1.	Toaquiza	9	
2.	Ramos	5	
3.	Valiente	5	
4.	Vargas	4	
5.	Licto	3	
6.	Ante	2	
7.	Cocha	2	
8.	Quishpe	2	
9.	Toapanta	2	
10.	Chugchilán	1	
11.	Alqui	1	
12.	Tigasi	1	
13.	Vega	1	
14.	Guanina	1	
15.	Cofre	1	
16.	Cuchiye	1	
17.	Semanate	1	
18.	Calapaqui	1	
19.	Curco	1	
20.	Chusin	1	
21.	Diaz	1	
22.	Lasso	1	
23.	Chasi	1	
24.	Tipán	5	
25.	Ninasunta	1	
26.	Tuitisi	1	
Nº de Familias:		55	
Nº de Apellidos:		26	
Apellidos castellanos:		6	
Apellidos quichuas:		20	

Comuna “Guantualo”

Apellido	Nº de Familias	Apellido	Nº de Familias
1. Cuchipe	11	31. Molina	1
2. Herrera	6	32. Sánchez	1
3. Semanate	6	33. Anquieta	1
4. Ayala	5	34. Suárez	1
5. Lutuala	5	35. Esquivel	1
6. Díaz	4	36. Albarrazin	1
7. Soto	4	37. Ordóñez	1
8. Cunay	4	38. Salazar	1
9. Borja	4	39. Timbila	1
10. Valiente	4	40. Paz	1
11. Estrella	4	41. Suatunse	1
12. Curco	3	42. Saracay	1
13. Pilaguano	3	43. Langi	1
14. Toaquiza	3	44. Bonilla	1
15. Guanotuña	2	45. Huangaje	1
16. Ante	2	46. Vega	1
17. Tuitisi	2	47. Osorio	1
18. Catota	2	48. Paredes	1
19. Licto	2	49. Chicaiza	1
20. Sigcho	2	50. Pastuña	1
21. Patricio	2	51. Fas	1
22. Marcillo	1	52. Huanochanga	1
23. Pilaguña	1	53. Tigasi	1
24. Peñaherrera	1		
25. Zapata	1	Nº de Familias:	112
26. Gavilanes	1	Nº de Apellidos:	53
27. Quishca	1		
28. Corrales	1	Apellidos castellanos:	25
29. Riera	1	Apellidos quichuas:	27
30. Pacheco	1		

Bibliografía

- Belote, Jim y Linda, "The limitation of obligation in Saraguro Kinship". Paper presented at the Symposium on Andean Kinship and Marriage, 1972.
- Bolton, Ralph, "Tawanku: Intercouple Bonds in a Qolla Village (Perú). *Anthropos*, 1973, 68: 145-155; y en *Reciprocidad e Intercambio en los Andes Peruanos*, IEP, 1974.
- Cock, Guillermo, "El ayllu en la sociedad andina: Alcances y perspectivas". 2ª Jornada del Museo Nacional de Historia, en *Etnohistoria y antropología andina*, Lima, 1981.
- Isbell, Billie Jean, "Parentesco andino y Reciprocidad, Kuyak los que nos aman", en Alberti y Mayer, *Reciprocidad e Intercambio en los Andes Peruanos*, IEP, Lima 1974.
- Lambert, Bernd, *Bilateralidad en los Andes*, en Bolton & Mayer, p. 11-54, 1980.
- Mayer, Enrique, "Más allá de la Familia Nuclear", *Revista del Museo Nacional*, p. 301-330, Lima 1974, en Bolton & Mayer.
- Murra, John V., "Formaciones económicas y políticas del mundo andino", IEP, Lima, 1975.

Organización de la producción de palma africana en Ecuador

**Lucía Carrión
María Cuvi**

En: "La Palma Africana en el Ecuador: Tecnología y expansión empresarial". Colección Investigaciones 4. FLACSO, Quito, 1985.

En ciertos cultivos, tal es el caso de la palma africana, determinadas características, propias del producto y del cultivo mismo, condicionan la forma cómo se organiza la producción, el grado de vinculación con el mercado y con la industria de procesamiento, el cambio tecnológico incorporado a la producción y el tipo de productores involucrados.

En esta sección se caracteriza el cultivo destacando las condiciones específicas, de distinto orden, que confluyeron favoreciendo su desarrollo. Por otra parte, se analiza el patrón seguido por esa producción durante la década de 1970, las variaciones registradas en años recientes, y las implicaciones que esos cambios pueden tener sobre el esquema productivo vigente en la actualidad.

1. Localización geográfica del cultivo

En 1952, el señor Lee Hines importó semilla de palma africana procedente de las plantaciones que poseía la United Fruit Co. (UFCO) en Honduras. A su vez, estas semillas habían sido traídas desde Sumatra para establecer las plantaciones de UFCO, algunas décadas atrás. El señor Hines entregó esas semillas a los hermanos Roscoe y Leal Scott, quienes formaron la primera plantación de palma africana del país en 1953-1954.

Esta plantación de 39 ha. se localizó en el Km. 39 de la vía Santo Domingo-Quindé. Debido a la carencia de conocimiento y asesoramiento técnicos, en esa plantación estuvieron ausentes ciertos requisitos básicos para alcanzar rendimientos similares a los de otras regiones del mundo. Así, por ejemplo, la densidad de siembra fue de 90 plantas por hectárea y, en los ocho primeros años, no se aplicó fertilizantes. A pesar de esas

deficiencias, los rendimientos obtenidos al cabo de ocho años fueron de 1 Tm. por ha., lo cual indicaba que las condiciones ecológicas de la zona eran adecuadas para el cultivo.

Desde entonces el cultivo se ha concentrado en el cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia de Pichincha. Las plantaciones se extienden a lo largo de las vías Santo Domingo-Quinindé-Esmeraldas, Santo Domingo-Quevedo y Santo Domingo-Chone,¹ en una zona de clima tropical húmedo, cuya altitud es inferior a los 500 msnm. Las tierras ocupadas con ese cultivo corresponden a las provincias de Pichincha, Esmeraldas, Los Ríos, Manabí y Guayas.

En 1979, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) concedió 20.000 ha. para el cultivo de palma africana, localizadas en la provincia del Napo al costado nororiental del callejón interandino, en la región amazónica ecuatoriana. Las empresas beneficiadas con esa concesión fueron Palmeras del Ecuador y Palmoriente, cada una con 10.000 ha. La primera está ubicada en la zona de Shushufindi; en 1984 tenía sembradas 5.000 ha. de palma africana, una parte ya en producción. La segunda, en ese mismo año, tenía sembradas alrededor de 4.500 ha. en la zona de Huashito e iniciará la producción en 1985. Además de esas extensiones, se estima que en la misma provincia existen aproximadamente 275.000 ha. aptas para el cultivo de palma africana. Esas tierras están ubicadas en las zonas de Loreto, Limoncocha, Panayacu y Napo-Este (Banco Central, 1984).

El Cuadro 1 presenta una estimación de la distribución nacional de la superficie sembrada con palma.²

Hasta 1980 la provincia de Pichincha contribuyó con el 66.4% a la producción nacional de palma africana. No obstante, para 1983 en la

-
1. En 1982, se calculaba que a lo largo de la vía Santo Domingo-Quinindé estaban sembradas, aproximadamente, 17.373 ha. dentro de una faja de 60 Km. de largo por 15 Km. de ancho. En la vía Santo Domingo-Quinindé, la extensión sembrada era de 9.887 ha. en una faja de 40 Km. de largo por 20 Km. de ancho (Ramírez, 1982).
 2. Uno de los problemas que se presentó en la investigación fue la ausencia de información basada en cifras reales sobre superficie sembrada, cosechada y producción en racimos, distinción importante dado que la palma comienza a producir en el cuarto año. Además se comprobó que las estimaciones realizadas por las distintas instituciones estatales y privadas varían notablemente. Por ejemplo creemos que la estimación para 1980, de la superficie sembrada en Esmeraldas, es menor que la real.

CUADRO N° 1

Ecuador, Estimación de la superficie sembrada con Palma (1980-1983)

Provincia	Superficie sembrada (ha.)			
	1980		1983	
	(ha)	%	(ha)	%
Pichincha	20.876	66.4	20.080	48.7
Esmeraldas	3.897	12.4	5.636	13.7
Los Ríos	2.504	8.0	4.428	10.8
Napo	2.200	7.0	9.000	21.9
Guayas	1.269	4.0	1.415	3.4
Manabí	697	2.2	610	1.5
Total	31.443	100.0	41.169	100.0

Fuentes: Para 1980, MAG, Informe especial. Para la provincia del Napo, Cuadro 2. Para 1983, MAG. Estimación de la superficie cosechada y de la producción agrícola.

Amazonía ya estaban sembradas 9.000 ha. que representaban, en ese año, el 21.5% de la superficie nacional sembrada con palma. Una vez que se complete la siembra de las 20.000 ha. asignadas, y de llevarse a cabo una incorporación paulatina de las tierras consideradas aptas para esa producción, es de esperar que la Amazonía pase a ocupar el primer lugar en la producción nacional de palma africana.

La expansión del cultivo en el Oriente ecuatoriano ha estado protagonizada por las dos empresas productoras de palma africana más grandes del país: Palmeras del Ecuador y Palmoriente. La primera finalizó sus programas de siembra en la zona de Santo Domingo-Quinindé y, desde 1978, ha venido cultivando palma africana en el Oriente ecuatoriano.³

El Estado también ha mostrado singular interés en convertir a esa región en la principal productora de palma del país. No es otro el sentido de las declaraciones del ex-Presidente Hurtado cuando visitó las planta-

3. En Palmeras del Ecuador participan capitales colombianos (INDUPALM) y nacionales (ALES y El Comercio). En Palmoriente participan capital foráneo representado por Consultant Services Socfinco S.A. y dos accionistas de nacionalidad francesa, así como capital nacional: la Corporación Financiera Nacional. La Favorita, Ribadeneira Sáenz y Antonio Granda Centeno.

ciones de Palmoriente en mayo de 1984: “Al finalizar mi mandato veo que el proyecto no sólo se ha cumplido sino que se ha adelantado en más de un año. Haber sembrado esta riqueza y haber desarrollado una actividad agrícola que va a ser con el tiempo, mucho más importante que el banano, es una de las grandes satisfacciones de mi gobierno: hemos sembrado una nueva riqueza productiva” (Diario HOY, Quito, mayo de 1984, p. 3A).

El hecho de que sólo en años recientes el Estado y las dos empresas grandes hayan demostrado interés por concentrar y desarrollar el cultivo en la Amazonía ecuatoriana, obedece a factores de distinto orden. Aquí adelantaremos algunos, para retomar el tema una vez que se haya analizado la evolución de la producción en la década de 1970. Hay tres condiciones básicas que deben reunir los lugares donde se establecen plantaciones de palma: existencia de infraestructura vial, disponibilidad de un importante contingente de mano de obra y condiciones ecológicas favorables. Cuando se comenzó a sembrar palma africana en la zona de Santo Domingo y Quinindé (años sesenta), ya existía allí algo de infraestructura y abundante mano de obra desocupada por la crisis del banano. Los productores de palma pudieron aprovechar, entonces, el espacio dejado por el banano y apoyarse en los proyectos de desarrollo impulsados en esa zona. Esas mismas condiciones, sólo estuvieron presentes en la Amazonía ecuatoriana cuando se inició la explotación petrolera y, con ella, la construcción de carreteras y demás servicios básicos, a principios de los años setenta. Asimismo, el proceso de colonización de esa región adquiere vigor sólo desde mediados de esa década, reuniendo así la mano de obra necesaria para el cultivo. Además, como se verá a continuación, la calidad de los suelos y el clima de la Amazonía son superiores a los de Santo Domingo de los Colorados.

2. Requisitos ecológicos del cultivo

La calidad del suelo y el clima —particularmente el régimen de lluvias, la heliofanía y la temperatura—, son factores decisivos en los rendimientos de la palma africana. Los suelos deben ser franco-arcillo-limosos, profundos, de buena porosidad y aireación y con un buen poder de retención del agua; deberán también disponer de los elementos nutrientes básicos que necesita la planta (nitrógeno, fósforo, magnesio y calcio). La siembra debe efectuarse, preferentemente, en terrenos planos o poco on-

dulados, con un drenaje que permita la ventilación de las raíces y que evite las inundaciones.

El clima óptimo para el cultivo de palma africana es el tropical lluvioso, con una altitud de 0 a 500 msnm. La temperatura ideal es aquella que oscila entre los 25 y 28 grados centígrados; cuando ésta es inferior a los 19 grados centígrados, disminuyen los rendimientos y cuando está por debajo de los 15 grados centígrados se detiene el crecimiento de la planta. La temperatura influye, sobre todo, en el número de racimos producidos. Por otra parte, el cultivo requiere un alto nivel pluviométrico —entre 1.800 mm³ y 3.500 mm³ anuales— y una distribución regular de las lluvias durante el año, ya que la planta es muy sensible al exceso de agua o a una sequía prolongada (mayor de dos meses). El régimen de lluvias influye en el número de racimos producidos y en el peso medio de cada uno.

Un punto básico del cultivo es el nivel de heliofanía, esto es las horas de sol diarias y la intensidad de la luz. La heliofanía influye sobre la maduración de los racimos y el porcentaje de aceite en pulpa. Los mayores rendimientos de aceite rojo se obtienen en zonas donde el nivel pluviométrico es alto y la heliofanía mínima anual es de 1.700 horas de sol.

En la zona de Santo Domingo de los Colorados, las propiedades físicas del suelo son de las mejores del mundo, aunque desde el punto de vista químico son deficientes en magnesio y manganeso, y excesivas en calcio. Al parecer esta situación no se presenta en la Amazonía. Además, los suelos del Oriente, donde actualmente se cultiva palma, son de origen volcánico y con un relieve plano que facilita la evacuación del agua. Esa deficiencia de magnesio fue detectada en las primeras evaluaciones realizadas por la FAO en 1961 en la plantación del señor Scott. Un informe posterior de FAO, elaborado específicamente para combatir el problema del “amarillamiento”,⁴ encontró síntomas parecidos a los asociados con deficiencias de magnesio, sobre todo en palmas de mediana edad. Este hecho es importante ya que está ligado a la fertilización del cultivo. Cabe recalcar que aún habiéndose descubierto, tempranamente, las posibles consecuencias que podría tener para el cultivo la deficiencia de magnesio, sólo

4. A partir de 1972, se comenzó a presentar en las plantaciones de palma de la zona de Santo Domingo, un amarillamiento con secamiento de las hojas. Este disturbio, aunque no es letal, al atacar las hojas altera el proceso de fotosíntesis y, en consecuencia, disminuye la producción de racimos. En 1979 afectó el 80% de plantaciones de la zona.

cuando el problema del amarillamiento amenazó, significativamente, la producción de aceite, se tomaron medidas para mejorar las prácticas de fertilización.

Si bien el clima y el nivel pluviométrico de la zona de Santo Domingo se ajustan a los requerimientos del cultivo, no así la distribución de las lluvias. Esta es muy desigual durante el año por la presencia de un verano relativamente seco. Lo ideal para el cultivo es 120 mm³ mensuales de lluvia. En Santo Domingo durante el mes de noviembre apenas se registran 20 mm³. El agravamiento del amarillamiento coincidió con un período de sequía prolongado, las torrenciales lluvias ocurridas en 1982-83 mitigaron, parcialmente, el problema. En la Amazonía, por el contrario, la distribución de las lluvias es mucho más homogénea. Allí no existe una estación seca prolongada y los niveles mínimos (durante los meses de agosto y septiembre-oscilan entre los 130-140 mm³).

Pero el problema fundamental de la zona de Santo Domingo son las escasas horas de sol diarias y la débil intensidad de la luz durante la estación seca. La zona apenas cuenta con un promedio de 650 horas anuales de iluminación, cifra que está muy por debajo de lo conveniente (1.500-2.000 horas de sol anuales). En el Oriente, el promedio anual de horas de sol es de 1.300-1.500.

3. Requerimientos económicos del cultivo

El interés que ha suscitado el cultivo de palma africana sugiere que se trata de una actividad rentable. Sin embargo, calcular la rentabilidad del cultivo presenta dificultades. Por ser un cultivo perenne tanto los costos como los ingresos son variables a través de un período de varios años. Pero, otros factores de orden coyuntural, han confluído y explican el auge de esta producción. Por un lado, la existencia de infraestructura en la zona donde se desarrolló la palma, sin duda redujo el costo de establecimiento de las primeras plantaciones. De igual manera, el crédito destinado a palma constituyó también una suerte de subsidio a la inversión necesaria para la instalación y mantenimiento del cultivo. Por otro lado, la presencia de un mercado en expansión y de precios relativos convenientes, aseguraron un flujo de ingresos beneficiosos para todos aquellos que quisiesen involucrarse en esa actividad. Además, la palma presenta una ventaja frente a

otras oleaginosas como la soya, cual es el alto rendimiento —en términos de aceite crudo obtenido por ha. Si se toma como promedio un rendimiento anual de 3.5 Tm. por ha. cosechada con palma, esta cifra sería cinco veces superior a la obtenida de una hectárea de soya (Ramírez, 1983). En los cultivos del Oriente, la productividad estimada se sitúa sobre 6 Tm. por ha., cantidad muy superior a la lograda en otras regiones del país.

El cultivo de palma, no obstante, exige una elevada inversión inicial de capital, básicamente destinada a la construcción de infraestructura dentro de la plantación: constitución de viveros, construcción de caminos de acceso, infraestructura de drenaje, puentes, maquinaria, vehículos de transporte, etc. Se estima, por ejemplo, que en una plantación de palma se debe construir de 40 a 60 m de caminos permanentes por ha.

La capacidad de inversión definirá, en el caso de la palma, las características de la plantación: tamaño, nivel tecnológico e integración con la industria. En la región Amazónica, por ejemplo, se ha llegado a constituir verdaderos complejos agroindustriales, capaces de soportar la ampliación del volumen de los capitales invertidos, en parte, debido a la ubicación de las plantaciones.⁵ La nueva forma de organización desarrollada en el Oriente, busca obtener a través de la integración: la regulación de las cantidades producidas; el perfeccionamiento progresivo de las técnicas de cultivo y procesamiento; mejores niveles de productividad; la reducción de los costos; y la maximización de las utilidades. Hay que recordar que tratándose de un cultivo extensivo, los costos, los ingresos y, en consecuencia, la rentabilidad del cultivo, varían de acuerdo con el tamaño de la plantación, existiendo economías de escala para las plantaciones grandes.

De las observaciones realizadas se ha constatado que en la palma existe una relación directa entre la capacidad económica y el nivel tecnológico por un lado, y el tamaño de la explotación, por el otro. A pesar de que pueda resultar arbitrario tipificar a las unidades productivas según su tamaño, en este trabajo se ha optado por esta modalidad ya que, impli-

5. Se calcula que la inversión de Palmeras del Ecuador es superior a los mil millones de sucres. Esa empresa tiene sembradas 5.000 ha; la plantación cuenta con 250 Km. de vías internas lastradas, puentes, alcantarillas, drenajes, extractores, equipo de investigadores con sus propios laboratorios, germinadores de semillas, viveros, etc. Para desmontar la selva virgen tuvieron que utilizar equipos y maquinarias especiales (Diario Hoy, Quito, 1-2 de abril. 1984. pp. 2A y 3A respectivamente).

citamente, incorpora las otras variables. Se ha clasificado a las unidades productoras de palma en tres estratos de tamaño:

- a) Plantaciones pequeñas: aquellas que ocupan una extensión hasta 100 ha., lo cual permite incluir las cooperativas creadas a través del Plan Piloto en la zona de Santo Domingo de los Colorados.
- b) Plantaciones medianas: entre 100 y 300 ha.
- c) Plantaciones grandes: a partir de las 300 ha. Este se considera el tamaño mínimo para justificar, económicamente, la instalación de una extractora.

Además de la alta inversión que exige el cultivo, también demanda un fuerte contingente de mano de obra tanto para el mantenimiento (chapias, limpieza de coronas, fertilización) como para labores de cosecha (corte y recolección del fruto). En la zona de Santo Domingo de los Colorados, la fuerza de trabajo ocupada en la producción de palma africana está conformada por ex-trabajadores bananeros, pequeños propietarios de la zona y migrantes de varias regiones del país e incluso de la zona sur de Colombia.⁶ Solamente en el caso de la cosecha se requiere una relativa especialización de la mano de obra, razón por la cual generalmente los trabajadores dedicados a estas tareas son contratados en forma directa y permanente por la empresa. Distinta es la situación de los trabajadores encargados del mantenimiento y cuidado del cultivo. Para estas labores las empresas recurren a los contratistas, quienes se encargan de reclutar directamente a los trabajadores. El pago se fija por tarea y no incluye ningún tipo de beneficio social. En este caso, la relación empresa/trabajadores está mediada por el contratista.

4. La producción en la década de 1970

La producción de palma africana comenzó a cobrar importancia en el país a partir de 1967, fecha en la cual se duplicó la superficie sembrada el año anterior. Desde entonces se ha observado un incremento importante de la superficie sembrada anualmente.

6. En los costos de producción de 1 ha. de palma, el 28% es absorbido por la mano de obra (CENDES y otros, 1982, p. 138). Según INIAP se requiere 25 trabajadores por ha. (Dunque y Galarza, 1983, p. 47).

CUADRO N° 2
Palma Africana: Superficie sembrada y
en producción (1953-1984)

Año	Superficie sembrada (ha.) anual	Superficie en producción (ha.) acumulada	Superficie en producción (ha.)
Costa y Sierra			
1953	39	39	39
1960	80	119	39
1961	130	249	39
1962	44	293	39
1963	226	519	39
1964	617	1.136	119
1965	579	1.715	249
1966	672	2.387	293
1967	1.020	3.407	519
1968	1.051	4.458	1.136
1969	1.054	5.512	1.715
1970	1.142	6.654	2.387
1971	1.059	7.713	3.407
1972	1.971	9.684	4.458
1973	1.177	10.851	5.512
1974	2.296	13.157	6.654
1975	1.531	14.688	7.713
1976	2.953	17.641	9.684
1977	4.787	22.428	10.851
1978	2.615	25.043	13.157
1979	3.000	28.043	14.688
1980	1.200	29.243	17.641
1981	1.630	30.873	22.428
1982	950	31.823	25.043
1983	346	32.169	28.043
1984	340	32.509	29.243
Región Amazónica			
1979	1.000	1.000	
1980	1.200	2.200	
1981	1.400	3.600	
1982	2.400	6.000	
1983	3.000	9.000	1.000
1984	500	9.500	2.200

Fuente: ANCUPA a partir de información suministrada por el INIAP y los palmicultores. A partir de 1980, la superficie sembrada en la Costa y la Sierra se estimó con base en la semilla vendida por INIAP (Cuadro 7).

La expansión del cultivo alcanzó un “pico” en 1977, año en el que se sembraron 4.787 ha. A partir de entonces, la siembra comenzó a declinar en Santo Domingo de los Colorados, mientras se iniciaba una expansión acelerada en el Oriente.

Si se incluye la superficie sembrada en el Oriente, en el período 1979-1984 se plantó un promedio anual nacional de 2.877 ha. En el año 1984 el país contó con 42.009 ha. cultivadas con palma, de las cuales 30.243 ha. estaban ya en producción (Cuadro 2).

Por otra parte, la producción de aceite rojo extraído del fruto también observó un incremento substancial. La producción pasó de 11.497 Tm. en 1973, a 67.000 Tm. en 1983 (Cuadro 3). En el mismo período (1973-1983), tanto la superficie en producción como la producción de aceite rojo se incrementaron en similar proporción o, dicho de otra manera, los rendimientos de aceite crudo por ha. cosechada se mantuvieron casi constantes. Si comparamos los Cuadros 2 y 3, se observa que mientras en 1973 la producción nacional de aceite rojo fue de 2.1 Tm. por ha., en 1983 se dió un ligero incremento (2.3 Tm. por ha.).

Lo anterior permite destacar algo que, sin duda, caracteriza el aumento del cultivo en el país: este ocurre en forma extensiva, a través de la incorporación de nuevas tierras a la producción, más que por intensificación de la superficie cultivada.

La productividad del cultivo, que se refleja en los rendimientos y la calidad del aceite rojo, depende de dos factores, además de las condiciones ecológicas y un adecuado manejo de la cosecha: la calidad de la semilla y una fertilización apropiada, sistemática y continua. Son tres las variedades existentes a nivel mundial de las cuales se obtiene semilla comercial Dura, Pisífera y Tenera. Ellas se diferencian entre sí por el porcentaje de pulpa en fruto, el porcentaje de frutos normales, el número de racimos por planta y el espesor del cuesco que recubre la semilla.

En el país se ha venido utilizando semillas de variedades importadas y nacionales así como semilla ilegítima. A pesar de que no se cuenta con datos exactos de la productividad alcanzada por las distintas variedades, ni de la superficie sembrada con cada una de ellas, es posible llegar a una estimación bastante real. En el estudio realizado por Kamal Dow (1975), el autor señala que las variedades de menores rendimientos por ha. en

CUADRO N° 3

Ecuador: Evolución de la producción de aceites crudos comestibles, aceite de palma y de palmiste y producción de frutos de palma (1970-1983)

Año	Aceites crudos Tm ^a	Aceite Rojo de palma Tm ^b	Producción frutos Tm ^c	Aceite de pamiste Tm ^d
1970	8.383	5.475	30.419	2.029
1971	11.458	7.558	41.992	2.801
1972	13.735	9.422	52.343	3.491
1973	16.222	11.497	63.872	4.260
1974	21.216	13.577	75.427	5.031
1975	26.721	16.440	91.335	6.092
1976	29.092	19.415	107.862	7.194
1977	35.931	22.697	126.095	8.410
1978	42.571	26.314	146.187	9.751
1979		30.551	169.728	11.321
1980	59.165	36.787	244.930	nd
1981	72.317	43.710	300.000	nd
1982	89.304	52.220	309.228	4.972
1983	77.100	67.000	nd	nd

Fuentes: a. Hasta 1978, CONADE y otros

b. y d. Desde 1980, hasta 1981. Programa Nacional de Algodón del MAG y empresas extractoras. Para 1982, ANCUPA; para 1983 Acuerdos Ministeriales Nos. 381 y 533 de agosto 1983 y noviembre 1983.

c. INIAP, ANCUPA y productores independientes.

Ecuador son la ilegítima, usada en el país hasta 1968 (1.2 Tm. de aceite rojo por ha.) y la Dura Nacional que en 1975 cubría apenas el 6.6% de la superficie nacional sembrada con palma africana, con rendimientos de 1 Tm. de aceite por ha. En contraste, los mayores rendimientos se obtienen de la Tenera importada, utilizada principalmente por las grandes plantaciones. La superficie sembrada con esta variedad fue de aproximadamente 8.000 ha. en 1983, área que excluye las plantaciones del Oriente; el rendimiento promedio de la Tenera importada oscila entre las 3.5 Tm. y 6.0 Tm. de aceite por ha. Por otra parte, la variedad nacional Tenera-INIAP produce un promedio de 3 Tm. de aceite por ha. Según estimaciones de INIAP, hasta 1978 estaban sembradas aproximadamente 20.000 ha. con esa variedad.

Aunque las plantaciones de palma africana muestran una fuerte concentración regional,⁷ el tamaño de las unidades es bastante heterogéneo. En 1974, se registró 215 unidades dedicadas al cultivo de palma, de las cuales el 65.1% era menor de 100 ha. y ocupaba el 10.5% de la superficie plantada; en el estrato superior el 8.3% de las unidades tenía un tamaño mayor a las 500 ha., ocupando un 47.5% del área cultivada (Cuadro 10). Para 1982 las UPAS de hasta 100 ha. representaban el 68.0% del total, mientras que, al otro extremo, las unidades de más de 500 ha. representaban apenas un 5.4% del total (Cuadro 5).

Entre 1974 y 1981 hubo un incremento de apenas 32 unidades productivas, siendo el estrato de hasta 100 ha. el que más creció—de 140 unidades en 1974 a 168 en 1981. Es interesante anotar que en el estrato superior (más de 500 ha.), el número de unidades dedicadas al cultivo de palma disminuyó en términos absolutos y porcentuales (de 18 unidades —8.3%— en 1974, a 13 —5.4%— en 1981). Pese a ello, el cultivo de palma evidencia una importante concentración de la tierra en los estratos mayores; en 1981 las unidades de más de 500 ha., ocupaban el 44% de la superficie total sembrada.

La heterogeneidad que existe en el tamaño de las unidades productivas —un 68% de unidades pequeñas frente a apenas un 5.4% de plantaciones grandes en 1981— incide notablemente en el grado de incorporación de tecnología. Si no se posee cifras que permitan comparar los rendimientos alcanzados por pequeñas y grandes propiedades, es posible puntualizar ciertos indicadores de carácter cualitativo que marcan la diferencia entre unas y otras.

Según el personal técnico del INIAP y de ANCUPA, los pequeños y medianos palmicultores —en su gran mayoría ausentistas— no aplican el paquete tecnológico recomendado tanto en lo relativo a control de plagas como en la frecuencia y cantidad de fertilizantes utilizados. Si bien una práctica adecuada de fertilización incrementa los rendimientos, el efecto de la inversión es tardío pues los resultados se evidencian a los dos años o más de aplicada la fertilización. Por esta razón, los palmicultores que cuentan con un reducido capital de operación propio (pequeños y media-

7. La provincia de Pichincha produjo en 1982 el 62% de la cosecha de aceite crudo, seguida por Esmeraldas con el 17.5; y luego Los Ríos con el 13.8% (Diario Hoy, Quito, diciembre 31, 1982, p. 2A).

CUADRO N° 4

Ecuador: Distribución de las unidades productivas agropecuarias (UPAS) sembradas con palma africana, según estratos de tamaño (número y superficie sembrada), 1974

Estratos de tamaño		UPAS		Superficie sembrada	
	%	N°	%	Ha.	%
1 a menos	100	140	65.1	1.621	10.5
100 a menos	200	29	13.4	2.023	13.1
200 a menos	300	28	13.0	4.421	28.6
300 a menos	400				
400 a menos	500				
500 a menos	1.000	11	5.1	3.222	20.8
1.000 y más		7	3.2	4.130	26.7
Total		215	100.0	15.417	100.0

Fuente: Censo Agropecuario de 1974.

CUADRO N° 5

Ecuador: Distribución de las (UPAS), según estratos de tamaño (número y superficie sembrada), 1981

Estratos de tamaño		UPAS*		Superficie sembrada	
	%	N°	%	Ha.	%
1 a menos	100	168	68.0	8.188	24.7
100 a menos	200	48	19.4	6.196	18.7
200 a menos	300	14	5.6	2.584	7.7
300 a menos	400	2	0.8	683	2.0
400 a menos	500	2	0.8	883	2.6
500 a menos	1.000	8	3.2	5.151	15.6
1.000 y más		5	2.2	9.520	28.7
Total		247	100.0	33.387	100.0

*. Incluye el Oriente

Fuente: INIAP, Registro cronológico de la superficie sembrada con palma africana, 1982.

nos productores) emplean, preferentemente, la variedad de semilla nacional ya que tolera mejor niveles bajos de fertilización y cuidado. La variedad importada —de mayor rendimiento aunque de menor vida útil— requiere la aplicación de un paquete tecnológico completo y un mayor cuidado en el manejo global de la plantación a fin de aprovechar su máximo potencial genético.

5. La Palma Africana: un cultivo perenne y un producto perecible

A diferencia de la soya, el ajonjolí, el maní, el algodón o la higuera, la palma africana es la principal oleaginosa de ciclo largo (perenne) que se cultiva en el país con fines comerciales. La palma comienza a producir a los cuatro años de iniciado el cultivo y alcanza una producción estable al octavo año. El primer año se limpia el terreno y se siembra con pueraria javánica (una leguminosa perenne que aporta nitrógeno al suelo y mantiene la humedad). Algunos agricultores protegen el suelo, sembrando pastos y gramíneas. Una vez que el terreno está cubierto con la pueraria, se trasplanta la palma; esta labor se efectúa en el mes de diciembre, antes del inicio del período de lluvias. La producción de racimos y el porcentaje de extracción de aceite aumentan con la edad de la planta. Los mayores rendimientos se alcanzan después del noveno año y comienzan a declinar al décimo quinto año; el ciclo productivo finaliza, en promedio, al cabo de veinte años. Asimismo, la producción de racimos no es uniforme a lo largo del año, observándose “picos” en la producción, los cuales están directamente relacionados con el régimen de lluvias.

Por tratarse de un cultivo perenne, los resultados de la investigación solamente son tangibles al cabo de 10 o 15 años. Este hecho complica y retarda las labores de investigación sobre todo en el caso del mejoramiento genético; además exige que cualquier cambio técnico asegure un relativo éxito a largo plazo, antes de ser adoptado.

Del fruto de la palma se obtiene una serie de productos, siendo el principal el aceite rojo, extraído de la pulpa y utilizado para la fabricación de mantecas y aceites comestibles. Este fruto es altamente perecible, de allí que una recolección oportuna y cuidadosa y la celeridad con la que se extraiga el aceite, determinen los rendimientos y la calidad del aceite

obtenido. El alto contenido de humedad del fruto favorece la degradación enzimática elevando el nivel de acidez del aceite crudo. La degradación se inicia desde el momento en que el racimo es separado de la planta, siendo mucho más acelerada en aquellos frutos golpeados o magullados. Por otra parte, el nivel de acidez del aceite está directamente relacionado con el grado de maduración alcanzado por el fruto (a mayor maduración, mayores rendimientos pero mayor nivel de acidez). Las modalidades de cosecha en Ecuador fijan en 4 horas el tiempo máximo aceptable entre el desprendimiento del racimo y la extracción de aceite (CENDES y otros, 1982, p. 263), lapso que en la práctica sólo las grandes plantaciones pueden cumplir. Si bien, internacionalmente, el nivel máximo de acidez tolerada es 3%, en Ecuador éste ha sido fijado en 5.5%, porcentaje a partir del cual se comienza a castigar el precio del producto. No obstante, en la práctica, el nivel promedio nacional de acidez oscila entre el 8% y el 12%.

El aceite de palma es un potencial rubro de exportación, sin embargo, una expansión de la producción con miras al mercado externo requeriría la incorporación de tecnología tanto en el manejo de la cosecha cuanto en el procesamiento del aceite, y la construcción de infraestructura para transporte. Por los altos niveles de acidez registrados en el país, actualmente sólo Palmera de los Andes (o del Ecuador) tiene la capacidad técnica para exportar. En 1981, debido a problemas en la comercialización del aceite crudo, el Ministerio de Industrias, Comercio o Integración concedió a la Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana (ANCU-PA), cupos de exportación. El volumen total exportado fue 3.000 Tm. de las cuales casi la totalidad fue cubierta por Palmera de los Andes.

6. Procesamiento y comercialización de la palma africana

La producción de palma africana está estrechamente ligada a la fase industrial, tanto por razones económicas como técnicas. Por un lado, el mayor flujo de producción de aceite rojo —principal producto de la palma— se destina, en el país, a la elaboración de mantecas comestibles y jabones. Por otro lado, las características propias del producto coadyuvan para que la fase agrícola se ate y subordine al proceso industrial.

El proceso técnico de transformación del fruto se realiza en dos etapas diferenciadas y, en cierto modo, autónomas: a) la extracción del aceite rojo del fruto; y, b) la refinación del aceite crudo, hidrogenación y elaboración de mantecas que se realiza en las fábricas localizadas en Quito, Guayaquil, Manta, Sangolquí y Tambillo. Además, las dos etapas utilizan distintos canales de comercialización.

La fase de extracción. Se la puede considerar como la culminación de la fase agrícola y, en términos del flujo comercial, constituye más bien una etapa de intermediación entre los productores y la industria refinadora. La estrecha vinculación de las extractoras con el cultivo mismo responde a las características peculiares de la palma: la alta perecibilidad del fruto, su fuerte contenido de humedad, y la desigual distribución anual de la producción.

Frente a esto, lo ideal es que las plantas extractoras estén ubicadas cerca de las plantaciones. Sin embargo, la instalación de una planta extractora de aceite implica una inversión elevada no siempre soportable para las plantaciones con una superficie inferior a las 300 ha. La atomización de las unidades productivas, antes señalada, se traduce en la fuerte dependencia que mantienen un gran número de pequeños palmicultores respecto de un reducido número de extractoras.

En 1984 existían 27 plantas extractoras, de las cuales 25 están ubicadas en la zona de Santo Domingo; las dos restantes están localizadas en el Oriente. La mayoría de las extractoras funcionan dentro de las plantaciones grandes, por lo cual cuentan con abastecimiento propio de fruta y dan también servicios a otros agricultores. Asimismo, existen formas de sociedad en las que intervienen dueños de plantaciones menores. Es el caso, por ejemplo, de EPACEM, extractora vendida por el Banco Nacional de Fomento a varios accionistas pequeños, o PEXA, extractora constituida por una sociedad de cuatro productores.

Si se considera la capacidad instalada de las plantas extractoras, en casi todas hay una subutilización de su capacidad de procesamiento.⁸ Ya en 1975 existía una capacidad instalada de 28.75 Tm. de racimos por hora, suficiente para cubrir las necesidades de la producción hasta el año 1978

8. Un tratamiento más completo de este punto puede encontrarse en CENDES y otros, 1982.

(Dow, 1975). En 1984 esa misma capacidad fue de 118 Tm de racimos por hora. Esta cifra no incluye a las dos extractoras localizadas en el Oriente (Cuadro 6). En 1981, las plantas extractoras instaladas podían atender 46.700 ha. de palma en producción, trabajando 24 horas al día y 220 días por año (CENDES y otros, 1982). La subutilización puede deberse, en parte a las oscilaciones registradas en la producción del fruto de la palma, a la ubicación de las plantas extractoras y a la rigidez que existe en el procesamiento del aceite rojo, en cuanto a la utilización de las instalaciones. En efecto, la maquinaria usada para la extracción de aceite rojo no permite procesar aceite de otras oleaginosas como la soya.

La relación entre las plantaciones y las extractoras se establece a través de dos modalidades de comercialización. En un caso el extractor compra la fruta al palmicultor, siendo entonces el primero quien aprovecha los otros subproductos de la palma (el segundo en importancia es el aceite de palmiste que se extrae de la almendra del fruto). El volumen de aceite que se obtiene del palmiste es menor pero su calidad es superior, por lo que se destina a la fabricación de cosméticos. El cuesco que cubre la almendra sirve como lastre para los caminos y como combustible para las extractoras, al igual que la pulpa seca. La torta que queda como residuo, una vez extraído el aceite de palmiste, es utilizada en la elaboración de alimentos balanceados (ganado y aves), aunque en cantidades poco significativas. Adicionalmente, el racimo ya libre de la fruta se quema en hornos diseñados para este fin, y las cenizas obtenidas sirven para abonar distintos cultivos. No obstante sólo las plantaciones que poseen extractora propia y que están vinculadas a las refinadoras de aceite, aprovechan plenamente los subproductos del fruto, incluyendo el palmiste. Tal es el caso de Palmera de los Andes, empresa que posee las plantaciones más grandes del país.

La segunda modalidad de comercialización del fruto de palma es menos usual: el palmicultor paga por los servicios de extracción y conserva el palmiste debiendo, entonces, afrontar la dificultad de su mercadeo.

La Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana (ANCU-PA) actúa como instancia mediadora entre las plantas extractoras y los palmicultores. Una de sus funciones ha sido negociar precios de extracción similares para todos los productores. A su vez, cobra, a través de las plantas extractoras, la cuota de membrecía a la Asociación que se fija de

CUADRO N° 6

Ecuador: Plantas extractoras de aceite rojo de palma y palmiste (1975-1984)

1975 Extractoras ^a	Capacidad instalada Tm/ha	1984 Extractoras ^b	Localización	Capacidad instalada T fruta/hora
1. Agropalma	3.00	1. Agropalma*	Vía Quinindé	2.4
2. Oleaginosas del Ecuador	3.00	2. Oleaginosas del Ecuador	Km. 32 vía Quinindé	12.0
3. Oleaginosas S.A.	3.00	3. Oleaginosas S.A.	Km. 38 vía Quevedo	1.5
4. Skinner S.A.	6.00	4. Skinner Co.	Km. 40 vía Quevedo	6.0
5. Fidel Egas	3.00	5. EMACON	Km. 60 vía Quinindé	6.0
6. Bernard	3.00	6. Agrica	nd.	3.0
7. INIAP	1.50	7. Pexa	Km. 46 vía Quinidé	6.0
8. Eta-Hitti	1.50	8. Luis Muñoz	Km. 43 vía Quinindé	6.0
9. Andrade	1.50	9. Indaca	Km. 37 vía Quinindé	1.5
10. Alzamora	1.00	10. INIAP	Km. 40 vía Quinindé	1.5
11. Scott	0.75	11. Theobrama	Km. 35 vía Quinindé	3.0
12. Gándara	0.75	12. Tarragona	Km. 29 vía Quinindé	3.5
13. Tákara S. A.	0.75	13. La Merced	Km. 28 vía Quinindé	3.0
		14. Epacem	Km. 8 vía Quinindé	12.0
		15. San Daniel	Plan Piloto	6.0
		16. La Joya	Plan Piloto	9.0
		17. Curiyacu	Plan Piloto	6.0
		18. Voluntad de Dios	Km. 35 vía Quevedo	3.0
		19. Río Chaume	Km. 50 vía Quevedo	3.0
		20. Río Manso	Km. 41 vía Quevedo	6.0
		21. Cía. Americana DESAR	Vía Yaguachi	1.5
		22. La Juana	Vía El Triunfo	1.5
		23. Palmisa	Km. 35 vía Quevedo	6.0
		24. Etesa	Km. 65 vía Quevedo	3.0
		25. Agroaceites	Km. 53 vía Quevedo	6.0
		26. Palmeras del Oriente*	Región Amazónica	nd.
		27. Palmoriente	Región Amazónica	nd.

*. Pertenece a DANEC y está vinculada a Tatiana y Palmera de los Andes (o del Ecuador).

Fuentes: a. Dow, 1975

b. ANCUPA

acuerdo con el volumen (Tm) de aceite procesado. Esta modalidad se adoptó recientemente; antes los productores pagaban su cuota de acuerdo con la superficie cultivada. Este mecanismo, además de ser administrativamente engorroso, daba lugar a que los productores distorsionaran los datos sobre superficie cosechada a fin de disminuir su aporte.

A su vez, los dueños de plantas extractoras actúan como intermediarios entre productores e industria refinadora. El producto que se comercializa es el aceite crudo y el precio pagado al palmicultor se lo fija una vez que la extractora ha vendido ese aceite a la industria. Esta última es quien establece los descuentos o gratificaciones según el grado de acidez. El poder de negociación de los propietarios de extractoras con los industriales está limitado por un factor de orden técnico. Los primeros tienen una capacidad no mayor de una semana para almacenar el aceite crudo; además no poseen equipos para neutralizar la acidez del aceite almacenado.⁹

Existe sin embargo, en el país una aparente tolerancia en cuanto a la calidad del aceite crudo, lo cual se refleja en los elevados niveles de acidez permitidos. Como se mencionó, el tipo de semilla utilizado, las prácticas de cosecha y la celeridad con la que se efectúa la extracción, difieren notablemente entre las distintas plantaciones, lo cual de hecho redundo en la calidad del aceite crudo. Sin embargo, estas diferencias no se manifiestan en la calificación del fruto por cuanto el control es muy superficial cuando el productor entrega su fruto a la extractora. Luego, cualquier diferencia que pudo haber existido se diluye una vez que la extractora procesa simultáneamente frutos de distintos palmicultores, ya que por razones técnicas no puede procesar pequeñas cantidades.

La débil selectividad detectada en cuanto al estado del fruto y a la calidad del aceite se explica por el déficit nacional de aceites crudos y por los elevados requerimientos de la industria, sobre todo en años recientes. Mientras en 1976, la materia prima nacional abastecía el 48% de los requerimientos de la industria, en 1980 su participación porcentual ascendió al 70.7%. Aunque las cifras incluyen aceite de palma, palmiste y pescado, la mayor participación le corresponde al aceite de palma africana.

9. Ales es la única industria que posee una secadora-clasificadora de aceite crudo de palma mediante la cual es posible impedir que se incremente la acidez del aceite almacenado.

Si bien la industria castiga el precio del producto cuando el aceite supera el 5.5% de acidez, fijado oficialmente, mientras se mantenga el déficit de oferta y en tanto el Estado no establezca, de manera efectiva, normas mínimas de control de calidad del aceite crudo,¹⁰ el esfuerzo de un proveedor individual por mejorar el producto, no tendrá una compensación económica atractiva. De allí el escaso interés de los palmicultores que no poseen extractoras y no están directamente vinculados a la industria refinadora, de introducir cambios técnicos en el cultivo.

Lo anterior nos remite a una situación que comienza a fortalecerse en el país: la tendencia de la industria de aceites y grasas comestibles a “eslabonarse hacia atrás”. De las once industrias que operan actualmente (Cuadro N° 7), Ales, La Favorita y Danec, que son las tres más grandes del país, participan como accionistas de las dos plantaciones de palma africana establecidas en la Amazonía ecuatoriana. Otras como Paeca, Ecuapalma y La Fabril, también tienen cultivos en Santo Domingo. En el caso de estas tres últimas, la integración se dio por un proceso inverso: “eslabonamiento hacia adelante”.

La incursión de esas industrias en la fase agrícola responde a varios factores. La motivación central, sin duda, es la alta rentabilidad que ofrece el cultivo de palma africana en sí mismo. Este atractivo se torna aún mayor si se considera que la unificación y centralización de las distintas fases permite optimizar las decisiones económicas relativas a volumen de producción, comercialización, etc. Además, mediante la integración, la industria puede asegurarse el abastecimiento de materia prima, situación que es importante frente al fuerte déficit nacional prevaleciente.

Un hecho particular que puede tener incidencia en el nivel tecnológico del cultivo es el siguiente: cuando el aceite crudo se somete al proceso de refinación, sufre una merma de un 1% en el peso por cada punto de acidez. Al estar integradas la fase agrícola y la industrial, cualquier cambio técnico dirigido a mejorar la calidad del fruto se reflejará en la fase industrial, en una merma inferior del aceite refinado.

10. La acción del Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), que es la institución pública, encargada de vigilar el cumplimiento de las normas de calidad, está ausente en esta fase del proceso.

CUADRO N° 7

Ecuador: inventario de industrias productoras de aceites y grasas comestibles (año de inicio de la producción y localización)

Empresa	Año inicio producción	Localización
La Favorita	1941	Guayaquil
Oleica	1952	Guayaquil
Phidaygesa	1956	Guayaquil
Jabonería Guayaquil	1970	Guayaquil
Olytrasa	1978	Guayaquil
Odesa	1973	Guayaquil
Ales C.A.	1943	Manta
La Fabril	1976	Manta
Danec	1976	Sangolquí
Paeca	1976	Santo Domingo
Ecuapalma	1984	Tambillo

FUENTE: CENDES y otros, 1982, Cuadro 9-1.

La fase de refinación.¹¹ Para que el aceite de palma africana pueda ser aprovechado en la elaboración tanto de aceites como de mantecas comestibles, requiere un cierto nivel de especialización e incorporación de tecnología específica en el procesamiento industrial.

El aceite rojo tiene dos componentes: uno líquido (oleína) y otro sólido (estearina), los cuales deben ser separados durante la refinación, si el producto va a ser comercializado como aceite comestible. De otra manera, el líquido envasado se solidifica a los pocos días, sobre todo cuando se lo expone a bajas temperaturas. Esto implica que sólo las refinadoras que poseen la maquinaria apropiada, pueden efectuar el desdoblamiento y producir aceite comestible a partir del aceite de palma africana. La decisión de incorporar esos equipos favorece la integración, en la medida en que la inversión se justifica, únicamente, si se cuenta con el abastecimiento regular y suficiente de aceite rojo. Sólo tres de las once industrias poseen equipo de fraccionamiento de aceite de palma, están localizadas cer-

11. Un análisis detallado sobre la agroindustria de aceites y grasas ha sido desarrollado por CENDES y otros (1982). La información aquí utilizada se basa en ese análisis.

ca de la zona de Santo Domingo, a diferencia de las ocho restantes (Cuadro N° 7).

La desventaja técnica que presenta el aceite rojo frente a los extraídos de otras oleaginosas, es compensada por el hecho de que no requiere hidrogenación cuando se lo utiliza para la elaboración de mantecas y margarinas. Este y el anterior aspecto explican, en parte, la razón por la cual el aceite rojo producido en el país se destina, básicamente, a la fabricación de mantecas y margarinas.

Por otra parte, el aceite rojo en su calidad de insumo para la industria, no compite con la soya, otra oleaginosa de rápido crecimiento en la década pasada. Ello obedece a que, por ahora, la mayor parte del aceite comestible consumido en el país es de soya. Sin embargo, si la producción de palma africana mantiene el ritmo de crecimiento registrado hasta la fecha, puede llegar a saturar el mercado de mantecas, en cuyo caso podría constituirse en un virtual competidor de la soya. Claro que existe otra alternativa: la exportación. Pero en cualesquiera de los dos casos será necesario introducir adaptaciones tecnológicas que, aunque están disponibles, no han sido incorporadas aún por la industria, debido a que las condiciones del mercado no lo han exigido.

7. Los precios como manifestación de la relación estado-sector productor

Las limitaciones técnicas que presenta actualmente el aceite rojo para ser utilizado en la fabricación de aceites comestibles, junto con la competencia desigual frente a los sebos, explican por qué los conflictos entre palmicultores e industriales han girado en torno a la regulación y fijación de precios de ese producto, y a la importación de insumos que sustituyen al aceite de palma. Como se vio, el Estado ha actuado como mediador, restringiendo las importaciones de insumos sustitutivos y propiciando la comercialización del aceite nacional. La fijación de precios mínimos de sustentación a la materia prima nacional y de precios máximos a los bienes finales, constituye también una forma de protección al palmicultor cuanto al consumidor del producto final. Esas medidas estatales son coherentes y complementan las políticas de crédito, tierras e investigación relativas a palma africana.

La tenue preferencia mostrada por el Estado con respecto a los productores se origina en las vinculaciones que estos mantuvieron con los gobiernos de la década pasada. No hay que olvidar que los mayores productores de palma africana tenían una fuerte ingerencia en los gobiernos militares de esos años, aunque hay que aclarar que su capacidad de permear el aparato estatal provenía del poder económico logrado a través de otras actividades, y no sólo de la producción de palma africana. El atractivo económico que ofrecía esa producción y la campaña estatal de apoyo fueron también aprovechados por militares vinculados al aparato estatal. Parte de las tierras ocupadas con ese cultivo, pertenecen a cooperativas integradas por militares y/o, a militares retirados. La situación otorgaba una significativa capacidad de negociación al sector productor, la cual se fortaleció después de la creación de ANCUPA, en 1971.

Desde su fundación, ANCUPA ha ejercido una presión constante sobre el Estado, para que éste intervenga regulando la actividad de la industria de grasas y aceites comestibles. A partir de 1976 consiguió que un representante del sector productor estuviera presente en las reuniones convocadas por los respectivos ministerios para resolver cuestiones que afectaran al producto: precios, crédito, fijación de cuotas, etc. Antes de esa fecha, el gobierno negociaba únicamente con representantes del sector industrial.

La influencia en las esferas centrales de poder, detenida por los productores, mostró signos de debilitamiento cuando en 1980 el gobierno presidido por Roldós tomó medidas que afectaban a los palmicultores. En efecto, el aparente conflicto existente entre productores e industriales, que se venía manifestando desde años atrás, se agudizó con la expedición del decreto 343 de julio de 1980 el cual levantaba la prohibición que pesaba sobre la importación de *choice*. El volumen importado de este producto en 1980 fue cercano a las 20.000 Tm y provocó una crisis de comercialización del aceite rojo nacional. La misma se reflejó en una sobre oferta de aceite crudo y en una contracción de la demanda del producto nacional. Las plantas extractoras se negaban a recibir y procesar el fruto de palma africana debido a la reducción drástica del flujo de aceite hacia las refinadoras.¹² A su vez, estas últimas estuvieron en capacidad de aplicar

12. Antes se indicó que las extractoras tienen una escasa capacidad de almacenamiento del aceite crudo.

CUADRO N° 8

Precios del aceite de palma crudo, nacional e importado, y de los sebos importados (sucres CIF/kg.)

Año	Aceite de palma africana		Sebos en bruto y fundidos ^b
	Nacional ^a	Importado ^b	
1974	–	11.29	11.82
1975	–	–	7.80
1976	–	10.17	10.55
1977	13.20	13.50	13.30
1978	15.70	16.63	6.83
1979	15.70	18.55	11.77
1980	15.70	21.66	13.34
1981	18.00	nd	nd
1982	21.00	nd	nd
1983	26.00	nd	24.00
1984	40.00	nd	29.00

FUENTE: a. Registros Oficiales.

b. Hasta 1980, CENDES y otros. A partir de 1982, Banco Central.

fuertes castigos por humedad y acidez al producto recibido; efectuaron descuentos ilegales en los precios y retrasaron tanto la recepción del aceite cuanto los pagos. Esta situación ejemplifica cómo la variación de precios relativos, especialmente en el caso de los sebos animales (Cuadro N° 8), ha orientado en determinados momentos las medidas adoptadas por el Estado y ha definido las relaciones entre éste y los sectores productores.

Las progresivas devaluaciones iniciadas desde 1982 en el país, y la escasez de divisas fortalecieron la participación de la materia prima nacional, debido al encarecimiento de los insumos importados. A fin de asegurar el abastecimiento de materia prima, los industriales se mostraron dispuestos a negociar con los productores, precios por encima de los mínimos de sustentación. En efecto, en noviembre de 1983 y en enero de 1984, se estableció una concertación entre la Asociación de Productores de Grasa y Aceites del Ecuador y ANCUPA. En dicho convenio, los industriales se comprometieron no sólo a comprar sino a firmar contratos que garantizaran la adquisición del aceite crudo. Reconocieron, además, un ajuste automático y progresivo de los precios del aceite crudo, el mismo que se

está cumpliendo en el transcurso de 1984. Por otra parte, los castigos y descuentos relativos a la calidad del producto, que se aplicaron con exactitud y exceso en años precedentes, hoy están prácticamente ausentes. Por su parte, los productores han apoyado las demandas de los industriales al Estado, para que éste libere los precios al consumidor que rigen sobre aceites y mantecas. A fines de 1983, el Estado liberó el precio de la manteca y elevó el del aceite.

Pero hay algo que explica la actitud de los industriales. Desde 1982 y también por efecto de la devaluación, los precios de aceites y mantecas en el mercado colombiano se han mantenido por encima de los nacionales. Esta situación ha generado un permanente contrabando hacia Colombia de esos bienes de consumo. Una información aparecida en el diario *El Tiempo* de Bogotá, estimaba que en el primer semestre de 1983, salieron para ese país 15.000 Tm. de manteca ecuatoriana. Por otra parte, estudios de la firma Nielsen aseveraban, en esa misma fecha, que el 15% de las mantecas y el 7% de los aceites consumidos en Colombia procedían del Ecuador (*El Tiempo*, Bogotá, septiembre de 1983).

Dos acuerdos ministeriales (números 632 y 642) emitidos en agosto último por el gobierno que asumió el poder recientemente, se explican a partir de esa situación. Además reflejan la estrecha vinculación que mantienen los industriales con el nuevo gobierno. El acuerdo 632 amplía los cupos de importación de aceite de soya y el acuerdo 642 prohíbe la exportación de aceite crudo de palma africana. Ambas disposiciones ministeriales favorecen directamente al sector industrial productor de aceites y grasas, ya que les permite incrementar la producción de esos bienes mientras mantienen estables los precios y aseguran el abastecimiento de la materia prima nacional.

En síntesis, el desarrollo de la producción de palma africana en el país se ha caracterizado por una concentración espacial del cultivo y por una expansión horizontal de las tierras ocupadas. En el proceso ha participado una gama de productores donde coexiste la pequeña propiedad junto a la gran empresa, directamente comprometida con la industria de procesamiento. El grado de incorporación de tecnología también difiere notablemente en las distintas plantaciones.

Esa heterogeneidad ha sido posible por la existencia de un mercado interno en expansión, de precios relativos que han favorecido a la materia

prima nacional, y por la protección estatal a esa producción. Sin embargo, la expansión del cultivo en la región Amazónica puede significar una transformación del esquema productivo dominante hasta la fecha. La escasa infraestructura y el aislamiento geográfico de la región permiten anticipar que, a pesar de existir tierras y mano de obra, el costo de instalación sea muchísimo mayor que en Santo Domingo. El tipo de plantación que se está desarrollando en la provincia del Napo respaldaría esta afirmación. Se trata, como se vió, de verdaderos complejos agroindustriales.

Hoy en día, a diferencia de lo que ocurría hace veinte años, gracias a la experiencia y los recursos de capital acumulados, una parte de los palmicultores puede operar en forma relativamente autónoma. Durante estos años se ha consolidado una red de intereses en torno a la producción de palma, donde participan otros grupos económicos vinculados a la industria, el comercio, los medios de comunicación e incluso la banca privada. Todo parecería indicar que de surgir en la Amazonía pequeños o medianos productores dedicados a este cultivo, ellos mantendrían lazos de subordinación directa con las dos grandes plantaciones, por las dificultades de comercialización y la ausencia de asistencia técnica en la región.

La “siembra de riqueza” en la Amazonía ecuatoriana merece, entonces, algunos comentarios. Allí la producción de palma se realiza en tierras concedidas por el Estado y que fueron mantenidas en reserva cuando se entregó propiedades a los colonos. Ello desdice la intención central del proyecto de colonización de la región según el cual los protagonistas debían ser propietarios medianos —comunidades indígenas y colonos— dedicados a la producción de bienes para el mercado interno. De incorporarse las tierras potencialmente aptas para el cultivo, se fortalecería la tendencia en gestación y el desarrollo regional pasaría a estar definido por y subordinado a la producción de palma africana. Queda por responder y resolver lo que ocurrirá con las comunidades indígenas, dueños ancestrales de las tierras con vocación para el cultivo, y cuáles serán los efectos sobre el “hábitat” provocados por la deforestación acelerada y la implantación de un monocultivo que, además de invadir la selva y tierras ya ocupadas, contamina ríos con los desechos y productos químicos procedentes de la extracción de aceite.

Bibliografía

Banco Central del Ecuador, Informe 84-012-SEI, Quito, 1984.

CENDES, ILDIS y Fundación Friedrich Ebert, "Diagnóstico de la agroindustria ecuatoriana". Quito, Centro de Desarrollo Industrial del Ecuador, 1982.

Censo Agropecuario, 1974

Diario HOY, Quito, 31 de diciembre de 1982.

Diario HOY, Quito, 1 y 2 de abril de 1984.

Diario HOY, Quito, mayo de 1984.

Dow, K., "Costos de producción y rentabilidad del cultivo de la palma africana en Ecuador". Quito, ANCUPA, 1977.

Dow, K., "Proyección de la producción del aceite de palma africana y las necesidades futuras de capacidad de plantas extractoras". Quito, INIAP, 1975.

Duque, P. y Galarza, N., "Estructura laboral en las empresas agroindustriales de palma africana: el caso de los asalariados agrícolas «enganchados»". Tesis. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, 1983.

Ramírez, A., "Recursos fitogenéticos de palma africana en el Ecuador". Quito, INIAP, 1983.

Transformación de la estructura agraria: personajes, autores y escenarios

Simón Pachano

En: "Ecuador-Agrario", —ensayos de interpretación— por Javier Ponce, Carlos Jara, Luciano Martínez, Manuel Chiriboga, Simón Pachano y Luis Verdesoto. Editorial El Conejo/ILDIS, 1984.

Las décadas de los años 60 y 70 son decisivas para el agro ecuatoriano. Es el período en que se expiden las principales leyes agrarias¹ y en el que se observa el más intenso movimiento económico, social y político. La imagen tradicional preexistente se alteró de manera sustancial y la nueva situación —con todos sus componentes— fue cobrando características definidas. Nuevas formas productivas, nuevas relaciones de producción y nuevos actores sociales imponen su presencia dominante en el campo, dando lugar a una estructura agraria compleja y difícil de aprehender en todas sus dimensiones, mediante la aplicación de las categorías y conceptos corrientemente manejados en las ciencias sociales.

La nueva situación se evidencia con mayor claridad en la Sierra, ya que en ella se enraizaron relaciones y formas de producción tradicionales. En la Costa, en cambio, de alguna manera se impusieron tempranamente las relaciones salariales. En ambas regiones, no obstante, los cambios a partir del 70 son significativos y los resultados distan mucho de la homogeneidad. Estas diferencias entre la Sierra y la Costa confluyeron a que, en una extrema simplificación, a menudo se asegurara que la Costa vivió tempranamente el capitalismo, en tanto que en la Sierra imperaba el feu-

1. En 1964 se expide la primera ley de Reforma Agraria y Colonización; en 1973, la segunda ley de Reforma Agraria; en 1970 se promulgan los dos decretos de abolición del precarismo; en 1979 la ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario y la ley de Colonización de la Región Amazónica Ecuatoriana. Cada una de estas leyes y decretos tienen contenidos distintos y obedecen a diversos momentos o coyunturas dentro del período señalado. Así, la primera ley de Reforma Agraria pretende, de manera fundamental, abolir las relaciones no capitales (llamadas precarias), en tanto que la segunda intenta incidir en el desarrollo de las fuerzas productivas; por su parte, la ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario tiene como objetivo consolidar la nueva estructura, fortaleciendo su componente empresarial.

dalismo (o semifeudalismo), en cuyo caso el prefijo asumía una importancia fundamental, como sutilmente lo definía una difundida caracterización).²

Es necesario reconocer la especificidad de la problemática regional (incluyendo la nueva situación que se fue conformando en la Amazonía). Las diferencias se hicieron evidentes en todos los niveles: tipos y tamaños de unidades de producción, formas de utilización y ocupación del suelo, de las tecnologías empleadas, mecanismos de control y sumisión de la fuerza de trabajo, formas de captación del excedente, especificidades de la comercialización, pautas de asentamiento poblacional y características de los nuevos actores sociales que aparecían en cada región. Un hecho fundamental en este marco era —y sigue siendo— la presencia de un importante contingente indígena en la Sierra y en el Oriente que, constituyendo el grueso de la población asentada en el medio rural de esas regiones, impone características específicas a los diversos procesos que allí se desarrollan.

Para cada caso pueden delinearse los actores principales (clases, sectores, estratos, grupos) que intervienen. En la Sierra, el eje central lo constituyó la clase terrateniente que, a partir del control de grandes extensiones de tierra, ejercía un dominio casi absoluto sobre hombres y recursos,³ desarrollando un poder político que rebasaba los marcos locales y regionales. Como contraparte directa aparecía un campesinado sujeto por las relaciones económicas y extraeconómicas que le mantenían en fuerte relación de dependencia con el sistema de hacienda. En medio de estos dos polos existían otros grupos sociales, siempre mediatizados por

2. Esta caracterización tuvo su expresión más clara entre los partidos políticos de izquierda, sirviendo de justificación teórica e ideológica para la implementación de determinados programas poco ceñidos a la realidad específica del agro. Su característica fundamental —en cualquiera de las formas en que se manifestaba— era la de trasladar mecánicamente y acríticamente situaciones y análisis de otras realidades a la ecuatoriana, lo que llevaba a ignorar componentes importantes de esta última, como, a manera de ejemplo, los conflictos étnicos y las expresiones organizativas y culturales del campesinado indígena.

3. Hay varios estudios que se dan cuenta de esta realidad, partiendo de los de Baraona (1965), CIDA (1965), Casagrande y Piper (1969), hasta los que se han producido durante los últimos años y que han enriquecido notoriamente el conocimiento del agro ecuatoriano, especialmente serrano (véase bibliografía).

la presencia terrateniente: comerciantes, pequeños propietarios, administradores del poder local, peones “suelos”.⁴

En la Costa, a inicios de siglo, el centro del espectro social y político lo ocupaban los grandes propietarios de las plantaciones cacaoteras,⁵ que ejercían también amplio control territorial, social y político, en una amplia área de influencia. Sin embargo, con mucha anticipación al proceso serrano, entra en crisis la producción cacaotera, dando lugar a una diversificación aguda, que impacta en todos los aspectos de la estructura agraria y que impone las características de su desarrollo posterior. Esta crisis, que no significa el fin de los agroexportadores, como clase, fortalece a algunos sectores que habían ocupado lugares secundarios —medianos propietarios, por ejemplo— y dinamiza la presencia de formas diversas del capital (como es el caso del fortalecimiento del sector bancario) en el campo.

La región amazónica vivió un proceso diferente a las otras, sin una clase dominante a nivel regional y con una combinación específica entre la economía de las étnias selváticas y las primeras e incipientes formas de colonización, hechas a título individual. En todo caso, la afectación de esta región se hace ostensible solamente cuando ocurren dos hechos que se dan paralelamente en el tiempo: la entrada del capital bajo sus formas más desarrolladas, con la extracción petrolera y la colonización empresarial.

La diferenciación regional inicial impide realizar en el Ecuador generalizaciones acerca del proceso de transformación de las estructuras agrarias y, consecuentemente, de sus resultados finales. Sin embargo, un hecho es cierto y válido para todas ellas: el proceso de heterogenización en que entran a partir de un determinado momento, el cual aparece tempo-

-
4. Dentro de los múltiples estudios que se han realizado sobre el agro, el peón suelo es uno de los que ha recibido menos atención. Esto no deja de ser paradójico, ya que muchos de esos estudios pretenden demostrar la inevitable proletarianización, para lo cual el análisis de este personaje sería muy apropiado, especialmente dentro de una perspectiva mecanicista y unilineal.
 5. Respecto a las características de la producción cacaotera se ha desarrollado una rica discusión en los últimos años, tanto en lo que se refiere a sus especificidades internas como en lo que hace a su posible definición. Los principales exponentes de este debate son: Chiriboga (1980), Guerrero (1981), Quintero (1980) y Ortiz (1981). Al calificarla como plantación no estamos adscribiendo a una u otra posición; lo hacemos solamente como una forma de diferenciarla de la hacienda serrana.

ralmente desfasado para cada una de ellas. Este fenómeno, común a todas las regiones, se da de manera diferenciada en cada una, pues parten de matrices diversas y ocurren en distintos tiempos. Pero, lo que es más importante, llevan a resultados diversos, que solamente en un altísimo nivel de abstracción pueden ser vistos bajo un mismo horizonte conceptual. Los niveles de conflicto social, muestran igualmente diferencias entre regiones, encontrándose no solamente distintos grados de movilización, sino formas y contenidos diferentes de los movimientos sociales.

De esta manera, en el análisis de una región puede privilegiarse un hecho o un proceso que en las otras no tenga importancia, o que, inclusive, no aparezca. Así, en la Costa se puede señalar como altamente significativo el hecho de que se camina hacia una definición clasista del agro, con una estructura social y política polarizada, donde las relaciones capitalistas son las que definen al conjunto. En la Sierra son las economías domésticas las que ponen un elemento característico, aunque aparezcan sometidas a la lógica del capital (especialmente bajo su expresión comercial y su acción en el mercado de trabajo). En la Amazonía, por su parte, se puede considerar como dominante a la problemática étnica en todas sus manifestaciones: formas de tenencia y explotación de la tierra, características de la organización económica, social y política, etc.

Pero dentro de estos diversos y, en cierto modo, contradictorios procesos, se pueden encontrar elementos de similitud entre las regiones, especialmente en términos de procesos generales y desde un elevado nivel de abstracción. Dentro de estos elementos, se pueden destacar cuatro: la mercantilización de la economía, la estructuración de un mercado de trabajo, la diferenciación del campesinado y la constitución de nuevas clases o la renovación de las existentes. Todos éstos permiten comprender los procesos regionales dentro de una perspectiva globalizante y, además, sientan las condiciones para la comparabilidad. Los dos primeros son las expresiones más significativas de la forma que asume el desarrollo capitalista, mientras que los otros dos son la expresión de éste al nivel de lo que nos interesa destacar aquí: los actores sociales.

En efecto, las resultantes más generales del desarrollo capitalista en el campo —y a través de las cuales se puede establecer un corte con la situación anterior— son la mercantilización de la economía y la constitu-

ción de un mercado de trabajo.⁶ Dicho de otra manera, se trata de una producción basada en la renta, y en la subsistencia (combinadas en un proceso único e indisoluble) a una producción que tiene como objetivo la obtención de una tasa de ganancia y la reproducción de la fuerza de trabajo,⁷ De estas dos derivan las principales consecuencias en cuanto a la constitución de nuevos sectores sociales y a la reubicación que van encontrando, en el nuevo contexto, los anteriormente existentes. Siendo procesos extremadamente generales, se los debe analizar en términos de las diversidades que se encuentran en el país, tanto a nivel regional como también a nivel zonal y local.⁸

La necesidad de adoptar esta óptica de análisis se explica porque en los países subdesarrollados el principal efecto de la presencia del capitalismo en el campo no es necesariamente la transformación de las relaciones y formas de producción y su conversión en capitalistas “típicas”. El proceso más global es el de la mercantilización de la economía, es decir, el movimiento por el cual todos los productos, incluyendo la fuerza de trabajo, se convierten en mercancías. Si bien en algunos casos, como el ecuatoriano, este proceso está acompañado por un cambio también en las relaciones y formas de producción, es notoria la presencia, dentro de un contexto mercantil, de formas y relaciones no capitalistas, donde las economías do-

-
6. Ambos aspectos son expresiones diversas de un mismo fenómeno: el predominio de la producción mercantil. En un nivel más abstracto, podría hallarse el predominio del modo capitalista de producción, pero preferimos no hacerlo, ya que eso conduce a una larga —y aún no resuelta— discusión acerca de la articulación de modos de producción, etc. No obstante, es imprescindible señalar que en ambas manifestaciones estamos haciendo referencia a la esfera de la circulación (de mercancías y de fuerza de trabajo) y no necesariamente a lo que sucede en la producción o, más específicamente, en las relaciones sociales de producción.
 7. Este aspecto, que parece fundamental para comprender el proceso de cambios de la estructura agraria, lo hemos tratado con detenimiento en un artículo anterior (Cf. Pachano, 1978).
 8. En el presente trabajo pretendemos realizar un acercamiento global, sin intentar desentrañar las múltiples particularidades que se pueden observar. Además, no hacemos otra cosa que sistematizar una serie de aportes que se han hecho en los últimos años y que, generalmente basados en investigaciones directas, han significado valiosos instrumentos para el conocimiento de la realidad agraria del país. Son muchos y variados los trabajos de investigación que desde diversos ángulos, se han realizado en los últimos años. Ya que no podemos detenernos en ellos —cosa que sería muy necesaria, por cierto— aquí solamente señalaremos la deuda que tenemos para con ellos y nos remitiremos a la bibliografía.

místicas juegan un papel de mucha importancia. Por ello, puede decirse que una de las características de la nueva situación agraria es la presencia de múltiples formas de reproducción de la fuerza de trabajo, siendo la salarial solamente una más entre ellas.

En este sentido, el desarrollo del capitalismo no ha tenido una expresión ni un desenlace lineal por vía de la destrucción o desestructuración de las economías no capitalistas. Al contrario, se ha manifestado como la integración y adaptación de éstas a aquél. Pero una integración y adaptación que son a la vez resistencia.

De esta manera, antes que la descomposición del campesinado, se puede encontrar una diferenciación interna que, al mismo tiempo que le permite adaptarse a la nueva situación, le posibilita encontrar las formas para su supervivencia como tal.

Campesinos, proletarios, semiproletarios y golondrinas

Como hemos señalado antes, el proceso de mercantilización de la economía, y su consecuencia inmediata que es la conformación de un mercado de trabajo, tiene como resultado directo el proceso de diferenciación interna del campesinado. En realidad, bajo ninguna circunstancia —ni aún bajo el predominio de las formas no capitalistas de producción— el campesinado puede aparecer como un conglomerado social homogéneo. Por el contrario, la heterogeneidad es una de las características más notorias y uno de los elementos que permiten su definición. Tratándose siempre de un sector social dominado, pero no integrado directamente a un modo de producción determinado, el campesinado está sujeto a las determinaciones foráneas, bajo las cuales debe desarrollar sus actividades específicas, las mismas que se convierten en lo que hemos denominado más arriba como un proceso de integración-resistencia. Esta situación se hace mucho más evidente en un contexto en que impera *la lógica del capital*, cuyo motor es la acumulación y cuya consecuencia se supone debería ser —a un largo, larguísimo plazo— la destrucción de las formas previas y su funcionalización total a aquel proceso.

Si es evidente el proceso campesino de diferenciación, éste no conduce necesariamente a la desaparición del campesinado ni a su integración total y absoluta en el capitalismo, como se lo ha querido ver a través de

determinadas corrientes teóricas.⁹ La diferenciación, en el caso ecuatoriano, debe ser entendida como el paso desde una situación de adscripción casi ineludible al sistema de hacienda (en la Sierra) o desde una situación de extrema dependencia de la gran propiedad (en la Costa) o, en fin, desde las formas comunales propias (en la Amazonía), hacia una situación de heterogeneidad en la que, sin embargo, persiste el campesinado como tal: se renueva, se reconstituye, desarrolla estrategias para lograrlo, acude a mecanismos del más variado tipo para, porfiadamente, continuar con sus características más particulares.

En efecto, algo que se llama la atención cuando se observan las estadísticas referidas al agro, y que se comprueba con los múltiples estudios de casos que se han desarrollado en los últimos años, es la persistencia del campesinado. La presencia de ese sector social que controla pequeñas unidades de tierra, que desarrolla el policultivo, que diversifica sus actividades, que utiliza fundamentalmente la mano de obra familiar y que, en ausencia de una lógica empresarial, produce para su consumo y para el mercado. Un campesinado que está presente en la producción de café o cacao para el mercado externo, de maíz o papas para los mercados pueblerinos y urbanos, de artesanías para su propio uso o, últimamente, para el incipiente turismo y consumo nacional. Un campesinado que se ha integrado como fuerza de trabajo en la construcción urbana o en la plantación agrícola del litoral y en la empresa agropecuaria modernizada, pero que mantiene la ligazón con la parcela y con el fuertemente cohesionado grupo familiar.

Pero precisamente, esta necesidad de mantenerse como campesino, esta “negativa a cambiar”, como muchas veces se ha señalado, ha significado un aceleramiento de su diferenciación interna. En efecto, en un contexto general en que impera la lógica de la acumulación, el campesinado ha debido echar mano de todos los recursos a su alcance para lograr su

9. Durante mucho tiempo, y en gran medida hasta el momento actual, la visión supuestamente marxista del desarrollo del agro estaba marcada por esa característica. Se considera que, por una fatalidad propia del destino capitalista de la Humanidad, el campesinado debía desaparecer para dar paso al proletariado agrícola, portador potencial de banderas rojas y de las “verdaderas” organizaciones clasistas: los sindicatos. La realidad, sin embargo aparece obstinadamente aún en aquellos trabajos que, guiados por esa visión mecanicista, tratan de negarla: su base empírica es demasiado evidente como para ocultarla (Cf. Silva, 1979).

propia reproducción. La venta y la compra de fuerza de trabajo (muchas veces presentes en el mismo núcleo familiar) no son excluyentes para lograr ese fin, como no lo son tampoco la venta y la compra de productos ni el uso del dinero con las formas de ayuda mutua. Tampoco son excluyentes ni contradictorias las formas de inserción en el mercado de trabajo, en los términos más puramente capitalistas, con los mecanismos más ancestrales de reciprocidad y de intercambio entre iguales.

De ello se deriva un sector difícilmente clasificable, imposible de enmarcar en una definición única y excluyente. La diferenciación interna, que muchas veces marca un corte dentro de una misma familia, es un impedimento para realizar una tipologización del campesinado. Muchas veces se ha intentado hacerlo, llegando inclusive a los conocidos intentos de formalizar a través de indicadores cuantitativos (si la venta de fuerza de trabajo es mayor que la producción de autosubsistencia, entonces se obtiene...).¹⁰ Pero, estos intentos no tienen más validez que sus contrarios, aquellos que hablan de la inminente e inevitable desaparición de los campesinos: unos y otros hacen tabla rasa de la realidad y se sujetan a postulados generales que poco o nada tienen que ver con los procesos concretos. Por ello es necesario definir, previamente, determinados elementos de análisis que permitan comprender la complejidad a la que nos enfrentamos. Uno de estos elementos es el de la presencia de la familia o el grupo doméstico como unidad básica de la economía campesina. Es decir, romper la visión del individuo, por un lado, y la de la clase, por otro, para poder enfrentar una situación radicalmente diferente y cuyo funcionamiento no depende exclusivamente de los procesos personales ni de las alternativas clasistas, aunque participe de alguna manera de ambos.

Al comprender al campesino como parte de un núcleo familiar, se da un paso necesario no sólo para la explicación de una de sus características más evidentes, sino también para comprender un proceso que se deriva directamente de ella: la diversificación de actividades. Una diversificación que no es otra cosa que la expresión más evidente de la presencia de estrategias de reproducción que incluyen a todos los miembros de ese núcleo. Precisamente, es a través de esas estrategias que se puede comen-

10. En nuestro país encontraron menor eco estos intentos que, por el contrario, tuvieron gran acogida en México (Cf. Bartra, 1976); (Martínez y Rendón, 1978).

zar a definir o, más precisamente, a describir las múltiples alternativas que encuentra el campesino para lograr esa reproducción. Alternativas que van desde su mantenimiento como campesino en términos estrictos, hasta la proletarianización total, pasando por situaciones intermedias que incluyen formas propias de capitalización y manifestaciones de semiproletarianización.

En este sentido, en el Ecuador es posible encontrar en el momento actual una gama de situaciones por las que atraviesa el campesinado. En primer lugar, se encuentra un campesinado que muestra las características más cercanas a lo que constituye su definición como tal: uso exclusivo de mano de obra familiar, producción principalmente dedicada a la satisfacción de sus necesidades, poca dependencia del mercado y utilización de una tecnología tradicional. Este campesinado se encuentra por lo general en las áreas en que ha tenido menor incidencia el mercado y en las que, por diversas causas, la penetración del capital ha sido incipiente (entre estas causas pueden citarse las de orden ecológico, estructural, de rentabilidad y la presencia de fuertes condicionantes étnicos que han permitido la conformación de “sociedades cerradas”). Pero, también se encuentra en este mismo campesinado “tradicional” luego de largos procesos de transformación, en los que después de recorrer un camino de variados y sucesivos cambios cualitativos, retorna a una situación como la descrita, en lo que podría denominarse *recampesinización*.¹¹ La presencia de estos sectores es ciertamente minoritaria al momento actual, encontrándose en zonas de la Sierra y de la Amazonía y mostrando una tendencia a empequeñecerse cada vez más.

En segundo lugar, las transformaciones agrarias han dado como resultado la presencia de un campesinado que se ha integrado bajo sus propias características al proceso de acumulación de capital, ya sea bajo la forma de venta de productos agrícolas y artesanales y la compra de mercancías generalmente de origen industrial o bien por la venta de fuerza de trabajo en las mismas áreas rurales o en las ciudades, pero mantenien-

11. Hay varios ejemplos de ello en el país, siendo uno de éstos el que trata Rosero (1982) para el caso de una comunidad serrana. Algo similar se encuentra en los trabajos de Almeida y Farga (1981). El caso de los productores arroceros del litoral, especialmente en determinadas zonas, podría también ser visto en esta óptica (Cf. Pachano, 1981).

do siempre la importancia de la producción parcelaria como elemento fundamental.

La integración por vía del mercado de trabajo plantea, a su vez, un nuevo abanico de situaciones, siendo las más extremas las de la dependencia total de la venta de fuerza de trabajo para lograr la reproducción (que podría denominarse proletarización, aunque imprecisamente) y la de la venta eventual de fuerza de trabajo, de unos pocos miembros del núcleo familiar, en ocasiones muy específicas. En el primer caso, se asiste a una situación que durante mucho tiempo fue considerada como inevitable destino del campesinado, y en la que la parcela va perdiendo casi totalmente su función productiva y mantiene solamente la de carácter residencial.¹²

Un aspecto importante dentro de este sector —y también dentro de sectores en los cuales la parcela sí juega un papel productivo— es el de la migración temporal. Por lo general, los desplazamientos poblacionales son los procesos que median entre la situación de campesino y la de trabajador (agrícola o urbano). En el caso ecuatoriano estos movimientos tienen un gran peso y, al contrario de otros países latinoamericanos, donde la migración definitiva es la que tiene mayor importancia, los desplazamientos estacionales constituyen el fenómeno más significativo.¹³ Las características del mercado de trabajo, por un lado, y las particularidades propias del campesinado, por otro, son los elementos que determinan la migración temporal. La posibilidad de desarrollar trabajos temporales, la flexibilidad en la aplicación de las leyes laborales, la existencia de un amplio sector “informal”, entre otros, son los elementos que permiten, desde el punto de vista del mercado del trabajo, esa estacionalidad de la migración campesina. Por su parte, la seguridad que de la parcela, los lazos co-

12. En algunos estudios se ha dado mucha importancia a este sector del campesinado, considerándole bajo la óptica de categorías como las de subsunción formal del trabajo al capital, ejército industrial de reserva, oferta limitada de mano de obra, etc. Sería de mucho interés e importancia para el debate político desarrollar una discusión teórica acerca de estas categorías y en general acerca de las interpretaciones que surgen de ellas. Hasta ahora solamente ha habido una suerte de defensa de posiciones sin entrar en una polémica de fondo. Sepúlveda (1982), entre otros, muestra una posición bastante explícita aunque sin lograr sustentarla adecuadamente.

13. En varios trabajos hemos tratado de demostrar este fenómeno y buscar su explicación, aunque consideramos que lo avanzado es aún incipiente frente a su magnitud real (Cf. Pachano, 1979, 1981, 1982).

munitarios aún existentes, las formas de ayuda mutua y reciprocidad, etc., son los elementos que, desde el lado del campesinado, mantienen la vinculación con la parcela e impiden el desarraigamiento definitivo. Esto plantea una situación hasta cierto punto paradójica: en gran medida, la reproducción de la principal mercancía para el capitalismo, esto es, la fuerza de trabajo, se realiza fuera de los marcos estrictamente capitalistas.

En términos generales, este sector del campesinado —ya sea el que depende totalmente de la venta de su fuerza de trabajo o bien el que lo hace eventualmente— plantea un problema teórico y político muy difícil de resolver. A nivel teórico, porque como hemos señalado, su definición a partir de las categorías usuales de la sociología y de la antropología es impracticable en términos estrictos.

A nivel político, este sector aparece prácticamente desdoblado, con un pie en la parcela y otro en el mercado de trabajo o, más precisamente, basa su reproducción parcialmente en la producción de subsistencia (o, en general, en el producto del trabajo familiar parcelario) y parcialmente en el salario recibido fuera de ella. Surge entonces, la pregunta acerca de cuál es su ubicación en términos políticos, tanto en lo que se refiere a su propia adscripción, a lo que considera sus términos de referencia para desarrollar acciones y llevar adelante reivindicaciones, como en lo que se refiere a la visión objetiva que de él se puede tener en términos políticos desde las organizaciones o desde el Estado. En otras palabras, queda la interrogante acerca de cómo se organiza y qué reivindica este sector social: en términos extremos, la tierra o las mejoras salariales y la estabilidad en el trabajo. La comunidad y la cooperativa o el sindicato.

La integración por vía de la venta de productos agrícolas y/o artesanales da también como resultado otra gama de situaciones diferenciadas, no sólo en términos cuantitativos, sino fundamentalmente en lo que se refiere al aspecto cualitativo. Es decir, no se trata solamente de comprender la diferenciación interna a partir de la cantidad que puede vender un campesino, sino más bien de qué es lo que puede vender y a quién puede hacerlo. La diferencia sustancial en este sentido aparece cuando se considera al productor de café, cacao o frutas de alto precio en el mercado, orientado hacia una demanda específica (como el comercio internacional, en el caso de los dos primeros) y al productor de maíz, fréjol o papas, que responde a una demanda proveniente básicamente de los sectores popula-

res y que realiza la comercialización en el marco de los mercados aldeanos o de las ferias urbanas. En el caso de los primeros, se pueden encontrar procesos de diferenciación “hacia arriba” con niveles de acumulación,¹⁴ mientras que en los otros es posible detectar una situación estacionaria o inclusive declinante.

Muchas veces se ha pretendido ver en estos sectores a los extremos más significativos de la diferenciación, calificándolos de pequeña burguesía agraria a los primeros y de campesinos pauperizados sujetos a la proletarización inminente a los segundos. Sin embargo, ésta no deja de ser una visión extremadamente simplista, ya que subyacen procesos muy complejos que impiden esa caracterización. Especialmente, existen comportamientos que, en uno y otro caso, no permiten la adscripción a los esquemas referidos, dando lugar a la constitución de un actor social que mantiene las características propias del campesinado, aunque tiene ante sí —por una conjunción de factores: ecológicos, económicos, políticos, culturales— una serie de alternativas que le permiten desarrollar estrategias diversas para cada caso y situación. Justamente, el factor o elemento común que existe entre ellos, a pesar de su diferenciación —y que les asemeja también a los que hemos tratado anteriormente— es la presencia de esas estrategias: mecanismos utilizados para lograr la reproducción del grupo doméstico sin transformarse cualitativamente. En otras palabras, el campesino que logra ciertos niveles de acumulación —manteniendo sus especificidades— no es propiamente un pequeño empresario capitalista, aún cuando acuda a la contratación de fuerza de trabajo. Tampoco es propiamente un proletario el campesino que, manteniendo la parcela como fuente parcial de reproducción, vende su fuerza de trabajo en las áreas urbanas o rurales.

Estas estrategias —inexistentes en una situación típicamente capitalista— no son otra cosa que la expresión de las particularidades de la economía doméstica, de la cual es una muestra, el campesinado. Economía doméstica que se caracteriza por basarse en un núcleo familiar, por produ-

14. Este caso ha recibido, en términos generales poca atención por parte de quienes han estudiado el agro ecuatoriano, a pesar de que se ve cada vez con más claridad que constituye un sector de importancia dentro del campesinado. De los trabajos que conocemos (Cf. Pachano, 1978; Barsky 1983; Murmis 1981), se pueden deducir las especificidades que él presenta.

cir parte de lo que necesita para su propia subsistencia, por mantener objetivos comunes para todos los componentes del grupo en mención, por definir los pasos a dar, justamente, en función de las necesidades de ese grupo, esto es, ser una tecnología tradicional, por constituir una unidad de producción y consumo a la vez y por recurrir sólo parcialmente al mercado para satisfacer sus necesidades. Son estas características de la economía doméstica las que permiten definir, desde adentro y no por procesos globalizantes, al campesinado. En el caso ecuatoriano, es este tipo de economía el que tiene un peso más significativo luego de las transformaciones a las que nos hemos referido inicialmente. Su peso dentro de la estructura agraria deriva de que constituye el grueso de la población rural y produce la mayor parte de los alimentos básicos y de consumo masivo, siendo, además, la fuente de una gran parte de la fuerza de trabajo que alimenta a las distintas vertientes del capital.

Burguesía agraria, burguesía rural y tinterillos

Una de las discusiones más extensas y ricas que se han dado en las ciencias sociales ecuatorianas, en los últimos años, es la que tiene relación con el destino de las clases dominantes luego de las transformaciones agrarias. Sobre todo, el problema ha sido planteado acerca de la clase terrateniente serrana, aunque también se ha abordado, en menor medida, lo ocurrido con la oligarquía agroexportadora costeña de comienzos de siglo.¹⁵ Por lo general, el problema se ha resuelto haciendo referencia a la modernización de esas clases y su transformación en algo cualitativamente diferente a la matriz inicial. Se ha discutido, por consiguiente, acerca de las vías de transformación de las mismas y solamente de manera secundaria se ha centrado la atención en el resultado final. Es decir, al contrario de lo sucedido con el campesinado, que ha sido objeto de numerosos estudios en su actual situación, a las clases dominantes agrarias se las ha preferido analizar en su versión anterior (posiblemente, una interpretación psicológica de la orientación de la investigación, arrojaría resulta-

15. La centralización de la investigación en la Sierra (tanto en términos físicos como temáticos) es un hecho que debiera merecer mayor atención para buscar la manera de superarlo.

dos insospechados acerca de nuestros objetivos). Son muy escasos y hasta cierto punto exploratorios los intentos de superar esta carencia.¹⁶

Es evidente que la crisis agraria y las subsecuentes transformaciones agrarias marcan el final de las clases dominantes rurales anteriormente existentes, bajo las características que les eran consustanciales. Pero ello no significa necesariamente su transformación inmediata e ineludible en algo diferente, que les permita mantener sus mecanismos de poder y dominación. Como se ha podido observar últimamente, a este nivel hay también una diversificación bastante grande en el agro, que impide una generalización abstracta y unilineal. Trabajos recientes dan cuenta de la multiplicidad de situaciones que se encuentran como paso previo para la constitución de estas nuevas clases, e inclusive de las clases renovadas.¹⁷ Los distintos procesos que llevan a diversos sectores sociales a asentarse finalmente en el agro —o a tener en éste a su base fundamental de acumulación y poder— son la expresión de heterogeneidad del resultado obtenido. Heterogeneidad que, a su vez, se manifiesta en los distintos intereses que expresan las organizaciones que ellos conforman y las reivindicaciones que levantan.

En términos generales, se puede trazar aquí una línea divisoria entre los distintos componentes de este sector, distinguiendo a la burguesía agraria de la burguesía rural¹⁸ y añadiendo, como sector secundario y de apoyo, a aquella fracción que ocupa un espacio accesorio y que cumple funciones necesarias para esos sectores. Por lo general, se ha integrado a la burguesía rural bajo una misma denominación, basándose en el control que mantiene sobre tierra, recursos y hombres, lo que ha traído errores teóricos y políticos, como los señalados. Sin embargo, consideramos que hay hechos que impulsan a diferenciar internamente a estos sectores, no sólo por una sutileza teórica, sino fundamentalmente por una necesidad política. Pero, previo a entrar en esas distinciones, es necesario decir algunas palabras acerca de la actual situación agraria desde la perspectiva de estos actores.

16. El intento más acabado que conocemos es el de Archetti y Stolen (1981) que, por cierto, ha recibido escasa atención en trabajos posteriores.

17. Es el caso del trabajo de Paola Silva (1982), referido a una zona específica de la Sierra y, consecuentemente a un sector de la clase terrateniente. También podemos citar al respecto el trabajo ya mencionado de Archetti y Stolen (1981).

18. La distinción entre burguesía rural y burguesía agraria la tomamos parcialmente de Archetti y Stolen (1981).

El fin de la hacienda tradicional en la Sierra y de la plantación para la agroexportación en la Costa significó también una reestructuración espacial, económica, social y política de cada una de las regiones. Resultados comunes a ellas fueron los de la reducción del tamaño de las unidades de producción, la incorporación de nuevas prácticas productivas y tecnologías, la respuesta a los incentivos del mercado, la adopción de un comportamiento empresarial y la mayor vinculación a los procesos generales que ocurrían en el país. Esto significó no solamente una nueva forma de organización del espacio rural y una nueva manera de organización de la economía, sino fundamentalmente el surgimiento de un nuevo sector social, con características diferentes a las que se observaban anteriormente. Un nuevo sector social que ya no basa su dominación en las coacciones extraeconómicas ni en la renta de trabajo o en productos, sino que lo hace a través de la ganancia y las formas capitalistas de renta. Sin embargo, no es un sector que haya seguido una misma trayectoria ni que haya llegado a un resultado similar: las transformaciones agrarias abrieron paso a una profunda diversificación también de este conglomerado social, que solamente por facilismo se puede designar con un término genérico.

La nueva situación da como resultado, en términos muy amplios, la presencia del capitalismo en el campo, aunque cabría hacer aquí una distinción entre lo que significa desarrollo del capitalismo *en el agro* y desarrollo capitalista *del agro*. El desarrollo del capitalismo puede ser realizado sin formas capitalistas de producción en términos estrictos, mientras que el desarrollo capitalista propiamente tal implica la presencia de éstas.¹⁹ La primera situación es la que hemos descrito antes, cuando nos hemos referido al campesinado que se integra al proceso global de acumulación por vía de la producción de mercancías, mientras que la segunda es la que nos interesa al momento. Es decir, buscamos adentrarnos en las características que muestra el capitalista agrario, tratando de establecer las diferencias que se pueden encontrar a su interior, ya que no constituyen un bloque homogéneo y similar en todos sus aspectos. Ni su historia ni su situación actual permiten hablar de un solo actor social, aunque su

19. Esto ha sido amplia y profundamente tratado por Vergopoulos (1975) para el caso europeo. Lehman (1981) hace también una breve referencia en este sentido, aludiendo a América Latina. Esteva (1978) entrega una visión muy interesante para el caso mexicano, como también lo hace Warman (1979).

objetivo central sea siempre lograr la participación directa en el proceso global de acumulación.

En un nivel muy amplio de generalidad, establecemos una línea divisoria entre burguesía agraria y burguesía rural, haciendo referencia no tanto a las esferas en que se mueve cada una de ellas (producción, comercio, etc.), que pueden ser similares, sino más bien por su pertenencia o no a los procesos más generales. Esto, porque en la situación que resulta de las transformaciones descritas, el agro ecuatoriano recibe a un grupo social que forma parte del conjunto de la burguesía del país. Es decir, el agro se convierte en un espacio más entre los varios que son objeto de atracción para la inversión realizada por un sector empresarial que diversifica sus intereses. Las alternativas de inversión son múltiples: la industria, el comercio, la banca, la construcción, el transporte, etc., entrando en ellas las actividades agropecuarias. Es decir, se constituye una burguesía agraria que se diferencia de sus compañeros de ruta por el lugar en que realiza su inversión: lo hace en el agro, un espacio que en determinado momento y en una coyuntura específica ofrece una buena alternativa para la obtención de una tasa de ganancia. Este sector forma parte de la burguesía del país en su conjunto y puede tener una historia que nada tenga que ver con el campo, aunque puede también provenir desde dentro de éste. Aún más, puede no ser propietario de la tierra y solamente tomarla en arrendamiento, como ocurre con muchas unidades costeñas orientadas a la agroexportación, y puede, además, tratarse de empresas y no personas naturales, como es la tendencia en la producción de bienes de exportación o de alta demanda en las cadenas agroindustriales.

La burguesía rural, por el contrario, es la que tiene sus intereses únicamente en el campo y que, en términos estrictos, no forma parte del conjunto de la burguesía nacional. Al contrario, por lo general está en una situación de marginación con respecto a ésta y no son pocos los conflictos que se plantean entre ambas. Es el empresario individual que maneja directamente su explotación y que, de alguna manera, podría identificarse con el pequeño industrial urbano, no tanto por el tamaño de la explotación que controla, sino por la vinculación directa con su empresa. Se trata estrictamente de personas naturales y su historia está por lo general estrechamente ligada al agro, aunque puede tener orígenes en otras actividades y encontrar al campo como punto de llegada.

Esta línea divisoria entre ambas expresiones de la burguesía que opera en el campo tiene importancia en varios sentidos: permite comprender de mejor manera los diversos comportamientos de estos sectores, da lugar a una reinterpretación de los fenómenos económicos, sociales y políticos que allí ocurren, e inclusive tiene mucha importancia en cuanto a las políticas (de asistencia técnica, de crédito, etc.) que se puedan implementar hacia cada uno de ellos. Sería muy importante que las ciencias sociales ecuatorianas profundizaran en estos aspectos, buscando la explicación, por ejemplo, de la relación que puede haber entre la situación específica que muestra cada uno de los tipos de organizaciones gremiales que se conforman. Es un terreno que, como decíamos antes, no ha sido mayormente explorado dentro de los estudios existentes.

Como sector de apoyo, aunque también con una notoria autonomía, aparece un conjunto de personajes agrarios, establecidos directamente en el espacio rural y que cumple las más diversas funciones. El funcionario estatal del nivel parroquial o cantonal, el comerciante del pueblo, el transportista local, el usurero, el cantinero, el tinterillo, etc.

Usualmente este sector asentado en los pueblos de la Sierra, ha tenido un repunte durante las últimas dos décadas, es decir, justamente al momento de las transformaciones agrarias. Este tipo de asentamientos poblacionales que estuvieron presionados por el sistema de hacienda e impedidos de desarrollarse y eclosionaron fuertemente cuando el agro se transforma y los convierte en necesarios.²⁰ Su papel es fundamental tanto para el campesinado, para lograr su reproducción en las condiciones que hemos señalado antes, como para la burguesía en su proceso de acumulación. Sin embargo, son todavía personajes desconocidos para las ciencias sociales y apenas hemos hecho algunos intentos de conocerlos superficialmente. Su peso político es muy grande, ya que generalmente controlan los mecanismos del poder local, aspecto que ha sido históricamente reconocido por los sectores más reaccionarios y siempre despreciado por los sectores progresistas.

20. De este fenómeno nos hemos ocupado recientemente, en una investigación acerca de los pequeños pueblos serranos. Anteriormente se contaba con los trabajos de Burgos (1979), Ojeda (1979) y Casagrande y Piper (1969).

Por último, es necesario reflexionar brevemente sobre la incidencia política que han tenido estos cambios. Es un hecho que la antigua estructura de poder (aquella de la trilogía terrateniente, cura y jefe político, en la Sierra, y la otra, de dominación oligárquica en la Costa) se ha transformado radicalmente, no sólo por la irrupción de los nuevos sujetos y la transformación de los anteriormente existentes, sino también por la presencia estatal y de las agencias de desarrollo. Como se señalaba al comienzo, la expedición de leyes agrarias es uno de los aspectos significativos de esta coyuntura, siendo ésta, sin embargo, solamente una de las múltiples expresiones de la presencia estatal en el campo. Junto a ella se encuentran las acciones y políticas que despliega el Estado a través de sus múltiples instancias y las que provienen de las agencias privadas de desarrollo. Por otra parte, las reivindicaciones de los diversos actores sociales —viabilizados por sus organizaciones: federaciones, cámaras, sindicatos, cooperativas, etc.— confluyen para dar forma, en conjunto, a una nueva situación política en el agro. Pero, su análisis rebasa los marcos planteados para el presente trabajo.

Bibliografía

- Almeida, José, “Cooperativas y Comunidades. Integración u oposición de dos formas de organización campesina”. En *Campesinos y haciendas en la Sierra norte*. IOA, Otavalo, 1981.
- Archetti, Eduardo y Stolen, Kristianne, “Burguesía rural y Campesinado en la Sierra ecuatoriana” en *Caravelle* N° 34, Universidad de Toulouse-le Mirail, 1981.
- Baraona, Rafael, “Una tipología de haciendas en la Sierra ecuatoriana”, en O. Delgado (Ed.): *Reformas agrarias en América Latina: Procesos y perspectivas*. FCE, México, 1965.
- Barsky, Oswaldo, “Campesinado y acumulación: los productores de papa del Carchi”, mimeo, FLACSO, Quito, 1983.
- Bartra, Roger, “Estructura agraria y clases sociales en México”. Ed. Era, México, 1976.
- Burgos, Hugo, “Relaciones interétnicas en Riobamba”, Instituto Indigenista Interamericano, México, 1968.
- Casagrande, Joseph y Piper, Arthur, “La transformación estructural de una parroquia en las tierras altas del Ecuador”, en *América Indígena*, Vol. XXIX, N° 4, México, 1969.
- Chiriboga, Manuel, “Jornaleros y gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera”. Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1980.
- Esteva, Gustavo, “¿Y si los campesinos existen?”, en *Comercio Exterior*, Vol. XXVIII, N° 6, México, 1978.
- Farga, Cristina, “Semiproletarización y estrategias de reproducción campesina”, en *Campesinos y haciendas en la Sierra norte*, IOA, Otavalo, 1981.
- Guerrero, Andrés, “Los oligarcas del cacao”. El Conejo, Quito, 1981.
- Lehmann, David, “Introducción”, en *Economía campesina y empleo*, PREALC-OIT, Santiago, 1981.

- Martínez, Mariollo y Rendón, Teresa, “Fuerza de trabajo y reproducción campesina”, en Comercio Exterior, Vol. XXVIII, N° 6, 1978.
- Murmis, Miguel, “El agro serrano y la vía prusiana de desarrollo del capitalismo”, en Ecuador: Cambios en el agro serrano. FLACSO-CE-PLAES, Quito, 1981.
- Ojeda, Lautaro, “Estructura productiva y micro-oligarquía durante la época cacaotera: el caso de Milagro”, en Revista Ciencias Sociales, N° 10-11, Quito, 1979.
- Ortiz, Gonzalo, “La incorporación del Ecuador al mercado mundial. La coyuntura socio-económica 1875-1895”. Banco Central del Ecuador, 1981.
- Pachano, Simón, “Capitalización de campesinos: organización y estrategias”, en Ecuador: cambios en el agro serrano. FLACSO-CE-PLAES, Quito, 1977.
- “Sobrepoblación relativa: un acercamiento al caso del campesinado serrano”, en Revista Ciencias Sociales, N° 12, Quito, 1979.
- “Campesinado y migración: algunas notas sobre el caso ecuatoriano”, en Economía Campesina y empleo, PREALC-OIT, Santiago, 1981.
- Quintero, Rafael, “El mito del populismo en el Ecuador”. FLACSO, Quito, 1980.
- Rosero, Fernando, “El proceso de transformación-conservación de la comunidad andina. El caso de las comunas de San Pablo del Lago”, en Estructuras agrarias y reproducción campesina. IEE-PUCE, Quito, 1982.
- Sepúlveda, Cristian, “Vías de transformación, economías campesinas y política agraria: tres dimensiones de la discusión agraria actual”, en Estructuras agrarias y reproducción campesina. IIE-PUCE, Quito, 1982.
- Vergopoulos, Kostas, “Capitalismo disforme, el caso de la agricultura en el capitalismo”, en La cuestión campesina y el capitalismo. Nuestro Tiempo, México, 1975.
- Warman, Arturo, “Ensayos sobre el campesinado en México”. Editorial Nueva Imagen, México, 1980.
- “El problema del proletariado agrícola”, en Polémica sobre las clases sociales en el campo mexicano, Macehual, México, 1979.

**La movilización campesina en la
Sierra a partir de 1960: algunas hipótesis**

Fernando Velasco

En: **"Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena de la Sierra"**. Editorial El Conejo, 1983. Colección Ecuador/Hoy, Quito.

Como hemos señalado anteriormente en el presente trabajo, desde finales de la década del cincuenta, y especialmente desde 1960 se evidencia un cierto nivel de agitación en el campo serrano. Especialmente en zonas campesinas indígenas en las cuales es significativa la presencia de la Federación Ecuatoriana de Indios FEI, se van a producir una serie de conflictos, que tuvieron en la mayor parte de los casos como protagonistas a los huasipungueros. La principal reivindicación es el pago de salarios y demás prestaciones que solía adeudar al terrateniente, pero ésta, como ya indicamos, solía ser la puerta a través de la cual se abría paso la posibilidad de acceder a la tierra.¹

Las exigencias campesinas se producían, además, en un contexto en el cual la presión por la reforma agraria era compartida por diversos grupos de la sociedad ecuatoriana, cada uno de los cuales presionaba, como es obvio, desde su propia óptica. Tratar de señalar la lógica general de este proceso ya descrito y ubicar en ese contexto la lucha de los campesinos serranos, es lo que trataremos de hacer a continuación.

A nuestro juicio, la contradicción esencial que anima en última instancia al conjunto de luchas que se dieron en torno a la reforma agraria, se constituye a partir de la persistencia de arcaicas relaciones de producción en el campo, que no se corresponden y que traban el desarrollo de las fuerzas productivas. Es esa contradicción la que va a aparecer en la sociedad asumiendo la forma de un conjunto de oposiciones: campesinos precaristas contra terratenientes; grupos urbanos contra grupos rurales de la clase dominante, terratenientes modernizantes contra terratenientes

1. Oswaldo Albornoz, *Las luchas indígenas en el Ecuador*, Guayaquil, Ed. Claridad, 1971, pp. 117 y ss.

atrasados. A su vez, este conjunto de oposiciones, donde cada clase o grupo social trató de enrumbar el proceso determinado por la contradicción principal de la forma que más convenía a sus intereses inmediatos, produjo una resultante, marcada por la fuerza de cada uno de los actores en conflicto, resultante que especifica la forma que finalmente ha asumido la modernización del campo ecuatoriano.

Precisemos un poco más esta idea. El auge bananero que se inicia en 1948 y luego el crecimiento de la industria, impulsada por el capital extranjero, especialmente a partir de 1963, significan un desarrollo de las fuerzas productivas y una ampliación de las relaciones capitalistas de producción en la sociedad ecuatoriana. De este proceso no puede ser ajeno el sector agrario que produce para el mercado interno, caracterizado por la presencia de relaciones de producción de carácter semifeudal. Ciertamente que, al haber estado insertas en una sociedad en la cual el modo de producción capitalista es el hegemónico, estas formas productivas habían sido reformuladas y además sufrían un persistente, aunque lento, proceso de disolución. Sin embargo, los cambios que se producían en el conjunto de la economía exigían una transformación substancial: una rápida abolición de las formas precapitalistas que permita la expansión de las relaciones salariales y el desarrollo de las fuerzas productivas.

Esta necesidad estructural de modernización capitalista del campo, va a establecer el ámbito en el cual se van a mover las clases y fracciones que luchan en torno al problema agrario. Esto es, los diversos actores sociales van a expresar la necesidad general que emana de la estructura productiva, pero desde el punto de vista de sus propios intereses. Así, los huasipungueros pugnarán —en definitiva— por una vía campesina de desarrollo capitalista, que permita su acceso a la tierra y la consolidación de una agricultura de pequeños propietarios. La fracción modernizante de los terratenientes, por su parte, aunque con variados matices, en lo esencial tratará de mantener su poder político-ideológico, al mismo tiempo que transformará las relaciones semifeudales proletarizando a los huasipungueros y demás precaristas. Sectores modernizantes urbanos, ligados políticamente a inicios del sesenta al denominado bloque de centro-izquierda, y expresados más adelante en forma mucho más coherente por la tecnocracia progresista pugnarán, a su vez, por un relativamente ambiguo modelo de desarrollo democrático del capitalismo, que apunta, en lo políti-

co-ideológico, a desmoronar la dominación de los terratenientes y, en lo económico, a consolidar un sistema sustentado en la pequeña y mediana empresa capitalista.

La pugna entre los diversos intereses se dio a distintos niveles y, a través de ella, se fue abriendo paso un cierto modelo de desarrollo del capitalismo en el campo, modelo que no estaba prefijado de antemano, sino que es producto de la lucha de clases. Es en estos términos que hemos hablado de una resultante de fuerzas que se determinan a tres niveles: por un lado, en función de la estructura, del desarrollo de las fuerzas materiales que delimitan la existencia y las posibilidades de los grupos sociales; por otro, en base de la homogeneidad, del desarrollo de la conciencia y de la organización lograda y, finalmente, en atención a su capacidad militar.²

Así concebida, la lucha campesina se enmarca bajo determinaciones estructurales que la delimitarán en términos más generales, abriéndole un espacio que podrá ser llenado o incluso ensanchado en función de la dirección política que conduzca a la clase. Los logros no están prefijados de antemano, sino que los van construyendo las clases a través de su lucha, en una dialéctica en que, como la historia nos lo demuestra, lo objetivo y lo subjetivo se van determinando mutuamente y se van fundiendo precisamente en la organización política.

Más concretamente, como ya se ha señalado, la lucha campesina en la Sierra en la pasada década se articula en torno a los huasipungueros. Su carácter de poseedores de los medios de producción que les aseguran su subsistencia y el amparo que la tradición les brinda sobre la posesión de dichos recursos, les coloca objetivamente en una posición superior a la de los arrimados y la de la población que asedia externamente a la hacienda.

Los huasipungueros luchan por la propiedad de la tierra que trabajan y su objetivo último es la supresión del latifundio y su entrega a los campesinos. Estos límites mínimo y máximo de su reivindicación fundamental, marcan dos posibilidades alternativas de desarrollo del capitalismo en el campo: de hecho, al dejar fuera de la primera solución a los arrimados

2. Antonio Gramsci, *Antología*, (selección y notas de Manual Sacristán), México, siglo XXI eds., 1970, pp. 414-16.

y demás trabajadores, se impulsa su inmediata proletarización. Así, en esta posibilidad coexisten las haciendas modernizadas con un capa de pequeña burguesía rural y con una gran masa de jornaleros que venden su fuerza de trabajo. La consolidación de esta pequeña burguesía rural, constituida a partir de los antiguos precaristas, dependería primariamente del monto y calidad de los recursos que éstos, a través de su lucha, arranquen a la hacienda. En cambio, con la segunda posibilidad, esto es, con la eliminación de los latifundios tradicionales, se abre paso una vía campesina de desarrollo del capitalismo, a través de la generalización de la pequeña propiedad independiente.

El impulso para la movilización vino dado por las nuevas circunstancias. La creciente mercantilización de la economía puso a la orden del día la reivindicación salarial. Por otro lado, se hizo evidente una tendencia de los terratenientes a liquidar los huasipungos lo cual, de hecho, generaba movimientos de resistencia. Todo esto se articuló en las reivindicaciones de los campesinos. Sin embargo, la forma concreta que asumió la lucha vino dada por la inserción de la Federación Ecuatoriana de Indios, FEI, organización políticamente dirigida por el Partido Comunista del Ecuador, en este proceso. A través de estas formas político-organizativas el campesinado estableció ligazones con otras clases de la sociedad y, especialmente, con el proletariado. Así, sus reivindicaciones se articulaban y a la vez eran redefinidas en función de una estrategia política que apuntaba la transformación global de las estructuras de poder de la sociedad.

La dirección cotidiana sobre el movimiento se construye tanto a partir de las formulaciones estratégicas más generales, como de una valoración de la coyuntura en la cual se inserta esa acción, lo cual supone no sólo el análisis de la correlación general de fuerzas sino, además, la apreciación sobre la situación concreta vigente en cada área de trabajo. En nuestra perspectiva de formular ciertas hipótesis generales que nos permitan avanzar en un proyecto de investigación, tan sólo queremos hacer aquí un doble orden de señalamientos.

La concepción política del Partido Comunista parte de una interpretación de la realidad nacional por la cual los terratenientes feudales o semifeudales y el imperialismo, aparecen como los enemigos fundamentales del pueblo. Esta formulación considera a los terratenientes como clase hegemónica, en función de que el carácter de la sociedad ecuatoriana sería

semifeudal; ubica a ciertos sectores burgueses en calidad de posibles aliados o, al menos, elementos neutralizables por los obreros y los campesinos; asume que el imperialismo norteamericano está interesado en el mantenimiento de la tradicional estructura de producción en el campo y, finalmente, postula la realización de la revolución nacional liberadora, antifeudal y antimperialista, cuya función sería la de remover los obstáculos al desarrollo capitalista autónomo y la de crear condiciones materiales y políticas para el triunfo de la revolución socialista.³

¿De qué manera incidió esta concepción sobre la lucha campesina que se abre a partir de la década pasada? Creemos que faltan elementos para responder adecuadamente a esta cuestión, pero al menos podríamos adelantar algunas hipótesis.

En la medida en que no se comprende el rol hegemónico que, para ese entonces, ya tiene la burguesía en la estructura social del país, no se entiende que ella está plenamente capacitada para impulsar un proceso de modernización del campo, que este proceso cuenta con el pleno apoyo del imperialismo, y que las contradicciones que se abren con los terratenientes no son antagónicas, sino secundarias, esto es, tienen fuerza como para abrir posibilidades para la acción de las fuerzas populares, pero no como para desequilibrar el funcionamiento de la sociedad.

Así, al surgir un proyecto no esperado: el proyecto burgués de transformaciones para el campo, en los hechos el movimiento campesino se colocó bajo la dirección de intereses que no eran los propios y, en esa medida, no tuvo suficiente capacidad de presión. El resultado está a la vista: un empeoramiento de sus condiciones materiales de existencia, como base para el proceso de pauperización-proletarización que exige el desarrollo del capitalismo.

De todos modos, por otro lado, es verdad que no basta un análisis correcto para definir una respuesta adecuada. El campesinado serrano ha vivido inmerso en formas políticas e ideológicas de carácter precapitalista que se han solidificado a través de cuatrocientos años de dominación. Atado a la tierra y sometido a un agobiante control por parte del terrateniente y sus intermediarios, su rol social se halla fuertemente definido por

3. Cf.: Partido Comunista del Ecuador, Programas y estatutos, Guayaquil, Ed. Claridad, 1968.

la tradición. Relativamente aislado, su protesta ha sido fragmentada y de fácil control mediante la represión violenta. A ello se suman las deficientes condiciones de reproducción de su fuerza de trabajo, que le sumen en una situación colindante con el estricto límite de supervivencia. Todo ello tipifica un cuadro de temor, incertidumbre e inseguridad, que mantiene permanentemente intimidado al campesino, y que se expresa en un ambiente definido por el antropólogo Allan Holmberg como “cultura de represión”. El control patronal es así posible en tanto se ha desarrollado en los campesinos una mentalidad casi patológica, en función de distintas formas de temor que sufren, las mismas que se complementan o a veces rivalizan entre sí.⁴

Así la movilización campesina encuentra, como factor limitante, la existencia de un orden social que, aunque con problemas, aún conserva sólidamente asentados los mecanismos de control e inserción de los grupos explotados. Estos, por su parte, han desarrollado esencialmente métodos pasivos de resistencia, usualmente asociados al ocultamiento de la verdad o a una supuesta incapacidad para entender las instrucciones que el patrón les da. Como dice Huizer, “aunque subordinado externamente, el campesino mantiene un resentimiento conciente, lo cual le permite conservar una cierta dignidad”.⁵ A su vez este rescoldo es el que de pronto se aviva cuando las condiciones se vuelven intolerables produciendo estallidos de violencia que, sin embargo, al ser fragmentados y fugaces, por lo general son aislados y fácilmente reprimidos. Tal situación, evidentemente, limita y dificulta la tarea organizativa del sindicato, o del partido.

Esto, además, genera una tendencia a una lucha limitada a los marcos legales, tendencia que, por cierto, puede ser reforzada o combatida por la dirección política del movimiento. La mayor parte de los casos de lucha por la tierra, no sólo en el Ecuador sino en general en Latinoamérica, muestran un proceso de escalonamiento de las demandas, unido a la exigencia de que los terratenientes cumplan las leyes, especialmente aquellas que garantizan ciertos derechos civiles.⁶ Para el caso de la Sierra ecuatoriana, Oswaldo Albornoz, quien analiza las luchas de los sindicatos indí-

4. Gerrit Huizer, op. cit., pp. 24-25.

5. Ibid, p. 29.

6. Gerrit Huizer, “Las organizaciones campesinas de Latinoamérica”, en Ernest Feder, op. cit., pp. 252-3.

genas, crítica el exceso de legalismo que lleva a que todas las reivindicaciones se quiera conseguir las mediante reclamaciones al amparo de las escasas disposiciones legales que favorecen al campesino. Este legalismo, además, “se caracteriza, de manera especial, por la tendencia a transar con los patrones, o a aceptar en silencio el fallo de las autoridades, casos ambos en que son casi siempre conculcados sus derechos”.⁷

Bibliografía

- Albornoz, Oswaldo, “Las luchas indígenas en el Ecuador”, Guayaquil, Ed. Claridad, 1971.
- Gramsci, Antonio, “Antología (selección y notas de Manuel Sacristán)”, México, S. XXI eds., 1970.
- Feder, Ernest, Comp. “La lucha de clases en el campo”, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Huizer, Gerrit, “El Potencial revolucionario del campesino en América Latina”, 3a. ed., México, 1976.

7. Op. cit., pp. 124-5.

Estructura de la producción agropecuaria

Manuel Chiriboga

En: "Economía Política del Ecuador. Campo. Región, Nación", Corporación Editora Nacional, Quito, 1985.

Una de las características más marcadas de la modernización capitalista del sector agropecuario es, seguramente, la heterogenización de la estructura productiva en función de los submercados de consumo. Al menos pueden diferenciarse cuatro sectores que muestran dinámicas diferentes en cuanto están ligados a unidades agrícolas de características diversas.

- a. El del autoconsumo campesino.
- b. El de la canasta básica popular (urbano y rural).
- c. El del mercado externo.
- d. El submercado de medianos y altos ingresos, incluyendo algunos productos agroindustriales.

Producción de autoconsumo

El primer sector es aquel de la producción para el consumo de la población campesina, especialmente andina. Productos como el maíz suave, las ocas, los mellocos, y también la yuca en la Costa, son fundamentalmente producidos para el consumo familiar rural y comercializados de manera muy limitada. La producción se encuentra estancada o en retroceso, tanto en lo que a superficie cultivada como a rendimiento por hectárea se refiere. Situación comprensible en varios sentidos: el poco esfuerzo de investigación y difusión tecnológica para cultivos campesinos para el consumo; la modificación y degradación de los patrones de consumo campesino donde se sustituye la quinua o el melloco por el fideo —deteriorándose la calidad nutricional y, por lo tanto, los requerimientos de producción campesina—; y, la creciente mercantilización de la producción campesina.

Como se demuestra en el Cuadro N° 8, el rendimiento por hectárea se ha mantenido estancado en varios de los principales cultivos de subsistencia. En lo que se refiere a superficie cosechada, el maíz suave bajó de 108.763 has. en 1975 a 59.203 en 1980, y la yuca bajó de 34.565 has. a 25.174 durante el mismo período.

El carácter eminentemente campesino de la producción puede comprobarse si consideramos que el 52.1% del maíz suave es producido en explotaciones de menos de 5 has; el 50% del trigo en explotaciones de menos de 10 has. y el 52.4% de los fréjoles, etc. Si bien esta producción se destina al autoconsumo, una parte se vende al mercado con destino a la canasta básica popular.

CUADRO N° 1
Rendimiento de cultivos de subsistencia
(kilos por hectárea)

Año	Maíz	Trigo	Fréjol
1961-1965	620	830	510
1968	460	1.050	470
1970	750	1.060	460
1977	647	973	441
1979	754	1.029	523
1980	754	969	545

FUENTES: FAO. Production Yearbook. 1972.

MAG. Estimación de la superficie cosechada y la producción agrícola del Ecuador. Quito, MAG, 1977, 1979 y 1980.

Producción de alimentos básicos

El segundo sector corresponde a la producción destinada a la canasta básica alimentaria de los sectores urbanos y rurales pobres. Productos como el arroz, las papas, la cebada, las habas, las hortalizas, así como el trigo y el maíz suave tienen un origen eminentemente campesino. El 34% del arroz, el 42.9% de las papas y el 47.7% de la cebada se originan en unidades de menos de 5 has. El Cuadro N° 2 demuestra el comportamiento de estos productos, notándose claramente el estancamiento o disminu-

ción en el hectareaje y rendimiento, con la sola excepción del arroz, objeto de gran atención por parte del Estado debido a su vital y sensible importancia.

CUADRO N° 2
Evolución de la superficie y rendimiento de cultivos básicos
de la canasta popular urbana 1977-1980

		1977	1978	1979	1980
Arroz:	Superficie	107.054	81.300	110.875	126.608
	Rendimiento	3.060	2.771	2.872	3.006
Haba:	Superficie	15.100	6.478	6.911	7.872
	Rendimiento	530	530	587	580
Cebada:	Superficie	60.000	32.000	30.774	48.156
	Rendimiento	680	680	673	928
Papas:	Superficie	36.000	29.843	26.894	30.380
	Rendimiento:	11.583	11.500	8.034	10.639
Cebolla:	Superficie	3.973	2.775	3.062	3.333
	Rendimiento	8.315	8.792	8.624	9.041
Tomate:	Superficie	2.547	2.965	2.524	2.564
	Rendimiento	13.299	12.392	12.797	14.878

FUENTE: MAG, Estimación de la ... op. cit. (varios años).

Este débil dinamismo de la producción alimentaria básica debe encontrar su base de explicación en factores como los siguientes:

- a. El abandono de este tipo de producción por parte de la empresa agropecuaria con la finalidad de alejar un potencial conflicto con los campesinos que sería necesario contratar como mano de obra; el abandono de los pisos ecológicos altos; la sustitución de estos cultivos por aquellos considerados rentables; el control o regulación de precios de algunos productos a partir de precios oficiales o debido a la importación, etc.
- b. La reincorporación de la producción alimentaria básica por parte de las unidades campesinas a partir de recursos escasos, tierra, insumos,

etc., y sin mayor apoyo productivo por parte del Estado. Estos productos logran, por otro lado absorber gran parte de la mano de obra familiar disponible que es requerida en la medida en que no puede sustituirse por tecnología.

El Cuadro N° 3 analiza los requerimientos de empleo de acuerdo al nivel tecnológico.

CUADRO N° 3

Necesidades de mano de obra según cultivos por niveles de mecanización, 1972
(Necesidades de mano de obra en hombres/día por hectárea)

Cultivo	A	B	C
Trigo	1.4	18.1	21.6
Cebada	1.4	16.2	23.0
Maíz suave	3.3	45.6	43.5

A: Uso predominante de maquinaria.

B: Balance entre mecanización y energía manual humana.

C: Uso predominante de mano de obra.

FUENTE: INIAP.

ELABORACION: Peck, op. cit.

Este tipo de cultivos, en su modalidad tradicional de producción, requieren del empleo de una gran cantidad de mano de obra. La alternativa tecnológica más moderna exige mayor inversión de parte de la gran propiedad, lo cual no asegura, sin embargo, un nivel de rentabilidad mayor, dado el control de precios para estos productos. Por efecto de esta problemática se produjo el abandono de este tipo de cultivo por parte de la gran propiedad, salvo en aquellas zonas características por condiciones naturales particularmente favorables. La unidad campesina que contaba con una fuerte cantidad de mano de obra pudo retomar el papel de productor de bienes básicos, en mejores condiciones.

Esto obviamente significa que la unidad campesina absorbe un gran volumen de fuerza de trabajo rural. Así, en 1974 las unidades de menos de 20 has. utilizaban el grueso de la capacidad laboral de la familia, la misma que representaba el 70% del personal que en ellas se ocupaba. Las

CUADRO N° 4

Superficie, rendimiento, uso de mano de obra y dependencia de insumos importados, del sector agropecuario, por cultivos y estratos, 1975 y 1980

	Superficie cosechada (Ha.)		Rendimiento físico (Kg/Ha.)		Rendimiento monetario (VBP/Ha) (sucres)	
	1975	1980	1975	1980	1975	1980
01 Plátano	205.713	140.243	9.358	21.537	11.745	27.959
I >100	80.917	49.416	9.127	26.016	11.135	32.520
II 5-100	101.038	58.697	8.988	23.144	11.055	30.087
III 0-5	23.758	32.130	11.715	11.715	16.752	17.056
02 Café	230.665	288.000	345	339	5.194	8.628
I >100	16.714	18.311	386	386	5.504	11.086
II 5-100	169.708	193.557	336	334	5.238	8.494
III 0-5	44.243	76.132	334	340	4.905	8.380
03 Cacao	229.544	235.878	380	287	6.539	10.815
I >100	55.531	60.063	390	330	6.825	11.888
II 5-100	147.869	133.526	380	284	6.650	10.080
III 0-5	26.144	42.289	360	322	5.451	11.610
04 Caña de azúcar	114.642	107.758	40.919	35.900	7.414	9.512
I >100	58.511	54.998	49.672	40.972	2.393	3.055
II 5-100	50.298	45.278	31.959	30.950	12.724	16.056
III 0-5	5.833	7.482	30.380	28.572	12.001	17.375
05 Papa	55.977	30.380	6.606	9.229	23.385	45.589
I >100	13.854	7.605	10.556	14.747	38.978	72.897
II 5-100	22.128	12.967	6.492	9.070	22.822	44.806
III 0-5	19.995	9.808	3.995	5.160	13.203	25.489
06 Cebada	71.558	22.320	828	870	2.963	5.376
I >100	5.176	1.704	1.355	1.424	5.216	8.802
II 5-100	32.990	9.752	932	979	3.365	6.050
III 0-5	33.392	10.864	644	685	2.216	4.234
07 Trigo	55.366	28.685	1.151	1.164	4.046	7.007
I >100	12.725	6.888	1.322	1.423	5.344	8.566
II 5-100	22.968	11.440	1.307	1.321	4.485	7.955
III 0-5	19.673	10.357	858	818	2.694	4.924
08 Maíz suave	170.311	116.081	632	766	2.730	5.643
I >100	12.705	7.851	446	539	1.574	3.967
II 5-100	55.247	35.699	633	765	2.715	5.630
III 0-5	102.359	72.567	655	792	2.882	5.829
09 Arroz	162.730	144.225	1.587	1.805	13.550	19.837
I >100	20.130	21.843	1.808	1.820	15.549	20.006
II 5-100	89.296	75.766	1.444	1.812	11.299	17.739
III 0-5	53.304	46.616	1.744	1.786	16.565	23.168
10 Yuca (III)	10.729	25.174	5.812	9.109	10.346	26.933
11 Naranja (II)	17.029	25.193	12.222	12.240	11.392	12.967

Continuación Cuadro N° 4

	Superficie cosechada (Ha.)		Rendimiento físico (Kg/Ha.)		Rendimiento monetario (VBP/Ha) (sucres)	
	1975	1980	1975	1980	1975	1980
12 Naranja (III)	6.596	3.467	3.901	3.539	11.371	40.381
13 Cebolla (III)	6.892	3.333	7.361	9.041	40.367	12.181
14 Col (III)	1.845	2.982	23.527	35.988	43.360	103.286
15 Tomate (II)	2.296	5.108	14.892	14.878	46.167	178.543
16 Frijol (II)	55.065	48.156	417	523	4.758	14.951
17 Otros productos (II)	368.603	314.558	-	-	6.500	6.701
Total agrícola	1'765.531	1'541.541	-	-	7.835	13.385
18 Productos pecuarios	2'991.387	4'016.772	211	226	2.263	3.565
I >100	1'760.481	2'055.922	128	170	1.205	2.368
II 5-100	1'147.179	1'859.681	254	236	2.939	3.732
III 0-5	83.727	91.169	1.372	1.269	15.252	2.750
Total agropecuarios	4'756.918	5'558.313			4.331	6.289
I >100	2'036.744	2'294.565			2.259	3.774
II 5-100	2'281.714	2'829.378			5.178	6.625
III 0-5	438.460	434.370			4.234	17.718

	Rendimiento mano de obra (VBP/día) (sucres)		Intensidad uso mano de obra (días/Ha.)		Insumos importados (% consumo intermedio)	
	1975	1980	1975	1980	1975	1980
01 Plátano	317	744	37	37	31.9	52.0
I >100	337	1.049	33	31	31.7	53.6
II 5-100	315	912	35	33	36.3	55.9
III 0-5	284	305	59	56	24.4	26.8
02 Café	127	196	39	44	13.1	20.9
I >100	153	308	36	36	17.6	22.1
II 5-100	138	202	38	42	11.4	26.5
III 0-5	91	164	54	51	10.8	12.4
03 Cacao	217	353	30	31	41.0	39.2
I >100	310	540	22	22	33.0	33.1
II 5-100	210	325	31	31	45.1	50.6
III 0-5	146	276	42	42	24.0	22.4
04 Caña de azúcar	124	157	60	60	36.2	33.8
I >100	48	61	50	50	41.4	46.9
II 5-100	188	236	68	68	35.7	30.4
III 0-5	130	189	92	92	16.7	26.3
05 Papa	229	539	102	85	43.1	31.5
I >100	590	1.348	66	54	46.4	35.0
II 5-100	183	435	125	103	41.5	29.7
III 0-5	129	303	102	84	37.8	27.7

Continuación Cuadro N° 4

	Superficie cosechada (Ha.)		Rendimiento físico (Kg/Ha.)		Rendimiento monetario (VBP/Ha) (sucres)	
	1975	1980	1975	1980	1975	1980
06 Cebada	79	134	38	40	40.6	13.5
I >100	213	341	25	26	50.0	40.0
II 5-100	102	173	33	35	44.4	16.7
III 0-5	50	91	44	47	31.3	-
07 Trigo	107	180	38	39	44.4	28.1
I >100	123	238	43	36	52.4	41.2
II 5-100	125	207	36	38	47.2	26.7
III 0-5	74	118	36	42	26.7	17.6
08 Maíz suave	54	113	50	50	29.3	16.2
I >100	44	110	36	36	37.5	83.3
II 5-100	60	125	45	45	57.9	22.7
III 0-5	53	108	54	54	16.7	2.5
09 Arroz	187	325	72	61	36.9	38.8
I >100	270	445	57	45	41.7	70.8
II 5-100	174	311	65	57	37.5	38.1
III 0-5	184	309	90	75	16.0	25.0
10 Yuca (III)	115	317	90	85	14.3	5.8
11 Naranja (II)	354	402	32	30	51.5	5.9
12 Naranjilla (III)	129	560	88	72	26.9	7.9
13 Cebolla (III)	275	382	147	150	2.6	5.7
14 Col (III)	241	530	180	195	16.3	33.9
15 Tomate (II)	253	916	198	195	10.0	23.8
16 Frijol (II)	93	293	51	51	37.2	16.4
17 Otros productos (II)	59	47	110	140	24.4	23.7
Total agrícola	103	200	76	67	31.7	34.3
18 Productos pecuarios	220	254	10	14	15.2	17.7
I >100	500	630	2	4	26.9	17.2
II 5-100	314	244	9	15	15.5	21.7
III 0-5	81	124	189	221	-	5.9
Total agropecuario	125	219	35	29	27.1	26.8
I >100	308	542	7	7	33.0	31.7
II 5-100	137	234	38	28	30.1	29.5
III 0-5	67	121	145	146	21.8	13.1

FUENTE: R. Vos y E. de Labastida, (1984). MIP-PNB 1975 y 1980: *Metodología general y específica de la estimación del empleo y la productividad por ramas de actividad*, ISS-PREALC. Documento de Trabajo Q/8406, Quito (Mimeo). Ver también Alarcón y de Labastida (1984).

NOTA: Los datos pueden demostrar discrepancias con los datos presentados en el Cuadro N° 4 dado que los datos para el presente Cuadro no fueron basados en una sola fuente (Ministerio de Agricultura), sino fueron estimados en compatibilidad con la estructura de la Matriz Insumo-Producto del proyecto ISS-PREALC (véase Alarcón y De Labastida, 1984) utilizando varias fuentes disponibles y cruzando los distintos tipos de variables incluyendo precios, producción física, datos demográficos, etcétera, para llegar a estimaciones consistentes y realistas.

unidades de más de 20 has. utilizando un menor volumen de fuerza de trabajo, requerían contratar el 61% de la que necesitaban.¹

En todo caso, esta campesinización de la producción agrícola básica no se ha visto acompañada de la suficiente asistencia técnico-productiva por parte del Estado. Esto constituye una de las paradojas más extrañas de nuestro subdesarrollado capitalismo: a pesar de que los campesinos producen los artículos de consumo popular, son ellos quienes menos beneficios obtienen en precios y en servicios. Las unidades campesinas producían, ya en 1974, el 63.3% de la producción global, aumento que parece deberse más al esfuerzo de los campesinos que al acceso a recursos provistos por el Estado.

A pesar de la poca atención estatal y los reducidos recursos con los que contaban, “la producción de las unidades de menor tamaño había crecido en un 2.7% como promedio anual durante el período, en tanto que en las unidades mayores el crecimiento... había sido del 1.2%. Las diferencias de crecimiento habían conducido a elevar la participación de las unidades productivas del área campesina en la producción del sector, de 56.4% en 1954 a 63.3% en 1974”.² Es obvio que en este cálculo no solamente se toman aquellos productos de la canasta básica sino también aquellos dirigidos a otros mercados, como el cacao y el café.

Esto parece confirmar que las unidades campesinas cuentan con una efectiva capacidad de expansión productiva. Esto, podría mejorarse sustancialmente si contasen tanto con una dotación de recursos adecuados como con el apoyo tecnológico y crediticio suficiente. El caso de la producción arrocera, en la cual se realizó un efectivo programa de redistribución de tierras y a la que, al menos en el período 1974-1977, el Estado apoyó efectivamente, confirma esa capacidad de respuesta de las unidades campesinas. Ello ha significado una creciente mercantilización de la producción campesina. Para 1974, las pequeñas unidades comercializaban el 62% de su producción en la Sierra y el 85.7% en la Costa. La situación contrasta ampliamente con aquella existente 20 años atrás y muestra la importante integración al mercado.

1. Cf. E. Ortega. La agricultura campesina en América Latina. Revista de la CEPAL (Santiago), p. 90, abril de 1982.

2. Ibid, p. 88.

Los problemas señalados en el sector de productos básicos tienen importantes consecuencias en el nivel de precios al consumidor y en las necesidades de importación. El Cuadro N° 4 resume el efecto sobre el índice de precios al consumidor. El caso del precio de los cereales se presenta diferente del resto debido al subsidio a la importación que se realiza en el caso del trigo, y el apoyo a la producción nacional de arroz. Con dicha excepción, el conjunto de rubros alimenticios crece a un ritmo superior al índice general de precios durante el período, demostrando que la falta de apoyo adecuado a la producción campesina genera fuertes presiones inflacionarias. El aumento de los precios de estos rubros no beneficia al consumidor en la medida en que buena parte del aumento es absorbido por los intermediarios.

CUADRO N° 5

Evolución del Índice de precios al consumidor. 1977-1979 a junio (1965 = 100)

	1977	1979	Diferencia
Cereales	315.3	378.7	63.4
Tubérculos	650.3	827.7	177.4
Leguminosas	500.5	692.9	192.4
Verduras	391.1	553.5	162.4
Leche y lácteos	327.5	424.0	96.5
Alimentos y bebidas	381.5	472.2	90.7
Índice general	296.4	367.7	71.3

FUENTE: INEC. Índice de precios al consumidor. N° 313.
INEC, junio, 1979.

Producción para la exportación

Un rubro de producción agropecuaria es el de los productos para exportación, cuyo papel es extremadamente importante para el comercio internacional del Ecuador. A pesar del papel asumido por el petróleo, los tres productos tradicionales de exportación (cacao, café y banano) siguen representando alrededor del 15% de las exportaciones globales del país. Su evolución afecta sensiblemente al comercio exterior ecuatoriano.

Como se señaló oportunamente, la evolución de su producción, al menos desde 1978, ha sido negativa, en gran medida debido a la brusca caída de los precios del cacao y del café en el mercado internacional, y la tendencia, apenas ascendente, del precio del banano, tal como indica el Cuadro N° 5. La evolución de la superficie cultivada, las cosechas y, por ende, los rendimientos por hectárea, guarda estrecha relación con la evolución de los precios, tal como surge del análisis comparativo de los Cuadros N°s 5 y 6. Es obvio que en la superficie influye el carácter permanente de los cultivos, notándose variaciones más fuertes en la cosecha.

CUADRO N° 6

Evolución de precios de productos de exportación. 1975-1981 (dólares por kilo)

	Banano		Cacao	Cafe	
	Permisos ¹	Ecuador ²	Exportación FOB ³	Robusto Exportac. ⁴	Robusto N.Y. ⁵
1975	0.105	0.245	1.098	1.033	1.341
1976	0.111	0.257	1.462	2.152	2.841
1977	0.115	0.258	3.224	4.147	4.908
1978	0.123	0.281	3.101	2.874	3.250
1979	0.145	—	2.843	3.249	3.648
1980	0.166	—	2.224	2.655	3.246
1981	0.170	—	1.591	1.771	2.269

1. Banco Central, permisos de exportación.

2. Ministerio de Industrias, Comercio e Integración

3. Permisos de exportación.

4. Ministerio de Industrias, Comercio e Integración

5. Organización Internacional del Café

FUENTE: Banco Central del Ecuador. Boletín Anuario N° 5. Quito, BCE, 1982.

El efecto de las significativas variaciones de los precios de estos productos en el mercado mundial tiene una repercusión mayor, por la alta oligopolización de los mercados. Como bien lo señala Larrea para el caso

del banano, “los precios de compra de banano se regulan de manera de permitir obtener a las empresas exportadoras tasas oligopólicas de ganancia y remunerar al productor en el límite mínimo.³ Un funcionamiento similar tiene el mercado del cacao y del café, en el que unos pocos exportadores e industriales controlan el mercado de compra de dichos productos.⁴

Esta oligopolización de los mercados, a su vez inmersos en mercados mundiales con iguales características, implica un funcionamiento perjudicial para el productor, el que recibe un precio que apenas le permite mantener su producción sin realizar cambios significativos. Ello explica el virtual estancamiento en la producción de estos rubros.

CUADRO N° 7

Evolución de la superficie y rendimiento de cultivos para la exportación

Cultivo		1977	1978	1979	1980
Café:	Superficie	260.000	270.061	261.635	288.000
	Rendimiento	315	279	343	241
Cacao:	Superficie	238.000	287.190	269.994	269.870
	Rendimiento	303	251	287	338
Banano:	Superficie	100.540	76.864	67.547	70.494
	Rendimiento	24.375	28.000	30.076	32.170

FUENTE: MAG, Estimación... Op. cit.

La estructura de producción de cada cultivo es diferente. En el caso del banano las características del mercado internacional han obligado a un mejoramiento de la fruta, la introducción de nuevas variedades y mayores inversiones, lo cual se ha reflejado no solamente en un importante aumento de los rendimientos sino también en el paulatino abandono de la producción por parte de los pequeños productores. El 68.2% del área total dedicada al banano correspondía, en 1965, a productores con más

3. Carlos Larrea, El Sector Agroexportador y su Articulación con la Economía Ecuatoriana durante la Etapa Bananera (1948-1972); Subdesarrollo y Crecimiento Desigual, en J. Lefeuer (edit.) Economía Política del Ecuador, CEW-CERLAC-FLACSO, Quito, 1985.

4. Cf. M. Chiriboga y R. Piccino. La economía cacaotera campesina: tendencias y perspectivas. Quito, CAAP, 1982.

de 50 has. Esta tendencia parece haberse fortalecido en lo que a producción para exportación se refiere.

El caso del cacao presenta una situación intermedia, pues la producción está en manos de pequeños y medianos productores, tal como se desprende del Cuadro N° 7. El café es un producto eminentemente campesino: el 81% de la superficie proviene de unidades con menos de 50 has. Según cálculos recientes de la División Agrícola conjunto CEPAL-FAO, la agricultura campesina participa con el 65% de la producción total del cacao y con el 70% de la de café.⁵ En los dos casos, sin embargo, ha habido un estancamiento grave de los rendimientos.

CUADRO N° 8

Superficie cosechada por cultivo a nivel nacional según tamaño de la UPA (porcentajes) 1974

Tamaño UPA	Banano	Cacao	Café
0-10	10.04	13.06	33.58
10-50	32.44	43.71	47.53
50-100	9.46	9.87	11.16
+ 100	48.06	33.35	8.03
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%
	98.894.70 has.	164.520.00 has.	209.940.00 has.

Producción para sectores de medianos y altos ingresos

El sector que produce para el submercado interno de medianos y altos ingresos es, con seguridad, el que más dinamismo ha demostrado en los últimos años gracia a la expansión de las capas medias y a la modificación de sus patrones de consumo. Productos como las oleaginosas, la producción pecuaria (incluyendo carne y lácteos), el té, materias primas para la agroindustria como el maíz duro, etc., muestran crecimientos superiores a los de los otros sectores agrícolas. Una primera constatación puede

5. L. Ortega, Op. cit., pp. 86-87.

hacerse si se considera que el subsector ganadero y avícola creció, entre 1970 y 1978, a un 5.7% anual, frente al 1.9% del subsector agrícola. Igual dinamismo puede observarse en la información sobre superficie y rendimiento de algunos de estos productos, como se indica en el Cuadro 15.

Indicador importante del proceso reseñado ha sido la pecuarización del agro ecuatoriano. Entre 1965 y 1975 la superficie sembrada con pastos creció un 73.5% en la Sierra, un 123.6% en la Costa y un 185.2% en la región amazónica. En el nivel nacional, los pastos pasaron de ocupar 1'518.000 has. en 1968, a 3'102.000 has. en 1975. Es decir, la superficie ocupada se duplicó. Para el año de 1975 la superficie en pastos alcanzaba 3'516.000 has. Esta situación contrasta, con el estancamiento y aún descenso de la superficie destinada a la producción agrícola. Entre 1970 y 1979 ésta bajó de 1'579.000 has. a 1'416.000 has.⁶

CUADRO N° 9

Evolución de la superficie y rendimientos de algunos productos agrícolas ligados a la agroindustria 1977 - 1980

Cultivo		1977	1978	1979	1980
Palma africana:	Superficie	14.263	14.263	17.641	25.674
	Rendimiento	8.750	8.750	9.337	9.540
Soya:	Superficie	14.830	16.927	22.233	24.943
	Rendimiento	1.299	1.500	1.345	1.345
Maíz duro:	Superficie	163.000	132.537	170.371	166.708
	Rendimiento	1.007	1.030	1.070	1.179
Maní:	Superficie	12.000	11.308	13.136	11.611
	Rendimiento	700	819	1.304	1.175

FUENTE: MAG, Estimación... Op. cit.

6. Cf. C. Jara. Las tendencias de la agricultura ecuatoriana en la década de los setenta, Quito, 1982. (Mimeo).

Es obvio que la pecuarización de la gran propiedad esconde situaciones muy diversas. Existen unidades caracterizadas por una modernización significativa, como las de los valles de Cayambe y Machachi, y unidades con “bajos rendimientos por unidad para inversión de capital, manejo ineficiente de recursos, e incluso baja prolificidad”.⁷ Estas unidades son, sin embargo, las que más se hallan sujetas a presiones, ya sea hacia la subdivisión o hacia la modernización.

Para el año de 1974, el grueso de la producción de palma africana (99.7%: provenía de unidades de más de 20 has. Las explotaciones ganaderas de los ricos valles de Cayambe y Machachi son en su mayor parte medianas y grandes unidades que se manejan en términos estrictamente empresariales.⁸

La característica más marcada de la evolución de los sectores dinámicos es el aumento sustancial de los rendimientos debido a sucesivas inversiones canalizadas al aumento de las ganancias y rentas. Esto revela un comportamiento eminentemente empresarial capitalista. Ese criterio de rentabilidad en la inversión de capitales es propio de unidades medianas y grandes que utilizan mano de obra asalariada y tecnología avanzada y, demuestra, con claridad, los cambios operados en los grupos dominantes agrarios del país.

Un estudio realizado recientemente sobre los cambios tecnológicos en las haciendas lecheras da una clara idea del funcionamiento de este tipo de empresas rurales. Uno de los indicadores de esta actitud empresarial-capitalista en el paso a la actividad lechera es la utilización de tecnologías intensivas en capital.⁹ El Cuadro N° 9 da una idea clara de cómo la actividad pecuaria se vuelve la principal de las haciendas de Machachi.

Un indicador claro de los cambios operados en las haciendas serranas es la utilización de tecnología. Así, en Machachi y Cayambe el 85.7% de 49 unidades encuestadas ha incorporado ganado puro, el 93.8% registros de producción y reproducción, el 100% pasturas artificiales y maquinaria, etc.¹⁰ Estos cambios tecnológicos han reducido drásticamente el número de trabajadores en las empresas, alejando así posibles conflictos con los campesinos por la tierra.

7. Ibid, p. 9.

8. Cf. O. Barsky y C. Cosse, *Tecnología y cambio social*, Quito, FLACSO, 1981.

9. Ibid.

10. Ibid., p. 21.

CUADRO N° 10

Utilización de la tierra, promedios por estratos, Machachi

Estratos en has.	Promedio superficie dedicado a lechería	% Superficie útil.
20 - 50	37 Has.	94.9
50.1 - 100	77 Has.	91.7
100.1 - 200	94 Has.	75.0
200.1 - 500	140 Has.	49.4
500.1 - 1.000	385 Has.	100.0

FUENTE: O. Barsky y G. Cosse, Tecnología y cambio social, Quito, FLACSO, 1981.

Una de las características de estas medianas y grandes empresas agrícolas es su estrecha vinculación con procesos agroindustriales.¹¹ Pasteurizadoras, fábricas de aceites, de sobrealimento animal y de embutidos, cervecías, etc., funcionan en estrecha ligazón con estas unidades, utilizando muchas veces estrategias complejas. Así, las pasteurizadoras usan la leche en polvo importada para el expendio masivo de leche, cuyo precio está normalmente controlado, mientras que la leche pura la destinan a la elaboración de derivados lácteos: mantequilla, quesos de gran variedad, yogurth, helados, etc., los que casi no están sujetos a control de precios o calidad. La producción de leche para consumo directo creció en un 2.1% entre 1975 y 1977 con referencia al período 1965-1967, mientras que los derivados lácteos lo hicieron en un 14.1%. Esto, ha significado una presión para la importación creciente de leche en polvo.

Las tendencias hasta aquí relevadas en cuanto a una cierta "división del trabajo" al interior de las unidades productivas agropecuarias, en función de los submercados a los que están dirigidos sus productos, nos da una visión general de los procesos que operan en el agro ecuatoriano. Es obvio que estas tendencias admiten una serie de excepciones y aún de combinaciones en función de situaciones específicas: mercado, condiciones naturales, evolución particular de precios, etc. Es perfectamente admisible en este análisis la existencia de haciendas que producen bienes-sa-

11. Para un análisis del sector agroindustrial y sus vinculaciones con el capital extranjero en Graciela Schamis, Desarrollo Industrial e Inversión Extranjera: una interpretación, en S. Lebeser (edit.) Economía Política del Ecuador, CEW-CERLAC-FLACSO, Quito, 1985.

lario o de pequeños productores campesinos articulados a procesos agroindustriales. Estas situaciones no anulan, sin embargo, las tendencias señaladas, las mismas que son el resultado de la particular articulación entre las tendencias de cambio de la estructura agraria, la lógica de los sujetos sociales y las políticas estatales.

En conclusión, la producción alimentaria básica para los sectores populares tiende a concentrarse, cada vez más entre los pequeños productores y los campesinos. Los pobres del campo producen para los pobres de la ciudad, sin que por lo tanto medie un importante apoyo estatal. Por otro lado, unidades medianas y grandes tienden a especializarse en la producción destinada a submercados de medianos y altos ingresos a la exportación. El modelo parecería apuntar a que la producción campesina generara productos baratos que permitieran mantener el bajo costo de la fuerza de trabajo en los sectores modernos de la economía.

Producción, empleo y tecnología

Rob Vos

En: "El Modelo de Desarrollo y el Sector Agrícola en Ecuador, 1965-1982". Sobretiro de El Trimestre Económico. Vol. LII(4). México, Octubre-Diciembre de 1985, N° 208.

1. Estructura de la producción, Ecuador: 1965-1982

Nuestro período de referencia es de 1965 a 1982. El inicio del período es marcado por la caída del auge bananero que dominó los años cincuenta y por un papel del Estado más intervencionista en la reestructuración de la economía hacia “un crecimiento desde dentro” por medio de una reforma agraria y una serie de medidas para estimular la industrialización con base en la sustitución de importaciones. Las medidas implantadas en el contexto de la Ley de Reforma Agraria de 1964 se han interpretado como funcionales al objetivo de industrialización.¹

La abolición de relaciones laborales obligatorias como el huasipungo, la reducción programada de prácticas de absentismo de propietarios, los salarios mínimos rurales y la oferta de infraestructura rural tendrían que servir de objetivos para incrementar la productividad agrícola y los ingresos campesinos. El desarrollo industrial se beneficiaría así de una producción adecuada de alimentos para satisfacer la demanda urbana, de un creciente mercado interno y del crecimiento de la disponibilidad de mano de obra rural como consecuencia de la mecanización y modernización de la producción agrícola.² La implantación de la reforma agraria tenía un alcance limitado y no logró cumplir con todos sus objetivos. No obstante, la reforma agraria estimuló la modernización y la mecanización de muchas fincas.

1. Peek (1980).

2. Por supuesto, estimular la industrialización no era la única razón para la reforma agraria. Otros factores en este contexto han sido la Alianza para el Progreso (véase Peek, 1980), y el apoyo para una reforma agraria por parte de algunos sectores de terratenientes, los cuales ya habían modernizado sus haciendas, anticipando una reforma agraria al proporcionar un lote de tierra en propiedad de los huasipungos (véase Barsky, 1978).

CUADRO N° 1
Ecuador: Estructura de la población
por regiones, 1950-1982

Año	Distribución (%)			Período	Tasas de crecimiento (Δ %)		
	Urbana	Rural	Total		Urbana	Rural	Total
1950	28.5	71.5	100.0	1950-1962	4.8	1.9	2.8
1962	36.0	64.0	100.0	1962-1974	4.7	2.9	3.6
1974	41.2	58.8	100.0	1974-1981	4.4	2.7	3.4
1981	44.0	56.0	100.0				

Fuente: JUNAPLA/INEC, Censos de Población 1950, 1962 y 1974; Proyecciones Poblacionales.

Elaboración: Rob Vos.

La bonanza petrolera aceleró a partir de 1972 el crecimiento económico y en especial el crecimiento de los sectores urbanos e industriales. En consecuencia, la importancia relativa del sector agrícola en general y del sector agroexportador en especial disminuyó en forma muy significativa. Este proceso estimuló mucho la migración rural-urbana. Se muestran los cambios estructurales en la localización de la población ecuatoriana en el Cuadro 1. El Cuadro 2 muestra el crecimiento y el cambio estructural de la producción sectorial. Se ve en forma muy clara que aunque el sector agrícola aún es la fuente más importante de generación de empleo, su contribución al producto interno bruto bajó hasta alrededor de 15% en 1980. La producción agrícola tenía una tasa de crecimiento considerable de 4,0% en el período 1965-1971. Este porcentaje disminuyó hasta un promedio de 2,9% para el período 1971-1980, mientras que en ese mismo período el valor agregado per cápita del sector mostró un decrecimiento promedio de -0,5% por año. Sin embargo, tasas de crecimiento globales disfrazan la existencia de por lo menos tres subsectores agrícolas con una dinámica diferente;³ i) el sector sectorial campesino tradicional (alrededor de 70% de las familias campesinas tienen propiedades de 0 a 5 hectáreas), que produce en gran medida para el autoconsumo y el mercado interno para

3. Para un análisis similar véase M. Chiriboga (1982). "La pobreza rural", A. Acosta y otros (1982).

CUADRO N° 2

Crecimiento y estructura de la producción y el empleo por clase de actividad económica, 1965-1980

	Distribución sectorial valor agregado (%)			Distribución sectorial empleo (%)			Tasas de crecimiento (Δ %)			
	1965	1971	1980	1965	1971	1980	Producción 1965-71	Producción 1971-80	Empleo 1965-71	Empleo 1971-80
1. Agricultura	27.4	26.0	15.3	57.7	55.8	49.8	4.0	2.9	3.0	7.4
a. Banano, café, cacao	(7.2)	(5.9)	(3.1)				(1.4)	(1.5)		
b. Otras producciones agrícolas	(10.7)	(10.4)	(4.8)				(4.8)	(0.3)		
c. Producción animal	(8.1)	(7.7)	(5.2)				(4.2)	(4.5)		
d. Silvicultura	(0.8)	(1.0)	(1.1)				(7.8)	(10.9)		
e. Pesca y caza	(0.6)	(0.9)	(1.0)				(11.9)	(10.0)		
2. Petróleo y otras minas ^a (excl. refinac. de petróleo)	-1.3 (2.0)	-3.6 (0.6)	10.2 (14.1)	0.2	0.2	0.3	-24.7	42.8	2.4	5.4
								(-13.5)	(53.8)	
3. Manufactura ^b	16.2	18.9	19.4	11.0	10.3	10.9	6.6	10.2	2.6	3.6
a. Productos alimenticios y bebidas	(9.4)	(8.7)	(8.6)	(n.d.)	(3.4)	(3.6)	(3.5)	(9.0)	(4.0)	(4.6)
b. Textiles, prendas de vestir y calzado	(2.6)	(3.5)	(4.3)	(n.d.)	(2.5)	(2.2)	(9.9)	(10.9)	(3.0)	(3.0)
c. Otras industrias manufactureras	(4.2)	(5.7)	(6.5)	(n.d.)	(4.4)	(5.1)	(7.1)	(11.0)	(2.0)	(3.5)
4. Construcción y obras públicas	6.9	8.0	5.0	3.6	3.8	4.7	7.5	3.5	6.7	5.9
5. Electricidad, gas y agua	0.6	0.8	0.9	0.4	0.4	0.5	9.5	9.9	6.8	7.1
6. Transporte y comunicaciones	4.8	6.3	7.2	3.0	2.5	2.5	9.6	10.8	4.9	2.7
7. Comercio al por mayor, al por menor, restaurantes y hoteles	18.1	18.4	17.3	6.6	8.3	10.4	5.2	8.4	4.4	5.8
8. Servicios gubernamentales	8.6	9.2	9.9		n.a.	n.a.	6.1	10.0		6.0
9. Servicios financieros ^c	10.6	10.4	9.0	17.5	0.9	1.1	5.2	7.6	3.4	6.2
10. Otros servicios	6.4	6.6	5.8		17.8 ^d	19.8 ^d	2.4	7.7		4.4
Prod. int. bruto (p.p.)	100.0	100.0	100.0				4.9	9.2		
Total empleo				100.0	100.0	100.0			3.3	2.9

Fuente: Banco Central, Cuentas Nacionales, núms. 2 y 3, Quito 1982; CONADE, Estadísticas Industriales, 1970-1980, Quito 1981.

a. Excluye al sector refinación de petróleo, el cual es tan altamente subsidiado que da un nivel negativo del valor agregado del sector.

b. Excluye el sector refinación de petróleo.

c. Menos servicios bancarios imputados.

d. Incluye el empleo del sector administración pública.

Elaboración: Rob Vos.

CUADRO N° 3

Ecuador: Estructura y crecimiento de la producción agrícola por grupos de productos principales 1970-1981

	Estructura de la producción agrícola (Δ %)									Tasas de crecimiento anuales 1970-1980 (Δ %)		
	Area cultivada			Volumen de prod.			Valor de prod. ^a			Area cultivada	Volumen de prod.	Valor de prod. ^a
	1970	1980	1981	1970	1980	1981	1970	1980	1980			
1. Produc. de alimentos para el mercado interno	50.7	36.4	37.0	17.7	12.3	13.1	42.7	27.1	-4.0	-2.4	-3.0	
1.1 Granos y cereales	43.8	31.3	32.3	5.9	5.7	6.7	19.5	15.3	-9.1	1.0	-0.3	
1.2 Tubérculos y raíces	5.1	3.8	3.8	8.3	4.4	5.2	12.5	6.5	-3.5	-3.8	-4.3	
1.3 Hortalizas	0.9	0.7	0.8	1.6	0.6	1.2	4.4	1.3	-3.8	-6.6	-9.8	
1.4 Otros	0.9	0.6	0.1	1.9	1.6	0.0	6.3	3.9	-4.2	0.5	-2.6	
2. Frutas principales	3.8	8.1	7.8	8.0	12.8	14.0	12.2	21.7	7.1	7.3	8.1	
3. Producción para uso industrial	2.8	7.7	7.7	0.6	2.9	4.1	3.0	15.4	10.4	19.7	20.3	
3.1 Palma africana	0.3	1.7	1.6	0.2	1.9	2.4	1.0	9.7	18.2	27.8	27.8	
3.2 Algodón, abacá y otras fibras	0.6	2.2	3.0	0.1	0.4	0.5	0.5	2.1	12.1	19.1	19.1	
3.3 Té y tabaco	0.2	0.2	0.2	0.0	0.1	0.1	0.3	1.2	2.4	14.9	15.6	
3.4 Otros	1.7	3.6	2.9	0.3	0.5	1.1	1.2	2.4	6.9	7.2	2.9	
4. Productos principales de exportación	42.7	47.8 ^b	47.5 ^b	73.7	72.0 ^b	68.8 ^b	42.1	35.8	-0.3	2.2	0.5	
4.1 Banana	11.4	4.6	4.0	29.4	18.1	16.3	19.6	12.4	-9.4	-2.5	-2.5	
4.2 Cacao	13.7	17.5	16.9	0.5	0.6	0.7	7.0	9.4	2.6	1.7	5.2	
4.3 Café	12.9	18.7	20.0	0.7	0.7	0.7	12.0	9.6	2.3	3.0	-0.1	
4.4 Caña de azúcar ^b	4.7	7.0	6.6	43.1	52.6	51.1	3.5	4.4	3.1	4.5	4.5	
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	-0.8	2.4	2.1	

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Estimaciones de la Superficie Cosechada y de la Producción Agrícola; CONADE - Sección Desarrollo Agropecuario.

a. A precios constantes de productor de 1970.

b. Para 1980 y 1981, incluye caña para otros usos (materiales de construcción, panela y aguardiente).

Elaboración: Rob Vos.

satisfacer las necesidades básicas de alimentación de las clases populares urbanas y rurales; ii) el sector de producción de alimentos para las clases de medianos y altos ingresos, y de producción de insumos (alimentos, productos pecuarios, fibras naturales) para la agroindustria, y iii) el sector agroexportador (café, cacao, banano y azúcar), dominado por medianos y grandes productores. El Cuadro 3 muestra la dinámica global de los

principales sectores. El sector de la producción de alimentos básicos muestra una tendencia al estancamiento en la producción y el área cultivada en la década entre 1970 y 1980 en su totalidad.

Hacia fines de la década de los setenta y a comienzos de los ochenta parece —según los datos del Ministerio de Agricultura— que la tendencia negativa en la producción de alimentos básicos se recupera (véase Cuadro 4). aunque la oferta de nutrientes no muestra tendencias estables y por lo tanto, no existe una seguridad alimentaria, lo que hace temer un déficit persistente en el suministro de calorías y proteínas que afecte gran parte de la población ecuatoriana.⁴ En la década 1970-1980 se puede observar una productividad tendiente al estancamiento y una área cultivada total en disminución de la mayoría de los productos alimenticios básicos. Una excepción clara es el sector arroz, que puede contar con un apoyo estatal significativo. La producción de papas tiene un crecimiento promedio considerable causado por un aumento en la tecnificación de la producción (uso de fertilizantes) y por la expansión de la demanda interna, pero si se analiza año por año se encuentran bastantes fluctuaciones correlacionadas con fluctuaciones en los precios. El estancamiento de los demás subsectores de producción de alimentos básicos puede explicarse por el predominio del minifundio y la tecnología tradicional, la falta de infraestructura rural y los bajos precios al productor.⁵ El segundo subsector incluye la producción para la elaboración de alimentos (leche, otra producción pecuaria, aceites, etcétera- y otras producciones agroindustriales (tabaco, fibras naturales). Este sector ha mostrado una dinámica más significativa en la década de los setenta causada por un lado por un proceso de modernización de haciendas tradicionales⁶ y el crecimiento de pequeños

-
4. En 1975 se calculó el déficit del suministro de calorías en 13.7% (norma: 2.300 cal./día/persona) y de proteínas 40.3% (norma: 62 gramos/día/persona). Alrededor de 51% de la población ecuatoriana fue considerado desnutrido en 1975 (urbana: 45.0%; rural: 62.5%). En 1980 se consideró 45% del grupo de niños de 0 a 5 años y de las madres entre 20 y 35 años desnutridos. Para análisis véase Szretter (1982), Rivadeneira (1980) y Luzuriaga (1979).
 5. Según el artículo de Chiriboga (op. cit., 1982) el sector campesino minifundista recibe en promedio 30% del precio al consumidor a causa del poder del mercado monopolista de comerciantes e intermediarios rurales. Empresas agrícolas modernas y latifundistas, por otro lado, están más en la posición de comercializar su producción y por lo tanto reciben en promedio 70 a 75% de los precios finales.
 6. Para el análisis de este proceso en la producción animal y lechera véase Barsky y Cosse (1981).

productores que buscan más seguridad económica en la producción animal, y por otro lado por un crecimiento de la demanda interna especialmente en los sectores urbanos de alimentos procesados en la industria moderna. El deterioro en los precios del mercado mundial es un factor importante en el estancamiento del sector agro-exportador. Esta tendencia ha sido la más significativa en el caso de la producción bananera, en la que el área cultivada disminuyó en más de 36% entre 1977 y 1981, es decir de 100.540 hectáreas en 1977 a 63.999 hectáreas en 1981.

Como conclusión se observa una reorientación de la dinámica del sector agrícola desde un hincapié en las exportaciones y la producción de alimentos con tecnologías tradicionales, hacia la producción moderna para la agroindustria y la demanda urbana de la clase media.

CUADRO N° 4
Ecuador: Estimación de la superficie cosechada,
la productividad y la disponibilidad per cápita
de algunos alimentos básicos 1978-1981

	1978			1979		
	Area cultivada (Ha)	Productividad (Kg/Ha)	Disponibilidad per cap. (gr/día)	Area cultivada (Ha)	Productividad (Kg/Ha)	Disponibilidad per cap. (gr/día)
Productos básicos del consumo popular urbano						
Arroz	81.300	2.771	79.0	110.875	2.872	108.0
Haba	6.478	530	1.2	6.911	507	1.2
Cebada	32.000	680	7.6	30.774	673	7.0
Papas	29.843	11.500	120.3	26.894	8.034	73.3
Cebolla	2.775	8.792	8.6	3.062	8.624	9.0
Tomate	2.965	12.392	12.9	2.524	12.797	11.0
Trigo	26.878	1.075	10.1	30.366	1.029	10.6
Productos de autoconsumo rural						
Maíz suave	52.052	754	13.8	48.408	734	12.1
Frijol	42.000	447	6.6	44.386	523	7.8
Productos pecuarios						
Carne bovina			29.7			
Carne de aves			7.5			
Leche			305.4			
Huevos			6.9			

CUADRO N° 4 (conclusión)

	1980			1981		
	Area cultivada (Ha)	Productividad (Kg/Ha)	Disponibilidad per cap. (gr/día)	Area cultivada (Ha)	Productividad (Kg/Ha)	Disponibilidad per cap. (gr/día)
Productos básicos del consumo popular urbano						
Arroz	126.608	3.006	124.8	131.275	3.309	137.7
Haba	7.872	580	1.5	7.077	737	1.7
Cebada	26.244	928	8.0	28.847	939	8.6
Papas	30.380	10.639	106.0	31.602	12.392	124.1
Cebolla	3.333	9.041	9.9	4.742	8.885	13.3
Tomate	2.564	14.878	12.5	2.868	14.752	13.4
Trigo	32.100	969	9.8	37.187	1.115	13.1
Productos de autoconsumo rural						
Maíz suave	59.203	754	14.6	59.762	814	15.4
Frijol	48.211	545	8.6	53.525	555	9.4
Productos pecuarios						
Carne bovina						29.0
Carne de aves						10.7
Leche						290.3
Huevos						9.8

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Estimaciones de la Superficie Cosechada y de la Producción Agrícola, años 1978, 1979, 1980 y 1981; MAG-Datos sobre la Producción Pecuaria.

Elaboración: Rob Vos.

2. Empleo y tecnología en el agro

La producción agropecuaria en Ecuador es dominada por la dicotomía latifundista-minifundista. El Cuadro N° 5 muestra la distribución de la tierra. Las dos Leyes de Reforma Agraria, implantadas en 1964 y 1973, no han tenido mayores efectos redistributivos, como se puede observar en la distribución calculada para 1981 con base en los proyectos de reforma agraria y colonización cumplidos entre 1975 y 1981. En el período 1964-1981 sólo 8.4% del total de área cultivada fue afectado por proyectos de redistribución de la tierra. Más importancia macroeconómica han tenido los proyectos de colonización, mediante los cuales el área total (año base 1974) se expandió en 21.2% entre 1964 y 1981. En este período 117.670 familias rurales se beneficiaron con proyectos de reforma agraria, o sea 23,0% del total de las unidades familiares agrícolas. El tamaño pro-

CUADRO N° 5

Ecuador: Distribución de la tierra según tamaño de las unidades productivas agrícolas (UPA), 1954, 1974 y 1981^a (Porcentaje del total)

Tamaño de la UPA (Ha)	Número de UPAS			Area total (Ha)		
	1954	1974	1981 ^e	1954	1974	1981 ^e
0-5	73.1	66.7	66.9	7.2	6.7	7.3
5-20	16.7	18.6	18.2	9.4	11.8	14.2
20-100	8.1	12.6	13.3	19.0	33.5	40.3
> 100	2.1	2.1	1.6	64.4	48.0	38.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
(absoluto)	344234	516916	633656	5'999700	7'955249	8'856590

Fuente: INEC, Censos Agropecuarios 1954 y 1974; IERAC, Estadísticas; CONADE, Indicadores Socio-Económicos, 1982 y estimaciones propias.

a. Los datos para 1981 son estimaciones basadas en la distribución de 1974 y estadísticas de los proyectos de reforma agraria y colonización implantados por el IERAC en el período 1975-1981. No se ha tomado en cuenta explícitamente los efectos del crecimiento de la población y la migración rural-urbana sobre la distribución de la tierra.

e. estimación.

Elaboración: Rob Vos.

medio de las nuevas unidades productivas resultante de la reforma agraria es entre 8 y 9 hectáreas por unidad-familia, mientras que los proyectos de colonización han generado un tamaño promedio de unidades productivas de 42 hectáreas-familia. En consecuencia la distribución de la tierra tiende a cambiar unidades de producción agrícola de tamaño mediano, aunque la mayoría de las familias aún es dependiente del minifundio.

El predominio del minifundio en la producción agrícola tiene mayores implicaciones en la eficiencia del sector agrícola, el tipo de tecnología utilizada, la oferta de alimentos y la persistencia de la pobreza rural. Los problemas tecnológicos que afronta el sector agrícola pueden resumirse en la siguiente forma: i) la producción encuentra límites en la disponibilidad de la tierra y su distribución; ii) la producción varía según las variables condiciones climáticas; iii) los precios de los productos agrícolas fluctúan fuertemente como consecuencia de problemas de comercialización y de bajas elasticidades precios-demanda; iv) la efectividad de los efectos de

escala en la producción por medio de la mecanización dependerá del tamaño de la finca, las posibilidades de acumulación para financiar inversiones, el acceso a créditos y la existencia de infraestructura rural (bodegas, caminos vecinales, etcétera).

- a) Productividad, distribución de la tierra y uso de mano de obra.- Desde el punto de vista macroeconómico se han destacado recientemente las ventajas de la producción agrícola con tecnología de pequeña escala.⁷ En general se observa que los pequeños agricultores trabajan la tierra con mayor intensidad que los propietarios de los predios grandes. Así la productividad de la tierra parece relacionarse con el tamaño de la UPA: entre más grande sea la UPA, lo más probable es que el agricultor abandone las tierras menos fértiles y trate de maximizar sus ganancias mas no su producción. Suponiendo que los sueldos y salarios pagados son más elevados en las grandes UPAS el uso de la mano de obra por hectárea será más reducido. No obstante, cuando la presión poblacional sobre la tierra no es muy alta, y el capital y la tierra son relativamente baratos, la producción agrícola de gran escala podría ser eficiente desde el punto de vista macroeconómico.

Como demuestra el Cuadro 6 (y el A. 1 de apéndice), el promedio de la productividad de la producción agrícola en Ecuador, medida como el valor bruto de la producción (VBP) por hectárea (Ha) y por día trabajado (Día), es más alta en el caso de los predios grandes (> 100 hectáreas). El rendimiento de la mano de obra (VBP/Día) crece con el tamaño de la UPA. El coeficiente VBP/Día, es alrededor de 4 veces más alto para los grandes productores que para los pequeños. Por otro lado la mayor intensidad del uso del suelo por los pequeños productores resulta en que el rendimiento monetario de la tierra de la producción agrícola (VBP/Ha) de estos productores es más alto que en el caso de los productores medianos. Mientras que la correlación positiva entre el tamaño de la UPA y el rendimiento de la mano de obra (VBP/Día) se mantiene constante por los distintos cultivos (véase Cuadro A. 1), esta relación es menos clara para el rendimiento del uso del suelo (VBP/Ha). Mayores diferencias de productividad entre grandes y pequeños productores se observan para el banano, la papa, la cebada y el trigo. Menores diferencias existen para el café y el cacao,

7. Véanse por ejemplo Griffin (1974), Berry y Cline (1979) y Weijland (1982).

mientras que en el caso de la caña de azúcar,⁸ el maíz suave y el arroz los pequeños productores tienden a generar el rendimiento monetario por hectárea más alto.

En el caso de la producción pecuaria la ganadería intensiva de los pequeños productores claramente genera rendimientos monetarios más altos (VBP/Ha). Por otro lado, el rendimiento monetario de la mano de obra (VBP/Día) demuestra igual que en el caso de la producción agrícola, una tendencia creciente con el tamaño de la UPA.

Existe una relación muy coherente entre la escala de producción y la intensidad en el uso de la mano de obra por hectárea (Días/Ha): lo más pequeño la UPA, lo más alto el número de días trabajados por hectárea. Sin embargo, el índice de subempleo también es más alto en el sector de los pequeños productores: 50.7% en 1980 frente a 31.2% para los grandes productores. El uso de la mano de obra parece ser lo más eficiente en el caso de los medianos productores (subempleo: 26.8%), especialmente en el grupo de productores con 5.20 hectáreas.

Según los datos del Cuadro 6 la dependencia de insumos importados calculada como porcentaje del consumo intermedio total en cada sector era 2.4 veces más alta para los grandes productores (> 100 Ha) que para los pequeños (0.5 Ha) en 1980. Para la producción agrícola la relación era de 1:2,7 y para la producción pecuaria 1:2,9. En el caso de la producción agrícola la diferencia tiende a aumentar dado que en 1975 la dependencia relativa de insumos importados era 1.7 veces más alta para los grandes que para los pequeños productores. La diferencia entre la dependencia externa es un indicador de la diferencia en el promedio de mecanización y uso de fertilizantes. No obstante, como se observa en el Cuadro A. 1 del apéndice, el uso de insumos importados también está generalizado entre los pequeños productores.

En síntesis, con base en los datos disponibles no se puede derivar una conclusión única sobre la eficiencia macroeconómica de la producción agrícola en relación con el tamaño de las UPA.

i) Los pequeños productores generan más empleo por hectárea.

8. En la caña de azúcar el dato se encuentra sesgado por la inclusión de caña para otros usos (aguardiente y panela), la producción de la cual se concentra entre los pequeños productores y que tiene en promedio precios más altos.

CUADRO N° 6

Rendimiento, uso de la mano de obra y dependencia externa del sector agropecuario 1975-1980

		Rendimiento monetario (VBP/Ha)		Rendimiento mano de obra (VBP/Día) (sucres)		Intensidad uso mano de obra ^a (Días/Ha)		Índice de subempleo ^b		Insumos importados (% consumo intermedio)	
		1975	1980	1975	1980	1975	1980	1975	1980	1975	1980
		01-17	Produc. agrícola	7835	13385	103	200	76	67	40.4	39.5
	I >100	8976	16567	233	460	39	36	32.5	31.2	36.5	45.2
	II 5-100	7443	12172	112	229	66	53	31.4	26.8	34.0	36.4
	III 0-5	8336	15119	62	120	135	126	51.9	50.7	21.8	17.0
18	Produc. pecuaria	2263	3565	220	254	76	67	55.2	37.5	15.2	17.7
	I >100	1202	2368	500	630	10	14	48.0	33.3	26.9	17.2
	II 5-100	2939	3732	314	244	2	4	39.0	31.5	15.5	21.7
	III 0-5	15252	27498	81	124	9	15	63.2	45.6	—	5.9
01-18	Produc. agropecuaria	4331	6289	125	219	35	29	43.9	38.8	27.1	26.8
	I >100	1995	3774	308	542	7	7	37.8	32.2	33.0	31.7
	II 5-100	5178	6625	137	234	38	28	32.2	28.5	30.1	29.5
	III 0-5	9656	17717	67	121	145	146	55.3	49.2	14.8	13.1

Fuente: Véase Cuadro A. 1 del apéndice.

a. Se refiere a días netos trabajados.

b. Calculado como la relación entre el empleo neto equivalente y la población total ocupada por estratos. El empleo neto equivalente se refiere al número de personas plenamente ocupadas (número de días netos trabajados dividido entre 260 días al año).

Elaboración: Rob Vos.

- ii) El uso de la mano de obra no es óptimo; genera elevados índices de subempleo, especialmente en el sector campesino (0.5 Ha.).
 - iii) La distribución de la tierra parece ser un factor importante en la determinación del rendimiento monetario por día trabajado; sin embargo, la productividad por hectárea no demuestra una correlación compatible con la disponibilidad de tierra cultivable.
 - iv) La ganadería intensiva de los pequeños productores es más rentable por hectárea, pero por otro lado genera significativamente menores ingresos por día trabajado.
 - v) Los pequeños productores son ahorradores de divisas.
- b) Créditos e infraestructura básica.- Las condiciones tecnológicas, la productividad y los ingresos campesinos, sin embargo, no sólo dependen de la distribución de la tierra y la relación tierra-trabajo. Aparte

del problema de los precios, el acceso a créditos y a infraestructura rural también son variables básicas en la determinación de la tecnología aplicada, de las posibilidades de comercialización y almacenamiento, y por lo tanto de la productividad campesina y la distribución del ingreso rural. Las grandes fluctuaciones que ocurren en la producción agrícola y los precios de los productos agrícolas crean inseguridad en la oferta de alimentos, los ingresos campesinos y las posibilidades de acumulación. Los pequeños productores con uso de tecnología tradicional, basados en mano de obra familiar, muestran en general niveles bajos o cero ahorros acumulados, y por lo tanto en general son dependientes de créditos para financiar inversiones en mejoramiento de técnicas de producción, cambio de composición de cultivos, períodos de gestación de la producción, compra de animales, etcétera. Los sistemas de riego, los caminos vecinales y los sistemas de almacenamiento en general se caracterizan por indivisibilidades de costos de inversión para su oferta, y por lo tanto los pequeños agricultores con poca capacidad de ahorro son dependientes de la oferta estatal de esta infraestructura básica o de la organización cooperativa de los campesinos.

En Ecuador el acceso a créditos e infraestructura básica parece estar estrechamente relacionado con la distribución de la tierra. El Cuadro 7 presenta algunos indicadores.

- i) *Créditos*: en 1980 el sector agrícola recibió alrededor de 16% del total de los créditos proporcionados por el sistema bancario moderno. En 1975 este porcentaje era de más de 20%. Instituciones bancarias estatales, el Banco Central y el BNF son la fuente principal que proporcionan 75% del crédito total otorgado al sector agrícola. El grado de acceso a estos créditos depende del valor de garantía dado por el prestatario. El tamaño del préstamo en consecuencia depende en general del valor de la tierra en propiedad y/o del valor de la existencia de ganado en propiedad del prestatario, mientras que la necesidad de tener acceso a créditos tiene una relación inversa.⁹ En consecuencia el acceso a cré-

9. En otra ocasión (Vos, 1981) calculamos que los minifundistas (0-5 Ha.) tenía en promedio ahorros negativos, lo cual significaría que los créditos obtenidos por dichos productores —en general de amigos, familiares y prestamistas informales— sirven per saldo en primera instancia para financiar más bien necesidades de consumo que inversiones o mejoras en el proceso productivo.

CUADRO N° 7

Ecuador: UPA por tamaño de la propiedad y acceso a riego, fertilizantes, créditos y asistencia técnica, 1974 (Porcentaje del total)

Tamaño de la UPA (hectáreas)	Total		Riego		Uso de fertilizante			Acceso al crédito ^b		Asistencia técnica	
	Núm. UPA*	Area cultiv.	Núm. UPA	Area cultiv.	Núm. UPA	Area cultiv.	Cant. T.M.	Núm. UPA	Acceso al crédito	Núm. UPA	Distrib. dent. grup.
0-1	27.9	0.8	30.2	2.3	16.8	0.8	1.2	27.2	12.1	17.6	4.8
1-5	38.8	5.9	46.4	13.1	46.1	7.6	9.1	40.7	5.6	34.2	6.7
5-20	18.6	11.8	15.8	12.2	23.3	10.1	13.8	19.8	12.3	19.9	8.1
20-100	12.6	33.5	5.4	15.0	9.1	16.5	24.0	10.4	29.3	19.1	11.6
>100	2.1	48.0	2.2	57.4	4.7	65.0	51.9	1.9	40.7	9.2	32.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	7.6
(% del total)	(100.0)	(100.0)	(20.3)	(6.4)	(8.1)	(3.8)	—	(10.3)	—	(7.6)	

Fuente: INEC, Censo Agropecuario, 1974; MAG-ORSTOM, Diagnóstico Socio-Eco- del nómico del Medio Rural Ecuatoriano, 1974, Documento 8 y 10 (Capital y Crédito).

a. UPA (unidad productiva agrícola).

b. Fuente utilizada de la encuesta MAG-ORSTOM. Pequeñas diferencias en la distribución del crédito existen entre la encuesta MAG-ORSTOM y el censo agropecuario.

Elaboración: Rob Vos.

ditos del sistema bancario varía con la distribución existente de la riqueza. El Cuadro 7 muestra la distribución de créditos para 1974, pero las condiciones generales de crédito no han variado entre 1974 y 1982 y por lo tanto probablemente ninguna variación en la distribución de créditos agrícolas ha ocurrido. En el período 1975-1982 las tasas de interés de los créditos bancarios han sido negativas en términos reales (tasa nominal menos inflación). El subsidio implícito a los créditos otorgados por el Banco Central y el BNF al sector agrícola se eleva al monto de 680 millones de sucres para el período 1975-1980, lo cual constituye básicamente un subsidio para los productores medianos-grandes.

ii) *Caminos vecinales*: gran parte del medio rural ecuatoriano se encuentra en condiciones de falta de acceso a caminos transitables todo el año. La densidad de caminos en el ámbito nacional tiene un promedio de 4.3 kilómetros por habitante (1980). Sin embargo solamente 1.1 km/hab. se refiere a caminos asfaltados; el resto de la red está com-

puesto por caminos de terracería y de verano, los cuales en gran parte no son transitables durante la época de lluvias. La falta de caminos transitables tiende a tener efectos negativos en el desarrollo económico y social del sector rural: a) pérdidas y desincentivos para la producción pueden ser resultado de altos costos de transporte y comercialización, y dependencia de intermediarios rurales, cuando no existe transporte regular y la producción perecedera no puede ser guardada en bodegas apropiadas; b) servicios sociales como escuelas, centros de alfabetización y centros de salud muestran una eficiencia interna baja en parte como consecuencia de la distancia geográfica, la cual puede ser demasiado larga por falta de caminos transitables y transporte, y por las distancias demasiado largas para caminar hacia los servicios.

- iii) *Riego*: un grado de acceso significativo al sistema de riego para pequeños productores existe sólo para algunos cultivos como la papa y la cebolla. En promedio el acceso a sistemas de riego está relacionado con la distribución de la tierra: la mayor parte de el área cultivada con riego (6.4% del total en 1974) pertenece a las UPA de mayor extensión.
- iv) *Bodegas*: según datos del Ministerio de Agricultura la capacidad disponible de almacenamiento de productos agrícolas era de 4.1% de la producción total en 1980. Las bodegas existentes sirven en gran parte para granos y cereales (trigo, cebada, avena, arroz) y azúcar. Alrededor de 30% de la capacidad de almacenamiento es de propiedad estatal. El acceso a bodegas privadas está concentrado en manos de los grandes comerciantes y productores, quienes controlan la comercialización de gran parte de su producción por sí mismos. Los pequeños productores dependen de sus propias viviendas para almacenar su producción, que muchas veces es almacenada a la intemperie. Estas condiciones de falta de posibilidades de almacenamiento forman la causa de pérdidas de producción por daño a la misma o bien de que los productores afronten una mayor dependencia de comerciantes y altas variaciones en los precios del mercado como resultado de una oferta irregular de producción agrícola frente a una demanda relativamente estable.
- v) *Asistencia técnica*: en 1974 sólo pocos agricultores recibieron asistencia y los grandes productores tenían mayor acceso a los cursos de capacitación agrícola. Actualmente los cursos de capacitación del MAG en su

mayor parte se efectúan para empresas agrícolas modernas o por lo menos son lo más efectivo ya que la asistencia técnica no funciona en condiciones de falta de infraestructura complementaria como el acceso a fertilizantes, semillas mejoradas, herramientas, maquinaria, riego, caminos vecinales, etcétera.

Estas condiciones en la existencia y la distribución de infraestructura rural conjuntamente con la distribución existente de la tierra forman los factores estructurales del predominio de tecnologías minifundistas caracterizadas por una baja productividad, condiciones de subempleo y bajos ingresos campesinos. En 1974 alrededor de dos tercios de la fuerza de trabajo en las áreas rurales eran trabajadores familiares no remunerados, 67.8% de los trabajadores tenían ingresos de menos de 1.800 sucres mensuales con un ingreso monetario promedio per cápita de 320 sucres o 13 dólares anuales. Para 1980 se estimó el subempleo en el sector rural en 65%, uno de los índices de subempleo más altos de la América Latina y junto con el Perú, Bolivia y El Salvador, Ecuador se encuentra en un grupo de países de los que no experimentaron reducciones significativas del subempleo y de la subutilización total de la fuerza de trabajo entre 1950 y 1980.¹⁰ Al mismo tiempo las condiciones estructurales mencionadas forman una causa principal de la migración rural-urbana. La falta de capacidad de absorción de mano de obra en la industria y los servicios modernos de los sectores urbanos implica que la migración rural-urbana en gran medida constituya una transferencia del subempleo rural hacia las áreas urbanas.

Ingresos campesinos y términos internos de intercambio

Durante la década de los setenta el punto de gravitación de la economía ecuatoriana se movió en términos de importancia en la generación del valor agregado hacia la minería (petróleo) y los sectores urbanos (industria moderna, administración pública y otros servicios). Sin embargo, el sector agrícola sigue concentrando la mayor parte de la población económicamente activa. La proporción del total de los sueldos y salarios en el total del producto interno bruto se mantiene a niveles bajos, es decir alrededor de 30% y no muestra tendencias significativas hacia un incre-

10. Véanse García (1982) y Tokman (1982).

mento lo cual indica: i) un bajo nivel de desarrollo de relaciones de trabajo asalariado; ii) la alta intensidad de uso de capital y la baja absorción de mano de obra en la industria moderna; iii) una importancia predominante de la generación de empleo en los sectores tradicionales e informales con una incidencia alta de uso de mano de obra familiar; iv) una tasa promedio de salario baja, y v) el poder en el mercado de las empresas modernas, que les permite pasar aumentos de sueldos y salarios a los precios de venta al consumidor. Estas tendencias han dejado un espacio económico para tasas de ganancia relativamente altas.

En el sector agrícola predomina la unidad de producción familiar. Los trabajadores asalariados permanentes y temporales constituyen alrededor de un tercio de la fuerza de trabajo rural. El excedente bruto de explotación en el agro, aparte de las condiciones de la producción mencionadas anteriormente, depende en gran parte de la estructura de los precios relativos. Para el sector agroexportador la relación de precios más importante está definida como los términos externos de intercambio, es decir la relación entre los precios en el mercado mundial y los precios de los productos consumidos por el sector.¹¹ Como lo demuestra el Cuadro 8 el índice de precios para el sector agroexportador fluctúa fuertemente en el período 1965-1981. Entre 1975 y 1979 había una fuerte tendencia al alza de precios de los productos primarios en el mercado mundial, pero estos precios bajaron igual de fuertemente al inicio de la década de los ochenta. Los ingresos del sector de producción de alimentos para el mercado interno dependen en gran parte de los términos internos de intercambio, es decir de la relación entre los precios al productor de los alimentos y los precios de la producción del resto de la economía. El Cuadro 8 y la Gráfica 1 muestran que los términos internos de intercambio para el total del sector agrícola (inclusive el sector de exportación) se mantuvieron relativamente estables entre 1974 y 1978, en especial por el aumento de los precios internacionales para los productos de exportación. En cambio para el sector agrícola que produce para el mercado nacional los términos internos de intercambio se deterioraron a partir de 1975 a pesar de que la producción per cápita de alimentos que se está estancando influye tenden-

11. Se entiende que se trata aquí de una definición específica de los términos externos de intercambio. Normalmente se define el concepto macroeconómico como la relación entre los precios de exportación y los precios de importación.

CUADRO N° 8

Ecuador: Términos internos de intercambio, 1965-1981 (Índices, 1975 = 100)

Total sector agrícola	Índice de precios ^a				Términos internos de intercambio		
	Sector				(1) : (4)	(2) : (5)	
	mercado interno y otra agricultura	Agricultura para exportación	PIB No agrícola (menos 2 + 3)	PIB Menos sector (2)			
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)			
1965	42.2	42.7	41.0	40.4	40.4	104.5	105.7
1966	45.0	43.2	49.8	43.0	43.6	104.7	99.1
1967	46.4	46.0	47.6	45.1	45.3	102.9	101.5
1968	48.4	46.4	46.5	47.8	47.7	101.3	97.3
1969	49.6	48.2	54.5	51.5	51.7	96.3	93.2
1970	53.4	50.1	65.4	56.4	57.0	94.7	87.9
1971	55.6	52.3	67.0	61.3	61.7	90.7	84.8
1972	61.4	57.9	73.2	61.2	62.0	100.3	93.4
1973	70.6	67.7	81.2	63.7	64.5	110.8	105.0
1974	92.0	87.3	108.3	90.7	91.5	101.4	95.4
1975	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1976	113.7	105.6	150.4	112.8	114.1	100.8	92.6
1977	135.9	121.2	188.8	132.1	134.4	102.9	90.0
1978	145.6	136.2	178.6	142.8	144.1	102.0	94.5
1979	156.0	147.6	185.8	170.0	170.6	91.8	86.5
1980	163.2	163.3	162.7	198.1	197.0	82.4	82.9
1981	175.8	183.3	143.6	225.9	223.3	77.8	82.1

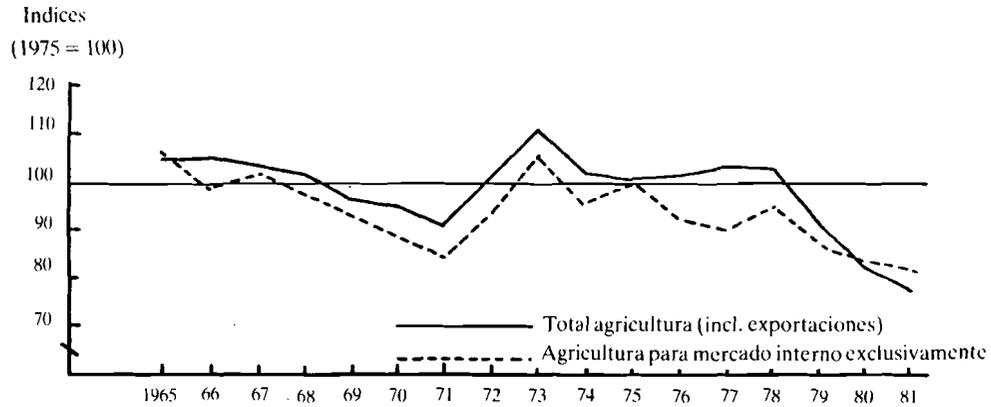
Fuente: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales, núms. 2 y 3.

a. Los índices de precios han sido calculados como deflacionadores implícitos del PIB de cada sector.

cialmente hacia arriba en los términos de intercambio. El crecimiento de las importaciones de alimentos (entre otros trigo, leche, arroz) y una inflación acelerada en la economía en su conjunto explican el deterioro en los términos de intercambio para la agricultura y por lo tanto en el decrecimiento de los ingresos reales de los campesinos, los cuales —para el sector agrícola en su conjunto— disminuyeron en un promedio de 1.4% anualmente entre 1977 y 1981.¹²

12. Cifra basada en cálculos con base en las Cuentas Nacionales del Banco Central.

GRAFICO N° 1
Ecuador: Términos internos de intercambio, 1965-1981



Fuente: Véase Cuadro N° 8

Algunas políticas estatales han reforzado esta tendencia al deterioro de los términos internos de intercambio para la agricultura. En primer lugar, las políticas de control de precios tienden a favorecer la industria moderna y a mantener los sueldos y salarios a un cierto nivel por medio de mecanismos como altas tarifas arancelarias y tasas de cambio del sucre sobrevaluadas protegiendo la industria y permitiendo altos precios internos, y por medio de subsidios de los precios al consumidor de los productos alimenticios. En segundo lugar, los subsidios para la producción agrícola han sido de menor importancia y fueron contrarrestados por la política de precios hacia los otros sectores. Subsidios a la producción agrícola han sido introducidos con varios objetivos: i) para evitar un deterioro en los ingresos campesinos como resultado de un descenso de los precios, que fue el caso de los subsidios para los productores de maíz y arroz para recuperar pérdidas, especialmente en 1975; ii) para estimular el uso de fertilizantes, especialmente en el caso del trigo, y iii) para evitar aumentos de los precios internos de algunos alimentos básicos (trigo, arroz, azúcar y leche) y así estabilizar los precios al consumidor.

Como se señaló, los subsidios para estabilizar los precios al consumidor forman los instrumentos más importantes de la política de subsidios hacia el agro. El subsidio al productor en el sector trigo de 50 sucres por quintal fue eliminado en 1980 y el subsidio a los precios al consumidor del trigo fue eliminado en 1982 por razones políticas de estabilización macroeconómica de corte neoliberal. La eliminación del subsidio al productor forzó a muchos productores (especialmente los pequeños) a cambiar a otros cultivos por el alza de los costos de producción frente a los precios de productor. Las tasas de interés a los créditos del sistema bancario disponible para el sector agrícola tienen un subsidio implícito, pero como se observó líneas arriba los grandes productores tienen el mayor acceso a estos créditos.

Las alteraciones en los términos de intercambio no afectan en igual forma a todos los productores agrícolas. El Cuadro 9 presenta un cálculo de la distribución del ingreso en el área rural para 1974. Un deterioro de los términos de intercambio internos tiende por un lado a afectar a los pequeños productores en menor medida por los niveles de autoconsumo más altos, pero por otro lado, y más significativo, tiende a afectar más a los pequeños productores por sus niveles absolutos de ingresos más bajos, su falta de poder en el mercado y su dependencia de intermediarios rura-

CUADRO N° 9
Distribución de empleo e ingresos en el área rural, 1974

Tamaño de la UPA (Ha.)	Número UPA	Total empleo (número personas)	Estructura de empleo (porcentaje)				Distribución del ingreso (porcentaje)				
			Trabajadores fam. no remunerados	Trabajadores permanentes	Trabajadores temporales	Total	Ingreso neto ^a	Ingreso incl. autoconsumo ^b	Hogares rurales ^c	Ingreso ^b por hogar (sucres)	Ingreso ^b per capita (sucres)
0-1	144.182	247.880	88.7	0.4	10.9	100.0	19.6	19.9	30.0	22.600	3.760
1-5	200.582	450.822	76.0	0.9	23.1	100.0	19.2	23.1	39.5	16.800	2.990
5-20	96.347	263.234	64.9	3.1	32.0	100.0	17.7	20.4	18.9	32.300	5.040
20-100	64.822	218.237	53.3	8.4	38.3	100.0	23.1	22.7	9.8	81.100	12.370
> 100	10.972	138.106	16.3	29.4	54.3	100.0	20.4	13.9	1.8	397.960	81.610
TOTAL	516.916	1'317.879	66.1	5.5	28.4	100.0	100.0	100.0	100.0	34.580	5.800

FUENTE: INEC, Censo Agropecuario 1974 (estructura de empleo); MAG-ORSTOM, Diagnóstico socio-económico del medio rural ecuatoriano, 1974 (distribución del ingreso).

a. Incluye transferencias e ingresos en especie y excluye autoconsumo.

b. Ingreso neto anual más autoconsumo valorado.

c. La distribución de hogares rurales muestra discrepancias con la de las UPA, por razones de diferencias en las fuentes utilizadas.

les, mientras que los grandes productores reciben una mayor proporción del margen de comercialización del precio fuera de la UPA (véanse nota 5). El deterioro de los precios de las exportaciones agrícolas fue en parte compensado en 1982 y 1983 mediante dos devaluaciones del sucre. El sistema de minidevaluaciones introducido a partir de marzo de 1983 favorece directamente al sector exportador, mientras que el efecto inflacionario causado por la devaluación y la alta dependencia de importaciones de la economía ecuatoriana perjudica especialmente a los trabajadores rurales sin tierra, a los pequeños productores y a los productores del mercado interno. La eliminación de subsidios al consumidor de productos alimenticios podría beneficiar a los productores mediante un aumento de los precios al productor. El beneficio real dependerá de la proporción del margen de comercialización apropiada por los comerciantes no productores, de la producción comercializada por el productor y del alza de precios de las necesidades del productor. Como vimos anteriormente, las primeras dos condiciones varían con la distribución de la tierra y el grado de acceso a la infraestructura rural.

Bibliografía

- Acosta, A., y otros, (1982), Ecuador: El mito del desarrollo. Ed. El Conejo, Quito.
- Barsky, O., (1978) "Iniciativa terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la sierra ecuatoriana: 1954-1964", Revista de Ciencias Sociales, vol. II, N° 5, Quito.
- Barsky, O. y G. Cosse, (1981), "Tecnología y cambio social: Las haciendas lecheras del Ecuador", Ed. CEPLAES, Quito.
- Berry, A. y W. Cline, (1979) "Agrarian Structure and Productivity in Developing Countries", John Hopkins UP, Baltimore, Londres.
- García N., (1982), "Absorción creciente con subempleo persistente", Revista de la CEPAL, N° 18, diciembre.
- Griffin, K., (1974), "The Political Economy of Agrarian Change", MacMillan, Londres.
- Luzuriaga, C., (1979) "Poverty in Ecuador", AID, Quito.
- Peek, P., (1980), "Urban Poverty, Migration and Land Reform in Ecuador", Institute of Social Studies Occasional Papers, N° 79, La Haya.
- Rivadeneira, M., (1980), "La situación nutricional en el Ecuador", Cuadernos de trabajo INIMS, N° 4, Quito.
- Szretter, H., (1982), "Ecuador: La nutrición y la oferta de alimentos, ISS-PREALC, Documento de Trabajo S/8202, Santiago de Chile.
- Tokman, V., (1982), "Desarrollo desigual y absorción de empleo. América Latina 1950-1980", Revista de la CEPAL, N° 17, agosto.
- Vos, R., (1981), "Ecuador: Rural Household, Savings Capacity and Investments, 1974-1975", ISS-PREALC. Documento de Trabajo Q/8102, Quito.
- Weijland, H., (1982), "Distributive Forces in Economic Development Processes", VU Boekhandel/Uitgeverij, Amsterdam.

Agroindustria y producción de alimentos

Rafael Urriola

Durante el segundo semestre de 1982 la Asociación Nacional de Empresarios (ANDE) realizó una encuesta a ejecutivos de la empresa privada de todas las ramas de la producción.¹ En plena crisis y a pocos meses del inicio de la campaña electoral esta encuesta tenía fundamental importancia. En efecto, ella permitía recoger con gran claridad las reivindicaciones del un sector de la sociedad ecuatoriana. Cuando se preguntó hacia qué sectores se debe orientar la industrialización en el futuro, las respuestas fueron de una abismante unanimidad: 97.0% de los entrevistados indicaron a la agroindustria. De manera complementaria, un 75% de los ejecutivos encuestados estaban “totalmente de acuerdo” en que era necesario “fijar normas claras y estimulantes para atraer la inversión extranjera”.

Un año y medio más tarde, asumía el nuevo gobierno y se informó ampliamente que se pondría en marcha un plan de estímulo a la agroindustria en el país para lo cual se contaría con la cooperación de capital y tecnología de varios países desarrollados.² Para el gobierno, la agroindustria es un eje fundamental en la actual estrategia de desarrollo. Así lo confirma el Subsecretario de Industrias, Gunter Liskén, ante miembros de una misión alemana al expresar que “la agroindustria es uno de los sectores que hay expectativas en desarrollar por sus condiciones especiales y las expectativas que ofrecen los mercados internacionales”.³

Tal interés en este sector obliga en consecuencia a exponer en un plano académico las posibilidades reales de la subrama para convertirse, como se pretende, en el motor de la dinámica de desarrollo del país.

1. ANDE, Ecuador. Situación y perspectivas del Sector Privado, 1983.

2. El Comercio. En Editorial 28/12/85.

3. El Comercio. 13/6/1985.

I. La estrategia o modelo de desarrollo en Ecuador

Posteriormente a la Segunda Guerra Mundial y con la creación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y los aportes de gran significación para la región realizados por R. Prebisch, se abrió un amplio proceso de reflexión centrados en los parámetros esenciales que requería enfatizar el desarrollo de las economías latinoamericanas.

El desigual desarrollo relativo de los países de la región permitió aplicar, en períodos e intensidades disímiles, esta estrategia llamada indistintamente de “substitución de importaciones” o de “desarrollo hacia adentro”. En este marco, la industrialización debía ser acompañada de importantes transformaciones en el agro, a fin de mejorar la productividad y estabilizar los precios de los bienes-salarios. Ambos criterios —industrialización y modernización agraria— constituyeron los pivotes de aquella estrategia.

Al cabo de algunos decenios de experimentación de estas políticas cabe evaluar su eficacia y resultados.

Ecuador, situado entre los países de menor desarrollo relativo de la región, centró su actividad productiva por más de medio siglo en las actividades exportadoras. El cacao, el café y el banano fueron durante largos períodos, las formas exclusivas que adquiría la presencia del país en los mercados internacionales. Una fuerte concentración de la riqueza en manos de poquísimos propietarios del negocio de la exportación; una gran concentración rural de la población que subsumida en formas de producción de “economías campesinas”, dificultaban las innovaciones tecnológicas y las variaciones de la productividad; una débil participación del Estado tanto en la actividad productiva directa como en la distribución de servicios y creación de infraestructura; una escasa diversificación de la producción no agrícola creada por la estrechez del mercado interno, un débil aparato financiero y una gran dispersión de la fuerza de trabajo potencial o real que, dedicada a tareas de subsistencia, poco o nada tenía que aportar en términos de calificación, organización o educación.

En este contexto, los hallazgos petroleros de principios de los 70, crean condiciones internas insospechadas aún para los dirigentes más lúcidos. Aumentar el PIB en un año (1973) en 25% obviamente es un salto

de incalculables proporciones, más aún, si el Estado es receptor de una parte significativa de los excedentes petroleros. Sin duda, los beneficios del petróleo, aunque de manera desigual, favorecieron a la mayoría de los ecuatorianos. Los unos, porque tuvieron acceso a créditos y garantías desconocidas hasta entonces, los otros porque mejoraron sustancialmente sus ingresos conformando una franja de capas medias y, en fin, los sectores más desfavorecidos porque logran mayor y mejor acceso a servicios básicos (educación, salud, etc.). Sin embargo, las desigualdades sociales persisten y las brechas entre pobres y ricos tienden a aumentar.

En este sentido, el modelo aplicado en el país ha sido excluyente para lo cual se puede afirmar las siguientes hipótesis:

- a. Se han ampliado las diferencias de ingresos entre los propietarios de los factores, es decir, los aumentos de productividad han sido retenidos principalmente por los dueños del capital.
- b. No se ha creado empleos en las proporciones que exige la oferta natural de mano de obra en medio urbano y rural.
- c. No ha disminuido la importación de bienes de capital en términos significativos restringiéndose a la llamada sustitución fácil.
- d. Ha centrado la producción en la satisfacción de necesidades de los estratos altos y medios; y,
- e. Ha concentrado los recursos financieros en algunos sectores de la economía (industria y exportación) desarticulando la estructura global, particularmente las perspectivas de la agricultura.

En términos regionales diversos autores (Abril 84; H. Soza 1981; A. Pinto, 1981, Bitar 1981, etc.) han analizado los efectos de estas políticas. Para los efectos de este trabajo solo nos interesará entregar algunos antecedentes que ilustran las hipótesis anteriores sin entrar en un análisis detallado de ellas. Aceptamos que “entre 1970 y 1982, se solidifica una estructura de política monetaria y cambiaria, efectiva, en cuanto a lograr una asignación masiva, de recursos a las actividades industriales y de exportación”.⁴ En consecuencia, la industrialización y el fomento a las exportaciones se convirtieron en el período señalado en los ejes de la estrategia de desarrollo, la cual, como se enunció ha devenido excluyente en los sentidos enumerados.

4. G. Abril: “La política monetaria y cambiaria y su incidencia en el desarrollo de la producción y en las exportaciones del sector industrial” Banco Central, 1984.

- a. En cuanto a los ingresos, si bien los grupos medios logran aumentar la proporción de montos desde 33.3% en 1975, los grupos más pobres (20% de la población) bajan sus percepciones de 3.4% a 3.0% entre 1968 y 1975 (Moncada, Villalobos, 1976). Entre los últimos estudios disponibles para Quito se estima que el ingreso medio de los patrones alcanzaba a 5 veces el de los obreros, siendo la diferencia de hasta ocho veces en las grandes empresas. Asimismo, el 30% de la población económicamente activa no alcanzaba en 1982 el mínimo vital y, aproximadamente el 1.2% de la población de mayores ingresos percibe tanto como el 30% de menores ingresos.⁵

Mientras la producción interna bruta en el último decenio venía aumentando a un ritmo promedio de 8% hasta 1979 las remuneraciones no lo hacían en igual proporción. En 1974, las remuneraciones globales de los empleados alcanzaban al 25.9% del PIB, en 1983 ellas corresponden al 24.1% de ese total. En algunas ramas, como la agroindustria la distribución perjudica aún más a los trabajadores.⁶

En fin, la fuerte inflación de 1983 y las medidas económicas tomadas en el curso de 1984, particularmente el alza de la gasolina y el transporte (66% y 100%) al finalizar el año han reducido el poder de compra de los trabajadores a niveles de subsistencia mínima ya que los salarios sólo fueron aumentados en 16% en ese momento.

- b. La tasa de desempleo, particularmente desde 1980, no cesa de aumentar. El enunciado de PREALC (1976) de que en “Ecuador el problema no es el desempleo sino el subempleo” ha quedado caduco. Hoy, tanto el subempleo (50% CONADE, 1980) como el desempleo (9.6% en barrios populares ISS-PREALC, 1983) amenazan las condiciones de vida de los ecuatorianos.

Por otra parte, se demuestra que “el sector industrial es el que menos ha crecido en cuanto a utilización de mano de obra, a pesar de ser el que más ha crecido en términos de producción bruta y valor agregado y el que más recursos financieros ha absorbido”.⁷ En definitiva, la estrategia de desarrollo privilegiando la gran industria ha lesionado la creación de empleos y distorsionado la estructura productiva nacional.

5. Empleo, desempleo, subempleo. IIE-UC. Quito, 1982.

6. Cuadros Económicos de conjunto. Cuentas Nacionales, 1975-1983, Banco Central, 1984.

7. G. Abril, op. cit.

Mientras el sector agrícola, especialmente pequeños productores, no obtenía créditos ni asistencia obligando a una migración creciente a las ciudades, la industria no absorbe esa mano de obra disponible en las magnitudes solicitadas. Además, los efectos indirectos de creación de empleos son bajos dada la característica tecnológica de la inversión realizada.

- c. En efecto, el proceso sustitutivo de importaciones que se espera consolidar a través de la industrialización no ha sido ni coherente ni suficiente.

Incoherente en tanto se ha desarrollado principalmente en la industria liviana, tradicional (alimentos, textiles, elaborados de madera, etc.) manteniéndose el retraso en las industrias de elaboración de maquinarias y equipos (mecánica, metalmecánica, etc.) y química.

En 1963, el primer grupo aportaba el 76.3% del valor agregado de la manufactura; en 1973 se había reducido, ligeramente al 68.3%,⁸ y finalmente, en 1983 la proporción alcanzaba nuevamente el 76%.⁹

Insuficiente, en cuanto al crecimiento industrial (significativo en términos relativos) tiende a producir en volúmenes absolutos incapaces de motivar la producción de maquinaria exclusivamente para el mercado interno. En este sentido, producción industrial pesada, distribución más equitativa del ingreso y ampliación del mercado interno son elementos inseparables de la política económica y de un esquema coherente y suficiente de desarrollo.

En efecto, se aprecia en el Cuadro siguiente, el crecimiento de las importaciones de bienes de capital lo que demuestra que la sustitución se concentró en la producción de bienes manufacturados para el consumo.

Además, la industria ocupa para sí el 60% de las divisas asignadas a las importaciones, (adicionando insumos y material de transporte a los ya citados bienes de capital), mientras que la agricultura sólo emplea el 5% de las importaciones.

8. Según la encuesta industrial 1963-1973. INE.

9. Cuentas Nacionales 1974-1983 op. cit. (No se incluye en la manufactura la refinación de petróleo).

Importaciones por uso o destino económico (porcentajes)

	Promedio 70-73	Promedio 75-81
a. Bienes de capital para la agricultura	1.83	2.35
b. Bienes de capital para la industria	19.95	25.80

FUENTE: Indicadores socio-económicos, CONADE, 1982.

El carácter de la tecnología importada, fabricada para sociedades con mercados amplios y en que los costos de la mano de obra son relativamente caros, tiende a crear a menudo una alta tasa de capacidad ociosa disminuyendo la rentabilidad real de los equipos, lo cual es compensado a través de los precios. En consecuencia, la estructura de las importaciones ha restringido y contradicho las expectativas substitutivas y de desarrollo que se explicaron en los modelos teóricos originales.

d. Una parte significativa de los ecuatorianos sólo pueden demandar bienes esenciales fundamentalmente de origen agrícola tal como se señala en un informe confidencial del BID elaborado en 1979: que “el 22% de los ocupados en áreas urbanas no estaban en condiciones de adquirir la dieta recomendada por las autoridades nutricionales”. En un estudio del Comité del Pueblo se comprueba que el 80% de los habitantes sólo alcanzan a afrontar necesidades básicas mínimas.¹⁰ En consecuencia, la mayor parte de la producción industrial, que ha sido privilegiada en los últimos años a través de la Ley de Fomento Industrial y la Ley de Fomento de la Pequeña Industria, no puede sino orientarse hacia los grupos de altos ingresos, o bien a la demanda interna de las propias industrias.

La misma CEPAL afirma que sólo las personas con un ingreso superior a 500 dólares generan demanda de bienes industriales no alimenticios y, además, la mitad de la población de América Latina tiene un ingreso inferior a este monto.¹¹

10. CEPLAES. “Estudio de factibilidad para la elaboración de Proyectos Autogestionarios en Servicios Comunes”. 1983.

11. CEPAL - Desarrollo, industrialización y comercio exterior. Cuadernos N° 13, 1977.

e. El carácter concentrador de recursos financieros en favor de la manufactura y las exportaciones se manifiesta en el uso preferencial de divisas para la importación ya señalado; en el último tiempo, por la liberación del cambio de dólar para exportación que facilitó enormes ganancias a los exportadores y la concentración del crédito en favor de grandes compañías.

En efecto, la industria absorbió el 19% del total del crédito bancario en 1970 y 26% en 1981. Por su parte, el sector agropecuario, principalmente aquel ligado a la exportación, capta el 14% de los créditos bancarios entre ambos períodos.¹²

Asimismo, la resolución 152-84 de la Junta Monetaria (28-II-84) que transformó los mecanismos cambiarios del país, en particular la relación sucre/dólar para los exportadores, les permitió a éstos últimos obtener ganancias adicionales por 7.000 millones de sucres (aproximadamente 80 millones de dólares anuales).¹³ Esta cifra equivale al total de las exportaciones de los principales productos agrícolas del país realizadas en 1983 (banano, café y cacao).

II. La Agroindustria en el sector manufacturero

De la publicación de las Cuentas Nacionales de Ecuador 1974-1983 del Banco Central hemos extraído algunos datos que comparan el total de la industria manufacturera excluyendo refinación de petróleo —señalado por A en los cuadros— y la rama de productos alimenticios, bebidas y tabaco que aparece con la letra B. Esta comparación del comportamiento del sector en su conjunto con la rama agroindustrial es necesaria para visualizar la dinámica de ambas en los últimos años.

En consideración a los cuadros de este capítulo es necesaria una aclaración previa en cuanto, en la actualidad, no disponemos de un desglose significativo de B que nos permita separar las actividades agroindustriales propiamente tales y las que provienen de otros sectores particularmente la pesca en que Ecuador es en la actualidad el 5to. productor de América Latina. En realidad los productos provenientes de la pesca y de la elaboración de carnes —ambos condensados en un solo rubro en las Cuentas Na-

12. En Galo Abril, op. cit.

13. R. Urriola, Las resoluciones de la Junta Monetaria del 29/2/84, ILDIS, 1984. (Mimeo).

cionales— ocupan en promedio en el período el 27% de la producción de rama agroindustrial¹⁴ y se verifica una expansión constante desde 1979 en que alcanzaba el 24% de la producción para llegar a 31% en 1983

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 1, a partir de 1977 se detecta una menor tasa de crecimiento del sector agroindustrial en relación al conjunto de la manufactura. En alguna medida, la explicación es simple ya que posterior a la difusión al conjunto de la economía de los excedentes petroleros generados desde 1972 se partía de un desarrollo desigual de la estructura productiva y la capacidad instalada. Mientras la agroindustria, pese a todo, tenía un mercado interno que se copaba a través de la actividad de una mayor cantidad de pequeñas empresas;¹⁵ el resto de la industria se encontraba en una situación aún más precaria en tanto, ella no enfrentaba la constitución de un mercado interno capaz de motivar la producción.

Pese a la consolidación de una franja de capas medias con mejores ingresos en el decenio pasado esta mejoría relativa —y absoluta en tanto el ingreso nacional en el período tuvo sustanciales crecimientos— provoca una reestructuración importante de la demanda por bienes industriales especialmente aquellos denominados de consumo durable que se desarrollan principalmente a partir de la década de los 70. La situación para los grupos medios y bajos tiende a degradarse a partir de 1981, particularmente por los efectos de la inflación creciente en estos años. En cualquier caso, puede destacarse que, en definitiva, la crisis nacional manifestada en las bajas del crecimiento del producto per-cápita no han sido causadas principalmente por la actividad manufacturera salvo en 1983, único año de expansión negativa. Sin embargo, no hay que olvidar que la tasa de inversión interna y formación bruta de capital fijo en el sector ha manifestado descensos significativos después de 1979¹⁶ es decir, en la actualidad, se está retrasando la crisis mediante el uso de capacidad instalada que no ha sido repuesta a las tasas habituales que requiere el sistema.

En los últimos años, una serie de medidas que incluyeron la devaluación del sucre, al alza de precios de bienes fijados por el gobierno (gasoli-

14. Ver Cuadro N° 5

15. Villalobos et. at.: Ecuador: Situación y perspectivas de la agroindustria. Documento de Trabajo. CEPLAES, 1978.

16. Archivo estadístico del IIE-UC.

CUADRO N° 1

Distribución de ingresos Millones de sucres precios constantes 1975 = 100

		Producto Interno Bruto	Variación anual %	Remunera- ción de los empleados	Variación anual %	Excedente Bruto de Explotación	Variación anual %
1974	A ¹	44.041		3.847		10.085	
	B ²	21.738		1.199		4.801	
1975	A	49.818	13.1	4.677	21.6	11.031	9.4
	B	24.906	14.6	1.458	21.6	5.329	11.0
1976	A	55.419	11.2	5.224	11.7	12.599	14.2
	B	28.240	13.4	1.498	2.7	6.142	15.3
1977	A	61.301	10.6	5.515	5.6	15.046	19.4
	B	29.976	6.1	1.683	12.3	7.846	27.7
1978	A	65.470	6.8	5.906	7.1	16.575	10.2
	B	31.464	5.0	1.818	8.0	8.552	9.0
1979	A	71.203	8.8	6.492	9.9	17.586	6.1
	B	33.660	7.0	1.823	0.3	9.238	8.0
1980	A	75.943	6.7	7.362	13.4	16.334	-7.1
	B	35.212	4.6	2.053	12.6	8.626	-6.6
1981	A	79.514	4.7	7.169	-2.6	17.408	6.5
	B	36.520	3.7	2.064	0.5	8.636	0.1
1982	A	83.677	5.2	6.895	3.8	17.875	2.7
	B	37.049	1.4	1.967	-4.6	9.504	10.1
1983	A	80.025	-4.4	5.259	-23.7	19.629	9.8
	B	35.147	-5.1	1.520	-22.7	11.299	18.9

1. A - Total manufactura

2. B - Alimento, bebida y tabaco.

FUENTE: Cuencas Nacionales, op. cit.

ELABORACION: Autor

na, azúcar, harina, arroz, leche), las inundaciones que influyeron en una baja de la oferta de productos agrarios y la consecuente alza de precios, y una reestructuración de las tasas de cambio que privilegiaban las importaciones provoca en 1983, el alza inflacionaria más importante del período.¹⁷ Como se esperaba, los efectos del alza de precios fueron distribuidos de manera ampliamente desigual entre los agentes. En el conjunto de la

17. El Banco Central la estima en 52%, pero el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central calculó 70% (Boletín Economía N°).

industria la remuneración de los empleados desciende en 25% en 1983 (Cuadro N° 1). La tasa de excedente bruto de explotación sobre la renta total alcanza en este año a 79% y 88% para A y B respectivamente. Viendo el Cuadro N° 2, se puede constatar que en promedio la industria obtiene 70% de las rentas como excedente de explotación. En la agroindustria este promedio es aún mayor alcanzando a 80% de las rentas generadas por la rama. Parece claro que los aumentos de productividad o las alzas de los precios de los bienes —excluida la mano de obra— fueron más bien a engrosar los ingresos de factores diferentes a los trabajadores. De estas cifras, cualquiera sea la distribución posterior del EBE, se puede constatar que el ritmo de acumulación potencial de la industria ecuatoriana es bastante alto.

Este proceso de concentración de la riqueza limita la expansión del mercado interno a partir de 1981 borrando los efectos distributivos que se habían verificado en los primeros años del decenio anterior y aquellos que provenían del alza salarial decretada en 1980.

En 1983, en la agroindustria se distribuye un menor porcentaje del valor agregado a los trabajadores que en todo el sector manufacturero. Mientras B aporta el 46%, en promedio del período, de la producción de la manufactura, sus trabajadores sólo reciben el 30% del total de remuneraciones a empleados fabriles. Ya sea por mayor productividad o por inferiores promedios salariales, la agroindustria tiene un nivel de acumulación mayor que el de la manufactura en su conjunto.

Estas ventajas relativas del sector se explican por ciertas tareas de escasa calificación; la ubicación de plantas o departamentos en área rural y la presencia de un fuerte sector artesanal al interior de la rama. Todo ello concluye en una baja de la tasa salarial.

En el Cuadro N° 4 podemos ver que la rama agroindustrial ha tenido durante todo el período considerado una relación favorable en cuanto al aporte de divisas al país alcanzando las exportaciones cifras netamente mayores a las importaciones.

En 1983, el sector agroindustrial aportaba el 21% del total de exportaciones del país. Si descontamos el petróleo ello alcanza a 46% del total de exportaciones nacionales. Cabe destacar que a principios del período, los elaborados de carne y pescado, representan cerca de un tercio de las exportaciones de productos alimenticios diversos y en 1983 ellos se apro-

ximan a 50% con lo cual, como se dijo, se está abultando la importancia de la agroindustria ya que aquí se incluyen productos de la pesca.

La situación del empleo

En cuanto a empleo, el Cuadro siguiente señala la situación de la industria manufacturera en diversos años.

CUADRO N° 2
Distribución de la renta entre los factores
(porcentajes)

		Relación Remuneración	
		Empleados/renta total	EBE/Renta total
1974	A	28	72
	B	20	80
1975	A	30	70
	B	21	79
1976	A	29	71
	B	20	80
1977	A	27	73
	B	18	82
1978	A	26	74
	B	18	82
1979	A	27	73
	B	16	84
1980	A	31	69
	B	19	81
1981	A	29	71
	B	19	81
1982	A	28	72
	B	17	83
1983	A	21	79
	B	12	88

A - Total manufacturas
B - Alimento, bebida y tabaco

FUENTE: Cuentas Nacionales, op. cit.
ELABORACION: Autor

CUADRO N° 3

En Porcentajes (relaciones B/A) para cada Rubro

	Producto Interno Bruto	Impuestos indirectos subvenciones	Renta de los factores	Remuneración de los empleados	Excedente Bruto de Explotación
1974	49	67	43	31	48
1975	50	60	43	31	48
1976	51	75	43	29	49
1977	49	66	46	30	52
1978	48	73	46	31	52
1979	47	73	46	28	53
1980	46	58	45	28	53
1981	46	52	44	29	50
1982	44	45	46	29	53
1983	44	62	52	29	58

FUENTE: Cuentas Nacionales op. cit.

ELABORACION: Rafael Urriola.

De acuerdo al cuadro N° 5, el crecimiento global del empleo de la manufactura ha sido significativo en los períodos señalados particularmente entre 1973-78 (3.3% entre 1965/73 y 11.8% entre 1973-78), el sector agroindustrial, en sentido estricto, ha crecido en 3.7% entre 1965-1973 y 10.7% entre 1973-1978. Si bien, en el período pre-petrolero se había desarrollado el empleo en la rama I en mayor medida que el sector manufacturero como conjunto, la tasa de crecimiento en el período posterior se mantiene a un nivel próximo al promedio general.

En términos absolutos, alimentos, bebidas y tabacos aporta el 31% del empleo en las manufacturas en 1965 y 32% en 1978, es decir que en términos de generación de empleos ella ocupa un lugar privilegiado en el ranking industrial. Se puede observar además que si consideramos la agroindustria en sentido amplio (de I al IV) según el Cuadro N° 5 el sector aportaría el 72% del total del empleo industrial. Cabe destacar que en 1978 el valor bruto de la producción de la rama I aporta el 45% de la pro-

CUADRO N° 4

Exportaciones e importaciones de las ramas relacionadas con la Agroindustria¹

Millones de sures constantes 1975 = 100

	Producción Bruta	Importaciones	Exportaciones	% Importaciones Prod./Bruta	% Exportaciones Prod./Bruta
1974	26.738	1.438	3.622	6.6	16.7
1975	24.906	1.178	4.112	4.7	16.5
1976	28.240	1.217	5.446	4.3	19.3
1977	29.976	1.348	5.628	4.5	18.8
1978	31.464	1.775	6.935	5.6	22.0
1979	33.660	1.666	7.263	4.9	21.6
1980	35.212	1.641	7.393	4.7	21.0
1981	36.520	1.026	7.441	2.8	20.4
1982	37.049	985	7.715	2.7	20.8
1983	35.147	1.398	6.881	4.0	19.6

1. Incluye carne y pescado elaborados (09); cereales y panadería (10) Azúcar (11) Productos alimenticios diversos (12) Bebidas (13) y Tabaco elaborado (14).

FUENTE: Cuentas Nacionales, op. cit.

ELABORACION: Rafael Urriola.

ducción global de la manufactura y que considerando las ramas I a IV el aporte total es de 63%.¹⁹

En definitiva, la producción de alimentos, bebidas y tabaco, pese a lo que se cree, ocupa menos trabajadores que el promedio de la manufactura en relación al valor bruto de la producción y finalmente, es la rama textil que tiene un índice de menor productividad por trabajador lo que explica la relación inversa para el caso de las ramas I al IV como conjunto. Se comprueba, además que el carácter de la tecnología incorporada en los últimos años, en la agroindustria ha tendido a ahorrar mano de obra y que, en último término, de mantenerse la tendencia, las políticas de fomento a la agroindustria al menos de manera directa no generarán empleos de manera significativa.

19. Datos extraídos de Sepúlveda, op. cit.

CUADRO N° 5
Empleo en la manufactura

	1965	1973	1978
Total Industria Manufacturera ¹⁸	45.577	58.944	99.600
I. Productos Alimenticios, bebidas y tabacos	14.213	19.056	31.637
II. Textiles e industria del cuero	13.728	14.367	20.378
III. Maderas y muebles	2.956	4.195	6.245
IV. Imprentas y editoriales	3.171	4.655	7.109
V. Químicas, caucho y plásticos	4.631	6.852	12.382
VI. Minerales no metálicos	1.902	3.169	5.371
VII. Metálicas y otras	4.976	6.650	26.478

FUENTE Y ELABORACION: "Compendio de Estadísticas Industriales del Ecuador". C. Sepúlveda, Quito, IIE-PUCE, 1982.

18. La manufactura a su vez, aporta el 10% del total del empleo nacional en el decenio de los 70 (Galo Abril, op. cit.).

Se argumenta que ella genera empleos de manera indirecta al requerir insumos crecientes de parte de la agricultura, sin embargo, la producción agrícola para la industria desplaza la producción de bienes de consumo directo. Estas últimas ocupan mayor cantidad de mano de obra puesto que son menos tecnificadas que los productos para la agroindustria.

III. Agroindustria y alimentación

La existencia y crecimiento de la agroindustria está íntimamente ligado al problema estratégico de la alimentación de la población y éste depende de las decisiones de producción las que a su vez están relacionadas con las esperanzas de beneficios de los productores privados. En definitiva, la agroindustria y los cultivos de exportación entran a competir con los cultivos de subsistencia para procurarse los suelos más aptos de la disponibilidad de superficies cultivables del país. En 1970 existían 732.000 hectáreas de superficie destinadas al cultivo de productos alimenticios básicos: esta cifra, en escasos diez años se redujo a 380 mil... Actualmente

180.000 hectáreas de tierra se destinan al cultivo de maíz duro, para el consumo de aves de corral, en tanto tan sólo 1.300 hectáreas para la producción de quinua, lentejas y choclos juntos, no obstante de ser éstos unos de los productos más nutritivos propios de nuestro país.²⁰

Las políticas prioritarias para la exportación y la agroindustria, avaladas por mayores tasas de rentabilidad, han provocado serias distorsiones en la estructura productiva agraria del país como se aprecia en el Cuadro siguiente:

CUADRO N° 6
Evolución de la superficie de cultivos

Tipo de Cultivos	Superficie Cultivada Has.		Variación
	1976	1978	
Consumo interno	757.492	446.892	- 41.0
Frutas	126.961	127.678	+ 0.6
Exportación	594.449	635.437	+ 6.8
Industriales	188.230	190.761	+ 1.3
Otros	13.287	12.305	- 7.4
TOTAL	1'680.419	1'414.073	- 15.9

FUENTE: MAG (En Jara, Mizrahi)

ELABORACION: M. Rivadeneira

Cabe agregar que la disminución neta de superficie cultivada en favor principalmente de pastos para la crianza de ganado,²¹ tiende, en último término, a aumentar la producción global orientada a la agroindustria por la vía de productos lácteos y cárnicos. En consecuencia, el proceso de modernización en el campo ha sido condicionado por la producción comercial agropecuaria que “se concentra en aquellos alimentos destinados a productos de exportación, insumos agroindustriales o destinados a sectores de ingresos medios o altos, cuyos precios (como los de la leche o la carne) permiten apropiados márgenes de beneficio”.²²

20. Durán-Cousin en Revista Suma 14/12/84. Quito.

21. Barsky et. al. Cambios en el agro serrano, CEPLAES, 1980.

22. Jara, Mizrahi: Alimentos: dimensión estratégica del desarrollo nacional 1981. SEDRI.

Con la modernización del sector agropecuario se produjo una diversificación de la estructura productiva en función de los submercados de consumo. Chiriboga distingue 4 submercados ligados a 4 tipos de unidades agrícolas distintas: a. autoconsumo campesino; b. canasta básica popular; c. mercado externo; d. submercado de medianos y altos ingresos que incluye algunos productos agroindustriales.²³

Para el grupo a. la producción “se encuentra estancada o en retroceso” tanto en “lo que a superficie cultivada como a rendimientos se refiere”.

- b. En los alimentos básicos para sectores urbanos y rurales pobres (arroz, papas, cebada, habas, hortalizas, trigo, maíz suave), salvo el arroz, todos los otros productos sufrieron estancamientos o disminución de la superficie cultivada y de los rendimientos. Son productos que demandan importantes contingentes de mano de obra y cuyos precios están controlados oficialmente.
- c. Constituido por productos para la exportación. En el caso del banano se han mantenido los volúmenes de producción, mientras que en el caso del café y el cacao, ha habido un estancamiento “grave de los rendimientos”.
- d. Producción para sectores de medianos y altos ingresos. Es el que más dinamismo ha mostrado: oleaginosas, producción pecuaria (carne, y lácteos), té, maíz duro. El crecimiento de estas producciones es muy superior al de otros sectores agrícolas. El subsector ganadero y avícola crecieron, entre 1970 y 1978 a un 5.7% anual frente al 1.9% del subsector agrícola.

En estos cultivos hay incorporación de tecnología, aumento de los rendimientos, trabajo predominantemente asalariado, estrecha vinculación con la agroindustria, etc., lo que está protagonizado por empresas medianas y grandes.

En conclusión, la producción alimentaria básica para los sectores populares tiende a concentrarse entre pequeños productores y campesinos, mientras que las unidades medianas y grandes se especializan en la pro-

23. M. Chiriboga, “La crisis agraria en el Ecuador: Tendencias y contradicciones del reciente proceso”. Quito, FLACSO, 1984.

ducción destinada a submercados y medianos y altos ingresos o a la exportación.

La experiencia internacional muestra que los “paquetes tecnológicos” que se han implementado en los países desarrollados cambian al mismo tiempo la estructura productiva en el agro y los patrones de consumo de la población. Estos “paquetes” vienen definiendo la estructura agraria en nuestro país. Por ejemplo, en maíz duro se cultiva 158.110 has. en 1984 con una producción de 280.000 Tm. mientras que en 1970 sólo se dedicaban 80.180 ha. con 101.516 Tm. de producción. El maíz suave, más apto para el consumo humano directo, expresa una tendencia inversa. De 211.480 ha. cultivadas en 1970 se pasa a 61.087 ha. en 1982.²⁴ Esta producción de maíz duro se destina en su totalidad a la industria de alimentos balanceados para animales, es decir, el proceso de industrialización agropecuaria privilegia los productos demandados por la industria que mediante transformaciones deviene apto para el consumo humano. En efecto, este maíz duro solo es consumido por la población a través del consumo de carne de pollo que, por su precio, es accesible sólo a las capas de mayores ingresos.²⁵

En el caso de la leche, las industrias pasteurizadoras privilegian la producción de derivados (quesos, mantequilla, crema, yogurt, helados) que son más rentables que la producción de leche y que pese a no cumplir con la producción mínima necesaria recomendada por los institutos de nutrición (125 kg/año/habitante) no se produce un problema de falta de oferta. En efecto, el déficit dietético en leche de la población ecuatoriana no se manifiesta en el mercado porque la población que no consume leche no tiene los medios para hacerlo.

La situación cerealera, manifiesta el contexto internacional de la producción de alimentos. En efecto, el mismo Banco Mundial reconoce que a pesar de que la producción mundial de cereales es suficiente, la desnutrición en el mundo es cada vez mayor. En 1978, el ganado (sobre todo de los países desarrollados) consumió 42% de los cereales disponibles en el

24. MAG. Estimación de la superficie cosechada y de la producción agrícola del Ecuador. 1970-1982.

25. URRIOLO R., Cuví M. Situación y perspectivas 1985 de la agroindustria alimentaria. CEPLAES-ILDIS, 1985.

mundo.²⁶ Sin embargo, Ecuador sólo produce el 5% de la demanda industrial de trigo, lo que está directamente relacionado con las subvenciones otorgadas por los gobiernos de los países desarrollados a sus productores de cereales.

Estas subvenciones están relacionadas con criterios políticos. La ley de subsidios al trigo, otorgada en E.U., permite la ayuda alimentaria a los países subdesarrollados, es decir “la estabilidad política y social de los países amigos”.²⁷

IV. Conclusiones

A modo de conclusión, el estilo de desarrollo imperante en el país ha fomentado la industrialización, particularmente del sector agroalimentario. Ello ha provocado importantes transformaciones en la estructura agraria del país: tanto a nivel del tipo de productos como de los actores sociales que impulsan el proceso de modernización. Las desigualdades entre economías modernas y “campesinas” tienden a ampliar la brecha entre ricos y pobres. Estos últimos, incapaces de ejercer una demanda efectiva sobre la producción de artículos manufacturados quedan marginados del mercado y la producción se orienta hacia las capas urbanas, principalmente, aquellas de medianos y altos ingresos. Los precios de los productos manufacturados devienen incompatibles con los ingresos medios de los sectores populares. En este contexto, la industria no logra ocupar a plenitud su capacidad instalada y el proceso de competencia interempresas conduce más bien a una mayor concentración que a una estabilidad de precios por la vía de aumentos en la productividad.

La alimentación ocupa fracciones cada vez mayores del ingreso de los ecuatorianos. Los bienes de consumo tradicional se extinguen. El proceso de modernización que se hizo compatible con la mayor demanda expresada en los primeros años del boom petrolero tiende a saturarse, es decir, la perspectiva inmediata es asistir a una especialización de la agroindustria alimentaria en productos de mayor sofisticación para grupo de ingresos medios y altos.

26. Condamine Ch. en Urriola, Cuvi, op. cit.

27. Valderrama, M. “Efecto de las exportaciones norteamericanas de trigo en Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia”. Estudios Rurales Latinoamericanos. Mayo-agosto, 1979.

CUADRO N° 10

Ingreso Bruto de las familias huasipungueras ampliadas de algunas haciendas. Calculado en términos monetarios (autoconsumo + excedente comercializado + salarios monetarios)– (en sucres)

Haciendas	Hcda. Pesillo		M (2) A		M (2) B		M (2) C		(3)
<i>PRODUCCION</i>									
<i>AGRICOLA-TOTAL:</i>	1.853	32.9%	3.403	70.8%	5.663	60.8%	5.808	60.7%	18.5%
a. autoconsumo			2.494		4.103		4.011		
b. venta	1.853		909		1.560		1.795		
<i>PRODUCCION^a</i>									
<i>ARTESANADO-TOTAL:</i>	?		?		?		?		?
a. auto-consumo	?		?		?		?		?
b. venta	?		?		?		?		?
<i>PRODUCCION</i>									
<i>PECUARIA-TOTAL:</i>	2.581	45.9%	63	1.1%	227	2.7%	353	3.6%	19.7%
a. autoconsumo ^d	?		?		?		?		
b. venta	2.581		63		227		353		
<i>SUBTOTAL</i>	4.435	79.9%	3.467	71.9%	5.890	63.5%	6.159	64.2%	38.2%
<i>SALARIOS:</i>	1.182	21.2%	1.350	28.1%	3.400	36.5%	3.400	35.8%	61.8%
a. huasipunguero	600		600		600		600		
b. allegados	582		750		2.800		2.800		
<i>INGRESO B. TOTAL</i>	5.617	100%	4.817	100%	9.290	100%	9.559	100%	100%
N° miembros flia.	11		8		10		10		
N° has. huasip.	2.78		4.2 ^b		7.34 ^b		7.34 ^b		
Ingreso per capita	510		602		929		955		?

FUENTE: 1. GARCIA, A.: "Estructura de una hacienda señorial en la Sierra ecuatoriana" en *Ciencias Políticas y Sociales*, México, año IX sept; 1963, N° 33, UNAM.

2. CIDA: "Tenencia de la tierra y desarrollo socio económico del sector agrícola en Ecuador", Wash. OEA, 1966.

3. COSTALES SAMANIEGO, A.: "Historia Social del Ecuador, Reforma Agraria", Quito, CCE, 1971, pág. 185.

a. No existen datos sobre la producción artesanal doméstica.

b. Los huasipungos de la muestra tienen una superficie bastante superior al promedio del universo total (CIDA, pág. 215) que era de 3.2 has.

c. Para la hcda. de Pesillo y M (2) A, B, C son huasipungos "tipo" de una muestra.

d. Los datos del autoconsumo pecuario son inexistentes o muy parciales.

e. En 1962 un dólar valía 20 sucres.

Correlación de fuerzas y producción de la Ley de Reforma Agraria

Fernando Rosero

En: Estado y Agricultura en el Ecuador. El proceso de Formulación de la Ley de Reforma Agraria de 1973, en IIE-PUCE, Estado y Economía, Quito.

La Ley de Reforma Agraria de 1973 no es el resultado de la buena o mala voluntad de los gobernantes y, menos aún, la expresión de la voluntad popular. En nuestra opinión, esta ley —como muchas otras— es el resultado de una determinada correlación de fuerzas, el producto del enfrentamiento entre las clases dominantes y dominadas, pero también el reflejo de las contradicciones en el seno de las clases sociales que comparten el bloque del poder.

Con el fin de contribuir al estudio de la correlación de fuerzas que se encuentra en la base de la Ley de Reforma Agraria de 1973, analizaremos los proyectos de Ley presentado por diferentes sectores económicos y sociales con el objetivo de determinar o, al menos, influir en la orientación del cuerpo jurídico que nos ocupa.

1. Los Proyectos de Ley de Reforma Agraria

En el curso de la investigación hemos logrado detectar varios textos que apuntan a proponer diferentes concepciones sobre la reforma agraria. De estos textos retenemos siete, de los cuales cinco están redactados bajo la forma de proyecto de ley y dos son presentados bajo la modalidad de proposiciones. A pesar de esto, nosotros calificamos de proyectos al conjunto de textos pues consideramos que la forma es un elemento secundario en un estudio, como el nuestro, que busca captar las grandes líneas de fuerza de las concepciones económicas, políticas y sociales avanzadas por los diferentes actores sociales sobre el tema de la reforma agraria. En nuestra opinión el elemento que determina la naturaleza de un proyecto no es la forma jurídica sino, más bien, la coherencia existente entre los objetivos y los medios propuestos. Esta coherencia proviene, por una parte,

de la lógica interna y, por otra, del origen y, sobre todo, de la posición de clase del actor social que genera y propone el proyecto.

Con el fin de facilitar la lectura, vamos a presentar los proyectos de ley de reforma agraria en orden cronológico, a pesar de que no hemos podido establecer la fecha precisa de aparición de tres proyectos. Para simplificar la referencia ulterior a estos textos procederemos a numerarlos siguiendo el orden de presentación e identificándolos con la sigla PLRA, que significa proyecto de ley de reforma agraria.

Nuestros documentos de base son:

- Anteproyecto de Ley de Reforma Agraria presentado a la Comisión Legislativa, Guayaquil, diario El Telégrafo, 6 de junio de 1973,¹ PLRA1.
- Aspectos fundamentales sobre la reforma agraria. Documento de la Federación Nacional de Cámaras de Agricultura, publicado en el Boletín N° 1 de la Cámara de Agricultura de la I Zona, Quito, junio de 1973, pp. 2-6. PLRA2.
- Proyecto de Ley de Reforma Agraria de la Comisión Legislativa, s/d, PLRA3.
- Proyecto de Ley de Desarrollo de la Producción Agropecuaria, presentado por el Banco del Pacífico, s/d. PLRA4.
- Proyecto de Ley de Reforma Agraria de la Cámara de Agricultura de la II Zona, Guayaquil, 1° de agosto de 1973, PLRA5.
- Proyecto de Ley de Reforma Agraria de la Comisión Especial o Interinstitucional, presidida por el Ministro de Gobierno, Contralmirante Alfredo Poveda Burbano, s/d. PLRA6.
- Resoluciones de la Primera Concentración Campesina por la reforma agraria, Quito, 20 de agosto de 1973. PLRA7.

Con el objetivo de avanzar en el estudio de los proyectos, de los cuales cinco son inéditos, vamos a limitar nuestro análisis a las proposiciones sobre la afectación de la tierra, el precio de la tierra, las formas de pago en caso de expropiación, las prioridades establecidas al interior del proceso reformista y las diferentes concepciones sobre el papel del campesino

1. El mismo texto fue publicado en Quito por el diario El Comercio, el 9 de junio de 1973.

y de sus organizaciones. Sobre la base del estudio de estas cinco variables, en torno a las cuales se concentran las divergencias, podremos llegar a obtener algunas conclusiones respecto del carácter de los proyectos y su pertenencia de clase.

1.1 Las tierras que son objeto de la reforma agraria

PLRA1.- El derecho de propiedad es respetado si la tierra cumple con la función social, es decir si ella es cultivada de manera eficiente y sobre la base de relaciones salariales.

La presión demográfica constituye causal de expropiación.

La expropiación incluye a los bienes muebles, inmuebles y a los semovientes.

PLRA2.- Respeto del derecho de propiedad de las tierras productivas, incluyendo los latifundios.

La expropiación de la tierra puede aplicarse en los siguientes casos:

- a) Las tierras agrícolas o pecuarias no explotadas durante tres años consecutivos.
- b) Las tierras explotadas por sistemas que producen la destrucción de los recursos naturales, pero concediendo al propietario un plazo de tres años para que practique nuevos sistemas de explotación.
- c) Las tierras explotadas más de tres años por campesinos que no tienen un nexo contractual con el propietario.
- d) Las tierras explotadas por precaristas.
- e) Las tierras explotadas por las personas jurídicas que no tienen una finalidad agropecuaria.

Se prevé la extinción del derecho de *dominium* en el caso de las tierras que no han sido explotadas durante cinco años.

PLRA3.- El derecho de propiedad está condicionado al cumplimiento de la función social de la tierra. Esto significa en concreto:

- a) Eficiencia en la producción.
- b) Responsabilidad y dirección por parte del propietario.

- c) Conservación y renovación de los recursos naturales.
- d) Respeto de las leyes que regulan el trabajo agrícola.
- e) Que la tenencia de la tierra no constituya monopolio.

Las tierras pueden ser expropiadas en los casos siguientes:

- a) Cuando no han sido explotadas por más de dos años y menos de cinco.
- b) Cuando son explotadas por precaristas.
- c) Cuando han sido cultivadas de una manera contraria a la vocación natural del suelo.
- d) Cuando se encuentran sometidas a la presión demográfica.
- e) Cuando pertenecen a una persona jurídica que tiene una finalidad no agrícola.
- f) Cuando son beneficiarias de obras de irrigación.

La expropiación incluye a los bienes muebles, inmuebles y a los semovientes.

Se limita la gran propiedad a 3.500 hectáreas en la Costa y a 1.800 hectáreas en la Sierra.

Se prevé la reversión al Estado de las tierras no cultivadas por más de cinco años, así como la extinción del derecho de *dominium* en el caso de las tierras explotadas sobre la base de la renta en trabajo, a partir del 7 de septiembre de 1970, y de la renta en producto o en dinero, a partir de la publicación de la nueva ley.

PLRA4.- El Estado garantiza la propiedad de la tierra destinada a la producción agrícola y pecuaria.

Las tierras no cultivadas a partir del 1º de julio de 1974, con excepción de las reservas, revertirán al Estado.

PLRA5.- Las tierras insuficientemente cultivadas son expropiables. Sin embargo, el propietario tendrá un plazo de tres años para mejorar los rendimientos de la tierra.

- Las explotaciones agrícolas y pecuarias que cumplen con la función social serán protegidos por el Estado y el IERAC extenderá un certificado de inafectabilidad válido durante diez años.

- En el caso de existir varias causales de intervención sobre una misma propiedad se aplicará cada una de ellas en proporción a la parte de tierras intervenidas.
- Retoma las condiciones de reversión de tierras al Estado y la extinción del derecho de *dominium* propuestas por el PLRA3.
- Los bienes muebles e inmuebles no son afectados por la reforma agraria.
- De manera general, este proyecto propone sobre afectación las medidas implementadas por la Ley de Reforma Agraria de 1964, en sustitución de los artículos 17 a 44 del PLRA3.

✂ El PLRA5 se opone a la limitación de la superficie de las grandes haciendas recurriendo a las declaraciones del general Guillermo Rodríguez Lara.

PLRA6.- Propone el respeto del derecho de propiedad pero condicionado al cumplimiento de la función social. Esta supone:

- a) Eficiencia en la producción.
- b) Conservación y renovación de los recursos naturales.
- c) Responsabilidad y dirección del propietario.

Son objeto de expropiación:

- a) Las tierras no cultivadas por más de dos años y menos de cinco.
- b) Las tierras que han sido trabajadas por precaristas durante 3 años consecutivos.
- c) Retoma c, e y f del PLRA3.

Respecto de la reversión y de la extinción del derecho de *dominium* retoma las proposiciones avanzadas por el PLRA3.

PLRA7.- Se prevé la expropiación de la tierra en los casos siguientes:

- a) Cuando las tierras no han sido suficientemente explotadas, es decir cuando la productividad es inferior a la productividad media de la zona; cuando no han sido cultivadas hasta el 80% y en los casos en que no se utilice una tecnología adecuada.
- b) Las tierras trabajadas por precaristas por menos de dos años.

c) En el caso de las tierras que aprovechan de los ríos, de las fuentes de agua o de las obras de infraestructura realizadas por el Estado.

d) Cuando las tierras no han sido trabajadas bajo la responsabilidad directa y personal del propietario.

e) En el caso de que exista presión demográfica.

f) Cuando se explota la tierra sobre la base de relaciones de trabajo que atentan contra las disposiciones del Código de Trabajo y de la Seguridad Social.

g) En el caso de que las tierras pertenezcan a sociedades anónimas.

h) Cuando las propiedades sobrepasen de 100 hectáreas en la Sierra, 150 hectáreas en la Costa, 200 hectáreas en el Oriente y 50 hectáreas en las Islas Galápagos.

Según este proyecto la expropiación incluye la maquinaria agrícola y todos los bienes muebles e inmuebles.

Oposición a la apropiación de tierras por parte de las empresas extranjeras.

Respeto a las empresas agroindustriales que funcionan con capital nacional.

Se ordena la reversión de las tierras al Estado cuando:

a) Se trata de tierras no explotadas por más de dos años, aún antes de la publicación de la ley.

b) Una propiedad ha sido trabajada por más de dos años sin relación contractual con el propietario.

c) Se ha producido su explotación sobre la base de relaciones de producción precapitalista (renta en trabajo, producto y dinero), desde septiembre de 1970.

d) Se constate que las tierras en cuestión habían sido poseídas por los campesinos expulsados por el terrateniente o sus dependientes.

1.2 El precio de la tierra

PLRA1. El determinado en el avalúo catastral de 1964.

PLRA2. El precio de la tierra expropiada será fijado sobre la base del valor comercial actual establecido por la Oficina Nacional de Avalúos y Catastros (ONAC).

PLRA3. El precio establecido en el avalúo catastral de 1964, más las inversiones realizadas por el propietario de la tierra.

PLRA4. No determinado.

PLRA5. Equivalente al valor comercial actual establecido en el catastro realizado por el IERAC.

PLRA6. Valor determinado en el catastro de 1964, más las inversiones realizadas por el propietario de la tierra.

PLRA7. Equivalente al avalúo catastral de 1964.

1.3 Las formas de pago de las tierras expropiadas

PLRA1. Por medio de bonos de la Reforma Agraria, con carácter nominativo e intransferibles, válidos para el pago de los impuestos sobre la herencia o las donaciones y realizables en el caso de inversión en empresas de economía mixta (agro-industriales, agropecuaria o de servicios) calificadas por la Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA). Además, con el fin de estimular la compra de maquinaria agrícola, se indemnizará la tierra expropiada mediante la entrega de bonos de capitalización al portador.

PLRA2. De manera general, las tierras expropiadas serán pagadas con bonos de clase b (5% de interés y 20 años de autorización) con excepción de aquellas que han sido afectadas por presión demográfica. En este caso, las tierras expropiadas deberán ser pagadas al contado. En el caso de las tierras expropiadas por ser beneficiarias de las obras de infraestructura construidas por el sector público, el Estado debe indemnizar a los propietarios con bonos de clase B.

PLRA3. El tipo de bonos propuesto por este proyecto es similar al avanzado por el PLRA1, sin embargo, el PLRA3 señala que deben ser el portador. Además, este proyecto propone la creación de bonos de capitalización al portador con el fin de estimular la tecnificación de la producción agropecuaria.

Las inversiones realizadas por los propietarios de las tierras expropiadas, serán pagadas al contado y sobre la base de los precios comerciales actuales.

PLRA4. En este proyecto no se determina la forma de pago de las tierras expropiadas.

PLRA5. Por medio de bonos de reforma agraria, girados al portador.

PLRA6. Bonos de reforma agraria girados al portador y pago al contado de la maquinaria y de los bienes inmuebles expropiados.

PLRA7. No determinada.

1.4 Las prioridades

PLRA1. Distribución de las tierras incultas y de aquellas que son ineficientemente explotadas; expropiación de las tierras trabajadas por pre-caristas, es decir por los campesinos que pagan la renta de la tierra en trabajo, en producto o en dinero.

PLRA2. Con el fin de disminuir la presión demográfica se propone, en primer lugar, la colonización y, en segundo lugar, la expropiación de las tierras no cultivadas.

Entre las prioridades este proyecto señala y propone la asistencia crediticia.

PLRA3. La reforma agraria debe practicarse sobre las tierras incultas y sobre aquellas que son explotadas sobre la base de relaciones de trabajo no salariales.

 **PLRA4.** Se prioriza la entrega de créditos por parte del Estado con el fin de impulsar el desarrollo agrícola y pecuario. Este proyecto propone además la eliminación de los impuestos sobre los créditos concedidos para el desarrollo agrícola por instituciones nacionales o extranjeras, públicas o privadas.

PLRA5. Este proyecto propone varias prioridades:

- a) Tecnificación de la producción agrícola y pecuaria.
- b) Colonización

c) Para alcanzar la mecanización, la Cámara de Agricultura de la II Zona solicita la entrega de créditos por parte del Estado y propone como medio de pago los mismos bonos de reforma agraria.

d) Eliminación del Decreto 1001.

PLRA6. Propone, como medidas principales, la reforma agraria y la conservación del decreto 1001, en tanto que la colonización es concebida como medida complementaria.

PLRA7. Distribución de las grandes propiedades que mantienen la tierra inculta o que las explotan sobre la base de relaciones de producción pre-capitalista. Esta medida debe ser complementada, en opinión del PLRA7, con la asistencia técnica y crediticia, así como con la nacionalización progresiva del comercio exterior de los productos agrícolas.

1.5 La forma de organización del campesinado

PLRA1. Según el artículo 121 todos los sindicatos, asociaciones de empresas y otras organizaciones de base formarán parte de la Unión Campesina que se constituirá en cada cantón de la República y el artículo 122 dispone que en cada provincia sea constituida la Federación Campesina con la participación obligatoria de las Uniones Campesinas. Por su parte, el Artículo 124 prevé la organización de la Confederación de Campesinos del Ecuador una vez que hayan sido creadas al menos 15 Federaciones Campesinas. Estas organizaciones serán financiadas con los fondos de los terratenientes como los Centros Agrícolas, Cámaras de Agricultura y la Federación de Cámaras de Agricultura (Artículo 125). Estas organizaciones campesinas dependerán del Ministerio de Desarrollo Rural y de Reforma Agraria propuesto por el PLRA1.

PLRA2. Organización cooperativa del campesinado e integración del minifundio.

PLRA3. En el caso de que en las tierras que son objeto de afectación no existiere “una entidad campesina capaz de ser adjudicatoria, el IERAC creará una Organización Provisional Campesina de Reforma Agraria”. Esta organización depende del Estado, el cual dispone de la facultad de reconocer la personería jurídica y absorbe tres de los cinco representantes que conforman la dirección de la organización.

PLRA4. No se determina la forma de organización del campesinado.

PLRA5. Retoma las proposiciones del PLRA3.

PLRA6. Propone impulsar la organización dependiente del campesinado sobre la base de las orientaciones del PLRA3 y prevé la exclusión de todos los beneficios de la reforma agraria a los campesinos que han ocupado, tomado o invadido las tierras de las haciendas. Como se verá posteriormente esta disposición es un verdadero anticipo de la Ley de Fomento Agropecuario, dictada por el Triunvirato Militar, en el año de 1979.

PLRA7. Participación del campesinado en el proceso de reforma agraria sobre la base de organizaciones autónomas. El PLRA7 prevé además la representación de dichas organizaciones en los Consejos Campesinos y en todas las instituciones del aparato de Estado involucradas en el proceso de reforma agraria.

El análisis de los siete proyectos de Ley de Reforma Agraria muestra que tanto el PLRA2 como el PLRA4 y el PLRA5 proponen la conservación del monopolio de la tierra. Sin embargo, conviene matizar nuestra afirmación, pues el PLRA2 vela por el respeto a la gran propiedad productiva y no se opone a la expropiación de las tierras que han permanecido incultas por más de tres años consecutivos o de las propiedades explotadas por precaristas por más de tres años. Además, el documento de la Federación de las Cámaras de Agricultura propone la extinción del derecho de *dominium* sobre las tierras no explotadas durante cinco años. Por su parte el PLRA4 garantiza el derecho a la propiedad privada de la tierra destinada a la producción y propone una eventual entrega de las tierras que han permanecido incultas un año después de la publicación de la Ley de Reforma Agraria y sobre la base de las declaraciones presentadas por los mismos terratenientes. Además, el proyecto del Banco del Pacífico prevee la conformación de reservas de tierras como medio para asegurar la reproducción de la gran propiedad. Ahora bien, nos parece que el PLRA5 va más lejos en la defensa de los intereses de los terratenientes pues propone un plazo de tres años antes de iniciar cualquier proceso de afectación.

La disposición de los proyectos nacidos al interior del aparato de Estado es diferente, pues ella apunta a eliminar la hacienda precapitalista pero respetando, al mismo tiempo, la gran propiedad explotada con la

ayuda de los modernos métodos de producción. El PLRA1 propone la limitación de la propiedad territorial sobre la base de los criterios de productividad y en caso de utilización de relaciones de producción no capitalistas. Este mismo proyecto señala la expropiación de las tierras en el caso de presión demográfica. Por su parte, el PLRA3 y el PLRA6 limitan la gran propiedad recurriendo a la “función social”, es decir a los criterios de producción y productividad, a la no utilización de las relaciones de producción precapitalistas (renta en trabajo o en producto) así como al fenómeno social conocido bajo el nombre de presión demográfica. Es interesante anotar que el PLRA3 se caracteriza por el recurso a la limitación de la superficie por unidad de producción —3.500 hectáreas en la Costa y 1.800 en la Sierra— al igual que la Ley de Reforma Agraria en 1964.

El proyecto campesino (PLRA7) apunta a la supresión del del monopolio de la tierra, pues exige la expropiación de las haciendas que no cultivan al menos el 80% de su superficie, así como la intervención de las propiedades que son explotadas sobre la base de relaciones de producción precapitalista y que no respetan las leyes del trabajo y de la Seguridad Social. Además el PLRA7 propone la limitación de la superficie de las unidades de producción agrícolas, pues establece un máximo de 100 hectáreas en el caso de aquellas que estén localizadas en la Sierra, 150 hectáreas para las ubicadas en la Costa y 200 hectáreas para las unidades de producción situadas en la amazonía.

En lo que se refiere al precio de la tierra se puede establecer dos posiciones opuestas: por una parte la de los terratenientes que exigen la fijación del precio de la tierra sobre la base del valor comercial actual (PLRA2 y PLRA5) y, por otra parte, la del aparato de Estado y de los campesinos que proponen los precios establecidos en el avalúo catastral de 1964.

Si bien la mayoría de los proyectos convergen en el pago de una indemnización a los propietarios de las tierras expropiadas y gracias al mecanismo de los bonos de la Reforma Agraria, hay divergencias fundamentales en cuanto a las características de dichos bonos. En efecto, los proyectos 2, 3, 5 y 6 proponen que los bonos de la reforma agraria sean girados al portador y, por lo tanto, perfectamente negociables; el PLRA1 ordena que los bonos sean a nombre del terrateniente expropiado y realizables a condición de ser invertidos en los proyectos agroindustriales que el Esta-

do considere importantes para el desarrollo económico del Ecuador. Por otra parte, los proyectos 1, 3, 5 y 6 proponen la creación de bonos de capitalización con el fin de facilitar la compra de maquinaria agrícola y el desarrollo tecnológico de la producción agropecuaria.

El estudio de los siete proyectos de R. A. nos muestra que cada sector social tiene una concepción particular de la reforma agraria, de sus objetivos así como de sus medios y prioridades. Así los proyectos 1, 3, 6 y 7 son, en general, partidarios de la redistribución de la tierra en las condiciones que hemos señalado más arriba; por el contrario, para el PLRA2 la colonización y el desarrollo tecnológico ocupan el primer lugar. Esta posición es retomada por los terratenientes de la Costa en el PLRA5, en tanto que el Banco del Pacífico (PLRA4) privilegia la concesión de créditos para el desarrollo del sector agrícola.

El análisis de las proposiciones avanzadas respecto del papel y la forma de organización del campesinado es revelador no solamente del proyecto económico sino, además, del proyecto en la coyuntura que nos ocupa. Así, el PLRA1 propone la organización y la movilización del campesinado bajo el control del aparato del Estado y por medio de una Confederación Campesina. Es evidente que la movilización corporativista apunta a crear una base social capaz de apoyar al Gobierno en el proceso de eliminación de la hacienda pre-capitalista y frente a las presiones de la vieja oligarquía. Esta posición fue avanzada por los sectores radicales de la dictadura militar y tiene una estrecha relación con el contenido de la “Filosofía y Plan de Acción del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas” y del “Plan de Transformación y Desarrollo”. Sin embargo, dichas proposiciones no son retomadas en los proyectos avanzados por otras instituciones del aparato del Estado precisamente a causa del temor surgido, en el seno de la clase dominante, respecto de la posibilidad de una movilización autónoma del campesinado.

En el proyecto 3 y 6 se propone la organización dependiente del campesinado bajo la forma de las “Organizaciones Provisionales de la Reforma Agraria” y con el objetivo de asegurar el proceso de adjudicación de la tierra. Por su parte, el PLRA5 —de la Cámara de Agricultura de la II Zona— retoma los artículos propuestos por el PLRA3, en tanto que la Federación de Cámaras de Agricultura (PLRA2) invoca la Ley de Reforma Agraria de 1964 e impulsa la organización de cooperativas.

2. Producción Jurídica y relaciones de clase

Con el fin de establecer el sentido y el alcance de los elementos que hemos adquirido en el curso de nuestra investigación de los proyectos de Ley de Reforma Agraria, es conveniente ubicarlos en la vida política de la época. En efecto, no hay que creer que los proyectos que son objeto de nuestro estudio fueron elaborados y publicados en un medio académico o que responde a un fin especulativo; los proyectos de reforma agraria responden, más bien, a los intereses de las diferentes fuerzas económicas y sociales e hicieron su aparición en la escena política en una coyuntura caracterizada por el agudizamiento de las contradicciones de clase.

Las contradicciones entre la dictadura militar y los terratenientes se manifestaron claramente con ocasión de la publicación del Ante-proyecto de Ley de Reforma Agraria presentado por la Comisión Legislativa a principios de junio de 1973. Este proyecto, probablemente elaborado por el equipo de asesores del Ministro de Agricultura Maldonado Lince, representa los intereses de la burguesía industrial ligada al capital monopolista norteamericano. En efecto, el proyecto redactado por la tecnocracia progresista busca desarrollar rápidamente el capitalismo en la agricultura apoyándose en el campesinado y la burguesía agrícola y eliminando la hacienda precapitalista. Es evidente que de esta manera la burguesía industrial apuntaba a construir las bases económicas y sociales que preparen las condiciones para llevar adelante un acelerado proceso de industrialización, basado en la baja relativa de los precios de los productos alimenticios y en las condiciones favorables creadas por la nueva Ley de Reforma Agraria para el desarrollo de la agroindustria.

Los terratenientes reaccionaron violentamente y criticaron el PLRA1. En un comunicado publicado en la prensa el 6 de junio de 1973, la Cámara de Agricultura de la Primera Zona se opuso a la expropiación de las grandes propiedades, pues ellas son, en su opinión “dos y casi tres veces más productivas que los minifundio”.² La organización de los terratenientes se opuso además a la expropiación de los bienes muebles, inmuebles y de los semovientes advirtiendo claramente que “la Cámara de Agricultura de la I Zona salva totalmente su responsabilidad ante el próxi-

2. Cámara de Agricultura de la I Zona, “La Cámara de Agricultura de la Primera Zona al País”. El Comercio, 6 de junio de 1973.

mo e inevitable colapso de la producción de alimentos en el Ecuador”.³ El 7 de junio, la Asociación de Ganaderos de la Sierra publicó un comunicado en el cual se critica las causales de expropiación avanzadas por el PRLA1, los trámites administrativos previstos para el proceso de expropiación y se retoma el rechazo planteado por la Cámara de Agricultura de la I Zona frente al artículo que ordena la expropiación de las haciendas de los terratenientes que se oponen a la realización de la Reforma Agraria. El mismo día el señor Simón Cárdenas, presidente de la Cámara de Agricultura de la I Zona, afirmó que los terratenientes no han sido consultados por el Gobierno en lo que se refiere a la elaboración de la Ley de Reforma Agraria. Bustamante manifestó que los terratenientes eran partidarios de la reforma agraria y se encontraban listos a colaborar con el Gobierno en esta perspectiva, pero al mismo tiempo criticó al PLRA1 por ser un instrumento producido por “Teóricos burócratas” y dirigido a socavar la empresa agrícola. Al final del documento el presidente de la Cámara de Agricultura lanzó una nueva advertencia:

“Nosotros (los terratenientes) tenemos la obligación fundamental de prevenir al pueblo ecuatoriano que el colapso de la producción de alimentos en nuestra Patria no está siendo precipitado por los productores sino por las tendencias políticas de clara procedencia extraña y por grupos a los que precisamente les interesa instaurar el hambre para su captación del poder. Los agricultores salvamos nuestra responsabilidad. Somos capaces de continuar produciendo alimentos si el señor Ministro de Agricultura restituye confianza a la actividad y cesa el interesado enfrentamiento de ciertas organizaciones contra los agricultores. De otra manera, el habitante de los centros urbanos, el empleado, el trabajador, el profesional y aún el propio campesino del País verán venir en forma incontenible no el alto costo de los productos de primera necesidad sino la ausencia total de ellos”.⁴

Ahora bien, la reacción de los latifundistas no se limitó a la crítica y a la advertencia; los terratenientes presentaron ante la Comisión de Legislación el documento titulado “Aspectos fundamentales sobre la Reforma Agraria” (PLRA2) con el fin de crear una alternativa al proyecto gu-

3. Ib. id.

4. Bustamante, Simón “La Cámara de Agricultura de la I Zona al país”. En: “Boletín de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona”, N° 101, Quito, junio de 1973, p. 10.

bernamental. Como ellos mismos lo confesaron, todas estas gestiones y actividades respondían a un “Plan de Acción” diseñado por el conjunto de latifundistas.⁵

La estrategia de los terratenientes logró captar la atención de la población ecuatoriana; algunos periodistas se hicieron eco de las críticas lanzadas contra el PLRA⁶ y el gobierno replegó sus posiciones negando el origen del proyecto y restándole importancia.⁷

Es interesante anotar que las actividades de los terratenientes se desarrollaron además al interior del aparato de Estado y del mismo Gobierno. En una carta confidencial dirigida por el coronel Vaca Lara, Presidente de la Junta Nacional de la Vivienda, al Ministro de Agricultura, se puede constatar una crítica al PLRA1, al “aparato burocrático” y a los poderes del IERAC; Vaca se opone a la expropiación de los bienes muebles e inmuebles así como también del ganado existente en las haciendas reformadas. Además el Presidente de la Junta Nacional de la Vivienda defiende claramente los intereses de los terratenientes cuando se opone a la exigencia de la participación directa del propietario en la explotación de la tierra y propone la eliminación del artículo 32 que considera como incultas a las tierras trabajadas por precaristas. En la misma carta, el coronel Vaca sugiere la descentralización del organismo responsable de la reforma agraria, propone que el BNF asuma el financiamiento del proceso reformista y que la ONAC establezca los precios de la tierra sobre la base del avalúo catastral de 1964 y del precio vigente al momento de la expropiación.⁸

Por su parte, los campesinos de la FENOC, conscientes del motivo de la agudización de las contradicciones en el seno de las clases dominantes y de las presiones ejercidas por los terratenientes, realizaron un Congreso Extraordinario y publicaron un comunicado en el cual condenan la

5. Cámara de Agricultura de la I Zona. “Agricultura y Ley de Reforma Agraria”, En: “Boletín de la Cámara de Agricultura”, N° 101, Quito, junio de 1973, p. 1.

6. Prado Vallejo, Julio. “La Ley de despojo”, El Comercio, 9 de junio de 1973 y “Algo más sobre la Reforma Agraria, El Tiempo, 9 de junio de 1973.

7. Secretaría Nacional de Información Jurídica, “La nueva Ley de Reforma Agraria”, El Comercio, 9 de junio de 1973, y “Los Proyectos de Ley de Reforma Agraria”, El Comercio, 17 de junio de 1973.

8. Junta Nacional de la Vivienda/Vaca Lara, Oswaldo (Coronel (r) Ing.), oficio reservado, 14 de junio de 1973.

agresión de los latifundistas y exigen la elaboración y la aplicación de una Ley de Reforma Agraria que apunte a “la entrega de la tierra y del capital a quienes los trabajan” y que se base en la participación independiente de los campesinos.⁹

La respuesta de los terratenientes fue profundizar su ofensiva. En efecto, el 23 de junio de 1973 la Unión Nacional Agraria (UNA) dirigió una carta al Jefe del Estado en la cual se propone mantener en vigencia la Ley de Reforma Agraria de 1964 hasta la elaboración de una nueva ley por parte de la Asamblea de Agricultores, es decir el conjunto de terratenientes del país.¹⁰

Sin embargo, el motivo de las diferencias, es decir la dirección y el alcance de la reforma agraria, tiene también importancia para otros sectores como las capas medias que se expresan, entre otros canales, por medio de las organizaciones profesionales. Así por ejemplo el Colegio de Ingenieros Agrónomos del Azuay (CIAA) se pronunció a favor de un “auténtico proceso de reforma agraria” y por “la eliminación radical e inmediata de todas las relaciones de producción feudales”.¹¹

Los terratenientes cosecharon el primer fruto de sus presiones cuando el Jefe del Estado declaró que la Ley de Reforma Agraria armonizará las aspiraciones de todos y respetará las grandes propiedades productivas.¹²

Es entonces cuando la presión de los terratenientes se manifestó en el proceso de elaboración de proyectos y anteproyectos. En efecto, en el PLRA3, que fue presentado a fines de junio de 1973, se puede observar importantes diferencias con respecto al primer proyecto (PLRA1) nacido del seno del Gobierno. En nuestra opinión la Comisión Legislativa propuso la indemnización de las tierras expropiadas mediante bonos de reforma agraria girados al portador, es decir perfectamente realizables, y la organización dependiente del campesinado a expensas de la movilización au-

9. FENOC, Manifiesto del Congreso Extra-ordinario de la Federación de Organizaciones Campesinas al país, *El Comercio*, 15 de junio de 1973.

10. Unión Nacional Agraria (UNA), Carta al General Guillermo Rodríguez Lara, Presidente de la República, Oficio N° 2001, Guayaquil, 23 de junio de 1973.

11. Colegio de Ingenieros Agrónomos del Azuay (CIAA), Carta al General Guillermo Rodríguez Lara, Presidente de la República, Cuenca, 24 de junio de 1973.

12. *El Comercio*, 16 de junio de 1973.

tónoma del campesinado, a causa de las presiones ejercidas por los terratenientes y teniendo en mente un eventual compromiso. Recordemos además que el PLRA3 recurre a los mismos criterios de limitación de la superficie de las propiedades agrícolas contenidos en la Ley de Reforma Agraria de 1964.

Los banqueros aprovecharon de la situación para emitir sus opiniones y presentar el PLRA4. Como ya se ha indicado, este proyecto garantiza la reproducción de la gran propiedad y propone una amplia política crediticia a favor del sector agropecuario.

Por su parte, los terratenientes de la Costa presentaron un proyecto (PLRA5) que tenía por base el PLRA3. El resultado fue un texto más conservador que el proyecto diseñado por los latifundistas de la Sierra Norte, agrupados en la Cámara de Agricultura de la I Zona.

La tecnocracia civil y militar reaccionó a la ofensiva desencadenada por los terratenientes y trató de recuperar algunas posiciones con ocasión de la presentación del PLRA6. Este proyecto suprime la limitación de la extensión supericiaria de las unidades de producción agrícola señalada por el PLRA3 y retoma los criterios de producción, productividad, relaciones de producción y presión demográfica. No está por demás indicar que el PLRA6 no se expresa todo el pensamiento de la tecnocracia desarrollista o progresista pues el contenido del texto fue mediatizado por la influencia de los cuadros militares ligados a los terratenientes.

Por su parte, los campesinos, deseosos de preservar sus intereses y avanzar en la lucha contra el monopolio de la tierra, convocaron al Primer Encuentro por la Reforma Agraria. Este evento (agosto de 1973) se realizó con la participación de diez organizaciones y resolvió impulsar la lucha por la ejecución de una reforma agraria de carácter campesino. Esta posición se cristalizó en el PLRA7, cuyo contenido fue estudiado en páginas anteriores.

En esta coyuntura la dictadura militar elaboró la Ley de Reforma Agraria y la publicó el 9 de Octubre de 1973. En nuestra opinión este cuerpo jurídico —anunciado desde la instauración del Gobierno— retoma algunas proposiciones del PLRA1 y representa básicamente los intereses de la burguesía industrial ligada al capital monopolista norteamericano. Sin embargo, es indispensable anotar que esta ley es también el resultado

del compromiso que la dictadura militar desarrollista buscó pasar con los terratenientes y con las fuerzas partidarias de una reforma agraria campesina, cuyo vector principal es —sin duda— el campesinado organizado.

El contenido y el alcance de la Ley de Reforma Agraria de 1973

Con el fin de comprender la naturaleza de clase de la Ley de Reforma Agraria de 1973, estudiaremos el cuerpo jurídico sirviéndonos de los mismos criterios que empleamos en el análisis de los proyectos de reforma agraria. Ahora bien, pensamos que la determinación del alcance de esta ley exige además confrontar estos elementos con el conjunto de medidas que definen la política agraria avanzada por la Ley de Reforma Agraria de 1973. Esta aproximación nos ha proporcionado las cuatro características esenciales de la nueva Ley de Reforma Agraria, a saber: la transformación de los terratenientes tradicionales, el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas en el agro, la creación de las bases para acelerar el proceso de industrialización de la formación social ecuatoriana y el control del campesinado.

1. La Transformación de los Terratenientes Tradicionales

Contrariamente a la Ley de Reforma Agraria de 1964, la ley de 1973 no establece una limitación de la superficie de las unidades de producción agrícola. Este elemento podría llevar a pensar que esta ley no cuestiona el latifundio. Sin embargo, un estudio más profundo muestra que la propiedad privada del suelo se halla sometido a varias limitaciones fundadas sobre criterios de producción, productividad, relaciones de producción y relaciones hombre-tierra. Según el artículo 23 el Estado garantiza el derecho de propiedad de la tierra que cumple con la función social y el artículo 24 precisa las condiciones en las cuales la tierra no realiza la función social:

1. Cuando las tierras no son suficientemente explotadas.
2. Cuando se atenta a la conservación de recursos naturales renovables.
3. En caso de no existir responsabilidad de administración directa por parte del propietario.
4. Cuando existe monopolio de la tierra.

5. En el caso de que las leyes que regulan el trabajo agrícola no fueren respetadas y cumplidas.

Por su parte el artículo 25 establece los criterios que determinan la insuficiente explotación de la tierra:

1. En el caso de que la propiedad no estuviere cultivada al menos el 80% de su superficie total, hasta el 1° de enero de 1976.
2. Cuando el nivel de productividad no es al menos igual al nivel medio fijado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en la zona.
3. Cuando el propietario no ha construido la infraestructura necesaria a la explotación económica de la unidad de producción.

A nuestro juicio, estas normas jurídicas apuntan a transformar la gran propiedad explotada bajo relaciones o métodos precapitalistas pues ellas exigen no solamente una producción y una productividad determinadas sino, además, porque la ley ordena la participación directa del terrateniente en la producción y el respeto de las leyes sobre el trabajo agrícola. Es muy conocido que éstas últimas condenan las relaciones de producción no capitalistas y estimulan la “libre contratación” entre el patrón y el trabajador, es decir las relaciones capitalistas de producción.

Las tendencias hasta aquí señaladas se confirman con ocasión de la lectura del capítulo sobre la expropiación, el cual considera que, entre otras son objeto de afectación —con pago de indemnización— las tierras explotadas por precaristas durante tres años consecutivos, aquellas que han sido laboradas por precaristas expulsados después del 7 de septiembre de 1967,¹³ así como aquellas propiedades que no son directamente explotadas por sus propietarios.¹⁴ Además, el artículo 30 estipula que las propiedades situadas en la zona sometida a una fuerte presión demográfica podrán ser expropiadas después de un informe previo de la Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA). Una zona será considerada como sometida a una fuerte presión demográfica cuando “la población inmediatamente vecinal al predio o predios no tenga más posibilidad de subsistir que con la actividad agropecuaria”. Es evidente que esta disposición afecta directamente a los latifundios serranos.

13. Artículo 30, numeral 2.

14. Op. cit. artículo 30, numeral 7.

Por su parte, el artículo 32 dispone la reversión al Estado de las tierras no cultivadas por más de dos años consecutivos o de aquellas que han sido explotadas por precaristas durante el mismo lapso de tiempo. La hacienda pre-capitalista es también el blanco de la disposición contenida en el artículo 33: “Se extingue el derecho de dominio del predio o de la parte del mismo en el que, con posterioridad al 17 de septiembre de 1979, se hubiere mantenido, se mantengan o se mantuvieren formas precarias de trabajo en la agricultura”.

Es muy importante observar que la ley concede a los terratenientes un plazo de 27 meses antes de iniciar el proceso de afectación de la tierra. En nuestra opinión, este plazo constituye una evidente concesión hecha en favor de los latifundistas con el fin de evitar un nuevo enfrentamiento y de asegurar la transformación gradual de las haciendas pre-capitalistas en empresas agrícolas.

Nosotros preferimos hablar de la transformación de los terratenientes tradicionales y no de su eliminación¹⁵ porque la ley prevé el pago por las tierras expropiadas, así como también la posibilidad de transferir esta indemnización hacia las empresas capitalistas, particularmente hacia aquellas del sector industrial. Es cierto que el precio de la tierra expropiada era inferior al precio vigente, pues el precio fijado por avalúo catastral de 1964 es inferior al precio del suelo en 1973, sobre todo si se considera la devaluación de la moneda; sin embargo, es necesario señalar que los precios declarados en 1964 fueron excesivamente altos, pues la reforma agraria y la afectación de la tierra ya eran inminentes en aquella época. Ahora bien, el artículo 40 ordena que el pago de las tierras expropiadas sea hecho en efectivo (20%) y en bonos de reforma agraria (80%) de carácter nominal e intransferible.¹⁶ Pero es interesante observar que se deja la puerta abierta a la negociación de dichos bonos cuando se prescribe que “El Estado podrá redimir a la par Bonos de Reforma Agraria, cuando el poseedor presente un proyecto de inversión calificado como prioritario para el desarrollo económico nacional, por la Junta Nacional de Planificación.”¹⁷ Este artículo nos recuerda el Decreto - Ley 17.716 dictado por la dictadura militar de Velasco Alvarado en el Perú.

15. CSLPE - CEDEMM, Op. cit., p.p. 34-35.

16. Ley de Reforma Agraria de 1973, artículo 20.

17. Op. cit. artículo 41.

Es evidente que las disposiciones de la Ley de Reforma Agraria que nosotros acabamos de relevar están dirigidas a liquidar a la hacienda pre-capitalista, es decir a los terratenientes tradicionales, antes que al conjunto de los terratenientes. Sin embargo, no se trata de una eliminación radical sino, más bien, de una transformación en empresarios agrícolas gracias a la mediación del mecanismo de transferencia de capital establecido en el artículo 41.

2. El Desarrollo de Relaciones de Producción Capitalista en el Agro

La Ley de Reforma Agraria de 1973 condena, en varias ocasiones, la utilización de las relaciones de producción pre-capitalistas en la agricultura y establece medidas coercitivas para los propietarios que las mantienen. Recordemos al respecto nuestras observaciones sobre la expropiación, así como el artículo 35 que dice “Se prohíben las explotaciones precarias”.

En lugar de las relaciones de producción tradicionales, la nueva Ley de Reforma Agraria propone el desarrollo de relaciones de producción capitalista. En efecto, el artículo 102 dispone que “El pago del trabajo agrícola se hará en dinero efectivo. Prohíbese efectuarlo en especies y entregar al trabajador, como forma de pago total o parcial de su trabajo, el usufructo de la tierra o el uso del agua”. Por su parte; los artículos 27, 32 y 24 (numeral 5) imponen la relación de trabajo de tipo contractual. Además la subordinación directa del trabajo al capital en el sector agropecuario está asegurada por la ampliación al campo del sistema de la Seguridad Social. El artículo 114 dice al respecto que “El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social implantará gradual y progresivamente mediante reglamentación especial, un sistema de protección compatible con la realidad social y económica de los sectores campesinos, tanto asalariados como autónomos...”

3. La Creación de Bases para Impulsar el Proceso de Industrialización del País

Desde la introducción de la Ley de Reforma Agraria se constata que para la dictadura militar la reforma agraria no es una medida aislada sino, más bien, un elemento constitutivo de un plan de conjunto. En efecto,

el Gobierno Militar consideraba “que la reforma agraria constituye un instrumento estratégico para transformar la actual estructura económica del agro, base fundamental del desarrollo del Ecuador...”¹⁸ La Dictadura estima además que la reforma agraria apunta a “consolidar e integrar el mercado interno y dar al sistema social plena fluidez”.¹⁹

Estas declaraciones, añadidas a las medidas concretas propuestas por la ley de 1973 para oponerse a las relaciones de producción precapitalistas e impulsar el desarrollo de las relaciones de producción capitalista y de la agroindustria, nos llevan a pensar que la tecnocracia desarrollista — verdadero intelectual orgánico de la burguesía industrial— buscaba la transformación de la agricultura con el fin de convertirla en una fuente eficaz de bienes alimenticios, de materias primas y de mano de obra a bajos precios para el sector industrial.

No está por demás señalar que la burguesía industrial apunta a la ampliación del mercado interno, como medio para crear las condiciones para un desarrollo sostenido de la industria ecuatoriana.

4. El Control del Campesinado

La Ley de Reforma Agraria de 1973 dejó de lado las proposiciones avanzadas por el PLRA1 en lo que se refiere a la organización y movilización del campesinado. En efecto, la oposición levantada por estas medidas en el conjunto de las clases dominantes, llevó a la Dictadura Militar a retomar las propuestas del PLRA3 y 6 sobre la organización del campesinado.

A modo de respuesta a las movilizaciones campesinas que marcaron la coyuntura en la cual se elaboró y publicó la Ley de Reforma Agraria y con el afán de establecer un marco jurídico que permita el control de los futuros movimientos sociales en el agro, el Gobierno Militar resolvió la creación de las “Organizaciones Campesinas Provisionales de Reforma Agraria” en las zonas donde no hubiere cooperativas, asociaciones u otras organizaciones agropecuarias.²⁰ Según la Ley, estas organizaciones respecto del Estado es no solamente jurídica sino además políticas pues el

18. Ley de Reforma Agraria de 1973, MAG, Quito, 1974, p. 5.

19. Op. cit. p. 6.

20. Op. cit., artículo 56.

MAG, a pedido del IERAC, es quien decide si los campesinos de una determinada organización “son aptos... para ser declarados adjudicatarios”.²¹

Las presiones de la oligarquía y el fracaso del Desarrollismo

La respuesta de los terratenientes a la Ley de Reforma Agraria de octubre de 1973 y a su eventual aplicación fue inmediata:

1. Los latifundistas ampliaron el *boycot* a la producción agrícola. Este hecho afectó directamente al abastecimiento de las ciudades e hizo subir los precios de los bienes de subsistencia. La Dictadura Militar trató de superar este problema por medio del control de los procesos de comercialización, el estímulo a las empresas de aprovisionamiento del Estado y lanzando una nueva ofensiva contra los intermediarios. Esta política no fue capaz de resolver los problemas planteados por dicho *boycot* pues ella dejó de lado el problema fundamental, la cuestión de la producción.
2. Las Cámaras de Agricultura declararon una significativa ofensiva ideológica y jurídica. Por una parte, denunciaron lo que ellas consideraban como “totalitarismo estatal”, “comunismo” y “socialización de la tierra”. El representante de la Cámara de Agricultura de la III Zona (Cañar, Azuay y Loja) llegó a afirmar que si el Gobierno no respeta la propiedad privada de la tierra no debía tampoco respetar la propiedad privada sobre los otros medios de producción, particularmente los industriales. Por otra parte, el mismo representante de los terratenientes desconoció el valor jurídico de la Ley de Reforma Agraria de 1973 a causa de su carácter “demasiado general”. A pesar de esto, los mismos hacendados trataron, al mismo tiempo, de impedir la publicación de los reglamentos de la Ley con el fin de evitar la determinación de las “zonas prioritarias” de reforma agraria.

Las Cámaras de Agricultura obtuvieron su primera victoria el 15 de febrero de 1974, cuando lograron obtener de la Dictadura el decreto que ordena el pago al contado de la indemnización de la tierra expropiada y la fijación de su precio sobre la base del valor comercial actual.

21. Op. cit., Artículo 67.

3. La presión ejercida por los terratenientes tanto al exterior como interior del aparato de Estado produjo la caída de Maldonado Lince, Ministro de Agricultura y de Herrera Encalada, Director del IERAC. Este segundo triunfo oligárquico se consolidó con la designación de los nuevos responsables de la política agropecuaria, los mismos que desde un comienzo imprimieron prioridad a la colonización de las tierras de la amazonía.
4. Mientras tanto los terratenientes se movilizaron para obtener y asegurar una mayor participación en las rentas petroleras. Los hacendados lograron captar importantes créditos del Banco Nacional de Fomento (BNF) y consiguieron la exoneración de impuestos y la subvención en el caso de importación de abonos y maquinaria agrícola.
Es interesante observar que una parte de los créditos concedidos por el BNF a los terratenientes no fue invertida en la agricultura sino, más bien, transferida al sector de la construcción y a la compra de bienes inmuebles en las principales ciudades del país.

· El fracaso de la política desarrollista de Rodríguez Lara fue confirmado con ocasión del intento de Golpe de Estado del primero de septiembre de 1975 y ratificado con la instauración del Triunvirato Militar de Gobierno en 1976. El nuevo régimen dictó la Ley de Colonización de la Región Amazónica (12 de enero de 1978) así como también la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario (15 de marzo de 1979), la cual se mantiene en vigencia en la actualidad. Estos dos últimos cuerpos jurídicos ponen por delante el proceso de colonización, la tecnificación de la producción agropecuaria y la represión de las “tomas de tierras”.

Bibliografía

- Bustamante, Simón, “La Cámara de Agricultura de la I zona al país”. En: Boletín de la Cámara de Agricultura de la I zona (101), Quito, junio de 1973.
- Cámara de Agricultura de la I Zona, “Agricultura y Ley de Reforma Agraria”. En: Boletín de la Cámara de Agricultura de la I Zona (101), Quito, junio de 1973.
- “La Cámara de Agricultura de la Primera Zona al país”. En: El Comercio, 6 de junio de 1973.
- CSLPE-CEDETIM, “Equateur, Nouvelle Stratégie de l’Imperialisme: réformisme bourgeois et lutte des classes”. París, Ed. COPEDITH, Juin 1976.
- Prado Vallejo, Julio, “Algo más sobre la Reforma Agraria”. En: El Tiempo, 9 de junio de 1973.

Desarrollo del capitalismo en el agro ecuatoriano e intervención estatal: un esbozo preliminar

César Verduga

En: "Un caso de Intervención Estatal en el Desarrollo del capitalismo en el Agro", en
"Ecuador: Cambios en el Agro Serrano". FLACSO-CEPLAES, abril, 1980.

En la discusión actual sobre las modalidades de desarrollo del capitalismo en el agro latinoamericano, hay autores que se orientan a descubrir algunas de sus especificidades, mediante el análisis del rol de los terratenientes como sujetos activos del mismo.

En un trabajo reciente¹ se señala la presencia de la gran propiedad en América Latina y su capacidad de transformación como factor limitante de la viabilidad de desarrollos capitalísticos basados en la expansión de unidades de producción familiares.

Al abordar el estado de la cuestión sobre el papel de la gran propiedad territorial, el autor² plantea como esquema referencial la existencia de tres modelos de interpretación que reflejan tres situaciones distintas:

- a) La gran propiedad es el latifundio funcionalmente ligado al minifundio, antagónico al desarrollo del capitalismo y capaz de controlar el poder estatal.
- b) El latifundio es liquidado por una Reforma Agraria o debilitado a través de un proceso sistemático y prolongado de transferencia de renta e inclusive ganancia agraria, con la cual se consigue su eliminación o desplazamiento de posiciones claves en el poder, aunque no se logra la expansión de la producción o su integración en un proceso de desarrollo capitalista.

1. Miguel Murnis. "Sobre la emergencia de una burguesía terrateniente capitalista en la Sierra Ecuatoriana como condicionante de la acción estatal".

Conferencia pronunciada en el Tercer Congreso Centroamericano de Sociología. Abril 24-29, 1978 Tegucigalpa. Honduras, pp. 2 y 3.

2. Miguel Murnis, trabajo citado.

- c) La gran propiedad se transforma y capitaliza, expande la producción y logra reubicarse en la estructura de poder, apoyándose en un poderoso agente exógeno: las empresas transnacionales.

Los tres modelos dejan al margen del análisis la especificidad de ciertas situaciones caracterizadas por la presencia de unidades de producción que se transforman sin el influjo del capital transnacional, definen un espacio en la estructura de poder y lo preservan, en condiciones de cambios importantes en la sociedad que parecerían apuntar a la subordinación e incluso eliminación de la clase terrateniente en su conjunto.³

Investigaciones hechas en la pasada década⁴ han servido de punto de partida para trabajos recientes⁵ que dan cuenta de un proceso particular de transformación de la hacienda tradicional en empresa capitalista, en una zona de la Sierra ecuatoriana, con incorporación de tecnología moderna y modificación de las relaciones sociales de producción, antes de que tenga lugar la intervención estatal, sin que medie la presencia del capital extranjero o la vinculación con el mercado externo.

La transformación de haciendas agrícolas tradicionales en ganaderas en la zona central de la Sierra, condicionada por las posibilidades abiertas para la producción lechera, por la profundización del desarrollo capitalista con el consiguiente crecimiento de las ciudades e incremento de los sectores medios, genera importantes cambios en las estrategias de producción de esas unidades, que vuelven irracional la mantención de relaciones precarias.

Acicateada por la necesidad de viabilizar el desarrollo de sus unidades productoras, en el marco de una agudización del conflicto socio-político en el país provocado por la caída de las exportaciones y la presencia de la Revolución Cubana, la sub-fracción terrateniente modernizante

3. Miguel Murmis, *Idem*.

4. a) Costales, Piedad y Alfredo: "Historia social del Ecuador Reforma Agraria".
b) Informe CIDA.

5. Osvaldo Barsky "Iniciativa terrateniente en el pasaje de la hacienda a empresa capitalista, el caso de la Sierra ecuatoriana (1959-1964)". Tesis para optar el título de Master en Sociología Rural, Curso Quito de CLACSO.

* Algunas de las ideas desarrolladas en la investigación de Osvaldo Barsky citado en ese artículo, pueden encontrarse en el trabajo del mismo autor, incorporado a este libro, pero más esencialmente en su trabajo "Iniciativa, terrateniente en la reestructuración de las relaciones sociales en la Sierra ecuatoriana: 1959-1964", Revista Ciencias Sociales N° 5, Quito, 1978.

toma la iniciativa e impulsa el proceso de destrucción de relaciones precarias antes de que la Reforma Agraria, sea convertida en Ley e incorporada al Proyecto del Estado.⁶

En el análisis de este fenómeno aparecen afirmaciones que dejan translucir cierto “radicalismo” en el balance del rol de esa subfracción atribuyéndole el control del proceso agrario de estos años, viendo la iniciativa terrateniente del período 1959-1964 el momento clave para entender todo lo ocurrido después de 1964⁷ o sin profundizar suficientemente en la vinculación de ese proceso particular con el conjunto de fenómenos que en el período tienen lugar en la sociedad.

Otros autores⁸ relativizan esa posición y plantean que se trata de una subfracción terrateniente que al volverse capitalista se fortalece alrededor de una zona y un producto y se autoafirma como elemento constitutivo del nuevo bloque dominante, sin alcanzar a definir ni mucho menos conducir un proyecto global para el agro. Más allá de esas diferencias de matices en la interpretación, lo importante es señalar que el fenómeno existe y que no es posible un análisis de la política estatal para el agro a partir de 1964 que no lo incorpore como uno de sus elementos explicativos.

La significación del fenómeno, es reforzada por el hecho de que en la zona costeña del país el capitalismo penetró en el agro tempranamente a través del sistema de plantación vinculada al comercio exterior. Era la zona andina el escenario real y el símbolo de las supervivencias precapitalistas que la Reforma Agraria se propuso eliminar. Si bien existía y aún sobrevive la gran propiedad territorial en la Costa, la imagen del latifundio fosilizado, opuesto al desarrollo capitalista, ha estado históricamente asociada al sector terrateniente serrano. Esa tradición interpretativa otorga mayor valor a los intentos de replantear, en base a investigaciones concretas, el problema de la capacidad de autotransformación de los terratenientes del callejón interandino en terratenientes capitalistas.

El pasaje de hacienda a empresas capitalistas en la zona central de la Sierra estaba inmerso en un proceso más amplio de cambios en la sociedad y el Estado.

6. Miguel Murmis. Trabajo citado.

7. Osvaldo Barsky, obra citada.

8. Miguel Murmis. Obra citada.

Al influjo del boom de las exportaciones bananeras y secundariamente, cacaoteras y cafeteras, tuvo lugar en la década del cincuenta un proceso no desdeñable de profundización de las relaciones capitalistas en el agro costeño, de diferenciación del aparato productivo, de crecimiento urbano, de expansión de sectores medios y ampliación del aparato estatal.⁹

La expansión económica que el comportamiento favorable del sector externo permitía, servía también de telón de fondo a un estable proceso político, caracterizado por la sucesión de tres gobiernos elegidos democráticamente.

Pero la finalización de la guerra de Corea y el ingreso de nuevos proveedores africanos al mercado mundial de productos tropicales generaba cierta atenuación del crecimiento de las exportaciones ecuatorianas. Simultáneamente, las tendencias que tenían lugar en la economía capitalista mundial (fabricación de sustitutos artificiales de productos primarios, generación de excedentes alimentarios en los países altamente desarrollados, menor elasticidad —ingreso de la demanda de bienes agrícolas en comparación con los industriales, control monopolista de los mercados de productos básicos) provocaban el deterioro sostenido de los términos de intercambio, en perjuicio de los países dependientes en su conjunto.

El ciclo expansivo de las exportaciones agrícolas era sustituido por un proceso de declinación de las mismas en la segunda mitad de la década del cincuenta. La propensión a la recesión en la economía nacional traía como consecuencia la agudización de tensiones sociales y políticas, especialmente en las grandes concentraciones urbanas como Guayaquil, donde el desordenado crecimiento del período anterior había provocado una creciente marginalidad alimentada por las migraciones rural-urbanas.

La Revolución Cubana actuaba como catalizador del conflicto en la sociedad ecuatoriana. Impactaba sobre los sectores dominantes y dominados planteándoles a ambos expectativas y requerimientos nuevos respecto de la orientación ulterior del desarrollo del país.

Por otra parte, el sector exportador, que había acumulado excedentes importantes durante el auge bananero, tenía posibilidades y necesidad

9. Gonzalo Abad: "El proceso de lucha por el poder en el Ecuador" Agustín Cueva: "El proceso de dominación política en el Ecuador" CEPAL: "El desarrollo económico del Ecuador".

de encontrar nuevas oportunidades de inversión mediante la diversificación del aparato productivo. Los embrionarios grupos industriales golpeados por la caída de la capacidad para importar, reclamaban una nueva orientación de la política económica que les permitiese ampliar el ámbito de su acción.

Estados Unidos planteaba ante el continente la necesidad de modernizar las sociedades latinoamericanas para viabilizar el desarrollo del capitalismo y las reformas estructurales en el agro, la tributación y la administración pública, eran incorporadas a la Alianza para el Progreso.¹⁰

Las Fuerzas Armadas definidas estructuralmente por la procedencia de capas medias de su oficialidad y su vinculación con el centro hegemónico continental se mostraban de acuerdo con las corrientes cambistas.

Ese conjunto de factores delineaban a principios de la década del 60 una situación nacional e internacional favorable a la implantación de un proyecto desarrollistas de aliento reformista.

En esas condiciones se configuraron dos opciones con objetivos desarrollistas; la del Gobierno de Arosemena Monroy y la de la Junta Militar de 1963. La base social de sustentación del esquema desarrollista en ambas fórmulas la constituían las fracciones exportadora e importadora costeña, la subfracción terrateniente modernizante de la sierra y el aún pequeño grupo industrial.

Aliados con grupos medios vinculados al aparato estatal y apoyados por los EE.UU., fundamentaban en los planteamientos de la ALPRO su propuesta de política de desarrollo, cuyo eje era la Reforma Agraria. Una de las diferencias entre ambas fórmulas desarrollistas consistía en que la de Arosemena contenía algunos elementos populistas y no levantaba la bandera del anti-comunismo. Por ello en el problema agrario buscó apoyo en la movilización campesina, trató de resistir a las presiones en pro de la ruptura con Cuba y se negó a desencadenar “la caza de brujas”.

Bajo el gobierno de Arosemena se inició el diseño del Plan de Desarrollo que luego fue incorporado por la Junta Militar como proyecto oficial del Estado.

10. Gonzalo Abad. Obra citada.

César Verduga: “Política económica y desarrollo capitalista en el Ecuador contemporáneo: una interpretación”.

Igualmente se expidieron un conjunto de leyes y reglamentaciones sobre fomento industrial, aranceles aduaneros, tributación progresiva, destino del crédito y tecnificación del aparato estatal, que constituían prolegómenos de la estrategia desarrollista de “reformas estructurales planificadas” que entonces se delineaban en el organismo central de planificación. Este, ya en 1962 definía el problema agrario en términos de redistribución de la tierra.¹¹

La Junta Militar que derrocó a Arosemena hizo suya desde el principio la propuesta reformista. Pero la dictadura había tomado el poder levantando la bandera del anti-comunismo que había sido, durante el período anterior, la tesis política, en base a la cual, los terratenientes más atrasados de la Sierra, planteaban su cerrada oposición a cualquier política de desarrollo que incorporara la Reforma Agraria. Por otra parte, el carácter tecnocrático que la Junta le imprimió a su gestión, hacían innecesarias medidas de corte populista. Finalmente, la estrecha vinculación de los golpistas con los Estados Unidos volvían obsoletos los ingredientes (a veces retóricos) de resistencia al imperialismo que caracterizaron la gestión de Arosemena. Todos esos factores condicionaron que la dictadura militar iniciara la implementación de su proyecto reformista con un gabinete que expresaba una colaboración antagonica entre los sectores dominantes partidarios del esquema desarrollista expresados políticamente por el “placismo” y los opuestos al mismo nucleados políticamente en el “poncismo”.¹²

El Plan de Desarrollo se proponía acelerar el crecimiento económico y mejorar la distribución del ingreso en base a la realización de las Reformas: Agraria, Tributaria y Administrativa, a la elevación del ahorro y la inversión interna y al crecimiento del financiamiento exterior.

La “colaboración antagonica” entre el placismo y el poncismo no sobrevivió más de un año. En julio de 1964 el poncismo abandonó el gabinete y a los pocos días el gobierno expidió la Ley de Reforma Agraria.

En el análisis del proceso de formulación y aplicación ulterior de la Ley de Reforma Agraria de 1964 es importante redimensionar el problema de la correlación de fuerzas al interior de los terratenientes serranos en los primeros años de aquella década.

11. Gonzalo Abad. Obra citado.

12. Gonzalo Abad. Obra citada.

Un planteamiento consistente al respecto parece ser¹³ el que señala la existencia de cuatro fracciones intervinientes:

- a) Ganaderos con importantes inversiones en tecnología cuyos mejores exponentes eran los miembros de la familia Plaza. Hacia 1960 eliminaron las relaciones precarias e instrumentaron un programa consistente de colonización.
- b) Grupo terrateniente con menor nivel de capitalización, que en 1959 emprende voluntariamente la entrega de huasipungos. Sus objetivos en política estatal agraria se resumen en la eliminación de relaciones precarias y en el corte de toda posibilidad de acceso por parte de los campesinos al uso de tierra, agua, pasto y leña de la hacienda.
- c) Terratenientes Agricultores con dificultades ecológicas para aceptar disminución importante en el tamaño de las haciendas. Podían ser, no obstante, partidarios de la eliminación de relaciones precarias. Hacia 1964 ejercían el control de la Cámara de Agricultura.
- d) Terratenientes de bajísima productividad propietarios de haciendas agrícolas, opuestos a la eliminación de relaciones precapitalistas por cuanto en sus unidades de producción seguía siendo central la renta en trabajo. Tenían gran influencia en las organizaciones corporativas del sur de la Sierra pero su peso era pequeño en la zona norte y central.

Esa correlación de fuerzas al interior del sector dominante en el agro serrano, era favorable para que, con el estímulo de las fracciones no agrarias interesadas en el cambio, y sin la presencia de un movimiento campesino fuerte, se configurara hacia 1964 un proyecto estatal agrario de corte reformista y transaccional. Los sectores exportadores, importadores, industriales y terratenientes modernizantes encontraron en el placismo la expresión política que los coordinaba entre sí y los vinculaba al Estado (controlado por su rama militar) y al sistema internacional para alcanzar una fórmula consensual respecto del problema agrario.

A diferencia de lo que plantean algunos autores, hay indicios que permiten formular la hipótesis de que los terratenientes modernizantes antes que propugnar la rápida eliminación de los grupos atrasados se erigieron en interlocutores de facto de toda su clase frente a las otras fracciones dominantes y el sistema internacional, y, en calidad de tales, negociaron un

13. Osvaldo Barsky. Obra citada.

proyecto de política agraria que procuraba forzar la modernización de los atrasados.

La negociación manejada por el Placismo entre “el agro” (que en su conjunto era favorable a la eliminación de relaciones precarias y a un programa de colonización) y “el resto de la sociedad” (que había incorporado la redistribución de la propiedad territorial a su proyecto agrario) se tradujo en la Ley de Reforma Agraria de 1964, en la cual son incorporados los tres elementos de modificación del agro, pero entregando plazos razonables para que los sectores atrasados se dinamicen.

Además, los grupos terratenientes en vías de capitalización, logran¹⁴ que se conjugue ulteriormente una política estatal que en conjunto les permita el control de la marginación campesina, la definición de la cuestión agraria como un problema de elevación de la producción en las haciendas y la consagración del problema campesino como asunto social que debía resolver el Estado.

Semejante esquema en su inicio suponía la existencia de su gobierno autoritario que lo impusiera “arriba” y que evitara su desbordamiento “desde abajo”.

En esta perspectiva resultan coherentes la “colaboración antagónica” inicial entre el “placismo” y el “poncismo” al interior del gabinete de la Junta Militar, el retiro posterior del poncismo y su exigencia de retorno al “régimen constitucional” y la colaboración persistente del placismo hasta los últimos momentos de existencia del régimen militar a pesar de la vocación “democrática y civilista” de su líder.

La Ley de Reforma Agraria de 1964 se proponía explícitamente eliminar las relaciones precarias, forzar la transformación de las explotaciones incipientes y ausentistas, establecer relaciones salariales en el conjunto de las unidades del sector, ampliar la frontera agrícola y estimular la tecnificación del agro.

14. Miguel Murmis. Obra citada.

* El rol jugado por el placismo abre una perspectiva de análisis que no pretendemos ahondar en este trabajo. Lo que sí parece imprescindible resaltar, es que las características del núcleo central de esa fracción (terratenientes-capitalistas serranos vinculados económicamente a actividades agroindustriales, con nexos de vieja data con los agro-exportadores costeños y su expresión política: el Partido Liberal) le permitía ser el ariete de un proceso de flexibilización modernizante de la estructura agraria serrana, manejado desde la clase dominante.

Las propiedades ausentistas, o que violaban las más mínimas regulaciones laborales y contractuales, eran objeto de afectación pero se les otorgaba un plazo de gracia de tres años. Lo mismo ocurría con aquellas explotaciones con niveles de productividad muy inferiores a los promedios de la zona. Finalmente, se establecía la extinción de la propiedad para predios que permaneciesen ocho años sin explotar.

Los regímenes básicos de implementación de la Ley eran el de colonización y el de Reforma Agraria que incluía el de erradicación del huasipungo y otras formas precarias, el de negociaciones reversiones y expropiaciones y las parcelaciones en haciendas de la Asistencia Pública.

Los máximos de tamaño permitidos los fijaba en 2.500 has. en la Costa y 800 has. en la Sierra, a lo cual se podría agregar 1.000 has. de sábana o páramos respectivamente.

La aplicación de la Ley tuvo un relativo vigor inicial en lo referente a la eliminación de distintas formas precarias, en la afectación de tierras de la Asistencia Pública vía colonización y de algunos terratenientes de baja productividad; en este caso, casi siempre, bajo presión de movilizaciones campesinas que compelián al Estado a intervenir. Hacia 1968 los decretos 1001 y 373 incorporaron a extensas zonas de la Costa al régimen de Reforma Agraria. La vigencia de esos decretos permitió movilizaciones campesinas importantes que forzaron la aplicación de los mismos, modificando, en alguna medida, la estructura agraria en la rica zona de la Cuenca del Guayas.

El proceso de intervención estatal a través de la Reforma Agraria tuvo un nuevo momento importante de la Ley de 1973 dictada por otro régimen militar.

La nueva Ley de Reforma Agraria se inscribía en un contexto socioeconómico y político distinto del vigente en 1964. En el campo había avanzado la penetración del capitalismo por zonas y productos específicos sin quebrar la polaridad latifundio-minifundio. En la política económica del Estado se había consolidado la tendencia a privilegiar el sector industrial en la redistribución de los excedentes. Los sectores secundario y, especialmente, terciario de la economía desplazaban al primario en la generación del Producto.

Habíase acelerado el proceso de urbanización. En la ciudad se fortalecían los grupos industriales y medios y crecía el proletariado industrial. En el agro se consolidaban sectores terratenientes-capitalista y surgía una capa no despreciable de medianos propietarios.

El Estado había tecnificado y ampliado su aparato y elevado notablemente su capacidad de acción sobre el proceso económico. Finalmente, en la estructura de poder, el empuje de los grupos industriales modernizantes había debilitado relativamente el peso tradicional de los sectores agro-exportadores.

En esas condiciones, la indefinición de la hegemonía, presente desde principios de la década anterior, originaba un vacío de poder ante la incapacidad de las fracciones dominantes para articular una fórmula política consensual y enfrentar la nueva etapa que en el proceso de acumulación se iniciaba con la producción y exportación petrolera. Las Fuerzas Armadas volvían a llenar ese vacío, pero en una situación cualitativamente distinta a la de 1963. El petróleo pasaba a ser fuente principal de financiamiento del proceso de acumulación. Su control por parte del Estado y las compañías extranjeras, fortalecía la condición del primero como interlocutor "legítimo" del sistema internacional y como principal distribuidor de excedentes al interior de la sociedad nacional. Por otra parte, la rama militar asumía el control de un Estado financieramente boyante, en una coyuntura económica nacional excepcional y en un contexto político continental distinto del maccartista vigente en 1963.

El proyecto reformista planteado en 1972 por las Fuerzas Armadas parecía viable, a condición de que el gobierno lograra el apoyo de los nuevos grupos empresariales emergentes, además de la sustentación necesaria en los grupos medios y sectores populares organizados.

Dentro de ese proyecto, la Reforma Agraria era concebida en términos semejantes a la de 1964, aunque precisando mejor el rol de la economía campesina y presentando un conjunto coherente de medidas para efectivizarla¹⁵ lo que parecía traslucir una voluntad política de aplicarla más firme que en el período anterior. Cuál fue el sentido del proceso social político y el juego de alianzas y fraccionamientos que determinó una aplicación más débil de la Ley del 73 en comparación con la del 64, es un

15 César Verduga. Obra citada.

fenómeno que no pretendemos clarificar en este trabajo.

Es posible señalar si, que el proyecto reformista no pudo encontrar base de sustentación real en fracciones modernizantes de los sectores dominantes del país y no incluyó la organización política de los sectores medios y populares que lo apoyaron, entre sus objetivos. Lo anterior, en situación de bonanza financiera, fue condicionando el desplazamiento de las políticas vinculadas al cambio en las relaciones sociales, por aquellos que respondían a objetivos “fomentistas”, como ejes de la intervención estatal en el agro*.

IV. Algunos resultados de la acción estatal sobre el agro en la última década

Hoy, catorce años después de iniciarse el proceso de Reforma Agraria, es posible un balance aunque sea superficial de los resultados del mismo.¹⁶

En términos cuantitativos se ha beneficiado al 29% del total de campesinos previsto. Se ha redistribuido el 33% de la tierra programada. Se ha elevado la capacidad del campo para retener la mano de obra aunque no se ha detenido el éxodo rural. Los campesinos desposeídos han accedido a la tierra en un 17%. No se ha cumplido a plenitud la meta de redistribuir la tierra del Estado. El Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria ha adjudicado el 48% del total de tierras obtenidas quedando aún el 52% como posesión de hecho, sin adjudicación. Se han reducido relativamente las propiedades superiores a 500 has. Se ha fortalecido un sector de medianos propietarios, pero se han multiplicado también las unidades minifundistas caracterizados por bajo nivel de capitalización, sujeción a prestamistas e intermediarios comerciantes, reproducción de formas precarias, expulsión de mano de obra y pérdida de excedentes en el proceso de comercialización. Los cambios en la estructura de propiedad han flexibilizado y diversificado la anterior rígida polaridad latifundio-minifundio, sin

* Hoy está en vigencia una Ley de Fomento Agropecuario que a nivel jurídico puede significar la consagración del congelamiento de la Reforma Agraria. Su análisis requiere un trabajo especial dedicado al tema, por la magnitud de sus posibles efectos en el desarrollo social del Ecuador.

16. Ministerio de Agricultura y Ganadería: “Evaluación de la Reforma Agraria. Conclusiones y Recomendaciones”.

quebrarla. Cualitativamente, en alguna medida, el proceso ha permitido la movilización y organización campesina, ha golpeado a los terratenientes más atrasados y fortalecido a los modernos, ha ampliado la frontera agrícola, ha descomprimido algunas tensiones al entregar cierta posibilidad de acceso a la tierra a sectores campesinas desposeídos y ha modernizado en sentido capitalista las relaciones sociales de producción. Simultáneamente, no ha conseguido elevar en conjunto los niveles de productividad ni mejorar las condiciones de vida de la gran masa que habita en el sector.

El examen de otras líneas de política estatal pueden ayudarnos a entender mejor la naturaleza de la intervención del Estado sobre el agro en la última década.

En materia de precios resulta difícil verificar la existencia de una política coherente. Sin embargo, algunas cifras no parecen convalidar la idea de que se les haya utilizado como instrumento de transferencia de valor desde el sector. En el aspecto crediticio, la tendencia ha sido a elevar la participación del sector aunque en grado bastante menor que la industria. En conjunto ambos han continuado recibiendo menos recursos crediticios que el comercio. La posibilidad de elevar substancialmente el volumen de crédito para el sector agrícola, sin golpear a los otros sectores, parece haber sido un elemento clave en el fortalecimiento del carácter fomentista de la política estatal a partir de 1972.

Las políticas presupuestaria, tecnología y de desarrollo institucional han constituido componentes estratégicos en el carácter transaccional de la política agraria en el período.

En efecto, el análisis de los presupuestos del segmento agrario del Estado, permite verificar tendencias a la reducción del ítem de Reforma Agraria, a la vez que muestra un desfase entre lo programado, lo presupuestado y lo ejecutado que parece reflejar distintos niveles y posibilidades de negociación de los sectores terratenientes, especialmente favorables a ellos en el último y decisivo eslabón de la cadena de instrumentación de la política estatal.

En materia tecnológica, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) parece haber orientado su acción de modo de apoyar a los terratenientes capitalizados, a pesar de que las unidades campesinas producen una parte importante de los bienes salarios.

Finalmente, el desarrollo institucional, se ha orientado a debilitar al Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y a fortalecer los organismos y programas descentralizados, con tareas específicas en materia de racionalización de los procesos productivos. Esa fragmentación del aparato estatal lo ha convertido en arena de negociación de intereses particulares conectados de distinta manera a los “anillos burocráticos” que controlan las distintas instancias del aparato estatal.

En conjunto, el proyecto estatal agrario de la última década parece haber respondido a una situación de hegemonía no definida y de “consenso fragmentado” (la expresión es de Gustavo Cosse) respecto del problema agrario, en condiciones de una sociedad civil en proceso de complejización, una estructura de clases en estado de flujo y un Estado de creciente importancia en la organización de la sociedad civil.¹⁷

Retomando uno de los planteamientos iniciales, es posible interrogarse nuevamente sobre el tipo de funcionalización del agro al proceso de acumulación.

Si tomamos los lineamientos de un esquema “clásico” de interpretación del problema se puede afirmar que:

- a) El agro en conjunto no ha expandido su producción ni elevado su productividad*. Diferente ha sido, sin embargo, el comportamiento del sector pecuario convertido en focus del proceso de modernización.
- b) En lo referente a generación del excedente de población no parece haber integrado “a la manera clásica” la agenda de problemas que configuraban la cuestión agraria hasta 1964. En efecto, el planteamiento dominante pareció orientarse a que el agro costeño retuviese mano de obra a fin de descomprimir la presión social en las grandes concentraciones urbanas de esa región y que la liberación de fuerza de trabajo en la Sierra sirviese para alimentar los programas de colonización y, en alguna medida, la expansión del sistema de plantación costeño. Algunas investigaciones¹⁸ muestran la existencia de importantes cambios

17. César Verduga. Gustavo Cosse. “Las Políticas estatales para el agro ecuatoriano 1964-1975”. Avance de investigación. Borrador FLACSO, Sede Quito.

* Al respecto pueden existir fluctuaciones alrededor de esta tendencia general en algunos productos, que sería conveniente analizar otro trabajo.

18. Juan M. Carrón. “El proceso de urbanización en el Ecuador”. FLACSO, Sede Quito, Borrador para discusión.

en la dirección de los flujos migratorios. El boom de la construcción en Quito y recientemente en Guayaquil, ha sido receptáculo de la fuerza de trabajo expulsada del agro. Por otra parte, el carácter capital intensivo de la inversión industrial, ha hecho innecesaria la presencia de un reservorio de fuerza de trabajo excedente.

- c) La transferencia de valor desde el sector resulta también difícil de verificar en el sentido clásico.

Únicamente la política cambiaria parece haber apuntado en esa dirección en algunos momentos del proceso. La evolución de los precios (en un análisis muy preliminar) parece apuntar en dirección contraria. Una correlación de precios entre alimentos y textiles se muestra favorable a los primeros de manera sostenida en un largo período (1966-1977).

- d) En cuanto a la ampliación del mercado interno, la situación parece complementarse con el conjunto de un proceso agrario particular. No es posible plantear que haya existido elevación substantiva de la demanda efectiva de bienes industriales finales, pero alguna modificación debe haberse originado con el incremento de grupos rurales medios. Por otra parte, el proceso de capitalización ha dinamizado en profundidad el mercado de bienes de capital agrícola lo que en el caso ecuatoriano ha favorecido a la fracción importadora. Finalmente, la estructura de la oferta industrial ha hecho también innecesaria la ampliación de un mercado de bienes manufacturados de amplio consumo.
- e) La gestación de oportunidades de inversión, ha tenido lugar merced a una elevación de la rentabilidad de la inversión agrícola. Coetáneamente la valorización de la tierra la ha convertido en objeto atractivo de inversión para el capital financiero.

V. Coyuntura económica y posibles líneas de evolución de la “cuestión” agraria

Importante es explorar algunas posibles líneas de ruptura del “consenso fragmentado” que ha determinado las características de la política estatal en estos años.

Parecería que al igual que en 1964 será muy importante el rol de factores exógenos al agro en el posible replanteamiento del proyecto agrario del Estado a mediano plazo.

A nivel económico, las características del modelo de acumulación implementado desde 1962 están generando desequilibrios crecientes en el sector externo y fiscal y en el nivel de precios.

En el análisis de lo ocurrido hasta hoy y de las tendencias visibles permite detectar posibilidades de estrangulamiento en el sector externo. El tipo de desarrollo industrial caracterizado por un alto componente importado de las inversiones, el elevado consumo de bienes finales importados, la estructura del balance energético del país, la baja producción de alimentos y el notable incremento de la deuda externa, parecen apuntar a agudizar el desequilibrio entre exportaciones e importaciones en favor de las últimas con consecuencias negativas sobre la Balanza de Pagos. Ello puede generar presiones en favor de una reorientación del modelo industrial que privilegie al desarrollo de la agroindustria (que tendría un componente importado menor en la inversión) por una parte, y por otra, poner nuevamente “al rojo vivo” el problema de los bajos ritmos de crecimiento de la producción de alimentos.

La expansión agro-industrial puede significar “abrir el agro” al Estado o al capital transnacional, por la magnitud de las inversiones requeridas. En cualquier caso implicaría un proceso de capitalización del agro y un reacondicionamiento de las prioridades en la asignación de recursos a nivel del Estado en favor del sector.

La continuación del actual esquema de desarrollo industrial, en condiciones de desequilibrio externo, puede, en cambio, generar presiones en favor de mecanismos de transferencia de renta y ganancia agrarias hacia la industria y/o replantear la necesidad de una nueva readecuación estructural del sector con el fin de alcanzar la expansión de la producción de alimentos y materias primas para evitar el drenaje de divisas por ese concepto y aliviar la presión a la que estará sometida la industria.

En ambas situaciones, las tendencias inflacionarias pueden realimentar posiciones alternativas en favor del desarrollo de la economía campesina o de su eliminación para garantizar el incremento de la producción de bienes/salarios y evitar el alza constante del valor de la fuerza de trabajo.

Posible es también la búsqueda de una nueva frontera agrícola en base al desarrollo de grandes empresas, unidades farmers, o de ambas, en el Oriente, como forma de expandir el sector sin grandes cambios, tratando de prolongar la vigencia del actual “consenso fragmentado”*.

De cualquier forma, parece posible, a mediano plazo, la ruptura del precario consenso hoy existente y el replanteamiento de la cuestión agraria en la cúpula de la sociedad.

El sentido de ese nuevo proceso dependerá tanto del juego de alianzas en el sector dominante y la definición de la hegemonía a su interior, como de la capacidad de los sectores dominados para intervenir en él, luego del reciente proceso nada desdeñable de elevación de su organización y capacidad de acción política.

* Esta fórmula de prolongación del “consenso fragmentado” parece, sin embargo, seriamente amagada por las características naturales de la región oriental. Hay indicios de que una colonización masiva del Oriente Ecuatoriano con fines de expansión agrícola y ganadera, puede convertirse en una aventura ecológica. Semejante posibilidad restringiría las opciones de manipulación de la cuestión agraria en los marcos del proyecto hoy vigente y haría aún más explosiva la aplicación de la Ley de Fomento Agropecuario de la estructura agraria conformada en la última década.

SECCION III

Bibliografía

Bibliografía básica sobre la cuestión agraria del Ecuador

- Albornoz, Oswaldo, *Las luchas Indígenas en el Ecuador*, Editorial Claridad, Guayaquil, 1971.
- Albornoz, Oswaldo, *Dolores Cacuango y las Luchas Indígenas de Cayambe*, Editorial Claridad, Quito, 1972.
- Almeida, Jorge, *Cooperativas y Comunidades: Integración u Oposición de dos formas de Organización Campesina*, IOA, Pendoneros, Otavalo, 1980.
- ALOP, Et. Al., *La situación de los Campesinos en ocho Zonas del Ecuador*, Ediciones ALOP, CESA, CONADE, FAO, MAG y SEDRI, Quito, 1984.
- Arcos C. y Marchán C., *Apuntes para una discusión sobre los Cambios en la Estructura Agraria Serrana*, PUCE, MIMEO, Quito, 1976.
- Arcos, Carlos, *El espíritu del progreso: Los Hacendados en el Ecuador del 900*, en M. Murmis (Edit) *Clase y Región en el Agro Ecuatoriano*, CEN-CERLAC-FLACSO, Quito, 1986.
- Archetti, Eduardo, *Campesinado y Estructuras Agrarias en América Latina*, CEPLAES, Quito, 1981.
- Archetti, Eduardo y Stolen Kristi Anne, *Burguesía Rural y Campesinado en la Sierra Ecuatoriana*, Revista Caravelle, N° 34, Université de Toulouse-Le Mirail, 1980.
- Archetti, Eduardo Et. Al. *El Cuy en el Mundo Campesino*, CEPLAES-INCCA, Quito, 1986.
- Arrobo, Carlos, *Las Políticas Agrarias: Versión Estatal*, en Ecuador Debate, N° 1, Quito, 1982.

- Balarezo, Susana, *Vías de Desarrollo y Economías Campesinas: El caso Cañar*, Tesis Maestría, FLACSO, Quito, 1980.
- Balarezo, et. al., *Mujer y Transformaciones Agrarias*, Corporación Editora Nacional, INFOC, Colección Popular 15 de noviembre, Quito, 1984.
- Barahona, Rafael, *Una Tipología de Haciendas en la Sierra Ecuatoriana*, en Oscar Reyes Edit., *Reforma Agraria en América Latina, Procesos y perspectivas*, FCE, México, 1965.
- Barsky, Osvaldo, *La Reforma Agraria Ecuatoriana*, Edit. CEN-FLACSO, Quito, 1984.
- Barsky, Osvaldo, *Iniciativa Terrateniente en el pasaje de Hacienda a Empresa Capitalista: El Caso de la Sierra Ecuatoriana (1959-1964)*, PUCE-CLACSO, Tesis, Quito, 1978.
- Barsky, Osvaldo, *Iniciativa Terrateniente en las transformaciones de las relaciones sociales en la Sierra Ecuatoriana: 1959-1964*, en Revista Ciencias Sociales N° 5, Quito, 1975.
- Barsky, Osvaldo, *Ideologías Terratenientes en los procesos de modernización de la Sierra Ecuatoriana*, O. Barsky et. al. Terratenientes y Desarrollo Capitalista en el Agro, CEPLAES, Quito, 1979.
- Barsky, Osvaldo, *Los Terratenientes Serranos y el Debate Político previo a la Reforma Agraria de 1964, Ecuador, et. al.* Ecuador, Cambios en el Agro Serrano, CEPLAES-FLACSO, Quito, 1980.
- Barsky O., y Cosse G., *Tecnología y cambio social: Las Haciendas lecheras del Ecuador*, FLACSO, Quito, 1980.
- Barsky, Osvaldo, et. al., *Políticas Agrarias, Colonización y Desarrollo Rural en el Ecuador*, OEA-CEPLAES, Quito, 1982.
- Barsky, Osvaldo y E. Ríos Bonilla, *Procesos de Comercialización Agraria y Estructura Regional de Clases en Ecuador*, FLACSO, Mimeo, Quito, 1982.
- Barsky, Osvaldo, *Acumulación Campesina en el Ecuador*, FLACSO, Quito, 1984.
- Barril, Alex, *Desarrollo Técnico, Producción Agropecuaria y relaciones de producción en la Sierra Ecuatoriana*, CEPLAES-FLACSO, et. al. Ecuador: Cambios en el Agro Serrano, Quito, 1980.
- Bengoa, José, *La Hacienda Latinoamericana*, CIESE, Quito, 1978.
- Bromley, Raymond, *Periodic and Daily Markets in Highland Ecuador*, PHD, Tesis, Cambridge University, 1975.

- Buitrón, Aníbal, *Taita Imbabura*, Misión Andina, Quito, 1962.
- Buitrón, Aníbal, y Salisbury, Barbara, *El Campesino de la Provincia de Pichincha*, I.N. de Previsión, Quito, 1947.
- Burgos, Hugo, *Relaciones Interétnicas en Chimborazo, Ecuador*, III, México, 1968.
- Bustamante, Teodoro, Prieto Mercedes, *Formas de organización y de acción Campesina e Indígena: Experiencias en 3 Zonas del Ecuador*, en M. Murmis, edit., *Clase y región en los Andes Ecuatorianos*, CEN-CERLAC-FLACSO, Quito, 1986.
- CAAP, *Comunidad Andina: Alternativas Políticas de desarrollo*, CAAP, Quito, 1981.
- CAAP, *Política de Salud y Comunidad Andina*, CAAP, Quito, 1982.
- CAAP-ILDIS, *Campesinado y Políticas Agrarias*, CAAP-ILDIS, Quito, 1983.
- Canelos, Francisco, *Colonización y Vías de Desarrollo: El caso de la Parroquia Pedro Vicente Maldonado*, Tesis FLACSO, Quito, 1980.
- Carrión, Lucía y Cuví María, *La Palma Africana en el Ecuador: Tecnología y expansión empresarial*, FLACSO, Quito, 1984.
- Casagrande, Joseph y Piper A., *La transformación estructural de una parroquia rural en las Tierras Altas del Ecuador*, en *América Indígena*, III, México, VOL. XXIX, N° 4, pág. 1039-64, 1959.
- CEDIS, *El Estado y los Sectores Populares Rurales*, CEDIS, Mimeo, Quito, 1979.
- CEDIS, *Palma Africana y Etnocidio*, CEDIS, Quito, 1985.
- CIDA, *Ecuador. Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del Sector Agrícola*, Washington, 1965.
- CIESE-ILDIS-CONADE, *Políticas y procesos de Colonización*, Quito, 1983.
- CESA, *Políticas y Economías Campesinas en Ecosistemas de altura: Caso Pilahuín, Zona InterAndina, Ecuador*, en CEPAL-PNUMA, *Survivencia Campesina en Ecosistemas de altura*, Santiago 1983.
- CONADE, *Lineamientos de Política para el Sector Rural*, CONADE, Quito, 1984.
- CORDES, *El Sector Agropecuario, Apuntes Técnicos N° 3*, Quito, 1985.
- CEPAL, *El desarrollo económico del Ecuador*, N.U., México, 1954.
- Cosse, Gustavo, *Estado y Agro en el Ecuador: 1960-1980*, CEN-FLACSO, Quito, 1984.

- Cosse, Gustavo, *Reflexiones acerca del Estado, el proceso político y la política agraria en el caso ecuatoriano*, en CEPLAES-FLACSO. Ecuador, cambios en el agro serrano, FLACSO-CEPLAES, Quito, 1980.
- CAAP, *Estrategias de Supervivencia en la Comunidad Andina*, CAAP, Quito, 1984.
- CEPAL-PNUMA, *Supervivencia Campesina en Ecosistemas de altura*, Santiago, 1983.
- Commander Simon y Peter Peek, *OIL Exports, Agrarian change and the Rural Labor Process: The Ecuadorian Sierra in the 1970's, World Development*, Vol. 14, N° 1, Great Britain, 1986.
- Costales, Piedad y Alfredo, *Historia Social del Ecuador, Reforma Agraria*, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1971.
- Costales, Piedad y Alfredo, *Comunas jurídicamente organizadas*, Llacta, IEAG, Quito, 1962.
- Crawford de Roberts, Lois, *El Ecuador en la Epoca Cacaotera*, Universidad Central, Quito, 1980.
- Crespi, M., *The Patrons and Peons of Pesillo,: A Traditional Hacienda System in Highland Ecuador*, PHD Tesis, Illinois, 1968.
- Chiriboga, Manuel, *Jornaleros y Gran Propietarios en 135 años de Exportación Cacaotera*, CIESE-Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1980.
- Chiriboga, Manuel y Piccino, Renato, *La producción Campesina Cacaotera: Problemas y perspectivas*, CAAP-CECCA, Quito, 1982.
- Chiriboga, Manuel, *El Estado y las Políticas Agrarias en América Latina*, Ponencia presentada al XIV Congreso Interamericano de Planificación, Morelia, México, 1982.
- Chiriboga, Manuel, *Campesinado Andino y estrategias de empleo: Un análisis de caso: Salcedo, Quimiag-Penipe*, Seminario ISS-FLACSO, Quito, 1982.
- Chiriboga, Manuel, *En análisis de las formas tradicionales: El caso de Ecuador*, en Anuario Indigenista Interamericano, VOL., XLIII, México, 1983.
- Chiriboga, Manuel y Tobar, Guadalupe, *El conflicto de Culluctus*, en CEDHU-Los Derechos Humanos: El caso Ecuatoriano, Edit. El Conejo, Quito, 1985.

- Chiriboga, Manuel, *El Sistema Alimentario Ecuatoriano: Análisis y perspectivas*, en Ecuador Debate N° 9, CAAP, Quito, 1985.
- Chiriboga, Manuel, *La Crisis Agraria en el Ecuador: Tendencias y contradicciones del reciente proceso*, en L. Lefebver (Edit.) Economía Política del Ecuador, CEN-CERLAC-FLACSO, Quito, 1985.
- Chiriboga, Manuel, *La Reforma Agraria Ecuatoriana y los cambios en la distribución de la Propiedad Agrícola: 1974-1985*, CAAP, Mimeo, Quito, 1986.
- Chiriboga, Manuel, *Movimiento Campesino e Indígena: La Construcción de Identidades en una sociedad heterógena*, en Revista Ecuador Debate, N° 13, CAAP, Quito, 1987.
- Chiriboga, Manuel, *Crisis Económica y Movimiento Campesino e Indígena*, Revista Andina, Año N° 4, N° 1, julio de 1986, Cuzco, 1986.
- Chiriboga, Manuel, *Política Agropecuaria: La búsqueda del Imperio del Mercado*, en Arboleda, M. et. al. Los placeres del poder, Edit. El Conejo, Quito, 1986.
- Chiriboga, Manuel, *Pobreza Rural y Producción Agropecuaria*, en Ecuador: El mito del desarrollo, Edit. El Conejo, Quito, 1982.
- Chiriboga, Manuel, *Estado, Agro y Acumulación: Una perspectiva histórica*, en Revista de Estudios Rurales Latinoamericanos, Vol. N° 7, N° 2, Bogotá, 1984.
- Dandler, Jorge, *Avances en los enfoques conceptuales sobre la Cuestión Agraria en América Latina*, en CLACSO, David y Goliath., Año XVI, N° 49, Buenos Aires, 1986.
- Deler, Jean Paul, et. al. "*Estructuración y consolidación del espacio central*" en Deler J.P. et. al. El manejo del espacio en el Ecuador, CEDIG, Quito, 1983.
- De La Bastida E. y Vos Rob, *Los niveles de vida en los Barrios Populares de Quito y Guayaquil y la fijación del salario mínimo*, ISS-PREALC, Quito, 1984.
- De La Torre Patricia, *El Terrateniente y el proceso de modernización de La Hacienda. Estudio de caso en el Vale de Los Chillos, 1905-1929*, en CEPLAES-FLACSO, Ecuador: Cambios en el Agro Serrano, Quito, 1980.
- Farga, Cristina, *Semiproletarización y Estrategia de Reproducción Campesina*, El caso de Una Comuna de Ex-Huasipungueros, PUCE, Tesis, Quito, 1980.

- Farrel, Gilda y Da Ros, Sara, *Tenencia de la Tierra y Movimiento Campesino en el Ecuador*, Mundo Andino-FEPP, Quito, 1983.
- Fauroux, Emanuel, *Cambios en los sistemas de producción en la Costa Ecuatoriana: Estudio preliminar*, en Revista Ciencias Sociales, N° 14, Vol. IV, pág. 87-100, 1982.
- FENOC, *Programa Agrario*, Mimeo, Quito, 1986.
- Ferrín, Rosa, *De la Forma Huasipungo de trabajo a la economía comunitaria: Un caso de transformación de las relaciones sociales de producción*, en IIE-PUCE, Estructuras Agrarias y Reproducción Campesina, Quito, 1982.
- Ferrín, Rosa, *Economías Campesinas, Estructura Agraria y Formas de acumulación: El caso de Manabí a partir de la Revolución Liberal*, IIE-PUCE-CONUEP, Quito, 1986.
- Ferrín, Rosa, *Situación y perspectivas de la Producción Cafetalera en Manabí*, en Economía y Desarrollo, Año VII, N° 10, Quito, 1986.
- Field, Leonard y Chiriboga Manuel, *Agricultura Andina: Propuesta de investigación*, CAAP, Quito, 1984.
- Fisher, Sabine, *Estado, Clase e Industria*, Edit. El Conejo, Quito, 1983.
- Freire, Wilma y Polanco, Nancy, *La situación alimentaria y nutricional de la Población Ecuatoriana*, CONADE, Quito, 1984.
- Freire, Wilma, *La situación nutricional del Ecuador*, en Ecuador Debate, N° 9, CAAP, Quito, 1985.
- Furche, Carlos, *Lógica de funcionamiento interno y racionalidad económica en Empresas Campesinas: El caso de las Cooperativas en el Cantón Cayambe*, CLACSO-PUCE, Tesis, Quito, 1978.
- Galarza, Jaime, *El Yugo Feudal*, Edit. Solitierra, Quito, 1973.
- Galarza, Jaime, *Los Campesinos de Loja y Zamora*, Edit. Universitaria, Quito, 1973.
- Gangotena, Francisco, *UPOCAM y las Agencias de Gobierno*, en Ecuador Debate N° 1, CAAP, Quito, 1982.
- Gangotena, Francisco, *La articulación Social Campesina y la transferencia de excedentes: Un caso Ecuatoriano*, PHD Tesis, U. Florida, 1981.
- García, Bertha, *Formas actuales de organización y acción de los Campesinos Ecuatorianos*, CLACSO Tesis, Quito, 1975.
- Gondard, Pierre, *Prolegómeno al análisis de los Sistemas Ecuatorianos de Producción Agropecuaria*, en Revista del CEPEIGE, N° 8, Quito, 1981.

- Gondard, Pierre, *Agricultura de Altura*, en Ecuador Debate, N° 6, CAAP, Quito, 1984.
- Gondard, Pierre, *L'Utilisation des Terres dans Les Andes Equatoriennes*, en Les Cahiers de la Recherche Developement, N° 6, Montpellier, 1985.
- González, Ermel, *Estado y Economía Campesina*, FLACSO, Quito, 1984.
- Golte, Jurgen y De la Cadena, Marisol, *Codeterminación de la organización social Andina*, en ALLPANCHIS, VOL. XIX, N° 22, Cuzco, 1983.
- Guerrero, Andrés, *La Hacienda Precapitalista y la Clase Terrateniente en América Latina y su inserción en el Modo de Producción Capitalista: El caso Ecuatoriano*, Escuela de Sociología, Quito, 1975.
- Guerrero, Andrés, *Renta diferencial y vías de disolución de la Hacienda Pre-capitalista en el Ecuador*, en Rev. Ciencias Sociales, N° 5, Quito, 1978.
- Guerrero, Andrés, *Los Oligarcas del Cacao*, Edit. El Conejo, Quito, 1980.
- Guerrero, Andrés, *Determinaciones del pasado y mentalidades del presente: Un conflicto entre Comuneros*, FLACSO, Quito, 1982.
- Guerrero, Andrés, *Estrategias Campesinas e Indígenas de reproducción: de Apegado a Huasipunguero*, CAAP, 1984.
- Guerrero, Rafael, *Los ingenios en el desarrollo del Capitalismo Ecuatoriano, 1900-1954*, Cuadernos de Discusión, CIESE, Quito, 1978.
- Guerrero, Trotsky, *La descapitalización del Agro y la situación Campesina*, Universidad Nacional de Loja, Loja, 1984.
- Hanssen-Bauer, Jan, *Plaza Pachano*, Oslo Occasional Papers in Social Anthropology, N° 5, University of Oslo, 1982.
- Hoffmeyer, H. y Palenque, E., *La Situación de los Jornaleros Rurales en la Zona de Machala*, (El Oro), en ALOP et. al.
- Ibarra, Hernán, *La Movilización Campesina antes de la Reforma Agraria*, CIESE, Mecanografiado, Quito, 1979.
- Ibarra, Hernán, *Ecuador: Bibliografía Analítica Agraria, 1900-1982*, CIESE, Quito, 1982.
- Ibarra, Hernán, *Organización de los Asalariados Agrícolas y Pequeños Productores en Zonas de Colonización*, en IIE-FEPP, Políticas Estatales y Organización Popular, Quito, 1985.

- Immink, Maartan, *Food and Health Expenditure Patterns in Urban and Rural Ecuador: Analysis of Household Budget Survey Data*, USDA-APHA, Washington, 1984.
- Iturralde, Diego, *Guamate: Campesinos y Comuna*, IOA, Otavalo, 1980.
- Jara, Carlos y R. Misraihy, *Alimentos: Dimensión estratégica del desarrollo nacional*, en Revista Cuestiones Económicas, Banco Central del Ecuador, N° 8, Quito, 1982.
- Jara, Carlos, *Las Empresas Transnacionales y los alimentos: La inserción externa del sistema alimentario ecuatoriano*, en Ecuador Debate, N° 9, CAAP, Quito, 1985.
- Larrea, Carlos, Silva, Paola, Espinosa, Malva, *Estructura Social, Crecimiento Económico y Desequilibrios Internos en el Ecuador: El caso de las exportaciones de banano y cacao en la Costa Sur*, Corporación Editora Nacional (en prensa), Quito, 1987.
- Lentz, Carola, *Estrategias de reproducción y Migración Temporaria: Indígenas de Cajabamba, Chimborazo*, Ecuador Debate, N° 8, Quito, 1985.
- Luna, Jorge, *Los Procesos de diferenciación Campesina en el Contexto Cooperativo*, Facultad de Sociología, U. de Machala, Machala, 1979.
- Luzuriaga, Carlos, Clarence, Zuvekas, *Distribución del ingreso y pobreza en las Areas Rurales del Ecuador: 1950-1980*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1984.
- Llovet I., Barsky, O., Murmis M., *Caracterización de estructuras de clase en el Agro Ecuatoriano*, en M. Murmis edit. Clase y Región en el Agro Ecuatoriano, CEN-CERLAC-FLACSO, Quito, 1986.
- Marchán, Carlos, *La Hacienda Serrana: Racionalidad de producción y desarrollo capitalista: Una discusión*, Revista Cultura, Banco Central del Ecuador, N° 13, Quito, 1982.
- MAG-ORSTOM, *Diagnóstico Socio-económico del Medio Rural Ecuatoriano, Las Zonas Socio-económicas actualmente homogéneas*, III Vol., Quito, 1979.
- Martínez, Luciano, *La descomposición del Campesinado en la Sierra Ecuatoriana*, Edit. El Conejo, Quito, 1980.

- Martínez, Luciano, *Capitalismo Agrario: Crisis e impacto social*; en J. Moncada Et. Al. Ecuador: Presente y futuro, Edit. El Conejo, Quito, 1983.
- Martínez, Luciano, *De Campesinos a Proletarios*, Edit. El Conejo, Quito, 1984.
- Martínez, Luciano, *Migración y cambios en las estrategias familiares de las Comunidades Indígenas de la Sierra Ecuatoriana*, Ecuador Debate N° 8, CAAP, Quito, 1985.
- Martínez, Luciano, *Los Cambios en el Sistema Comunidad-Hacienda en la Sierra Ecuatoriana*, Mecano, Quito, 1985.
- Martínez, Luciano, *El rol de la política estatal frente a la organización Campesina*, en IIE-FEPP, Políticas Estatales y Organización Popular, Quito, 1985.
- Martínez, Luciano, *Articulación mercantil de las Comunidades Indígenas de la Sierra Ecuatoriana*, en L. Lefebver (Edit.) Economía Política del Ecuador, CEN-CERLAC-FLACSO, Quito, 1985.
- M.B.S., *Política Estatal y Población Indígena*, Edit. ABYA-YALA, Quito, 1984.
- Mauro, Amalia, *La migración temporal de los trabajadores de la construcción a Quito*, CIUDAD, Mimeo, 1984.
- Menéndez, Cecilia, *Evaluación del Estado Nutricional en cuatro Comunidades Indígenas de Cotopaxi*, en Ecuador Debate, N° 9, Quito, 1985.
- Miño, Wilson, *Haciendas y Pueblos en la Sierra Ecuatoriana*, FLACSO, Quito, 1985.
- Miño, Wilson, *La comercialización Agraria en el Ecuador*, ILDIS-FLACSO, Quito, 1986.
- Mora, Jorge, *Desarrollo Agrario y Diferenciación Campesina en la Costa Ecuatoriana*, Tesis FLACSO, Quito, 1983.
- Moreno, Yáñez, Segundo, *Sublevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito*, Bas, Bonn, 1976.
- Murmis, Miguel, *El Agro y la vía prusiana de desarrollo capitalista*, en CEPLAES-FLACSO, Ecuador, Cambios en el Agro Serrano, Quito, 1980.
- Murmis, Miguel, *Sobre la emergencia de una Burguesía Terrateniente capitalista en la Sierra Ecuatoriana como condicionamiento de la Acción Estatal*, Revista Ciencias Sociales, N° 5, 1978.

- NUEVA, *La Cuestión Indígena en el Ecuador*, Cuadernos de la Revista NUEVA, N° 7, Quito, 1983.
- Ortiz Crespo, Gonzalo, *El Campesino y el Desarrollo Ecuatoriano*, en Desarrollo y cambio socio-económico en el Ecuador, Edit. Libri Mundi, Quito, 1979.
- Ortiz, Gonzalo, *La Incorporación del Ecuador al Mercado Mundial: La coyuntura socio-económica 1875-1895*, Banco Central del Ecuador, Quito, 1981.
- Ortiz, César, *Estrategias de reproducción de la fuerza de trabajo del Asalariado Agrícola: Estudio de caso en San Miguel de Guano*, Carchi, Tesis, FLACSO, Quito, 1983.
- Pachano, Simón, *Capitalización de Campesinos, organización y estrategia*, en CEPLAES-FLACSO, Ecuador: Cambios en el Agro Serrano, Quito, 1980.
- Pachano, Simón, *Transformaciones de la Estructura Agraria: Personajes, actores y escenario*, en M. Chiriboga et. al. Ecuador Agrario, Edit. El Conejo, Quito, 1984.
- Pachano, Simón, *El Agro Ecuatoriano: Puntos de vista sobre la Cuestión Agraria*, IEE, Mimeo, Quito, 1985.
- Pachano, Simón, *Pueblos de la Sierra*, PISPAL-IIE, Quito, 1986.
- Palán, Zonia, *Proceso de generación, difusión y adopción de tecnologías en el cultivo del trigo*, en C. Sepúlveda (Edit.), Estructuras Agrarias y Reproducción Campesina, IIE, PUCE, Quito, 1982.
- Palán, Zonia, *El Desarrollo Regional de la Agroindustria en el Ecuador, estudios de casos: Palma Africana, Caña de Azúcar, otros usos, Panela y aguardiente, cebada cervecera y carne*, Informe Final de investigación, IIE-PUCE, 1986.
- Palán, Zonia, *El empleo en la Agroindustria, Caso: La Palma Africana en Ecuador*, Debate, N° 11, CAAP, Quito, 1986.
- Papail, Jean, *Migración y fuerza de trabajo en el Agro Serrano Ecuatoriano*, en Ecuador Debate, N° 11, Quito, 1986.
- Peek, Peter, *Urban Poverty, Migration and Land Reform*, OIT, Ginebra
- Peek, Peter y Pedro Antolinez, *Labour Migration in the Sierra of Ecuador: Causes and Incidence*, World Employment Programme Research, Working Papers, Ginebra, 1980.

- Portais Michael, *Los Actores del manejo del espacio en la Región Amazónica Ecuatoriana*, en CEDIG, La Región Amazónica Ecuatoriana, Quito, 1983.
- Portillo, Alcidia, *Cooperativas, diferenciación Campesina y participación política*, Tesis Maestría, FLACSO, Quito, 1980.
- Prieto, Mercedes, *Haciendas Estatales; Un caso de ofensiva Campesina: 1926-1948*, en CEPLAES-FLACSO, Ecuador: Cambios en el Agro Serrano, Quito, 1980.
- Ramón, Galo, *Los Procesos de diferenciación Campesina, en CAAP, Comunidad Andina: Alternativas políticas de desarrollo*, Quito, 1981.
- Ramón, Galo, *Economía y Comunidades Andinas Ecuatorianas: Enfoques conceptuales*, en CEPAL-PNUMA, Ob. Cit., Santiago, 1983.
- Ramón, Galo, *La resistencia Andina: Cayambe 1500-1800*, CAAP-FLACSO, Tesis, Quito, 1987.
- Ribadeneira, Juan Carlos, *Crisis y alimentación en los Barrios Populares: El caso de San Carlos Alto*, en Ecuador Debate, N° 9, CAAP, Quito, 1985.
- Redclift, Michael, *El papel de las Cooperativas Agrícolas en la transformación del Campesinado en la Cuenca del Guayas, Ecuador*, en Revista de Ciencias Sociales, N° 10-11, Quito, 1979.
- Redclift, Michael, *Agrarian Reform and Peasant Organisation in the Ecuadorian Coast*, Athlone Press, Univ. of London, Londres, 1981.
- Rivera, et. al., *Campesinado y organización en Esmeraldas*, CAAP-OCAME, Quito, 1986.
- Rodas, Hernán, *Los proyectos DRI y la Participación Campesina*, en Ecuador Debate, N° 1, CAAP, Quito, 1982.
- Rojas, Fernando, *Dilemas de la Organización Campesina Contemporánea en países Andinos*, Ponencia presentada al Seminario sobre Campesinado y Tecnología, Punta de Tralca, GIA-CLACSO, Santiago, 1983.
- Rosero, Fernando, *El Proceso de transformación-Conservación de la Comunidad Andina: El caso de las Comunas de San Pablo del Lago*, en IIE-PUCE, ob. cit., Quito, 1982.
- Rosero, Fernando, *Estado y Agricultura en el Ecuador: El proceso de formulación de la Ley de Reforma Agraria de 1973*, en IIE-PUCE, El Estado y la Economía, PUCE, Quito, 1983.

- Rosero, Fernando, et. al. *El Papel del Trabajo Femenino en las Economías Campesinas Comunes de las Comunas de Casco-Valenzuela, Topo y Angla*, IIE-PUCE, Mimeo, Quito, 1986.
- Rosero, Fernando, *La Organización Comunal y sus perspectivas*, en IIE-PUCE, Políticas Estatales y Organización Popular, PUCE, Quito, 1985.
- Rubio, Orbe, *Punyaro*, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1956.
- Quintero, Rafael, *El mito del Populismo en el Ecuador*, FLACSO, Quito, 1980.
- Saad, Pedro, *La realidad Agropecuaria del Ecuador*, Editorial Universidad, Guayaquil, 1975.
- Saad, Pedro, *La tragedia del Campesinado de América Latina*, en Saad, Pedro, Obras Escogidas, V Tomo, Guayaquil, 1977.
- Saad, Pedro, *La Reforma Agraria Democrática*, Editorial Claridad, Guayaquil, 1976.
- Salamea, Lucía, *La transformación de la Hacienda y los cambios en la condición Campesina*, en CEPLAES-FLACSO, Ecuador: Cambios en el Agro Serrano, Quito, 1980.
- Salazar, Ernesto, *La Federación Shuar y la Frontera de la Colonización*, en N. Whitten, Amazonía Ecuatoriana, Mundo Shuar, Quito, 1981.
- Salazar, Ernesto, *Pioneros de la Selva*, Edit. Abya-Yala, Quito, 1986.
- Sanchez, Parga, José, *Estructuras Espaciales del Parentesco en los Andes*, en M. Chiriboga et. al. Estrategias de supervivencia de la Comunidad Andina, CAAP, Quito, 1984.
- Sanchez, Parga, José, *Castrar un chancho: Tecnología y ritual*, en Ecuador Debate N° 6, CAAP, Quito, 1984.
- Sanchez, Parga, José, *Tradiciones y comportamientos alimentarios en una Zona Serrana: Sigchos*, en Ecuador Debate, N° 9, CAAP, Quito, 1985.
- Sanchez, Parga, José, *La trama del poder en la Comunidad Andina*, CAAP, Quito, 1986.
- Santana, Roberto, *Campesinado Indígena y el desafío de la modernidad*, CAAP, Quito, 1983.
- Schamis, Graciela, *Ecuador: La Agroindustria Cervecera*, FLACSO, Quito, 1984.

- Schamis, Graciela, *Desarrollo Industrial e Inversión extranjera: Una interpretación*, en L. Lefeber (Edit.), Economía Política del Ecuador, CEN-CERLAC-FLACSO, Quito, 1984.
- Schejtman, Alejandro, *Lineamientos para el análisis de los sistemas alimentarios*, CEPAL-FAO, Santiago, s/f.
- Sepúlveda, Cristian, (ed) *Estructuras Agrarias y Reproducción Campesina; Lecturas sobre transformaciones capitalistas en el Agro Serrano*, IIE-PUCE, Quito, 1982.
- Silverman, Marilyn, *Variabilidad Agraria en la Costa Ecuatoriana*, en M. Murmis, Clase y región en el Agro Ecuatoriano, CEN-CERLAC-FLACSO, Quito, 1985.
- Sylva, Paola, *Gamonalismo y Lucha Campesina*, Edit. ABYA-YALA, Quito, 1986.
- Szretter, Héctor, *Ecuador: La nutrición y la oferta de alimentos*, ISS-PREALC, Mimeo, Quito, 1982.
- Unda, Mario, *La Migración temporal de obreros de la construcción a Quito*, en Ecuador Debate, N° 11, CAAP, Quito, 1986.
- Uggen, John, *Peasant Mobilisation in Ecuador: A Case Study in Guayas Province*, PHD., Univ. of Miami, Miami, 1975.
- UNOC, *Consumo alimenticio y conocimiento y prácticas: El caso de Pucará y Shagly*, en Ecuador Debate, N° 9, CAAP, Quito, 1985.
- UNOC, *Nuestra alimentación*, CECCA, Cuenca, 1983.
- Urriola, Rafael, *Agroindustria y producción de alimentos*, en Ecuador Debate, N° 9, CAAP, Quito, 1985.
- Urriola, Rafael y Cuvi, María, *La Agroindustria alimentaria en el Ecuador, en los años 80*, CEPLAES-ILDIS, Quito, 1986.
- Valverde, Abelardo, *El sistema de aparcería en el subsector arrocerero ecuatoriano hasta antes de la aplicación de la Ley de Reforma Agraria*, CEPLAES, Avances de investigación, N° 1, Quito, 1979.
- Vargas, Fernando, *La Producción Campesina en el área de Tanicuchí, Toacazo, Pastocalle, Saquisili y Cangahua*, en Ecuador Debate, N° 6, CAAP, Quito, 1984.
- Vásquez, Paciente, *Algunos elementos de análisis de la Actualidad Agraria en el Azuay*, en Revista IDIS, N° 14, 1985.
- Velasco, Fernando, *Hipótesis sobre el proceso de descomposición del Campesinado*, CIESE, Mimeo, Quito, 1978.

- Velasco, Fernando, *Líneas básicas para un programa de desarrollo de los Sectores Marginales del Campo*, en Revista Cultura, N° 1, Quito, 1978.
- Velasco, Fernando, *Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena de la Sierra*, Editorial El Conejo, 1979.
- Verdesoto, Luis, *La investigación en Ciencias Sociales en el Ecuador actual*, ILDIS, Aportes N° 3, Quito, 1986.
- Verduga, César, *Un caso particular de intervención Estatal en el desarrollo del Capitalismo en el Agro*, en CEPLAES-FLACSO, Quito, 1980.
- Villavicencio, Gladys, *Relaciones Interétnicas en Otavalo*, III, México, 1973.
- Vos, Rob, *Ecuador, Rural Household Savings Capacity and Investments, 1974-1975*, ISS-PREALC, Research Papers 1, s/f.
- Vos, Rob, *El modelo de desarrollo y el Sector Agrícola en Ecuador 1965-1982*, en El Trimestre Económico Vol. LII (4), N° 208, México, 1985.
- Whitten, N. (edit.) *Amazonía Ecuatoriana, Mundo Shuar*, Quito, 1983.
- Waters, W. y Buttel, F. *Diferenciación sin Descampenización: Acceso a la tierra y la resistencia del Campesinado Andino Ecuatoriano*, CEPLAES, Mecano, Quito, 1987.
- Wray, Natalia, *Informe para la dotación de un Banco de Información sobre Comunas Campesinas del Ecuador*, MBS, Quito, 1984.

Publicaciones Periódicas que contienen Artículos y Trabajos sobre la Cuestión Agraria en el Ecuador

- CAAP, Ecuador Debate, Quito.
- CIESE, Boletín Agrario Acción, Quito.
- IDIS, Univ. de Cuenca, Revista del IDIS, Cuenca.
- IIE-PUCE, Economía y Desarrollo, Quito.
- Escuela de Sociología, Univ. Central, Revista de Ciencias Sociales, Quito.
- Banco Central del Ecuador, Revista Cultura, Quito.
- Estudios Rurales Latinoamericanos, Bogotá.
- Centro Bartolomé de las Casas, Revista Andina, Cuzco.